

René
Alberto
Ramírez
Gallegos

LA VIDA Y EL
TIEMPO
APUNTES PARA
UNA TEORÍA
UCRÓNICA DE LA
VIDA BUENA A
PARTIR DE LA
HISTORIA
RECIENTE DEL
ECUADOR



UNIVERSIDADE D
COIMBRA



René Alberto Ramírez Gallegos

LA VIDA Y EL TIEMPO
APUNTES PARA UNA TEORÍA UCRÓNICA DE LA VIDA
BUENA A PARTIR DE LA HISTORIA RECIENTE DEL
ECUADOR

Tese no âmbito do Doutoramento em Sociologia - Relações de Trabalho,
Desigualdades Sociais e Sindicalismo orientada pelo Professor Doutor Boaventura
de Sousa Santos e pelo Professor João Rodrigues apresentada à Faculdade de
Economia.

Agosto de 2018



FEUC FACULDADE DE ECONOMIA
UNIVERSIDADE DE COIMBRA

René A. Ramírez Gallegos

La vida y el tiempo

**Apuntes para una teoría ucrónica de la vida buena
a partir de la historia reciente del Ecuador**

**Tesis de doctorado en “Sociología de las Relaciones de Trabajo, Desigualdades
Sociales y Sindicalismo” presentada en la Facultad de Economía de la Universidad de
Coimbra**

**Director: Prof. Dr. Boaventura de Sousa Santos
Codirector: Prof. Dr. João Rodrigues**

Coimbra, septiembre de 2018

A Anita, Uzué y Ziara,

por ser mis tiempos, mis tempos y mis vidas,

y, por los tres lustros, siete y cuatro años de ser juntos.

Agradecimientos

Esta tesis no hubiese sido posible sin la acción colectiva del pueblo ecuatoriano y su *general intellect* que permitió construir la Carta Magna de 2008, uno de los textos más esperanzadores que ha existido en la historia del país y que permite ser el horizonte de sentido político para disputar una nueva ucronía: la sociedad del buen vivir.

A todos los compañeros y compañeras que durante una década pusieron el granito de arena para caminar juntos y disputar un nuevo orden social. Asimismo, a todos los compañeros que, mientras los nuevos gobiernos conservadores de la región juegan con el tiempo de la libertad en los estados de excepción que han construido, no dejan de resistir buscando que el horizonte verdadero del *Sumak Kawsay* siga vivo.

A Hermes Augusto Costa y Elísio Estanque, por todo el apoyo dado a lo largo del doctorado.

A João Rodrigues, por sus comentarios precisos que -sin lugar a dudas- han permitido que ésta tesis tenga mayor rigurosidad científica y académica, sin perder un ápice de compromiso político.

A Boa, no solo por su amistad, sino por su coherencia ideológica y académica, por su inconformidad epistémica, por su “optimismo crítico” y por su pluma lúdica y subversiva. Esta tesis no *sería* si la “epistemología del sur” no *fuese*. ¡Gracias, Boa!

Asimismo, quiero agradecer al compañero Juan Guijarro, filósofo y literato de la vida, por su amistad genuina, por los múltiples intercambios de ideas, por su aguda y fina crítica constructiva, sin la cual esta tesis no hubiese sido lo que es. Ten la certeza que sé que queda pendiente para futuros textos el debate sobre la “ontología del Sur” a partir de la reflexión del tiempo.

A Jesús Tapia, matemático amigo, que siempre estuvo pendiente del rigor de la estadística obtenida, de que sea precisa y justa. No me cabe duda que así como la forma es fondo, por ejemplo el respeto al debido proceso en el derecho, la cantidad también es calidad cuando se habla de tiempo.

A Lassalet Paiva, por su amabilidad y apoyo en todo momento para que a mi estancia en Coimbra y en el Centro de Estudios Sociales sea impecable. ¡Muchas Gracias!

A Andrés Gregorio por siempre tenderme la mano y recibirme en la vieja Lisboa, y darme la posibilidad de recorrer sus calles, sus cafés y sus bibliotecas para pensar el tiempo y la espacialidad.

A mi compañero de lucha Ernesto y a la compañera Laurita, por su amistad y hospitalidad en Braga y el tiempo compartido en los cubículos de la Universidad do Minho, donde se escribieron y revisaron algunos capítulos de esta tesis.

A mi hermano del alma Papoy, por su temporalidad en la mía, por su presencia siempre en todo momento y por su lectura antropológica y rigurosa sobre este texto. Por ser un luchador sin miedo y que siempre me enseña la importancia de lo importante: la vida con el otro.

A mi otro hermano del alma Franklin, por su siempre estar, por su palabra precisa y aguda para no caer en el confort del pensamiento fácil y la acción espuria, que permitió siempre repensar lo sucedido en esta década.

A mi mami, por ser generosa con la sabiduría de vida de sus años; por su incondicional amor, espiritualidad, que acífica y por ese corazón de roble que ama la vida.

A mi padre, a su recuerdo y a la eternidad de su memoria.

A mi colega Anita, por su lectura minuciosa, por comprarme todos los libros sobre el tiempo que ahora tengo en mi biblioteca, por compartir conmigo todos los artículos del día a día de la prensa y las novelas literarias que permiten reflexionar sobre la temporalidad de la existencia.

A mi Santelmina Anita, por enseñarme que 2 es mucho mayor que $1 + 1$, por ser el *kairos* de mi *cronos*, y por revolucionar todos los días mi tiempo –nuestro tiempo– en la vida cotidiana. Gracias a vos aprendí desde la vida misma la indisociabilidad del tiempo y la existencia. Por la generosidad de tu tiempo para mi tiempo.

Finalmente, a mi paloma Uzué y a mi melliza intertemporal Ziara, porque sin su ser, sin su amor y sin su estar difícilmente hubiese entendido la verdadera magnitud y el significado del tiempo y la temporalidad de la existencia (que es el de la vida misma) y la importancia de luchar por nuevas ucronías. ¡Por y para Ustedes!

La vida y el tiempo.

Apuntes para una teoría ucrónica de la vida buena a partir de la historia reciente del Ecuador

Resumen

Luego de un proceso constituyente ampliamente participativo, Ecuador en el 2008 aprueba una nueva Constitución de la República en donde establece como prioridad social el ‘Buen Vivir o *Sumak Kawsay*’. La tesis plantea que las teorías del bienestar del *mainstream* resultan insuficientes para trasladar a la práctica esta aspiración social, por lo que se propone la necesidad de establecer un marco epistémico específico para el constructo social trazado en el país andino. Así, se plantea la *socioecología política de la vida buena* como plataforma teórica-conceptual, metodológica y empírica pertinente para examinar, pensar y disputar la realización del buen vivir en Ecuador. Para tal efecto, y partiendo de una crítica que expone las limitaciones de emplear el dinero como evaluador del bienestar, la investigación defiende utilizar como unidad de análisis la métrica del ‘*tiempo para la buena vida*’. La investigación demuestra cómo este tiempo bien vivido se caracteriza por la generación y disfrute de bienes relacionales, concepto que permite abordar la distribución del tiempo centrando la mirada en: el tiempo de la existencia/vida; el tiempo dedicado a la vida buena; la concentración o desigualdad del tiempo bien vivido; la geografía y el tiempo del tiempo bien vivido; la estructuración macro del tiempo para la vida buena; la temporalidad de la Pachamama (buen vivir de la naturaleza); y el impacto del tiempo en la satisfacción con la vida.

Mediante análisis estadístico y econométrico de encuestas de uso del tiempo en Ecuador realizadas en el 2007 (76.922 casos) y 2012 (83.533 casos), así como de registros administrativos, se desprenden como principales conclusiones que: 1. la satisfacción con la vida depende de la distribución del tiempo; 2. el *sumak kawsay* está en función del grado de concentración social y espacial del tiempo bien vivido; 3. la usurpación de la buena vida está ligada al racismo, patriarcalismo y a las relaciones capital-trabajo como condiciones estructurales y estructurantes de relaciones de poder; 4. el tiempo bien vivido no debe ser evaluado exclusivamente por la longevidad, sino por los bienes relacionales generados en ese período temporal; 5. el bienestar monetario puede convivir con altos niveles de “mal vivir” temporal; 6. las decisiones macroestructurales también afectan las decisiones individuales; y, 7. el *sumak kawsay* social no puede deslindarse de una vida armónica con la Pachamama (naturaleza).

La reflexión planteada para el caso ecuatoriano permite problematizar un debate de mayor envergadura: el orden y sentido que le damos al tiempo es el orden y sentido que otorgamos a nuestras vidas y a nuestra era. Y si en el futuro aspiramos a un nuevo modo de organización social más justa y democrática, este no será viable sin construir una nueva configuración temporal. Sobre este punto, el aporte de esta investigación no radica en el pasado relatado o en su disputa interpretativa sino en la recuperación de la historicidad del tiempo bien vivido. Esta podría ayudar a generar un marco analítico para producir otras ucronías que recobren no al tiempo como dinero (aceleración para la acumulación crematística) sino al tiempo como vida buena.

Palabras claves: Buen Vivir, Sumak Kawsay, socioecología política, tiempo, temporalidad, ucronía.

Life and Time.

Notes for an Uchronic Theory of Life Based on Ecuador's Recent History

Abstract

After a long and broadly participative constituent process, in 2008, Ecuador approved a new political Constitution where *Buen Vivir* or *Sumak Kawsay* was established as a social priority. The thesis contends that mainstream theories of well-being are insufficient to translate this social endeavor into practice, thus the need to establish a specific epistemic framework for the concept of *Buen Vivir* outlined in the Andean country. This paper proposes the political socioecology of life as a theoretical, methodological, and empirical framework to examine, interpret, and dispute the realization of *Buen Vivir* in Ecuador. For this purpose, based on a critique that exposes the limitations of using money as an evaluator of well-being, the research applies the metric "time for a good life" as the unit of analysis. The measurement of time "well lived" has the advantage of being an ambivalent indicator; it is both empirical-factual and prescriptive-desiderative: it accounts for a fact and reveals a desire. The research shows how time well lived is characterized by the production and enjoyment of relational goods, a concept that allows us to address time distribution focusing on the time of existence / life; the time dedicated to the good life; the concentration or inequality of time well lived; geography and the time of time well-lived; the macro structuring of time for good life; the temporality of the Pachamama (nature's *sumak kawsay*); and the impact of time on satisfaction with life.

Through statistical and econometric analysis of time-use surveys conducted in Ecuador in 2007 (76,922 cases) and in 2012 (83,533 cases), as well as of administrative records, we conclude that: 1) life satisfaction depends on the distribution of time; 2) good living is a function of the degree of social and spatial concentration of time well lived; 3) the usurpation of good life is linked to racism, patriarchy and capital-labor relations as structural and structuring conditions of power relations; 4) time well lived should not be evaluated exclusively by durability, but by the relational goods produced during that time; 5) monetary well-being can coexist with high levels of temporary "bad living"; 6) macro-structural decisions affect individual decisions; and 7) social good living is contingent on a harmonious life with the Pachamama.

The analysis proposed for the Ecuadorian case allows us to address a debate of greater importance: the relevance and meaning we give to time is that which we give to our lives and our era. Consequently, if we aspire to a more just and democratic form of social organization, then we must ensure a different distribution of time. The contribution of this investigation is not the narrated past or the dispute over its interpretation but rather the restoration of the historicity of time well lived, which can help to generate an analytical framework to produce uchronias that reclaim time, not as money (acceleration for accumulation) but as good life.

Key Words: Buen Vivir, Sumak Kawsay, political socioecology, time, temporality, uchronia.

Índice de contenidos

Capítulo 1. La vida y el tiempo.....	18
1.1. Introducción.....	18
1.2. Sobre la estructura de la investigación	21
Capítulo 2. La disputa política en la construcción de un nuevo sentido común: la sociedad del buen vivir	25
2.1. Introducción.....	25
2.2. Antecedentes: la historia constitucional de la exclusión	26
2.3. La consagración del neoliberalismo en Ecuador	27
2.4. La emergencia de la “Revolución Ciudadana”	36
2.5. Hacia un socialismo del <i>sumak kawsay</i> o biosocialismo (igualitarismo) republicano	45
2.6. Sobre la nueva cuestión social o la base de información: el <i>sumak kawsay</i> o buen vivir	55
Capítulo 3. Debate conceptual: bienestar teórico normativo vs. “buen vivir” histórico.....	58
3.1. Introducción.....	58
3.2. Breve recorrido sobre teorías del bienestar	60
3.3. Bienestar vs. buen vivir: del ingreso pleno (<i>full income</i>) a la vida buena (<i>sumak kawsay</i>).....	68
3.4. La vida como valor sustantivo: más allá del capitalismo, más allá del marxismo	73
3.5. La Constitución de la República del Ecuador del 2008 y el buen vivir en su matriz pos-liberal.....	77
3.6. El retorno de la dependencia de “el otro” y los bienes relacionales	83
3.7. El buen vivir eco-social: la democracia humana sostenible	86
3.8. Sobre el tiempo como unidad de valor	92
3.9. El problema	94
3.10. La investigación en el marco de la “epistemología del Sur”	96
3.11. De la economía crematística a la socio-ecología política de la vida buena.....	102
Capítulo 4. El tiempo.....	106
4.1. Introducción.....	106
4.2. Debate conceptual: la historicidad del tiempo a escala humana o de la velocidad al retorno del “ <i>tiempo/vida</i> ”	107

4.3. Aristas sobre el tiempo	119
4.4. Los límites: el <i>tempo</i> del tiempo	124
4.5. Tiempo relacional o tiempo para la vida buena	125
4.6. La Esperanza de la Vida Buena.....	128
4.7. Conclusiones	139
Capítulo 5. La vida humana	142
5.1. Introducción	142
5.2. Metodología	143
5.3. El tiempo de vida en el Ecuador.....	148
5.4. La geografía de la vida en el Ecuador	157
5.5. Conclusiones	165
Capítulo 6. La vida buena.....	169
6.1. Introducción	169
6.2. La distribución del tiempo en Ecuador y el tiempo relacional, 2012.....	170
6.3. La geografía de la vida buena, 2012.....	179
6.4. El tiempo relacional en el tiempo, 2007-2012	180
6.5. Desigualdad y concentración del buen vivir	182
6.6. La vida buena: la desigualdad en el tiempo y en el espacio	185
6.7. Capitalismo cognitivo y tiempo	187
6.8. Resultados econométricos: determinantes de la buena vida.....	192
6.9. Conclusiones	198
Capítulo 7. La temporalidad del espacio	200
7.1. Introducción	200
7.2. Los derechos de la <i>Pachamama</i> (Madre Tierra) o de la naturaleza y la ética biocéntrica.....	202
7.3. La relación espacio-tiempo en el mundo andino.....	205
7.4. El <i>sumak kawsay</i> de la <i>Pachamama</i> o <i>buen vivir de la naturaleza</i> : propuesta metodológica para analizar la espacialidad vista desde el tiempo	209
7.5. Cambio en la temporalidad como cambio epistémico: análisis de caso del Yasuní ITT.....	214
7.5.1. 11 tesis de ecología política sobre el Yasuní ITT.....	216

7.5.2. Una propuesta adicional para la transición: el Impuesto Yasuní ITT	220
7.6. Conclusiones: armonía e igualdad.....	222
Capítulo 8. Más allá del PIB: la Esperanza de Vida Buena (EVB)	226
8.1. Introducción.....	226
8.2. La Esperanza de Vida Buena.....	228
8.3. Desigualdad y cambio en la Esperanza de Vida Buena.....	231
8.4. Tipología por Provincia de la Esperanza de Vida Buena	234
8.4. Conclusiones	236
Capítulo 9. Tiempo y subjetividad	239
9.1. Introducción.....	239
9.2. La paradoja del bienestar objetivo, malestar subjetivo.....	240
9.3. El debate empírico sobre la felicidad o satisfacción con la vida	247
9.4. La evolución de la satisfacción con la vida en el Ecuador, 2006-2015.....	254
9.5. Análisis descriptivo de la felicidad en el 2007.....	258
9.6. La función agregada de la felicidad en Ecuador, 2007.....	263
9.7. Distribución del tiempo y satisfacción con la vida, 2007	266
9.8. Tiempo relacional o bien vivido y satisfacción con la vida, 2007	270
9.9. Conclusiones: <i>time is not money</i> , o ¡ tiempo es vida!	273
Capítulo 10. La unidad de análisis importa: dinero vs. tiempo relacional	276
10.1. Introducción.....	276
10.2. Dinero vs. tiempo relacional.....	276
10.3. La “pobreza” de la riqueza monetaria o el mal vivir de los millonarios	279
10.4. Estratificación socio-temporal según distribución del dinero y el tiempo y según el tipo de trabajo.....	282
10.5. Desigualdad de ingresos frente a desigualdad de tiempo bien vivido	285
10.6. Caso de análisis: de los retornos económicos de la educación al retorno de la fraternidad en la educación.....	286
10.7. Macroeconomía del tiempo: el debate estructura-vida cotidiana	290
10.8. Conclusiones	298
Capítulo 11. A manera de epílogo: <i>ucronías</i> para la vida buena.....	300

11.1. Introducción	300
11.2. Hacia una socioecología política del tiempo para la vida buena.....	301
11.3. La Esperanza de Vida Buena (EVB).....	309
11.4. Desde los excluidos y explotados de la historia: la vida buena como sustantivo crítico y ucrónico.....	311
11.5. Ucronías y cronopolítica	314
Anexos.....	321
Anexo 5.1. Perfil de las clases de acuerdo al análisis de clasificación jerárquica.....	321
Anexo 5.2. Centroides de las clases para evaluar su perfil	322
Anexo 5.3. Cantones según tipología a la cual pertenecen	323
Anexo 6.1. Distribución del uso del tiempo según sexo, 2007-2012	328
Anexo 6.2. Tiempo relacional según provincia, 2007-2012	329
Anexo 6.3. Variación del tiempo relacional entre 2007 y 2012 en las tres ciudades más pobladas del país: Quito, Guayaquil y Cuenca.....	331
Fuente: Encuesta de uso del tiempo de Alemania, 2012.....	331
Elaboración: propia.....	331
Anexo 8.1. Cambio en la EBV, 2007-2012.....	332
Anexo 8.2. Cambio en la EBV, 2007-2012 (incluye tiempo dedicado a dormir)	333
Anexo 8.3. Esperanza de vida buena según provincia, 2007-2012	334
Anexo 9.1. Chi ² y Probabilidad P del modelo agregado de satisfacción con la vida sin y con incluir el tiempo relacional (sección 9.7) y con tiempo relacional (sección 9.8)	337
Anexo 9.2. Coeficientes de la regresión <i>logit</i> ordinal o CPA según tiempo relacional y variables socioeconómicas, 2007.....	338
Anexo 10.1. Análisis normativo.....	341
<i>Análisis comparativo constitucional 1998 - 2008</i>	341
Anexo 10.2. Metodología de simulación.....	353
Anexo 10.3. Horas promedio de trabajo, participación en la estructura del empleo e ingreso laboral según categorías de empleo, 2006-2016	355
Bibliografía.....	359

Índice de gráficos

Gráfico 1. Concentración del ingreso, 1990*-2006	33
Gráfico 2. Desbordamiento del sistema político (número de movilizaciones	38
Gráfico 3. Intensidad de los antagonismos ciudadanos.....	38
Gráfico 4. Diferencias entre distribución de la encuesta y proyección	139
Gráfico 5. Años promedio de vida en el Ecuador, 1997-2014	150
Gráfico 6. Años promedio de vida en el Ecuador según sexo: 1997-2014	150
Gráfico 7. Dispersigramas, 1997-2014	151
Gráfico 8. Estadísticas descriptivas del promedio de vida en el Ecuador: 1997-2014.....	151
Gráfico 9. Número de muertes y de nacimientos por año, 1997-2014.....	153
Gráfico 10. Tasa de mortalidad general, 1990 al 2014	153
Gráfico 11. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2014	154
Gráfico 12. Porcentaje de suicidios en relación al número de muertos según sexo, 1997-2016....	155
Gráfico 13. Participación de suicidios según sexo, 1997-2016.....	155
Gráfico 14. Porcentaje de participación de suicidios de adolescentes (12-17 años) del total de muertes según sexo, 1997-2016	156
Gráfico 15. Dendograma del análisis de clasificación jerárquica	159
Gráfico 16. Promedio de años de vida y población indígena (en logaritmos), 2014.....	162
Gráfico 17. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2014	163
Gráfico 18. PIB constante (año base=2007) y años promedios de vida, 1997-2014.....	167
Gráfico 19. Salario (USD/hora) y tiempo relacional (hora/semanal), 2007	174
Gráfico 20. Salario (USD/hora) y economía del cuidado (hora/semanal), 2007.....	175
Gráfico 21. Cambio en el uso del tiempo según sexo, 2007-2012.....	181
Gráfico 22. Curva de Lorenz del tiempo relacional, 2012	183
Gráfico 23. Curva de Lorenz del tiempo relacional, 2007 y 2012	185
Gráfico 24. Convergencia: cambio en el tiempo relacional 2012-2007 vs. tiempo relacional 2007. (Unidad: Provincias, Quito, Guayaquil y Cuenca).....	186
Gráfico 25. Tiempo relacional según deciles de ingreso, 2007-2012	187
Gráfico 27. Tiempo dedicado al trabajo y la generación y disfrute de bienes relacionales por semana según edad de la población, 2012.....	194
Gráfico 28. Análisis factorial de la desigualdad de tiempo relacional y la Esperanza de Vida Buena, 2007-2012	232
Gráfico 29. EVB frente al coeficiente de Gini del tiempo relacional	233
Gráfico 30. Dendograma del análisis de clasificación jerárquica	234
Gráfico 31. Incidencia de la pobreza de consumo, 1995-2014	241

Gráfico 32. Coeficiente de Gini del consumo, 1995-2014	241
Gráfico 33. Cambio porcentual del ingreso per cápita según deciles de ingreso, 1996-2006 y 2006-2016.....	242
Gráfico 34. Estados Unidos: ingreso real per cápita y satisfacción con la vida (1945-2000)	248
Gráfico 35. Ecuador: felicidad con la vida, 2006-2015.....	255
Gráfico 36. Ecuador: felicidad con la vida según deciles de ingreso, 2006-2015.....	255
Gráfico 37. Distribución de la satisfacción con la vida, Ecuador (2006-2015).....	257
Gráfico 38. Promedio de satisfacción según subdominio, 2006-2015	258
Gráfico 39. Distribución de frecuencia de satisfacción con el dominio “estado civil” y “situación financiera”	260
Gráfico 40. Porcentaje del total de personas (in)felices según decil de ingreso, 2007.....	262
Gráfico 41. Composición del nivel de felicidad según quintiles de ingreso, 2007	262
Gráfico 42. Sentimiento de felicidad vs. sentimiento de pobreza, 2007	263
Gráfico 43. Ingreso per cápita según deciles de ingreso o deciles de tiempo relacional, 2007.....	277
Gráfico 44. Horas de trabajo semanal según deciles de ingreso o de tiempo relacional, 2007	278
Gráfico 45. Horas dedicadas semanalmente al buen vivir según deciles de ingreso o de tiempo relacional, 2007	279
Gráfico 46. Coeficiente de Gini del ingreso frente al coeficiente de Gini del tiempo relacional según zona geográfica, 2007	285
Gráfico 47. Horas de trabajo semanal (urbano), 1990-2017	297

Índice de tablas

Tabla 1. Tamaño de la muestra a nivel territorial.....	137
Tabla 2. Matriz de correlaciones con promedios de años de vida.....	157
Tabla 3. Tipología de niveles de años de vida y su crecimiento, 1997-2014.....	161
Tabla 4. Coeficientes de la regresión OLS, 2014 (variable dependiente = logaritmo del promedio de años de vida)	164
Tabla 5. Generación/disfrute de bienes relacionales según categorías socioeconómicas (población de 12 años y más), 2007-12.....	173
Tabla 6. Distribución del tiempo semanal entre población indígena y no indígena, 2007-2012.....	177
Tabla 7. Horas de tiempo bien vivido según deciles de tiempo relacional, 2012	184
Tabla 8. Tiempo de uso de internet/redes sociales, 2014.....	191
Tabla 9. Elasticidades o efectos marginales de los coeficientes que constituyen el tiempo relacional, 2007.....	195
Tabla 10. Promedios de los componentes de la Esperanza de Vida Buena según tipología territorial	235
Tabla 11. Cambio en las pobreza y desigualdades objetivas y subjetivas, 2006-2014.....	243
Tabla 12. Pobreza subjetiva según pobreza objetiva (consumo), 2006-2014	245
Tabla 13. Distribución de frecuencia del nivel de satisfacción según dominio	259
Tabla 14. Coeficientes de la regresión logit ordinal según estructura familiar y variables socio-económicas, 2007 (variable dependiente = satisfacción con la vida en general)	264
Tabla 15. Modelos de bienestar subjetivo y asignación del tiempo en 6 subdominios de la vida, 2007.....	267
Tabla 16. Modelo de ecuaciones simultáneas de satisfacción con la vida en general y la distribución del tiempo, 2007	269
Tabla 17. Modelo de ecuaciones simultáneas de satisfacción con la vida en general y distribución del tiempo incluyendo tiempo relacional, 2007	271
Tabla 18. Composición y promedio del quintil más rico según deciles de tiempo relacional 2007	281
Tabla 19. Composición del 20% más rico/pobre (ingreso/tiempo relacional) según tipo de trabajo, 2007.....	282
Tabla 20. Composición del tiempo relacional de los empleados públicos y patronos según quintiles de ingreso o tiempo, 2007	283
Tabla 21. Modelo Heckman de retornos de la educación en el tiempo para la participación pública, política y social, 2007 (Prob > chi2 = 0.0000).....	288
Tabla 22. Horas promedio de trabajo: estimación puntual y simulación, 2006-2016.....	292

Tabla 23. Coeficiente Gini de las horas promedio de trabajo y del ingreso salarial: estimación puntual y simulación e ingreso salarial promedio (PPP), 2006-2016.....	294
Tabla 24. Horas promedio de trabajo: estimación puntual y simulación, 1993-2001	295
Tabla 25. Coeficiente de Gini de las horas promedio de trabajo y del ingreso salarial e ingreso salarial promedio (PPP): estimación puntual y simulación, 1993-2001.....	296

Índice de mapas

Mapa 1. Tipología cantonal según características sociales, laborales, ecológicas y demográficas, 2014.....	160
Mapa 2. Situación espacial (cantonal) según promedio de años de vida, 1997-2014	161
Mapa 3. Tiempo relacional según provincias (horas semanales), 2007-2012.....	179
Mapa 4. Variación del tiempo relacional, 2007-2012	179
Mapa 5. EVB, 2012.....	229
Mapa 6. EVBg, 2012 (ponderado por Gini).....	229
Mapa 7. EVB ^d (incluye el tiempo dedicado a dormir), 2012	231
Mapa 8. EVB (ponderado por la desigualdad de tiempo bien vivido), 2012	233
Mapa 9. Porcentaje de la población que se siente “muy feliz” con su vida, 2007	261

Capítulo 1. La vida y el tiempo

1.1. Introducción

La nueva Constitución de la República del Ecuador (2008) establece como objetivo de sociedad el ‘buen vivir’ o ‘*sumak kawsay*’ de los individuos, de los colectivos y de la sociedad en su conjunto.¹ Hasta antes de esta fecha, el pacto social firmado en 1998, sustento del neoliberalismo, se amparaba teórica y empíricamente en una mirada bienestarista ‘utilitaria’ (Ramírez, 2012), en donde ‘el dinero’ se configuraba como unidad de análisis y de evaluación del desenvolvimiento económico y social del país. La especificidad del nuevo pacto de convivencia de 2008, implica repensar formas alternativas de problematizar las relaciones sociales más allá de la monetaria. La concepción del buen vivir no solo hace referencia al ‘tener’. Tomando distancia de las teorías del bienestar y dada la especificidad histórica planteada por un pueblo específico en un territorio determinado (Ecuador, 2008), la tesis buscará abordar la ‘cuestión social’ planteada por lo población ecuatoriana a través del estudio de la socioecología política de la vida buena. En este marco, se sostendrá que la aproximación más cercana para evaluar si la sociedad mencionada está cumpliendo su objetivo de construir una vida (buena) individual y social es a través del análisis de la distribución del tiempo y cómo la sociedad y el individuo construye/disputa la asignación de este recurso agotable para la buena vida (tiempo para la buena vida).²

En efecto, en la (micro)-economía moderna el «bienestar objetivo» (BO) ha sido teóricamente monopolizado por el utilitarismo, a través de la teoría del comportamiento del consumidor. El concepto de BO ha sido entonces reformulado, en su totalidad, en términos de preferencias y utilidades del consumidor, de manera que la utilidad es considerada solo como una forma de describir las preferencias. Uno de los supuestos más importantes de la teoría del consumidor se relaciona con la *preferencia revelada* (*preference welfarism*): “Si una opción se elige en lugar de otra, que también pudo ser elegida, entonces decimos que la primera opción se revela como preferida respecto a la segunda. Si el consumidor siempre elige ciertas opciones, que puede permitirse, esto significa que tales opciones son preferidas con respecto a aquellas opciones que, aunque pudiera permitirse, no elige” (Varian, 1992, p. 135). Luego, la primera opción supone una mayor «utilidad» que la segunda. En esta perspectiva, las utilidades —en forma de felicidad,

¹ La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en la primera oración del compromiso del preámbulo señala que el pueblo ecuatoriano decide construir “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”.

² A lo largo de la investigación el tiempo para la buena vida se denominará indistintamente tiempo relacional o tiempo para la generación y disfrute de bienes relacionales. En el marco teórico y metodológico se discutirá tal relación.

deseos o preferencias—, se convierten en la base de información para una evaluación normativa, a saber: auto-interés = preferencia = elección = satisfacción = bienestar.³ Como apunta Gasper, podemos constatar cómo en la mayor parte de la filosofía utilitaria, así como en la economía influida por esta corriente de pensamiento, se ha concebido el bienestar como un término monolítico, o un conjunto de elementos conmensurables: la «utilidad» como si se tratara de dinero en potencia. En la práctica, cuando se parte del axioma de la «preferencia revelada» se da por supuesto que el bienestar coincide con el poder adquisitivo (ingreso o consumo) (Gasper, 2005, p. 187).

Desde la perspectiva mencionada, que se ha constituido en hegemónica en la economía (tanto en la academia como en la esfera público/privada y de gobierno), se evalúa empíricamente el bienestar de la sociedad o del individuo —por un lado— en función del nivel y crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) o Producto Nacional Bruto (PNB), y —por otro— en relación al ingreso monetario⁴ o gasto de consumo de cada persona, respectivamente. La riqueza de las naciones se supone que depende de expandir el potencial de compra y, por lo tanto, de elección (léase libertad utilitaria) que tendría cada consumidor (individuo) en una sociedad. La base de información y unidad de medida en esta perspectiva ha sido el *dinero* y el poder adquisitivo que tiene el mismo a lo largo de la vida (tiempo). Desde esta perspectiva, lo opuesto al bienestar (malestar) es la pobreza que se mide a través del ingreso o el gasto que cada individuo tiene que alcanzar para satisfacer sus necesidades alimenticias (indigencia o extrema pobreza) o básicas (pobreza) dados unos precios en el mercado.⁵

El aparatage teórico de la economía neoclásica⁶ utilitaria resulta ser una de las principales camisas de fuerza para articular propuestas de nuevos órdenes sociales. La civilización pecuniaria patrimonialista que es consustancial al capitalismo tiene un sustento conceptual y empírico en la teoría del bienestar neoclásico utilitaria y en el uso del dinero como variable de valoración social, económica y hasta ambiental. Críticas que se han hecho a este paradigma han sido re-incorporadas en el marco conceptual y empírico neoclásico. En efecto, si la crítica viene por el lado ambiental, el sistema la incorpora a través la internalización monetaria de las externalidades ambientales. Si la

³ Es necesario resaltar que “el presupuesto base se pondera de acuerdo al poder adquisitivo, sustentado por la ‘preferencia revelada’ como si se tratara de un axioma” (Gasper, 2005, p. 20).

⁴ Visto como variable que da cuenta del potencial de compra que tiene el individuo y por lo tanto del potencial de elección y libertad del mismo.

⁵ Bajo la perspectiva neo-clásica el malestar social es la suma de los malestares individuales y empíricamente se mide a través del ingreso o gasto/consumo monetario. Es necesario señalar que existen otras metodologías que explicaremos más adelante que responden a otros marcos teóricos normativos.

⁶ Cuando el texto se refiere a economía neoclásica sobre todo hace alusión a la perspectiva de analizar la economía y/o el bienestar a través de una mirada individual metodológica, marginalista, racional instrumental, en donde el valor de los bienes es una función de utilidad de los consumidores. En otras palabras, recuperamos la mirada utilitaria de la economía neoclásica sobre todo por ser la base filosófica de la sociedad neoliberal institucionalizada a través de la Constitución de 1998.

crítica viene por el feminismo, la salida será monetarizar la economía del cuidado y medir el “aporte” de las mujeres al PIB. Las críticas que no han sido incorporadas al modelo teórico neoclásico se suelen relegar como amenaza no reales a su hegemonía, generalmente por la escala.

La corriente principal de la economía del *mainstream* se ha preocupado principalmente por estudiar la producción y el consumo en el mercado. Si de lunes a viernes una persona trabaja diariamente 8,5 horas,⁷ como es el caso en el Ecuador, y se dedica en promedio 0,3 horas al día a compras diarias, la economía se ha olvidado recurrentemente en su análisis de más de la mitad de la vida de las personas y de su población; pero, sobre todo, ha dejado de problematizar qué implica vivir una vida buena.⁸

Aunque exista crítica profunda contra el capitalismo o la civilización pecuniaria, difícilmente se construirá un nuevo orden social si la valoración de la misma siempre recae en la monetarización de la vida, en donde el dinero es la unidad de cuenta y de valor de la economía y las relaciones socio-ecológicas, impactando estructuralmente en la construcción de la subjetividad individual y colectiva.

En el marco de la propuesta de sociedad pactada en Ecuador, la pregunta que guiará la investigación es: ¿puede constituirse el tiempo (bien vivido) en unidad de análisis y valoración social que permita evaluar el proyecto de vida social de la vida buena en Ecuador? Las aristas que evaluarán a lo largo de la investigación al tiempo para ver si cumple su rol son: a) el tiempo de la existencia/vida, b) el tiempo para la vida buena, c) la concentración o desigualdad del tiempo bien vivido, d) la geografía del tiempo, e) el tiempo bien vivido en el tiempo, f) la estructuración macro del tiempo, g) la temporalidad del espacio o de la Pachamama, y f) la subjetividad y el tiempo.

Concretamente, la tesis plantea que las teorías del bienestar del *mainstream* resultan insuficientes para trasladar a la práctica la aspiración social del Ecuador, por lo que se propone la necesidad de establecer un marco epistémico específico para el constructo social trazado en el país andino. Así, se plantea la *socioecología política de la vida buena* como plataforma teórica-conceptual, metodológica y empírica pertinente para examinar, pensar y disputar la realización del buen vivir en Ecuador. Para tal efecto, y partiendo de una crítica que expone las limitaciones de emplear el

⁷ Las horas mencionadas no comprenden a los desempleados, y están en función de los siete días que tiene una semana. De incluir a la población desempleada, el promedio sería incluso menor. Salvo cuando se diga lo contrario, la fuente de datos de los indicadores del tiempo es la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo, ENEMDU 2007.

⁸ Si bien en 1965 Gary Becker introduce en el análisis económico el ingreso completo (*full income*) y la variable *tiempo* (Becker, 1965), la crítica que haremos más adelante está asociada a la monetarización, y por tanto a la alienación de todo espacio de la vida y de las relaciones sociales. ¿Es el costo de oportunidad de tener más ingresos el valor que tiene el estar con la persona que uno ama? Este artículo busca analizar en detalle el uso del tiempo durante las 24 horas del día e intenta separarse de la mirada utilitaria monetarista, que termina siempre por reducir el bienestar a la variable *dinero*.

dinero como evaluador del bienestar, la investigación defiende utilizar como unidad de análisis la métrica del *'tiempo para la buena vida'*.

El análisis del tiempo, como señala Norbert Elias, permite evidenciar que “la ‘sociedad’ no es una abstracción de las peculiaridades de unos individuos sin sociedad, ni un ‘sistema’ o una ‘totalidad’ más allá de los individuos, sino que es más bien el mismo entramado de interdependencias constituido por los individuos” en la sociedad (Elias, 2015, p. 45).

El pacto de convivencia firmado por los ecuatorianos en el 2008, es una utopía social en donde se establecen los grandes derroteros y horizontes hacia donde debe caminar el país Andino. La tesis sostendrá que tal utopía implica una nueva ucronía⁹ para concretarlo; es decir, el nuevo orden social planteado (la sociedad del buen vivir) implica un nuevo orden temporal.

1.2. Sobre la estructura de la investigación

Luego de la introducción, el segundo capítulo reflexionará sobre las disputas políticas y los cambios sociales que se reflejan en la construcción histórica del concepto de buen vivir en el Ecuador en el marco de los cambios constitucionales que ha vivido el país. La *'vida buena'* no es un invento teórico sino es un invento social construido en el marco de disputas políticas por edificar un nuevo orden social. El capítulo pone en contexto de la investigación el relato histórico que plasmó como utopía social del Ecuador la construcción de la sociedad del buen vivir.

A partir del contexto histórico y la construcción de un concepto socialmente construido (de un *'general intellect'*), el capítulo tercero aborda el marco conceptual de la tesis. El ejercicio que sustenta la aproximación de esta investigación se basa en la reconstrucción histórico-social como entrada epistemológica del análisis de la buena vida. Mientras en las teorías del bienestar la definición del mismo se sustenta en entradas teóricas de principios teóricos filosóficos normativos (utilitarismo, bienestarismo, enfoque de capacidades, etc.) con una clara entrada *'top-down'*; en cambio, la presente investigación analiza el bienestar (buen vivir) de *'abajo hacia arriba'*; es decir, inductivamente se analiza el bienestar desde los sucesos históricos y democráticos que viven los

⁹ Se entenderá por ucronía *'el no tiempo'*, en tanto implica una disputa social deseada (posible) que debe ser conquistada, para lo cual se debe construir un nuevo orden temporal. En otras palabras, constituye el orden temporal de una utopía social en disputa. En el caso del Ecuador, la utopía de la sociedad del buen vivir plasmada en la Constitución del 2008 implicaría una estructuración temporal que gire alrededor del tiempo relacional o tiempo para la buena vida. Para el concepto de ucronía señalado, el revisionismo histórico y sus narrativas resultan importante en tanto sirvan para disputar la ucronía deseada. Esta tesis planteará, en este marco, la socioecología política de la vida buena como disciplina social crítica/utópica con una clara intencionalidad epistémica que sirva como herramienta para caminar hacia el futuro ucrónico en disputa (posible). Debe quedar claro que en este marco nos apartamos del concepto de ucronía visto como “reconstrucción de la historia sobre datos hipotéticos” (definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua).

pueblos y que configuran los pactos de convivencia social en cada territorio. El ejercicio teórico que se realiza no es normativo con antelación sino interpretativo en función de las lecturas que emergen de los procesos sociales, para –desde ahí– disputar los marcos conceptuales y las disputas políticas. Para ejemplificar esto, tomamos como estudio de caso el vivir bien o buen vivir que es el sustento del pacto de convivencia que definió Ecuador en su Constitución de la República en el 2008. Es a partir del análisis constitucional (hecho histórico) que se busca otra entrada teórica, metodológica y empírica que permita cerrar las brechas entre realidad y teoría. En este marco, *el tiempo* es enfocado a partir del debate constituyente en su dimensión prospectiva como un futuro compartido; se impone como unidad de valor y análisis justamente al intentar una aproximación más estrecha dado que Ecuador ha definido como su máximo objetivo social a la vida buena.

Desde esta entrada, la investigación busca recuperar la economía política de la construcción de los significados teóricos, metodológicos y empíricos (de los conceptos en general y de la justicia, buen vivir; o en su defecto del bienestar o desarrollo en particular) como instrumentos de las disputas políticas que se dan en la historia de un determinado pueblo o territorio. Este marco de análisis se aleja de aquella mirada que define las “cuestiones sociales” por fuera de las disputas políticas y en donde se suelen concebir conceptos como bienestar, buen vivir, desarrollo, ahistóricamente y ageográficamente.¹⁰ En otras palabras, siguiendo al premio Nobel de economía Amartya Sen (Sen & Foster, 1997), si el análisis del bienestar desde la filosofía moral consiste en responder la pregunta “*iguadad, ¿de qué?*”, esta investigación sostiene que ese *qué* debe ser definido por las propias sociedades a través de procesos democráticos. Si la vida (buena) es la máxima valórica no es por su justificación teórica o moral sino sobre todo por su justificación histórica-democrática: Ecuador en un momento específico (2008) tomó la decisión de que así sea. En el marco de este contexto, el capítulo discute las diferencias conceptuales que existe entre “vida buena” y “bienestar”, y cuáles son los conceptos teóricos que apalancarán la construcción metodológica y empírica del resto de la tesis. En este marco, la disputa por la construcción de la sociedad del buen vivir es la disputa por la construcción de otra epistemología social que emerge de luchas históricas de movimientos y actores sociales en Ecuador. Desde este marco, la propia investigación propuesta debe ser leída como herramienta epistemológica de retaguardia (siguiendo al sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos) para disputar el sentido hegemónico imperante de lo que la sociedad “debe” ser.

El cuarto capítulo presenta la metodología de evaluación empírica que guiará la investigación basada en la unidad de análisis ‘tiempo’. En la primera fase de la estrategia empírica, evaluaremos la vida propiamente dicha y los determinantes estructurales que influyen para su reproducción y

¹⁰ Por ejemplo, en la afirmación de máxima de que todo ser humano busca obtener la mayor cantidad de bienes y servicios posible sujeto a una restricción presupuestaria dada se puede evidenciar un imperativo normativo que trasciende a cualquier espacio geográfico o histórico.

prolongación. En la segunda fase se presentará la metodología de evaluación del concepto de ‘bueno’, que como se evidenciará más adelante, está vinculado con el tiempo relacional o tiempo para la generación y disfrute de bienes relacionales de calidad. Finalmente, la tercera fase propone la metodología de construcción de un indicador sintético basado en la unidad de análisis del tiempo denominado la “Esperanza de vida buena” (EVB) como alternativa de indicador al Producto Interno Bruto. Se sostendrá que la medición del tiempo ‘bien vivido’ tiene la ventaja de que se trata de un indicador que a la vez es empírico-fáctico y prescriptivo-desiderativo: a la par que da cuenta de un hecho, devela esperanza.

Siguiendo el marco metodológico, en el capítulo quinto se presentan los resultados del análisis de la evolución de vida humana propiamente dicha en el Ecuador bajo la lupa de los determinantes estructurales que lo configuran. Para esto se evaluarán las diferencias en el promedio de vida a escala subnacional y las condiciones sociales que influyen en tales brechas. Para evaluar si una vida es buena o digna primero es necesario que sea vida.

Luego de evaluar la vida humana, el sexto capítulo presenta la heterogeneidad de la distribución del tiempo para la buena vida o para la generación y disfrute de bienes relacionales. Analiza los condicionantes socio-económicos que influyen en la buena vida de los ecuatorianos. Parte fundamental del análisis es observar la relación entre agencia individual y estructura. En este capítulo también se reflexiona sobre la macroeconomía de la buena vida o cómo las decisiones de gobierno sobre modelos de desarrollo distintos afectan al tiempo dedicado al trabajo y a la vida buena individual.

Por otra parte, y a sabiendas de que uno de los cambios estructurales que propone la Constitución del 2008 es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza —o Pachamama en quichua, y la cual es parte constitutiva del ‘Sumak Kawsay’ de los pueblos indígenas y del mundo en general—, el capítulo séptimo problematiza la relación entre vida de los ecosistemas (naturaleza) y el tiempo, y cómo este puede constituirse en indicador para evaluar la vida buena de la naturaleza. Este análisis, a su vez, nos permitirá recuperar el debate sobre las simultaneidades de diferentes temporalidades: el de la vida humana y la de la Pachamama. Este capítulo permitirá poner en el centro del debate la recuperación de la ética biocéntrica de tal manera que se permita entender la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la del *sumak kawsay*, buen vivir o vida que ha planteado la población ecuatoriana.

Para confrontar e ir más allá del indicador estrella de la economía crematística el Producto Interno Bruto (PIB), el octavo capítulo presenta los resultados de la “Esperanza de vida buena” (EVB) como indicador síntesis del desenvolvimiento de la sociedad de buen vivir. Se evalúa en qué medida este indicador permite la comparabilidad espacial (geográfica) y temporal. También se evalúa en qué medida la EVB se relaciona con la concentración de riqueza temporal y económica.

El noveno capítulo estudia la relación del tiempo con la subjetividad frente a la satisfacción con la vida. Se evidencia que ésta depende de la satisfacción en los subdominios de la vida (salud, trabajo, hogar, etc.), que a su vez son función del tiempo que cada persona decide dedicar a cada actividad. En otras palabras, se evidenciará que el espacio en donde se revelan principalmente las preferencias no necesariamente es la compra/consumo sino y, sobre todo, en la forma cómo distribuye el tiempo cada persona de acuerdo a las condiciones sociales macro-estructurales y socio-económicas individuales. Tal decisión produce mayores o menores niveles de satisfacción con la vida dependiendo del ámbito de actividad que el individuo realiza.

Finalmente, antes de concluir, se trasluce cómo la evaluación social está en función de la unidad de análisis utilizada. Se evidencia el “buen y mal vivir del bienestar monetario” en donde el “rico” en función del dinero no necesariamente coincide con el “rico” en función del tiempo. En este marco, la intervención y coordinación social siempre estará influenciada por los lentes a través de los cuales se evalúe el desempeño social. La construcción de nuevos sentidos comunes que den paso a un nuevo orden social difícilmente se concretará si no se disputa la unidad de valoración social.

En las conclusiones se toma distancia de los principios rectores de la economía crematística en tanto se reflexiona sobre lo que implicaría la construcción de una socioecología política de la vida buena. El epílogo cierra proponiendo debates para futuras agendas de investigación, en tanto se reflexiona sobre una nueva cronopolítica que viabilice construir otros sentidos comunes del mismo tiempo; es decir, otra valoración de sentido del mismo tiempo. En otras palabras, si –como se sostendrá– el horizonte de la sociedad del buen vivir puede implicar un quiebre epistémico, este no será viable sino se trastocan los sentidos de la concepción del mismo tiempo; es decir, sino se construye un nuevo orden temporal.

La propuesta de esta investigación es analizar un estudio de caso (el movimiento constituyente en Ecuador en 2008) como laboratorio histórico (ejemplo de epistemología del sur) de un experimento político de gran escala; y, la metodología propone un análisis socioecológico del tiempo bien vivido (herramienta epistemológica del sur) como instrumento de análisis académico y político comprometido con la construcción de la sociedad del buen vivir. De esta manera, aunque el examen se enfoca en un caso específico, Ecuador, el propósito es empezar a derivar una teoría (con conceptos, operacionalizaciones, y propuestas de intervención política y social) de alcance para otras realidades. En este sentido, la construcción de la sociedad del buen vivir es una invitación a disputar la construcción de nuevas *ucronías* ecosociales al poner en el centro del debate público a la vida (humana y de la naturaleza), que no es otra cosa que su tiempo de existencia.

Olón, 12 de agosto de 2018

Capítulo 2. La disputa política en la construcción de un nuevo sentido común: la sociedad del buen vivir

2.1. Introducción

Uno de los ejemplos más utilizados en la filosofía política para estudiar el significado de las Constituciones es el pasaje de Ulises y las sirenas. Después de pasar una temporada en el palacio de Circe, Ulises emprende el camino de regreso a Ítaca. La diosa le revela que la primera aventura que tendrá que superar es no dejarse seducir por el canto de las sirenas. Para poder cumplir su objetivo, Ulises tapa los oídos de sus marinos con cera, después de pedirles ser atado al mástil. De esta forma, cuando Ulises pidiera ser desatado, sus compañeros permanecerían sordos a sus demandas.

Las Constituciones son restricciones y precompromisos que se imponen las sociedades para conseguir objetivos deseados. La soga y la cera demandadas por Ulises son semejantes a dichas restricciones; y la voluntad de atarse y no escuchar el canto de las sirenas son precompromisos de Ulises y los marinos para no claudicar a la seducción de las sirenas y cumplir el objetivo deseado. Al igual que Ulises, las sociedades buscan delinear un curso de acción, así como protegerse de las acciones irreflexivas en el futuro (Elster, 2002, p. 20). Mediante algunos mecanismos como la elevación de costes o delinear las prioridades, la sociedad se auto-restringe o marca el curso de acción a seguir y así disminuye la incertidumbre.

En este sentido, un cambio constitucional implica un nuevo pacto de convivencia, en el cual las partes se comprometen a cumplir con acuerdos y aceptar restricciones. Partiendo de esta perspectiva, este capítulo realiza un recorrido histórico de los hechos sucedidos en la historia reciente ecuatoriana en la disputa para consagrar el buen vivir como horizonte de sentido. A partir de tal recuento, el capítulo presenta cuáles son los términos del contrato social de la Constitución de 1998 en Ecuador. Luego de tal reconocimiento, se analizan los cambios macro-estructurales propuestos en la Carta Magna del 2008 que buscan como horizonte pactado y utópico construir la sociedad del buen vivir o del *sumak kawsay*.

Este documento está organizado en seis secciones. Luego de esta breve introducción, en la sección segunda se realiza un conciso recuento de las Constituciones de Ecuador, para ubicar en un contexto histórico qué tipo de sociedad se deseaba construir con la propuesta de 1998 (para que dialécticamente nos permita confrontar –a posteriori- con la Constitución del 2008) (sección 3). La sección 4 narra los sucesos históricos que dieron paso a la denominada “Revolución Ciudadana”. Luego de presentar en la sección 5 las características estructurales diferenciadoras del nuevo proyecto de convivencia social (el socialismo del buen vivir/*sumak kawsay* o bio-socialismo

republicano), la sección 6 retoma el análisis de lo que constituye la nueva “cuestión social” en Ecuador a partir de la Carta Magna firmada por los ecuatorianos en el 2008; nos referimos al buen vivir.

2.2. Antecedentes: la historia constitucional de la exclusión

En el análisis de las teorías de la justicia, dos de las preguntas usuales son: ¿quién diseña los principios de justicia?, así como: ¿para quién se diseñan estos principios? Estas interrogantes se contestan a través de la historia de los procesos constitucionales. En Ecuador, esta historia refleja procesos de exclusión: los principios constitucionales no han tenido como propósito el buen vivir de todos sino de grupos particulares.

Según el historiador Juan Paz y Miño (2007), entre 1830 y 1929 las Constituciones ecuatorianas garantizaron una *república oligárquico-terrateniente* (Paz y Miño, 2007). Durante este período, la riqueza se convirtió en el mecanismo de conservación del poder, y el Estado fue el garante de la reproducción de las oligarquías. En efecto, a través de sus 75 artículos, la Constitución de 1830 deja instaurada una sociedad excluyente y racista:

Art. 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir.

Con estas restricciones, aproximadamente el 90 por ciento de la población ecuatoriana de entonces no podía ser considerada sujeto de derecho. Además, el artículo 68 dejaba consagradas formas de discriminación y dominación de los grupos indígenas. Más tarde, el artículo 9 de las Constituciones de 1835, 1843, 1845 y 1852, y el artículo 8 de la Constitución de 1851, reproducirán exactamente el mismo texto del artículo 12 de la Constitución de 1830, con la excepción de que bajan el monto del «valor libre» a 200 pesos. Únicamente a partir de la Constitución de 1861 desaparecen tales cláusulas, aunque se mantiene la de «saber leer y escribir» como requisito para gozar de derechos de ciudadanía. También en la Constitución de 1864 se establece que «son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan leer y escribir, y hayan cumplido veintiún años» (art. 9). Este requisito solo desaparece en 1979, lo cual no es un dato menor; por ejemplo en 1950 el 44% de la población era analfabeta, y a principios de los ochenta uno de cada cuatro ecuatorianos no sabía leer ni escribir. Con esta restricción, quedaron fuera de la comunidad política entre un cuarto y la mitad de la población.

Otra forma de discriminación y exclusión se impuso a través de la religión, el género o el origen étnico. En la “Carta Negra” de 1869, dictada por García Moreno, para ser considerado ciudadano se requería también ser católico. Además, la esclavitud de los negros fue abolida recién veintidós años después de la primera Constitución. Solo a partir de la Constitución de 1929 se reconoce la ciudadanía para las mujeres y por tanto su derecho al voto.

La discriminación se aplicaba también en la arena del poder, pues para ser presidente, vicepresidente o diputado se requería tener propiedades o rentas de cierto valor (Paz y Miño, 2007).

Si bien únicamente a partir de la Revolución Liberal de finales del XIX se moderniza el Estado y se avanza en términos de derechos, no es sino hasta 1925, con la Revolución Juliana, que se rompe con el compromiso estatal como garantía del poder oligárquico-terrateniente. Se instaura entonces un intervencionismo económico del Estado, y los derechos civiles y políticos avanzan; pero los derechos sociales son garantizados únicamente para los trabajadores formales. Así, la Revolución Juliana –en el marco de dos Juntas Militares de Gobierno- introdujo al país en un contexto internacional proclive a la modernización capitalista, dando forma a un Estado desarrollista.

Es a partir de la Constitución de 1998 que, si bien en el campo de los derechos civiles y políticos se dan importantes saltos cualitativos, en el campo social y económico se consagra un modelo en que los sujetos de derecho son el trabajador formal y el consumidor con capacidad adquisitiva. El sujeto potencial de cambio es el empresario, encargado de dinamizar la economía y distribuir los beneficios del desarrollo a través del mercado.

En la siguiente sección se analizará la disputa política y los sucesos históricos que dieron paso a la nueva Constitución de la República del Ecuador.

2.3. La consagración del neoliberalismo en Ecuador¹¹

Las circunstancias específicas de la emergencia de un nuevo proyecto político en Ecuador están marcadas por la oposición al proyecto de dominación neoliberal: un régimen que condiciona la circulación de poderes y saberes que legitiman una serie de prácticas apuntadas a resolver la crisis de acumulación de capital fijo, de finales del siglo XX e inicios del XXI, normalizando nuevas formas de explotación de los seres humanos, que ya no son solo agentes de la acumulación sino que devienen sus objetos. El día de hoy ya no solo consumimos manufacturas adquiridas en el mercado, sino que estamos permanentemente conectados en la red virtual que explota y consume nuestra subjetividad cotidiana: relaciones intersubjetivas, modos de vida, afectividades y experiencias. Se impone así una disyunción alienante del sujeto político-económico: si en el siglo XIX la crítica

¹¹ Sección basada en (Ramírez & Guijarro, 2017).

denunció la separación entre el burgués y el ciudadano, en el siglo XXI la vida misma deviene sujeto y objeto de la explotación.

El proyecto neoliberal, en este sentido, no tiene ninguna esencia propia, pero es operativo y funcional, provoca una serie de efectos políticos que suponen el desplazamiento de la razón política desde el Estado social hacia la razón económica del sujeto individual. El individuo aparece así no solo como el agente de circulación y valoración de mercancías, sino sobre todo como la instancia que determina la producción y transmisión de ciertas verdades que atañen a la vida: “algo que debe suceder”.

En esta orientación, el principio ideológico en la base del proyecto neoliberal consiste en asumir que la libre concurrencia de las elecciones individuales conduce al óptimo social: de Adam Smith a la escuela neoclásica, dominante en las aulas de ciencias sociales, los vicios privados se subliman como virtudes sociales en el intercambio mercantil, así que no resulta necesaria la coordinación social. Como no hay sujeto colectivo, tampoco hay historia compartida; y por lo tanto, tampoco hay metas sociales. El determinismo teleológico del historicismo es suplantado así por el determinismo de la contingencia individual. El Estado resulta aquí un mero accidente. Siguiendo estos postulados, la corriente hegemónica de la ciencia económica, que informa las políticas públicas en gran parte del mundo, sostiene que las elecciones individuales para aumentar el ingreso/consumo son las únicas metas posibles y deseables.

Partiendo de esta perspectiva se asume una secuencia putativa donde lo bueno se define como el bien que es útil, y la utilidad se calcula a partir de la elección individual; esta se entiende como reflejo de las preferencias propias, que se “revelan” a través del “poder de compra” de la persona. En esta operación normalizadora se asume el bienestar social como la suma de elecciones individuales reveladas mediante la compra; y se mide a través del ingreso/consumo, y a nivel social a través del ingreso agregado o consumo agregado, o la producción agregada. Así se reivindica como sujeto agente al individuo trabajador receptor del ingreso; y en el extremo opuesto se encontraría —tácito, tanto en el nivel discursivo a la vez que práctico, como veremos más adelante— el sujeto pasivo “improductivo”, cuyo malestar se mide a través de la pobreza de ingreso o consumo (Ramírez, 2012).

El contrato (anti)social

Este sentido común de la época impregna todos los ámbitos de la vida social. Pero un punto de anclaje primordial se ubica en las definiciones normativas de la ingeniería constitucional. En la tradición (neo)liberal del (neo)contractualismo, la Constitución se asume como un acuerdo que define cómo se han de distribuir los poderes, que se entienden como sustancias naturales discretas que se pueden poseer, transferir y agregar a la manera de la libre concurrencia mercantil. Más allá

de esto, toda Constitución es una instantánea del campo de fuerzas —una correlación descriptiva tanto como normativa— en un momento histórico concreto, y tiene efectos y consecuencias en la vida social.¹² En el caso de Ecuador la instantánea neoliberal es la Constitución de 1998, que fue elaborada por una coalición dominada por la derecha-centroderecha (socialcristianos + democristianos = 40 de 70 asambleístas) y con una minoría débil de centroizquierda (socialdemócratas + indigenistas).

La impronta de la constelación político-jurídica de 1998 es un modelo ambiguo de “economía social de mercado”, que en realidad fue un membrete abanderado por los democristianos pero poco explícito de la situación concreta. Hacia el fin del período constituyente, la coalición de derechas se rompió durante una disputa sobre la privatización de la seguridad social. Los líderes democristianos dimitieron¹³ y el bloque socialcristiano también se ausentó. Se formó una nueva mayoría de centro, autodenominada “convergencia”, que se autoprorrogó ocho días más, durante los cuales se añadió a lo aprobado anteriormente un amplio catálogo de derechos.

En esta secuencia de poder dual, si por un lado la minoría de convergencia promovió los derechos de tercera y cuarta generación (se reconoce al país como “pluricultural y multiétnico”, lo que da cabida a los derechos sobre tierras ancestrales, formas tradicionales de organización y patrimonio histórico, educación y administración de justicia indígena en el marco de la ley); por otro lado la centroderecha redujo el margen de maniobra estatal en la economía, y subordinó el orden social al mercado: así, se omitió la reserva de “sectores estratégicos” abriendo la puerta para su expropiación (la exploración y explotación de recursos naturales “podrán ser llevadas a cabo por empresas públicas, mixtas o privadas”; se permite “la concesión del uso de frecuencias electromagnéticas”; el aprovechamiento y uso del agua corresponde al Estado “o a quienes obtengan estos derechos, de acuerdo con la ley”); y se indujo la privatización de los bienes públicos (la seguridad social “se prestará con la participación de los sectores público y privado”; “las

¹² Este abordaje tiene una intención crítica porque se opone a una corriente de revisionismo histórico según la cual el neoliberalismo no sucedió en Ecuador. Como plantea un texto de Simón Pachano, se trataría de “el fracaso de lo que nunca existió” (Pachano, 2007, pp. 13-38). Lo que suelen hacer autores como Dahik (Dahik, 1991), Paredes (Paredes, 2000), Armijos y Flores (Armijos & Flores, 1991) —todos ellos involucrados en los gobiernos del caso— es que parten deductivamente del catálogo del denominado Consenso de Washington y luego, a la manera de la revisión del decálogo durante la confesión católica, confirman si se cumplió cada condición, etc.; como estas condiciones no se efectuaron a cabalidad, entonces concluyen que, por así decirlo, se pecó por omisión. Esta perspectiva, además de su intención regresiva, tiene falencias evidentes, que podemos resumir en que parte de la definición para describir un fenómeno social por negación. Al contrario, la propuesta aquí es asumir la postura de un nominalismo materialista: las categorías y conceptos obedecen a las propias expresiones y actos de los actores sociales en su momento histórico, así que lejos de ser especies naturales o esencias transhistóricas operan más bien como superficies que conjugan una serie de factores, operaciones, valoraciones concretas y tangibles en la vida social.

¹³ Osvaldo Hurtado entre ellos, que era presidente de la Constituyente y ex presidente de la República en 1982-1984; tendremos oportunidad de volver a encontrarlo unas páginas más adelante.

universidades y escuelas politécnicas crearán fuentes complementarias de ingresos a través de arancelamiento de la matrícula”, etc.).

En la nueva distribución de poderes de la “economía social de mercado”, mientras al Estado le corresponde “promover el desarrollo de actividades y mercados competitivos” y “mantener una política fiscal disciplinada”, la economía tiene como “objetivo permanente” la “conservación de los equilibrios macroeconómicos, y un crecimiento suficiente y sostenido”. Por otra parte, al Banco Central se le asigna “autonomía técnica y administrativa”, con las funciones de “establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria”.

La razón de esta distribución se encuentra más clara en el argumento que durante el debate constituyente publicaron dos conocidos ideólogos neoliberales en un informe “técnico”: “un hecho de la ‘política real’ en el caso ecuatoriano (y en general en América Latina), justifica la necesidad de la autonomía de la política monetaria y la coordinación entre las políticas macroeconómicas, nos referimos a que los gobiernos han demostrado ser proclives a caer en tentaciones populistas”; para aclarar los términos, los autores señalan que “se denominan políticas económicas populistas aquellas que, en contextos de gran desigualdad social, son implementadas por los gobiernos con el propósito de compensar dichas desigualdades [y que] generan desequilibrios insostenibles a la economía” (Lucero & Pozo, 1998, pp. 11, 29).

De esta inclinación a favor de la disciplina fiscal, autonomía financiera y crecimiento mercantil para conjurar la “tentación populista”, se sigue que las pautas de bienestar se definen, a nivel micro, por la utilidad individual a través del aumento del trabajo/consumo (“el incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades”); y a nivel macro, por el “crecimiento sustentable de la economía”. Las aspiraciones de justicia social se orientan de esta manera hacia la asignación en el mercado y, marginalmente, a la asistencia estatal focalizada para asegurar mínimos de supervivencia.

En esta distribución, que resta poder al Estado y lo traspassa al mercado, se establece una nueva concepción de los sujetos políticos: nominalmente se indica que “todos los ecuatorianos son ciudadanos”, pero el ciudadano activo, capaz de ejercer derechos en este modelo social, es el trabajador adulto, capaz de producir/consumir para estimular el crecimiento. Como medida de articulación social al mercado se compromete al Estado a “garantizar el pleno empleo”; y además la exclusión desaparece porque el Estado asegura “el acceso de los pobres a los recursos productivos” y se obliga a “erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes”. A la par surge una nueva zona liminar, entre empleo/desempleo: los “grupos vulnerables” que son de “atención prioritaria” (niños, adolescentes, mujeres embarazadas, enfermos crónicos y ancianos; es decir, todos quienes no caben en la definición de la población económicamente activa).

En efecto, en el documento de planificación expedido por el Presidente Mahuad más tarde ese mismo año se confirma: “La implementación de una estrategia de desarrollo sustentable exige una redefinición y reasignación de responsabilidades del Sector Privado, de manera que asuma mayores responsabilidades públicas y se convierta en un factor de estabilización más eficaz que en el pasado. El protagonista principal, que puede —y debe— liderar el proceso de sostenibilidad del desarrollo, es el empresariado” (ODEPLAN, 1998, p. 48; énfasis en el original).

Estas maniobras normativas obedecen a la emergencia de un nuevo poder sobre la vida, que entra así en un renovado campo de cálculo, explícito e implícito, como factor económico: en un primer momento el “ciudadano” se coloca en el lugar activo de quien elige, es decir el agente de trabajo/consumo; pero en un momento subsecuente se desplaza al lugar de quien es objeto de la atención/inatención estatal, vulnerable/pobre; y en ambos casos se subordina a las metas de la acumulación mercantil. En términos de configuración estatal de la política pública, esta disyunción dio paso, en el plano subjetivo, a una topografía marcada por dos espacios de ciudadanía y una zona fronteriza: por un lado la ciudadanía activa en y a través del mercado, que no entra en la mirada estatal; por otro lado la ciudadanía pasiva, objeto de la acción estatal para “erradicar la pobreza”; finalmente el territorio limítrofe de la “atención prioritaria”.

La ética de la mirada universalista de la política social fue así desplazada hacia una óptica local, asumida por la proliferación de organismos del tercer sector (ONG, fundaciones, organizaciones caritativas, etc.; ver Váscones, Córdoba, & Muñoz, 2005), y la difusión de una nueva ética pública de doble rasero: la reivindicación del éxito emprendedor convive y se justifica con y a partir de la asunción de la caridad residual (como sostiene el ignominioso principio *maximin* de John Rawls: la distribución inequitativa de la riqueza se justifica si mejora (o no empeora) la situación del más pobre) (Ramírez & Minteguiaga, 2009).

En el plano objetivo, la disyunción de la ciudadanía también asume la impronta y marca el carácter ambivalente del Estado neoliberal: la debilidad de la mano social estatal se evidenció al final del siglo XX cuando se volvió más tangible la precariedad para enfrentar la catástrofe social que provocó el fenómeno de El Niño (1998); y el oportunismo de la mano desreguladora estatal se mostró en la complicidad entre la clase política y el capital financiero durante la corrida bancaria y la dolarización de la economía, que benefició a los acaparadores de divisas (2000). De hecho, la propia Constitución de 1998 indujo normativamente la socialización de pérdidas bancarias en su transitoria 42: “Hasta que el Estado cuente con los instrumentos legales adecuados para enfrentar crisis financieras... el Banco Central del Ecuador podrá otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras”.

En realidad el (des)gobierno de la economía nacional se decidía desde hace mucho fuera del país: entre 1980 y 2005 se firmaron 13 cartas de intención con el FMI, con sus respectivos compromisos

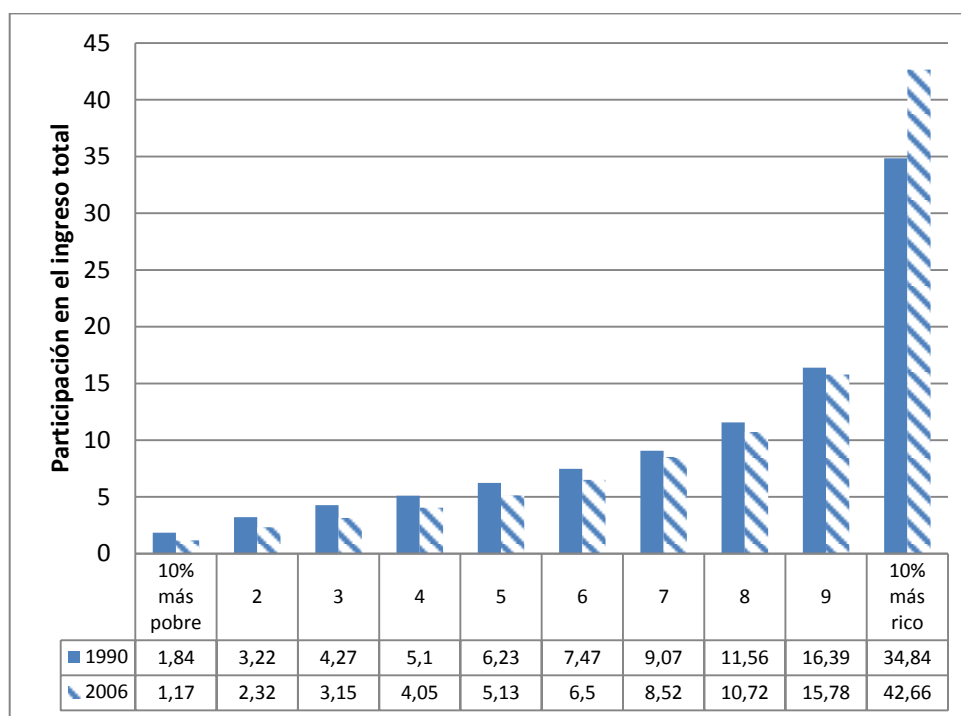
en beneficio del capital financiero. El propio plan de desarrollo de 1998 ya señala el clima de la época: “estamos ante la disyuntiva de mantener el mito de las multinacionales como adverso para nuestro desarrollo, y la intervención estatal como la panacea, o de romperlo y subimos al tren del desarrollo moderno” (ODEPLAN, 1998: 27).

Disyunciones ciudadanas en la etapa neoliberal: pobres o ciudadanos

El problema ocurrió cuando el “tren del desarrollo moderno” descarriló. La ambivalencia estatal se convirtió en condicionante estructural para la concentración de la riqueza, el aumento de la pobreza y las desigualdades sociales. En los últimos cinco años del siglo XX la pobreza aumentó 12,84% hasta alcanzar al 52,18% de la población del país. A partir del año 2000 la estabilidad nominal provista por la dolarización permitió que seis años más tarde la pobreza y la pobreza extrema retornen a niveles similares a los registrados hace una década. No obstante, dado el crecimiento poblacional y considerando que la tasa de fecundidad de los más pobres es más elevada que el resto de la población, en la década 1996-2006 el número de pobres aumentó en términos absolutos. Es decir que los efectos de los desastres naturales, de la corrida bancaria y el cambio de moneda no impactaron de la misma manera a la población: el proyecto neoliberal, que en la Constitución de 1998 prometía el “acceso de los pobres a los medios de producción” y la “atención prioritaria para los grupos vulnerables”, en los hechos profundizó la desigualdad entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos (Ramírez, 2010).

Entre 1990 y 2006 el modelo de “economía social de mercado” tuvo impactos diferentes dependiendo de la categoría ciudadana: los hogares pertenecientes a los estratos de ingresos más altos no vieron retroceder su ingreso per cápita, mientras que, sistemáticamente, los ocho primeros deciles de la población redujeron sus ingresos. En estos 16 años, el 90% de la población redujo su participación en el ingreso total, mientras que el 10% más rico de los ecuatorianos incrementó la suya del 35% al 43%. Se puede observar que en el período mencionado se confirmó la disyunción de la ciudadanía postulada constitucionalmente en un proceso sistemático de polarización social: mientras en 1990 la diferencia de ingreso entre el 10% más rico y el 10% más pobre era de 19, en el 2006 esta diferencia fue de 36 (Gráfico 1).

Gráfico 1. Concentración del ingreso, 1990*-2006



Fuente: ENEMDU.

Elaboración: propia.

(*): Urbano

Contra la oferta constitucional de la economía social de mercado, la expropiación de los sectores estratégicos y la apertura de la economía al sector privado no erradicaron la pobreza ni integraron a los ciudadanos pasivos al pleno empleo con el incremento de la demanda de nuestro “factor productivo” más abundante, la “mano de obra poco calificada”.¹⁴ Por el contrario, el proyecto neoliberal incrementó la demanda de mano de obra de “alta calificación”. Esta dinámica provocó, a su vez, una nueva división dentro de la clase trabajadora, con el aumento de la brecha salarial entre “calificados” y “no calificados”; y con ello contribuyó adicionalmente a la concentración del ingreso y el aumento de la desigualdad antes descritos. Sucede que bajo el término “trabajo” se comprenden

¹⁴ Como ya constataron (Vos, Taylor, & Barros, 2002). La situación del trabajo se precarizó más aún cuando se introdujo la “tercerización” el mismo año 1998 mediante reforma al Código Laboral, poco después de aprobada la Constitución. La tercerización se refiere a las actividades laborales que puede realizar una persona jurídica para “complementar” el proceso productivo de otra empresa. Aquí caben servicios de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería, mantenimiento, limpieza y otras “actividades de apoyo”. La tercerización fue ampliada mediante Decreto 2.166 de 2004 y por la reforma al Código de Trabajo de junio de 2006 (Porrás, 2009). En la Constitución de 2008 y varias enmiendas introducidas en la actualidad se ha eliminado esta figura; ver más adelante.

dos tipos de actividad: la primera involucra el esfuerzo y el agotamiento del cuerpo para cambiar la naturaleza y producir mercancías que no existían antes del proceso; la segunda consiste en ordenar a otros que lo hagan. El primer trabajo no es placentero, está mal pagado y se valora como “no calificado”; el segundo es placentero, se valora como “calificado” y está bien pagado. Por eso en la sociedad neoliberal todos sueñan con convertirse en *managers*.

La disyunción ciudadana inscrita constitucionalmente se reafirmó así en la economía política de la concentración y desigualdad del ingreso. El proyecto neoliberal restauró la riqueza de los sectores más ricos de la población, y empobreció a los más pobres. En estas circunstancias un dirigente del Partido Socialista se preguntaba perplejo: “¿Por qué las fuerzas políticas que, de una u otra manera, mantienen las características injustas de la actual sociedad, tienen credibilidad precisamente en los sectores a los que han empobrecido con sus políticas económicas y sociales?” (Rodas Chaves, 2000, pp. 193-194).

En efecto, a pesar de sus resultados negativos, el proyecto neoliberal fue y, en ciertos momentos y lugares, sigue siendo productivo porque opera no solo en el nivel material, sino sobre todo en el nivel de las mentalidades, ejerciendo una violencia tácita, no explícita ni concentrada únicamente en aparatos de dominación, sino sobre todo difusa en la reproducción de la vida cotidiana. Son consecuencias de esta violencia no solo que continuamente estemos supeditados a procesos de evaluación y cálculo, juicio y corrección para medir nuestra productividad y acrecentarla; sino más aún el hecho de que consentimos con ello. Estas nuevas formas de poder, que operan en instancias micropolíticas, definen cierto sentido común, cierta “normalidad” para enmendar conductas y transformar a los seres humanos en agentes dóciles a la acumulación capitalista. Las normas de rendimiento —cada vez más y mejor— se vuelven instrumentos de (auto)dominación, estándares que niegan y afirman para imponer/aceptar los límites del comportamiento adecuado.

Pero esta normalidad no se deriva de ninguna ley natural, sino que proviene de procesos que involucran técnicas de intervención y conversión. Los mecanismos por los cuales transitamos de la zona de atención prioritaria estatal a la ciudadanía pasiva improductiva y a la ciudadanía activa productiva, de la infancia ociosa a la vida adulta útil o inútil, son las instituciones educativas, y sus evaluaciones y titulaciones operan como pasaportes para este tránsito por la topografía ciudadana. Las lógicas del éxito y el fracaso, de la competencia incrementalista y la exclusión de los vulnerados y vulnerables, se inoculan así desde las prácticas educativas y sus valoraciones sociales. Un espacio fronterizo en este tránsito es la universidad: porque aquí convergen las aspiraciones profesionalizantes a la ciudadanía activa con las legitimaciones del conocimiento sancionado

académicamente, se incorporan las presunciones de lo que ha de ser normal de acuerdo al horizonte de expectativas neoliberal y se reivindica la productividad de su régimen de poder-saber.¹⁵

Como se mencionó antes, la universidad pública se privatizó constitucionalmente en 1998, pero las tendencias privatizadoras del sector universitario venían desde antes: entre 1995 y 2006 la tasa de matrícula en el quintil más pobre de la población aumentó apenas un 5,7%, mientras que para el quintil más rico aumentó un 154,7%. Además, no solo que se implantó la desigualdad en el acceso sino también en el tránsito hasta finalizar la carrera (Ramírez & Minteguiaga, 2009).

Es decir que la universidad se convirtió en un mecanismo funcional para la reproducción de élites socioeconómicas. De ahí que la malla de formación universitaria se supeditó a las autorrepresentaciones y expectativas profesionales de estas élites y la oferta académica comenzó a decantarse por carreras de poca inversión académica (financiera e intelectual) y bajos niveles de formación: en 2010 el 34% de los títulos eran en administración de empresas y solo el 1% en ciencias básicas. Por ejemplo en la universidad privada más cara del país, la Universidad San Francisco de Quito, el programa de “Sociología del desarrollo” que inició en 1990 se cambió ocho años más tarde por el de “Gerencia social y sociología aplicada”, y el perfil profesional se orientó a formar “una persona que trabaja en la consultoría y/o el desarrollo de programas y proyectos socioeconómicos a nivel nacional, binacional o multinacional” (Campuzano Arteta, 2005).

Esta gerencialización de la universidad, tanto a nivel institucional como de la producción y circulación de saberes, se ha de entender en el marco de la introyección de la ideología neoliberal: la orientación empresarial de las trayectorias profesionales impone la generación de verdades bajo la mirada gerencial, que se prepara para enfocar el mundo bajo la trama de la organización administrativa. Mediante transferencias, importaciones y metáforas de la rutina burocrática hacia todos los aspectos de la vida social, el gerente evalúa los intereses y calcula el costo-beneficio y las posibilidades de éxito de cada momento. Pero sobre todo reivindica la autonomía del *manager* en la escala de la jerarquía social, lo que permitiría resolver las causas de crisis tal como las enuncia un convencido ideólogo neoliberal: “Profesionales brillantísimos, con altísimos ingresos económicos, eran regulados y controlados por otros con sueldos mucho más bajos sentados en un escritorio del estado (*sic*)” (Dahik, 2010, p. 55).

Encontramos aquí ya la insistencia normativa en la disyunción de la ciudadanía. En términos de pertinencia social esta tendencia gerencialista también marcó una disyunción muy tangible en la medida en que resultó (resulta) poco adecuada e ineficiente para un país con un régimen de

¹⁵ Aquí no se puede profundizar en la compleja reforma universitaria emprendida en Ecuador en los últimos diez años, lo que requeriría una tesis aparte. Solo se mencionarán las tendencias generales brevemente, como ejemplo ilustrativo. Para un análisis más detenido, ver (Ramírez, 2010, 2014).

acumulación primario-exportador y una estructura empresarial hiperconcentrada, lo que se agudizó durante el período neoliberal: en el 2010, el 10% de empresas absorbieron el 96% del total de ventas en el país; y dentro de este grupo, el 1% acapararon el 86%. Las empresas más grandes (de 200 y más trabajadores) representaron el 0,2% del total del país, y abarcaron el 44,1% de las ventas totales; sin embargo no generaron más que el 24,4% del empleo. En cambio las empresas pequeñas (hasta 10 trabajadores) fueron el 95,4% del total en el país, con tan solo el 16,4% de las ventas totales pero el 44,4% del empleo (datos del INEC). Es decir que el *manager* es un dios cuando sueña, pero solo un mendigo cuando despierta.

Sin embargo, en ciertas ocasiones persiste en la vida cotidiana la ideología del éxito individual según la cual todos podemos aspirar, aunque no cumplamos, al sueño del emprendedor millonario del proyecto neoliberal. Pero toda promesa demarca su propio territorio de posibilidades, y con ello las aspiraciones no se pueden aplazar indefinidamente. Los resultados (anti)sociales del proyecto neoliberal, la evidencia tangible de la acaparación y la expropiación comenzaron al cabo a generar contramovimientos en la sociedad, y con ello la emergencia de proyectos de ciudadanía alternativa.

2.4. La emergencia de la “Revolución Ciudadana”

El proyecto neoliberal fue desgastando sus credenciales, y las disyunciones comenzaron a carcomer las lealtades. La situación era ya insostenible en 2006 cuando solo un 13,8% de la ciudadanía creía que la situación era “buena” y apenas 22% opinaba que iba a “mejorar en el largo plazo”. El rechazo se concentró en la desafección hacia los cuatro partidos políticos que se anquilosaron en la gestión de la legislatura desde el retorno a la democracia, entre 1981 y 2005 (derecha: PSC; centro derecha: DP; centroizquierda: ID; populista: PRE; desde mediados del siglo pasado el casillero representativo del cambio era un casillero vacío). Estos partidos perdieron paulatinamente su centralidad en la política, reapareciendo prácticamente solo en los momentos de campaña electoral (Pachano, 2006).

En 1996 el 48% de los ecuatorianos sostenía que la democracia podía funcionar sin los partidos; doce años después, la proporción había aumentado al 61% (datos de Latinobarómetro). Entre 1997 y 2008 el promedio de confianza de los partidos en Ecuador no alcanza el 15%, y en las ocho elecciones presidenciales del período ningún partido político fue reelecto: de ocho partidos distintos provinieron los ocho presidentes elegidos, cada uno de los cuales se postulaba como una alternativa radicalmente opuesta a su predecesor. Por aquellos días, en las paredes de la ciudad se podía leer: “Nuestros sueños no caben en sus urnas”. Aunque las elecciones se mantuvieron como un procedimiento rutinario durante todo el período, el apoyo a la gestión de la clase política cayó

hasta umbrales críticos, se incrementaron progresivamente los índices de abstención electoral y de votación nula, y se empezó a volatilizar el respaldo electoral.¹⁶

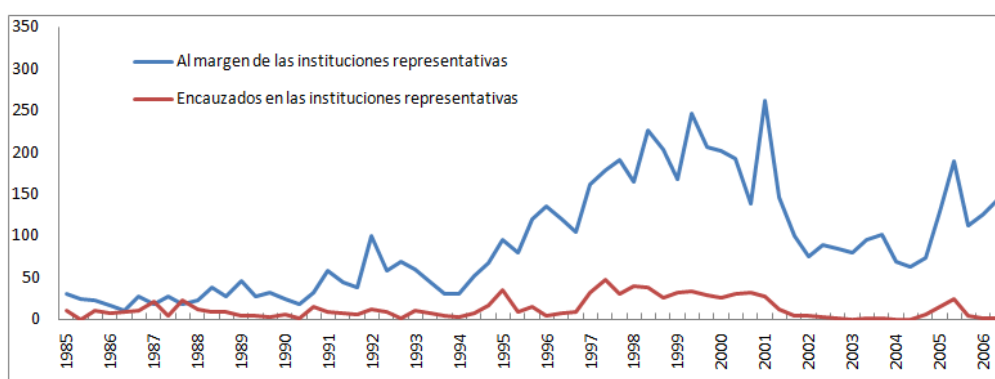
Por otra parte, el desafección ciudadano era correspondido por la clase política: “si las propuestas de una reforma política llegan a enfrentar el dilema entre participación y gobernabilidad, es necesario optar por la segunda” (así se expresa Osvaldo Hurtado en 2005). La asumida impotencia de la clase gobernante dio lugar a que la potencia de lo político comience a desbordar el sistema, en la medida en que las desafecciones se convirtieron en antagonismos hasta el punto de quiebre.

Antagonismos ciudadanos

El adelgazamiento del vínculo de representación iba de la mano con la descomposición estatal, a la vez objetivo estratégico y flanco débil del proyecto neoliberal. Esta debilidad permitió que la desafección se traduzca en creciente movilización social al margen (y en contra de) las instituciones representativas, que a medida que cobró fuerza se activó como un poder de veto del sistema político. Entre 1996 y 2005 se sucedieron siete gobiernos, y los únicos tres presidentes elegidos en las urnas fueron derrocados en medio de amplias manifestaciones sociales de rechazo, y luego tuvieron que huir del país para eludir juicios por corrupción (Abdalá Bucaram, el 5 de febrero de 1997; Jamil Mahuad, el 21 de enero de 2000; y Lucio Gutiérrez, el 20 de abril de 2005). Un nuevo grafiti se repetía con insistencia en las paredes urbanas: “La lucha nos da lo que las urnas nos quitan”.

¹⁶ En las elecciones presidenciales los índices de volatilidad bordean el 50% en los períodos de gobierno 1988-1992 y 1992-1996, y más del 70% en el período 1998-2002. En las elecciones legislativas el índice medio alcanza niveles que llegan casi al 50% en los períodos de gobierno 1979-1984 y 1998-2002 (para el detalle de los cálculos ver Pachano, 2008: 12).

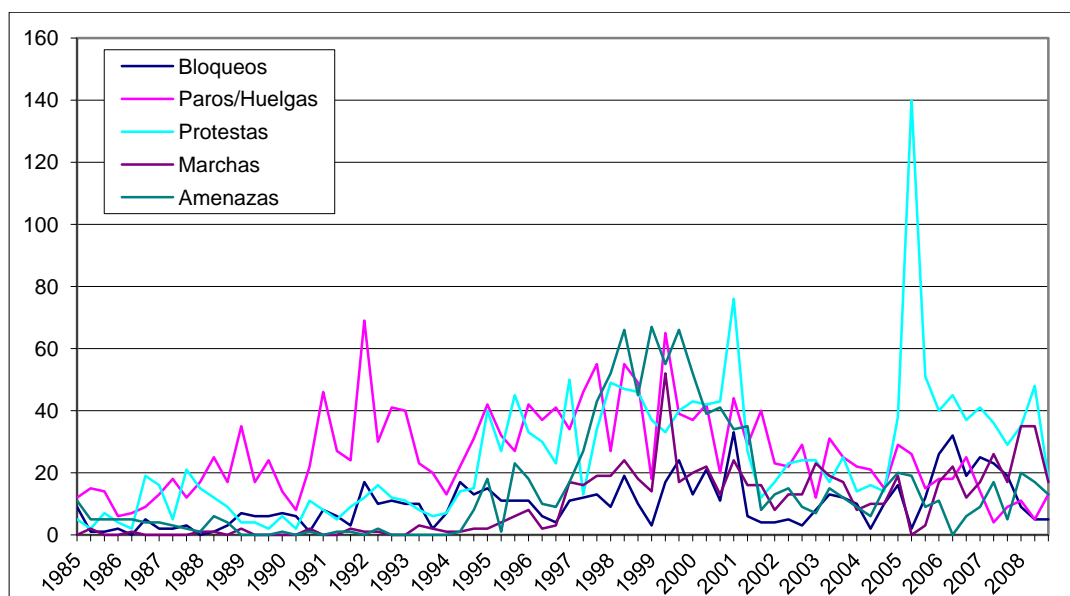
Gráfico 2. Desbordamiento del sistema político (número de movilizaciones)



Fuente: CAAP.

Los rasgos específicos de cada derrocamiento marcan la magnitud y la composición del poder de veto ciudadano: mientras las protestas de febrero de 1997 contra Bucaram fueron encabezadas por los partidos opositores y los movimientos sociales, en el derrocamiento de Mahuad en enero de 2000 se aliaron los indígenas con mandos medios del ejército para dar un golpe de Estado que instaló una efímera Junta de Salvación Nacional; en cambio, los levantamientos de abril de 2005 contra Gutiérrez fueron protagonizados por ciudadanos que actuaron al margen de toda estructura organizativa.

Gráfico 3. Intensidad de los antagonismos ciudadanos



Fuente: CAAP.

Para entonces, nada quedaba de la confianza en los partidos como canales para las demandas ciudadanas, y los “forajidos”, como fueron calificados por la clase política impugnada, proclamaban su desafecho bajo el lema: “¡Que se vayan todos!”(Errejón & Guijarro, 2016). El himno popular de aquellos días era:

¡Ni un presidente,

Ni uno solo más!

¡Vamos a convocar

La Asamblea popular!

La irrupción ciudadana era, más que un rayo en cielo sereno, una tempestad de irrupciones que invadían el sistema por varios frentes. Pero después del estallido la dinámica contenciosa comenzaba a aquietarse sin haber encontrado alternativas políticas concretas. Un indicio de la rigidez del sistema se puede encontrar en la opinión difundida en la propia izquierda política de que “el cambio estructural debe hacerlo el pueblo sin hegemonismos de ninguna clase” (Rodas Chaves, 2000: 199). Pareciera que así los (supuestos) partidarios del cambio asumen como norma la ideología de “convergencia” de 1998, efecto de una maniobra táctica más que de la capacidad de dirigir el cambio; capacidad que se da por descontada ya con la devaluación de la posibilidad hegemónica.

Esta imposibilidad de asumir la política como arte de lo posible condicionó el margen de maniobra de los partidos tradicionales y los políticos profesionales, e impidió que las aspiraciones se canalizaran por su intermedio. Entonces se volvió evidente que para buscar cambios reales era necesario pasar de la impugnación del poder de veto a la afirmación de un nuevo poder constituyente. Para ello se requería conformar una fuerza política efectiva al margen del sistema. Así surgió la oportunidad para que jóvenes intelectuales de clase media (25-40 años) con ambiciones políticas pero sin estatus social ni influencia como para hacer carrera política por los medios convencionales, funden el Movimiento Alianza Patria Altiva y Soberana (Alianza PAÍS – AP).

AP comenzó como un conglomerado de más de 30 organizaciones sociales, un “movimiento de movimientos” agrupados en una estructura flexible que permitía convivir posturas diversas pero aliadas en un frente común antineoliberal, asentado en la convicción compartida de que “la organización política no debe limitarse a actuar, lo que tiene que hacer es construir: tiene que

construir ideas, tiene que construir propuestas, tiene que construir políticas” (Patiño entrevistado por Harnecker, 2011: 238). Las organizaciones redactaron colectivamente un programa político que proponía una nueva Constituyente para hacer una Revolución Ciudadana organizada en cinco “ejes programáticos para la transformación radical del Ecuador”: revolución constitucional y democrática; revolución ética: combate frontal a la corrupción; revolución económica y productiva; revolución educativa y de salud; revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana (AP, 2006).

El nuevo pacto constituyente

El nuevo movimiento buscó hacer alianzas electorales con el movimiento indígena (PK), con la socialdemocracia (ID) y con el populismo (PRE), pero ningún partido mostró apertura. En las elecciones de octubre 2006 se presentó a Rafael Correa Delgado —el rostro más visible de AP luego de un fugaz paso de dos meses como ministro de economía que impugnó las políticas impuestas por el FMI— como candidato presidencial único, con la promesa de una constituyente y sin candidatos a congresistas para conectar con la desafección ciudadana. En noviembre Correa resultó elegido en segunda vuelta, por el 56,7% de los votos; y de inmediato luego de asumir el cargo en enero de 2007, convocó a consulta popular para dar paso a una Asamblea Constituyente.¹⁷ La consulta fue respaldada por el 82% de los ecuatorianos en abril de 2007. En septiembre, 80 de 130 de los asambleístas elegidos fueron de AP, una mayoría amplia que permitió recoger en la nueva Constitución de 2008 los puntos programáticos de la Revolución Ciudadana.

Al bloque constituyente de AP se aliaron 10 asambleístas de otras tendencias de izquierda (indigenistas, sindicalistas). La nueva coalición de izquierdas impulsó un modelo social que afirma una nueva matriz de poder ciudadano: mientras que el preámbulo de 1998 comienza en tercera persona con un sujeto constituido: “El pueblo ecuatoriano... establece en esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades”; el preámbulo de 2008 involucra al sujeto constituyente: “Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador... decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir”.

Es decir la división que es inherente a la configuración normativa del poder (pueblo soberano-gobierno soberano) es en el primer caso externa, y en el segundo interna (ciudadanía que se autoafirma): la supuesta sustancia discreta del poder es evacuada por el sujeto constituyente (en

¹⁷ Todos los datos electorales se pueden consultar en la página web del Consejo Nacional Electoral: <http://cne.gob.ec/es/resultados/estadisticas>.

otros términos, en la nueva concepción del poder coinciden el sujeto del enunciado y el sujeto enunciante). Esta coincidencia es más que declarativa y tiene un asidero factual muy significativo. La Constituyente de 1997-1998 fue convocada por consulta popular para reformar la anterior Constitución, y luego se autoarrogó funciones para redactar una nueva. El debate fue ambivalente: luego de la dimisión de parte de los asambleístas y la autoprorroga de otros, el texto resultante se aplicó en el marco de un gobierno interino no electo, resultado de un derrocamiento presidencial motivado por la causal de “incapacidad mental” mocionada en el Congreso contra un presidente que era apodado popularmente el “Loco” Bucaram. En cambio la Constituyente de 2007-2008 comenzó en contigüidad con los días de la ira del antagonismo ciudadano, como un experimento que buscaba respuestas prácticas a la descomposición estatal y la destitución social.

La Asamblea de 2008 fue convocada con plenos poderes, y por su origen y propósitos fue acompañada por e impulsó nuevos mecanismos de participación directa, que incluían consultas virtuales y foros itinerantes que contaron con la participación de más de 11.500 ciudadanos y el procesamiento de más de 3.100 propuestas constitucionales provenientes de la ciudadanía (Birk, 2009). No fue por azar que el debate constitucional adquirió tales dimensiones, en la participación y en su duración, sino también por la profundidad de los cambios que se buscaron.

El nuevo poder ciudadano así manifiesto ya no asume constitucionalmente los límites negativos que en el proyecto neoliberal el mercado imponía a la acción estatal, sino que los postula como límites afirmativos de un nuevo posicionamiento estatal, una nueva zona de actividad a partir de un “sistema económico social y solidario”, que “reconoce al ser humano como sujeto y fin” y “propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado, mercado y medio ambiente”.¹⁸

El objetivo constitucional principal consiste entonces en “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. Con ello se legitima la recuperación de las capacidades instrumentales del Estado para “administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos” que corresponden a los expropiados por el neoliberalismo: la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley; a los que se añaden ahora la biodiversidad y el patrimonio genético. En

¹⁸ Por supuesto, en la teoría revolucionaria las posibilidades reales de este “equilibrio” son las que demarcan la dimensión de los cambios. Pero tengamos en cuenta que en el presente no es estratégico abordar la cuestión: alianza transitoria o revolución permanente, al margen de la ecuación: sujeto colectivo más productividad. Las circunstancias actuales exigen plantear ambos desafíos a la par: consenso táctico y profundización del cambio junto con sujeto colectivo a la par que otro modo de acumulación. Estas exigencias nos enfrentan con nuevos obstáculos y nuevos retos, y por ello demanda nuevas estrategias. Volveremos sobre este asunto más adelante.

correspondencia con esta nueva agenda estatal, se redefinen los márgenes de maniobra política, pues se justifica que “el Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas”.

En concordancia con lo anterior, la política económica tiene como primer fin “asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional” y la planificación del sector público asume un nuevo “régimen de desarrollo” que tiene como meta “construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”. La “formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central”.

Es preciso resaltar que estos cambios van más allá del diagnóstico superficial de “retorno del Estado”: si bien es cierto que el nuevo paradigma constitucional contrarresta ciertos puntos del anterior (que se valoran como negativos: la regulación de la economía, la reserva de los “recursos estratégicos”, el interés por la redistribución además del crecimiento) y asume otros (que se valoran como positivos: los tópicos del “pleno empleo”, la “erradicación de la pobreza” o los “grupos de atención prioritaria”, ya no enunciados como “vulnerables”), lo más relevante son las innovaciones que, con el antecedente de las promesas incumplidas del proyecto neoliberal, genera el reposicionamiento estatal respecto a una topografía ciudadana más compleja y diversificada, y que podemos analizar en la inscripción constitucional del “buen vivir” como horizonte a “alcanzar”.

En consonancia con este postulado constitucional, el documento de planificación expedido por la función Ejecutiva luego de la aprobación de la Constitución se denominó *Plan Nacional para el Buen vivir, 2009-2013*. Ahí se entiende por “buen vivir”: El buen vivir introduce así constitucionalmente un cambio de la matriz de poder que involucra una nueva trama de relacionamientos políticos, una nueva forma de reconocimientos y reciprocidades: los sujetos activos de ciudadanía en la Constitución de 2008 ya no se definen a partir de su productividad laboral. En este sentido, la propia concepción del trabajo se amplía para incluir además de al trabajador empleado, al trabajador autónomo, al de autosustento y de cuidado humano, todos los cuales caben en la mirada estatal bajo la garantía de protección laboral (art. 325); además se reconocen como formas de producción además de la pública, privada y mixta, a la asociativa, cooperativa, familiar, autónoma, de auto-sustento y cuidado humano (arts. 319 y 333); se prohíben explícitamente la tercerización e intermediación laboral para actividades propias y habituales de la empresa (art. 327); se garantiza la no discriminación y las medidas de acción afirmativa para grupos históricamente discriminados tanto en el acceso como en la trayectoria laboral (arts. 329-

332); el trabajo ya no es solo “un derecho y un deber social” sino que además es “fuente de realización personal y base de la economía”.

En esta lógica, la ciudadanía rompe los márgenes productivistas y se define desde otra grilla normativa que se propone realizar los “derechos del buen vivir”: en términos de garantía de provisión pública, siguiendo el principio de la “inclusión y equidad”, estos se asignan en capítulos de ambiente; salud; educación; seguridad social; hábitat y vivienda; cultura; cultura física y tiempo libre; comunicación social; ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales; gestión del riesgo; población y movilidad humana; seguridad humana; y transporte. Y en correspondencia con estos derechos, se establecen nuevas formas de institucionalidad política: la estructura estatal se divide en cinco “funciones” (ya no “poderes”), donde a la clásica tríada ejecutivo-legislativo-judicial se añaden la función electoral y la de control ciudadano, con sus ramificaciones y agencias para considerar la diversidad ciudadana en “las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

Es decir que la disyunción neoliberal de la ciudadanía es depuesta por una topografía ciudadana más diversa y múltiple, pero no necesariamente heterogénea: el tópico del retorno estatal es un indicio de la vocación universalista de la nueva política ciudadana. En todo caso se trata de un universalismo de las singularidades, que se pueden entrever en los cambios profundos en la gradación de las racionalidades políticas: se abre un nuevo campo de posibilidades, nuevas valoraciones de lo que se ha de hacer y cómo. En este sentido un punto de avanzada radical —una cabeza de puente para la disputa de la socioecología política— es el reconocimiento de derechos a la naturaleza: “la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. Es claro indicio de una moralidad biocéntrica, que asume directamente que no se puede reafirmar una ética ciudadana sin cambiar las relaciones políticas de los seres humanos con la naturaleza, para la protección recíproca de (las condiciones de reproducción de) la vida.

Hay que tener en cuenta que la definición de la “naturaleza” como un sujeto de derechos es primordial para concebir el cambio en la matriz de poder porque en Ecuador —como en muchos países del Sur global— la naturaleza se ha integrado en la historia nacional a partir de la explotación de recursos naturales, configurando un régimen de acumulación primario-exportador que solo reconoce su valor en clave utilitaria. Es decir que se inscribe como objeto de explotación bajo la disyunción entre naturaleza e historia legado del colonialismo. En el nuevo paradigma constitucional aquello se vuelve problemático en tanto se asume un compromiso primero con la vida misma. El referente de la “Pachamama” asume, en efecto, la postura de un saber ancestral que

atribuye agencia a la naturaleza, y este es el rasgo decisivo en clave cosmopolítica: lejos de ningún esencialismo nativista, de lo que se trata es de recuperar una relación humano-naturaleza que no es una relación instrumental sujeto-objeto, sino una relación de reconocimiento sujeto-sujeto.¹⁹

Al poder de normalización del mercado el nuevo proyecto político opone por tanto no solo el poder regulador del Estado, sino sobre todo la potencia afirmativa de la vida misma. Aquí resulta claro que mientras el neoliberalismo es conservador porque su fin último consiste en restaurar el determinismo mercantil, el socialismo del buen vivir es revolucionario porque además del impulso negador del presente se orienta hacia nuevos modos de pensar y hacer política. Por ello no se trata simplemente de una nueva razón de economía política, que se restringe a distribuir castigos y recompensas, sino que proviene de un impulso eudemónico capaz de generar nuevas ciudadanías: no meramente importa la acumulación de capital sino la reivindicación de todo aquello que hace posible la vida misma.

Las propuestas de la nueva Constitución fueron aprobadas en referendo popular en septiembre de 2009 con el 63,9% de votos. En las elecciones de abril de ese mismo año, se ratificó en las urnas la gestión de gobierno con el 52 % de los votos para la reelección presidencial en primera vuelta—un hecho inédito en el país desde el retorno a la democracia en 1979—. Además, por primera vez en la historia del país, el voto se distribuyó proporcionalmente en todo el territorio nacional, rompiendo con los tradicionales clivajes regionales (Sierra/Costa; Quito, capital política/Guayaquil, capital económica). AP también obtuvo mayoría relativa en la Asamblea Legislativa con 59 curules de 124.

En febrero de 2013, por tercera vez en seis años Correa vuelve a ganar las presidenciales, en primera vuelta, con el 56,67% de los votos; y con una mayoría legislativa absoluta de 100 curules sobre 137, AP se ubica como primera fuerza política en 33 de las 34 circunscripciones electorales. Un año más tarde, en las elecciones seccionales de febrero de 2014, AP consolida su liderazgo a nivel nacional con 69 alcaldías, en todas las regiones del país, y 10 prefecturas (incluyendo

¹⁹ Los postulados constitucionales que reivindican los derechos de la naturaleza son de una complejidad aún no del todo calibrada, y será preciso seguir la exploración teórica y las prácticas concretas para comprender y asumir su real dimensión. No obstante, cuando menos provisionalmente podemos apuntar que aquí es posible encontrar implícita una crítica normativa a quienes denuncian el “neextractivismo” (Gudynas) o incluso un supuesto “consenso de *commodities*” (Svampa) porque solo toman en cuenta el aspecto externo y más superficial de la explotación de los recursos naturales. En el fondo se trata de un problema mucho más complejo: los compromisos constituyentes tienen una incidencia ineludible porque al mentar a la naturaleza como sujeto de derechos ya se desplaza la disyunción activo/pasivo, de manera que si bien la naturaleza misma no es considerada agente moral, se constituye en agente mediador de economía política. Es decir que ahí donde la norma traza un campo de batalla además de la denuncia distanciada es posible plantear una disputa implicada. Todo ello merece mayor reflexión que la que aquí cabe (para una discusión preliminar y un estudio de caso, ver Ramírez, 2010). Se volverá sobre esta temática en el capítulo titulado “la temporalidad del espacio”.

Pichincha, Guayas y Manabí); es decir el 38,7% de las dignidades electas (de 23 prefectos y viceprefectos, 221 alcaldes municipales, 1.305 concejales y 4.079 miembros de juntas parroquiales). No obstante, las tres ciudades principales del país eligen alcaldes de oposición (Guayaquil, Quito y Cuenca; en estas dos últimas AP pierde la alcaldía); una circunstancia que hay que tomar en cuenta en la implantación local de las oposiciones y el espacio mediático que ocupan.

En el 2017, AP vuelva a tener dos victorias electorales. A más de ganar la Presidencia de la República a través de su candidato Lenin Moreno Garcés, obtiene mayoría dentro de la Asamblea al obtener 74 de 137 asambleístas. A su vez, la propuesta de gobierno gana la consulta popular en donde se preguntó a la ciudadanía: “¿está usted de acuerdo en que, para desempeñar una dignidad de elección popular o para ser servidor público, se establezca como prohibición tener bienes o capitales, de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales?”

Lo narrado pone en disputa dos modelos de sociedad: la utilitaria liberal y la que denominaremos bio-socialismo republicano o sociedad del buen vivir o del *sumak kawsay*. Lo fundamental de este breve recuento es el enorme y duradero respaldo ciudadano al pacto constitucional de buen vivir. Un siguiente paso en el análisis nos lleva más allá de esta descripción para preguntarnos: ¿cuáles son las características estructurales en disputa al transitar del pacto neoliberal de 1998 al pacto por el buen vivir de 2008? Para responder a esta interrogante haremos a continuación una revisión analítica de las teorías de la justicia, centrándonos luego en tres campos de disputa principales: la vida como fundamento del pacto, sus ineludibles bases igualitarias y su sustento en la virtud republicana.

2.5. Hacia un socialismo del *sumak kawsay* o biosocialismo (igualitarismo) republicano

En la literatura sobre teorías de la justicia liberal, todo contrato social parte de la idea de que “los principios de justicia son principios que unas personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses aceptarían en una posición inicial de igualdad” (Rawls, 1999, p. 11). Una virtud de la nueva Constitución es que reconoce históricos procesos de depredación natural, discriminación, y las amplias distancias que hoy separan a los habitantes del Ecuador entre sí. En este sentido, se propone dejar atrás los principios de una sociedad liberal/utilitaria y conformar un *biosocialismo (igualitarismo) republicano*.

Como bien mencionamos anteriormente, en términos de derechos y de su pauta distributiva, la Constitución de 1998 es rawlsiana-liberal en cuanto a los derechos civiles y políticos, mientras que

en el campo económico es utilitaria.²⁰ La Constitución de 2008 propone, en cambio, edificar un bio-igualitarismo republicano que se sustenta en: garantizar los derechos de la naturaleza construyendo una ética biocéntrica, romper distancias indignas, eliminar el racismo y formas de exclusión, buscar una libertad positiva no dominada —a más de defender la libertad negativa—. En esta misma dirección, se consideran ciudadanos/colectivos con responsabilidad republicana; espacios de participación y deliberación; el reconocimiento de vidas plurales; la autorrealización a través del autogobierno y la virtud cívica; y la construcción de un Estado y una sociedad plurinacional, intercultural y no patriarcal.

¿Por qué 'bio'?

Sin lugar a dudas, una de las mayores críticas al capitalismo ha venido por el lado del ecologismo y de la economía ecológica. La economía no puede verse únicamente como un circuito cerrado entre productores de mercancías y consumidores, siendo el mercado su mecanismo de coordinación a través de los precios. En realidad, es necesario ver “la economía como un flujo entrópico de energías y materiales, que chupa recursos agotables exteriores y que genera residuos (calor desaprovechado, materiales no reciclables)” (Martínez-Alier & Schlüpmann, 1991, p. 156). En este marco, el capitalismo, bajo cualquier forma, es insostenible para garantizar la reproducción de la vida.

Como se señaló anteriormente, la nueva Constitución del Ecuador presenta dentro de su marco básico —en el capítulo 7— los «derechos de la naturaleza», junto a otros artículos que hacen alusión a los derechos ambientales de base ciudadana ligados al concepto de *sumak kawsay*.

La naturaleza o *Pachamama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos (art. 71).

Al ser la naturaleza titular de derechos, este nuevo pacto de convivencia no es solo entre los miembros de la comunidad, sino entre estos y el ambiente; o dicho de otra forma, entre los seres humanos, vistos como parte de la naturaleza. En este marco, no se incorpora el ambiente en función a los derechos de los seres humanos sino que la naturaleza posee derechos propios. De esta manera,

²⁰ En otras ocasiones también se presentó el argumento de que la Constitución del Ecuador del 2008 también tiene la característica de ser posrawlsiana y posutilitaria, siguiendo las críticas realizadas por Martha Nussbaum (M. C. Nussbaum, 2007). Para estudiar tales argumentos ver (Ramírez, 2008b).

la justicia intergeneracional no únicamente tiene que ver con generaciones humanas sino también con especies de vida.

Como bien señala Gudynas, el reconocer valores intrínsecos a la naturaleza es uno de los puntales centrales de la construcción de una sociedad con una ética biocéntrica (Gudynas, 2009, p. 39). Con ello se busca romper con la postura antropocéntrica (propia de la modernidad que se maneja en el campo de los valores instrumentales de uso, beneficio y provecho) y productivista, que ha primado en el capitalismo.

A esto hay que sumar, como parte de esta ética biocéntrica, que se busca recuperar una mirada transestatal que tiene referencia con la construcción del problema ambiental como un bien público y un bien común de carácter mundial. Las implicaciones del biocentrismo serán tratadas en el capítulo 7 de la presente tesis.

¿Por qué un pacto social igualitario?

Esta es una Constitución igualitaria en primer lugar porque busca la justicia política. Esto es de especial relevancia, si consideramos que Ecuador es el país con mayor nivel de sobre-representación en su poder legislativo en América Latina. El nuevo proyecto de Constitución busca una representación que respete el principio «cada ciudadano, un voto», así como la alternabilidad y paridad en las listas entre hombres y mujeres (ver art. 116).

Además, el texto de 2008 propone una relación más horizontal entre representantes y representados. Asume que la vida política no se agota en las relaciones entre los órganos políticos, y apoya prácticas extraparlamentarias para atender demandas sociales. Establece también más oportunidades y espacios para debatir, y asegura un control más estricto desde la ciudadanía/colectivos hacia las instancias públicas y privadas.

De la misma forma, se democratiza el corporativismo como un medio para que grupos sin capacidad de acción colectiva puedan ser escuchados públicamente. La instauración de los “Consejos por la Igualdad” (art. 156) es un ejemplo. Además, se da la posibilidad de que los colectivos también sean titulares de derechos (art. 10).

Un tercer aspecto que deja translucir el carácter igualitario es que en el *Estado Constitucional* del nuevo pacto social los derechos son afectados por acciones u omisiones tanto del Estado como de grupos no estatales.

Una cuarta arista tiene que ver con la reivindicación de la justicia intergeneracional y el reconocimiento del “diverso como igual”. La nueva Constitución toma en cuenta las injusticias del

pasado así como las de generaciones futuras. El reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural es quizá una de las principales conquistas igualitarias del nuevo pacto de convivencia. Esta comprende, entre otras cuestiones, la afirmación del *kichwa* y del *shuar* como idiomas oficiales (art. 2), la posibilidad de configurar territorios para la preservación de culturas ancestrales, el reconocimiento a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra (art. 60), y la garantía estatal de que la justicia indígena sea respetada por las instituciones públicas (art. 171). En este campo, la justicia intergeneracional no solo tiene que ver con corregir las históricas injusticias sino con una ética de comportamiento social e individual que busca un buen vivir de igual o mejor calidad para las futuras generaciones.

Un quinto aspecto que evidencia el igualitarismo de esta nueva Constitución es la reconfiguración territorial que, a partir de la búsqueda de autonomías, crea gobiernos intermedios, policéntricos y equilibrados. A través de los artículos que van desde el 251 hasta el 269, la Constitución auspicia la construcción de regiones autónomas y solidarias, articuladas en un gran proyecto unitario nacional. La horizontalización del país es indispensable para romper barreras geográficas que han promovido el regionalismo y la exclusión.

Una sexta arista tiene que ver con la construcción de una justicia imparcial igualitaria para todos y todas, principalmente a través de la recuperación de lo público, de los derechos sociales que permiten una defensa pública al alcance de todos, así como el reconocimiento de la pluralidad de justicias (ver art. 168, inc. 4, y art. 191).

Finalmente, la nueva Constitución impulsa una justicia socioeconómica, enfrentando la desigualdad en sus múltiples formas (Ramírez, 2008). Para ello, se apela a reducir las grandes brechas sociales y económicas a través de dos procesos: el redistributivo (equitativo) y el distributivo. Esto se evidencia por medio de las políticas fiscal, tributaria y social, y a través del acceso a medios de producción (ver art. 3 inc. 5; art. 281 inc. 4; art. 285; art. 300 inc. 2; art. 334).

No obstante, la (re)distribución es insuficiente, dado que, aunque mejora la situación de los más pobres, no cambia las relaciones de poder ni la estructura productiva, y en pocos casos disminuye distancias sociales (Ramírez, 2008). En este sentido, la nueva Carta Magna invita a «producir redistribuyendo» y «distribuir produciendo»; es decir que en el propio proceso de generación de riqueza se produzca la distribución (ver arts. 276 y 284 inc. 1). Esta propuesta centra su énfasis en un desarrollo endógeno para construir una economía social y solidaria, con una articulación inteligente en el mercado mundial.

A nivel interno, se propone edificar una economía social y solidaria, que no niega el mercado, sino que lo subordina a la reproducción de la vida y a otras formas de organización y producción. La economía social y solidaria “reconoce al ser humano como sujeto y fin”, y se propone generar una

relación dinámica entre Estado y sociedad que permita realizar el buen vivir (ver art. 283). No se trata, por tanto, solo de una cuestión (re)distributiva, sino también de garantizar los derechos humanos para fortalecer una sociedad más igualitaria que permita profundizar la democracia. La economía social y solidaria se propone entonces

... un modo de hacer economía organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado, sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales, a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno (Coraggio, 2007, 2011).

El camino para alcanzar la economía social y solidaria es cambiar el monopolio de los medios de producción de la actual sociedad de mercado, en donde los propietarios tienen el control de los procesos de trabajo y de la producción, e impiden que los trabajadores ejerciten libremente sus virtudes, los aliena de sus capacidades y del producto de su trabajo. La nueva propuesta apela al florecimiento *in situ* del trabajador, a compartir los derechos de propiedad y a cooperar en todo el proceso productivo. Se apela a la premisa de que “la estructura de la distribución está completamente determinada por la estructura de la producción” (Marx cit. por Fleischacker, 2004, p. 97). Esto se articula con una propuesta de inserción en el mundo global a través de la política comercial soberana (ver art. 304). Dentro de este marco, se puede señalar que este igualitarismo no tiene como fin el Estado sino la propia sociedad y los colectivos. En este marco, la economía es social y solidaria, no es *de* mercado sino *con* mercado, pues auspicia otras formas de propiedad y de organización, entre las principales: propiedad estatal, propiedad gran-nacional, propiedad republicana, propiedad comunitaria, propiedad social y propiedad capitalista. Dentro de este marco, es necesario pensar todas las combinaciones de propiedad y organización que de ellas surjan.

No obstante, el proceso (re)distributivo no solo pasa por el campo productivo. El objetivo igualitario consiste en repartir toda la carga de trabajo, no solo la parte que se realiza como empleo y que beneficiaría únicamente a los asalariados. Se trata de buscar la solidaridad en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Así, por ejemplo, el solo hecho de garantizar los derechos reproductivos (art. 332) permite dar cuenta del espíritu igualitario en otras esferas de la vida de esta Constitución.

En efecto, el nuevo pacto de convivencia pone su énfasis en construir otros mundos vitales diferentes a la propuesta civilizatoria de Occidente, que se basa principalmente en lo

económico/productivo y en el consumo. Se sitúa en una perspectiva más amplia de la transformación de las relaciones sociales; en un sentido emancipador, liberando tiempo para el ocio creador, para el erotismo, para el arte y la artesanía, para el descubrimiento personal y la indagación existencial, para el estudio, para el viaje, para la participación democrática, para la fiesta y la celebración, para el cuidado de las personas y de la naturaleza, para la minga dentro de la comunidad. Todo esto siempre y cuando se satisfagan las necesidades materiales que tienen todo individuo y sociedad, y se consiga una sociedad más digna e igualitaria en el marco de mirar al ser humano como un ser constitutivo de la naturaleza y que no se encuentra escindido de ella. Tal situación se vincula, además, con los objetivos de la abolición de la división sexual del trabajo y un reequilibrio de los tiempos sociales que reduzca la importancia del trabajo en beneficio de otras dimensiones de la existencia humana (Riechmann & Recio, 1998, p. 110).

Esta nueva Constitución es también una apuesta para cambiar ciertos principios de convivencia. Como señala Jean-Pierre Dupuy, algunos de los valores a través de los cuales se configuró la sociedad capitalista son la *envidia*, el *egoísmo* y la *desigualdad*, inscritos en un sistema de coordinación de las decisiones a través de los precios y en un sistema de propiedad privada de desigual acceso a los medios de producción (Dupuy, 1998). Este sistema envilece a los individuos, movidos únicamente por la avaricia, que miran a sus prójimos instrumentalmente, solo como fuente de riqueza o amenaza, y en donde la desigualdad es necesaria, dado que motiva la creatividad para superarse, poder competir y crecer (Ovejero Lucas, 2005, p. 83).

Si la máxima social es la vida buena, la sociedad debe procurar que todos los seres humanos tengan igual tiempo para la buena vida. Las estructuras sociales y las decisiones personales hacen que esto no sea posible.

En este marco vale preguntarse: ¿qué desigualdad es la admisible moral y éticamente? La postura liberal²¹ sostiene que si un nuevo escenario de desigualdad mejora no solo las expectativas de quienes están mejor situados sino también las expectativas de los más desfavorecidos, estos y la sociedad toda deberían valorar como justa tal desigualdad. No obstante, tal postura no deja de ser conformista ya que no necesariamente supera niveles previos de desigualdad insoportable, no garantiza romper relaciones de poder y de opresión entre personas, ni las bases materiales de un mutuo reconocimiento entre ciudadanos y ciudadanas, así como tampoco la emancipación individual y social.

En este marco, afirmamos entonces que el principio rector de la justicia relacionado con la igualdad tiene que estar encarnado -en el lado negativo- por la eliminación de aquellas desigualdades que producen muerte, dominación, opresión o subordinación de la vida entre personas/colectivos y de

²¹ Representada, por ejemplo, por J. Rawls principalmente en su segundo principio de *Justicia como equidad*.

estas con los ecosistemas impidiendo su florecimiento; y -en el lado positivo- por la creación de escenarios que fomentan una paridad que viabilice la reproducción de la vida en condiciones igualmente buenas/dignas para todos los seres vivos en el marco de procesos de emancipación y autorrealización de las personas/colectivos, en donde los principios de solidaridad y fraternidad puedan prosperar y con ello la posibilidad de un mutuo reconocimiento²² (o posibilidad de reciprocidad²³). La posibilidad del mutuo reconocimiento y de la reciprocidad únicamente es viable si existe un reconocimiento del diverso como igual. En este marco, la condición previa para garantizar el principio de la igualdad mencionada es el reconocimiento del “otro diferente” como igual.

Así, la nueva propuesta constitucional de convivencia busca construir un continuo de relaciones en que los miembros de la sociedad se reconozcan como fines (y no como medios), y como partes integrantes de una comunidad social y política. Por ello se propone como condición *sine qua non* del buen vivir la eliminación de desigualdades opresoras y la construcción de igualdades que viabilicen la cooperación, la solidaridad, el mutuo reconocimiento y el deseo de construir un porvenir compartido.

¿Por qué una Constitución republicana?

La nueva Constitución propone edificar una sociedad republicana que amplíe la libertad negativa hacia la construcción de una libertad también positiva, considerada como no dominación y potenciación de las capacidades de los individuos. Para ejercer tal principio, es necesario: tener los recursos materiales suficientes, contar con ciudadanos con responsabilidad republicana, que construyan autónomamente sus preferencias, e institucionalizar espacios de participación y deliberación, donde se ventilen argumentos y cada ciudadano defienda sus posturas. Asimismo, si bien en el republicanismo la participación en la esfera pública asegura la libertad, sin virtud cívica esta participación no existe. Como señala Rousseau, los ciudadanos republicanos “lejos de pagar por eximirse de sus deberes, están dispuestos a pagar por cumplirlos” (Rousseau, 1969, p. 105).

A continuación se exponen con mayor detalle las premisas que permiten denominar a esta nueva Constitución como republicana.

²² Claramente, en el segundo principio de Rawls se puede dar el caso de la imposibilidad del mutuo reconocimiento, condición de la autorrealización, ya que la desigualdad puede beneficiar a todos sin romper relaciones de poder o subordinación.

²³ En el caso del mundo andino, el principio de la reciprocidad adquiere vital importancia en las relaciones sociales, razón por la cual el lado positivo del criterio de igualdad mencionado adquiere una relevancia histórica adicional.

a. Libertad/autorrealización como no interferencia, no dominación y expansión de las potencialidades humanas y sociales

Superando los conceptos liberales, un nuevo paradigma de convivencia resulta de concebir la libertad como realización de las potencialidades de cada individuo con la condición de la realización de las potencialidades de los demás (Ovejero, 2006: 133). La libertad de todos posibilita la libertad de cada uno y viceversa. A más de ser una libertad vista como no interferencia es también una libertad positiva en tanto no dominada y explotada.

No es libre el que “elige” entre dos trabajos de miseria que no garantizan la protección social cuando no tiene otras opciones. Tampoco aquella mujer que da a luz a sus hijos en su hogar no como opción informada y asistida, sino porque no tiene acceso a la opción de asistencia capacitada. Tampoco es libre aquella persona que migra pero que en tal proceso genera fragmentación, desarraigo y rupturas familiares.

En la nueva Constitución, los derechos civiles pasan a ser colocados como derechos de libertad (ver por ejemplo el inc. 4 del art. 66 y el art. 48).

b. La participación y deliberación como procedimientos adicionales de interacción ciudadana

Un Estado democrático republicano requiere instituciones políticas y modos de gestión pública que den cabida a la deliberación pública, a la participación social en la toma de decisiones y al control social de la acción estatal.

Esta visión que propicia la nueva Constitución se observa en el título IV, que comprende los artículos desde el 95 hasta el 111; en especial, en la sección cuarta, que se refiere a la democracia directa. Asimismo, se establece un quinto poder, denominado «Consejo de Participación Ciudadana y Control Social» (capítulo quinto, sección segunda, art. 207).

Uno de los principios motores de la economía clásica del bienestar capitalista hace referencia al principio denominado “óptimo paretiano”.²⁴ Sin embargo, dadas las características externas, como el patrimonio heredado, el medio ambiente y la diferencia de características personales, la forma de asignación no puede estar dada por criterios *ad hoc* como la eficiencia, la eficacia y la optimalidad; razón por la cual el nuevo pacto social de la Constitución de 2008 pone en entredicho uno de los principios centrales del capitalismo. En lugar de buscar las «soluciones óptimas» se trata de priorizar, como sociedad, las dimensiones del desarrollo y las políticas más costo-efectivas en términos socio-económico-ambientales, para alcanzar objetivos y llegar a “soluciones

²⁴ Este concepto ha sido el punto de referencia a partir del cual se ha defendido la forma de distribución y asignación de las políticas públicas alrededor del mundo. Se dice de una distribución de riqueza que es “paretiano-preferida” cuando cualquiera de los individuos puede aumentar su utilidad sin disminuir la de ningún otro.

compromiso” (Martinez-Alier & O’Connor, 1995). La participación entre actores pares permite jerarquizar intereses y objetivos según un conjunto de criterios definidos públicamente.

Si bien la anterior Constitución afirmaba que la planificación tenía que ser participativa, jamás se institucionalizaron los espacios para que esto sea viable. En cambio, en el nuevo *Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa* se establecen espacios que dan cuenta de tal lógica participativa a través de consejos de desarrollo, nacionales y regionales, que incorporan en la planificación la voz ciudadana, de tal forma que se articula también la acción del gobierno central con otros gobiernos autónomos descentralizados (ver art. 279). En ese sentido, el sistema de planificación es participativo, descentralizado y desconcentrado tanto en la elaboración como en la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

c. La actividad pública como pilar del republicanismo: hacia la construcción de la virtud cívica

El bien común no puede consistir sino en realizar las transformaciones que frenen la máquina de destruir la vida en que se ha convertido el mercado “autorregulado”. La nueva Constitución recupera aquellas concepciones de lo público que articulan la construcción de un proyecto de país independiente, con un proyecto social integrador y expectativas de un mejor futuro construido colectivamente. Parte de la recuperación de lo público pasa por la edificación de espacios comunes de encuentro social, cultural y político, que desbordan las estrechas relaciones de mercado y que buscan desmercantilizar las relaciones sociales.

En este sentido, la Constitución retoma la dimensión pública de la vida social y estatal desde algunos atributos centrales. Por ejemplo la idea de lo público como opuesto a lo oculto. La publicidad de los actos estatales es fundamental, ya que podría generar desigualdades en la forma de asignación de los recursos y la imposibilidad de reclamar por parte de aquellos perjudicados. Tal recuperación se puede observar en los procedimientos para las compras públicas o en la forma de auditoría de la deuda pública (ver arts. 288 y 289).

Parte de hacer público lo oculto supone evidenciar todo aquello que en el campo de lo privado produce relaciones de dominación o subordinación entre los seres humanos (ver art. 66), como la relación hombre-mujer.

Por otra parte, es necesario recuperar la noción de lo público como construcción social-colectiva del bien común. En este sentido, lo público “es de interés o de utilidad común a todos los miembros de la comunidad política, atañe al colectivo y a la autoridad de lo que de allí emana” (Rabotnikof, 2005, pp. 9-10).

La nueva Constitución propone el impulso de la virtud cívica para que los ciudadanos contribuyan a construir leyes, a tomar decisiones y a asumir responsabilidades públicas. Uno de los artículos que establece explícitamente la responsabilidad pública del ciudadano es el 278.

Finalmente, es necesario recuperar la noción de lo público asociada a los espacios comunes de encuentro entre ciudadanos; es decir, espacios abiertos a todos y no excluyentes. Quizá la mayor reivindicación en este sentido es el establecimiento de políticas universales, públicas y gratuitas en el campo de la justicia, la salud, la educación, la seguridad social, entre otros campos (ver por ejemplo los arts. 356 y 367).

Tal perspectiva implica también pensar lo público desde un cierto retorno del Estado en relación con el rol que juega la sociedad civil. La Constitución recupera la intervención del Estado en los ámbitos de regulación, control, planificación, (re)distribución y como garante de los derechos. Esto se evidencia en el título VI del Régimen Económico y en el título VII del Régimen del Buen Vivir.

A su vez, hay que pensar lo público también desde el nuevo lugar que tiene la sociedad civil: los movimientos sociales, las asociaciones comunitarias, los colectivos ciudadanos, las nuevas identidades emergentes y la participación organizada del voluntariado, que reclaman para sí un peso en la toma de decisiones políticas para incidir en las orientaciones de la vida pública (ver el título IV). En este sentido, el Estado es un medio y no un fin, pues son los ciudadanos y los colectivos quienes orientan los fines de la política.

Si bien uno de los objetivos principales de esta propuesta es la recuperación del poder ciudadano y colectivo, para confiar a la sociedad civil (organizada) la «democratización de la democracia», es necesario recuperar al Estado como expresión de acción colectiva descentralizada. La sociedad de la exclusión se basó en una construcción «antiestatal», por lo cual la lucha pro inclusión “consiste en estabilizar mínimamente entre las clases populares aquellas expectativas que el Estado dejó de garantizar al perder el control de la regulación social” (Santos, 2006, p. 90).

d. La construcción de un Estado plurinacional, intercultural y no-patriarcal

La construcción de los Estados modernos ha estado regida por una visión colonial del poder en que se asume, en el centro del orden social, étnico y simbólico de cada nación, una visión homogénea de la identidad cultural nacional definida por el universo blanco-mestizo-patriarcal, produciendo lo que Boaventura de Sousa Santos llama “epistemicidio”. El contenido y la forma de las naciones han estado así estrechamente ligados a los intereses e imaginarios de las élites económicas y políticas, predominantemente blancas, burguesas, masculinas, educadas y urbanas. Se ha generado así una configuración simbólico-cultural fundada en sólidos sistemas de opresión y discriminación,

con efectos directos sobre los problemas de desigualdad y exclusión económica —en casi todos los países de la región el mapa de la pobreza según consumo o necesidades básicas se traslapa con el mapa étnico—, que impiden la emergencia de sistemas políticos y culturales abiertos, flexibles, diversos y pluralistas.

La visión de un Estado plurinacional e intercultural apunta, por el contrario, al reconocimiento político de la diversidad étnica, regional, sexual, regional, y a la generación de una sociedad con múltiples trayectorias de lealtad y pertenencia a la comunidad política. El nuevo Estado asume la idea de una multiplicidad de identidades y temporalidades que dialogan, que en continua interacción reproducen una serie de relaciones complejas con la nación. Así, la figura del ciudadano como titular individual de derechos se articula para dar lugar también a la noción de derechos de titularidad colectiva: lenguaje, cultura, justicia y territorio. Tal diversidad es reflejada institucionalmente por medio de una arquitectura estatal de carácter flexible donde la descentralización, la autonomía y otras circunscripciones territoriales especiales pasan al primer plano (como, por ejemplo, las circunscripciones territoriales indígenas). Asimismo, el principio de un Estado que reconoce la diferencia debe prefigurar soluciones jurídicas e institucionales específicas (Santos & Grijalva, 2012), bajo la forma de derechos que posibiliten la efectiva igualdad en la diversidad. Se abre así el espacio para políticas que permitan la reparación de las desventajas históricas de ciertos grupos y prefiguren un contexto efectivo de oportunidades igualitarias para todos los ecuatorianos. De esta forma, se puede señalar que el nuevo pacto es post-patriarcal, poseurocéntrico y posidentitario.

2.6. Sobre la nueva cuestión social o la base de información: el *sumak kawsay* o buen vivir

La base de información es la variable focal que la sociedad utiliza para realizar juicios de valor, priorizar acciones y distribuir bienes limitados. Si bien en el texto constitucional de 1998 la base de información son los derechos en el campo político y civil, en la práctica la variable focal que predominó en el campo económico y social fue el crecimiento económico medido en dinero (ingreso/consumo), junto con la garantía de mínimos sociales (de supervivencia).²⁵ La pauta distributiva se establecía a través del mercado libre y una política social asistencial.

La actual Constitución utiliza como base de información el «buen vivir», que se sustenta no solo en el “tener” sino sobre todo en el “ser”, “estar”, “hacer” y “sentir”: en el vivir bien, en el vivir a

²⁵ En el período liberal utilitario (neoliberal), es necesario advertir que, en estricto sentido, la variable focal económica (utilitaria) tuvo supremacía sobre la parte liberal. Cuando había que elegir entre ambas perspectivas, la mirada económica utilitaria se imponía.

plenitud. Sabiendo que la definición del buen vivir implica estar conscientes que es un concepto complejo, vivo, no lineal, pero históricamente construido, y que por lo tanto está en constante resignificación. En este contexto y en el momento histórico particular descrito, el Consejo Nacional de Planificación del Ecuador,²⁶ en su primera sesión del 2009, entiende el buen vivir o *sumak kawsay* como:

la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación indefinida de las culturas humanas y de la biodiversidad. El buen vivir o *sumak kawsay* supone tener tiempo para la contemplación, la amistad, la emancipación, la ampliación de las posibilidades de socialización, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potenciales reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano/colectivo, universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación sobre otro ser humano). El concepto de buen vivir nos obliga a reconstruir lo público y lo común para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros —y a la naturaleza²⁷—, como diversos pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello viabilizar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido (Ramírez, 2008 citado en SENPLADES, 2009).²⁸

La definición aquí presentada está en el marco de la interpretación del pacto de convivencia firmado por los ecuatorianos en la Carta Magna del 2008.²⁹ Como se señaló, el concepto de buen vivir fue aceptado en el marco de las instituciones legalmente constituidas en el Ecuador en el momento que se aprobó el Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009. Si bien la definición claramente es una simplificación de la riqueza contenida en los 444 artículos de la Constitución de la República del Ecuador, hay que resaltar que el concepto de buen vivir no tiene autoría alguna individual sino que corresponde a la interacción social que ha apostado a delinear principios de

²⁶ Es importante señalar que el Consejo Nacional de Planificación del Ecuador, lo preside el Presidente de la República y está conformado por los presidentes electos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de juntas parroquiales, municipios, provincias y Galápagos; por el Presidente del Consejo de Educación Superior, los ministros coordinadores de la función ejecutiva, los presidentes de los Consejos de la Igualdad y los delegados de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios elegidos en la Asamblea de Planificación.

²⁷ Lo cual incluye también tomar en cuenta, además de las generaciones futuras, las generaciones históricamente excluidas.

²⁸ Esta definición tiene algunos ajustes a la propuesta inicialmente realizada en el 2008.

²⁹ Para un análisis de filosofía política de la propuesta que encierra la Constitución de la República del Ecuador del 2008 ver Ramírez, 2010.

convivencia social en un determinado momento histórico. Si señalamos un autor, éste es el intelecto social del pueblo ecuatoriano manifestado a través de los textos de la Constitución de la República del 2008.

Si la cuestión social, aquella máxima que nos hemos comprometido construir los ecuatorianos es la vida buena, la epistemología que se debe construir tanto en términos conceptuales como metodológicos y empíricos debe estar acorde con el mandato democrático. No esa la inversa: lo normativo trabajado teóricamente nos define cómo se evalúa y se interviene en la sociedad. En el siguiente capítulo trataremos el debate teórico que encierra la teoría del bienestar normativa frente a la construcción histórica de la sociedad del buen vivir.

Es importante dejar claro, en el marco de lo señalado, que la Constitución del 2008 como proceso histórico nace de luchas sociales que buscan superar el modelo de sociedad planteado en la Constitución de 1998: el neoliberalismo. En vista de que la base filosófica y económica de la teoría del bienestar neoliberalismo es el utilitarismo, esta investigación buscará deconstruir sus fundamentos teórico-metodológicos, para esbozar lineamientos para un nuevo marco de análisis que esté próximo a los principios planteados en la Constitución del buen vivir. En otras palabras, el “contradictor” principal en esta tesis será el *bienestarismo* utilitario porque el “contradictor” histórico fue la Constitución neoliberal de 1998.

Capítulo 3. Debate conceptual: bienestar teórico normativo vs. “buen vivir” histórico

3.1. Introducción

Siguiendo a Amartya Sen, para hablar de bienestar se necesita responder a la pregunta ‘igualdad, de qué’, lo cual implica tomar partida o posición sobre lo relevante del análisis (‘la cuestión social’). Dependiendo de lo considerado importante, es decir, de la base de información seleccionada (el ingreso, las libertades, las capacidades, entre otras) la perspectiva sobre el bienestar será diferente; es decir, el análisis de la eficiencia o bienestar social depende de la unidad de análisis preseleccionada de antemano. La economía del bienestar, subdisciplina de la economía, basa su análisis en principios normativos o categorías morales. En este marco, las teorías del bienestar son campos que, si bien usualmente responden y tratan de justificar disputas de sentido en momentos históricos particulares, se postulan como marcos teóricos ahistóricos y ageográficos.

Frente a tales enfoques analíticos, que defienden el bienestar bajo ciertos principios lógicos y morales, esta tesis propone basar el debate sobre el bienestar en el principio ético de la democracia, según el cual los pueblos deciden su significado de acuerdo a las disputas históricas: el ‘*qué*’ del bienestar lo definen las propias sociedades. En este sentido, frente a las lecturas normativas de ‘arriba hacia abajo’ sobre bienestar se propone una lectura ‘de abajo hacia arriba’ histórica sobre el vivir bien. Bajo lo señalado, este último concepto no será estudiado en el marco de lo que señalan teorías filosóficas o normativas sino que partirá de aquel proceso histórico particular sucedido en Ecuador en el 2008 en el marco de la aprobación de su pacto constitucional. En el contexto de este nuevo pacto de convivencia, la sociedad ecuatoriana definió como la cuestión social prioritaria (la riqueza de su pueblo) a la *vida buena*.

En esta perspectiva, este capítulo, luego de presentar un breve recorrido histórico sobre teorías del bienestar económico, plantea las diferencias conceptuales que existen entre los “bienestares teóricos” frente al vivir (bien) planteado por la sociedad ecuatoriana en su pacto de convivencia constitucional del 2008.

Bajo esta lógica, la disputa política ya no solo se encuentra en el campo de las ideas conceptuales discutidas por académicos con cierta forma de razonamiento lógico y moral, que suelen generar epistemicidios (Santos, 2004, 2008, 2010) culturales en sus procesos de colonización, sino que acontece en el campo de las disputas de ideas y/o ideales políticos en un determinado territorio y en un momento histórico particular.

A partir del análisis teórico entre “bienestar normativo” y “vivir bien histórico” el capítulo presenta el significado de la Vida Buena en la Constitución de la República del Ecuador aprobada mediante referendo popular en noviembre del 2008. El texto plantea que la base de información social a través de la cual la sociedad decidió autoevaluarse es la vida (buena), y que en este marco el cambio más importante de la Constitución consiste en romper su mirada antropocéntrica/individualista y construir una ética biocéntrica democrática que recupera el espíritu gregario del ser humano y que garantiza el vivir bien tanto para los humanos como para todos los seres vivos y colectivos sociales.

Dicho pacto social pone -en términos teóricos- en la mesa de debate recuperar la discusión sobre las teorías del valor que sustentan tanto al capitalismo (valor de cambio) como al marxismo (valor de uso). Sostiene que la vida es el sustantivo que debe ser disputado como prioridad histórica. A partir de tal disputa, el capítulo presenta el significado conceptual construido alrededor de “lo bueno”. Luego de explicar por qué la Constitución ecuatoriana es pos-liberal, el siguiente apartado plantea recuperar la mirada sobre la dependencia de “el otro” en la definición de la buena vida. “El otro” como dador de sentido de la vida buena. Para defender tal retorno y en términos conceptuales y analíticos, el texto se apalanca en el concepto de “bienes relacionales” propuesto por Aristóteles y recuperado por Martha Nussbaum (Nussbaum, 2004).

Por otra parte, luego de la reflexión individual, el capítulo aborda la necesidad de reflexionar sobre el buen vivir eco-social que busca construir lo que denominaremos la ‘democracia humana sostenible’. A partir de tal discusión teórica, el capítulo defiende la necesidad de usar como unidad de valor de la nueva cuestión social planteada en Ecuador a la categoría *tiempo*. Si partimos del supuesto de que hoy en día *a quien entregas tu tiempo entregas tu vida*, la sociedad debe en primer plano garantizar la reproducción y prolongación de la vida para que pueda florecer la generación y disfrute de ‘tiempo (bienes) relacional’. La discusión presentada se reflexiona usando categorías analíticas que configura lo que se ha denominado en sociología “la epistemología del sur” (Santos, 2009, 2014). De hecho, el proceso constituyente vivido en Ecuador es un ejemplo usado por Boaventura de Sousa Santos al reflexionar la necesidad de repensar otra epistemología en las ciencias sociales y en las mismas democracias. En este marco, la investigación planteada es un metatexto de una propuesta teórico-práctica que busca otra forma de repensar la producción de conocimiento, la democracia y la sociedad en su conjunto. Antes de terminar, el capítulo plantea la necesidad de abandonar el análisis propuesto en la economía crematística para edificar lo que se denominará la socio-ecología política del buen vivir. La ética del buen vivir planteada en el Ecuador necesita de otros marcos de análisis diferentes a los propuestos en la economía neoclásica utilitaria. Las categorías teóricas que se presentarán en este capítulo constituyen la base para construir una crítica al sistema hegemónico imperante, y también para proponer o disputar otros sentidos comunes que permitan configurar un nuevo orden social.

3.2. Breve recorrido sobre teorías del bienestar

Es importante revisar las teorías del bienestar porque a lo largo de la historia han dado sustento a las concepciones de justicia social. Nos basaremos en el análisis económico dado que es la disciplina que da sustento teórico al pensamiento hegemónico neoliberal. Entender las bases conceptuales de las teorías económicas del bienestar permitirá deconstruirla para disputar la construcción de otros sentidos comunes. En esta sección analizamos las teorías normativas planteadas al interior de esta disciplina.

La base teórica de las primeras teorías del bienestar se sustentó en economistas utilitarios (Edgeworth, 1881; Marshall, 1890; Pigou, 1920). Dicha perspectiva fue hegemónica durante muchas décadas en las teorías económicas del bienestar. Actualmente, la corriente principal de la teoría económica neoclásica se ha fundamentado en el principio de la libertad de elección (basada en la utilidad/compra) como base fundamental para evaluar a una economía y a una sociedad. En efecto, en la (micro)economía moderna el «bienestar objetivo» (BO) ha sido teóricamente monopolizado por el utilitarismo, a través de la teoría del comportamiento del consumidor. El concepto de BO ha sido entonces reformulado, en su totalidad, en términos de preferencias y utilidades del consumidor, de manera que la utilidad es considerada solo como una forma de describir las preferencias. Uno de los supuestos más importantes de la teoría del consumidor se relaciona con la preferencia revelada: “Si una opción se elige en lugar de otra, que también pudo ser elegida, entonces decimos que la primera opción se revela como preferida respecto a la segunda. Si el consumidor siempre elige ciertas opciones, que puede permitirse, esto significa que tales opciones son preferidas con respecto a aquellas opciones que, aunque pudiera permitirse, no elige” (Varian, 1992, p. 135)³⁰. Luego, la primera opción supone una mayor “utilidad” que la segunda.

El bienestar de la población, visto como la suma de las utilidades de los individuos, ha sido considerado la riqueza de las naciones que hay que promover socialmente. La ecuación es simple: se debe producir la mayor cantidad de bienes para que los individuos de una sociedad tengan mayores opciones para elegir. La utilidad que recibe un individuo se evalúa en función de qué canasta de productos selecciona de las máximas posibles que tiene a su alcance. El bienestar del individuo se consigue en la medida en que satisface su deseo a través de la compra. Este deseo se expresa a través de la preferencia de cada individuo elegida al comparar un producto y descartar otro del mercado. En esta perspectiva la utilidad es equiparada a la felicidad y al bienestar; los cuales se expresan en la libertad de elección que tiene cada persona de optar por diferentes productos y que se concreta en la compra de los mismos.

³⁰ Se cita deliberadamente al libro de microeconomía de Varian por constituirse un manual de texto de microeconomía que -no sería exagerado señalar- todo estudiante de pregrado lo ha leído como parte del proceso de aprendizaje de las “bases” fundamentales de la teoría microeconómica.

Desde esta perspectiva, se ha evaluado —por un lado— empíricamente a la sociedad en función del ingreso,³¹ gasto de consumo o producción nacional. La riqueza de las naciones —de acuerdo a este enfoque— está en expandir el potencial de compra y, por lo tanto, de elección que tendría cada consumidor (individuo) de una sociedad. La base de información y unidad de medida en esta perspectiva han sido el *dinero* y el poder adquisitivo. Desde este enfoque, el lado contrario al bienestar es la pobreza que se mide a través del ingreso o el gasto que cada individuo realiza para satisfacer sus necesidades alimenticias (indigencia o extrema pobreza) o básicas (pobreza) dados unos precios en el mercado. La maximización de la utilidad (objetivo máximo de cada individuo y de la sociedad en su conjunto) se da cuando la tasa subjetiva a la que el consumidor está dispuesto a renunciar al consumo del bien “Y” por una unidad adicional del bien “X” coincide con la tasa de sustitución que determina el mercado mediante los precios de los bienes ($-P_x/P_y$).

A partir de 1974, con el estudio de Easterlin surge una nueva perspectiva: la del “bienestar subjetivo” (BS), que parte de una evidencia empírica que pone en jaque la corriente principal de la economía neoclásica al colocar en tela de duda que la acumulación de la riqueza —medida en dinero per cápita— sea la mejor variable para dar cuenta del bienestar de la población. Dicho autor evidencia que en los países que tienen mayor PIB per cápita, la felicidad de los individuos se ha mantenido constante e incluso ha decrecido a pesar de que la riqueza económica ha incrementado. A partir de tal constatación se han multiplicado las investigaciones sobre felicidad y economía. Ahora la variable que permite evaluar no es el ingreso, el consumo o la producción sino la felicidad (R. Easterlin, 2005; B. Van Praag, 2005). El marco de análisis sigue siendo individual y el bienestar sigue ligado al concepto de “utilidad”, con la diferencia de que en este enfoque el BO se expresa a través de la compra y en el marco del BS se evidencia a través de la satisfacción con la vida (felicidad)³². Se pasa así desde una perspectiva que ordena las preferencias a otra que cardinaliza la felicidad.

Vale señalar que también dentro del marco de la perspectiva subjetiva se han elaborado investigaciones que abordan la temática o evalúan el bienestar desde una mirada psicológica, razón por la cual han recibido el nombre de “bienestar psicológico” (BP), siendo su mayor representante

³¹ Visto como variable que da cuenta del potencial de compra que tiene el individuo y por lo tanto del potencial de elección y libertad del mismo.

³² El marco de análisis neoclásico sigue siendo el referente del BS. Así por ejemplo, lo más explícito se puede apreciar en los artículos que estudian la satisfacción financiera (B. Van Praag, 2005). Al generalizar el marco para estudiar la felicidad con la vida, muchas veces se suele usar el mismo marco teórico de la economía neoclásica, con la única diferencia de que se defiende que la función de utilidad puede ser cardinalizable (B. Van Praag & Ferrer-i-Carbonell, 2004). Los otros artículos que estudian otros ámbitos de la vida (participación, salud, educación, etc.) suelen tener un marco teórico diferente para cada sub-dominio específico de la vida.

el premio Nobel en el 2005, Daniel Kahneman. A través de métodos psicológicos³³, esta perspectiva busca medir la «utilidad experimentada»: si la utilidad de una decisión se revela a través de la elección, la utilidad experimentada se mide mediante métodos psicofísicos. En esta perspectiva, y muy de cerca a la perspectiva hedónica propuesta por Bentham, la felicidad es vista como la minimización del dolor o la maximización del placer.

Si bien —como se ha mencionado y se profundizará más adelante— las investigaciones sobre felicidad y economía han aumentado exponencialmente en las últimas décadas, han tenido un sesgo teórico. Han adoptado la perspectiva utilitaria benthamiana de la felicidad. Es decir, se basan en la perspectiva hedónica de la felicidad que aborda la problemática desde el placer y el dolor que hay que maximizar o minimizar, respectivamente; y que además es restringida porque parte de un punto de vista individualista, en el cual el placer y el dolor son fenómenos de la conciencia personal.

Recientemente, un grupo de teorías que provienen de diferentes disciplinas han alcanzado relevancia en la ciencia social ya que proveen guías para evaluar el bienestar humano (BH), como sucede con el enfoque de las capacidades (Teschi & Comim, 2005, p. 1). El enfoque de las capacidades (EC), bajo la influencia principal de los trabajos de Amartya Sen (Sen, 1997, 2001) y Martha Nussbaum (Nussbaum, 2001), promueve la inclusividad teórica, enfatizando la “autonomía” y la “agencia humana” como dimensiones fundamentales del BH.

La perspectiva de *capacidades* refuta lapidariamente a la perspectiva utilitarista³⁴ y la bienestarista, aunque desde un mismo marco de análisis metodológico.³⁵ Su crítica se basa principalmente en señalar que es un error igualar las utilidades de todas las personas debido a que la igualación de la utilidad total y marginal arroja resultados diferentes, dada la diversidad humana (comparaciones interpersonales). Asimismo, el economista indio critica al utilitarismo dado la ceguera que tiene su teoría frente a los problemas distributivos.³⁶ A su vez, el premio Nobel rechaza utilizar la felicidad

³³ No obstante, también cabe señalar que desde la perspectiva subjetiva de la psicología se afirma la tendencia del ser humano hacia un «punto de ajuste» (*setpoint*): “Se considera que cada individuo tiene un ‘punto de ajuste’ para su felicidad, de acuerdo a la genética y su personalidad. Los acontecimientos en el curso de la vida, tales como el matrimonio, la pérdida del empleo, o un accidente grave, pueden desviar a una persona hacia arriba o hacia abajo de este punto. Pero con el tiempo, la adaptación hedónica va a hacer que el individuo tienda a regresar hacia el punto de ajuste inicial” (Easterlin, 2007, p. 29). Desde esta perspectiva si el objetivo de la política pública es mejorar el bienestar subjetivo, se llega a una posición nihilista sobre su impacto.

³⁴ Este enfoque se basa en la maximización de la utilidad social total, igualando las utilidades marginales de todos.

³⁵ Esta perspectiva mantiene la utilidad como un valor único pero no busca maximizar la utilidad social total.

³⁶ Es importante aclarar que en el debate histórico sobre teorías del bienestar hubo un intento de reformulación. No obstante, en vez de remediar el problema histórico de no tomar en cuenta las comparaciones interpersonales, se profundizó su postura justificando que tal argumento no tenía fundamento

como criterio social principalmente porque tal sentimiento puede provenir de un proceso de adaptación a las circunstancias de cada individuo. De igual forma señala que en esta perspectiva no existe un real distanciamiento respecto a la propuesta paretiana como principio guía de la evaluación social (Sen, 1999, p. 26).³⁷

En particular, el enfoque analítico de la teoría de las capacidades puede orientarse hacia los “funcionamientos” (aquello que una persona es capaz, actualmente, de realizar), o hacia el “conjunto de alternativas” (aquellas oportunidades factibles de realizar por una persona). Estas dos orientaciones proveen distintos tipos de información: “la primera, sobre lo que una persona hace, y la segunda sobre lo que una persona es, sustancialmente, libre de hacer” (Sen, 2001, p. 75). Dentro de esta perspectiva, cómo operacionalizar el concepto de capacidades ha sido una de las principales críticas a este enfoque.³⁸ Cada capacidad tiene que ser evaluada para valorar en qué medida una persona goza de libertades o pobreza de capacidades. Una persona puede tener iguales medios pero no siempre transforma de la misma manera esos medios en capacidades para funcionar individualmente y dentro de la sociedad. Dicha perspectiva implica trabajar sobre espacios multidimensionales de información. El bienestar se mide en cada uno de estos espacios (nutrición, analfabetismo, democracia, seguridad, etc.) y se defiende que su evaluación se debe realizar a través de un escrutinio público.

Es importante señalar la cercanía en términos teóricos entre elección social y teorías del bienestar. La economía del bienestar tradicional, que había sido desarrollada por economistas utilitaristas, no había tomado en cuenta las teorías de elección social que se enfocaban en votaciones, bajo hipótesis desarrolladas por Borda (1781) o Condorcet (1785). Al final de cuentas una teoría del bienestar tiene que ver con elecciones sociales sobre qué es lo importante para una sociedad. Los economistas utilitarios del bienestar se basaron en Bentham, que aplicó el cálculo utilitarista para obtener evaluaciones de interés social. En los años 1940 se reformula una nueva teoría del bienestar pero ahora basada en el criterio de mejora social, fundamentado en la comparación de Pareto que tampoco toma en cuenta los criterios distributivos. Tal evaluador sostiene que: “una situación alternativa sería definitivamente mejor si logra incrementar la utilidad de todos”.

científico: “cada mente es inescrutable para cada otra mente, y ningún denominador común de sentimientos es posible” (Robbins, 1938, p. 636; cit. por Sen, 2008).

³⁷ Dicho sea de paso, Amartya Sen realiza una crítica importante al filósofo estadounidense J. Rawls señalando que confunde medios con fines, y también repite el argumento de que no toma muy en cuenta el tema de la diversidad humana en su análisis. Los bienes primarios que propone Rawls son un medio y no un fin, razón por la cual no constituyen una buena variable para la evaluación social.

³⁸ Gracias a los indicadores sintéticos como el propuesto por el propio Sen a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se puede sortear, en cierta medida, esta limitación. Las metodologías propuestas en la Comisión Stiglitz en Francia y por la New Economic Foundation (NEF) en Inglaterra tienen una mirada multidimensional alternativa para medir el bien-estar. Para un análisis conceptual y riguroso de lo que implica operacionalizar la teoría de las capacidades ver (Comim, 2008).

En 1950, Arrow plantea “una teoría de elección social” que relaciona las preferencias sociales a un conjunto de preferencias individuales, relación conocida como ‘función de bienestar social’” (Sen, 1999, p. 5). En esta teoría de la elección social, basada en ciertas condiciones supuestamente básicas, se edificó quizá uno de los pesimismos académico-formales más ampliamente difundidos en la teoría social: *el teorema de la imposibilidad de Arrow*. La imposibilidad o paradoja de Arrow establece que cuando los ciudadanos tienen tres o más alternativas, no es posible diseñar un sistema de votación que permita reflejar las preferencias de los individuos en una preferencia global de la sociedad de modo que al mismo tiempo se cumplan ciertos criterios “racionales”, a saber: a. la eficiencia de Pareto; b. la no dictadura; c. la independencia en las preferencias por esas alternativas; d. el dominio no restringido.³⁹

Si bien esta tesis no abordará los temas formales de la elección social, es necesario señalar que en el marco general lo aquí planteado proviene de un proceso de elección social que determina la decisión democrática de una comunidad política (Ecuador) sobre qué entiende por bienestar y cuál es la base información que se debe utilizar para juzgar, tomar decisiones y evaluar las prioridades de acción colectiva en la sociedad ecuatoriana. En esta perspectiva, es importante señalar que la propuesta de Ecuador se enmarca -en este ámbito, es decir, en términos de la teoría de la elección social económica- en la propuesta constructiva sobre la posibilidad (no sobre la imposibilidad de Arrow) de elección social consistente realizada por Amartya Sen. Como bien señala el premio Nobel de economía, “cuando los temas que dominan tienen que ver con distribución y cuando la gente busca maximizar “lo que les toca” sin que le importe los demás, entonces la decisión por mayoría tenderá hacia la inconsistencia total. Pero cuando el asunto es uno que suscita la indignación de la nación (como por ejemplo, en el caso de la reacción ante la incapacidad de un gobierno democrático para prevenir una hambruna), el electorado puede ser razonablemente unánime y totalmente consistente. De igual manera, cuando la gente se agrupa en partidos con agendas y diálogos complejos, e involucrando la reciprocidad así como algunas actitudes generales hacia valores como la equidad o la justicia, las inconsistencias ubicuas pueden ceder el espacio a decisiones más congruentes” (Sen, *idem*).

Amartya Sen rompe el pesimismo de la paradoja de Arrow, tomando en cuenta los temas distributivos y las comparaciones interpersonales, al permitir que en ciertos debates, “los niveles bastante limitados de comparabilidad parcial bastarán para hacer decisiones sociales” (*idem*). Es fácil en este marco darnos cuenta de que uno de los temas fundamentales radica en la pregunta: ¿comparaciones interpersonales *de qué*? O, ¿cuál es la base de información que utiliza el grupo o sociedad para generar la elección social? El teorema de imposibilidad de Arrow se basa en una base de información bastante restringida: la utilidad/felicidad. No obstante, se puede utilizar otro tipo de

³⁹ El dominio no restringido se refiere a que la *regla de elección social* debería crear un orden completo por cada posible conjunto de órdenes de preferencia individuales.

bases de información que no necesariamente deben tomar la forma de comparación de estados mentales de felicidad. En este marco, existen algunas bases de información que se ha propuesto en la economía del bienestar, filosofía política o ciencias políticas. Así por ejemplo Rawls propuso usar los bienes primarios; los utilitaristas, la felicidad; Amartya Sen, las capacidades, etc. Si bien estos son bases de información definidos desde la teoría, en el caso de Ecuador, la decisión del pueblo fue ampliar la base de información que permite la evaluación de la acción colectiva en el Ecuador en donde se sintetizan diferentes luchas, tanto sociales como individuales. Esta base de información es el “buen vivir”.

Tomando en cuenta las comparaciones interpersonales señaladas, una visión ligada a esta última perspectiva —aunque intenta ser crítica principalmente con la perspectiva de Sen sobre las capacidades— es la del florecimiento humano (EFH).⁴⁰ El EFH considera el desarrollo de las fuerzas esenciales humanas, es decir, busca satisfacer necesidades y desarrollar y potenciar capacidades; sus mayores exponentes son Nussbaum, Marx, Markus, Boltvinik. Este enfoque caracteriza el bienestar o la pobreza según la amplitud o estrechez con la cual se conciben las necesidades humanas, los *satisfactores* que posibilitan su satisfacción, los recursos (o fuentes de bienestar) que hacen posible el acceso a los satisfactores y las potencialidades que puede conseguir cada persona. Estas entradas, si bien evalúan el bienestar o calidad de vida de una manera objetiva, también incorporan en su análisis la perspectiva subjetiva para evaluar el bienestar de la población.⁴¹

En el marco del enfoque de capacidades y florecimiento humano es también importante mencionar a las perspectivas feministas. Desde esta perspectiva, se han realizado importantes aportes a estos enfoques, ampliando la lista de capacidades propuesto principalmente por Martha Nussbaum. Así, Ingrid Robeyns por ejemplo coloca en su propuesta de lista de capacidades el trabajo doméstico y no mercantil en tanto posibilidad de ser capaz de cuidar a los niños y cuidar de los otros así como incorporar en el debate asuntos relacionados con la autonomía de tiempo (Robeyns, 2003, p. 74). El cuestionamiento radica en analizar las desigualdades en la distribución del bienestar, estudiando la división sexual del trabajo. La perspectiva feminista ha realizado una crítica contundente a las

⁴⁰ Vale recordar las críticas que hace Julio Boltvinik al enfoque de capacidades propuesto principalmente por Sen: “1. no considera la unidad necesidad-capacidad como elemento constitutivo del enfoque del florecimiento humano, 2. aborda directa y exclusivamente el eje del nivel de vida porque solo considera los funcionamientos asociados al uso de bienes y servicios, 3. solo considera las capacidades asociadas al poder de compra y no a las capacidades humanas como tales” (Boltvinik, 2007, p. 66).

⁴¹ Otra crítica incisiva a la medición del bienestar a través del PIB, el consumo o el ingreso, viene desde la economía ecológica. La incorporación de los problemas intergeneracionales y la sostenibilidad ambiental es quizá uno de los mayores aportes de este marco de análisis objetivo. El uso de medidas biofísicas (biomasa) y la huella ecológica son metodologías que buscan incorporar las temáticas ambientales en el análisis económico.

teorías clásicas del Estado de bienestar por ser patriarcales⁴² y no tomar en cuenta a la familia o comunidad y el rol que desempeña la mujer como dadora de cuidado y por lo tanto de bienestar.⁴³ El enfoque de capacidades en general y feminista en particular se ha apalancado y complementado con el enfoque de derechos humanos propuesto por Naciones Unidas.

Tanto el enfoque de la BO como del BS responden a la perspectiva utilitaria hedónica en tanto que el enfoque de capacidades se apalanca en la perspectiva aristotélica de la *eudaimonía* o *buen vivir*.

Desde un punto de vista teórico podemos sostener que existe un debate entre la idea subjetiva hedónica de la felicidad propuesta desde el enfoque utilitario (teoría del consumidor racional y BP) y la idea objetiva de la perspectiva de la *eudaimonía*. En la mirada hedonista “benthamiana”, la felicidad es el resultado de evitar el dolor y alcanzar el placer. En contraste, desde la perspectiva eudemónica aristotélica la felicidad crece en función a cómo el individuo desarrolla sus potencialidades y cómo la gente interactúa dentro de la sociedad (Bruni & Porta, 2005: 7).⁴⁴ Si bien las dos perspectivas abordan a la felicidad como fin, la perspectiva de análisis difiere estructuralmente: mientras que según Bentham para vivir bien hay que ser feliz, para el filósofo griego solo quien vive bien puede ser feliz.

Podría señalar que la definición de bienestar —como bien afirma Amartya Sen— esconde una perspectiva determinada sobre la concepción de la justicia (igualdad, ¿de qué?). Si bien los temas de la justicia y bienestar han sido abordados desde la filosofía política o economía del bienestar, sostenemos que es necesario recuperar la discusión desde la historia; es decir, desde cómo construyen los pueblos las definiciones que dan sentido a sus principios de convivencia y destinos. En este marco, defenderemos que lo justo en el caso de nuestro análisis pasa por construir la sociedad del vivir bien de acuerdo a la autodefinición (definición colectiva democrática) histórica realizada en la Constitución de la República del 2008. En otras palabras, cuando la sociedad ecuatoriana se preguntó “igualdad, ¿de qué?”, su respuesta fue: de buen vivir. Como se analizará más adelante, dicha construcción social se nutre de la disputa política de la construcción del sentido común de lo que implica un nuevo valor social: la vida (buena). La construcción de este valor social —a su vez— implica la edificación de una métrica que dispute políticamente (como estrategia) el valor social del dinero como unidad de valor del capitalismo.

⁴² Bajo estas perspectivas, sólo el Estado y el mercado son las instituciones que se hacen cargo del bienestar de la ciudadanía dejando a un lado el rol en la reproducción de la vida de la mujer y de la comunidad.

⁴³ Para un análisis detallado sobre el estudio de los regímenes de bienestar en América Latina y las críticas feministas ver (Mintegiuga & Ubasart-González, 2014; Ubasart-González & Mintegiuga, 2017).

⁴⁴ Debemos señalar que para Aristóteles ese fin es la felicidad, que es un bien perfecto “pues la elegimos siempre por ella misma y nunca por otra cosa, mientras que los honores, el placer, el entendimiento y toda virtud los deseamos ciertamente en sí mismos, pero sobre todo en vista de la felicidad” (Aristóteles, 1994).

En este sentido, lo que se plantea es que el concepto del buen vivir o vivir bien debe ser leído desde lo que consagra el pacto de convivencia firmado por los ecuatorianos en el 2008. En otras palabras, frente al debate teórico conceptual de la definición de justicia y bienestar lo que plantea esta investigación es que se debe recuperar el análisis histórico, punto de partida de donde provienen los conceptos que viabilizarán la teorización. En este contexto, la propuesta de análisis presentada en esta investigación no responde a una u otra corriente o marco teórico, sino que revela la deliberación producida por la sociedad ecuatoriana en el marco de luchas históricas que dio nacimiento a un pacto social en donde se definen las prioridades, los grandes derroteros y el horizonte de sentido del porvenir que quiere construir una comunidad política determinada. Es así que para Ecuador la base de información y unidad de análisis que permitirá juzgar las acciones sociales y sus prioridades será la vida buena definida en la Constitución de la República del 2008.

En este marco, el ejercicio que sustenta la aproximación de esta investigación se basará en la reconstrucción histórico-social como entrada epistemológica. Mientras en las teorías del bienestar la definición del mismo se sustenta en principios filosóficos o normativos (utilitarismo, bienestarismo, enfoque de capacidades, etc.), la presente investigación busca el concepto de bienestar definido a partir del análisis de los sucesos históricos que viven los pueblos y que configuran los pactos de convivencia social en cada territorio. Es a partir del análisis constitucional (visto como un hecho histórico) que se busca otra entrada teórica, metodológica y empírica que permita cerrar las brechas entre realidad y teoría. La entrada analítica es una aproximación teórica de retaguardia, es una epistemología del Sur –en palabra de Santos- que ha surgido de luchas sociales y que ha sido plasmada en un marco constitucional. No pretende ser una teoría clarividente universal. El ejercicio parte de una *práxis* social que constituye su logos y que esta investigación busca interpretar su significado, su esencia para servir como herramienta que acompañe y (se) alimente -a su vez- de los procesos que disputan la construcción de la sociedad del buen vivir. No obstante, debe quedar claro que no deja de ser una aproximación interpretativa conceptual realizada a partir de una definición democrática realizada por un *‘general intellect’ o intelecto social colectivo*.

En el marco del debate sobre elección social, podríamos señalar que fue posible la “agregación de preferencias” refrendada electoralmente en el Ecuador, dado que en la Constitución de la República del 2008 se amplió la base de información y además porque en el contenido de la misma se sintetizaba las luchas históricas y políticas de diferentes grupos sociales. Incluso es importante señalar que ninguna constitución de las veinte existentes en la historia de la República del Ecuador fue sometida a consulta popular la aprobación de su contenido.⁴⁵ No sólo que esto permitió

⁴⁵ En 1979, con el retorno a la democracia se sometió a consulta entre dos alternativas de constitución pero que fueron redactadas por “notables” ecuatorianos. Es importante insistir, que la participación en el proceso de elaboración de la Constitución del 2008 no tiene precedentes en la historia del Ecuador.

visualizar lo oculto en términos de relaciones de poder sino que configura una alternativa de construcción de sociedad. Sería parte de otro estudio formal, analizar el tema de la inclusión de grupos excluidos en la decisión y la configuración de las preferencias a través de las luchas sociales históricas como variables endógenas que viabilizan la elección social. Nos referimos a que no únicamente se viabiliza la elección social a través de ampliar la base de información o permitir comparaciones interpersonales parciales sino que también influye en la configuración de las preferencias sociales en democracias, cuando éstas provienen de luchas sociales históricas.

Al ser el utilitarismo (liberal) el marco teórico normativo que ampara las políticas neoliberales que promulgaba la Constitución de 1998 y al ser a su vez el gran derrotero a ser superado -como se señaló en el capítulo 2- de la sociedad ecuatoriana, la investigación recurrirá frecuentemente a confrontar los supuestos e hipótesis que encierra tal doctrina en el marco de la nueva propuesta social realizada en Ecuador.

Si en la teoría neoclásica utilitaria el objetivo es la maximización de la utilidad vista como la capacidad que tiene un consumidor para obtener la mayor cantidad de productos dada una restricción presupuestaria, esta tesis sostiene que el objetivo asumido por la sociedad ecuatoriana es la defensa de la vida; y no cualquier vida, sino la vida buena.

En este sentido, la presente investigación sostiene que el marco analítico de la economía (incluida su unidad de valoración: el dinero) no es suficiente para abordar otros ámbitos de la vida que van más allá de la producción y el consumo de bienes y servicios producidos en un mercado; razón por la cual se propone construir un marco analítico alrededor del tiempo y usar a este como variable intermedia para medir el vivir bien de las personas y de la sociedad.

3.3. Bienestar vs. buen vivir: del ingreso pleno (*full income*) a la vida buena (*sumak kawsay*)

En la sección anterior revisamos las teorías del bienestar convencionales como formulaciones ahistóricas y ageográficas. En esta sección contraponemos ese debate normativo con el suceso histórico de la Constitución de 2008. Si bien por un lado se puede sostener que todas las teorías del bienestar se asientan en la idea del contrato social basado en un deber ser, la diferencia fundamental que se plantea aquí consiste en que el equivalente a bienestar (buen vivir) en Ecuador nace de un proceso vivo constituyente que

fue ampliamente participativo y cuyo resultado final se refrendó popularmente.⁴⁶ En este marco, se defiende la praxis democrática como sustento del análisis del bienestar.

En su defecto, como señalamos en el capítulo anterior, el sustento de justicia del neoliberalismo ha sido el utilitarismo (liberal). El utilitarismo económico ha reducido empíricamente la utilidad o felicidad a la revelación de preferencias que hace el individuo cuando escoge «canastas» de productos para su consumo. En estricto rigor, la microeconomía utiliza variables intermedias para evaluar el bienestar de la población. La variable microeconómica principal que utiliza el utilitarismo es el gasto (consumo) o la posibilidad de gasto que tiene cada individuo (ingreso). A nivel agregado se usan el Producto Interno Bruto (PIB), el Producto Nacional Bruto (PNB), el Producto Nacional Neto (PNN);⁴⁷ variables que luego se dividen para la población de un territorio. Estas variables aluden a la capacidad que tiene un país de generar riqueza, la cual se calcula a través de la cantidad de “canastas” que produce la sociedad, y que potencialmente puede consumir/vender una población dada, ya sea al interior o afuera de su territorio.

Como ha sido mencionado, se sostendrá que el tiempo es una idónea unidad de análisis para evaluar el buen vivir. Vale señalar que el enfoque neoclásico/utilitario introduce la variable tiempo en el análisis —a partir de Gary Becker (Becker, 1976)—, incorporando en el ingreso el costo de oportunidad del tiempo no productivo. Para medir el bienestar, Becker calcula el ingreso pleno (*full income*). En contraste con la propuesta teórica realizada por Becker, esta investigación pretende analizar la vida plena o buen vivir (*sumak kawsay*) considerando cómo se distribuye el tiempo y quien cuenta o no con tiempo autónomo para la buena vida.

El hecho de que la opción utilitaria se descarte aquí no se basa únicamente en sus deficiencias teóricas: por el contrario, el propio pueblo ecuatoriano impulsó una tendencia de crítica e impugnación de los idearios neoliberales, que desembocaron en la Constituyente de 2008. Fueron estos grandes movimientos sociales los que iniciaron y dieron impulso a la concepción del buen vivir como fin de construir un nuevo orden social.

No obstante, en el campo conceptual una de las mayores debilidades del enfoque economicista es que parte de entender el tiempo como una sucesión infinita de instantes; una herencia ideológica de la mecánica clásica (Newton, Leibniz), que concibe el tiempo como un absoluto (ver capítulo 4).

⁴⁶ El proceso de elaboración de la Constitución del 2008 recibió una amplia participación ciudadana, de movimientos y organizaciones sociales y grupos históricamente excluidos a través de propuestas concretas que alimentaron sus 444 artículos. De acuerdo a la Unidad de Participación Social (UPS) creada por la propia Asamblea, a Ciudad Alfaró-Montecristi, donde sesionaron los asambleístas, se calcula que llegaron aproximadamente unas 1500 delegaciones y unas 70.000 personas que participaron en la construcción de la Constitución de la República en mención. Además de que el pueblo ecuatoriano se pronunció por el deseo de tener una nueva Constitución de la República, luego de haber sido elaborada fue nuevamente refrendada por la ciudadanía. Ver capítulo 2 de esta investigación.

⁴⁷ Para Adam Smith la riqueza nacional constituiría lo que hoy en día se denomina la renta nacional.

Así se da por supuesta la analogía economicista que supone que el tiempo es una sustancia que se puede acumular, a la manera del dinero: “el tiempo es dinero”. Pero la experiencia propia nos muestra que la vida no es “acumulable”, y la intensidad de vivir mejor o peor tiene una diferencia cualitativa que escapa a esta mirada estrecha del economista utilitario.

En efecto, en la propuesta de Becker⁴⁸ al ingreso se añade el “gasto” del tiempo de no trabajo remunerado medido en unidades monetarias. En la presente propuesta planteamos, por el contrario, que el Vivir Bien refrendado democráticamente por el pueblo ecuatoriano en el 2008 debe analizarse no a través de cuánto ingreso tengo o podría tener, sino a través de cómo cada individuo y sociedad dan prioridad a la vida buena y asignan el tiempo, qué productividad social genera dicha distribución y cuánto disfrutan de aquella asignación; es decir, cuánto y cómo (con qué intensidad) vive cada ser humano y cada comunidad social. En nuestra propuesta, la unidad de análisis de la sociedad no sería el dinero sino el propio tiempo (segundos, minutos, horas, semanas, años, etcétera), y sobre todo el tiempo del que disponen la sociedad y las personas para la reproducción de más vida y generación y disfrute de bienes relacionales:⁴⁹ *la vida vivida a plenitud expresada en el tiempo vivido bien como riqueza de los pueblos, de las sociedades y de la naturaleza; la vida buena como riqueza de los pueblos y la naturaleza*

Al abordar el tiempo desde la perspectiva de la vida bien vivida rompemos los moldes estrechos del enfoque economicista, porque la vida deja de ser entendida como una línea continua en que el presente tiene la primacía ontológica a partir de la conciencia individual. En cambio, el enfoque aquí propuesto puede denominarse la socio-ecología política del buen vivir, que nos remite también a (i) la proyección intersubjetiva de la vida buena, (ii) en procesos constituyentes volcados hacia futuros compartidos (basados en presentes y/o en pasados compartidos o no), en donde (iii) se distribuye socialmente el tiempo que viabiliza o no la garantía de vida digna.

Quizá aquí cabría una pequeña digresión sobre el uso del concepto de bienestar en castellano. La palabra bien-estar es un término del idioma castellano que resulta problemática, porque excluye el ‘ser’ (algo similar ocurre con el portugués ‘bem-estar’); pensemos que en inglés la expresión well-being, o en francés la expresión bien-être, los verbos “to be” o “être” abarcan los campos semánticos de ‘ser’ y ‘estar’. En castellano solo se toma en cuenta el estar de las personas y no su ser (Ramírez, 2008a). Más allá de que el concepto de bienestar tenga sus propias connotaciones

⁴⁸ Si bien Gary Becker introduce recién en 1981 en el análisis económico el ingreso completo (*full income*) la crítica que haremos más adelante está asociada a la monetarización y por tanto alienación de todo espacio de la vida y de las relaciones sociales. ¿Es el costo de oportunidad de tener más ingresos el valor que tiene el estar con la persona que uno ama? Esta investigación propone analizar en detalle el uso del tiempo individual/social durante las 24 horas del día y separarse de la mirada utilitaria-monetarista que termina siempre por reducir el bienestar a la variable dinero.

⁴⁹ Los bienes relacionales son los bienes (no males) que generan disfrute cualitativo de sociabilidad y son la base en que se fundamenta el adjetivo “bueno” de la vida. Se discutirá más adelante el concepto.

teóricas, dado el proceso histórico y político que vive Ecuador, defenderemos que el concepto de buen vivir o *sumak kawsay* es una noción que no solo toma en cuenta al estar, sino sobre todo al ser (sentir) de la vida, la cual es apropiada tanto por la población mestiza como por la afroecuatoriana, montubia e indígena.⁵⁰ En la perspectiva del buen vivir reafirmado en la Constitución del Ecuador, la vida buena no solo es de los seres humanos sino de los colectivos y de la naturaleza. Esto, como se verá más adelante, rompe con la mirada liberal e individualista de la sociedad.

El debate teórico/político planteado por el pueblo ecuatoriano y recogido en esta investigación es de gran relevancia porque lo que está en juego es la disputa de una forma de civilización. En efecto, si bien desde la teoría los modelos teóricos neoliberales han abordado el tema temporal, dicho enfoque ve al tiempo no productivo como un costo de oportunidad que debe ser incorporado a la función de utilidad de los hogares. Tal coste se debe medir monetariamente, ya que el tiempo dedicado a actividades no productivas, no mercantiles o domésticas, podría haber sido utilizado ‘productivamente’ en el mercado.⁵¹

El enfoque del *ingreso total o pleno* incorpora entonces el trabajo productivo y no productivo. Implícitamente podríamos señalar que en tal modelo, como afirma Julio Boltvinik, el hogar ideal para los economistas neoclásicos sería aquel en que todos los miembros son *asalariados*, realizan todas sus comidas fuera del hogar y contratan los servicios de lavado, planchado y aseo del hogar; es decir, los requerimientos del tiempo de trabajo doméstico serían iguales a cero, necesitando tiempo únicamente para el trabajo remunerado y el consumo (Boltvinik cit. por (Damián, 2007, pp. 125-146). Desde el enfoque neoclásico utilitario, en dicho consumo se podría afirmar que el tiempo libre sería, implícitamente, parte de la industria del entretenimiento individual y social. Desde esta perspectiva, en una cita de dos amigos para tomar un café lo importante sería la utilidad que se obtiene de la venta del café, y no la amistad y el tiempo compartido.

⁵⁰ En la Constitución se inscribió el buen vivir como traducción del *sumak kawsay*, que es un término en quichua. En su origen, se trata de un referente de la vida comunitaria andina indígenas: sin embargo sería equivocado buscar una esencia del concepto en el mundo indígena únicamente, porque el debate constituyente involucró un mestizaje de voces que resignificaron los términos. Sobre las diferentes corrientes del Buen vivir ver (Le Quang & Vercoutère, 2013). Uno de los propósitos de esta tesis es precisamente reflexionar sobre tal resignificación. La perspectiva de construcción de una sociedad plurinacional e intercultural justamente trata de permitir el diálogo social entre cosmovisiones de mundos diferentes que son plasmadas en un pacto de convivencia común. En este marco el vivir bien o *sumak kawsay* es en la práctica un ejemplo que permite construir una identidad plurinacional conservando las culturas de las diferentes nacionalidades que conforman al Ecuador.

⁵¹ Uno de los problemas de la perspectiva feminista de incorporar en el PIB el trabajo no remunerado es que termina mercantilizándolo (cae en la misma lógica que critica); pero sobre todo asigna —usualmente— el valor monetario más bajo y menos valorado de la sociedad capitalista, que es el del servicio doméstico. Esta investigación recupera la mirada feminista en tanto análisis crítico sobre las relaciones de poder imperantes en la sociedad patriarcal y utópica en tanto disputa epistémica emancipatorios que buscar construir un nuevo orden social.

Vale recordar que desde la microeconomía del consumidor al analizar el mercado laboral, el individuo busca maximizar su utilidad/satisfacción en función del consumo y del ocio, sujeto a la restricción del tiempo y el salario. Si bien parecería que aquí se incorpora la variable tiempo, el análisis usualmente se circunscribe a cómo maximizar el ingreso para poder consumir más, dado que el tiempo libre es un bien más de consumo, para lo cual existe —por ejemplo— la industria del entretenimiento. No es casual que en inglés se suela decir *let's spend time*, «vamos a gastar el tiempo»; o en castellano «perder/matar el tiempo». A lo que nos referimos es a que en estricto rigor tal mirada supuestamente neutra implica una propuesta de vida: el de la opulencia y el de la insatisfacción permanente (“acumular, tener más canastas de bienes es siempre mejor”). Por eso, a manera de principio “vivir mejor” es preferible a “vivir bien” en de acuerdo a la teoría del consumidor.⁵² La profecía se (auto)cumple en la medida en que se construye un discurso hegemónico en donde el bienestar depende del consumo y este del ingreso, razón por la cual se puede afirmar que la mayor utilidad se consigue en cuanto más ingreso/consumo obtenga cada ciudadano.⁵³

En este punto podríamos preguntarnos: ¿cuáles son las circunstancias objetivas y subjetivas que hacen posible que un país como Ecuador se cuestione la noción utilitarista del bienestar? Podríamos decir que en términos de intervención política en la sociedad, la teoría sirve como mecanismo para moldear la realidad. Poniendo entre paréntesis las diferencias culturales, podemos señalar que la distancia entre teoría y realidad es muy grande en el caso de los países en vías de desarrollo. En efecto, sucede que en un país como Ecuador, y en países de Suramérica en general, con estructuras de trabajo⁵⁴ segmentadas, el pleno empleo es una falacia en la mayoría de la economía; y, por lo tanto, también es falaz el supuesto *trade-off* en la supuesta elección entre salario y ocio. No es casualidad que el promedio de horas de trabajo en el Ecuador sea de 42 horas semanales, y que aquellos que tienen un segundo empleo en promedio trabajen 15 horas semanales, a pesar de que la ley señala que se debe trabajar solo 40. No olvidemos también que el 10% más

⁵² El vivir mejor de todos podría ser —en el más promisorio escenario— un anhelo individual pero no replicable a nivel social. Si todos vivimos mejor *ad infinitum* hasta constituirnos en el ciudadano promedio de un país industrializado (con alto nivel de consumo) construiremos un mundo insostenible ambiental y humanamente. En este marco, el deseo personal del vivir mejor encuentra su límite en la máxima social de que todos vivamos “bien”. A nivel de etnografía podría señalar que en la esfera política uno de los debates más importantes en el momento constituyente era si la cuestión social debería ser “vivir mejor” (planteado por grupos de derecha) o “vivir bien” (planteado por grupos que defendían una agenda más de izquierda).

⁵³ Dado el axioma de insaciabilidad, técnicamente se suele señalar que se prefieren cestas de consumo con una cantidad mayor de bienes que otra con menos. En un plano cartesiano, se prefieren las curvas más alejadas del origen. No es casual que desde esta perspectiva se defienda el “vivir mejor” frente al “vivir bien”. Este axioma, por obvias razones, es uno de los más criticados por la economía ecológica al referirse a la viabilidad de la sostenibilidad ambiental.

⁵⁴ Evidenciamos que en el argot económico neoclásico utilitario el “mercado de trabajo” es parte de la filosofía en la cual el ser humano y su trabajo son vistos como mercancía. Es por esta razón que utilizamos en el texto “estructura de trabajo” para referirnos al hecho económico productivo (remunerado y no remunerado).

pobre según su ingreso solo trabaja 35 horas semanales de una manera no voluntaria; que el 32% de la población desearía trabajar más horas y no puede; o que de las personas que se encuentran descontentas con el trabajo, el 32% señala que se debe al exceso de horas de trabajo. En la estructura social de los países latinoamericanos no existe opción real entre ocio y trabajo dado que no se suele cumplir el supuesto de pleno empleo. La distribución del tiempo está en función de procesos estructurales.⁵⁵

Parafraseando a Juliet Schor en *The Overworked American* podríamos afirmar que hemos pagado un precio muy alto por la prosperidad (cit. por Levine, 2012, p. 193). El capitalismo ha permitido a algunos alcanzar un altísimo estándar de vida, pero al costo de una vida de trabajo mucho más exigente o de nuevas formas de explotación social.⁵⁶ La televisión a color, el microondas, el *iPod* e internet, muchas veces cumplen el objetivo de ser instrumentos para dispersarnos y hacernos olvidar el trabajo agotador.⁵⁷ Sin embargo, instrumentos como el celular (*smartphone*) o el mismo *iPad* son artefactos que viabilizan que las personas puedan seguir trabajando incluso en su supuesto tiempo libre.⁵⁸ En este sentido, no es suficiente con tener más vida sino que esta debe ser de calidad, “buena”. Construir una sociedad que reproduzca más vida indigna claramente sería un despropósito político y social. En este sentido, no hablamos de cualquier tipo de vida, sino de una “vida buena”, una vida digna de ser vivida. Por ello parece que la disputa política entre *full income* y buen vivir radica en lo que otorga valor. Para el primero, “el tiempo es dinero”; en tanto que para el segundo, “el tiempo es vida”.

3.4. La vida como valor sustantivo: más allá del capitalismo, más allá del marxismo

Si bien el debate que estamos manteniendo apunta principalmente a la economía neoclásica utilitaria (liberal) que ha sido el sustento teórico ideológico de las derechas en la región, es necesario también dejar planteado un debate, que no será resuelto en esta tesis, sobre el problema del valor de uso en el marxismo.

⁵⁵ Más adelante trataremos la problemática relacionada con la escisión entre el mundo de la vida y el mundo del trabajo.

⁵⁶ Como se verá más adelante, sostenemos que el objetivo final es que el propio trabajo sea un espacio de realización de la vida. Lamentablemente, el capitalismo ha hecho que esa escisión sea *de facto* y que el espacio del trabajo no necesariamente sea un espacio de florecimiento humano.

⁵⁷ Bruni & Stanca (2008) demostraron empíricamente que, por ejemplo, ver televisión va en detrimento del consumo y producción de bienes relacionales.

⁵⁸ Una reflexión más profunda se debería hacer respecto al impacto de sistemas como Facebook o Twitter, que constituyen espacios virtuales que potencialmente permiten generar y disfrutar de más bienes relacionales. No obstante, cabe preguntarse y discutir si dichas herramientas no producen “soledades acompañadas” de sustitución de la ‘corporeidad por la intangibilidad virtual. Si bien trataremos más adelante este tema, esta problemática debe ser tratada en futuras investigaciones.

Uno de los legados más perdurables del marxismo para la teoría crítica es la distinción normativa entre valor de uso-valor de cambio. David Harvey, quizá uno de los mayores exponentes del marxismo en la actualidad, explica en la contradicción 1 de su libro *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (2014) la disyuntiva existente entre valor de cambio y valor de uso a través del siguiente ejemplo:

Nada podría ser más simple. Entro en el supermercado con dinero en el bolsillo y con él compro algunos artículos alimenticios. No puedo comer el dinero, pero sí esos artículos, de forma que la comida me es útil en formas que el dinero no lo es. Los alimentos son pronto usados y consumidos, mientras que los trozos de papel y las monedas que son aceptadas como dinero siguen circulando indefinidamente (...) todas las mercancías que compramos tienen un valor de uso y otro de cambio. Los valores de uso son infinitamente variados (incluso para el mismo artículo), mientras que el valor de cambio (en condiciones normales) es uniforme y cualitativamente idéntico (un dólar es un dólar e incluso cuando es un euro tiene un tipo de cambio conocido con el dólar) (Harvey, 2014, p. 13).

La pregunta del millón en el marco de este debate –desde una perspectiva marxista– es cuánto valor de cambio se requiere para procurarnos sus usos el bien en mención. No obstante, el valor de uso no deja de tener una mirada instrumental sobre el valor, que resulta insuficiente conceptualmente para disputar el sentido del sistema económico capitalista dado que no deja de ser un “adjetivo” del sustantivo “valor” y no debate la esencia del valor.

Escasamente suele ser recuperado la crítica de Marx que hace En las «Glosas marginales» al Programa de Gotha del Partido Socialista Obrero de Alemania de 1875 en donde deja claro la fuente de la riqueza: “*El trabajo no es la fuente de toda riqueza. La naturaleza es la fuente de los valores de uso (...)*”⁵⁹. Si bien el centro de su investigación es el capital a partir del análisis de las mercancías y su circulación, Marx siempre deja claro que el valor de utilización es “la capacidad que tienen todos los productos, sean naturales o industriales, de servir para la subsistencia del ser humano” (Marx, 2007, p. 15). En este marco, el fin último es el ser humano. De hecho, la valoración marxista tiene “más valor de uso” en tanto procura más vida y no cualquier tipo de vida sino una vida digna. El alimento tiene valor no por la cantidad de papel moneda que se otorga a cambio del alimento en cuestión sino en cuanto bien que garantiza la reproducción de la vida. Si bien puede tener multiplicidad de usos, en última instancia el valor de uso de un bien es para procurar la vida; la vida buena o bien vivida.

Siguiendo la esencia de la crítica realizada por Marx, se puede señalar que lo que se debe buscar es aquel “bien” (en tanto no mal y no cosificación monetizada o utilitaria) que tenga valor en sí

⁵⁹ Ver <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/gotha.htm>, visitado el 3 de agosto del 2018.

mismo. Bajo esta perspectiva, la propuesta de la socio-ecología política del vivir bien⁶⁰ es que aquello que va más allá del valor de uso o de cambio es “la vida” (buena) dado que siempre tiene valor en sí misma y no por el uso que se le otorga o por su valor en el mercado.

El “sustantivo crítico” es la vida (buena) y todo lo demás es su “adjetivo”. En este marco, la vida es valor incuantificable, inconmensurable en tanto que cada vida tiene valor en sí misma. Aunque parezca ilógico, podríamos señalar que la vida es la esencia del valor y en tanto esencia es invaluable; es decir, vale por sí misma y no por el valor de uso o valor de cambio del mismo. En este sentido, al ser unidad de análisis social toda circunstancia y acción humana debe girar en torno a la misma.

Un error usual de los marxistas (no de Marx), es que frecuentemente disputaron el sentido de la producción, circulación y consumo de los bienes y servicios en el adjetivo y no en el sustantivo del valor. El marxismo, en su análisis del valor de uso, olvida constantemente que existe algo más simple e importante que todo: la vida misma. Podríamos creer que el error histórico del marxismo es estructurar su análisis en marcos teóricos que no corresponden al núcleo de la razón de ser de la humanidad y de los ecosistemas naturales, y que al no hacerlo terminan cayendo en una lógica productivista mercantil que hace el juego al mismo capitalismo. En este sentido, el marxismo –mal interpretado- es una teoría que no sale del marco de análisis naturaleza-producción-circulación-consumo, dinero-mercancía-dinero-mercancía. Con esto queremos decir que la disputa histórica social se debe concentrar en la vida misma.

Ahora bien, como se ha mencionado en otras ocasiones, la vida como tal no debe ser cualquier tipo de vida sino una vida buena (Ramírez, 2010). En este marco, se necesita complementar la teoría del valor del buen vivir (posmarxista) con la incorporación de aquello que da sentido a la vida buena: el amor, la amistad, la democracia, el vivir dignamente, en paz y en armonía⁶¹ con la naturaleza, etc. Esta teoría del valor del buen vivir, que es necesario construir, tiene que ser una teoría que vaya más allá del modo de producción capitalista. Se debe abandonar aquella mirada que sostiene que solo tienen valor aquellos bienes y servicios que pueden comercializarse a través del plusvalor producto del trabajo. En una nueva teoría se debe valorar la vida bien vivida, la vida vivida dignamente.

Para el capitalismo la distancia respecto a la esencia del valor es mayor. Lo único que es valorado es lo que tiene precio, y esto está en función de la economía política de los mercados. Si el aire puro no tiene un mercado, y por lo tanto un precio, no tiene valor para el capitalismo. Sin embargo,

⁶⁰ Ver Ramírez, 2012.

⁶¹ El concepto “armonía” no es menor puesto que así como es inaceptable que ecosistemas megadiversos sean convertidos en desiertos, también es igualmente inaceptable que existan ecosistemas megadiversos intactos y puros con sociedades indigentes.

nadie podría señalar que el aire al no tener valor de cambio (precio) es un bien que carece de valor. En el ejemplo mencionado, si bien el aire tendría mucho valor de uso para el marxismo, carecería de valor de cambio si no tiene precio para el capitalismo. En este contexto, es necesario repensar el concepto de valor más allá del marxismo y el capitalismo.

¿Hacia una nueva “teoría del valor”?

Resulta completamente insuficiente para la búsqueda de un nuevo orden social una teoría del valor en que la participación en la democracia o el vivir en paz y armónicamente con la naturaleza –por ejemplo- no tengan ninguna valía eco-social. El orden social no puede definirse únicamente en función de la relación trabajo-consumo. Se podría sostener que disputar el sentido de una transformación social en el marco de análisis y de estructura del propio sistema capitalista puede configurar grandes restricciones en el afán de disputar nuevas alternativas sociales de convivencia: se podría construir un capitalismo menos inhumano pero difícilmente se podría construir otro orden social.

Esto implica la necesidad de disputar un cambio en la matriz cognitiva de la humanidad que contrarreste la dicotomía del valor de cambio del capitalismo: tener o no tener (dinero). El trabajo no puede ser la única actividad dadora de valor, o: ¿por qué es más importante un minuto de trabajo a un minuto de participar en procesos de deliberación pública o de compartir con amigos? En otras palabras, se necesita construir un sistema de valores plural y complejo, en donde exista una conciencia de la pluralidad de las valoraciones que conlleva cada instante de vida vivida a plenitud en el marco de la relación entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Eso implica construir un sistema en donde las unidades de valor⁶² sean diversas pero valoradas socialmente en el marco de la necesidad de la reproducción de la vida digna. La vida, el tiempo vivido a plenitud, la participación democrática, la conservación de los ecosistemas, la convivencia pacífica, la energía, etc., pueden constituirse en unidades de análisis del desenvolvimiento de la propia sociedad; pero con la condición histórica (política) de que se produzca un proceso de apropiación de la propia sociedad.⁶³

Más allá de que pueden existir pluralidad de fuentes de valor, la propuesta de esta investigación es que el sistema de valores sociales se estructure y tenga como núcleo central *la vida*, que como señalamos es el único “bien” que tiene valor por sí mismo, pero no cualquier tipo de vida, sino una vida vivida bien, a plenitud, con dignidad: una vida buena.

⁶² Que no necesariamente deben ser cuantificables. Volveremos sobre este tema en el capítulo metodológico.

⁶³ Es necesaria una estrategia política deliberada para conseguir tal objetivo.

La socioecología política de la vida buena busca articular la vida con el análisis del tiempo para disputar el sentido del valor y con esto de los sentidos comunes instaurados en una sociedad mercantil para buscar construir un nuevo orden ecotemporal y social.

3.5. La Constitución de la República del Ecuador del 2008 y el buen vivir en su matriz pos-liberal

Durante las últimas décadas en Ecuador, las intervenciones sociales del Estado han pasado a ocupar un lugar destacado en el debate público. Esto ha ocurrido en el contexto de los recientes procesos de transformación de las funciones tradicionales del Estado y de su vínculo con la sociedad civil. Diferentes definiciones sobre cómo intervenir se han puesto en juego, tanto desde la esfera pública, los movimientos sociales, la ciudadanía en general; como desde el espacio académico especializado vinculado no solo a universidades e instituciones de investigación, sino a organismos internacionales. Tales definiciones han estado, necesariamente, conectadas con aquellas otras referidas a la “problemática social” sobre la que se debe intervenir (es decir, cuál es la cuestión social de la época).⁶⁴ Así, como sucede con otras nociones que están lejos de ser inequívocas, las concepciones en torno a la intervención social han mostrado hasta qué punto forman parte de un proceso político de construcción. Tales concepciones, por ende, constituyen un objeto de disputa que no puede escapar a las condiciones histórico-sociales de su producción (Ramírez & Minteguiaga, 2009).

Un cambio constitucional implica un nuevo pacto de convivencia, en el cual las partes se comprometen a cumplir con acuerdos y aceptar restricciones, y suele ser un espacio donde se disputa y construye la “cuestión social”. En el contrato realizado en el 2008, Ecuador decidió basar su valoración social principal en el “vivir bien”.

El núcleo del pacto constitucional es la vida (buena) como máxima valoración social. Como se señaló en el capítulo 2, la Constitución de la República marca una ruptura epistémica al romper con la mirada antropocéntrica. El biocentrismo se podría decir es uno de los cambios más estructurales

⁶⁴ Para Estela Grassi el *problema* (cuestión social) da cuenta de la definición y los términos con que la sociedad nomina, describe y, aun, especifica el contexto de su referencia causal (económico, cultural, etc.) y los ámbitos de responsabilidad por su solución o su intervención en lo social (Grassi, 1999). Bajo determinadas condiciones y en momentos históricos concretos, tales problemas se cristalizan en cuestiones que involucran al conjunto social y al accionar del Estado en la legitimación de sus definiciones. De esta forma, el estudio de las intervenciones sociales deberá dar cuenta de aquellos procesos que permiten comprender (Bourdieu, 1999) los problemas que dan lugar a las cuestiones sobre las que se vuelve necesaria la intervención estatal y social.

del nuevo pacto eco-social. La vida es la “cuestión social” más importante, pero no solo de los seres humanos sino de todos los ecosistemas. Dicha vida debe ser vivida dignamente, bien vivida.

Desde la cosmovisión indígena kichwa vida buena o vivir bien se fusionan en el *sumak kawsay*. Como nos recuerda Antonio Malo (Malo Larrea, 2015), *sumak* significa la plenitud, lo ideal, lo hermoso, lo grandioso, lo bueno y la realización, todo al mismo tiempo; mientras que *kawsay* significa vida, sin embargo, no se refiere solo a vida, implica una vida digna, una vida en balance y armonía entre los seres humanos, y entre los seres humanos y el cosmos (el término cosmos abarca e incluye al sistema ecológico, y al sistema socio-ecológico), es ser estando; el *sumak kawsay* puede ser entendido como la *vida plena*, pero es una vida plena dinámica, cambiante, no es estática (Kowii, 2011; Macas, 2010). Alcanzar la vida plena es la tarea del sabio, y consiste llegar a tener un grado de armonía total con la comunidad y el cosmos (Larrea Maldonado, 2010). *Sumak kawsay* significa la vida en plenitud de la humanidad, en comunidad, de la naturaleza y de todos los otros seres vivos (CONAIE, 2012).

Es importante señalar que el *sumak kawsay* no se refiere al crecimiento económico o al progreso, este paradigma se refiere a las relaciones entre los seres humanos, de los seres humanos con la naturaleza, se refiere a la vida comunitaria, a los ancestros, al pasado, al presente y al futuro, todo a la vez (Larrea Maldonado, 2010). En el marco de la hibridación cultural, la sociedad ecuatoriana hace la traducción y un pacto de la pluralidad de nacionalidades que la conforman para que el principio del *sumak kawsay* sea el de todos los ecuatorianos y ciudadanos no ecuatorianos residentes en su territorio. Debe quedar claro que el crecimiento económico puede ser un medio, jamás un fin. En este marco, se ha sostenido que el paradigma del buen vivir o *sumak kawsay* no es una alternativa de desarrollo sino una alternativa al desarrollo. Tampoco es posdesarrollismo; es buen vivir, es *sumak kawsay*. Este es un sustantivo crítico que tiene significado en sí mismo (ver epílogo). Es una propuesta social, con claras orientaciones definidas por una comunidad política que busca construir un provenir compartido.

En efecto, en la primera oración del preámbulo la Constitución señala: “Nosotros (...) el pueblo ecuatoriano (...) decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”. En el capítulo segundo de la Constitución del 2008 se desarrollan los derechos del buen vivir y en el séptimo título se describe el régimen del buen vivir, o las orientaciones de acciones concretas que garantizan la vida buena. A la vez, se puede constatar que Ecuador es el único país del mundo que otorga derechos a la naturaleza a nivel constitucional.⁶⁵

⁶⁵ Si bien la República Plurinacional de Bolivia también otorga derechos a la naturaleza, por ejemplo, estos están a nivel de Ley, que es una normativa de menor jerarquía. Sin embargo, Bolivia ha trabajado a nivel internacional para posicionar estos derechos, una de ellas en la cumbre mundial de los Pueblos por los

Si analizamos a través de la literatura de teorías de la justicia, podemos señalar que la Constitución de la República del Ecuador rompe con cuatro barreras que impone usualmente la justicia liberal tradicional (base de la anterior Constitución de 1998). Siguiendo a la filósofa Martha Nussbaum, la teoría *rawlsiana* tiene encrucijadas difíciles de tratar desde su concepción de justicia liberal: la justicia más allá de las fronteras nacionales; lo que se les debe a los animales y al resto de la naturaleza; el problema del ahorro para las generaciones futuras; y lo que se les debe a las personas con discapacidad (temporal, permanente, mental o física) (Nussbaum, 2007, p. 42).

Podríamos señalar que los criterios señalados se presentaron en Ecuador debido a circunstancias históricas concretas, por lo que se ha traído a colación la crítica de la filósofa estadounidense al liberalismo, a saber: la justicia más allá de las fronteras nacionales y la ciudadanía universal son temas fundamentales para los ecuatorianos por la estampida migratoria que vivió Ecuador luego de la crisis financiera de 1999 que llevó al colapso de la economía y del bienestar de las familias. La justicia intergeneracional parte del trauma provocado por el feriado bancario y la crisis financiera mencionada, que no se ha saldado en una sola generación; pero también está ligado a deudas intergeneracionales con el pasado de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. Por otra parte, la justicia ambiental ha sido un pilar fundamental en el debate democrático dado que el país ha sufrido un gran deterioro de sus ecosistemas producto de su matriz extractivista, que benefició sobre todo a grandes transnacionales. En este marco, la salida a tal modelo viene de la mano de garantizar los derechos de la naturaleza. Finalmente, la justicia para las personas con capacidades o culturas diferentes está relacionada también por la deuda histórica que tiene la sociedad ecuatoriana con las identidades excluidas (negros, indios, montubios, mujeres, homosexuales, GLBTI, discapacitados).

Podríamos señalar que el pacto de convivencia ecuatoriano garantiza la vida buena más allá de los límites físicos fronterizos de su territorio, reivindicado que este principio aplique para todos los ciudadanos del mundo. De la misma forma, garantiza que la justicia contemple la vida no humana y la justicia intergeneracional. Finalmente, los principios de justicia de la Constitución buscan tomar en cuenta las condiciones de vida de aquellas personas con capacidades diferentes pero reconociendo al diverso o discapacitado como un auténtico igual. En este marco, se puede señalar que a diferencia de la Constitución liberal-utilitaria de 1998, como analizaremos a continuación, la

derechos de la naturaleza. De igual manera, en la Constitución Política del Estado, el artículo 8 señala: “El Estado asume y promueve como principio ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla*, *ama llulla*, *ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), *sumaq qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble). Estos conceptos también tienen relación con la “Pacha Mama”.

nueva Constitución del Ecuador se encuentra en consonancia con la superación de los límites de la justicia liberal tradicional,⁶⁶ a saber:

La vida buena más allá de los límites fronterizos: justicia transnacional y ciudadanía universal: como señala Nussbaum, un problema de la tradición del contrato social tiene que ver con la influencia del lugar de nacimiento sobre las oportunidades vitales de las personas. Así por ejemplo, un aspecto muy diferenciador en las Constituciones del Ecuador hace alusión al tratamiento sobre la movilidad humana y la ciudadanía universal. Los derechos y deberes no son únicamente para los ciudadanos ecuatorianos sino también para todo ser humano que habite el territorio del Ecuador (art. 9), buscando igual trato para los ecuatorianos en el resto del mundo. Todo ser humano debe tener igual vida buena en cualquier parte del mundo. El principio de la justicia global se apalanca en el principio de la ciudadanía universal,⁶⁷ inexistente en el articulado de 1998. Ecuador empieza dando el ejemplo a través del igual trato para los ecuatorianos que para los extranjeros en sus territorios. Esto se inscribe a su vez en la perspectiva que el territorio es el mundo y así como propone para el Ecuador la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, la ciudadanía universal solo será factible si también el mundo es construido como plurinacional. El pacto de convivencia por la vida buena trasciende las fronteras nacionales. A su vez, el nuevo proyecto, a diferencia del de 1998, plantea el derecho a la migración (art. 40). En concordancia con este derecho a migrar, la nueva Constitución del Ecuador tiene como uno de sus fundamentos propugnar el *principio de ciudadanía universal*, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente en las relaciones Norte-Sur (art. 416/6). En este sentido, el proyecto político de sociedad que se propone a través del nuevo pacto de convivencia en el Ecuador es post-nacional.

Difícilmente habrá justicia mundial en contra de epistemicidios culturales (Santos, 2014) sino se construye y reconoce un mundo con Estados plurinacionales.

De esta manera, la ciudadanía universal constituye una propuesta jurídico y político descolonizada que busca desterritorializar los derechos, es decir: superar la visión clásica que otorga derechos y

⁶⁶ Esto no significa que también en la Constitución estén presentes derechos individuales más desde una perspectiva liberal. Lo que se señala es que la Constitución de la República del Ecuador trasciende a dicha normativa.

⁶⁷ De acuerdo al World Values Survey (2016), los ecuatorianos destacan por su visión de pertenecer a una comunidad global, además de a su propia nación. Así como no existe contradicción en la construcción de un Estado plurinacional que sea unitario, tampoco parece existir en Ecuador la oposición entre construir identidad nacional con identidad mundial. En efecto, el 60% de los ecuatorianos se siente firmemente ciudadano del mundo, pero a su vez el 91% se siente orgulloso de ser ecuatoriano. Ecuador es uno de los países que ha adoptado políticas de mayor tolerancia frente a la migración. Así por ejemplo, es el país con mayor cantidad de refugiados en toda la región, teniendo aproximadamente 60.000 refugiados reconocidos, la mayoría de ellos de nacionalidad colombiana (ver J. Ramírez Gallegos, 2013).

obligaciones solamente aquellos individuos reconocidos como miembros de una determinada polis; reconocer derechos y obligaciones a partir del principio del *ius domicile* en el lugar donde resida cualquier ciudadano del mundo; plantear una justicia global la cual reconozca las históricas asimetrías y desigualdades entre países ya que este elemento explica en gran parte las migraciones sobre todo norte-sur-; otorgar a los Estados y a las instancias supra estatales la rectoría en el otorgamiento de derechos a los ciudadanos migrantes para acoger, proteger, promover, integrar y vivir bien (Ramírez Gallegos, 2016).

El nuevo pacto de convivencia además se apalanca en el principio de justicia transnacional: una sociedad mundialmente justa implica tomar en cuenta que las opciones vitales de cada persona están limitadas también por las circunstancias de nacimiento y de origen nacional. En la medida en que existe el reconocimiento de bienes públicos mundiales y la consolidación de las interrelaciones de movilidad de personas y recursos entre países, se hace evidente que para un tratamiento adecuado de la justicia internacional y cosmopolita no solo se deben abordar los tradicionales temas de la guerra y la paz, sino también los de justicia económica, redistribución de bienes tangibles e intangibles y de igualar el peso de la participación en los ámbitos políticos globales, para garantizar entre todos los ciudadanos del mundo el buen vivir de todos los ciudadanos del mundo.⁶⁸

La vida no humana y la justicia intergeneracional: en la literatura tradicional de la justicia se suele escuchar que solo son sujetos de derecho los que pueden cumplir deberes. En este sentido, ni las futuras generaciones ni la naturaleza podrían tener derechos. La Constitución de 2008, a diferencia de cualquier otra a nivel mundial, extiende la demanda de la justicia inter-temporalmente y más allá del reino humano (ver arts. 71 y 317). En este sentido, la protección de la naturaleza se afirma por el derecho de las siguientes generaciones de gozar de un ambiente sano, así como por su intrínseca importancia. A partir de esta Constitución, al considerar a la naturaleza sujeto de derechos se pasa de una ética antropocéntrica a una ética bio-céntrica, en que el papel del ser humano se interpreta como parte de la comunidad de la vida. El desarrollo de la humanidad no debe amenazar la integridad de la naturaleza ni la supervivencia de las especies dado que, a más del valor que tiene en sí misma la naturaleza, su explotación indiscriminada arriesgaría la reproducción de la vida del propio ser humano que ya vive en la tierra, y también de aquellos que no han nacido todavía.

En este último marco, se puede señalar que la Carta Magna se sustenta en el principio de justicia intergeneracional: en una sociedad inter-generacionalmente justa, las acciones y planes del presente tienen que tomar en cuenta a las generaciones futuras. Tal situación implica un contrato (re)distributivo que tome en cuenta el devenir del tiempo y el impacto ambiental y social que tienen las acciones y decisiones tomadas el día hoy. Vale señalar que la justicia intergeneracional no solo

⁶⁸ Ver sobre todo título VIII de la Constitución de la República del Ecuador.

tiene relación con el futuro sino también con aquellas injusticias que se dieron en el pasado y que deben revertirse en el presente o futuro para “hacer justicia”. Por ejemplo, la jubilación universal en aquellos países en que los trabajadores informales o los excluidos nunca pudieron ser parte del mercado laboral moderno, y por lo tanto nunca tuvieron acceso a los beneficios del Estado de bienestar. Asimismo, esta justicia debe contemplar las grandes deudas que la República ecuatoriana tiene con los indígenas, afroecuatorianos o montubios, y con las mujeres.

Hay que tener en cuenta que la definición de la “naturaleza” como un sujeto de derechos es primordial para concebir el cambio en la matriz de poder porque en Ecuador —como en muchos países del Sur global— la naturaleza se ha integrado en la historia nacional a partir de la explotación de recursos naturales, configurando un régimen de acumulación primario-exportador que solo reconoce su valor en clave utilitaria.⁶⁹ Es decir que se inscribe como objeto de explotación bajo la disyunción entre naturaleza e historia legado del colonialismo. En el nuevo paradigma constitucional aquello se vuelve problemático en tanto se asume un compromiso primero con la vida misma. El referente de la “Pachamama” (Madre Tierra) asume, en efecto, la postura de un saber ancestral que atribuye agencia a la naturaleza, y este es el rasgo decisivo en clave cosmopolítica: lejos de ningún esencialismo nativista, de lo que se trata es de recuperar una relación humano-naturaleza que no es una relación instrumental sujeto-objeto, sino una relación de reconocimiento sujeto-sujeto. Este biocentrismo es fundamental para entender la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la mirada del *sumak kawsay*, buen vivir o vida plena. En este sentido, el pacto de convivencia propuesto es post-antropocéntrico; es, biocéntrico.

Sobre las discapacidades y exclusiones: la doctrina liberal asume que los agentes contratantes son ciudadanos más o menos iguales en capacidades. Sin embargo, las personas con discapacidad o históricamente excluidos no han sido consideradas parte de la esfera pública, no son tratadas como iguales y sus voces no son escuchadas en igualdad (ver capítulo 2). En el texto constitucional de 1998 no se garantiza explícitamente la participación pública de los discapacitados. La actual Constitución del Ecuador busca, en cambio, garantizar su participación política y su representación (art. 48 inc. 4).

Por otra parte, en la Constitución de 1998 —a través de los artículos 23, 47, 50, 53, 57, 60 y 66—, se considera la discapacidad de forma asistencial, señalando que es necesario prevenir, eliminar barreras, atender prioritariamente y cubrir dicha contingencia con la seguridad social. Pero más allá del igual trato formal ante la ley, no se reconoce al discapacitado como un auténtico igual.

⁶⁹ A nivel global, parte de la nueva geopolítica pasa por la relación existente entre conocimiento y biodiversidad en donde la información que tienen los recursos genéticos son base de una nueva forma de acumulación económica.

En la Constitución de 2008, lo asistencial es garantizado pero no como una cuestión principal del pacto social. El punto neurálgico -en este tema- en la nueva Constitución ha sido añadir, a las libertades que ya se consideran, la igualdad de trato, la inclusión social de los discapacitados y la igualdad de oportunidades (ver arts. 11 y 330). Además de que en el nuevo texto constitucional existe una sección completa sobre discapacidades (sección sexta del capítulo III), dicha temática es transversal en todo el texto constitucional. La vida buena debe ser garantizada más allá de los límites físicos o mentales que posea cualquier ciudadano.⁷⁰

Pero el sentido de lo “discapacitado” debe ser leído en el marco de lo históricamente construido como carente de capacidades. Apelando al marco de la sociología de las ausencias presentado por el sociólogo Boaventura de Sousa Santos (Santos, 2011b), la monocultura del saber y del tiempo lineal occidental no solo que invisibilizan al otro, en el caso ecuatoriano al indígena, afroecuatoriano o montubio, sino que estas nacionalidades son tratadas como carente de ciertas capacidades: son primitivos, irracionales, salvajes, etc. La recuperación y reconocimiento en la Constitución de que Ecuador es un Estado Plurinacional e Intercultural busca romper justamente con esta mirada colonial que suelen tener los pactos sociales liberales tradicionales. Volveremos sobre este tema más adelante.

Esta ampliación de la justicia desde la perspectiva del buen vivir nos obliga además a poner en entredicho la postura exclusivamente individualista que proviene de la ideología liberal dominante y se ha vuelto una especie de sentido común que permea nuestras maneras de pensar y actuar en la vida cotidiana. La mayoría de teorías sobre los seres humanos viven con la convicción de que la subjetividad individual es el origen del mundo, cuando se puede mostrar que el camino inverso permite el florecimiento de la autonomía individual pero en el marco de pensar la vida en común como vida buena. En esta dirección, el siguiente apartado aborda cómo en la nueva Constitución se plantea la recuperación del “otro”, rompiendo de esta manera la mirada que construye al ser humano como ser exclusivamente individualista.

3.6. El retorno de la dependencia de “el otro” y los bienes relacionales

Parte de mito del capitalismo, que configura su hegemonía, es la construcción de individuos atómicos, solitarios que luchan por su felicidad compitiendo de una manera egoísta sin importar “el otro”. Tales constructos han sido parte de marcos teóricos que han decantado en intervenciones concretas configurando un cierto tiempo de sociedad.

⁷⁰ No parece casual que el primer presidente de la historia del mundo que asume el poder siendo discapacitado es Lenín Moreno Garcés, actual mandatario de la República del Ecuador, 2017.

Como bien señala Bruni la buena vida es al mismo tiempo constitutivamente civil y por ello frágil (Bruni, 2006). Renunciar a esa fragilidad significaría renunciar a la buena vida en sí misma, nos dice Bruni. He aquí la “paradoja de la vida civil”. En la historia de la economía y de la filosofía política moderna podemos observar que para resolver esta paradoja se renunció, de hecho, a una vida cívica completa, buscando con ello evadir dicha fragilidad. En este proceso, la mayor invención de la modernidad fue el mercado, el cual analíticamente respondía a este objetivo:

[...] más allá de cualquier otra invención, el mercado nos *emancipa* a nosotros de la dependencia de las otras personas [...]. El mercado emancipa de tal dependencia, pero, al hacerlo, remueve el *locus* de la genuina sociabilidad (Bruni, 2006, p. 15).

Con la creación del mercado y la libre competencia se ‘resuelve’ la paradoja de la vida civil. Es por esto que, el andamiaje conceptual utilitario (de mercado) por definición (y por construcción) es anti-buena-vida al ser individualista y eliminar la fragilidad de la felicidad civil. La Constitución de la República del 2008 –como señalamos anteriormente- recupera en términos colectivos a la democracia en tanto proceso participativo y deliberativo como núcleo central de la nueva sociedad. En términos privados, rompe la perspectiva exclusivamente individualista y recupera la gregariedad como esencia humana; es decir la genuina sociabilidad.

En esta perspectiva, la investigación pretende deliberadamente traer nuevamente al centro del debate económico —tanto conceptual como empíricamente— la fragilidad que está en disputa en la búsqueda del florecimiento vital: la felicidad civil. En este sentido, para problematizar el retorno de la dependencia del otro (somos interdependientes) nos apalancaremos en el concepto de “bienes relacionales” por facilidad explicativa.

La entrada planteada rompe con los esquemas de la ortodoxia economicista pues nos obliga a pensarnos a la vez individual y socialmente, recuperando las relaciones que se producen en la interacción social entre seres humanos y de estos con la naturaleza. Esta entrada conceptual aborda a la vez la facticidad que hace necesaria la vida gregaria junto con la aspiración de realización individual en el marco de las aspiraciones de construir el bien común y porvenires compartidos.

La generación y disfrute de bienes relacionales

La economía imperial de mercado ha tenido como objeto de estudio cómo los consumidores adquieren y cuáles son sus restricciones para obtener *bienes públicos* (Buchanan, 1968; Hardin, 1968; Stiglitz, 2003, entre otros), *privados* (Ricardo, 1819; Smith, 1776; Becker, 1991, etc.) o incluso *bienes comunes* (Terán, Spicher, Ramírez, Pazos, & Ron, 2016). Regresando la mirada a

Aristóteles, esta investigación aborda en el marco de socio-ecología política la generación y disfrute de los *bienes relacionales*.⁷¹

Como bien señala Bruni (2010), una de la crisis de la teoría económica ortodoxas es su incapacidad de dar cuenta de las relaciones humanas con motivaciones intrínseca [a lo cual añadiríamos, relaciones entre seres vivos]: “En particular, en las ciencias económicas convencionales, no hay espacio para las relaciones no instrumentales” (Bruni, 2010, p. 125).

El concepto de “bien relacional” nos obliga a esta reconstrucción: por una parte, porque la noción sustantiva de “bien” nos remite a la estructura objetiva de la valoración ética, superando los límites subjetivistas de la tradición utilitaria; por otra parte, porque la noción adjetiva de “relacional” aplicada al mentado bien involucra que su objetividad ha de constituirse de manera histórica concreta, en la trama de los intercambios entre personas reales en una situación ecopolítica específica.

Empero, ¿qué son los bienes relacionales? Los bienes relacionales son bienes, en primer lugar, que han sido mal denominados inmateriales dentro de la literatura especializada por no tener usualmente precio de mercado. Como bien señala Martha Nussbaum: “amistad, amor, y participación civil o política en la democracia son los tres bienes básicos relacionales en la ética aristotélica” (Nussbaum, 2007, p. 176). La participación en la vida civil/pública o política, el tener amigos y amigas, el amar y ser amados son la esencia misma de una buena vida. No obstante, es pertinente señalar que la relación no puede florecer si uno no tiene capacidad de contemplar su entorno, reflexionar sobre el otro y conocerse a sí mismo.⁷² A tales interacciones hay que añadir la relación que se genera entre el ser humano y la naturaleza, y la interacción de los seres vivos en los diferentes ecosistemas.

A diferencia de los bienes públicos o privados, los bienes relacionales solo pueden ser «poseídos» por un mutuo acuerdo; y, dado que dependen de la interacción con otro ser humano, son apreciados únicamente en la medida en que generan una reciprocidad compartida (Bruni, 2008, p. 130). De la misma forma, podemos señalar que son bienes co-generados y co-disfrutados al mismo tiempo por los sujetos involucrados en la relación. En este sentido —siguiendo a Nussbaum—, sostenemos que la generación/disfrute de la *relación* en sí misma constituye un bien.

⁷¹ En el marco de disputar la mirada economicista de “producción/consumo” de bienes o servicios, a lo largo de la investigación se usará los términos “generación/disfrute” de bienes relacionales o sus sinónimos. Vale señalar que incluso los autores que recuperan este concepto usan los conceptos de “producción y consumo de bienes relacionales”.

⁷² Si bien en estricto rigor Aristóteles afirma que la vida contemplativa es superior a la vida activa, al mismo tiempo señala la necesidad de amigos, de amor y de participación comprometida en la vida civil y política. Sostendremos en esta investigación que la calidad del bien relacional está asociado con la posibilidad de tener una vida contemplativa que florezca. Es por ello que se debe analizar tanto la posibilidad de la contemplación como la de generación y disfrute de bienes relacionales.

Los bienes relacionales al ser bienes que solo pueden «poseerse» en un acuerdo con un «otro», se caracterizan por tener componentes afectivos y comunicativos. No tienen un precio de mercado sino que son valorados porque responden a una necesidad subjetiva de interacción; son bienes que son co-generados y co-disfrutados al mismo tiempo por los sujetos involucrados. Los bienes relacionales pueden ser disfrutados en la medida que involucren potencial de reciprocidad (incluido el ser humano con naturaleza). En este marco, los bienes relacionales jamás podrán ser considerados una mercancía (Bruni, 2008, pp. 130-135). Es este bien el que busca maximizar el individuo y la sociedad. En este marco, el malestar individual está asociado –en buena medida– a las soledades no deseadas o alienadas.

A partir de tal marco de análisis, la investigación cuestiona principalmente la unidad de análisis y el marco conceptual de la economía del *mainstream*. La economía como disciplina no tiene que analizar únicamente la producción de bienes y la revelación de preferencias que se da a través del consumo; sino sobre todo la sostenibilidad, reproducción y prolongación de la vida y generación y disfrute de bienes inmateriales relacionales; y aquel tiempo emancipador que permite que dichos bienes tengan alta calidad al momento de co-generarse y co-disfrutarse.⁷³ Esto implica disputar políticamente que la organización de la sociedad no debe estar en función del consumo y la producción sino en función de la vida bien vivida.⁷⁴ Como se analizará más adelante, tal situación implica otro orden del tiempo como se verá en el siguiente capítulo.

3.7. El buen vivir eco-social: la democracia humana sostenible

Si bien en términos individuales en el tiempo relacional está incluido el tiempo para la participación pública, civil, política —o en general para la democracia—, es necesario tratarla separadamente dado que constituye un cambio estructurante en la construcción del buen vivir social frente al pacto liberal/utilitario individual.

Quizá una de las más grandes paradojas a nivel mundial hoy en día es que si bien en la mayoría de países del mundo ya no existen dictaduras e impera democracias representativas, estas conviven con fascismos sociales, producto de un sistema colonial y de acumulación capitalista que está haciendo que sea insostenible la propia democracia (Santos, 2010). En otras palabras, el capitalismo convive y se justifica en la democracia representativa, que está edificando un sistema-mundo insostenible humano, social y ambientalmente.

⁷³ La calidad de la relación depende en gran medida de la reflexión (teorización/contemplación) que cada persona ha hecho sobre su entorno, sobre el otro y sobre sí mismo.

⁷⁴ Esto no significa que se deje a un lado el análisis de la producción y el consumo, sino que el centro de análisis debe ser la vida buena y las relaciones ecosociales que viabilizan tal consecución.

Pero, ¿cómo se construye el mecanismo de elección social de una comunidad política liberal/utilitaria? La época neoliberal puso todas sus fichas en el mercado y la democracia representativa como el espacio básico de agregación de los intereses económicos, sociales y políticos. Es un sistema que combina las decisiones a través de los precios en escenarios de competencia y un esquema de propiedad privada de desigual acceso a los medios de producción, e involucra instituciones políticas que se reducen al cumplimiento de procedimientos formales. La democracia representativa es básicamente el cumplimiento de elecciones de manera regular. En el espacio del mercado el individuo es visto como mercancía y su objetivo es la acumulación de riqueza en un juego en el que todo lo que gane “uno” lo pierde “otro”. En el espacio de la vida democrática, el individuo es centralmente un elector cuyo principal objetivo es garantizar la alternancia y renovación de la clase dirigente.⁷⁵ Tal sistema produjo niveles de dominación entre individuos que claramente se correspondió con relaciones de poder político que distorsionaron la relación representante-representado. En la democracia representativa, el ciudadano podría –como incluso suele suceder- no necesitar más tiempo que el de ir a votar una vez cada cierta cantidad de años.

El buen vivir social pactado en la Constitución del 2008 busca construir lo que he denominado en otras ocasiones como democracia humana sostenible. La premisa: no puede haber democracia de calidad con pobreza, desigualdad estructural y coloniaje epistémico⁷⁶; y no se podrá salir de la pobreza estructural, de la mirada colonial ni hacer que la vida sea sostenible a lo largo del tiempo si no se cambia el patrón de acumulación de la economía y se configuran otros diseños institucionales de participación y deliberación pública y reconocimiento de la diversidad humana; es decir, sino se construye una democracia humana sostenible. De ahí la necesidad de producir un cambio en la matriz productiva del país -que esté apalancado también en un cambio en la matriz cognitiva-, que sea democratizante y democratizadora y que proteja la reproductividad de la vida humana y de la naturaleza: para que a su vez genere otros mecanismos democráticos de toma de decisiones diferentes a los de la democracia liberal. En el caso del Ecuador, la propuesta social se basa en la construcción de una democracia humana sostenible, que tiene que estar vinculada a mecanismos más participativos, deliberativos y directos de toma de decisiones pero también al proceso de garantizar la materialidad que permita vivir una vida digna para todos, incluidas las generaciones futuras (sostenibilidad en el tiempo). Parte de la garantía material pasa por la sostenibilidad ambiental. De hecho se podría señalar que uno de los problemas más acuciantes para la democracia son los conflictos socio-ambientales en el mundo. La decisión sobre cómo se manejan los recursos naturales y respeta los derechos de la naturaleza dan sostenibilidad a una democracia genuina. En

⁷⁵ Para una discusión enriquecedora sobre esta temática en la historia de América Latina, también se puede estudiar el concepto de “democracia delegativa” planteado por Guillermo O’Donnell (O’Donnell, 2008).

⁷⁶ En este concepto incluimos el patriarcado.

otras palabras, la democracia humana sostenible se apalanca en una democracia deliberativa y participativa pero también en otra forma de organización y producción que garantice la reproducción de una vida digna sostenible en el tiempo y haciendo justicia histórica que permitan romper las relaciones asimétricas de poder (incluido el generado por el antropocentrismo). Para el buen vivir social es menester construir un Estado y una sociedad democrática. Este requiere instituciones políticas y modos de gestión pública que den cabida a la deliberación pública y a la participación social en la toma de decisiones y en el control social de la acción estatal. Usualmente, la izquierda del siglo XX se preocupó de la desigualdad económica y trabajó de lado la desigualdad política. En este marco, se busca conciliar ambos aspectos como parte de una misma esfera de análisis (Ramírez, 2004).

En el marco del tiempo, la calidad de la democracia deliberativa y participativa es incompatible con la sociedad del vértigo: “las sociedades donde la gente no tiene tiempo no pueden permitirse la democracia de calidad” (Riechmann, 2003a, p. 37). En efecto, como señala el filósofo español citado, la democracia deliberativa y participativa necesita frecuencia cotidiana (tiempo) para informarse, contrastar pareceres, debatir y deliberar públicamente, hacer seguimiento a lo acordado, votar, etc.⁷⁷

Un Estado democrático exige una readecuación institucional que vaya más allá de las tradicionales instancias de la democracia representativa. Representación política, participación social y satisfacción de las necesidades van de la mano. Solo en la medida en que se abran los debidos espacios de intervención y diálogo a los ciudadanos, mucho más allá de la movilización social reivindicativa, estos acrecentarán su poder de organización social autónoma y podrán constituirse en un pilar para el cambio político y económico que requiere el país.

La democracia participativa parte del mutuo reconocimiento, lo cual es incompatible con estructuras sociales que involucren niveles flagrantes de desigualdad. Hay que hablar entonces de una democracia que implica una igualdad sustantiva entre sus miembros y reconoce la diversidad social existente en el país. La condición de una democracia participativa es haber logrado un tipo de igualdad que posibilite la reciprocidad entre sus miembros, respetando la diversidad de las diferentes identidades sociales.

En este marco, es necesario señalar que uno de los instrumentos de persuasión política al momento de tomar decisiones de la economía clásica del bienestar y capitalista hace referencia al principio

⁷⁷ El potencial de participación y de deliberación democrática está en función a la disponibilidad de tiempo para el proceso de participación y deliberación. En este marco, este tiempo es pieza fundamental para analizar también el buen vivir social.

de Pareto y más precisamente al denominado “óptimo paretiano”.⁷⁸ Bajo la mirada económica mencionada, el objetivo del Estado y la economía ha sido la búsqueda de la eficiencia y la optimalidad paretiana para la asignación de los recursos. De acuerdo a la teoría dicha optimalidad se garantiza a través del mercado perfecto -donde se produce la mayor riqueza al menor costo económico (eficiencia)-: en esta hipotética situación, el Estado únicamente tendría que garantizar la constitución y funcionamiento del mismo; esto es, el Estado tendría una agencia negativa. Sin embargo, este principio no deja de tener cargas valorativas que deben ser cuestionadas.

Dadas las características externas como el patrimonio heredado, el medio ambiente natural o social, la diversidad cultural; y la diferencia de características personales (edad, sexo, metabolismo, entre otras) la forma de asignación no puede estar definida por criterios *ad hoc* como la eficiencia, la eficacia y la optimalidad (peor aún utilizando lo monetario como unidad de análisis). Las relaciones económicas, sociales y ambientales son conceptos multidimensionales, por lo que no necesariamente requieren la maximización de todos los objetivos al mismo tiempo (Sen, 2017).⁷⁹ Tal como explican reconocidos pensadores de la economía ecológica: en lugar de buscar “*las soluciones óptimas*” se trata de priorizar como sociedad las dimensiones del desarrollo, las políticas más costo-efectivas en términos socio-económico-ambientales, para alcanzar determinados objetivos y llegar a “*soluciones compromiso*” (Martínez-Alier, Munda, & O’Neill, 1998). La deliberación y participación permiten integrar a los diferentes actores en un proceso de diálogo, en el que intereses y objetivos en conflicto se evalúan y jerarquizan de acuerdo a un conjunto de criterios definidos públicamente y entre actores pares, en la propia participación y deliberación democrática (*idem*). No podrá darse una genuina participación en sociedades con distancias socioeconómicas abismales.

De hecho, la propia construcción de la sociedad del buen vivir es un proyecto de vida en común y solo será viable en la medida que se genere comunidad y sentido de un porvenir compartido. En otras palabras, la sociedad del buen vivir solo podrá ser realizada si existe una apropiación del

⁷⁸ Este concepto ha sido el punto de referencia a partir del cual se ha defendido la forma de distribución y asignación de las políticas públicas alrededor del mundo. Se dice de una distribución de riqueza que es paretiano-preferida a otra cuando alguno de los individuos ve aumentada su utilidad, sin que haya disminuido la de ningún otro. Mejoramiento paretiano es todo cambio en el que algún individuo obtiene más utilidad sin que disminuya la utilidad de ningún otro. Realizando sucesivos mejoramientos paretianos se alcanzará una situación óptima. Para una crítica a la adopción de la hipótesis paretiana en términos de teoría de la justicia, ver (Ramírez & Minteguiaga, 2009).

⁷⁹ Recordemos una vez más que, frente al “teorema de imposibilidad de Arrow” (1963), nos apalancamos en esta tesis en la respuesta dada por Amartya Sen, que garantiza que en asuntos de bienestar social se puede llegar a soluciones sociales ampliando la base de información que viabilizan acuerdos parciales distinguiendo opciones aceptables como producto de la importancia del papel del “debate público y de la interacción social en la formación de unos valores y compromisos sociales compartidos” (Sen, 2001: 304). La idea de lo justo también se construye en la deliberación y el debate democrático.

sentido histórico del proyecto en el cual cada ciudadano se sienta no solo actor sino autor del mismo.

La historia y la memoria como “stock” socio-ecológico del buen vivir

“La memoria es consciencia en el tiempo”

(Fernando Pessoa, 2014: 59)

Puede sonar paradójico, pero una nueva acumulación ecosocial originaria implica la generación de un sistema de valoración de la no acumulación.⁸⁰ La generación y disfrute de bienes relacionales conlleva el florecimiento de la libertad individual y colectiva en el espacio privado, empezando con tener la posibilidad de conocerse a uno mismo y de poder generar espacios y democratizarlos para que prospere el encuentro para la *philia* y el amor.

En esta arista, frente al concepto de acumulación de la economía crematística, la contraparte en la sociedad del buen vivir es la memoria individual y/o colectiva⁸¹. La herencia (potencial) de una persona a otra o de una sociedad a otra consiste sobre todo en la apropiación individual o colectiva de las generaciones futuras y de la experiencia transferible vivida en la relación con esas personas o con el colectivo; es decir, la herencia está en el modo en el cual las siguientes generaciones recuerdan y reconstruyen la vida de la comunidad política o de los seres amados. Es frente al concepto de la memoria en donde el pasado adquiere importancia y se articula con el presente y el futuro. La historia constituye en este marco el principal “stock” social. La prolongación de las culturas es parte del acervo de la riqueza de un pueblo. De esta forma, podríamos señalar que a mayor memoria/historia, mayor stock de riqueza; y, por el contrario, las sociedades que “olvidan” o que matan su historia son sociedades que pierden riqueza social. En este contexto, no puede haber buen vivir sin historia, sin memoria o sin recuerdos. En las culturas indígenas de la región, más doloroso que la muerte resulta el olvido, como bien ha sido retratado en el film “Coco” del director Lee Unkrich al pintar la festividad mexicana del Día de Muertos. Las palabras del portugués Fernando Pessoa resultan precisas: “(...) el recuerdo olvida. Muertos, aún morimos” (Pessoa, 2014, 85). Pero debe quedar claro que en la perspectiva señalada la memoria no se refiere únicamente al pasado. Por ejemplo, esta memoria anudada con la imaginación permite sanar las vulneraciones, realizar la justicia histórica y construir utopías posibles (como ha sucedido a partir del 2008 en

⁸⁰ Volveremos sobre este punto más adelante.

⁸¹ La memoria también es fundamental en la construcción de la imaginación que configura las utopías sociales.

Ecuador). De hecho, la memoria desde el marco de análisis señalado rompe con la temporalidad lineal propia de Occidente.

En el marco de la disputa un nuevo orden social, y dado que la historia y la memoria son stocks sociales de la vida buena, existe una disputa latente sobre aquellos recuerdos e historias invisibilizadas deliberadamente. Lo que se quiere hacer alusión en este punto es a que un nuevo sentido común pasa sí o sí por un revisionismo histórico para dar voz a aquellos que han sido silenciados.

En el marco del pacto de convivencia del Ecuador se afirma, siguiendo la cultura indígena, que el accionar del ser humano debe estar en *armonía* con la naturaleza. En el mundo indígena, el concepto de sustentabilidad ecológica, o la interdependencia armoniosa de la sociedad y la naturaleza, están contenidos en el *sumak kawsay* (Roa-Avenidaño, 2009), pero con una diferencia fundamental: la sustentabilidad es un ideal, mientras que la armonía y el balance son un prerrequisito para el *sumak kawsay*. El paradigma del *sumak kawsay* rompe la dicotomía sociedad-naturaleza, ya que las dos forman un sistema (el cosmos). Por lo tanto, el *sumak kawsay* es imposible sin un sistema ecológico saludable (Hernández, 2009; Roa-Avenidaño, 2009), sin que la *Pachamama* (la madre y el origen de la vida) esté bien y sana (Bautista, 2011).

En el marco ecológico, es necesario analizar la relación espacio-tiempo. Sostenemos que la historia de los ecosistemas da cuenta también del buen vivir de la naturaleza. Mientras más maduro es un ecosistema (más historia tiene), más vida buena tiene. De hecho, la velocidad de maduración es por definición una medida de cómo se fue dando el proceso de sucesión ecológica en el tiempo.⁸² En principio, un ecosistema que llega a la madurez ecológica es considerado una comunidad clímax desde la óptica de la sucesión ecológica (Farina, 2010; Hansen et al., 2003; Mitchell, Auld, Le Duc, & Robert, 2000; E. Odum, 1997a). Los ecosistemas tienen historia y también memoria.

Por otra parte, la madurez de los ecosistemas viene de la mano con la generación de mayor biodiversidad. De hecho, se podría afirmar que “la biodiversidad es el “seguro de vida” de la vida (Riechmann, 2011, p. 55): a mayor biodiversidad mayor capacidad de auto-organización del ecosistema. Por tanto, la diversidad es generadora de estabilidad. Una elevada biodiversidad permite a los ecosistemas responder a las perturbaciones, adaptarse a los cambios, y hacer frente a las crisis. Los ecosistemas más simplificados son los más vulnerables” (*Idem*). En este marco, cuidar la biodiversidad es garantizar el incremento de la probabilidad de que los ecosistemas maduren y perduren en el tiempo; es decir, que estén en equilibrio.

⁸² Se llama *sucesión ecológica* (también conocida como *sucesión intraversional*) a la evolución que se da de manera natural, produciendo que un ecosistema por su propia dinámica interna sustituya a los organismos que lo integran (Margalef, 1974).

Mientras en la economía capitalista la riqueza está vinculada con la acumulación infinita del capital y este es el objetivo mismo del sistema, en la sociedad del buen vivir —al ser el tiempo (bien vivido) una de las unidades de valor— no es posible la acumulación infinita. La finitud de la vida (tiempo) no puede ser acumulable; la añoranza de algo que no sucedió, más que vida, es muerte. Paradójicamente, una nueva acumulación ecosocial originaria en su arista de sociabilidad tiene un sustento en la imposibilidad de la acumulación de la vida misma. Si bien en términos físicos la finitud de la vida está acompañada por la finitud del tiempo que sucede entre la vida y la muerte, en términos inateriales la vida puede ser inmortal en tanto quede impregnada en la memoria individual o social, lo cual sucede -a su vez- en los sucesos cotidianos a nivel individual o históricos a nivel social, que permiten la acumulación del recuerdo.⁸³ Para que quede grabado en la historia de la sociedad o en la memoria del individuo, el acontecimiento debe haber marcado una huella simbólica o un tipo de información en la subjetividad que permita que el hecho sucedido trascienda la finitud física. En este sentido, podemos señalar, siguiendo a Walter Benjamin, que la tradición cultural, el conocimiento, el saber ancestral transmitido oralmente o por otras vías comunicativas como los símbolos, el arte, las fotos o la escritura son formas de acumulación de la vida y por lo tanto del tiempo, en tanto son mecanismos de transmisión de experiencias vitales compartidas o aprendidas del pasado.⁸⁴

3.8. Sobre el tiempo como unidad de valor

La eficiencia de la hegemonía del capitalismo ha radicado, entre otras cosas, en construir una unidad de análisis sencilla y seductora para la población. En el capitalismo esta unidad de valor ha sido el dinero, que ha servido como unidad de cuenta, medio de intercambio y modo de acumulación. La investigación propone que la vida (buena) -medida a través del tiempo- sea la unidad de valor que dispute el sentido hegemónico al dinero. Las premisas que sustentan tal afirmación son: a) la cuestión social “vida (buena)” es un mandato social que es fruto de un proceso democrático particular emanado del pueblo ecuatoriano en el 2008; b) la vida (buena) es el valor máximo

⁸³ En la cultura indígena, también el equivalente a memoria es la propia presencia del otro, más allá de la vida al tener el tiempo (vida) una concepción cíclica.

⁸⁴ Hoy en día existe una paradoja con respecto de los registros visuales. Quizá debido a la conciencia de la imposibilidad de aprehender el tiempo, la industria genera dispositivos como los *smartphones* que se intentan constituir en “bancos de la vida”. Muchas veces pareciera que la vida no existe o no sucedió si no ha quedado registrada en una foto o un video. Existe tanta información audiovisual que resulta muchas veces físicamente imposible organizar todos estos registros que cada uno tiene en su teléfono personal. Este comportamiento desencadena una “prostitución” del instante, es decir, del sentido de la vida: más importante resulta el registro que vivir el mismo instante, puesto que el momento es el registro. Quizá este accionar, que cada vez más se generaliza, es la expresión máxima de la desesperación del ser humano por buscar la inmortalidad, sin darse cuenta de que al no vivir el momento está matando el propio sentido de la vida.

de una sociedad y de los ecosistemas ambientales; c) a mayor vida (buena), mayor riqueza socio-ecológica; y d) a quien entregas tu tiempo, entregas tu vida.

Dicho de otra forma, si la economía utilitaria utiliza para medir el bienestar de la población el ingreso o consumo per cápita medidos a través de una unidad monetaria, la propuesta inductiva de esta investigación consiste en indagar si el buen vivir de las personas puede ser evaluado indirectamente a partir del tiempo y su distribución. La riqueza de las naciones no se reduce a incrementar la posibilidad de compra o producción de bienes materiales, sino que también requiere evaluar en qué medida la sociedad reproduce y prolonga la vida buena de la sociedad y los ecosistemas. Para concretar tal utopía es necesario distribuir el tiempo de vida buena lo más igualitariamente posible. En otras palabras, es necesario buscar el derecho al tiempo emancipador para la vida buena. Tener más tiempo, es tener más vida; tener más tiempo bien vivido, es tener más libertad para la emancipación y tener más tiempo para poder construir una democracia que coadyuve la consecución del buen vivir. Bajo esta perspectiva, la satisfacción de necesidades o garantía de derechos se concreta en la búsqueda de igualdad hacia la máxima social posible de esperanza de vida buena de los seres humanos y de los ecosistemas.

En este sentido, un tema relevante de la investigación radica en la propuesta de estudiar a la vida y a la generación/disfrute de *bienes relacionales* evaluando a través del *tiempo (bien vivido)* y la relación que tiene esta variable (nueva unidad de análisis) con la estructura social y el bienestar subjetivo (la felicidad) de las personas. Si bien la economía ha estudiado la producción y consumo de bienes públicos, privados o comunes, ha dicho poco tanto teórica como empíricamente de los bienes relacionales. Esta investigación propondrá superar la disciplina económica monetarista basada en la cosificación monetaria de la vida para dar nacimiento a una socio-ecología política que evalúe el buen vivir social e individual a través de estudiar la apropiación y distribución de la vida medida a través del tiempo.

En este marco, la disputa epistemológica por defender a la vida/tiempo (buena) como máxima valorica de la sociedad entraña una disputa política de los valores existentes en el capitalismo y la civilización que vivimos.

Es importante señalar que el tiempo consagrado al amor, a la participación pública, la democracia, la contemplación y cuidado de la naturaleza, permite construir tiempos vitales compartidos y encuentro común. Mientras tomo un café con una amiga o participo en una “minga” o marcha social más que tiempo individual se trata de tiempo compartido. En una nueva teoría del valor, el proceso de compartir es quizá una de las circunstancias que más valor genera en una sociedad: no

solo que 2 no es igual a 1+1 sino que 2 es mayor que 1+1.⁸⁵ Esta circunstancia no solo se debe a que en un mismo minuto coexisten “mi” minuto con “tu” minuto (que no implican dos minutos) sino que en “nuestro” minuto se construye valor social adicional del proceso de interacción que no se hubiese dado en el minuto solitario.⁸⁶ No debemos olvidar que en esta interacción se consagra la esencia gregaria del ser humano, el sentido de prolongar su existencia, y por lo tanto constituye el plusvalor eco-social que va más allá del plusvalor usurpado del trabajo alienado que se genera en el sistema capitalista. A dicho plusvalor ecosocial es necesario añadir que la existencia que se prolonga sea de calidad, sea digna, sea buena.

Es necesario aclarar que el uso del tiempo como unidad de análisis y valor no implica que se deba desechar otras unidades de análisis que permitan también construir otros sentidos sociales que disputen al fetiche ‘dinero’ del capitalismo. En este marco, las variables biofísicas adquieren relevancia evaluadas en función de las necesidades ecosociales y no del valor de cambio producido en el mercado. Litros de agua, kilowatios/hora de energía, kilogramos de basura, proteínas por persona, etc., constituyen otras unidades de cuenta que pueden también funcionar dependiendo el caso en la disputa política señalada.

Estas unidades de análisis plurales deben edificarse en el marco de un sistema que permita que sean utilizadas como medio de intercambio ecológico, económico, cultural y social tanto a escala local como mundial.⁸⁷

3.9. El problema

El aparatage teórico de la economía neoclásica utilitaria resulta ser una de las principales camisas de fuerza para articular propuestas de nuevos órdenes sociales. La civilización pecuniaria

⁸⁵ Marx observó que en el trabajo colectivo hay un plusvalor que va más allá de la extracción de valor por parte del capitalista a cada uno de los trabajadores, pero del que también se apropia el capitalista. Lo que señalamos aquí es que en la interacción social (más allá de la mirada productivista) también se da un valor social cuando se generan y disfrutan los bienes relacionales. Una vez más, el análisis propuesto implica ir más allá del mercado y del sistema productivo capitalista.

⁸⁶ Esto no implica que no existe valor en la contemplación o en el filosofar individual sino que en la interacción social o acción comunicativa se genera un plusvalor más allá del individual. Vale señalar que en el ejercicio del autoconocimiento se da un diálogo con uno mismo que también es considerado parte de la generación y disfrute de bienes relacionales.

⁸⁷ La conciencia de valores plurales sería un gran avance en la humanidad, pero a toda luz insuficiente con un sistema de intercambio basado en el dinero si se quiere disputar alternativas al sistema capitalista. El nuevo capitalismo cognitivo (el internet, las conexiones digitales, las telecomunicaciones, el internet de las cosas) está generando las condiciones de posibilidad de la utopía de un intercambio eficiente por fuera del sistema de precios/dinero que cada día se repiensa de mejor manera y que debe ser debidamente apropiado (en forma y fondo) por el ciudadano común para dismantelar al sistema económico universal cosificante del capitalismo. Este tema será tratado nuevamente más adelante.

patrimonialista que es consustancial al capitalismo tiene un sustento conceptual y empírico en la teoría del bienestar utilitario neoclásico y en el uso del dinero como variable de valoración social, económica y hasta ambiental. Críticas que se han hecho a este paradigma han sido re-incorporadas en su propio marco conceptual y empírico, en donde el dinero es la unidad de valoración omniabarcante. En efecto, si la crítica viene por el lado ambiental, el sistema la incorpora a través de la internalización monetaria de las externalidades ambientales. Si la crítica viene por el feminismo, la salida será monetarizar la economía del cuidado y medir el “aporte” de las mujeres al PIB. Las críticas que no han sido incorporadas al modelo teórico señaladose suelen relegar como amenazas no reales a su hegemonía, generalmente por la escala.

Aunque existan críticas profundas contra el capitalismo o la civilización pecuniaria, difícilmente se construirá un nuevo orden social si la valoración de la misma siempre recae en la monetarización de la vida, en donde el dinero es la unidad de cuenta y de valor de la economía y las relaciones socio-ecológicas, impactando estructuralmente en la construcción de la subjetividad individual y colectiva.

En el marco del contrato social establecido en el Ecuador, la pregunta que guiará la investigación es: si la vida (buena) es la máxima social pactada democráticamente en la sociedad ecuatoriana en el 2008, *¿puede constituirse el tiempo en unidad de análisis y valoración social que permita evaluar el proyecto de vida social de Ecuador?* O dicho de otra forma, *¿el estudio del tiempo puede configurarse en un marco de análisis pertinente que permita evaluar el proyecto de convivencia social planteado por los ecuatorianos en el 2008?* Las aristas que evaluarán a lo largo de la investigación al tiempo para ver si cumple su rol son: a) el tiempo de la existencia/vida, b) el tiempo para la vida buena, c) la concentración o desigualdad del tiempo bien vivido, d) la geografía del tiempo, e) el tiempo bien vivido en el tiempo, f) la estructuración macro del tiempo, g) la temporalidad del espacio o de la Pachamama, y f) la subjetividad y el tiempo.

La tesis sostiene que el espacio en donde se revelan principalmente las preferencias de los individuos no es la compra/consumo sino, y sobre todo, en la forma cómo distribuye el tiempo cada persona de acuerdo a las condiciones ecosociales, macro-estructurales y socio-económicas individuales, y cómo a partir de tal distribución se generan y disfrutan bienes relacionales (sociabilidad y democracia). Tal decisión produce mayores o menores niveles de satisfacción con la vida dependiendo del ámbito de actividad que el individuo decida y pueda realizar. Tales decisiones individuales, a su vez, configuran un tipo de sociedad particular –y viceversa- que en el caso del Ecuador permite evaluar a la máxima social (la vida buena) planteada por el pueblo ecuatoriano.

3.10. La investigación en el marco de la “epistemología del Sur”

El intelectual portugués Boaventura de Sousa Santos a lo largo de las últimas décadas ha planteado frente al pesimismo del pensamiento crítico eurocéntrico que existen hoy en día alternativas prácticas al actual *statu quo*, pero que son invisibilizadas o no vistas como consecuencia de una matriz de pensamiento occidental moderno. Estas alternativas surgen de prácticas sociales concretas. No son fruto de pensamientos autistas que o dicen que no existe alternativa o que proponen alternativas -carentes de viabilidad política- y sin tomar en cuenta las disputas sociales. Tales prácticas las denomina epistemologías del Sur,

las cuales surgen del reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y colonialismo (Santos, 2011a, p. 35).

El autor del libro *Epistemologies of the South. Justice Against Epistemicide* (2014), reconoce que su reflexión se alimenta –entre otros casos- de la emergencia del Foro Social Mundial, que empezó en Porto Alegre 2001, y “más recientemente de los procesos políticos de Bolivia y Ecuador” (Santos, 2011, p. 18). En palabras del autor: “me he centrado en las intensas movilizaciones políticas (...) que han posibilitado sendas Constituciones políticas altamente innovadoras que contienen la promesa de concepciones alternativas de estado (plurinacional, democracia participativa), del desarrollo (*sumak kawsay* o buen vivir) y de los derechos humanos (incluyendo los derechos de la naturaleza)” (*idem*). De cierta manera, la preocupación y objeto de estudio del sociólogo portugués (a través del estudio de caso de lo sucedido en Ecuador) es la misma que se plantea en esta investigación y que ha sido parte no solo de reflexión teórica personal (Ramírez, 2010, 2011, 2012, 2014) sino de disputa política cotidiana que he vivido en los últimos 10 años.⁸⁸

Sería una deslealtad intelectual no manifestar de partida que en el propio objeto de análisis de esta tesis, el buen vivir planteado democráticamente en la Constitución de la República del 2008, he disputado su realización buscando romper desde la política las relaciones de poder que imposibilitan caminar en la construcción de un nuevo orden social que los ecuatorianos hemos

⁸⁸ Además debo añadir que esta tesis no se hace solo desde la reflexión distanciada, sino desde el involucramiento activo. Durante 2007-2017 ocupé el cargo como Presidente del Consejo de Modernización del Estado, con el mandato presidencial de cerrar la institución que fue el símbolo de los procesos de privatizaciones del Estado y su respectivo desmantelamiento. También cumplí funciones como Ministro de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT). Asimismo, fui presidente del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual y del Instituto de Fortalecimiento del Talento Humano. Por otra parte, fui electo como Presidente del Consejo Estado de Educación Superior. Se podría defender que no hay mejor forma de teorizar y entender el mundo que transformándolo.

denominado buen vivir o *sumak kawsay*. La propuesta de investigación justo sirve como un medio para construir herramientas que permitan seguir disputando la construcción de la sociedad en mención. De hecho, una de las premisas que sostiene esta investigación es que difícilmente se puede edificar la sociedad del buen vivir si los lentes que se usan para evaluar la sociedad siguen siendo principalmente el valor de cambio que se da en una economía de mercado. Si bien *a priori* sostenemos que habría que discutir la pertinencia de evaluar cuantitativamente el buen vivir, en el marco de una transición epistémica se defenderá esta necesidad para disputar los marcos teóricos y las herramientas que se usan para la construcción del sentido hegemónico imperante.

Es necesario tender puentes teóricos-metodológicos que se coloquen en la esfera pública para facilitar una traducción de lo que implicaría un nuevo orden social. Esta investigación también tiene una intencionalidad política desde esta perspectiva. Lo señalado se puede entender a través de la siguiente disyuntiva: en una elección social, por ejemplo, en donde se desea construir un hospital que tarda 5 años y que tiene un costo de un millón de dólares en una ciudad donde cada año mueren 100 personas por la no existencia de la infraestructura en mención quisiéramos tomar la siguiente decisión: ¿construir el hospital con un costo adicional de 20% pero que sea entregado dos años antes o esperar los 5 años para su culminación? Bajo los ojos del utilitarismo neoclásico y en el marco de análisis costo-beneficio este paradigma diría que es mejor esperar los 5 años si el Valor Actual Neto (VAN) resulta positivo. Solo pensar en que se puede monetizar la vida ya resulta algo inmoral bajo la perspectiva aquí defendida. En un marco de análisis como el aquí planteado la respuesta sería que claramente 200 vidas valen más que 200 mil dólares y por lo tanto se debería pagar ese 20% adicional para que sea entregado el hospital dos años antes. Si se necesita evaluar el costo de oportunidad se lo debe hacer no en función del dinero sino de la vida misma.

Volver la mirada aguda a la realidad para de ahí repensar los marcos de análisis es quizá la primera ruptura que propone el sociólogo portugués y que es una de las premisas fundamentales que ampara esta tesis.

El pensador portugués no se aburguesa en tales condiciones sociales sino que elabora reflexivamente a partir de colocarse otros lentes y sobre todo mirar de otra manera la realidad social que emerge sobre todo del Sur global (en el que sí incluye el sur del norte); y a partir de tal acercamiento, plantea nuevas directrices epistemológicas que servirán de lentes a lo largo de esta investigación. Esta tesis se ampara en buscar reducir las distancias existentes entre lo que el portugués denomina teoría ciega y práctica ciega. Tanto la práctica debe alimentarse de las reflexiones teóricas para repensar la misma práctica así como la teoría debe sacar a la luz las prácticas sociales que por velos epistémicos o por economía política de la academia ha buscado invisibilizar.

Las categorías principales utilizadas del marco teórico “Epistemología del Sur” que atravesarán esta investigación son: sociología de las ausencias, sociología de las emergencias, sustantivos críticos, ecologías y temporalidades sociales.

Sobre la sociología de las ausencias: a través de esta categoría el sociólogo pretende sacar a la luz aquellos fenómenos sociales que se construyen como no existentes. La presente investigación además de visualizar las diferencias existentes en el tiempo bien vivido mostrando quizá una de las mayores injusticias sociales como es la usurpación de la vida misma dada las prácticas de explotación capitalista, patriarcales o coloniales, dejará translucir que estas ausencias si se miran desde otro punto de vista no solo que visibiliza nuevas ausencias sino que disputan un nuevo orden social. La unidad de análisis, la base de información y los marcos teóricos siempre ocultan algo y sacan a la luz otras realidades. No es lo mismo lo que se observará si se utiliza un microscopio que un nanoscopio; tampoco es lo mismo analizar la abeja en peligro de extinción sin contemplar el bosque a contemplar este sin tener las herramientas para poder analizar la abeja en peligro de extinción.

En este marco, es necesario analizar una limitación metodológica estructural de la tesis. Si bien se podrá analizar la distribución del tiempo de –por ejemplo- los campesinos, indígenas o afroecuatorianos, la investigación solo nombrará genéricamente las diferentes interpretaciones temporales que puede existir en cada uno de los diversos grupos sociales que hay en Ecuador. Como se señalará más adelante, si bien el tiempo permite tender un puente para romper con el monoculturalismo dado que justamente el tiempo es una variable valorada intrínsecamente por el mundo indígena o afroecuatoriano, la relatividad cultural del tiempo es una línea de investigación que requiere otros procesos metodológicos que sobrepasan los objetivos de esta investigación. No obstante, en el marco de las diferentes temporalidades que pueden existir en el “hoy” estudiaremos una particular: la temporalidad espacial o temporalidad de la biodiversidad.

No obstante, como se visualizará más adelante, más allá de las diferentes temporalidades que pueden existir entre el mundo indígena y no indígena, si los primeros viven algunos lustros menos que los segundos claramente tal situación nos dice algo de la sociedad que estamos construyendo. Debemos tener claro que –como señala Santos- la diversidad debe ser reconocida sin relativismos porque si se está comprometido con los cambios sociales, el relativismo está demás (Santos, 2011, p. 34). Si bien no se tratará sistemáticamente el concepto de ecologías temporales para visualizarlas, se las nombrará donde sea pertinente dado que sin duda la democracia debe reconocer la diversidad para no invisibilizar “al de siempre”. No obstante, un acercamiento importante para romper la ausencia mencionada se realizará al abordar la temporalidad del espacio o la importancia de la biodiversidad y la naturaleza (Pacha Mama) en la concepción de vida buena que tienen los indígenas. Se ha elegido tal análisis no solo por su importancia en el pacto de convivencia sino en

tanto que si se analiza la temporalidad de lo poshumano se puede analizar la temporalidad de otras culturas.

En lo que sí se pondrá énfasis es en romper con la lógica monocultural del tiempo lineal que señala Santos. Nos referimos a que justamente esta tesis interpela aquella mirada evolucionista de las sociedades en donde el progreso, modernización o lo que se suele señalar como desarrollo es una construcción en donde está en juego intereses particulares y formas específicas de ver el mundo. De hecho, como se ha señalado en otras ocasiones (Ramírez, 2012) la investigación pondrá en tela de duda que lo que la hegemonía llama bienestar puede ser releído como malestar individual o social si se cambia la mirada (base de información) y el centro de análisis de la cuestión social.

Sobre la sociología de las emergencias: el mundo no necesita alternativas de desarrollo sino alternativas al desarrollo (Ramírez, 2012). El pueblo ecuatoriano ha decidido firmemente emprender tal camino. El buscar construir una sociedad y Estado Plurinacional e intercultural, el garantizar derechos colectivos o derechos de la naturaleza, el reconocimiento que un problema estructurante que crea dominación es el patriarcalismo, el tener como mandato no construir una economía de mercado sino una economía social y solidaria, el hecho de que se busque edificar no solo una democracia representativa sino participativa o deliberativa, el reto de edificar un Estado plurinacional unitario que reconozca la ciudadanía universal en el marco de la integración regional, entre otros pactos, claramente dan luces que existe disputas históricas latentes que han sido plasmadas en la Constitución de la República y que marcan la hoja de ruta que el país está buscando conquistar. La tesis tiene que ser leída como un instrumento que –sin ser exhaustivo, puesto que debe apoyarse en otros análisis multicriteriales- deja entrever aquellas ausencias ocultas y empuja para que las emergencias mencionadas puedan transformarse en conquistas sociales.

Vale señalar que en términos de la disciplina académica, es emergente –en el sentido expuesto- también. Busca construir la socio-ecología política del buen vivir como herramienta conceptual y metodológica que permita disputar a la disciplina hegemónica del *mainstream* económico utilitario. Por otra parte, es importante señalar que lo que emerge en términos políticos es el bio-socialismo republicano en el argot occidental moderno o la sociedad del *sumak kawsay* o buen vivir desde la racionalidad andina ecuatoriana. El propio marco conceptual de esta tesis busca el diálogo entre la academia occidental y el mundo andino ecuatoriano. No obstante, es necesario reconocer la unidireccionalidad de la tesis: del mundo andino ecuatoriano hacia la lógica racional occidental académica. Se utilizan herramientas metodológicas propias de la racionalidad occidental, sobre todo para no ser “desacreditado” al momento de dar la disputa semántica-política, reconociendo *de facto* la existencia de jerarquías epistemológicas.⁸⁹ En otras palabras, esta investigación debe ser

⁸⁹ En la transición, no hacerlo, muchas veces niega la posibilidad del diálogo.

leída como una tesis de transición en términos de una genuina epistemología del Sur. Se sostiene que es más eficaz la confrontación con el discurso hegemónico, si el fin es producir un nuevo orden social (en la transición de un mundo que reconozca a plenitud una ecología de saberes en los términos del sociólogo portugués) utilizando las propias herramientas metodológicas del discurso hegemónico. Para acelerar la historia no son suficientes casos legítimos de alternativas sociales que suelen ser deslegitimadas por la propia jerarquía científica.

Sobre el sustantivo crítico: se suele señalar que el que nomina domina. Los procesos de creación de hegemonía han venido de la mano de una crisis de pensamiento de las ciencias sociales: “no hay actualmente una sola idea nueva producida por las ciencias sociales hegemónicas” (Santos, 2011, p. 15). Tal crisis señala Santos es producto a la pérdida de sustantivos críticos. Casi todos los sustantivos críticos que eran propiedad de la teoría crítica han desaparecido. Hoy en día, afirma el sociólogo, lo crítico está en los adjetivos: al desarrollo se añade la palabra alternativo; al sustantivo democracia se le añade el adjetivo radical, participativo, deliberativo, etc. Lo triste señala el autor es que “la teoría crítica asume así un carácter derivado que le permite entrar en un debate pero no le permite discutir los términos del debate y mucho menos discutir el por qué de la opción por un debate dado y no por otro” (Santos, 2011, p. 25).

Desde la epistemología de la acción social que ha surgido de las entrañas, no del corpus académico o intelectual de nadie, del pueblo ecuatoriano renace un nuevo sustantivo crítico que permite intentar construir una teoría ucrónica o teoría emancipatoria. Nos referimos al concepto de buen vivir o *sumak kawsay*. Este concepto no solo da luces para disputar políticamente la construcción de un cierto tipo de sociedad alternativa, sino que también permite relanzar conceptualmente una agenda que recupere el sustantivo y con este establecer el horizonte intelectual y político de una academia crítica contra-hegemónica, pero sobre todo utópica/ucrónica emancipatoria.

No resulta menor en términos de la semántica de la ecología de saberes planteado por Santos que es el saber social el que da aire, en esta ocasión, al conocimiento científico. El sociólogo portugués se apalanca en la potencia de este concepto para discutir conceptualmente lo que implica la reinención de la emancipación social en el marco de lo que denomina epistemologías del Sur. Es importante señalar que es a partir del buen vivir que se generan otros sustantivos críticos como derechos de la naturaleza, Estado plurinacional e intercultural, ciudadanía universal, “Pacha Mama”. En términos políticos es necesario señalar que el discurso hegemónico busca recuperar/matar el sustantivo buen vivir al equiparlo como sinónimo de desarrollo. Podríamos señalar que en los últimos años se ha dado una prostitución del concepto de buen vivir, incluso llegando a caricaturizarlo en el afán de desacreditarlo como propuesta contra-hegemónica. Tal proceso de prostitución ha sido consecuencia de la falta de comprensión de la dimensión emancipadora de la propuesta social que encierra el “buen vivir”, muchas veces resultado de

candados mentales generados por años de naturalización del colonialismo, capitalismo, patriarcalismo y antropocentrismo. Mientras algunos equiparan buen vivir a desarrollismo, por otro lado otros evalúan al buen vivir bajo la métrica desarrollista. En este marco, la tesis aquí planteada también debe ser leída en matriz que permita disputar la semántica del concepto de buen vivir y recuperarlo como sustantivo crítico. Si en el imaginario social se llega a instaurar que el buen vivir es igual a desarrollo/bienestar (utilitario liberal), la posibilidad de emancipación está muerta.

Sobre las ecologías y temporalidades en el marco de las estructuras de poder: De la teoría del portugués se desprende que la construcción de un nuevo orden social, que en el caso del Ecuador sería recuperar la sociedad del buen vivir, debe matar al monoculturalismo y recuperar el concepto de ecología no solo para sacar a la luz la ausencia sino como estrategia para la construcción de un “pensamiento alternativo de alternativas”.

Boaventura de Sousa Santos distingue seis espacios estructurales en donde se generan seis formas distintas de poder. Son espacios-tiempos que implican diferentes temporalidades, ritmos, velocidades, formas de sociabilidad. A lo largo del análisis del vivir bien, convocaremos y visualizaremos sistemáticamente como estas relaciones de poder se expresan en la usurpación de la vida. Nos referimos a:

El espacio-tiempo doméstico.

El espacio-tiempo de la producción.

El espacio-tiempo de la comunidad (quién es parte de la comunidad política y quién no lo es, aunque tenga derechos legales).

El espacio tiempo de la estructura del mercado.

El espacio-tiempo de la ciudadanía o participación en la esfera pública.

El espacio-tiempo de la geopolítica mundial (expresado en el intercambio desigual).

A estos espacios estructurales de expresión de relaciones de poder se propone añadir:

El espacio-tiempo de los ecosistemas/naturaleza.

Si una de las mayores expresiones de poder está en apropiarse del tiempo del otro, claramente una sub-hipótesis de esta tesis sería que aquellos grupos explotados, discriminados, excluidos, segregados, menospreciados o invisibilizados por el poder, tienen menos tiempo para la vida buena. Sostendremos que la disputa por un tiempo emancipado es una de las estrategias más eficaces para romper las relaciones de poder social.

En términos epistemológicos lo que denominaremos a lo largo de esta investigación como socio-ecología política del buen vivir rompe dos fronteras que las ciencias modernas suelen dicotomizar: la frontera entre las ciencias sociales y ciencias naturales así como los límites que se suele demarcar entre seres humanos y naturaleza. Por otra parte, al analizar la vida y el tiempo, es decir la vida cotidiana y la vida de los ecosistemas, la propia redacción de la tesis buscará recuperar un sentido común que permita disputar al sentido hegemónico la construcción de la sociedad del buen vivir o *sumak kawsay*. Si bien se utilizará metodología cuantitativa para buscar objetividad académica, esta tesis no es neutra. Busca constituirse en una caja de herramientas para seguir disputando la construcción de un nuevo orden social en la comunidad social y política llamada Ecuador.

3.11. De la economía crematística a la socio-ecología política de la vida buena

En los últimos dos siglos la organización de la sociedad y de la economía ha estado fundamentada en la circulación del capital: cómo acumular cada vez más. La teoría económica del *mainstream* diseñó un aparataje teórico y empírico construyendo un sentido hegemónico de los problemas de la sociedad y sus soluciones. Prácticamente, se hizo irrefutable la afirmación de que la riqueza consiste en incrementar la producción de bienes y servicios con valor agregado expresado monetariamente.⁹⁰ Se defendió normativamente la libertad de elección, que consistía en ampliar las fronteras de posibilidades de compra de los individuos (tanto desde la oferta como desde la demanda). El fin era buscar el bienestar de las personas, visto como la mayor capacidad de comprar y la mayor posibilidad de tener opciones diferentes para elegir. En esta concepción, la sociedad de la opulencia sería el fin último.

Es quizá por esta razón que el indicador más importante que sirve para medir el bienestar dentro de esta economía crematística es el gasto o el ingreso a nivel microeconómico, y a nivel macroeconómico es el producto interno bruto o producto nacional bruto. El objetivo es maximizar la utilidad (siguiendo la secuencia lógica en que la utilidad = autointerés = preferencia = elección = satisfacción = bienestar = felicidad), que, simplificando, implica buscar el mayor crecimiento de las variables mencionadas (medidas usualmente en USD PPP). Cuando crece la producción, el ingreso o el consumo, crece la riqueza. La economía neoclásica se preocupó de estudiar dentro de esta perspectiva los bienes públicos, privados o comunes, siendo siempre su centro de atención la producción y el consumo mercantilizado. En este marco conceptual, el individuo no necesita de sociedad y el bienestar se consigue individualmente. A la vez, la unidad de cálculo, así como de organización social a través de la cual se transmite el valor de las cosas, es el dinero.

⁹⁰ Este valor agregado puede ser real o ficticio (financiero especulativo).

Con el transcurrir del tiempo, la economía se olvidó completamente del fuerte vínculo que existe entre relaciones interpersonales, ecosociales y florecimiento.⁹¹ La presente investigación retoma la mirada histórica, defendiendo la perspectiva según la cual la máximas sociales en una sociedad deben responder a procesos democráticos pactados socialmente por la población de un determinado territorio y en un momento histórico dado. A partir de tal reflexión, basado en el caso del pacto constitucional ecuatoriano, se plantea la construcción de una socioecología política del buen vivir que tiene como cuestión social el florecimiento de la vida buena. Frente a la economía de los bienes privados, públicos o comunes, el centro de atención del buen vivir es la reproducción y prolongación de la vida (humana y no humana) y la generación y disfrute de *bienes relacionales*, que en términos sociales se afina en los procesos de participación y deliberación democrática, en términos individuales en la recuperación de la *philia* y el amor (sociabilidad) y en términos ecológicos en la convivencia armónica con la naturaleza. Desde esta perspectiva, el sistema productivo y de satisfacción de necesidades debe pensarse en el marco de la vida buena, y no la vida buena en el marco del sistema productivo y de consumo. Para ello, propone utilizar como unidad de análisis y proxy de valor —y como variable de intervención para generar un nuevo orden social— el *tiempo (bien vivido)*.

El objetivo social prioritario es la reproducción y prolongación de la vida, pero no cualquier tipo de vida; esta debe ser una vida buena, vivida dignamente. El tiempo para la buena vida o para la generación/disfrute de bienes relacionales es el tiempo del ocio emancipador (tiempo para la contemplación, el autoconocimiento, la creación artística), el tiempo dedicado a la amistad, al eros, al amor, a la participación pública, a la relación del ser humano con la naturaleza. A dichos componentes se les debe añadir el tiempo no escindido entre trabajo y mundo de la vida; es decir, el tiempo de trabajo emancipador. Si bien es imposible valorar integralmente estas relaciones o sucesos de la vida, la presente investigación propone que la mejor variable *proxy* para hacerlo es el tiempo que cada persona puede dedicar a la generación y disfrute de los bienes relacionales. Claro está que el punto de partida para poder disfrutar del tiempo relacional es el tiempo total de vida y el tiempo necesario generado para satisfacer las condiciones materiales de su misma reproducción. En este sentido, es necesario analizar la distribución social del tiempo en las 24 horas del día.

⁹¹ Para una lúcida interpretación de por qué se dio la separación en la economía entre bienestar y felicidad, ver (Bruni & Zamagni, 2007).

El análisis sostiene, implícitamente, que es imposible construir un nuevo orden social con una unidad de estudio tan deshumanizante como es el dinero. La propuesta es que una unidad alternativa que puede contrapesar al dinero y que la humanidad valora es el tiempo.⁹²

Siguiendo esta línea, la investigación busca demostrar que la economía es una ciencia no neutral, y que dependiendo del marco conceptual y de la unidad de análisis utilizada se obtendrán diferentes enfoques para la interpretación de la realidad.

En la socioecología política del buen vivir el tiempo (y la intensidad⁹³) que una persona dedica a una actividad es el *valor* que otorga a dicha actividad en el marco de sus restricciones sociales, económicas y culturales, medido en unidades temporales (minutos, horas, días, años), lo cual vendría a sustituir al precio que en la economía neoclásica constituye el valor de cambio de una mercancía. El cambio sustancial que se desprende de esta nueva perspectiva es que se valora la vida en función del tiempo y el sentido dado al mismo⁹⁴ (expresión de finitud de la misma) y no del precio de la mercancía. De la misma forma, lo que elijo no son los bienes o mercancías que tienen precio,⁹⁵ sino las acciones o actividades que se realizan a lo largo de la vida.⁹⁶ No se procura entonces la maximización individual para la obtención de la mayor cantidad de bienes, sujeta a una restricción presupuestaria, sino borrar la escisión entre el mundo del trabajo y de la vida (quizá a través de la recuperación en el trabajo de lo lúdico, como es el juego), y la generación de la mayor cantidad de acciones que conduzcan a la generación/deleite de bienes relacionales, sujetos a la finitud del tiempo y al hecho de haber o no satisfecho las necesidades materiales. En este marco, se elimina de entrada el supuesto de la abundancia de la economía neoclásica, dado que se parte del hecho de que el tiempo de la vida es limitado. En efecto, mientras en la economía neoclásica se supone que la producción y el consumo pueden ser infinitos, la economía del buen vivir se fundamenta en la realidad de que la vida tiene límites, no es acumulable y existen bienes que, como dice un eslogan cínico, el dinero no puede comprar.

⁹² La economía ecológica, por ejemplo, ha construido alternativas de contabilidad basadas en la biofísica (toneladas) o la energía. Utilizar diferentes unidades de análisis constituiría sin lugar a dudas un enriquecimiento analítico para las ciencias sociales y económicas.

⁹³ La intensidad del tiempo hace alusión a la parte inconmensurable del mismo y a su heterogeneidad. Esta problemática será abordada más adelante cuando se discuta el *tempo* del tiempo y a la relación tiempo-subjetividad.

⁹⁴ Como se mencionó anteriormente, esto no excluye que se utilicen otro tipo de unidades de análisis diferentes al dinero, lo cual, de hecho, enriquece el análisis.

⁹⁵ Debemos recordar que existen mercancías que no tienen precio, que usualmente quedan fuera de la contabilidad de la economía neoclásica. Como bien nos recuerda Godelier al hacer la relectura del *Ensayo sobre el don* de Mauss: hay cosas que se dan, cosas que se venden, cosas que se compran. Pero hay cosas que no se dan, ni se venden, ni se compran (Godelier, 2000).

⁹⁶ Vale señalar que una de estas acciones es comprar o producir, pero que no son estas las únicas acciones que hace el individuo.

Asimismo, frente al concepto de acumulación, la economía del buen vivir prioriza el concepto de memoria (historia) como el legado que puede dejar una generación a otra: en este marco, la historia/recuerdo constituye el principal *stock* social e individual. Finalmente, la economía del buen vivir recupera la naturaleza gregaria del ser humano. Frente a la economía utilitaria, que se organiza a partir del concepto de personas racionales que buscan de una manera egoísta la satisfacción individual a través de la compra de objetos materiales, la socioecología política del buen vivir parte de la necesidad del ser humano de relacionarse con un otro. Ningún individuo puede realizarse sino es gracias a la amistad, al amor, a la participación en la vida pública y al autoconocimiento reflexivo. Es así como la «calidad» de la relación siempre se debe alimentar. Mientras que la economía neoclásica cosifica las acciones y las relaciones y menosprecia la historia, la economía del buen vivir dignifica la vida, las relaciones sociales, las relaciones del ser humano con la naturaleza y la memoria colectiva o individual.

Capítulo 4. El tiempo

“Sé lo que es el tiempo, pero si alguien me lo pregunta,

no sabría explicárselo”

San Agustín

4.1. Introducción

En el capítulo anterior se analizó el debate teórico sobre el “bienestar normativo” frente a la construcción histórica del “buen vivir” en Ecuador. La premisa defendida es que -recuperando una ética democrática- la cuestión social debe ser definida por los pueblos, como en el caso del Ecuador sucede con el *buen vivir* a partir del 2008.

Podría señalarse que la construcción de un sentido común hegemónico y la homogenización de un pensamiento único que ha llevado a intervenciones sociales globalizadas han sido producto también del aparato teórico del neoliberalismo, que ha construido herramientas metodológicas y empíricas que permiten sustentar -a través de una supuesta objetividad- dicho sentido común de manera eficaz.

Este capítulo pretende ser un puente que permita debatir por qué el tiempo es un operador útil (conceptual, ético, metodológico y empírico) para evaluar tanto históricamente como prospectivamente la sociedad del buen vivir.

A su vez, el capítulo, más allá del debate metodológico, busca debatir conceptualmente⁹⁷ por qué analizar el tiempo es un mecanismo pertinente para dar una disputa política en la construcción de un nuevo orden social. La discusión metodológica del tiempo como variable proxy de la vida (buena) no puede realizarse sin una reflexión conceptual del “tiempo en el tiempo que vivimos” en el marco del sistema actual, y “el tiempo en el tiempo que queremos construir” (una nueva ucronía realizable), en el porvenir compartido planteado históricamente en el Ecuador.

Para conseguir tal fin, la segunda sección aborda el debate conceptual sobre el tiempo y la disputa en la construcción de otra temporalidad, si se quiere concretar la sociedad del buen vivir. Esta sección deja claros los supuestos conceptuales y éticos que permiten tender el puente entre vida

⁹⁷ Para un análisis riguroso sobre una propuesta para una tipología sobre los conceptos del tiempo ver (Castro, 2002). Este autor clasifica los conceptos del tiempo en: eónico, cósmico, cronológico, sagital, trascendental, psicológico, fenomenológico, narrativo, existencial, histórico/sagrado, sociológico. Para una revisión sobre la sociología del tiempo o el problema del tiempo en la sociología ver (Bergmann, 1992; Hassard, 1990).

(buena) y tiempo. La sección tercera plantea de una manera holística once aristas que abordarán el resto de capítulos de esta tesis, de tal forma que se pueda visualizar un hilo conductor en las mismas. En este marco, la sección 4 describe el principal límite que esta investigación no cruzará: el *tempo* del tiempo. Más allá de la importancia que tiene examinar la totalidad de la vida (las 24 horas de un día), el apartado 5 describe cómo se entenderá el tiempo bien vivido o tiempo relacional en esta investigación. Por otra parte, la sexta sección presenta la operativización del indicador sintético “Esperanza de la vida buena” (EVB) y la justificación de los sub-indicadores que lo componen. Antes de concluir, se describen las características de las bases de datos que serán utilizadas al analizar el uso del tiempo en la sociedad Ecuatoriana. Finalmente, la sección 7 concluye.

4.2. Debate conceptual: la historicidad del tiempo a escala humana o de la velocidad al retorno del “*tiempo/vida*”

La disputa civilizatoria que vivimos es la disputa del sentido que se le otorga al *tiempo* en el marco de cómo se estructura su distribución de acuerdo a las relaciones ecosociales y productivas que emergen de las mismas. La civilización actual y su sistema de acumulación imperante –el capitalismo- han construido un sentido común en donde el tiempo es producido como un bien escaso y el objetivo parece resumirse en que el ser humano y la civilización deben “ganarle tiempo al tiempo”. Se podría señalar que el rasgo distintivo de nuestra era es la aceleración (Mackay, 2014; Rosa & Scheuerman, 2009).

Cuando Albert Einstein en la “teoría de la relatividad” -especial (1905) y general (1915)- asesina al observador privilegiado, inmutable, que puede darse cuenta tanto del espacio como del tiempo y el movimiento absolutos (dios) propuestos por Newton, la humanidad parece entrar en una nueva modernidad en donde se siente en la capacidad de “dilatarse el tiempo” al constatar –de acuerdo a la mencionada teoría- que el movimiento o la velocidad afectan tanto al tiempo como al espacio. En efecto, se podría señalar que de acuerdo a la teoría de la relatividad, “el tiempo se dilata, dura más, en un cuerpo que se mueve uniformemente con respecto al marco del observador” (González, 2007).⁹⁸ En otras palabras, el tiempo no es absoluto, no es una constante sino es relativo al movimiento, a la velocidad. No obstante, la realidad discutida en la física dista del mundo a escala humana justamente por las limitaciones físicas de los sentidos de los actuales seres humanos. Vale preguntarse, ¿por qué a escala humana no apreciamos la distorsión del tiempo en la vida diaria,

⁹⁸ De hecho, para Einstein el tiempo es la cuarta dimensión de la realidad del universo: el espacio tiene tres dimensiones –la altura, el largo y la profundidad- y el tiempo es la cuarta dimensión. Es por esto que Albert Einstein nomina “crono-topos” para decir a la vez tiempo y espacio.

como por ejemplo el tiempo del movimiento de la tierra? Esto se debe a que las distorsiones solo se producen a la velocidad de la luz, situación que es imposible de percibir para el ser humano.

Se podría señalar que con el desarrollo de la máquina de vapor y su impacto en el sistema de transporte –en especial del ferrocarril- y el ritmo que impuso a las fábricas, la sincronización homogénea de las horas del reloj al introducir una hora unitaria basado en el tiempo de Greenwich (GMT: Greenwich Mean Time) y la teoría de la relatividad se configura una máxima social en la civilización en donde la humanidad compite con el tiempo para ganar al futuro, (“sin perder un segundo de tiempo”), creyendo que en tal lucha se puede conquistar la inmortalidad.⁹⁹ La expresión del conejo al sacar el reloj en *Alicia en el país de las maravillas* es quizá un buen ejemplo de tal angustia: “me voy, me voy, me voy. Estoy aquí, debiendo estar allá...”.

Empero, siguiendo a Heidegger en su libro “Ser y tiempo” y su crítica a las concepciones del tiempo como infinito (Heidegger, 1996a), es necesario reconocer una de las características intrínsecas al mismo que es la *irreversibilidad*¹⁰⁰: “esta irreversibilidad del tiempo es la auténtica manifestación de la temporalidad en el sentido trascendental, como auténtico ser del *Dasein* [de la humanidad]” (Berti, 2008, p. 29). Todo otro proceso cósmico es reversible señala Heidegger (2012): es decir, fluye hacia adelante y hacia atrás. Pero siguiendo a Heidegger, esta investigación plantea que no se puede reducir el tiempo a la velocidad, sino que debemos preguntarnos cuál es el *sentido del ser (Dasein)*¹⁰¹ (Heidegger, 1996b, p. 11). La irreversibilidad del tiempo pone en el centro del debate para el filósofo alemán a la muerte. La muerte es la que posibilita entender que todo puede ser de otra manera dado que nuestro ser es realmente el *proceso* de llegar a ser hasta la

⁹⁹ Se podría pensar más allá de que el calendario es otro ordenador de la civilización como el reloj, que este dispositivo sirve como mecanismo de auto-convencimiento humano de la inmortalidad. Así como el día termina en la noche y vuelve a salir el sol, el calendario permite establecer parámetros para señalar que el tiempo vuelve a nacer. No es fortuito, que en la mayoría de culturas de la humanidad se festeje el año nuevo (como renacer de nuevas esperanzas). Al efecto social señalado del festejo de año nuevo se le podría asimilar con el “cumpleaños feliz” que los seres humanos suelen festejar cada año.

¹⁰⁰ Aunque las cámaras de los celulares sean un instrumento a través del cual las personas buscan la inmortalidad del momento y se puedan ver las veces que se quiera (no es lo mismo observar que vivir), la irreversibilidad estaría también en lo no sucedido: en aquello que no aconteció y que no es susceptible de ser capturado por ningún instrumento más allá de la imaginación potencial, de lo que pudo haber sido y no fue. Incluso en las temporalidades no lineales o cíclicas o circulares la característica de la irreversibilidad se cumple dado que la experiencia subjetiva es única. Este punto parecería no cumplirse en las vidas vividas en realidades virtuales en donde incluso la experiencia se repite. No obstante, el potencial “ad infinitum” de esa vida experimentada encuentra su límite en la propia muerte.

¹⁰¹ “Dasein quiere decir: estar en el mundo. El mundo es el *en-qué* de semejante ser. El “estar en el mundo” tiene el carácter de ocuparse. El mundo, en cuanto “en qué” del ser del Dasein, es el “con qué” del trato propio de la ocupación. El objeto de la ocupación, esto es, lo que este ser es y de ningún modo, es uno mismo. El Dasein es en cada caso explícita o implícitamente, propia o impropriamente mi Dasein” (Heidegger, 2008, p. 29).

concreción de la muerte que es la no posibilidad de ser.¹⁰² En este marco, señala Heidegger, el ser no es permanente presencia sino advenir o acontecer. En tal virtud debemos asumir la temporalidad que somos. Es en el marco de la pregunta sobre el sentido del ser que Heidegger señala que el tiempo y la existencia son dos lados de la misma moneda: “resulta imposible la existencia del tiempo sin la existencia del “alma” (en tanto sustancia de la existencia humana¹⁰³) (...) lo que arroja el resultado siguiente¹⁰⁴: el tiempo se da en la existencia humana” (Heidegger, 2008, pp. 27-28). En otras palabras, para Heidegger la vida sucede en el tiempo, porque la vida ‘es’ tiempo: “los sucesos que se producen en el mundo circundante y los procesos de la naturaleza son “en el tiempo”” (Heidegger, 2008, p 26).¹⁰⁵

En otra escala, tal característica de irreversibilidad ha sido tratada de una manera diferente desde la física por Stephen W. Hawking en su libro *Historia del tiempo. Del big bang a los agujeros negros* (Hawking, 2013) al referirse a la *flecha del tiempo*.¹⁰⁶ El físico inglés explica a través de preguntarse: ¿de dónde proviene esta diferencia entre el pasado y el futuro? ¿Por qué recordamos el pasado pero no el futuro? La explicación se halla en que lo prohíbe la segunda ley de la termodinámica, la cual señala que “en cualquier sistema cerrado el desorden, o la entropía, siempre aumentan con el tiempo” (Hawking, 2013, p. 191). Tal supuesto, es decir, que con el tiempo aumente el desorden, es lo que llama la flecha del tiempo, “algo que distingue el pasado del futuro dando una dirección al mismo” (*ibid.*). El físico teórico discute en este marco que existen tres flechas del tiempo: la flecha de la termodinámica,¹⁰⁷ la flecha psicológica¹⁰⁸ y la flecha cosmológica¹⁰⁹. Al discutir la no existencia de fronteras en el universo y dado el principio

¹⁰² La potencia simbólica de muchas religiones radica, incluida la católica, en la “inmortalidad” de los seres humanos o en la vida después de la muerte. La religión católica, por ejemplo, se construye a través de la trascendencia del tiempo dado que la muerte da paso a otra forma de vida. La muerte de Jesucristo es símbolo de vida, dado que la resurrección es la conquista de la inmortalidad. El mito de la vida después de la muerte es la separación del “tiempo” de la “vida” dado que ésta pasa a ser eterna (la vida eterna).

¹⁰³ *Ibid.*, p 28.

¹⁰⁴ Para llegar a tal conclusión, Heidegger se basa en dos premisas: “1. La vida humana se orienta en su quehacer más cotidiano por el tiempo. La vida humana encierra en sí misma una regulación temporal. Ella tiene su tiempo para trabajar, para comer, para descansar y para divertirse; y, 2. En la medida en que la vida humana investiga el tiempo mismo con el fin de explorar qué cosa es el tiempo, se ve remitida al “alma” y al “espíritu”. La pregunta se detiene ante la cuestión si el alma y el espíritu son en última instancia el tiempo” (Heidegger, 2008, p. 26).

¹⁰⁵ En la ontología de Heidegger, el horizonte trascendental de toda vida es la temporalidad (no el tiempo como tal); es decir la condición de posibilidad de la comprensión misma del ser.

¹⁰⁶ Esta perspectiva, difiere cuando se analiza la noción del tiempo en las culturas indígenas. Trataremos este tema en el capítulo 7. Aquí solo se advierte frente al concepto de irreversibilidad cómo se explica en la esfera de la física y el cosmos.

¹⁰⁷ La flecha de la termodinámica es “la dirección del tiempo en la que el desorden o la entropía aumentan” (*ibid.*, 191).

¹⁰⁸ La flecha psicológica es “la dirección en nosotros sentimos que pasa el tiempo, la dirección en la que recordamos el pasado pero no el futuro” (*ibid.*).

¹⁰⁹ La flecha cosmológica es “la dirección del tiempo en la que el universo está expandiéndose en vez de contrayéndose” (*ibid.*).

antrópico¹¹⁰, Hawking señala que las tres flechas del tiempo apuntarían en la misma dirección; y, además, argumenta por qué debe existir una flecha del tiempo bien definida. Es así que, “el desorden aumenta con el tiempo porque los seres humanos medimos el tiempo en la dirección en la que el desorden crece” (*ibid.*, 194). A su vez, el autor demuestra que la flecha de la termodinámica va en la misma dirección que la flecha cosmológica, dado que la vida inteligente no podría existir en la fase contractiva del universo.¹¹¹ Podríamos señalar entonces que, bajo cierto tipo de racionalidad, más allá de los agujeros negros, la irreversibilidad del tiempo señalada por Heidegger no solo constituye el “auténtico ser de la humanidad” sino que caracteriza también a los sistemas ecológicos y cosmológicos, como bien apunta Hawking.

Sin tomar en cuenta las diferencias disciplinarias, tanto Albert Einstein como Stephen W. Hawking ponen de relieve algo que resulta trascendental en el análisis del tiempo de esta investigación y que también ha sido preocupación de Norbert Elias: la relación del mundo de la naturaleza (física) y el mundo de lo humano. La teoría de la relatividad de Einstein, así como la reflexión del principio antrópico de las flechas del tiempo de Hawking, llevan a una idea básica para entender el tiempo, que ha sido problematizada histórica y socialmente por Norbert Elias: “No se trata del ser humano y la naturaleza, como hechos separados, sino del ‘ser humano en la naturaleza’” (Elias, 2015, p. 33). En efecto, el sociólogo crítico alemán afirma que “con ello queda facilitado el empeño por investigar qué significa el tiempo y por entender que la dicotomía del mundo en “la naturaleza” (área de estudio de las ciencias naturales) y “sociedades humanas” (área de estudio de las ciencias humanas y sociales) conduce a una escisión del mundo que es producto artificial de un desarrollo científico erróneo” (*idem.*). Esta no separación entre el mundo del ser humano y el de la naturaleza [más allá de ser recuperada como un recurso o medio de producción] resulta fundamental en la recuperación de una ética biocéntrica (y, en la propia mirada de la socioecología política del buen vivir), como la aquí defendida.

Ahora bien, más allá de la discusión de lo deseable o no de apreciar la distorsión relativa del tiempo a escala humana y la irreversibilidad de la flecha del tiempo, la carrera social/individual de nuestra era contra el tiempo está matando la vida; es decir, al mismo tiempo.

La civilización que vivimos es la sociedad del culto a la velocidad, a la aceleración de los ritmos, a la compartimentación de la vida cotidiana, a la duplicación de las vidas a través de la virtualidad y las tecnologías. Esta civilización se sustenta en la creación del tiempo como un recurso escaso. No es inusual escuchar: “no tengo tiempo”, o “me falta tiempo”. Como bien señala Concheiro (2016),

¹¹⁰ De manera sencilla se puede señalar que la ley antrópica en la física establece que cualquier teoría válida sobre el universo tiene que ser consistente con la existencia del ser humano.

¹¹¹ Pero el argumento no debe ser confundido señala el físico: “no es que la expansión del universo haga que el desorden aumente. Más bien se trata de que la condición de no frontera hace que el desorden aumente y que las condiciones sean adecuadas para la vida inteligente solo en la fase expansiva” (*ibid.*, 199).

si “cada etapa histórica se distingue por una manera particular de experimentar el tiempo (...) la nuestra es la época de la aceleración”¹¹² (Concheiro, 2016, p. 11).

Tales circunstancias se expresan también en la relevancia que adquiere en la economía el sector servicios. Hoy en día el mayor empleador en el mundo se encuentran en empresas ligadas a los servicios, y ya no más en empresas ligadas a la industria, como fueron en el pasado General Motors, Ford y US Steel (Harvey, 2014). La compra de servicios –en gran parte– está muy ligada a la compra de tiempo: el que tiene plata compra servicios (tiempo) en el mercado, el que no lo hace personalmente. No solo se vende tiempo por dinero (salario por hora (trabajadores), por minuto (abogados), por segundo (avisos publicitarios), sino que el mercado comercia productos muy rentables en tiempos de escasez del tiempo; el tiempo libre: “Luis Harris, cuyas encuestas muestran una reducción del 37% del tiempo libre de los estadounidenses en los últimos veinte años, afirma que “el tiempo libre bien puede haberse convertido en la mercancía más valiosa del país”” (citado en Levine, 2012, p. 139).

Resulta paradójico que los trabajadores vendan su vida (tiempo) a cambio de dinero para luego comprar tiempo para la vida (en el sector servicios y en el mercado) a cambio de dinero. Asimismo, resulta, por decir lo menos, irónico señalar que el tiempo libre también ha sido construido como un mecanismo de autocontrol y disciplinamiento en el proceso civilizatorio de la modernidad: “la ‘deportivización’ de los pasatiempos, si me permiten la palabra, para designar con brevedad su transformación en deportes en la sociedad inglesa y la exportación de algunos de ellos a casi todo el mundo, son otro ejemplo del esfuerzo civilizador” (Elias & Dunning, 2014, p. 62). Quizá solo analizar la evolución de los dispositivos electrónicos (incluidas las *apps* en los celulares) que permiten medir los rendimientos y la quema de calorías al hacer el deporte en el tiempo libre puede evidenciar que la sofisticación del autocontrol de los cuerpos ha permitido construir la civilización que vivimos hoy en día. La alienación no solo está en el mundo del trabajo sino también en el tiempo libre.

En efecto, el capitalismo actual se sustenta en la economía del tiempo a través de una regulación del tiempo nanométrico (un mil millonésimo de segundo). De hecho, el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología en Colorado, “presentó un reloj atómico, NIST-7, que no ganará ni perderá un segundo en un millón de años. El mecanismo es un adelanto significativo con respecto a

¹¹² “La concepción temporal de la modernidad era como una escalera ascendente sin fin: rectilínea, arrojada hacia el futuro y articulada con la noción de progreso. En cambio, la concepción temporal que hoy predomina es más bien como una página web de *scroll* infinito (como funcionan Facebook, Instagram, Twitter). Percibimos una sucesión constante de eventos que se desplazan unos a otros rápidamente. No hay dirección, no se va a ningún lugar. Es un ciclo interminable cuyo único elemento constante es la aceleración” (*ibid.*, p.12)

su predecesor, NIST-6, que solo garantizaba la precisión al segundo durante trescientos mil años más” (Levine, 2012, p. 90). Parece obvio entender que: ¡no hay (nano)segundo que perder!

Dentro del espíritu de lo señalado, lo que es necesario tener claro como señala David Landes en su magnífico libro *Revolución en el tiempo. El reloj y la formación del mundo moderno*, “que no es natural querer conocer el tiempo con precisión (...). Esta necesidad nos parece evidente porque cientos de años de disciplina han creado en nosotros un hábito” (Landes, 2007, p. 28). De hecho, “los primeros relojes mecánicos –en el siglo XIII- solamente tenían las manecillas de las horas. La manecilla de los minutos se añadió en el siglo XVI, y la de los segundos en el siglo XVIII, en paralelo al desarrollo del capitalismo industrial” (Riechmann, 2011, p. 131).

La economía del tiempo se sustenta en la presión que se ejerce por la necesidad de abarcar la mayor cantidad de sucesos en un lapso de duración dado. La acumulación en el capitalismo justamente se basa en tratar de incluir la mayor cantidad de sucesos mercantiles (con la respectiva subjetividad también mercantil que genera) en el menor lapso de tiempo, así como de conseguir el mayor *plusvalor* posible a lo largo de las 24 horas del día, 7 días a la semana por fuera de la explotación dada en las usuales 6-8 horas de trabajo asalariado. El núcleo central de la competencia en la economía actual, de hecho, radica en quién es capaz de producir y consumir/circular mayor cantidad de bienes/servicios (capital) en el menor tiempo posible o cuál es la primera *start up* en colocar una innovación en la bolsa de valores; es decir, es más competitivo quien genera mayor aceleración (velocidad) en los ritmos de producción/consumo de bienes y servicios, en el proceso de ingresar nuevos bienes al mercado o en la circulación del capital. El tiempo en estas circunstancias se cosifica como objeto que buscamos dividir, acelerar, ahorrar, emplear adecuadamente, vender. De hecho, podemos afirmar, siguiendo a Safranski, que el sistema que vivimos hoy en día se sustenta en el capitalismo del dinero prestado, en donde se produce una valoración que cambia la importancia del pasado y lo asienta en un eterno retorno: “el sistema se alimenta con crédito que no se basa en la creación de valor ya producida en el pasado, sino en una revalorización esperada en el futuro. Así, se apuesta por una creación de valor en el futuro [en donde] los productos financieros son fantasmas proyectados por las expectativas especulativas de ganancia” (Safranski, 2013, p. 27). La economía actual es un juego de casino de “futuros circulares” (de papeles y de expectativas) en donde el presente y el pasado ocupan un espacio secundario, y el futuro parece ser un ciclo interminable que se busca sistemáticamente llegar -cada vez más rápido- al punto de seguir constantemente generando mayor velocidad en la circulación del capital.

El extremo simbólico son los relojes de cuentas regresivas en donde –como señala Jean Baudrillard en su texto *La ilusión vital*– “el tiempo ya no se cuenta progresivamente, por adición, comenzando desde el origen sino por sustracción, comenzando por el fin, (...) en donde el tiempo que queda ya

ha pasado y la máxima utopía de la vida da paso a la mínima utopía de la supervivencia. El reloj digital del Beaubourg Center de París, que contaba la cuenta atrás en millones de segundos, ilustra el cambio de nuestra moderna relación con el tiempo” (Baudrillard, 2002). No es fortuito, en este marco, que esté en auge hoy en día la realidad virtual en donde se pueden generar otras vidas que implican otros tiempos paralelos en donde el transcurso del tiempo estará en función de lo que cada individuo desea vivir más allá de la edad biológica. Frente a la monocronía, en los tiempos actuales se viven pluricronías (Damián, 2014). No obstante, se podrá falsamente duplicar, triplicar las vidas con la virtualidad pero tendrán un punto de convergencia: la muerte física de todas “las vidas” el mismo día.

Los adelantos científicos, tecnológicos y las innovaciones aceleran la velocidad de la producción y el consumo, pero no para generar más tiempo autónomo ni mayor cantidad de trabajo sino para generar mayor acumulación de capital, a través –incluso– de eliminar puestos de empleo y trasladar la usurpación del valor (plusvalor) no solo a la eficiencia en los espacios de trabajo sino al “aporte” individual a la economía de la información/conocimiento de la vida en general, por fuera de las horas de empleo asalariado. En este marco, la regla básica que rige la civilización parece ser: el tiempo es dinero. Bajo esta perspectiva, a través de “un curioso ejercicio intelectual reducimos el tiempo –el más oscuro y abstracto de todos los entes intangibles– a la más concreta de todas las cantidades: el dinero” (Levine, 2012, p. 134).

Si bien es cierto que hay un incremento cuantitativo de la explotación con la aceleración, se produce también nuevos mecanismos de acumulación que introducen otras formas de explotación: lo que antes no era trabajo productivo ahora lo es (p. e. la vida afectiva de las personas, la información de la vida cotidiana, etc).

Este proceso de valorización mercantil del tiempo a través del dinero sucede cuando empieza a predominar el reloj mecánico de precisión en la estructuración de la sociedad. Parece estar en lo correcto Mumford cuando señala: “el reloj, no la máquina de vapor, es la máquina clave de la moderna edad industrial” (Mumford, 1998, p. 29).¹¹³ Claro está, no solo era importante la creación del instrumento “reloj” sino la coordinación mundial que podía darse a través de la sincronización de las horas. En efecto, la misma globalización es viable gracias a la sincronización homogénea del tiempo a nivel planetario. El transporte, la comunicación mundial y el flujo de información informática y de los propios mercados físicos y especulativos necesitaban la coordinación del tiempo. Tal coordinación no hubiese sido posible si cada territorio seguía manteniendo su propio

¹¹³ Si bien la primera etapa de la Revolución en el tiempo según lo descrito por Landes es la creación del reloj mecánico en Europa en el siglo XIV ideados como respuesta a las necesidades de la iglesia y de los trabajadores urbanos de medir el tiempo con exactitud, hubo una segunda etapa en el siglo XVIII cuando “las mejores mentes se esforzaron en construir un cronómetro marino capaz de funcionar en un buque, que hiciese posible la medida de la longitud necesaria para la realización de grandes viajes” (Landes, 2007)

tiempo local. La introducción del GMT a mediados del siglo XIX, dio lugar a la globalización de la era industrial y financiera que conocemos. Podríamos señalar que algo tanto o más globalizado que el dinero, es el tiempo (no el *tempo* del tiempo). No obstante, la mercantilización del tiempo es la cosificación de la vida; y la cosificación de la vida es la alienación del tiempo (es decir, de la propia vida).

Un común denominador a nivel mundial, con las respectivas resistencias, es que el *tempo* del tiempo lo marque el reloj. La vida es producto de los horarios. No es inusual encontrarse incluso con personas que dado la adaptación de su cuerpo al reloj se levanten cotidianamente antes que suene la alarma del reloj del inicio del día. El tiempo vivido se tradujo por completo al tiempo del reloj, el cual está, supeditado al tiempo de la acumulación del capital. El tiempo del reloj resulta el panóptico de uno mismo y en ese marco es el mejor controlador de los propios cuerpos. Ahora los relojes de muñeca se constituyen quizá una de las prótesis más generalizadas (con los celulares, que también tienen reloj) de los cuerpos a escala global. De los sonidos del campanario público a los relojes personales, estos instrumentos cumplen una función disciplinaria de la vida (Lander, 2007; Elías, 2015). Uno de los ejemplos que evidencia aquello para el alemán Norbert Elias es el control de los cuerpos a través de la disciplina del tiempo en donde el proceso de civilización en general conduce a que el ser humano transforme la coacción ajena a una coerción ejercida por uno mismo.

En el marco de lo señalado, debemos recordar lo señalado por Lewis Mumford: “por naturaleza y por esencia, el reloj ha dissociado el tiempo de los acontecimientos humanos”, a lo que Lander añade: “y los acontecimientos humanos de la naturaleza” (Lander, 2007, 18). En efecto, vivimos un mundo en donde la interiorización del tiempo del reloj manda sobre nosotros. No se vive la vida sino el horario de la agenda. El mundo vive la velocidad, no el tiempo; y hay que tener claro como bien señaló Aristóteles que “el tiempo no es movimiento, aunque [claro está] sin movimiento no hay tiempo”. En efecto, al vivir la velocidad podríamos señalar que el mundo pone al tiempo como divisor: kilómetros/hora; dólares/semana; litros/minuto, etc. Recuperar la vida es recuperar el tiempo como numerador, sin divisores de por medio. Es recuperar la duración del acontecimiento – sin importan incluso la duración- y no la duración del horario que cumplir: “tenemos 20 minutos para desayunar, una hora para llegar al trabajo, 30 minutos para comer, 10 minutos para tomar un café, 45 minutos para hacer el amor, etc.”. Pero, la vida no es la cronometrización del tiempo.

El vértigo de la velocidad y de la búsqueda de la “aceleración” del tiempo como objetivo de acumulación tiene una repercusión en la espacialidad del mundo (ecosistemas) como consecuencia de desincronizaciones en el sistema de producción, acumulación, financiarización y consumo. La búsqueda de la mayor productividad (más bienes producidos por unidad de tiempo) no es compatible con la sostenibilidad ambiental. No solo en términos de que la búsqueda de mayor productividad *ad infinitum* produce mayor cantidad de bienes sino que como produce mayor

cantidad de mercancías genera también mayor cantidad de desechos. A su vez, al no tomar en cuenta los sistemas ecológicos sino la búsqueda de mayores estándares de productividad que permitan mayor acumulación existen procesos de ampliación de la frontera agrícola. A esto se deben sumar los tiempos de duración del bien. La estrategia del nuevo capitalismo es producir bienes de corta duración, con prácticas como la obsolescencia programada o el cambio de moda como estrategia de mercado; lo cual, a su vez, genera mayor basura. De hecho, no solo es la obsolescencia programada sino también “la eterna actualización” incluso como estrategia de generar neodependentismos en los países del Sur (Ramírez, 2018).

De manera global, el ecocidio se genera al no existir una convergencia temporal entre el sistema de acumulación imperante y los propios tiempos de la naturaleza. Como bien señala Tiezzi (1990): “el tiempo tecnológico es inversamente proporcional al tiempo entrópico; y el tiempo económico es inversamente proporcional al tiempo biológico. La realidad natural obedece a leyes diferentes a las económicas y reconoce el ‘tiempo entrópico’, es decir, cuanto más tiempo se consume los recursos y la energía disponible del mundo, tanto menor es el tiempo que queda para nuestra supervivencia” (Tiezzi, 1990, p. 65). Lo más grave es que estos desacoplamientos temporales se traducen en muerte de la vida y la diversidad de la naturaleza. Naciones Unidas ha declarado que vivimos una “crisis global de la extinción de especies”. Como bien lo ha señalado Jorge Riechmann, esto también es producto de desacoplamientos temporales: mientras existe un rapidísimo ritmo de destrucción de la diversidad genética, se necesitan larguísimos tiempos para que surja la misma (Riechmann, 2010).

El sistema de acumulación capitalista ha tomado conciencia del peligro que acarrea el proceso de acumulación vigente para su propio proceso de reproducción del capital y pone en el centro del debate el oxímoron del “desarrollo sostenible” a través de las nuevas metas planteadas por las Naciones Unidas en los “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)”. No obstante, de no existir un cambio en la matriz cognitiva y cultural parece ser que no existirá tecnología que detenga el deterioro ambiental que vive el planeta.

Por otra parte, se puede señalar que la simultaneidad en la comunicación en tiempo real es una característica del mundo actual (Safranski, 2017, p. 1). Tal comunicación en tiempo real es completamente funcional al sistema financiero, el cual está desincronizado del mundo de la producción real. La diferencia en construir asimetrías de información que permitan grandes acumulaciones de capital puede provenir de quien aprovecha más rápido un segundo. Tales problemas de sincronización tienen como efecto procesos de reacumulación especulativa y rentista en pocas transnacionales sin precedentes en los últimos 200 años (Piketty, 2014). Tal concentración de la riqueza impide ejecutar el consumo, lo que a su vez genera grandes cantidades de productos

desperdiciados que pasan a ser basura sin consumir¹¹⁴ (Harvey, 2014). Al final de cuentas, son el funcionamiento del sistema de acumulación imperante y los patrones culturales de consumo los principales causantes de los problemas ambientales. No es por azar que la mayor reducción de emisiones de CO₂ suceda en los momentos de crisis económica mundial (Martínez Alier, 2006) .

A más de lo señalado, la última revolución tecnológica no soluciona el problema. Se puede señalar que la cuarta revolución tecnológica y las tecnologías disruptivas han venido de la mano de un incremento de la extracción de recursos naturales no renovables, tradicionales y no tradicionales, que ponen en riesgo la sostenibilidad ambiental (Mercado & Córdova, 2018). La explotación de recursos no renovables crece a mayor velocidad que el crecimiento de la economía; es decir, el surgimiento de nuevos sistemas tecnológicos inherentes al paradigma tecnoeconómico de la microelectrónica y la información agudiza la explotación de recursos naturales (*idem*).

En el marco de lo señalado, el desperdicio de tiempo adquirió una connotación moral. Niklas Luhmann al analizar la era moderna señala que para los valores de la sociedad actual la idea de una “riqueza de tiempo tiene que prohibirse incluso moralmente porque es incompatible con las exigencias estructurales de la sociedad moderna” (citado por Safranski, 2017, p. 114).

Si reconocemos lo señalado por Giorgio Agamben, quien afirmó que “cada cultura es ante todo una determinada experiencia del tiempo y no es posible una nueva cultura sin una modificación de esa experiencia” (Agamben, 2011, p. 129), esta investigación sostiene que Ecuador ha planteado -al poner en el centro de su búsqueda como sociedad a la vida (buena)- una disputa con el sentido del tiempo en tanto aceleración.

En efecto, en matriz temporal, implícitamente se desprende del capítulo 3 que la sociedad ecuatoriano propuso en su proceso constituyente que frente al tiempo como velocidad de la acumulación y el consumo (constructora de sociedad utilitaria (neo)liberal), la variable focal debe ser el tiempo para la vida buena (constructora de la sociedad del *sumak kawsay* o del *biosocialismo republicano*). En el marco de lo señalado por Luhmann, tal perspectiva rompe incluso con la moralidad de nuestra época. La riqueza está en la vida buena, en el tiempo para la generación y disfrute de bienes relacionales y no en la búsqueda de la aceleración sin fin.

La propuesta de sociedad de la Constitución del 2008 y analizada en el capítulo 3 se disputa en su operatoria. En este marco, el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) plantó un debate que interpela a cambiar el paradigma del *desarrollo* por el del *buen vivir*. En sus orientaciones éticas, a

¹¹⁴ Un desperdicio inmoral tiene que ver con los alimentos. Más allá de la afectación de energía, el desperdicio en alimentos es inadmisibles si consideramos los problemas nutricionales existentes en el mundo: “La India, que es el país con mayor número de hambrientos del mundo –aproximadamente 320 millones de hambrientos–, ha tenido de 50 a 65 millones de toneladas de alimento sin vender en 2002 y 2003” (Sharma, 2003).

más de la búsqueda de la justicia social y económica, la justicia democrática y participativa, la justicia transnacional, la justicia como imparcialidad, propone la *justicia intergeneracional/ecológica*¹¹⁵ e *interpersonal/cultural*. Esta última justicia permite articular a las otras justicias en el marco del espacio y el tiempo (temporalidad):

en una sociedad justa, las acciones y planes del presente tienen que tomar en cuenta las generaciones futuras y las injusticias históricas. Tal situación implica un pacto ambiental y distributivo que considere el impacto ecológico y social que tiene el uso de los recursos naturales y las acciones y decisiones económicas y sociales que se toman en el presente, así también como la equidad de género y el reconocimientos de la diversidad cultural (Senplades, 2009, p. 27).

El nuevo paradigma es una ruptura social ontológica dado que afecta a la existencia humana y de los ecosistemas y epistémica porque afecta a la forma de ver el mundo. La justicia intergeneracional e interpersonal apela a contemplar a la vida (tiempo) sin denominadores ni dominadores sino como esencia de la disputa social de un nuevo orden en donde es necesario tomar en cuenta el pasado, el presente y el futuro (otra justicia a través de un revisionismo histórico con una prospectiva que pueda construir nuevas ucronías) para lo cual es condición *sine qua non* construir una responsabilidad ética que permita realizarse y florecer al ser humano como individuo y a las agrupaciones sociales diversas y a la naturaleza para garantizar sus derechos (individuales, colectivos y de la naturaleza). La concreción de esta justicia temporal no puede hacerse realidad sino está en armonía con la espacialidad, con la naturaleza y sin romper la división sexual del trabajo.

En la justicia intergeneracional se articula la relación tiempo-espacio: espacio en tanto sistemas ecológicos que garantizan la reproducción de la vida intergeneracional; al igual que el trabajo del cuidado que usualmente realizan las mujeres. Es necesario tener claro, entonces, que el dominio del tiempo no solo se articula en la acumulación, sino también que se estructura en las otras formas de relaciones de poder: patriarcalismo, antropocentrismo, colonialismo y capitalismo. En efecto, en la dominación del tiempo se expresan las formas básicas de poder.

Ahora bien es necesario problematizar, dentro de lo que implica el mundo del vértigo, la apropiación del tiempo desde culturas no occidentales. Podemos señalar que en términos de respeto a las diferentes cosmovisiones, en el mundo indígena el tiempo es una variable más valorada que el

¹¹⁵ En el texto del Plan Nacional para el Buen vivir, 2009-2013 no consta la palabra ecológica. No obstante, en (Ramírez, 2015) se discute la necesidad de que la justicia intergeneracional guarde armonía con la justicia ecológica para romper la mirada antropocéntrica y recuperar la ética biocéntrica. Al tener la naturaleza derechos y no existir jerarquía de derechos en la Constitución de la República del Ecuador no existe subordinación sino armonía en la pluralidad de vidas que coexisten en mundo.

dinero. Conocer algo desde la racionalidad Abya Yala implica tener «una comprensión espacio-temporal, simultánea; las categorías temporales: *ñawpa* (pasado y tiempo que viene), *kay* (aquí y ahora), *quipa* (después)» (Universidad Intercultural Amawtay Wasi y UNESCO 2004: 179). En la visión indígena, el antes y después están presentes al mismo tiempo; la noción del tiempo es cíclica, lo que acaba da inicio a lo que comienza; es decir, se funde el pasado con el tiempo que viene, sin que esto implique acumulación detrás. En este sentido, desde esta racionalidad el espacio-tiempo es multidireccional (*ñawpapacha* es un vocablo común para antes y después).¹¹⁶ Un acercamiento a través del tiempo permite establecer puentes para articular otras epistemologías y permitir una mejor comprensión intercultural y un mayor diálogo entre diferentes saberes.¹¹⁷ Tratar el tiempo a escala humana es tratar también las temporalidades que coexisten en un mismo tiempo, respetando la diversidad de sus creencias. Lamentablemente, la modernidad occidental ha silenciado tiempos milenarios de culturas diferentes como estrategia para dominar y consolidar su hegemonía. Construir un Estado Plurinacional e Intercultural como es mandato de la Constitución del 2008 implica respetar las temporalidades de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos.¹¹⁸

En el marco de lo señalado podemos afirmar que un nuevo orden social implica un nuevo orden temporal. En efecto, la disputa de la economía es cómo organizar el tiempo; la disputa de la crisis ecológica tiene que ver con la disputa de cómo articularse con el tiempo y respetar los tiempos de la vida de los ecosistemas; la justicia que está en juego es también la justicia intergeneracional, porque lo que está en juego es el futuro de la vida (humana y no humana) y resarcir las injusticias históricas; además de la justicia intercultural e interpersonal porque ponen en disputa el reconocimiento de diferentes temporalidades; y las injusticias de género que hacen alusión con otra división sexual del trabajo y el disfrute de la vida. Una nueva utopía como es la sociedad del buen vivir necesita una nueva ucronía que es el tiempo para la vida buena.

En el marco de lo expuesto y basado en el principio democrático de que son los pueblos quienes definen qué es lo importante al referirse a sus condiciones de vida, esta investigación encuentra la justificación ética, ecológica, social, cultural y económica del pacto de convivencia de Ecuador en las siguientes premisas:

La vida (buena) es el valor máximo de la sociedad y de los ecosistemas ambientales;

¹¹⁶ “El pasado está presente en el tiempo actual de diferentes maneras (los antepasados siguen viviendo en la comunidad) y el después está detrás, es el paraíso perdido, la tierra sin males y que está muy viva. Es como si pasado, presente y tiempo que viene estuvieran muy pegaditos, muy articulados en el aquí y ahora, de ahí el poder del ahora y la posibilidad de habitar diversos mundos” (Amawtay Wasi, 2004, p. 179).

¹¹⁷ Whiteford y Barns plantean sugerencias metodológicas para aplicar la teoría del uso del tiempo entre diferentes culturas (Whiteford & Barns, 2002).

¹¹⁸ Este tema será abordado más adelante en el capítulo “*la temporalidad del espacio*”.

En términos metodológicos y empíricos, para traducir dicha máxima teórica/ética en la práctica, las premisas que sostienen la argumentación en las siguientes páginas de la investigación son:

A mayor vida (buena), mayor riqueza socio-ecológica.

A quien entregas tu tiempo, entregas tu vida.

Coherente con el marco histórico de la vida buena, el análisis del tiempo también se defiende en tanto históricamente construido. No solo aquello, dado que la Constitución de la República del Ecuador del 2008 es un pacto de convivencia a conquistar, analizar el tiempo desde una perspectiva histórica es analizar críticamente qué sucede con el mismo hoy en día y cómo se configura; a la par que se tiene conciencia de que las relaciones de poder se estructuran en un orden particular del tiempo, razón por lo cual la transformación social no puede ser pensada sin trasgredir el orden del tiempo imperante. En este marco, no es suficiente con hacer una lectura crítica de lo que sucede en la realidad, sino plantear marcos conceptuales, metodológicos y empíricos que den viabilidad a las ucronías planteadas en el pacto de convivencia del Ecuador en el 2008. Sin ser excluyentes de otros campos de disputa, la concreción del nuevo orden social planteado no puede ser pensada por fuera de una nueva estructuración del orden del tiempo y el sentido que adquiere.

4.3. Aristas sobre el tiempo

Como se señaló en el capítulo anterior, la economía neoclásica utilitaria ha sido una disciplina social que se encarga usualmente de analizar menos de la mitad de la vida de un individuo dado que se circunscribe a analizar la producción y el consumo. La investigación planteada pretende recuperar todas las aristas de la vida a través del análisis de las 24 horas del día durante los 365 días del año en Ecuador, incluyendo el ámbito de la producción y el consumo analizados en la economía neoclásica señalada.

Si bien cada capítulo de la tesis describirá sus objetivos específicos, en esta sección se pretende dar una mirada holística para que se pueda vislumbrar qué abordará la investigación en su conjunto y con qué mirada se pretende analizar la realidad. La siguiente sección estudiará también los límites principales de la misma.

Con el antecedente señalado, a continuación se describe las aristas que serán tratadas en la presente investigación, a lo largo de los diferentes capítulos descritos anteriormente¹¹⁹:

¹¹⁹ Las aristas referidas en esta sección son entradas metodológicas que guiarán el análisis del tiempo para la vida buena.

La vida humana o tiempo de vida/existencia: ¿Cuánto vive un ecuatoriano promedio? El punto de partida de análisis es estudiar la duración de la vida humana en un territorio específico. A partir de tal análisis se describirá las injusticias que se desprenden al abordarlo. ¿Cómo se distribuye la esperanza de vida en el territorio ecuatoriano? ¿Los indígenas viven menos tiempo que los no indígenas? ¿La probabilidad de vida de las mujeres es mayor o menor (y, en qué magnitud) que la de los hombres? ¿Ha existido convergencia territorial en el promedio de vida en el Ecuador? En el otro lado de la moneda, se analiza la muerte: ¿Cuáles son los territorios con mayor nivel de suicidio? ¿La mortalidad de la población ha disminuido? ¿Dónde la mortalidad general es mayor? ¿Existe igual probabilidad de vivir en cualquier territorio del Ecuador? ¿Cuáles son los determinantes de la esperanza de vida en el Ecuador?

La vida buena: La disputa política hace alusión a que la vida no puede ser una vida indigna, sino que tiene que ser una vida buena; es decir, que permita garantizar las necesidades básicas, los derechos, la sostenibilidad de las vidas y el florecimiento individual y colectivo. Pueden existir grupos que tengan más años de vida que otros, pero que su vida sea de peor calidad. En este marco, se abordará la distribución del tiempo en la sociedad ecuatoriana, poniendo énfasis en la concentración del tiempo para la buena vida o la generación/disfrute de bienes relacionales. Se abordará en qué medida las relaciones de exclusión y discriminaciones sociales, económicas, patriarcales y racistas configuran la calidad de la vida de trabajadores precarios, mujeres e indígenas del Ecuador. Finalmente, se estudian los determinantes principales que estructuran la vida buena en el Ecuador, en el marco de lo deliberado y aprobado socialmente en la Constitución.

La concentración o desigualdad del tiempo bien vivido: Si bien todos los ciudadanos del mundo parten con igual dotación de tiempo (24 horas por día), no todos los individuos tienen iguales condiciones para decidir qué hacer a lo largo de un tiempo determinado (un día, una semana, etc.). La investigación pondrá énfasis en develar los niveles de concentración del tiempo para la buena vida. De la misma forma, evaluará si la concentración en el tiempo para la buena vida ha empeorado o se ha distribuido mejor a lo largo del tiempo; y en qué medida ha existido convergencia o divergencia geográfica en la distribución del tiempo relacional. Las desigualdades en el tiempo autónomo entre hombres y mujeres, indígenas y no indígenas y trabajadores precarizados y no precarizados serán evaluados también a lo largo de la investigación. Esta perspectiva permitirá presentar una nueva mirada sobre la nueva estructura de clases sociotemporales.

La espacialidad (geografía) del tiempo: El tiempo difícilmente sería una variable que permita la evaluación de una sociedad, si esta -a su vez- no permite la comparabilidad territorial. Tanto la duración de la vida como la distribución del tiempo bien vivido serán analizados territorialmente en las provincias, cantones (cuando sea posible) y principales ciudades del Ecuador. La geografía del

tiempo también permitirá abordar la geografía de la injusticia territorial en la enajenación o emancipación de la vida (buena).

El tiempo bien vivido en el tiempo o historia del tiempo relacional: De la misma forma, el tiempo no sería útil como unidad de análisis que se lo estudie sino permite la comparabilidad a lo largo del tiempo. En este marco, la investigación estudia qué ha sucedido con la esperanza de vida a lo largo del tiempo así como qué ha acontecido con la distribución del tiempo en un período específico: 2007-2012. Si bien se analiza la distribución del tiempo en el tiempo de las 24 horas del día, se pone énfasis en el tiempo relacional o tiempo para la vida buena.

La macroestructura del tiempo: ¿Los cambios estructurales afectan el espacio de la libertad individual en la medida que trastocan las formas de apropiación, explotación y distribución del tiempo? Trabajar sobre el tiempo como proxy de la vida implica evaluar también en qué medida la estructura configura la agencia individual. La tesis buscará abordar cómo medidas estructurales (concretamente en el ámbito de la producción y el trabajo) configuran el tiempo de la vida cotidiana. Una propuesta de evaluación social tendría poca cabida si no se puede analizar la relación estructura-agencia. En este análisis de estructura-agencia no se debe olvidar el rol que desempeña el Estado. Si bien los cambios estructurales pueden venir por fuera del Estado, aquí lo que se pretende analizar, más allá del debate Estado¹²⁰-sociedad civil, si los cambios en las condiciones estructurales afectan el tiempo de la vida cotidiana.

El tiempo y la subjetividad: La investigación abordará también en qué medida la distribución del tiempo impacta en la subjetividad de las personas. Bajo esta mirada, se pretende estudiar si el bienestar subjetivo de los ciudadanos está vinculado o no a la importancia temporal (tiempo asignado) que otorga cada ciudadano a las diferentes actividades que realiza en un día cotidiano. Frente a la configuración del bienestar subjetivo ligado a las preferencias reveladas explicitadas en la compra de bienes o servicios, se evaluará si la satisfacción subjetiva con la vida individual está asociada a la distribución del tiempo en la vida cotidiana dada las condiciones socio-económicas de los diferentes ciudadanos.

La temporalidad del espacio (ecosistemas): Un tiempo determinado puede tener diferentes temporalidades. Como bien se ha señalado, una de las principales propuestas del pacto de la

¹²⁰ Como bien señala Bourdieu, el calendario republicano con sus fiestas ciudadanas, horarios de clase días festivos configuran nuestra percepción de la temporalidad, los marcos sociales de la memoria colectiva, y con ello estructuran también cómo organizamos nuestras vidas privadas: “si un día los tecnócratas (...) quieren hacer cosas serias, tendrán que trabajar inevitablemente en los calendarios” (Bourdieu, 2012, p. 20). Resulta revelador, aunque suele pasar desapercibido, que los cuadernos de escuela ya a los 6 años suelen traer impreso en sus primeras páginas una cuadrícula donde se deben apuntar los horarios de las materias de clase. El reloj y el calendario son los instrumentos más eficaces para el control de los ritmos de la civilización que vivimos y no es menor el papel que puede jugar el Estado en la configuración del tiempo de la vida cotidiana, ya sea a través de políticas públicas directas que afectan horarios como a través de políticas macroestructurales que afectan las relaciones sociales.

construcción de la sociedad del buen vivir es la ética biocéntrica. La investigación reflexionará sobre la temporalidad del espacio; es decir, de los ecosistemas o visto desde la cosmovisión indígena de la *Pacha Mama*. Se estudiará las implicaciones del significado de evaluar la vida de los ecosistemas a través del tiempo y en qué medida las estructuras económicas violentan la reproducción de la vida de la naturaleza al no caminar en armonía con la misma. En este marco, se abordará el problema de la ecoddependencia entre las vidas humanas y de la naturaleza al abordar la crisis ecológica visto desde su dimensión temporal. La reivindicación de los derechos de la naturaleza implica romper la temporalidad ecocida que genera el actual sistema de acumulación. Reflexionar sobre la temporalidad de los ecosistemas permite estudiar los bienes relacionales necesarios que se deben establecer si queremos construir otro orden socio-ecológico.

La descripción de la sociedad en función del tiempo: En el marco disciplinar, la construcción hegemónica y configuración de un pensamiento único están asociados a marcos teóricos y empíricos concretos que no han sido disputados sistemáticamente o que han fracasado en sus intentos. La configuración de la realidad está asociada a la visión y a los lentes con que se evalúa a la sociedad. La investigación tratará de comparar qué sucede con respecto a la descripción de la realidad cuando se tiene otra visión y otros lentes para describir y evaluar a la misma sociedad. En este caso, la investigación describirá a la sociedad en función del tiempo comparando las distancias existentes, muchas veces abismales, cuando se evalúa a esta en función del dinero. La concreción de una ecología de saberes morirá sino se da paso a otras miradas y otros lentes que permitan sacar a la luz lo oculto y mirar por dónde se pueden encontrar vías emancipatorias en una sociedad específica (Ecuador).

La disputa política sobre la unidad de análisis (simplificando la mirada): La tesis también planteará un evaluador sintético que permita disputar la unidad de análisis del dinero. Los instrumentos teóricos alternativos no suelen permitir dar una disputa política sino vienen de la mano de instrumentos metodológicos y empíricos. Más allá de no necesariamente estar de acuerdo con la cuantificación en el análisis del buen vivir, en una sociedad donde el “número” es usualmente tratado como lo “objetivo”, la investigación también propondrá alternativas empíricas y metodológicas que permitan concretar la disputa narrativa sobre la realidad con un enfoque que trascienda al valor de cambio. En esta perspectiva, el tiempo se eligió como unidad de análisis (sin desmerecer otras que puedan existir) en tanto es una unidad ya valorada por las sociedades e individuos, en donde existe ya evidencia histórica que el ser humano ha disputado –hasta con su vida- la defensa por un mayor tiempo autónomo. En otras palabras, el tiempo se eligió también como unidad de análisis por su potencial eficacia política al momento de construir un sentido

contrahegemónico con viabilidad de supervivencia histórica en la disputa de otros sentidos comunes.¹²¹

La historicidad del tiempo: Siguiendo la matriz de Norbert Elias (2015), la investigación reconoce la historicidad del tiempo.¹²² Si bien el análisis empírico del tiempo se realizará en un momento histórico específico del Ecuador, la investigación se enmarca dentro de los límites de lo que implicaría otro orden social (la sociedad del buen vivir), lo cual hace alusión indefectiblemente a otro orden temporal.¹²³ En efecto, la tesis reconoce que lo que hoy en día experimentamos como tiempo ha cambiado a través de la historia [incluso existen sociedades donde ni siquiera existía la palabra tiempo (Vera, 2015, p. 13)]. En este sentido, la investigación no pretende evaluar un período histórico particular –que de hecho sería erróneo en términos de lapso de tiempo–, sino plantear el estudio de la vida y el tiempo como instrumentos analíticos y políticos para disputar la construcción de nuevos sentidos comunes (alrededor de la sociedad del buen vivir) tanto al interior de las ciencias eco-sociales como en la propia política (cronopolítica). En efecto, siguiendo a Elias (2015), podemos afirmar que en la medida en que los cambios temporales no son accidentales y existe una estructura que puede explicarlos, la tesis se inscribe no solo en una mirada histórico crítica de lo que ha sucedido, sino que busca problematizar estrategias prospectivas que permitan construir otra temporalidad distinta a la existente; es decir, tiene una mirada histórica ucrónica. El pacto de convivencia planteado en Ecuador, que busca construir la sociedad del buen vivir, es una propuesta para la construcción de un nuevo orden social: “el estudio del *tiempo* a largo plazo, (...) demostraría una vez más que los cambios de largo plazo ocurridos en la estructura de la personalidad social habían seguido la misma dirección que aquellos que había conceptualizado como procesos civilizatorios” (Elias, 2015, p. 63). En virtud de los procesos de historicidad del tiempo, el ser humano crea el tiempo del calendario que a más de organizar también la coordinación social permite las divisiones en grandes períodos como eras o en épocas que trascienden a la vida humana: “con el tiempo calendario, entramos en el tiempo histórico, con su doble valor: el tiempo de los acontecimientos realmente ocurridos, y el tiempo de las narraciones

¹²¹ Vale señalar –como se analizará en los capítulos siguientes– que sin usar otras unidades de análisis, el tiempo –al igual que el dinero– permite estudiar desde una perspectiva multicriterial a la sociedad en su conjunto.

¹²² Una de las principales carencias teóricas de Kant, señala Elias, es el no reconocimiento de la historicidad del tiempo. Elias sostiene que una supuesta “síntesis a priori”, como un don de la razón innata, anterior a la experiencia, independiente del saber disponible de una sociedad y que no se adquiere por aprendizaje –como afirma Kant–, es una teoría indefendible (Elias, 2015, p. 31). El tiempo y el espacio no representan una síntesis a priori dado que “el saber humano es el resultado de un largo proceso de aprendizaje de la humanidad (...) y esto no es distinto de lo que sucede en el saber sobre el tiempo” (*ibid.*, 32).

¹²³ Es importante señalar que no se defiende la mirada evolucionista de la historia sino que la disputa sobre el tiempo es parte de procesos históricos y de disputas concretas. Tales disputas no responden a ciclos evolutivos, los cuales incluso pueden ser modificados por luchas sociales concretas que pueden ser disruptivas o continuas. En el caso del Ecuador, la propuesta de sociedad planteada en el pacto de convivencia social mara una ruptura que entra en disputa histórico social que definirá su rumbo.

que los relatan. El tiempo histórico (...) es el tiempo de los pueblos, de las naciones y, en general, de entidades sociales más duraderas que las vidas individuales” (Ricoeur, 2008, p. 231). En este marco, debe quedar claro que la disputa no solo es por el orden del tiempo (individual y social) del acontecimiento sino también del relato, de la narración. Aquí su doble perspectiva ético-política del análisis del tiempo. En el caso de esta investigación, y más allá del origen del nuevo pacto constituyente del 2008, la disputa histórica está sobre todo en el futuro, tanto en los acontecimientos por construir como en las narraciones de los mismos sucesos por disputar. El concepto de ucronía se enfocará dentro de esta perspectiva. Es por ello, que la tesis se enmarca dentro de los límites de la teoría crítica pero también en lo que constituiría la teoría utópica/ucrónica; o en lo que Boaventura de Sousa Santos ha denominado “sociología de las ausencias y sociología de las emergencias” (Santos, 2006).

4.4. Los límites: el *tempo* del tiempo

Como bien señala Jeremy Rifkin en su libro *Guerras del tiempo* (Rifkin, 1987), “conocer un pueblo es conocer los valores del tiempo por los que se rige su vida”. Podríamos decir que las diferentes sociedades y culturas los tiempos tienen diferentes ritmos. Mientras en unas sociedades puede existir más vértigo sobre el tiempo, en otras pueden existir ritmos más lentos o más cadenciosos para una misma actividad. El *tempo* del tiempo o el ritmo de la vida es algo que esta investigación no tendrá posibilidad de analizar. Usualmente este tipo de análisis corresponde sobre todo a la disciplina de la psicología social o antropología social, disciplinas que tienen entradas metodológicas diferentes. El alcance de la investigación y las herramientas metodológicas propuestas no permiten abordar la problemática señalada. Robert Levine en su libro sobre la *Geografía del tiempo* (Levine, 2012) aborda un estudio sobre la riqueza y la complejidad de los puntos de vista sobre el tiempo y el ritmo de vida en culturas, ciudades e individuos de todo el mundo. El no abordar el ritmo del tiempo y sus concepciones no permite estudiar diferentes temporalidades que coexisten en un mismo territorio como sucede en Ecuador debido a su diversidad cultural —recordemos que se trata de un Estado plurinacional e intercultural.

Será indispensable en futuras investigaciones establecer un diálogo interdisciplinario que permita abordar —por ejemplo— cómo diferentes nacionalidades construyen y valoran el tiempo en un mismo territorio.

No obstante, tomando en cuenta la importancia en la construcción de la sociedad del buen vivir del debate sobre la coexistencia de diferentes temporalidades en un mismo tiempo, se analizará un ritmo de tiempo particular, el de la naturaleza o Pachamama, que permitirá discutir la importancia de problematizar la equidad epistémica para la construcción de una sociedad plurinacional e

intercultural; es decir, el respeto a las múltiples temporalidades que conviven en una misma sociedad (se suele decir que “si se puede lo más se puede lo menos”). En este marco, la ruptura epistémica que produce el biocentrismo permite evaluar más allá de lo humano, la temporalidad de los ecosistemas y su vinculación con la temporalidad de los seres humanos. Dicho de otro modo, para abordar la ecología de las temporalidades (Santos, 2006) y problematizar la existencia de otros tiempos más allá del tiempo lineal, se reflexionará sobre tal problemática al abordar la temporalidad de los ecosistemas y la visión del mundo indígena sobre la Pachamama. Esto no excluye señalar que la investigación debería ser complementada con el análisis valorativo sobre el tiempo de las diferentes nacionalidades y pueblos existentes en el Ecuador.

A su vez, debe quedar claro que si bien la tesis evalúa al tiempo como proxy de la vida buena, esto no implica que es una aproximación que abarca la totalidad de la realidad. Porque el tiempo tiene una característica particular: que siendo unidimensional al operativizar permite un análisis multicriterial. En efecto, a través del tiempo se pueden analizar las relaciones sociales, económicas, productivas, ambientales y culturales de una comunidad política particular. Más allá de la potencia que tiene en sí misma el tiempo, se debe señalar que la vida buena tiene aristas que no logra cubrir la variable del tiempo y que debería ser contemplado en un sistema de indicadores que permita visualizar otras aristas de la vida con mayor precisión. No obstante, se podrá constatar que el tiempo es un evaluador pertinente del buen vivir, que -claro está- deberá ser completado con otros indicadores que permiten cubrir los vacíos no contemplados por la unidad de análisis del tiempo.

4.5. Tiempo relacional o tiempo para la vida buena

En la literatura metodológica sobre bienestar del imperialismo económico de mercado, marginalmente se han abordado los temas relacionados al tiempo, y cuando se ha hecho ha estado articulado, usualmente al cálculo de la pobreza en su vinculación con el ingreso monetario. Los trabajos de Vickery (Vickery, 1977), Garfinkel y Haveman (Garfinkel & Haveman, 1977) y Burchardt (Burchardt, 2008)¹²⁴ retoman el concepto del premio Nobel Gary Becker de *full income* a través de un índice que estima la capacidad potencial de los hogares para generar ingreso incluyendo el tiempo “improductivo”. Goodin y otros (Goodin, Rice, Parpo, & Eriksson, 2008) a su vez utilizan el concepto de “tiempo discrecional” para calcular la pobreza de este tiempo. Goodin y sus coautores definen el tiempo discrecional de una manera residual luego del tiempo que se necesita para satisfacer las necesidades corporales, el trabajo asalariado y el del hogar.¹²⁵ Los

¹²⁴ Burchardt (2008), sin desligarse completamente del modelo de Becker pero dialogando con Sen construye el *full income capability* o conjunto de opciones ingreso-tiempo que permiten maximizar el bienestar en el hogar.

¹²⁵ Más allá de los problemas metodológicos que trae tal decisión (ver Damián, 2014), los autores asumen que el sobretiempo de trabajo es una decisión libre y voluntaria, razón por la cual no son considerados pobres

autores señalados también incorporan la mirada del tiempo en función del ingreso monetario. Por otra parte, Boltvinik (1992, 1999 y 2005) y Damian (2014) operativizan la relación tiempo con el de capacidades (florecimiento) conceptualizado por Amartya Sen y Martha Nussbaum. El mexicano Julio Boltvinik realiza una importante reflexión en donde propone un enfoque multidimensional para medir la pobreza¹²⁶ en el que incluye el Índice de Exceso de Tiempo de Trabajo (IETT) (Boltvinik, 1992, 2004; Boltvinik & Hernández-Laos, 1999). Damián, a partir del índice propuesto por Boltvinik, reajusta para proponer un indicador ligado a la *pobreza de tiempo*, conceptualizado este como falta de autonomía (Damián, 2004). Todas estas investigaciones analizan el bienestar en términos operativos a través de su negativa: la pobreza. El análisis de la pobreza implica establecer normativamente una dicotomización de la realidad (ser o no ser pobre). Esta dicotomización de la sociedad se establece a través de estimar líneas o umbrales de pobreza en que cada autor establece discrecionalmente cuál es el límite entre ser pobre y no serlo. Tal decisión tiene repercusiones de carácter ético y moral: personas con un dólar más, un minuto más a pesar de –por ejemplo- poder tener igualmente escasos recursos puede no recibir beneficios sociales.

La no carencia o no pobreza no necesariamente implica la garantía de derechos, el florecimiento o la buena vida. De hecho, en términos metodológicos se ha creado la categoría de vulnerable (no pobre que tiene altas probabilidades de volver a ser pobre).

Desde el enfoque de esta investigación, los trabajos señalados tienen al menos uno de los tres problemas mencionados a continuación: a. son metodologías que basan sus propuestas en marcos teórico-normativos del bienestar. Tal situación genera que el investigador establezca arbitrariamente qué es lo bueno y qué es lo malo para una sociedad; b. Metodológicamente monetarizar el tiempo, es cosificar la vida. El asociar tiempo e incluirlo dentro del enfoque de “*full income*”, es considerar únicamente el tiempo como recurso, no como vida; y. c. al analizar el bienestar por su negativa, la pobreza, a más de la discrecionalidad señalada de atribuir una línea o umbral para identificar al pobre del no pobre con las consecuencias éticas que conlleva tal división, deja de lado la posibilidad de usar al tiempo como variable continua. Esta característica permite construir un análisis de toda la vida, de todos los individuos y de la sociedad en su conjunto, sin partir en categorías alejadas –usualmente- de las decisiones sociales. Al focalizar en los pobres no se podría contestar si los ricos de ingreso tienen más o menos tiempo relacional entre dos países y cómo se genera la distribución del tiempo frente al resto de la sociedad.

porque podrían trabajar menos horas, lo cual dista mucho de la realidad (sobre todo de los países del Sur global). Su conclusión no deja de ser sorprendente al concluir que una mínima parte de la población padece de ausencia de tiempo discrecional ya que la mayoría de ciudadanos de Estados Unidos, Australia, Alemania, Francia, Suiza y Finlandia “gastan más tiempo estrictamente necesario para realizar las actividades estrictamente necesarias para no ser pobre” (Damian, 2014, p. 136).

¹²⁶ En el índice multivariado de pobreza propuesto por Boltvinik, se incluye el ingreso, las necesidades básicas insatisfechas y el tiempo.

La presente tesis ha sostenido que frente al bienestar teórico-normativo es necesario identificar propuestas metodológicas acorde al buen vivir histórico construido por las propias sociedades. En otras palabras, se busca construir de las prácticas sociales, aproximaciones de marcos conceptuales y metodológicos, y no -en el sentido contrario- tratar de que la teoría se acople a la realidad.

En el marco de lo señalado, el mandato social de Ecuador establecido en el 2008 busca construir un tiempo para la buena vida basada instrumentalmente en lo que se denominará *el tiempo para la generación/disfrute de bienes relacionales: frente a uno mismo, frente al otro y frente a la Pachamama*.

En términos conceptuales, es necesario visualizar que la propia unidad de análisis seleccionada (el tiempo) no puede ser entendida aisladamente sino que siempre está en función de una relación; es en sí misma relacional. En efecto, “con la palabra tiempo nos remitimos a la puesta en relación de posiciones y períodos de dos o más procesos factuales, que se mueven continuamente” (Elias, 2015, p. 35). La acción comunicativa de un acontecimiento es la vinculación relacional entre un antes y un después (lapso). De hecho, más allá de ser un instrumento disciplinador, tanto el reloj como el calendario son medios para que se coordine y concrete más “eficientemente” la relación interhumana y para que el ser humano se oriente en su propia vida, incluyendo en tal análisis la edad que tiene, la planificación de las vacaciones, la vigencia de contratos, etc. En este marco, la unidad de análisis seleccionada no puede entenderse por fuera de “una relación”.

Ahora bien, recordemos que los bienes relacionales son bienes en primer lugar inmateriales y están relacionados con la fluidez de la comunicación. Basados en el espíritu del pacto social planteado en Ecuador en el 2008 en donde se pone por delante la construcción de comunidad y gregariedad recuperando la mirada del “otro”, y apalancados parcialmente en la mirada aristotélica recuperada por Martha Nussbaum podemos señalar que la amistad, el amor, y la participación civil o política son los tres bienes básicos relacionales en la ética de la vida buena. Para la filósofa, la participación en la vida civil o política, el disfrutar de amigos y amigas, el amar y ser amados son la esencia misma de una buena vida. A su vez, es necesario advertir que la relación no puede florecer si uno no tiene capacidad de contemplar su entorno, reflexionar sobre el otro y conocerse a sí mismo.¹²⁷ Además, y rompiendo con la mirada antropocéntrica, también podemos señalar que la producción de bienes relacionales se contempla en la comunicación existente entre los seres humanos y la naturaleza.

¹²⁷ Si bien en estricto rigor Aristóteles afirma que la vida contemplativa es superior a la vida activa, al mismo tiempo señala la necesidad de amigos, de amor y de participación comprometida en la vida civil y política. Sostendremos en esta investigación que la calidad del bien relacional está asociado con la posibilidad de tener una vida contemplativa plena. Es por ello que se debe analizar tanto la posibilidad de la contemplación como la de generación y disfrute de bienes relacionales.

A diferencia de los bienes públicos o privados, los bienes relacionales solo pueden ser “poseídos” por un mutuo acuerdo; y, dado que dependen de la interacción con otro ser humano, son apreciados únicamente en la medida en que generan una reciprocidad compartida (Bruni y Porta, 2005, p. 130). De la misma forma, podemos señalar que son bienes co-generados y co-disfrutados al mismo tiempo por los sujetos involucrados en la relación. En este sentido —siguiendo a Nussbaum—, sostenemos que la generación/disfrute de la *relación* en sí mismo constituye un bien. Es este bien el que busca compartir (“maximizar”) el individuo y la sociedad.

Bajo esta perspectiva, las actividades para generar/disfrutar bienes relacionales (a_{br}) incluyen actividades relacionadas al trabajo emancipador (a_{te}), a la contemplación (a_c),¹²⁸ a la creación de sociabilidad/sociedad (a_s) y a la vida pública (civil y política: a_p). Estas se realizan luego de haber cumplido las actividades diarias para satisfacer las necesidades (a_{sn}) humanas.

Tomando en cuenta el tiempo para satisfacer necesidades básicas, las actividades señaladas serán medidas a través del tiempo que se dedica a cada una de ellas. En otras palabras, el *tiempo bien vivido o tiempo para la generación de bienes relacionales* (t_{BV})¹²⁹ es el tiempo dedicado al trabajo emancipador (t_{te}), aquel en que las personas destinan a la “contemplación”/ocio creador (t_c), a interactuar con amigos y amigas o el tiempo que comparten con las personas a las que aman (t_s) y en el cual participan de actividades públicas (civiles o políticas) dentro de la comunidad (t_p).¹³⁰

En este marco, podemos simplificar lo dicho proponiendo que la generación de bienes relacionales será igual a:

$$t_{br} = t_{BV} = t_{te} + t_c + t_s + t_p$$

4.6. La Esperanza de la Vida Buena

La Esperanza de Vida Buena (EVB) es un indicador sintético que evalúa cuántos años viviría saludablemente y a plenitud una persona que nace el día de hoy bajo las condiciones sociales (mortalidad) del período analizado, suponiendo que tiene igual libertad en su vida que la que posee

¹²⁸ En las actividades de contemplación se incluye la relación de los seres humanos con la naturaleza. No obstante, desde una mirada biocéntrica también se da comunicación al interior de la naturaleza. Debido a su complejidad (teórica y analítica), esta temática será abordada en un capítulo específico.

¹²⁹ El tiempo bien vivido es sinónimo de tiempo relacional, tiempo para la producción de bienes relacionales, tiempo vivido a plenitud o tiempo para el *sumak kawsay*.

¹³⁰ Al detallar la metodología de la Esperanza de Vida Buena se problematizará con más detalle cada una de las variables señaladas.

un ecuatoriano promedio del año en que se calcula el indicador. Si el valor incrementa significa que la sociedad tiene más años (esperanza) de vida saludable y bien vivida.

LA EVB se puede descomponer en cinco variables: (i) la esperanza (promedio) de vida propiamente dicha, (ii) el tiempo de enfermedad, (iii) el tiempo dedicado a la generación/disfrute de bienes relacionales, (iv) los años de escolaridad y (v) la concentración del tiempo para la buena vida. A continuación describiremos por qué utilizamos estas variables y cómo lo volveremos metodológicamente operativo.

(i) Esperanza de vida al nacer

El primer componente de una buena vida está relacionado con la vida misma; es decir, cuánto tiempo *potencial* se tiene para vivir una vida plena. Una sociedad tiene una mayor vida latente, mientras más tiempo tiene para vivirla. Si se agota la vida, se cierra la posibilidad de tener una buena vida. Este indicador es un indicador estructural que recoge el estado de salud de una población y la calidad de vida material de la misma. Al construirse como el lado opuesto de la mortalidad de una población refleja cuán adecuados son los servicios de salud, el estado nutricional de los habitantes, las deficiencias (o ausencia de ellas) en los servicios de seguridad social, e incluso está asociado con los niveles educativos de una población. Como bien señala Amartya Sen, la posibilidad de evitar la falta de alimento, el hambre y la muerte prematura se valora por sí misma (Sen, 1999). Usualmente, se mide este indicador a través de la esperanza de vida. De no tener este indicador para monitorear cada año, se podría utilizar el promedio de vida de una población determinada. En esta investigación se usará el promedio de vida de la población.

(ii) Tiempo de enfermedad

La enfermedad constituye la antítesis del buen vivir. Una persona enferma no lleva una vida plena. ¿Cuánto tiempo de la vida lo pasa enfermo un ciudadano promedio? En la matriz de uso del tiempo, se mide empíricamente cuánto tiempo de un período dado una persona se encontró enferma. En este caso, el indicador mide, en un año particular, cuánto tiempo pasó enfermo o con mala salud el individuo *i*.

(iii) Tiempo relacional

El tiempo relacional lo hemos dividido en cuatro aristas: 1. El tiempo de trabajo emancipador, 2. el tiempo dedicado a la contemplación y el ocio liberador,¹³¹ 3. el tiempo consagrado al amor y a la amistad, y 4. el tiempo destinado a la participación pública (civil y política).

a. Tiempo de trabajo emancipador: El trabajo es una de las actividades que más tiempo dedica el ser humano a lo largo de la vida; en algunos casos únicamente menor que dormir. No obstante, no todo trabajo es liberador. De hecho en el sistema productivo imperante (el capitalismo), al darse un despojo del control del proceso productivo de los trabajadores, las personas no se sienten realizadas a plenitud dado que se sienten ajenos al producto obtenido. Esta situación conlleva a que el trabajador haga una diferencia radical entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida a plenitud. En el presente marco conceptual, en el tiempo para la buena vida únicamente se incluye el trabajo en el cual se da una fusión entre el trabajo y el tiempo del ocio emancipador; es decir, en vez de ser conceptos antagónicos son un solo continuo. De darse la escisión entre mundo del trabajo y de la vida, el trabajo es tomado en cuenta como tiempo útil para satisfacer necesidades básicas.¹³²

b. Tiempo dedicado a la contemplación

La calidad de la generación y disfrute de bienes relacionales está vinculada a la capacidad que tiene cada persona de autoconocerse. Para el autoconocimiento se necesita tiempo libre creador que permita a cada persona encontrarse consigo misma y reflexionar sobre la vida. Una variable *proxy* que puede dar cuenta de esto es la cantidad de tiempo libre que tiene cada persona para esa «contemplación». En este marco, el buen vivir estaría relacionado con el tiempo dedicado a la producción y disfrute del arte y la cultura, al deporte, a la meditación, al esparcimiento, a la lectura, a la práctica de instrumentos musicales o escuchar música, al disfrute de la naturaleza, a la reflexión y meditación.¹³³

¹³¹ El tiempo del desempleo no se incluye como parte del tiempo relacional.

¹³² Para realizar la operatoria señalada, es necesario tomar en cuenta aquellas personas que en su tiempo libre continúan trabajando voluntariamente en las mismas actividades que lo hacen a lo largo de sus horas de trabajo. Un grupo que suele ser un ejemplo de tal no separación son los artistas: pintores, escultores, escritores, músicos, literatos, entre otros. Este componente de la buena vida será abordado separadamente puesto que en la fuente principal que se utiliza para los diferentes cálculos en esta investigación no siempre se incluye las preguntas y por lo tanto no existe una forma directa de capturar este tipo de trabajo no alienado. Metodológicamente si se quiere incorporar también el trabajo emancipador se podría tomar en cuenta solo el tiempo de trabajo de aquellas personas que tienen plena felicidad con el mismo (escalón más alto subjetivo). No obstante, dado que el cálculo es indirecta y subjetivo no se incorporará tal metodología en el tiempo relacional aunque sí se evidenciará la magnitud de la misma en el año 2007. Se debe pensar una encuesta que recupere esta dimensión como parte sustantiva de la metodología.

¹³³ En este componente podría incluirse las horas dedicadas al estudio a nivel micro. No obstante, dado que las encuestas de uso del tiempo solo recogen desde 12 años en adelante no permite recoger tal información para niños y niñas menores de esta edad. Por esto, en el EVB se usa, los años de escolaridad de la población.

c. Tiempo social consagrado al amor y a la amistad

El buen vivir de las personas y de la comunidad está asociado a la amistad, cuyo sustento es el amor. En efecto, para Aristóteles el amor parece ser la virtud de los amigos. Sin amigos, nadie quisiera vivir, aunque tuviera todos los otros bienes; incluso los que poseen riquezas, autoridad o poder buscan tener amigos (Aristóteles, 1994, p. 212). Hablar de la amistad es hablar de la gregariedad del ser humano. Como mencionamos anteriormente, nadie preferiría vivir solo, ya que el hombre es un ser social dispuesto por la naturaleza a vivir con otros y otras. Los seres humanos viven juntos no solo para la procreación, sino también para los demás fines de la vida (Aristóteles, 1994, p. 235).

Así como una de las principales características del ser humano es la capacidad que tiene de contemplar (filosofar, pensar, reflexionar, admirar y producir arte), siguiendo a Aristóteles podemos señalar que el vivir parece consistir también en sentir, siendo el amor uno de los principales sentimientos que conducen a la felicidad. En este marco, el tiempo dedicado a amigos y amigas, a compartir con los familiares y con la pareja para producir relaciones sociales es un tiempo que potencialmente permite tener una buena vida.

Es necesario recordar la importancia que atribuye Aristóteles a la *philia* en el marco del mutuo reconocimiento y la igualdad. Como bien recuerda Luc Boltanski, la necesidad del reconocimiento mutuo explica la importancia que el filósofo griego adjudica a las condiciones de espacio y tiempo:

[...] la realización de la *philia* tiene por condición la copresencia en un mismo espacio. La amistad tiende a debilitarse cuando los seres están alejados. La *philia* se funda en el reconocimiento de los méritos recíprocos, para aquello se necesita que ambos sean dignos de ser amados, lo cual implica un saber común de lo que realza al otro. Esto no se puede dar sino existe una condición mutua de igualdad (Boltanski, 2000, p. 152).

En este marco, Aristóteles señala que la igualdad es la base de la verdadera amistad y es por esta razón que afirma que el mejor régimen político es la democracia, donde los ciudadanos, al ser iguales, tienen muchas cosas en común y puede así prosperar la amistad fraternal (Aristóteles 1994, p. 233).

Concretamente, es el tiempo que cada persona dedica a convivir con la familia, con los amigos y las amigas, y con la persona a la que ama.¹³⁴

¹³⁴ También se realizará una estimación —por separado— tomando en cuenta la cosmovisión indígena en donde no se da la separación entre el mundo del trabajo y el mundo de la producción de bienes relacionales.

d. Tiempo destinado a la participación pública (civil o política)

El concepto de amistad (*philia*), para Aristóteles, no se circunscribe únicamente a la amistad entre amigos y amigas sino que incluye la relación entre familiares y entre ciudadanos, y también esta dimensión es parte de la buena vida. En efecto, para el filósofo griego la vida política también exhibe, aunque en menor grado que la contemplativa, los rasgos propios de la vida plena: es un fin último, autosuficiente, grato y virtuoso. En contra de la hipótesis del *zôon oikonomikón*, al incorporar esta variable se recupera la hipótesis del *zôon politikón*. Aristóteles sostiene que el hombre es, por naturaleza, un animal político.

La razón por la cual el ser humano es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente:

... la naturaleza no hace nada en vano, y el ser humano es el único animal que tiene palabra. La palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del de la humanidad frente a los demás animales: posee, ella solo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad. [...] En todos existe por naturaleza la tendencia hacia tal comunidad...” (Aristóteles, 1994).¹³⁵

Basada en esta perspectiva, la buena vida se expresa a través de la participación en acciones colectivas. Parte fundamental de la buena vida es la paz. La inseguridad provoca una privatización del espacio público. Lo opuesto a inseguridad es convivencia, lo cual implica recuperación del espacio público. Tal como han demostrado algunos investigadores del enfoque del bienestar subjetivo, los seres humanos necesitamos un concepto de bien común, y esto implica un esfuerzo común y una participación compartida (Layard, 2005, p. 234). Dicho esfuerzo común se realiza tanto en la participación pública civil como en la política, e indirectamente refleja el nivel de paz de una sociedad.

A la vez, un hecho constitutivo de la buena vida es la radicalización de la democracia participativa. Generar espacios de encuentro, de debate, de deliberación, es parte fundamental de la evaluación social de una vida plena.

Para dicha estimación, se incorporará al tiempo relacional total el tiempo de trabajo de aquellos indígenas o afroecuatorianos que no se encuentran en relación de dependencia. Dada su cosmovisión, para todos los indígenas se añade también el tiempo dedicado al autoconsumo como parte del tiempo relacional. El incremento al incorporar esta perspectiva estará en un margen entre el tiempo que los indígenas dedican a la producción del autoconsumo y la adición, al tiempo relacional, del supuesto de que en todo trabajo indígena no existe separación entre el tiempo de trabajo y el tiempo de la buena vida.

¹³⁵ Ha sido modificada de la cita textual la palabra “hombre” por “seres humanos” o “humanidad”.

Vale la pena señalar que la sociedad del buen vivir considera las críticas hechas al concepto de eficiencia como óptimo paretiano. La toma de nuevas decisiones debe promoverse en el marco de un debate plural. En lugar de buscar las “soluciones óptimas” se trata de priorizar, como sociedad, las dimensiones de la vida y las políticas más costo-efectivas en términos socio-económico-ambientales, para alcanzar objetivos y llegar a “soluciones compromiso” (Martínez-Alier, Munda, & O’Neill, 1998).

Existe oposición a la mirada paretiana en la medida en que partimos del hecho que en Ecuador y la región los mercados no son perfectos o para ser precisos muy pocos mercados son perfectos, razón por la cual el criterio paretiano no funciona. Asimismo, muy rara vez nos encontramos socialmente en la frontera de posibilidades de utilidad/producción; es decir, en economías como la nuestra el bienestar social no parte de condiciones de «pleno empleo». Por el contrario, en sociedades que parten de un nivel inicial de alta desigualdad y sin encontrarse en la frontera de posibilidades de utilidad, se puede mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el del otro, pero el que experimenta la mejora puede ser el que se encuentra mejor ubicado socialmente. Por otra parte, se defiende que la ética paretiana se contrapone a la sociedad del buen vivir en la medida en que se centra *únicamente* en el bienestar individual. Esto conlleva que la ética paretiana sea una ética apolítica, en el sentido en que pretende evitar los juicios sobre la distribución para dejarle al mercado la asignación de recursos. Es necesario recalcar que el buen vivir es un concepto eminentemente político desde su nacimiento, y en la mirada aristotélica la *eudaimonía* es el fin de la política. Frente a tal postura, no se pretende de antemano establecer un criterio como el óptimo de Pareto, sino auspiciar espacios de encuentro para dilucidar debates que busquen soluciones a los problemas comunes. A su vez, como bien señalamos anteriormente, la generación/disfrute de bienes relacionales implica una maximización coordinada con un *otro*, es decir, con quien se va a *compartir* el tiempo.

En este marco, la participación pública —no sesgada ni homogénea (Ramírez, 2008) — es condición para construir una alternativa de agregación social frente a la propuesta paretiana. El tiempo que dedica una persona a participar en acciones colectivas, públicas, ya sean civiles o políticas, se usará como referente de una buena vida en el contexto de uno de los objetivos principales de la socioecología política del buen vivir: la radicalización de los procesos democráticos. Concretamente abarcará el tiempo dedicado a participar en mingas comunitarias para el beneficio del barrio o el país, hacer voluntariado o colaborar en una organización social, realizar actividades sociales o deportivas comunitarias, de acción ciudadana, gremial, política o religiosa de carácter gratuito.

(iv) *Años de escolaridad*

Cuando Aristóteles habla de la contemplación como fin de la *eudaimonía* se refiere a la capacidad de filosofar y teorizar, es decir, de reflexionar. El florecimiento humano está relacionado con las facultades que tiene cada persona para reflexionar sobre sí misma, sobre los otros, la sociedad y la naturaleza, y entenderse/entenderlos. A nivel agregado, la racionabilidad, la capacidad de argumentación y de participación pública para deliberar sobre los intereses públicos existe de acuerdo al nivel educativo que tiene la sociedad.¹³⁶ A su vez, hoy en día la calidad de la democracia está ligada al incremento de los niveles educativos de la comunidad política. Asimismo podríamos señalar que la emancipación social depende de la capacidad de pensarse como sociedad y del conocimiento generado para solucionar problemas y buscar expandir las potencialidades individuales, sociales y territoriales. En términos de tiempo, la variable que puede dar cuenta de manera sintética de la liberación producida por la educación es los años de escolaridad que tiene una población.

(v) Concentración del tiempo para la buena vida o tiempo relacional

La libertad requiere de tiempo autónomo para decidir qué hacer con la propia vida. Las estructuras sociales y las relaciones de poder se concretan –entre otras situaciones- en la usurpación del tiempo del otro. La distribución del tiempo autónomo no es aleatoria y está prefigurado en las propias estructuras sociales. La no libertad de autonomía para la buena vida está en función de cómo se estructura la concentración de la “riqueza temporal” entendida ésta como el tiempo autónomo emancipador para la vida buena. La sociedad es más igualitaria en tanto y en cuanto exista menos concentración (usurpación) del tiempo del otro. El coeficiente de Gini del tiempo relacional se usará como *proxy* del nivel de concentración en un territorio del tiempo para la buena vida.

Por otra parte, también se calculará un segundo indicador de la EVB incorporando el tiempo dedicado a dormir por parte de las personas.

(vi) Dormir

En términos de cantidad, el tiempo para dormir solo se equipara con el tiempo de trabajo. Es una de las actividades que mayor peso en el día tiene en las sociedades. El dormir también es una decisión que debe tomar el individuo. El no dormir el tiempo necesario también tiene efectos sobre la salud de las personas. En la medida que es parte, en la mayoría de casos, de una decisión individual y

¹³⁶ Incluso sucede que, como lo ha señalado Adam Smith, las personas con bajos niveles educativos muchas de las veces tienen vergüenza de participar en público.

afecta a la salud de la persona se ha considerado como parte de la EVB como un segundo indicador en el análisis. La variable utilizada será el tiempo que dedica cada persona a dormir.

Metodología de cálculo

Una variable *proxy* del buen vivir es el Índice o la Esperanza (promedio) de Vida Saludable y Bien Vivida (EVSBV), el cual tiene los siguientes componentes:

$$(1) \text{ EVB} = \text{tBV} \times \text{EV} \times (1 - \text{enfermedad}) \times (1 + \text{Edu}/100)$$

$$(2) \text{ EVB}_g = \text{tBV} \times \text{EV} \times (1 - \text{enfermedad}) \times (1 + \text{Edu}/100) \times (1 - \text{Gini})$$

$$(3) \text{ EVB}_g^d = \text{tBV} \times \text{EV} \times (1 - \text{enfermedad}) \times (1 + \text{Edu}/100) \times (1 - \text{Gini})$$

En donde la Esperanza de Vida Buena es una función de la esperanza de vida (EV), del tiempo bien vivido (tBV), de la proporción de vida que un ciudadano promedio está enfermo (enfermedad) y de los años de escolaridad de la población de referencia. A su vez, el tiempo bien vivido (tBV) es igual a la suma del tiempo dedicado a la contemplación (ocio emancipador: producción y consumo de arte, deporte, desarrollo personal, lectura, música, naturaleza, reflexión y meditación), el tiempo de vida dedicado a la socialización (estar con amigos, con la familia, con la pareja, etc.), a la participación público-política (participar en grupos comunitarios, “mingas”, voluntariado, acciones ciudadanas, acciones políticas o religiosas) y aquel tiempo de trabajo no escindido del mundo de la vida (1).¹³⁷ En el segundo indicador, la EVB es ajustada por la desigualdad en la distribución del tiempo para la buena vida (Gini del tiempo relacional, EVB_g) (2). A su vez, en la ecuación (3) se incluye en el tiempo bien vivido el destinado a dormir: EVB_g^d .

Con respecto al ajuste vía concentración del tiempo, vale señalar que, de igual forma y siguiendo las recomendaciones del informe del Índice de Desarrollo Humano (2010), se puede ajustar el EVB con la fórmula de medición de la desigualdad de Atkinson (A), fijando el parámetro de aversión ϵ en 1 ($A = 1 - g/\mu$), donde g es la media geométrica y μ es la media aritmética de la distribución (PNUD 2010: 238). El logro promedio en una dimensión \bar{X} se ajusta con la desigualdad: $\bar{X}^* = \bar{X} (1 - A_x)$; siendo \bar{X} el valor de las variables usadas para calcular el EVB. Lo que busca este ajuste es considerar la pérdida de buen vivir como consecuencia de la desigualdad en cada componente.

¹³⁷ Recordemos que en este marco, el tiempo en el trabajo será considerado bien vivido solo cuando haya una comunión entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida; caso contrario es tiempo alienado. En ese sentido, la “utopía” no es trabajar menos, sino que el trabajo que realiza cada individuo no tenga fronteras con el mundo de la vida porque es parte del mismo y produce realización personal.

Tomando en cuenta la importancia de romper con la mirada antropocéntrica y construir una ética biocéntrica de análisis, en el capítulo 7 se expone una propuesta metodológica para medir la Esperanza de Vida Buena de la Naturaleza a través del tiempo.

Sobre las bases de datos

Los estudios sobre el uso del tiempo se sirven de una variedad de métodos para obtener información. Por una parte, podemos considerar los métodos cualitativos, entre los que se incluyen las etnografías. Estos métodos son ricos en información, pero a la vez suelen ser muy costosos y con poco alcance generalizador, debido a su propio enfoque microanalítico. Podría decirse que la observación directa es el método más apropiado, aunque resulta extremadamente costoso; y también hay que considerar que el comportamiento de los sujetos observados puede alterarse por la intromisión del observador. El diario de tiempo provee medios más comprehensivos para obtener datos sobre el uso del tiempo: se registran todas las actividades de un período específico, incluyendo los momentos de inicio y final de cada actividad.

En esta investigación usaremos las encuestas sobre frecuencia y duración de las actividades. Este método tiene ventajas porque al tipificar las actividades abarca un gran número de personas y permite extraer conclusiones más generales. A menudo, este método propone una lista de actividades para que los sujetos provean información sobre la frecuencia y duración de su participación en cada una de ellas, lo cual requiere que cada persona indique el tiempo dedicado a cada punto de una lista completa de actividades que realiza a lo largo de la semana, y que están predefinidas con anterioridad en el cuestionario.¹³⁸

Para el análisis del tiempo se utilizará la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del año 2007 y 2012. Estas encuestas son de carácter nacional y con representatividad urbana, rural y provincial. Existen datos de 76.922 encuestados y 83533 para el 2007 y 2012, respectivamente. Se trabajará con las personas mayores de 12 años puesto que solo este grupo de población responde al cuestionario sobre el uso del tiempo. A continuación se presenta el tamaño de la muestra a nivel territorial.

¹³⁸ Para un análisis de los métodos para medir el uso del tiempo, señalando ventajas y desventajas, ver United Nations (2004) y Pentland *et al.* (1999). Es importante señalar que son tiempos no cronometrados sino relativos a lo que cada encuestado define sobre cuánto tiempo dedicó a cada actividad a lo largo de una semana. Si bien se normaliza como se mencionará más adelante para estudiar la distribución del tiempo en una semana de 168 horas, uno de los temas centrales radica en la comparabilidad del tiempo según variables socioeconómicas y demográficas a lo largo del tiempo y el espacio.

Tabla 1. Tamaño de la muestra a nivel territorial

	Año	
	2007	2012
Azuay	4.452	4.170
Bolívar	3.504	2.321
Cañar	3.731	2.960
Carchi	3.468	2.150
Cotopaxi	3.672	4.405
Chimborazo	3.382	4.044
El Oro	6.072	3.686
Esmeraldas	5.785	2.859
Guayas	9.201	7.447
Imbabura	3.600	2.247
Loja	3.791	4.300
Los Ríos	5.736	4.495
Manabí	5.851	3.454
Pichincha	6.362	7.407
Tungurahua	4.148	4.339
Santo Domingo		4.409
Santa Elena		2.548
Amazonía	3.886	15.830
Zonas no delimitadas	281	462

Total	76.922	83.533
-------	--------	--------

Puesto que en el 2007 no se tenía representatividad en la Amazonía, para permitir la comparación territorial la Amazonía es considerada como una sola zona territorial en el 2012. Asimismo, no se presentarán los datos de Santo Domingo y Santa Elena ya que en el 2007 eran provincias que no existían y no tenía una muestra suficiente estadísticamente para poder inferir estadística propia de estos dos territorios. En este marco, Santo Domingo se incluye en Pichincha y Santa Elena en Guayaquil, respetando la división administrativa del 2007.

En el módulo del tiempo se incluyen y miden 107 y 132 actividades que un ciudadano puede realizar a lo largo de la semana. Para poder estudiar en el tiempo al tiempo únicamente se toman en cuenta las actividades comparables. Asimismo, para hacer la comparación intertemporal se normaliza en función de una semana de 168 horas. En la encuesta, la información sobre los días laborables se considera separadamente de la del fin de semana. Para el análisis descriptivo todas las actividades han sido reagrupadas en las siguientes: necesidades personales, trabajo, contemplación y autoconocimiento, tiempo comprometido, tiempo para la sociabilidad (amigos, familia), actividades culinarias, actividades del cuidado de niños y niñas, mantenimiento del hogar, cuidado de ropa, compras, gerencia del hogar, autoconsumo, actividades de participación pública/política/civil, construcción o reparación de la vivienda. Debido a su importancia, en la categoría “tiempo comprometido” se desagrega también exclusivamente el tiempo dedicado a dormir.

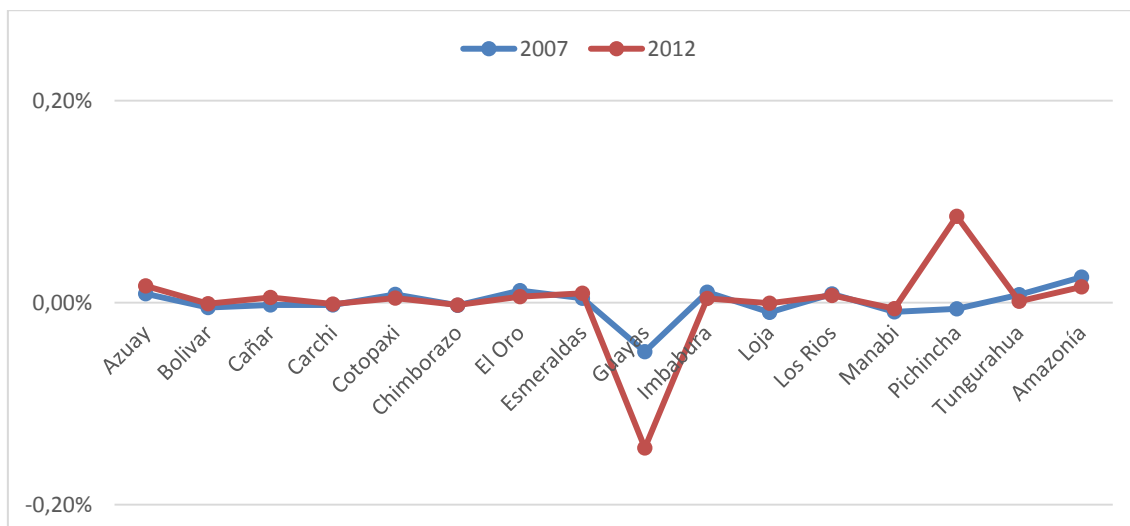
Por otra parte, vale señalar que los indicadores presentados, salvo que se diga lo contrario, responden al total de la población y no exclusivamente a los que realizan una actividad específica. Esta aclaración no resulta irrelevante dado que el uso del tiempo cambia radicalmente si se utiliza como denominador a la población en su conjunto o exclusivamente a los que realizan la actividad que se analiza. Para dar un ejemplo, si nos preguntamos cuántas horas se trabaja con salario a la semana en Ecuador, la respuesta es de 42 horas entre las personas que trabajan. Empero, la respuesta es de 25 horas a la semana si se toma en cuenta toda la población en edad de trabajar.

En los análisis de corte transversal se utilizará la encuesta del 2007 por tener mayor representación, además que en el mismo mes se levantó la encuesta de uso del tiempo, la encuesta de bienestar subjetivo y la encuesta laboral lo que permite un análisis más minucioso de las relaciones sociales y económicas. En efecto, comparando el tamaño de la muestra efectiva de personas para los módulos de uso del tiempo entre los años 2007 y 2012 se observa que el primer levantamiento tiene 5.500 casos más, sin considerar a las provincias de la Amazonía que representan solo el 5% de la

población según las proyecciones del INEC. Por ello y si recordamos la relación inversa entre el tamaño de la muestra y el error de estimación, la encuesta del 2007 presenta un mejor escenario.

Además si consideramos las diferencias en las distribuciones provinciales entre la encuesta y las proyecciones, el diseño muestral del 2007 es el que menos se diferencia con la proyección:

Gráfico 4. Diferencias entre distribución de la encuesta y proyección



Nota: Para el 2012 en Guayas y Pichincha se incluyen Santa Elena y Santo Domingo respectivamente.

De acuerdo a la planificación del Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), las encuestas de uso del tiempo se deben realizar cada dos años. No obstante, la última es la del año 2012.

Finalmente, es importante señalar que las metodologías específicas utilizadas en los modelos estadísticos o econométricos de cada capítulo serán descritas en los mismos.

4.7. Conclusiones

En el 2008 el pueblo ecuatoriano definió que la conquista de la vida buena es su máxima social. En la perspectiva de no solo tener herramientas teóricas o éticas para dejar atrás el pacto liberal utilitario que ha configurado una sociedad injusta, este capítulo ha buscado defender -conceptual y metodológicamente- que el tiempo es un puente pertinente que permitirá evaluar en qué medida nos acercamos o alejamos de la vida buena o del *sumak kawsay*.

Apalancado en los postulados ontológicos de Heidegger, este capítulo ha sostenido que analizar el tiempo es analizar la vida/existencia. Asimismo, ha mostrado que analizar el tiempo permite hacer una lectura crítica de la estructuración de la sociedad actual lo cual transluce las relaciones de poder imperantes en nuestras sociedades, así como las angustias existenciales y ecológicas que vienen aparejadas con la concepción del tiempo en el siglo XXI. Una de las expresiones máximas del poder es el control del tiempo del “otro” (ser humano o naturaleza), dado que es el control de la vida misma.

Pero el tiempo también da cuenta no solo de la vida sino de la calidad de la vida. En este sentido, este capítulo ha propuesto una *aproximación* que permita estudiar, en el marco de la totalidad de la vida, los componentes principales que configuran -para el análisis empírico- una vida buena acorde a los principios establecidos por la sociedad ecuatoriana en su pacto constituyente; la cual está estrechamente ligada a la generación y disfrute de bienes relacionales en el marco de la satisfacción de las necesidades humanas para vivir dignamente. El tiempo de los bienes relacionales implica la recuperación conceptual y ética -a diferencia de la mirada individualista utilitaria- de la necesidad del “otro” (ser humano y naturaleza) como parte intrínseca del buen vivir individual y de la democracia.

Por otra parte, este capítulo dejó entrever las aristas analíticas de la vida/tiempo que se evaluarán en el resto de la tesis: la duración de la vida; el tiempo de vida buena; la espacialidad del tiempo; el tiempo (para la buena vida) en el tiempo; la concentración del tiempo; la macroestructura del tiempo; el tiempo y la configuración de la subjetivo individual; la temporalidad del espacio (ecosistemas); la descripción de las relaciones sociales en función del tiempo; la disputa política sobre el tiempo como unidad de análisis; y, finalmente, la historicidad del tiempo en el marco de la construcción de una nueva ucronía: la sociedad del buen vivir. El abordar las dimensiones señaladas permite a su vez evaluar la idoneidad del tiempo como unidad de análisis: “el evaluador evaluado”.

Si partimos de que la realidad se disputa de una manera importante desde las ideas, es necesario construir marcos teóricos, metodológicos y empíricos que den viabilidad a un nuevo orden social. Difícilmente se podrá construir la sociedad del buen vivir si su unidad de análisis y evaluador ético siguen siendo el dinero, y los marcos metodológicos de análisis siguen asentándose en el utilitarismo (liberal) apalancado en metodologías empíricas relacionadas con el análisis del gasto/ingreso a nivel micro o de las cuentas nacionales a nivel macro. Como se verá a lo largo de esta investigación, y como se ha defendido en este capítulo, el análisis del tiempo es una proxy que permite describir e interpelar el orden social imperante para buscar su transformación. El análisis social del tiempo permite no solo describir críticamente el pasado sino que también al ser un evaluador de un proyecto de futuro (la Constitución del República del Ecuador) permite abordar las

cercanías o distancias existentes para conseguirlo o marcar horizontes emancipatorios. El supuesto histórico aquí planteado es que prospectivamente una nueva estructura social implica un nuevo orden temporal porque históricamente un cambio civilizatorio ha implicado un cambio en la estructura temporal (Elias, 2015). Por esto, la importancia política de analizar el tiempo radica en los caminos viables que pueda abrir su discusión en el proceso de configuración histórica (tanto de las narrativas del pasado como de las ucronías del futuro) que implica la disputa por la sociedad del buen vivir.

Capítulo 5. La vida humana

5.1. Introducción

Esta investigación defiende que el centro de un nuevo ordenamiento social debe ser la vida buena; pero para que sea buena, primero debe ser vida. Como se señaló a nivel conceptual, en la vida está el valor sustantivo de la existencia. En este marco, la primera disputa política que debe tener una nueva forma de organización social es por la vida misma.

Angus Deaton, premio Nobel de Economía en el 2015, en su libro *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad* trabaja sobre la relación entre salud y riqueza monetaria. Su conclusión es clara: “la vida es mejor ahora que en cualquier tiempo pasado en la historia”. Deaton defiende como principal argumento que existe una relación directa entre salud-riqueza y felicidad-riqueza (Deaton, 2017, pp. 34-50). Esta relación directa -que no es problematizada a profundidad por el autor, es decir no analiza cuáles son las condiciones estructurales del sistema (las relaciones sociales dentro del capitalismo) que conducen a que tal relación sea positiva- responde justamente al supuesto (implícito) de que se tiene más vida porque se tiene más dinero o que el sistema puede construir felicidad en función del consumo. Más allá de que puedan haber otras explicaciones, lo que llama la atención es que se da por hecho que es indispensable la riqueza para mejorar la salud porque “la mejora de la salud requiere nutrición –para lo cual la gente necesita dinero- o agua más limpia o mejor sanidad -para lo cual los gobiernos necesitan dinero–” (Deaton, 2017, p. 50).¹³⁹ Claramente y tautológicamente, en una forma de organización social donde todo se compra o vende, el dinero juega un papel fundamental; pero justamente el debate radica en que tal situación no sea el *modus vivendi* de nuestras sociedades; en donde la diferencia entre la vida y la muerte no sea tener o no riqueza monetaria.¹⁴⁰

De hecho, en todo el libro de Deaton se llama riqueza al hecho de tener dinero y en el capítulo que empieza a hablar de bienestar material es en la segunda parte del libro, que se titula justamente: dinero. No resulta extraño que bajo esta perspectiva, si bien se exponen gráficos entre esperanza de vida o felicidad frente al PIB (ingreso) per cápita, no se presente –por ejemplo- un gráfico entre “esperanza de vida y felicidad”. Claramente, la disciplina económica del *mainstream* ha consolidado su hegemonía a través de edificar un aparato teórico y metodológico alrededor del

¹³⁹ De hecho, entre los países de ingreso alto la relación ya no necesariamente es altamente correlacionada. Casi podríamos decir que desaparece. Así por ejemplo, entre los países que tienen un ingreso entre 30 mil y 50 mil dólares per cápita, la esperanza de vida prácticamente es la misma.

¹⁴⁰ Uno de los pocos ejemplos paradigmáticos donde tal relación se rompe, y que dice mucho sobre las prioridades de valoración es Cuba, país con bajísimo nivel de ingresos pero con una de las más altas esperanzas de vida del mundo.

dinero. Más allá de sus matices, describo lo sucedido en este libro justamente porque -a pesar de ser una investigación exhaustiva sobre la salud y la riqueza monetaria en Estados Unidos y en el mundo - no deja de obedecer a la secuencia ‘lógica’: “el dinero es la riqueza, y el que tiene más riqueza tiene mejor salud o más felicidad”. El discurso que aparente ser descriptivo esconde una mirada normativa de lo relevante en su causalidad.

En este marco, la disputa política está en el valor y cómo se construyen los sentidos comunes de tal apropiación social. Difícilmente se construirán otros sentidos si el dinero sigue constituyendo la unidad de análisis y valoración social del mundo.

La siguiente sección presenta la metodología estadística y econométrica que seguirá el capítulo. Por otra parte, y puesto que para esta investigación el mayor valor y riqueza de los pueblos es *la vida* misma que debe ser buena vida, el análisis empírico empieza por describir qué ha sucedido con la vida humana en las casi dos últimas décadas en el Ecuador. Seguidamente, el texto analiza lo acontecido con el extremo opuesto a la vida: la muerte. En la quinta sección, se realiza una tipología subnacional (municipal) para identificar características socio-económicas de grupos de territorios para entender más las disparidades que existen alrededor de la edad promedio de vida. Finalmente, se analizarán los determinantes de los años promedio de vida de los ecuatorianos. Se demostrará que si bien los niveles de consumo explican el promedio de vida de un determinado territorio, existen otros componentes de igual o mayor relevancia a tomar en cuenta.

5.2. Metodología

El capítulo abordará la sección metodológica en dos partes. En la primera, a través de análisis de componentes principales y de clasificación jerárquica se pretende realizar una tipología cantonal para describir qué características socio-económicas, ambientales y demográficas permiten caracterizar a los diferentes cantones del Ecuador. Si tenemos casi 40 años de diferencia en promedios de vida a nivel municipal, la pregunta que salta a la vista es qué caracteriza tal diferencia.¹⁴¹

En la segunda parte se realiza una regresión múltiple para explicar los determinantes significativos que influyen en el promedio de vida de los cantones tomando en cuenta la complejidad de las diferentes características sociales descritas en la primera parte. A continuación detallamos las metodologías.

¹⁴¹ La calidad de vida, es decir la vida buena, será abordada en el siguiente capítulo.

Parte 1. Análisis de clasificación jerárquica

El objetivo de los métodos de clasificación es la construcción de particiones en un conjunto de elementos (individuos, variables) a partir de sus distancias dos a dos. El análisis multidimensional, intenta básicamente estudiar la estructura de los datos y no los resultados sobre un individuo o grupo de individuos.

Cuando el número de elementos no es demasiado grande, es posible construir una serie de particiones: se trata de la clasificación jerárquica. A partir del conjunto global, se puede ir dividiendo en varios subconjuntos en distintas etapas hasta obtener una partición constituida por todos los elementos separados (clasificación jerárquica descendente). Por otra parte, se puede empezar desde la partición constituida por todos los elementos separados y, en cada etapa, reunir los dos sub-conjuntos “más próximos” para constituir un nuevo sub-conjunto, hasta la obtención del conjunto global (clasificación jerárquica ascendente).

Cuando el número de elementos es demasiado grande, se utilizan métodos de partición que permiten construir particiones con un número fijado de clases o familias o *clusters* (k). El procedimiento es iterativo a partir de un reagrupamiento alrededor de *clusters* escogidos al azar.

Existe un método mixto que permite comenzar con el método de partición en k clases y acabar con una clasificación jerárquica ascendente. Cuando las variables son reales, la distancia generalmente utilizada entre individuos o entre las variables es la distancia euclidiana clásica.

La clasificación presentada en el presente trabajo propone vincular la clasificación con un análisis de componentes principales (ACP),¹⁴² calculando las distancias sobre los datos reconstituidos a partir de un número de ejes factoriales que se tiene que decidir apriorísticamente. Cuando los individuos están reagrupados, se define la distancia entre un grupo y un individuo (o entre dos grupos). Para el procesamiento de datos euclidianos, se ha utilizado el método WARD. Se trata de un método de clasificación jerárquica ascendente, que se funda en la noción de inercia intra-clases e inercia inter-clases.

Sea, $\{X_i | h = 1, \dots, n\}$

n individuos representados por n puntos de un espacio euclidiano de dimensiones p ; sea g el centro de gravedad e I la inercia total.

¹⁴² Además del análisis de componentes principales, este paquete estadístico también permite vincular la clasificación con el análisis factorial de correspondencia (AFC) y análisis factorial de correspondencia múltiple (AFM).

$$\text{Tenemos: } g = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n X_i \quad \text{e} \quad I = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n d^2(g, x_i)$$

Donde $d^2(\cdot)$ es la distancia euclidiana de g a x_i .

$$\{A_h | h = 1, \dots, H\}$$

Sea,

una partición del conjunto de los individuos. Denotamos n_h y g_h el número de individuos y el centro de gravedad de A_h , $h=1, \dots, H$.

Sea:

$$I_h = \frac{1}{n} \sum_{x_i \in A_h} d^2(g_h, x_i) \quad I_{\text{intra}} = \frac{1}{n} \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} I_h \quad \text{y} \quad I_{\text{inter}} = \frac{1}{n} \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} d^2(g, g_h)$$

Tenemos entonces las relaciones:

$$g = \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} g_h \quad \text{y} \quad I = I_{\text{inter}} + I_{\text{intra}}$$

Al inicio, la partición está constituida por todos los elementos por separado: la inercia intra-clases es nula y la inercia inter-clases es igual a la inercia total. Al final, la partición no contiene más que un elemento que reagrupa todos los individuos: la inercia intra-clases es igual a la inercia total y la inercia inter-clases es nula. En cada etapa, se reagrupan los individuos (o las clases) minimizando la pérdida de inercia intra-clases. Se muestra que, si se reagrupan las clases A y B , la variación de inercia se mide mediante:

$$\delta(A, B) = \frac{p_A p_B}{p_A + p_B} d^2(g_A, g_B)$$

donde, $p_A = n_A / n$ y $p_B = n_B / n$ son los pesos de las clases.

Se trata entonces de calcular, en cada etapa y para cada par (A, B) de clases, la cantidad $\delta(A, B)$ y reagrupar las dos clases que obtienen el índice mínimo. Podemos notar que la suma de los índices es igual a la inercia total de la nube, puesto que la suma de las pérdidas es igual a la inercia total.

En suma, este procedimiento efectúa la clasificación jerárquica de un conjunto de individuos caracterizados por sus primeras coordenadas factoriales, producidas por un procedimiento de

análisis factorial. El árbol de agregaciones así creado puede, de este modo, ser cortado en un número dado de elementos “terminales” de acuerdo a la decisión realizada por el investigador en el marco del análisis de los dendogramas. El árbol que queda encima de este corte es inmediatamente conservado. Si no ha habido cortes, el árbol concreto es conservado.

Parte 2. Determinantes a partir de regresión múltiple

El promedio de vida (V) de un cantón puede ser estimado a través del siguiente tipo de ecuaciones.

$$V_i = f(X, \varepsilon)$$

Donde X representa la matriz de variables explicativas (sociales (VS), laborales (VL), ambientales (VA) y demográficas (VD)) propias de cada municipio y —dado que siempre habrá variables omitidas—, ε constituye la influencia aleatoria. Se usa modelos de regresión lineal múltiple (OLS) para estimar los coeficientes.

Explicamos a continuación con más detalle:

Variable dependiente: Vida (V) = promedio de años de vida del cantón (i)

A su vez, para analizar los determinantes que influyen en los años de vida de un territorio se dividen en tres grupos de variables:

Variables sociales (VS): se analiza principalmente el impacto que la infraestructura de saneamiento básico tiene en el promedio de vida de cada cantón. En este caso se usa el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI). De la misma forma, se usa el nivel de desigualdad del territorio medido a través del coeficiente de Gini del consumo (Gini).

Se esperaría que aquellos cantones con mayores necesidades insatisfechas tengan territorios con menor esperanza de vida, así como aquellos territorios con más altos niveles de desigualdad.

Variables laborales (VL): se usa la cantidad de personas de cada cantón según sector de trabajo (agrícola, minero, manufacturero o de servicios) y la cantidad de ciudadanos en cada territorio que pertenecen al sector público o privado.

Se espera que aquellos sectores más precarizados en términos de condiciones de trabajo tengan promedios de vida menores.

Variable ambiental (VA): se espera que aquellos territorios con mayores problemas ambientales tengan menores años de vida. Como *proxy* de los temas ambientales se usa la morbilidad como consecuencia de infecciones respiratorias agudas.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS (VD): Se utiliza el crecimiento poblacional para evaluar si las dinámicas demográficas de incremento de la población afecta a los promedios de vida de cada territorio.

A continuación se describen las variables evaluadas en ambas secciones:

VARIABLES	Tipología	Regresión	Año	Fuente
Promedio de años de vida	*	*	2014	Estadísticas vitales
Porcentaje de no asistencia a la educación superior	*	*	2010	Censo Poblacional
Años de escolaridad	*		2010	Censo Poblacional
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector agrícola	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector minero	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector de manufactura	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector de la construcción	*		2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector comercio	*		2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el Estado	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que trabajan en el sector privado	*	*	2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que es jornalero	*		2010	Censo Económico
Porcentaje de la PEA que es patrono	*		2010	Censo

				Económico
Porcentaje de la PEA que trabaja por cuenta propia	*		2010	Censo Económico
Tasa de infecciones respiratorias agudas	*	*	2014	Estadísticas vitales
Años de crecimiento del promedio de vida	*		2010-2014	Estadísticas vitales
Crecimiento de la población	*		2010-2014	Proyecciones del Censo Poblacional
Pobreza por consumo	*		2014	Encuesta de Condiciones de vida
Coeficiente de Gini	*	*	2014	proyectadas en el Censo Poblacional

Nota: la regresión fue realizada en logaritmos donde se tenían los valores absolutos. Las variables desechadas en el modelo impiden que se violen los supuestos de la regresión múltiple, principalmente el de autocorrelación.

La base de datos tiene información de las variables mencionadas de 221 cantones del país y fue levantada exclusivamente para esta investigación en función de la información oficial del Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

5.3. El tiempo de vida en el Ecuador

Para analizar la evolución de la vida humana en el Ecuador emplearemos el promedio de vida de sus habitantes. El principal argumento para usar este indicador y no la esperanza de vida es que se tiene información anualizada lo cual permite hacer un seguimiento periódico. Por otra parte, el promedio de vida es un indicador descriptivo y la esperanza de vida es probabilístico. En efecto, el promedio de vida, constata el promedio de edad en un año determinado que vivió una población particular. Este indicador permite evidenciar que el tiempo es un buen *proxy* de la vida.

Como señalamos anteriormente, el objetivo previo a disputar para que una sociedad tenga una buena vida es que primero no muera prematuramente. Tener poblaciones en donde existan altos índices de muerte a temprana edad es, sin lugar a duda, indicador de injusticia social. Bajo esta lógica, mientras más años promedios de vida tiene un territorio, más rico es.

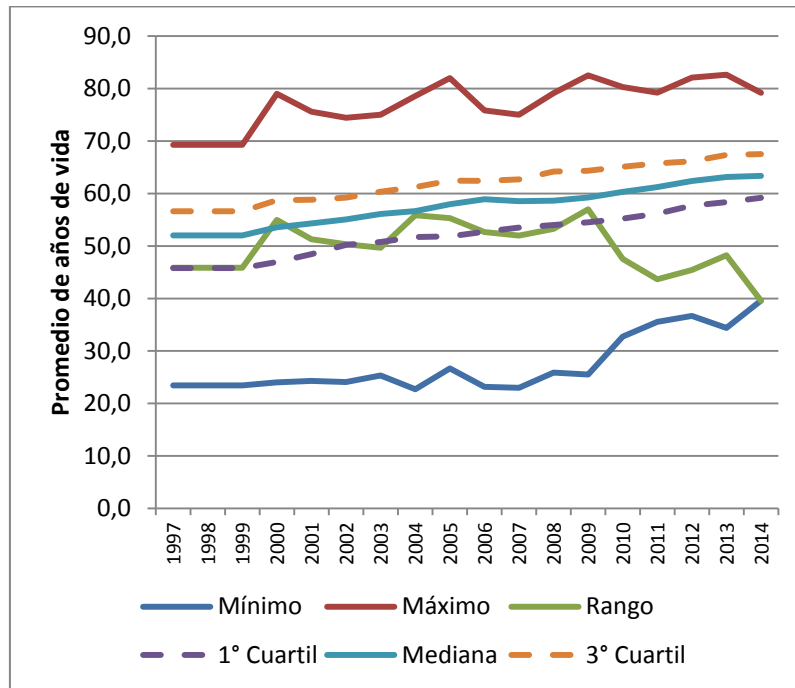
Pero ¿cómo ha evolucionado el promedio de vida de los ecuatorianos? El Gráfico 4 muestra lo que ha sucedido en las últimas casi dos décadas en Ecuador. Entre 1997 y 2014 subió el promedio de vida de los ecuatorianos en 11,47 años. En efecto, en estos 17 años el promedio de vida de la población ecuatoriana pasó de 50,8 años de vida a 62,3. Vale señalar que en el período que se analizará el tiempo dedicado a la vida buena que es entre el 2007 y el 2012, el promedio de vida creció de 58,5 a 62,4 años, es decir 3,9 años.

Al hacer un corte de género, se puede observar que las mujeres viven casi 7 años más que los hombres (ver Gráfico 5). No obstante, como se verá en el siguiente capítulo viven una vida de menos calidad que los hombres.

Así como la economía crematística mide el crecimiento del PIB, podemos evaluar el desempeño social a través del crecimiento del promedio de años de vida de una población.¹⁴³ En el período analizado, este creció en 23%, equivalente a un crecimiento anual del 1,21%.

¹⁴³ En estricto rigor, proponemos evaluar el crecimiento o no de la “Esperanza de Buena Vida” como analizaremos en capítulos posteriores. Aquí solo se analiza el crecimiento de los años promedios de vida de los territorios.

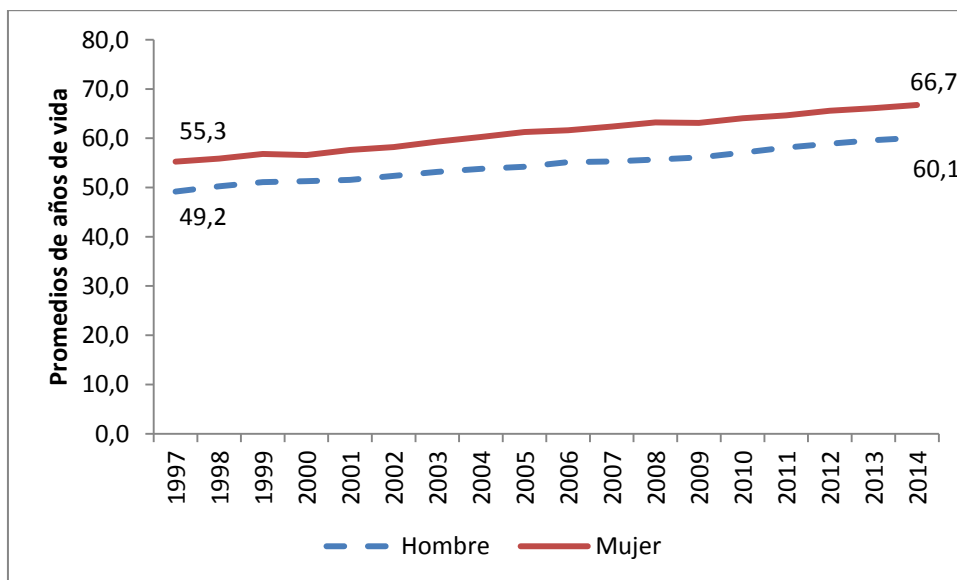
Gráfico 5. Años promedio de vida en el Ecuador, 1997-2014



Fuente: Anuario de estadísticas vitales, INEC.

Elaboración: propia

Gráfico 6. Años promedio de vida en el Ecuador según sexo: 1997-2014

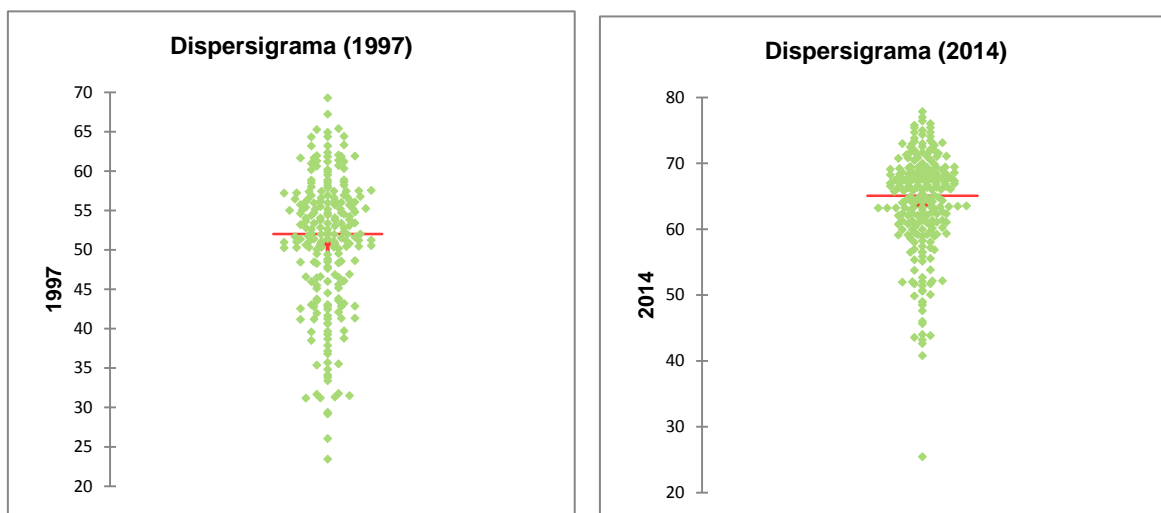


Fuente: Anuario de estadísticas vitales, INEC.

Elaboración: propia

Quizá el comportamiento que llama la atención en el gráfico anteriormente señalado es que a partir del 2007 el rango entre el cantón con mayor valor y el menor empieza a disminuir sistemáticamente. Esto es consecuencia sobre todo del incremento del cantón con menos promedio de vida. De hecho, la velocidad de decrecimiento de la brecha entre el cantón con más alto promedio de vida y más bajo fue el doble de rápido en el período 2007 al 2014 que el de todo el período.

Gráfico 7. Dispersigramas, 1997-2014



Si observamos el Gráfico 7 de dispersión, entre 1997 y 2014 se puede observar no solo que el promedio de vida ha crecido sino que la edad promedio de vida de la población de los cantones es menos dispersa. No obstante, vale señalar que como todo promedio esconde diferencias: claramente lo señalado revela una de las mayores injusticias sociales en el territorio ecuatoriano, y que no sale a la luz pública debido a que no se considera un problema público. Si bien el rango entre el cantón con mayor y el cantón con menor promedio de vida en el Ecuador ha disminuido, en el 2014 todavía existe una diferencia de casi 40 años de promedio de vida entre el cantón Oña, de la provincia de Azuay, y Taisha, municipio perteneciente a la provincia de Morona Santiago. En otras palabras, una persona que nace en Taisha vive 39,6 años menos que una persona que nació en Oña. No fortuitamente, el territorio con menos años de vida se encuentra en la Amazonía del Ecuador.

Gráfico 8. Estadísticas descriptivas del promedio de vida en el Ecuador: 1997-2014

	1997	2014	Cambio todo el período (2014-1997)
Estadísticos			

Mínimo	23,4	39,6	16,18
Máximo	69,3	79,2	9,88
Rango	45,9	39,6	-6,29
1° Cuartil	45,8	59,2	13,39
Mediana	52,0	63,4	11,36
3° Cuartil	56,6	67,5	10,88
Promedio	50,8	62,3	11,47

Fuente: Anuario de estadísticas vitales, INEC.

Elaboración: propia.

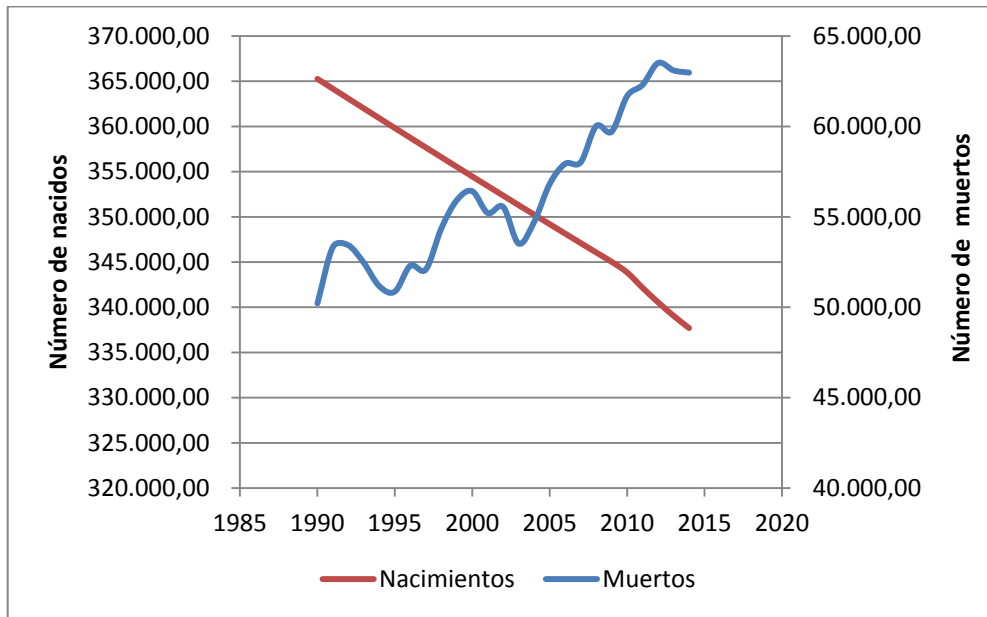
La desigualdad de ingresos y la extrema polarización económica dice mucho del sistema capitalista. La desigualdad de años de vida entre dos territorios o individuos no solo dice mucho sobre el sistema capitalista sino también sobre la condición de humanidad que se genera en el propio sistema económico. Los titulares de los diarios a nivel nacional deberían tener en primera plana cuántos años creció el promedio de vida de la población y no únicamente el porcentaje de crecimiento del PIB de la economía. Asimismo, debería ser un termómetro social cómo se cierran las brechas entre el territorio que más años vive y el que menos vive. No solo es una urgencia académica volver nuestra atención hacia la vida sino, una urgencia moral y ética.

Sobre la muerte

Si el centro del debate está en incrementar los años de vida, es necesario analizar su lado opuesto: la muerte. En Ecuador, aproximadamente 64 mil ecuatorianos murieron en el 2014 (ver Gráfico 8).

En el opuesto de la vida, entre 1997 y el 2014, en términos absolutos, ha crecido el número de muertes en 21%. En el 2014, 274 mil niños o niñas nacieron en el Ecuador. Como se puede observar en el gráfico 3, el número de nacimientos ha crecido en las casi dos décadas últimas, pero si se compara con la población ésta ha decrecido. En otras palabras, la fecundidad en Ecuador se ha reducido sistemáticamente, pasando de 25 nacidos vivos a 14 por cada 1000 habitantes.

Gráfico 9. Número de muertes y de nacimientos por año, 1997-2014

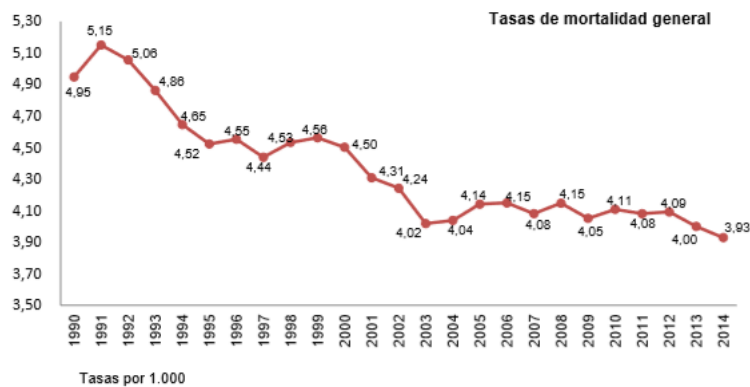


Fuente: Anuario de estadísticas vitales, INEC.

Elaboración: propia.

Si bien el crecimiento señalado de muertes en términos absolutos parece alto, es importante señalar que en términos relativos, es decir acorde a la población, esta ha decrecido como se puede observar en el Gráfico 9.

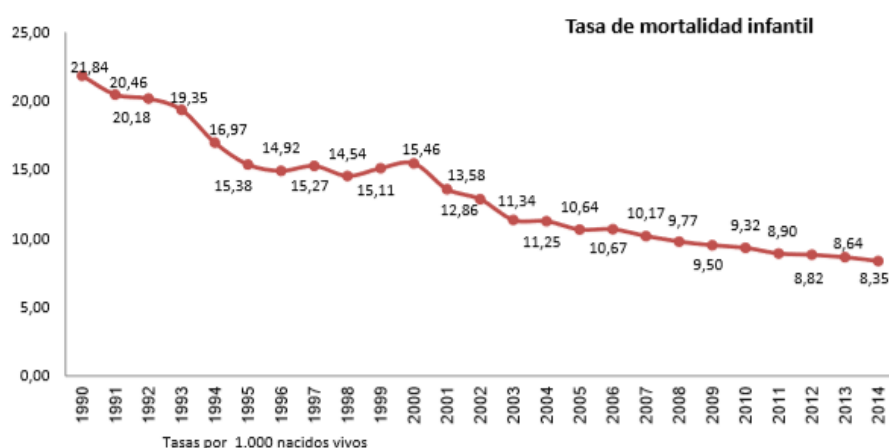
Gráfico 10. Tasa de mortalidad general, 1990 al 2014



Fuente: Estadísticas vitales, INEC.

Elaboración: INEC.

Gráfico 11. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2014



Fuente: Estadísticas vitales, INEC.

Elaboración: INEC.

En efecto, la tasa de mortalidad general cayó de 4,95 muertos por cada mil habitantes vivos a 3,93. Esta reducción se debe, entre otras razones, a la caída de la mortalidad infantil (Gráfico 10), la cual se ha reducido casi tres veces; y la reducción de la tasa de mortalidad materna, la cual se redujo en 1,7 entre 1990 y el 2014.

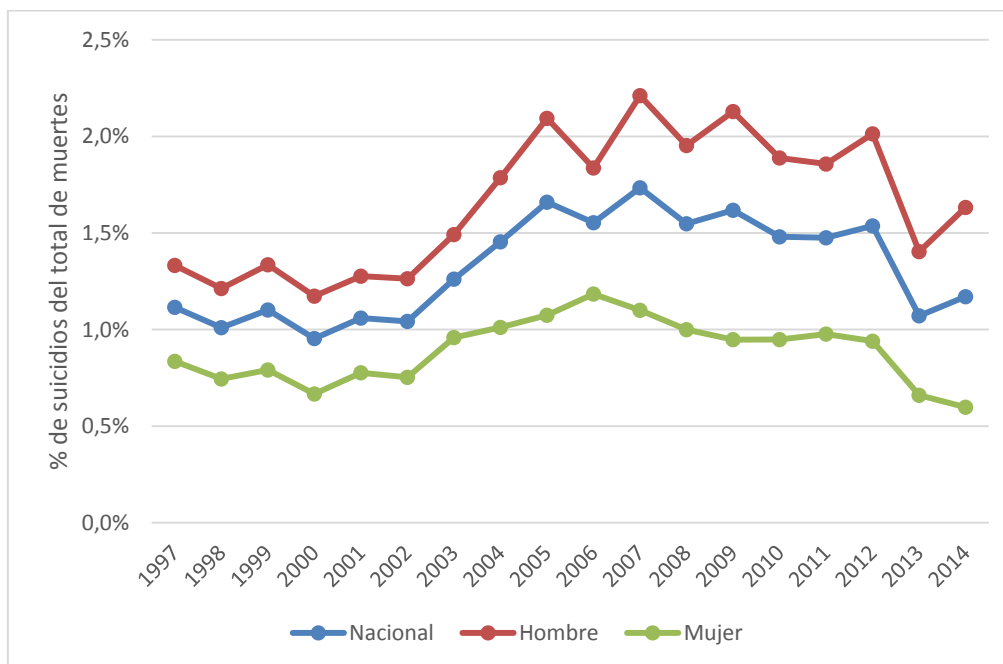
Asimismo, como señalamos que existe injusticia cuando se analiza la diferencia en promedios de vida entre dos territorios, también bajo esta perspectiva resulta injusto cuando existe vida de muy corto plazo. De hecho, los territorios con menos años de vida tienen muchos niños y niñas que mueren a muy temprana edad. En este marco, debe ser prioridad de las sociedades analizar las causas de muerte de los infantes y niños y niñas de su población.

En el caso del Ecuador, las tres principales causas de muerte infantil son las dificultades respiratorias del recién nacido, los trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer y las neumonías. Si bien se deben analizar todas las causas evitables en la sociedad en su conjunto, la injusticia es mayor cuando se trata de una muerte prematura de un infante. Por hacer una comparación sobre temáticas públicas, la sociedad ecuatoriana sabe más a cuánto está la inflación del año que cuál es la principal causa de muerte infantil.

El suicidio

El suicidio representa el 1,2% de las muertes del país. Como se puede apreciar en el Gráfico 11, luego de seis años donde la incidencia de suicidio no creció, entre el 2002 y 2007 se da un repunte, llegando a representar incluso el 2,2% de las muertes de los hombres. A partir de este año, se puede apreciar una reducción hasta el 2013. El último año, la tendencia parece revertirse.

Gráfico 12. Porcentaje de suicidios en relación al número de muertes según sexo, 1997-2016

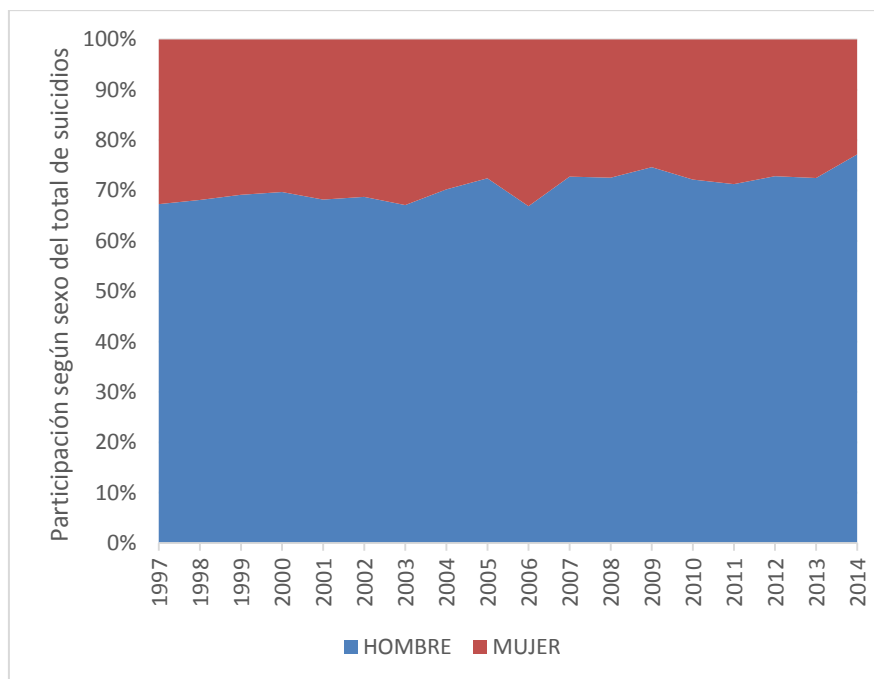


Fuente: Estadísticas vitales.

Elaboración: propia.

En términos sociales, el suicidio parece ser un fenómeno masculino (Gráfico 12). En efecto, ocho de cada diez personas que se suicida es hombre. En los últimos casi 20 años, la participación de muertes autoinflingidas en el caso de hombres pasó del 67% a constituir el 77% del total de suicidios.

Gráfico 13. Participación de suicidios según sexo, 1997-2016

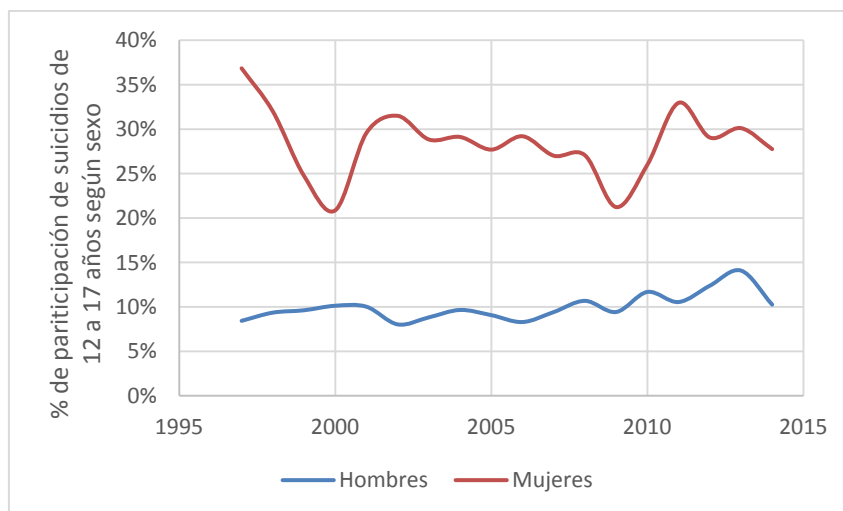


Fuente: Estadísticas vitales.

Elaboración: propia.

No obstante, algo preocupante es que en el grupo de edad entre 12 y 17 años, la participación de suicidios de las mujeres casi triplica a la de los hombres. En efecto, mientras del total de suicidios de las mujeres el 28% corresponden a adolescentes entre 12 y 17 años, en el mismo grupo etario de hombres la participación constituye el 10% (Gráfico 13).

Gráfico 14. Porcentaje de participación de suicidios de adolescentes (12-17 años) del total de muertes según sexo, 1997-2016



Fuente: Estadísticas vitales.

Elaboración: propia.

Finalmente, llama la atención al hacer el análisis espacial que en los territorios predominantemente indígenas (Sierra central y Amazonía) el suicidio sea 4 veces más que el resto del país. En efecto, las provincias de con mayor porcentaje de suicidios son: Zamora Chinchipe (6%), Napo (5%), Orellana (4%), Pastaza (4%), Morona Santiago (3,4%), Cotopaxi (3,3%), Sucumbíos (2,8%), Bolívar (2,7%) y Chimborazo (2%).

5.4. La geografía de la vida en el Ecuador

Si realizamos un primer análisis de correlaciones bivariadas de Pearson con la variable de interés “promedio de años de vida” nos percatamos de que los cantones con más altos niveles de pobreza según necesidades básicas insatisfechas; los cantones con trabajadores en el sector minero; que mayor porcentaje relativo de trabajadores tienen en el Estado; con mayor pobreza y desigualdad según consumo; y que más han visto crecer su población, menos años de vida tienen. A su vez, los cantones que tienen más alta participación laboral en el sector manufacturero o de comercio más años promedio de vida alcanzan. En las variables mencionadas la correlación tiene significancia estadística del 95%.

Tabla 2. Matriz de correlaciones con promedios de años de vida

Variabes	Años de vida
Años de vida	1
NBI	<u>-0,311</u>
No asiste a la educación superior	-0,116
Escolaridad	-0,082
Agrícola	-0,042
Minas	<u>-0,199</u>
Manufactura	<u>0,251</u>
Construcción	0,120

Comercio	<u>0,165</u>
Estado	<u>-0,245</u>
Privado	0,128
Jornalero	0,090
Patrono	0,041
Cuentapropista	-0,047
Crecimiento poblacional	<u>-0,363</u>
Pobreza de consumo	<u>-0,353</u>
Gini	<u>-0,281</u>
Infecciones respiratorias	0,004

Los valores en negrita y subrayados son diferentes de 0 con un nivel de significación $\alpha=0,05$

Fuente: Estadísticas vitales, Censso de Población y Censo Económico, varios años.

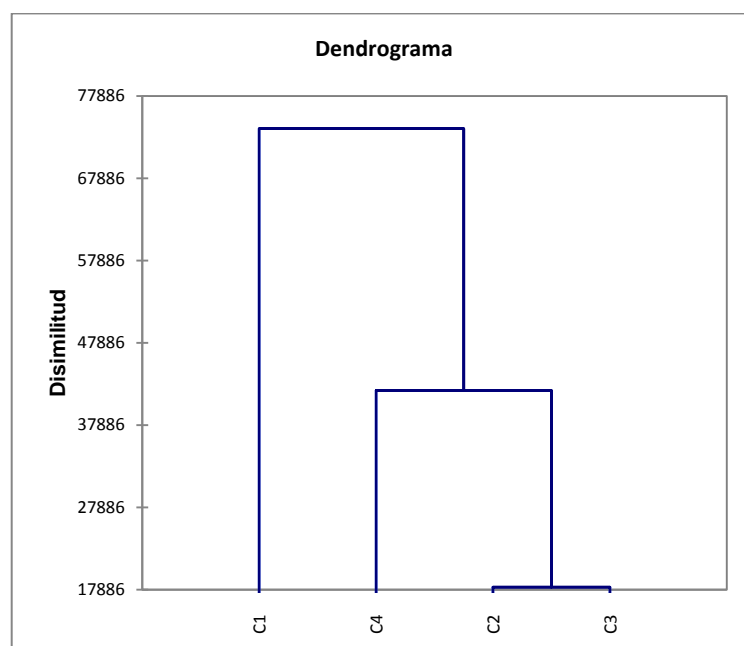
Elaboración: propia.

A su vez, las correlaciones dan cuenta del nivel de asociatividad entre variables, sean estas positivas o negativas. Pero no permiten dilucidar qué sucede cuando intervienen en la ecuación las diferentes aristas de la realidad a la vez. Tampoco permiten analizar aproximaciones en la relación de dependencia. Aquello lo analizaremos en la siguiente sección.

Como señalamos en la sección metodológica, la heterogeneidad de los años de vida nos permite preguntarnos cuáles son los cantones con mayores años de vida y cuáles los más rezagados, y si existen características sociales que identifican a cada grupo.

De acuerdo a las distancias producidas por el conjunto de las variables, podemos clasificar a los 221 cantones en cuatro grandes grupos, como deja ver el dendograma (Gráfico 14):

Gráfico 15. Dendrograma del análisis de clasificación jerárquica



A continuación describimos los cuatro tipos y qué cantones de Ecuador pertenecen a cada uno de ellos. (Para su visualización espacial ver Mapa 1.)

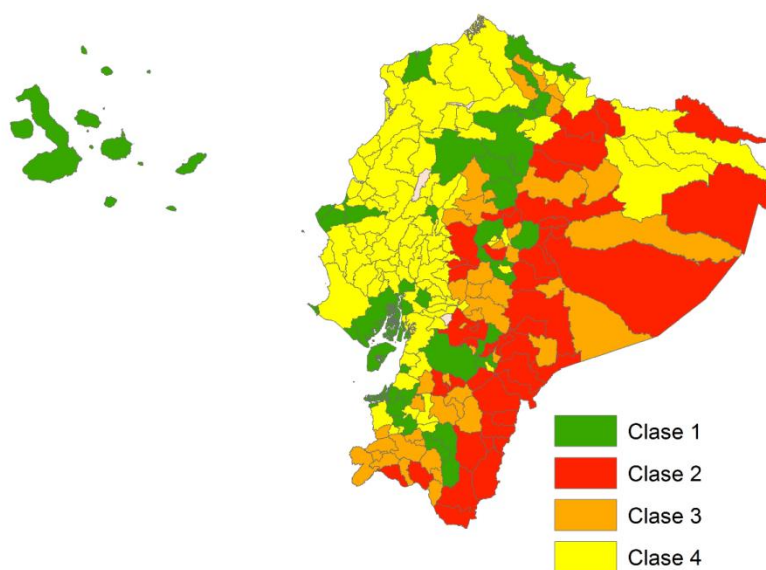
Tipo 1. Son cantones con la mayor cantidad de años promedio de vida. Asimismo son los cantones que más han visto incrementar los años promedios de vida. Pertenecen a este grupo aquellos municipios con los mayores niveles de bienestar social: los más bajos niveles de pobreza según NBI o consumo y los más altos niveles de escolaridad o de asistencia a la educación superior. Finalmente, se puede decir que son los cantones con la más alta participación de su población económicamente activa en sector secundario y terciario principalmente manufactura, comercio y construcción. Sobresale del resto de cantones por tener alta participación de sus trabajadores en el sector privado. Pertenecen a esta clase el 17% de los municipios del país, equivalente al 64,3% de la población total.

Tipo 2. Son los cantones con el menor promedio de años de vida de las 4 clases. Tres situaciones caracterizan a este grupo de la tipología. Tiene el más alto nivel de desigualdad y de personas con infecciones respiratorias agudas. Claramente es el grupo de cantones con mayores niveles de participación de la PEA en el sector minero y de la construcción. También han tenido un promedio de crecimiento de su población más alto que el nacional. Los indicadores sociales se encuentran en el promedio de indicadores del resto del país. Pertenecen a esta tipología 45 cantones (20%). En términos poblacionales constituyen el 6,25% de la población total del país.

Tipo 3. Es el grupo de cantones que a pesar de tener las peores condiciones de vida de los cuatro tipos, su promedio de vida está por encima de la media nacional. En efecto, la pobreza según necesidades básicas insatisfechas o de consumo son las más altas del país. De la misma forma, el

nivel educativo es el más bajo y se caracteriza por tener un mercado laboral poco industrializado (el más bajo de todos) y comercial, con baja participación de su ciudadanía en el sector privado. Bajo estas condiciones, dos características parecen indicar por qué no es más bajo el promedio de años de vida: por un lado, son los cantones con menores tasas de crecimiento poblacional; y, por el otro, son cantones con menor nivel de desigualdad que el promedio del país. Pertenecen a esta tipología 45 cantones (20%). En términos poblacionales constituyen el 4,73% de la población total del país.

Mapa 1. Tipología cantonal según características sociales, laborales, ecológicas y demográficas, 2014



Fuente: Estadísticas vitales, Censo de Población y Censo Económico.

Elaboración: propia.

Tipo 4. Son cantones que tienen el promedio de años de vida del país. A pesar de ser el segundo grupo de cantones que más ha visto incrementar sus años de vida se caracterizan por tener bajos niveles de calidad de vida. Así por ejemplo, tienen altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y bajas tasas de asistencia a la educación superior. En comparación al resto de cantones, este grupo de municipios se caracteriza por tener una población mediamente agrícola pero sobre todo que trabajan como jornaleros. De la misma forma, la participación de su población en el sector comercio se encuentra por encima del promedio del país. Estos cantones se caracterizan por tener el menor nivel de población que trabaja por cuenta propia en comparación a las otras clases de la tipología. Dos características que podrían explicar que a pesar de tener condiciones no tan favorables en el ámbito social, tengan el promedio de años de vida del país con crecimientos relativamente importantes en los últimos años son sus bajos niveles de desigualdad y su buen entorno ambiental. En efecto, son los cantones con el menor nivel de desigualdad de las cuatro

clases de cantones, así como son los municipios con la menor tasa de personas con infecciones respiratorias agudas, lo cual da cuenta de que conviven con un medio ambiente favorable. Pertenecen a esta tipología 93 cantones (42%). En términos poblacionales constituyen el 24,7% de la población total del país.

Las estadísticas y los nombres de los cantones de la configuración de la tipología presentada pueden visualizarse en el Anexo 5.1.

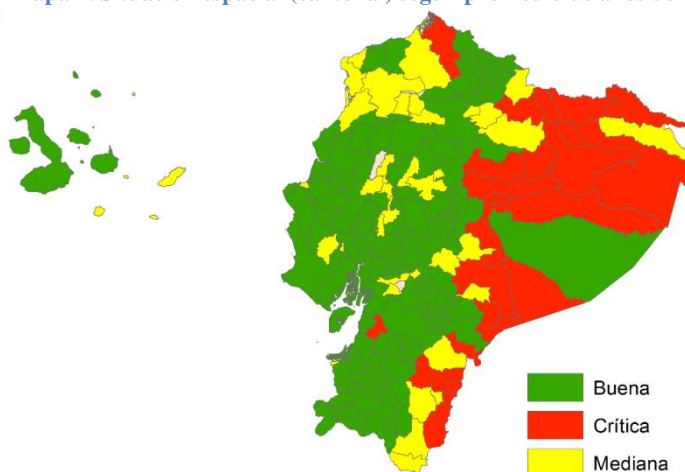
Si únicamente tomamos en cuenta la variable de años de vida entre 1997 y 2014, para focalizar la atención en aquellas poblaciones con baja edad promedio de vida y que han tenido bajos desenvolvimientos de crecimiento en estas casi dos décadas, nos percatamos de que habría que enfocarse en 29 cantones en donde el promedio de edad de vida es de 47 años. Su crecimiento es por debajo del promedio nacional en el período analizado y siempre tuvieron un promedio de años de vida por debajo de la media del país.

Tabla 3. Tipología de niveles de años de vida y su crecimiento, 1997-2014

Situación	1997	2014	Dif.
Alta	55,331	65,687	10,357
Crítica	37,039	46,947	9,908
Media	41,986	59,465	17,478

Estos cantones son: Camilo Ponce Enríquez, San Lorenzo, Morona, Palora, Huamboya, San Juan Bosco, Taisha, Logroño, Tiwintza, Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Mera, Santa Clara, Arajuno, Nangaritza, Yacuambi, Yantzaza, El Pangui, Paquisha, Lago agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Cascales, Cuyabeno, Orellana, Aguarico, La Joya de los Sachas, Loreto.

Mapa 2. Situación espacial (cantonal) según promedio de años de vida, 1997-2014

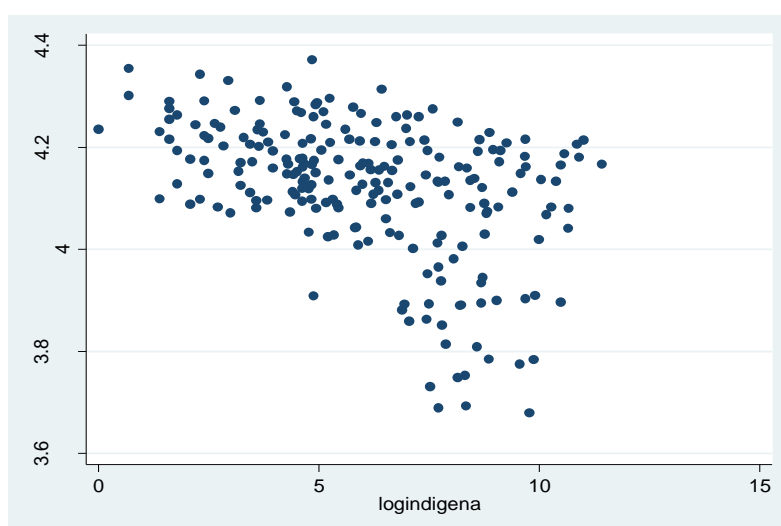


Fuente: Estadísticas vitales, Censo Poblacional y Censo Económico, varios años.

Elaboración: propia.

En la economía política de la vida no resulta extraño que los cantones mencionados sean sobre todo de la Amazonía (predominantemente indígena) y cantones de la provincia de Esmeraldas, caracterizadas por tener alta población afroecuatoriana. En efecto, como se puede apreciar en el Gráfico de dispersión cuando relacionamos promedio de años de vida de cada cantón con el número de población indígena se evidencia, con claridad, su relación inversa: los cantones con mayor población indígena tienen sistemáticamente menos años promedio de vida.

Gráfico 16. Promedio de años de vida y población indígena (en logaritmos), 2014



Fuente: Estadísticas vitales.

Elaboración: propia.

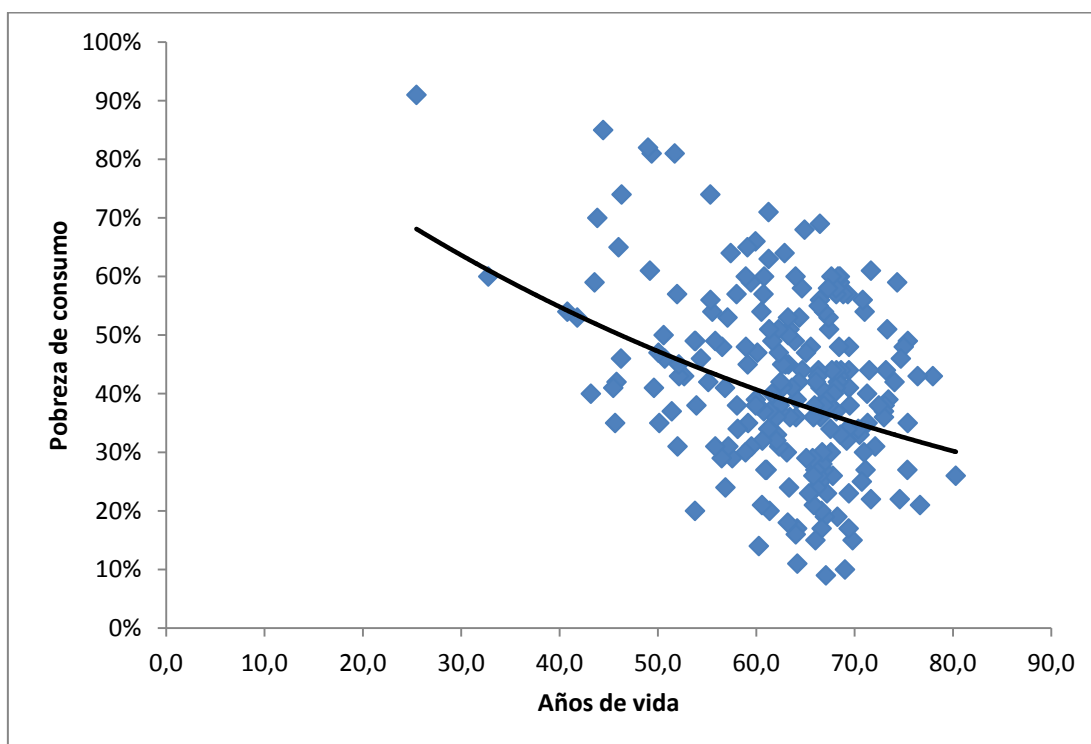
De hecho, mientras los cantones con más del 51% de su población indígena tienen en promedio de vida 51,4 años, el resto de municipios del país tienen 63 años. Vivir casi 12 años menos por el simple hecho de haber nacido en una población predominantemente indígena claramente evidencia una estructura social excluyente y racista.

El análisis de componentes principales y de clasificación jerárquica permite identificar y describir cómo se agrupan individuos (en nuestro caso cantones) de acuerdo a variables que los describen, para así poder identificar patrones de comportamiento común. No deja de ser estadística descriptiva con gran valor para la intervención social. En la siguiente sección, buscaremos analizar los determinantes que explican los promedios de año de vida de los cantones.

Los determinantes del promedio de años de vida

Si se hace el análisis a nivel subnacional entre el nivel de consumo y los años promedio de vida se llega a la misma conclusión que lo que sucede al observar países a nivel mundial (Deaton, Ob.Cit). En efecto, haciendo un símil entre pobreza por consumo y años de vida se puede constatar que aquellos cantones con mayor pobreza en su nivel de gasto monetario son los territorios que tienen menor promedio de vida (Gráfico 16).

Gráfico 17. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2014



Fuente: Estadísticas vitales y proyección de ECV en el Censo, INEC.

Elaboración: propia.

Si bien en una sociedad capitalista es de esperar la relación señalada, existen otros condicionantes que influyen en tener mayores años de vida, como se pudo observar en el análisis de clasificación jerárquica. Empero, de las variables señaladas, ¿cuáles son los determinantes de los años promedio de vida en el Ecuador?

El modelo de regresión múltiple evidencia que el tener altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (sobre todo servicios básicos), altos niveles de desigualdad o bajas tasas de asistencia a la educación superior explican negativamente los años promedios de vida de la población ecuatoriana.

De las variables laborales, si el municipio es agrícola o tiene población dedicada a la manufactura, más años de vida tendrá la población. No sucede lo mismo con aquellos cantones en donde predomina la minería. Si el cantón tiene población que suele trabajar en el sector minero, este municipio tendrá menores años promedios de vida. No se puede concluir estadísticamente que poblaciones con alta participación pública o privada es un determinante del promedio de edad de vida.

En términos demográficos, parece que el crecimiento poblacional afecta a la edad de vida promedio de un determinado cantón. Quizá esto se debe a la presión que se genera por servicios básicos y públicos, y por la competencia por puestos de trabajo adecuados.

Finalmente, el modelo muestra que el entorno ambiental es una variable que efectivamente explica la edad promedio de vida de los ecuatorianos. Aquellos territorios más contaminados y que producen mayores infecciones respiratorias agudas en la población tienen menores años promedio de vida.

Tabla 4. Coeficientes de la regresión OLS, 2014 (variable dependiente = logaritmo del promedio de años de vida)

Variables	Coeficiente	T	P> t
Variable sociales			
NBI	-0,060	-1.92	0.057
Gini	-0,349	-4.60	0.000
No asistencia a educación superior	-0,003	-2.05	0.042
Variables laborales			
Población agrícola	0,051	2.50	0.013

Población minera	-0,010	-2.00	0.047
Población manufacturera	0,064	4.20	0.000
Población en el Estado	0,019	0.93	0.351
Población en el sector privado	0,029	1.53	0.128
Variables demográficas			
Crecimiento poblacional	-0,093	-7.47	0.000
Variables ambientales			
Infecciones respiratorias	-0,005	-1.72	0.088
Constante	4,176	30.46	0.000

(R2= 0,50, N=221)

Fuente: Estadísticas vitales, Censo Poblacional, Censo Económico, varios años.

Elaboración: propia.

En términos de magnitud, las variables que más impactan en tener más altos años de vida son: vivir en territorios con más bajos niveles de desigualdad, con menos tasa de crecimiento poblacional y en donde predomine el empleo manufacturero.

5.5. Conclusiones

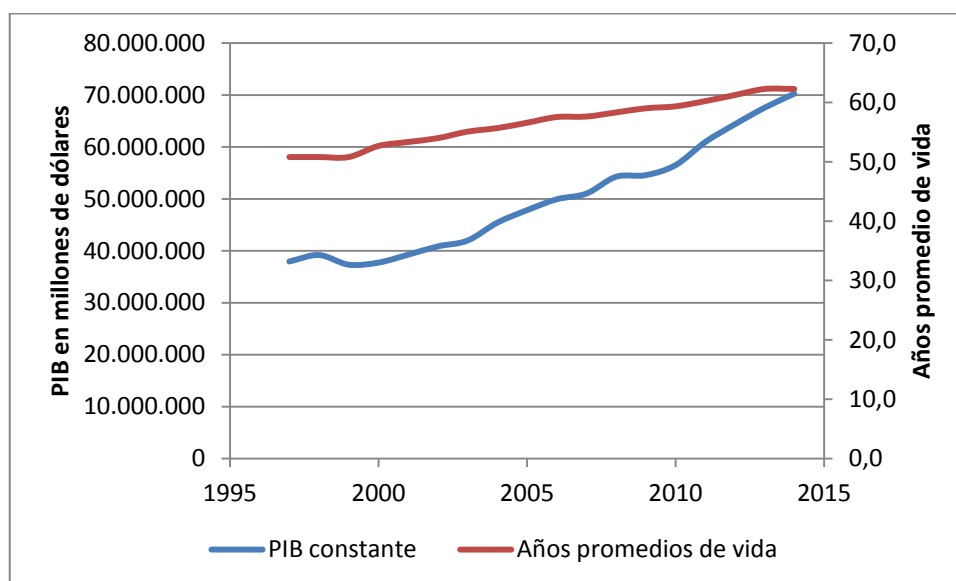
En Ecuador cuatro veces al año se publica en primera plana de los periódicos cuánto ha crecido el PIB en la economía, pero nunca se dedican titulares para mostrar qué sucede con el promedio de años de vida de su población, cuánto ha crecido o en qué territorio ha disminuido o ha crecido muy poco este termómetro social.

Sin embargo, de acuerdo a cómo se evalúa la realidad se interviene en ella. Difícilmente se podrá disputar el orden hegemónico si no existe un proceso de revaloración de lo que es prioridad en una sociedad.

El Gráfico 17 da cuenta de la disputa planteada entre “la riqueza” visto como acumulación de dinero o visto como incremento de años de vida de la población. Lo sustantivo planteado en la Constitución de la República del 2008 en Ecuador es la vida, y la organización social de la misma

debe girar en torno a este precepto. No solo a aquello, como veremos en los siguientes capítulos el centro deberá ser que ésta vida sea una buen vida.

Gráfico 18. PIB constante (año base=2007) y años promedios de vida, 1997-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador e Estadísticas Vitales, varios años.

Elaboración: propia.

Este capítulo ha buscado evidenciar la importancia de hacer seguimiento a cómo se desenvuelve la vida humana en el tiempo y en el espacio (geografía), y así poner en el centro del debate a la misma. Mientras la economía se preocupa de cuánto es el PIB y cuánto creció, la socio-ecología política de la vida (buena) buscar construir un sentido común básico: lo más importante en la sociedad es la vida (buena). La humanidad lo sabe. No es casual que en todas partes del mundo se celebre cada año de vida adicional (cumpleaños). Debe ser la fiesta más globalizada del mundo. A diferencia de la navidad, no es una creación del mercado, es un sentimiento común de la humanidad recordar el nacimiento y cada año de vida adicional. Tal celebración deja constancia de que la humanidad valora *per se* la vida. La importancia de su análisis radica en recuperar la mirada de algo tan cotidiano pero de tanta valía que pasa desapercibido en términos públicos y muchas veces también en la esfera de lo privado cuando no se tiene problemas de salud.

Entre 1997 y 2014, los años promedios de vida de la población ecuatoriana crecieron en 23%, el equivalente al 1,2% anual. No obstante, como todo promedio este esconde injusticias dramáticas. Este análisis permite estudiar la justicia a partir de las disparidades de años de vida que se tiene en un territorio. Responder qué territorios son los que menos promedio de años viven, o cuáles cantones son los que en un tiempo determinado no han crecido (o han disminuido) sus años de vida, o en qué municipios existen las mayores tasas de infantes muertos son debates no solo de la esfera social y económica sino de la recuperación de la ética en la sociedad. Mientras en Ecuador

existen cantones en donde un ciudadano promedio vive 79 años, existe otro cantón donde un habitante promedio vive casi 40 años menos. No solo eso. Si bien el promedio de años de vida en el período analizado ha crecido 11,5 años, existen territorios en donde o no ha crecido la edad de vida promedio o incluso ha disminuido el promedio de vida entre 1 y 5 años.

El análisis de la vida lleva irremediablemente al análisis de la muerte. En este marco, es indispensable hacer un análisis en general y geográfico y de economía política también de en qué territorios suceden las muertes evitables a más temprana edad o donde existe la mayor cantidad de suicidios, que son otras injusticias que sale a la luz cuando realizamos este debate. También se debe traer a colación el debate de lo que implica tener una muerte digna. Parte fundamental de una vida buena es garantizar una muerte digna.

Si bien muchas decisiones de cómo distribuir el tiempo las toma cada individuo, en este capítulo se ha demostrado que los años de vida también están asociados a factores estructurales. Si bien en una sociedad capitalista la duración de la vida está asociada a los niveles de consumo, claramente ésta se realiza también en función de otras variables que configuran la mayor o menor probabilidad de que al nacer se tenga más años de vida. El tener infraestructura de servicios básicos, más altos niveles educativos, menores grados de concentración del consumo, trabajar en el sector manufacturero o agrícola, no vivir en un municipio predominantemente minero, o vivir en un territorio ambientalmente sano eleva las probabilidades de que un ciudadano viva más años.

La civilización pecuniaria que vivimos es inhumana porque el valor se identifica con el dinero. Un primer paso para construir nuevos sentidos comunes radica en poner el centro de atención en algo tan “simple” como la vida. A partir de la disputa política por la vida, la siguiente disputa es que esta vida sea digna. En este marco, el siguiente capítulo abordará la calidad de la vida; es decir, la vida buena.

Capítulo 6. La vida buena

6.1. Introducción

Si bien la primera máxima es garantizar la vida, esta vida no debe ser de cualquier tipo. La satisfacción de necesidades básicas es lo que permite garantizar la subsistencia y prolongar la vida. Empero, siguiendo a la filósofa Martha Nussbaum, los seres humanos a más de la propia subsistencia (vida), deben gozar de capacidades que les permitan realizarse como personas dentro de la sociedad; es decir, tener derecho a gozar de una vida digna de ser vivida. Lo que hemos sugerido en esta tesis es que tales definiciones las debe proclamar cada población a través de procesos democráticos. En el caso del Ecuador, lo digno de la vida ha sido denominado como “bueno”.

Si bien puede haber disputas interpretativas sobre los criterios que pueden entrar en la definición de “lo bueno”, resulta importante defender que dentro de la esfera de análisis propuesta para disputar un nuevo orden social, el tiempo puede constituir un evaluador de lo digno o bueno de la vida, en tanto tiempo bien vivido.

En capítulos anteriores sostuvimos que aquello que marca la diferencia en la construcción de otros sentidos comunes en la Constitución de la República alude al tiempo relacional en donde se genera y disfruta sociedad a través de la interacción con el otro, la participación democrática, el trabajo emancipador y el tiempo libre individual no enajenado.

Este capítulo aborda el componente de lo bueno de la vida en el marco de cómo se distribuye el tiempo relacional. El capítulo empieza haciendo un análisis de la distribución de la totalidad del tiempo de un ecuatoriano promedio para tener una mirada holística de la vida y en este marco analizar cómo se distribuye el tiempo relacional. A partir de tal lectura se realiza un perfil de qué ciudadano es el que tiene más tiempo relacional en la sociedad ecuatoriana. Algo que resulta importante al evaluar el tiempo como unidad de análisis es ver si este permite la comparabilidad espacial. El tercer capítulo aborda la geografía de la buena vida, es decir cómo se distribuye el tiempo relacional en el territorio ecuatoriano. Seguidamente se presenta el análisis del tiempo relacional en el marco de los cambios del uso del tiempo social sucedidos entre 2007 y 2012: cómo cambia la distribución del tiempo en el tiempo. De esta forma se configuran dos pilares importantes que se deben seguir en un análisis de la socioecología política de la vida buena: el análisis del uso del tiempo en el tiempo bien vivido y la espacialidad del mismo. En este marco, se analiza la concentración en la distribución del tiempo. A partir de tal fotografía se presenta la evidencia empírica de lo que ha sucedido en Ecuador en términos de la desigualdad de tiempo relacional en el

tiempo histórico y en el espacio geográfico. Antes de presentar los determinantes socio-económicos que estructuran el tiempo relacional se hace un paréntesis para presentar un debate que está alterando la distribución del tiempo en las sociedades. Nos referimos al uso del tiempo dedicado a la interacción en redes sociales virtuales en la sociedad ecuatoriana. Dicho fenómeno responde a la realidad virtual, que cada día se incorpora más a la vida cotidiana de las personas, desplazando otros usos del tiempo que antes tenían prioridad. Finalmente, el capítulo presenta una síntesis de las principales conclusiones.

6.2. La distribución del tiempo en Ecuador y el tiempo relacional, 2012¹⁴⁴

Un ecuatoriano promedio dedica el 44% de su tiempo semanal a satisfacer sus necesidades biológicas, es decir, 73,6 horas a la semana. De esta cantidad de tiempo, 55 horas están destinadas a dormir (aproximadamente 7,8 horas diarias). Por otra parte, un ciudadano ecuatoriano consagra un 15% del tiempo a trabajar en lo que se considera mercado laboral.¹⁴⁵ Pero si bien se destinan en promedio 25,2 horas a la semana para el trabajo¹⁴⁶ remunerado, existe una diferencia entre hombres y mujeres. En efecto, mientras que los hombres trabajan 34,5 horas a la semana, las mujeres trabajan 17,21.¹⁴⁷ No obstante, la distribución del tiempo cambia cuando se analiza el trabajo en lo

¹⁴⁴ A menos de que se diga lo contrario y con el fin de poder hacer comparaciones inter-temporales no se incluye en las secciones que siguen el tiempo dedicado al ‘trabajo emancipador’. Vale señalar, que bajo la metodología de no separación del mundo de trabajo y del de la re-producción de la vida, los resultados se modificarían marginalmente dado que, como ya se señaló, en Ecuador únicamente en el 1,8% de la población desaparece la “línea” divisoria entre ambos mundos. Ahora bien, si se utilizase metodológicamente el tiempo del trabajo emancipado en función de la satisfacción con el trabajo el impacto sería mayor. En efecto, si incorporamos únicamente el tiempo de los trabajadores altamente satisfechos con su trabajo (dos últimos deciles de calificación sobre la felicidad en el trabajo) en el tiempo relacional, éste incrementaría entre 2.3 y 3.4 horas semanales, dado que el 12.8% de los ciudadanos señala sentirse muy realizados (satisfechos) con su puesto de empleo. Resulta indispensable pensar metodologías para separar el tiempo de trabajo alienado con el tiempo de trabajo emancipador que permitan visualizar si éste explota o emancipa. En el tiempo agregado de buen vivir se debería incluir el tiempo de trabajo de este grupo de población incorporando el tiempo que dedica a continuar con su actividad creadora en el «tiempo de ocio». Más adelante discutiremos sobre la relación entre tiempo de trabajo y tiempo relacional.

¹⁴⁵ En este porcentaje se incluye tanto a empleados como desempleados, como población económicamente activa.

¹⁴⁶ Vale la pena aclarar que este valor comprende toda la población mayor a 12 años. Cuando se toma en cuenta como parte de la PEA únicamente a aquellas personas que declaran haber trabajado la semana pasada, se puede señalar que en promedio se trabaja 40,4 horas a la semana.

¹⁴⁷ Según la PEA empleada, la diferencia entre hombres y mujeres es de 4,8 horas. Mientras los hombres empleados de la PEA trabajan 42,3 horas, las mujeres trabajan 37,05 horas semanales.

que se ha denominado la economía del cuidado.¹⁴⁸ Mientras las mujeres trabajan sin remuneración 38,4 horas a la semana, los hombres únicamente emplean 9,9 horas a la semana en el mismo tipo de actividad. Considerando estos datos podemos señalar que en Ecuador las mujeres son doblemente explotadas: trabajan casi 11,23 horas más a la semana y la mayor cantidad de su tiempo (69%)¹⁴⁹ es no remunerado (ver Anexo 6.1).¹⁵⁰

Por otra parte, cabría preguntarse: ¿cuánto tiempo dedica un ecuatoriano para generar y disfrutar bienes relacionales? En Ecuador, un ciudadano promedio vive una *vida plena* aproximadamente 26,73 horas a la semana (sin tomar en cuenta las horas para dormir). Esto equivale a decir que el 15,9% de su vida un ecuatoriano promedio disfruta de bienes relacionales. Del total de tiempo relacional mencionado, el 64% es tiempo libre dedicado a la contemplación y autoconocimiento (17 horas), el 35% es tiempo consagrado al amor y a la amistad (9,31 horas), y el 1% es tiempo es dedicado a la participación pública (0,41 horas). Si bien la participación en actividades para la contemplación y el autoconocimiento, y la sociabilidad equivale a alrededor del 90% del tiempo relacional, preocupa la escasa participación en actividades públicas (civiles y políticas). Esto significa que no solo que se participa con poco tiempo, sino que participan pocas personas: apenas el 7%.¹⁵¹ Vale señalar que las mujeres tienen 3 horas menos de tiempo relacional que los hombres.

Dado el sistema económico en el que vivimos, el trabajador rara vez tiene interés en su trabajo, pues ha sido despojado del control del proceso productivo.¹⁵² Es por eso que parte fundamental del análisis del tiempo relacional consiste en estudiar qué categorías de trabajadores cuentan con

¹⁴⁸ Se incluye en el tiempo de la economía del cuidado para la reproducción de la vida las actividades culinarias, el cuidado de niños y niñas, el mantenimiento del hogar, el cuidado de ropa, el hacer compras, gerenciar el hogar y cuidar a discapacitados.

¹⁴⁹ El Instituto Nacional de Estadística y Censos ha estimado que en el Ecuador se pasa por alto el 15% del PIB al no tomar en cuenta la economía del cuidado. Si bien las “cuentas satélites” de la economía del cuidado permiten visualizar el aporte de la mujer en la economía, no deja de cosificar y mercantilizar las relaciones sociales. Incluso, usualmente se sigue subestimando bajo la lógica de valor de cambio el trabajo de la mujer porque se suelen establecer el aporte de las mismas en el marco de uno de los trabajos menos valorados en el mercado: el de las empleadas domésticas. Una vez más, dada las condiciones en que vivimos, no es menor señalar que en el Ecuador, el aparte monetario de las mujeres a la economía representa el un sexto del PIB, siendo de lejos el más importante en la sociedad ecuatoriana. No obstante, tal conquista puede ser parte de la subordinación del valor auténtico (que defendemos es la “vida buena”) al valor de cambio en el marco de un ajedrez hegemónico impecable que nos hace caminar en el mismo terreno que necesita el propio sistema que oprime.

¹⁵⁰ A lo mencionado es necesario añadir que existe otro nivel de injusticia: si consideramos dos personas con iguales condiciones socioeconómicas, con la única diferencia de que el uno es hombre y la otra mujer, el primero gana 17% más que la mujer. Vale anotar que de la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, el 61% es producto de la discriminación de género (ver Ramírez, 2008, p. 177).

¹⁵¹ Peor aún: la participación entre el 2007 y 2012 cayó 3%.

¹⁵² Vale señalar que el individuo puede tener control de los medios de producción pero no tener buena vida. Analizaremos más adelante esta temática.

mayor o menor tiempo para la vida plena, y si existe relación o no con los niveles de exclusión y discriminación social.

La carencia de tiempo relacional se corresponde con los empleos más explotados y de menor calidad. En efecto, de acuerdo a la categoría de ocupación, las personas que son empleados del Gobierno o del sector privado son aquellas que gozan de mayor tiempo para llevar una buena vida. En el otro extremo, el trabajador (no remunerado) del hogar y las empleadas domésticas son las personas que menos tiempo relacional tienen. Mientras un empleado privado tiene 25,7 horas de buena vida a la semana, un trabajador (no remunerado) del hogar solo tienen 18 horas semanales, respectivamente, es decir casi 7,7 horas menos a la semana.

Dicha situación está relacionada —entre otras cosas— con la certidumbre que da el tipo de contrato. Una persona que tiene nombramiento (trabajo estable) tiene casi 7,7 horas más de tiempo bien vivido que una persona que trabaja por jornada. De la misma forma, existe una diferencia de una hora al comparar un trabajador que goza de seguridad social frente a otro que carece de protección, a favor del primero. Claramente, dicha situación está vinculada con ser parte o no del mercado formal. El trabajador informal no suele tener seguridad social, gana menor salario y compensa su remuneración con más trabajo no remunerado, lo que resta tiempo para el disfrute de bienes relacionales. Para muestra un ejemplo: mientras un trabajador informal usa 7,3 horas de su semana para los quehaceres culinarios, un trabajador del sector formal dedica 4,4 horas/semana. En este marco, un trabajador del sector formal goza de 4,4 horas más semanales de tiempo para la buena vida que un trabajador informal. En una sociedad capitalista, en promedio, el que tiene más ingreso compra el trabajo del otro y le permite tener más tiempo —a priori— para la buena vida; no obstante, no es la única variable que interviene en la ecuación. En otro marco, no es una sorpresa que los ‘inactivos’ sean el sector económico con mayor nivel de tiempo relacional, dado que son los jubilados y dependientes de otros miembros de la familia.¹⁵³ Es clara la evidencia de que la precariedad en el mercado de trabajo está inversamente relacionada con la capacidad que tienen los ciudadanos de disfrutar de bienes relacionales.

A la vez, la evidencia empírica revela que a mayor nivel educativo, se goza de mayor tiempo relacional. En efecto, una persona con estudios de postgrado tiene casi 9,4 horas más de vida plena a la semana que una persona analfabeta.

¹⁵³ Los indicadores de tipo de nombramiento y contrato fueron tomados del 2007, puesto que en la encuesta del 2012 no existe la variable de cruce mencionada.

Tabla 5. Generación/disfrute de bienes relacionales según categorías socioeconómicas (población de 12 años y más), 2007-12

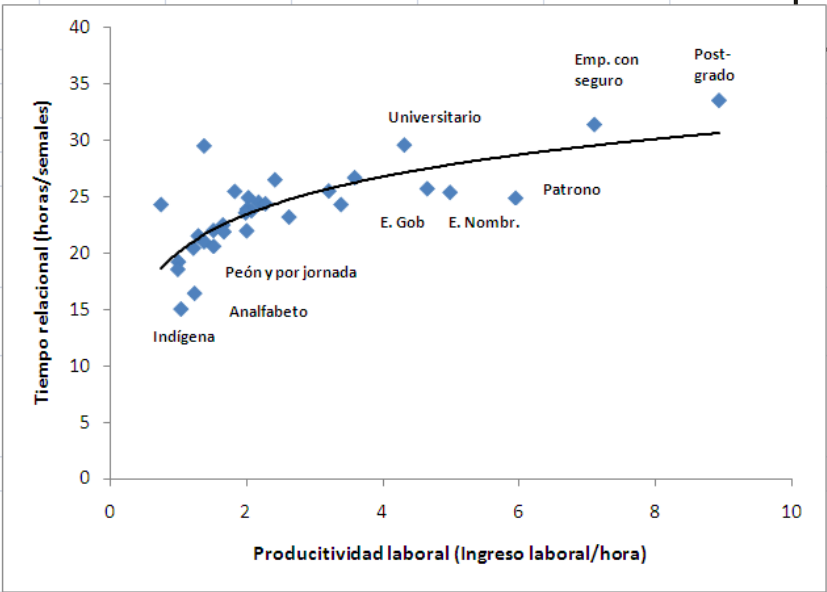
	2007				2012			
	Contemplación y autoconocimiento	Sociabilidad	Actividades de participación Pública	Tiempo relacional	Contemplación y autoconocimiento	Sociabilidad	Actividades de participación Pública	Tiempo relacional
Categoría de ocupación								
Empleado público	17,3	12,3	4,6	29,4	15,6	9,0	4,9	24,1
Empleado privado	16,4	11,0	5,2	26,8	15,4	9,1	4,5	23,9
Tercerizado	13,9	11,3	2,9	24,5				
Jornalero o peón	13,4	10,0	6,3	22,2	13,7	8,2	4,8	21,0
Patrón	16,1	11,7	4,7	27,2	17,4	9,9	5,4	26,5
Cuentapropista	14,4	10,2	6,0	23,8				
Trabajador (no remunerado) del hogar	13,4	9,6	6,0	21,9	14,0	8,6	5,3	21,9
Empleada doméstica	13,6	10,0	4,1	22,9	12,7	8,1	4,3	20,3
Tipo de contrato								
nombramiento	17,1	12,0	4,6	29,1				
contrato permanente / indefinido / estable o de planta	15,8	10,9	4,2	26,1				
contrato temporal, ocasional o eventual	15,3	10,5	5,1	25,0				
por obra, a destajo	14,7	10,7	7,0	25,0				
por horas	15,1	10,4	7,0	24,8				
por jornal	13,1	9,7	5,5	21,4				
Seguridad social								
Con seguro social	16,7	11,5	5,7	27,9	16,7	9,4	4,6	25,5
Sin seguro social	16,7	11,0	5,4	26,8	16,2	8,9	5,8	24,3
Sector								
Inactivos	19,2	12,0	5,5	30,3				
Sector formal	16,5	11,5	4,8	27,5				
Sector informal	14,0	10,0	5,9	23,0				
Autoidentificación étnica								
Indígena	11,3	9,5	7,2	19,6	11,6	8,4	6,0	18,8
Afro	18,9	11,6	4,5	29,5	15,2	9,3	4,9	23,5
Mestizo	16,7	11,3	5,4	27,2	16,7	9,2	5,5	25,3
Otros	18,8	10,8	5,2	28,8	16,9	8,0	5,1	24,4
Nivel educativo								
Analfabeto/Ninguno	12,2	9,8	6,9	20,6	12,0	8,2	5,3	18,8
Educación básica	15,5	10,5	5,8	25,1	15,4	8,5	5,6	23,2
Educación media	18,2	11,5	5,0	29,0	17,2	9,6	5,4	26,3
Superior no universitaria	17,5	13,3	6,4	31,3	18,9	11,1	6,4	29,6
Superior universitaria	19,9	13,2	4,9	32,9	19,7	10,3	5,0	29,6
Postgrado	22,5	15,5	4,1	38,9	18,0	9,2	4,3	27,0
Estado civil								
casado(a)	14,9	11,5	5,8	26,0	14,6	9,3	6,1	23,6
separado(a)	16,1	10,0	5,9	25,2	16,3	8,4	5,7	24,0
divorciado(a)	19,3	11,8	7,0	30,9	16,8	8,9	5,6	25,1
viudo(a)	17,2	10,7	6,5	26,5	16,3	8,5	5,1	23,5
unión libre	14,7	10,5	4,8	24,3	15,2	8,7	5,1	23,3
soltero(a)	19,1	11,3	4,9	29,4	18,4	9,1	4,6	26,6
Quintiles de ingreso								
Quintil 1	12,6	10,3	6,3	21,6	14,5	8,7	5,3	22,2
Quintil 2	15,0	10,0	5,7	24,1	15,3	9,0	5,1	23,5
Quintil 3	16,5	11,1	5,4	26,8	16,0	8,5	6,0	23,9
Quintil 4	17,7	11,1	5,8	28,3	16,4	8,8	5,5	24,7
Quintil 5	19,9	12,7	4,7	32,2	18,7	9,9	5,4	28,1
Necesidades básicas insatisfechas								
# NBI = 0	16,6	10,69	0,48	27,78				
# NBI = 1	13,45	8,62	0,41	22,47				
# NBI = 2	10,27	8	0,55	18,82				
# NBI = 3	9,93	8	0,47	18,41				
# NBI = 4	9,54	7,8	0,32	17,7				
TOTAL PAÍS	16,7	11,1	5,5	27,0	16,4	9,0	5,4	24,7
Nacional	16,7	11,1	5,5	27,0	16,4	9,0	5,4	24,7
Participación	93%	94%	10%		91%	90%	7%	

FUENTE: ENEMDU (2007-12).

Elaboración: propia.

Al analizar el estado civil, se puede observar que las personas divorciadas y las solteras son las que más dedican su tiempo a la generación y disfrute de bienes relacionales. La tabla evidencia que los hombres tienen más tiempo relacional que las mujeres, como consecuencia de que las mujeres se dedican con mucha mayor frecuencia a trabajos domésticos no remunerados en el espacio de lo privado. En efecto, como ejemplo podemos señalar que las mujeres dedican 12,5 horas más que los hombres a actividades culinarias. Como se mencionó anteriormente, esta cantidad de horas se “compensa” semanalmente con el tiempo promedio que dedica un hombre al trabajo remunerado frente a las mujeres, razón por la cual la diferencia no resulta tan grande cuando analizamos la brecha de buena vida que existe entre ambos sexos.¹⁵⁴

Gráfico 19. Salario (USD/hora) y tiempo relacional (hora/semanal), 2007

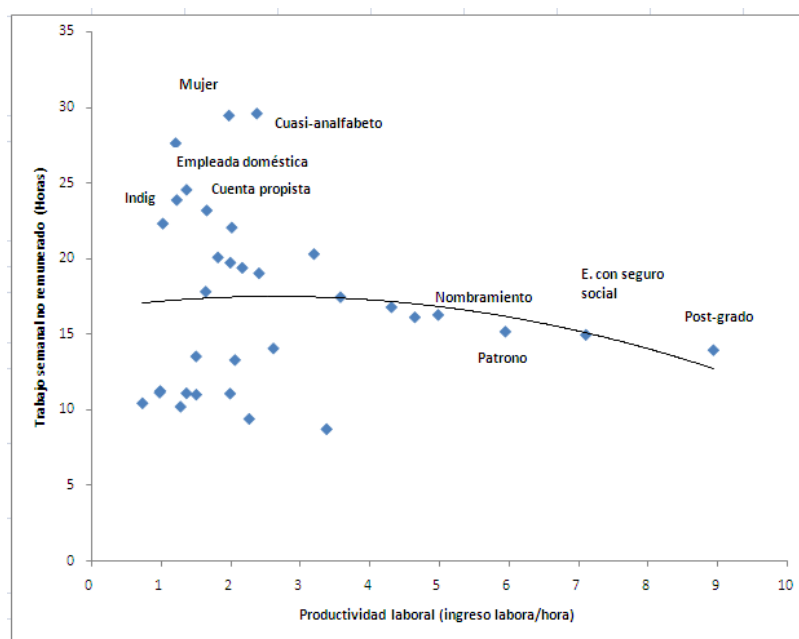


FUENTE: ENEMDU (2007).

Elaboración: propia.

¹⁵⁴ La brecha es mayor cuando tomamos en cuenta únicamente a la PEA (población económicamente activa) empleada.

Gráfico 20. Salario (USD/hora) y economía del cuidado (hora/semanal), 2007



FUENTE: ENEMDU (2007).

Elaboración: propia.

Finalmente, podemos constatar que aquellas personas que viven en familias con más necesidades básicas insatisfechas o con menos ingresos¹⁵⁵ son las que poseen menor tiempo relacional. Así por ejemplo, si una persona vive en una familia cuyas necesidades básicas están satisfechas, tiene en promedio 10 horas más de vida plena que una persona que tiene cuatro o más necesidades básicas insatisfechas.

Ahora bien, deberíamos preguntarnos cuál es la relación de lo mencionado con el mundo del trabajo. Claramente, como se puede apreciar en el Gráfico 19, las personas con mayor salario¹⁵⁶ por hora son las que tienen mayor tiempo relacional, y viceversa. Al analizar las categorías de la Tabla 4 y estudiar la relación entre lo que se suele denominar productividad laboral y tiempo relacional se puede observar que son los indígenas, los analfabetos, los trabajadores por jornada o peones los que tienen menor ingreso laboral por hora y los que menos tiempo tienen para vivir una vida plena. En el otro extremo, las personas que estudiaron postgrado, tienen empleo con seguro social y nombramiento, trabajan en el Estado o son patronos, son las personas que reciben mayor ingreso laboral por hora y que, además, tienen mayor tiempo relacional semanal.

¹⁵⁵ Analizaremos en la siguiente sección lo señalado.

¹⁵⁶ Intencionalmente hemos colocado salario como sinónimo de productividad laboral para llamar la atención sobre cómo la economía crematística construye líneas discursivas que buscan generar sentidos comunes. Así, los que menos ganan son los menos productivos.

Adicionalmente, como habíamos señalado, se da una doble expropiación del excedente del trabajo en el mercado laboral. Por una parte, el trabajador deja su plusvalor —en términos de Marx— en posesión del dueño de los medios de producción, pero a su vez este se lleva el excedente del trabajo de aquella persona que trabaja en el hogar de una manera no remunerada y que es la que permite que el trabajo remunerado del otro sea posible. De hecho, como se puede apreciar en el Gráfico 19, la relación entre trabajo no remunerado y productividad laboral (salario) es inversa. Como se había señalado, los trabajadores con mayor salario por hora (individuos con postgrado, con nombramiento, patronos y que tienen empleo con seguridad social) son los que menos tiempo dedican al trabajo no remunerado. En el otro lado, aquellas personas que tienen “más baja productividad laboral” son aquellas que más tiempo tienen que dedicar a compensar el salario con trabajo no remunerado. En este último grupo se encuentran los analfabetos, las mujeres, los indígenas, las empleadas domésticas y los trabajadores por cuenta propia (informales). Está claro: los que tienen menores salario trabajan más, pero no necesariamente remuneradamente.

Un tema que resulta importante para el debate público es el cálculo del salario por hora. Si suponemos que el trabajo de la mujer —principalmente— es la materialidad que viabiliza el trabajo asalariado, el “costo” por hora de trabajo se debería calcular sobre el trabajo total (asalariado y no asalariado). Cuando se realiza tal operatoria, dimensionamos con mayor claridad el verdadero plusvalor que se apropia el capitalista. Así, por ejemplo si tomamos en cuenta exclusivamente el trabajo realizado por hombres, el salario por hora es de 8.45 dólares. Si incluimos al tiempo de trabajo asalariado, el tiempo dedicado a la economía del cuidado el “costo laboral” sería de 0,875 dólares. En otras palabras, se podría señalar que la explotación si se visibiliza y reconoce el tiempo de trabajo en el hogar no remunerado (economía del cuidado) es 9,7 veces mayor de lo usualmente existente. La negociación sindical debería tomar en cuenta el trabajo no remunerado del hogar al momento de disputar los incrementos salariales, reconociendo que sin este no sería viable el empleo remunerado.

Uso del tiempo de la población indígena

Si bien en esta tesis, como se señaló, no se trata la cosmovisión que tiene el mundo indígena sobre el tiempo porque aquello requeriría otra investigación específica¹⁵⁷, no se debe dejar de apuntar las diferencias que existen al comparar el mundo indígena con el no indígena de acuerdo a la metodología presentada en esta investigación.

¹⁵⁷ A pesar de lo señalado, al estudiar en el capítulo titulado “*la temporalidad del espacio*”, se discutirá la cosmovisión Andina indígena de la relación espacio-tiempo.

Tabla 6. Distribución del tiempo semanal entre población indígena y no indígena, 2007-2012

	2007 (población de 12 años y más)			2012 (población de 12 años y más)		
	Indígenas	No indígenas	Diferencia (No indígena - Indígena)	Indígenas	No indígenas	Diferencia (No indígena - Indígena)
Necesidades personales	69,6	68,2	-1,4	65,4	64,2	-1,2
Trabajo	28,9	24,6	-4,4	23,2	20,7	-2,4
Contemplación y autoconocimiento (tiempo libre emancipador)	9,4	15,9	6,6	9,6	15,2	5,6
Tiempo comprometido	9,7	10,8	1,1	14,2	12,0	-2,3
Sociabilidad	8,4	10,6	2,2	7,2	8,2	0,9
Actividades culinarias	10,2	8,5	-1,7	8,9	7,7	-1,2
Cuidado niños/as	5,6	4,8	-0,8	4,9	4,3	-0,6
Mantenimiento del hogar	4,3	4,3	0,0	3,8	3,6	-0,2
Cuidado de ropa	3,5	3,5	0,0	2,5	2,6	0,1
Compras	1,4	1,6	0,2	1,3	1,2	-0,1
Gerencia del hogar	1,6	1,6	0,1	2,2	1,9	-0,4
Autoconsumo	5,5	1,2	-4,3	4,3	1,0	-3,4
Actividades de participación Pública	1,0	,5	-0,5	,6	,3	-0,2
Construcción vivienda	,3	,3	0,0	,1	,1	0,1
Cuidado discapacitados	,2	,3	0,1	,5	,5	0,0
Enfermedad	2,3	1,3	-1,0	1,2	1,0	-0,2
<i>De los que se enferman</i>	<u>23,1</u>	<u>14,8</u>	<u>8,3</u>	<u>18,5</u>	<u>11,6</u>	<u>6,9</u>
Otras actividades	,5	,5	0,0	,5	,5	0,0
Tiempo relacional	18,8	27,0	8,2	17,4	23,7	6,3

Fuente: INEC-ENEMDU 2007-2012:

Elaboración: propia.

Desde otra arista, al considerar el tiempo dedicado al buen vivir según la autoidentificación étnica podemos observar algo que no llama la atención: los que se autodefinen como blancos y mestizos tienen casi 6,3 horas más de tiempo relacional que los indígenas.¹⁵⁸ De estas horas, el 88,8% se debe a la diferencia existente en el tiempo libre que tienen los indígenas frente a los no indígenas.

Queda claro también al analizar ambos grupos poblacionales que los indígenas dedican más tiempo a trabajar, tanto remuneradamente como no. En efecto, debido a la explotación laboral que viven los indígenas, quienes reciben la mitad de ingreso per cápita que un mestizo, su forma principal de compensar la diferencia salarial es a través de dedicar más tiempo a la economía del cuidado. Más allá del componente cultural, no resulta menor señalar que el tiempo dedicado a la producción para el autoconsumo resulta significativamente mayor en los indígenas frente al resto de la población.

A su vez, un tema que da cuenta del menor buen vivir de los indígenas se evidencia cuando se analiza el tiempo que permanece enfermo un indígena frente a un no indígena. Si bien a primera vista parecería que un indígena se enferma 12 minutos más que el resto de la población, si analizamos el tiempo de enfermedad dentro del grupo que se enfermó el panorama evidencia menor calidad de vida por parte de los indígenas. En efecto, de las personas enfermas, mientras los indígenas dedican 18,5 horas para cuidar su salud, los no indígenas dedican 11,6 horas a la semana. En otras palabras, de una semana completa, los indígenas pasan enfermos casi 7 horas más que los no indígenas. Claramente el tiempo de enfermedad es un termómetro de las condiciones de vida de una población.

En suma, si partimos del hecho de que el tiempo es limitado y no «retornable», se puede evidenciar que la expropiación del tiempo está vinculada al funcionamiento de la propia sociedad, concretamente a la precariedad del mercado laboral, la discriminación, el patriarcado y las condiciones materiales de vida. El nivel de explotación de una sociedad no se mide únicamente en dinero, sino que se evidencia sobre todo en el tiempo que se tiene para la reproducción de la vida y la emancipación social y personal; es decir, el tiempo que se tiene para vivir una vida plena. Como se ha podido demostrar claramente, la estratificación y exclusión social que tiene el país, la heterogeneidad del mercado de trabajo y la discriminación étnica configuran las condiciones que terminan por determinar el nivel de expropiación del tiempo que debería estar destinado al florecimiento. La conclusión es evidente: los individuos más excluidos socialmente (mujeres,

¹⁵⁸ Los afroecuatorianos tienen en promedio 1,8 horas menos de tiempo relacional que los mestizos.

trabajadores precarizados, analfabetos, pobres, etc.) y discriminados étnicamente son los que menos tiempo tienen para vivir una vida digna y plena.

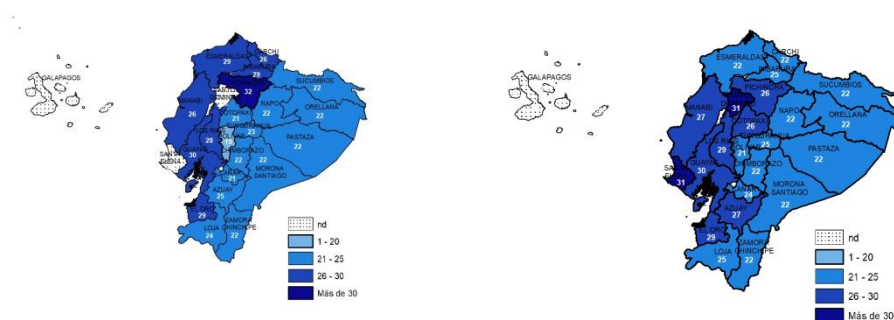
6.3. La geografía de la vida buena, 2012

Uno de los temas fundamentales en el marco de lo que hemos presentado en la investigación es la necesidad de evaluar el tiempo en su dimensión espacial: la geografía del tiempo. Como vimos en el capítulo anterior, claramente existen brechas marcadas a nivel territorial cuando se analiza la vida (edad promedio de un territorio). De la misma forma, como se aprecia en los mapas abajo presentados, existen claras diferencias espaciales cuando analizamos la vida buena.¹⁵⁹

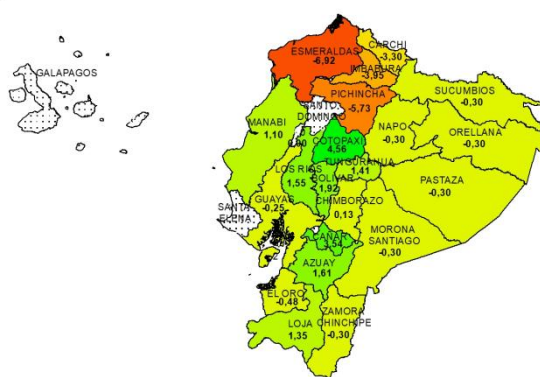
Mapa 3. Tiempo relacional según provincias (horas semanales), 2007-2012

Año 2007

Año 2012



Mapa 4. Variación del tiempo relacional, 2007-2012



Fuente: INEC-ENEMDU 2007-2012:

Elaboración: propia.

¹⁵⁹ Los datos por provincia y principales ciudades se pueden observar en los anexos del presente capítulo.

En Ecuador, hoy en día los territorios con mayor tiempo relacional son las provincias que pertenecen a la región Costa. En efecto, de las 5 provincias con mayor tiempo relacional, 4 pertenecen a la Costa. En el lado contrario, de las 10 provincias con menor tiempo relacional una, Esmeraldas, pertenece a la Costa ecuatoriana. La Sierra central y la Amazonía, poblaciones que son las más rezagadas en términos de bienestar económico (de acuerdo a las necesidades básicas satisfechas o ingreso) y con mayor población indígena, claramente evidencian el menor tiempo para la vida buena.

Tomando en cuenta las ciudades más importantes en términos poblacionales y provincias del Ecuador, Cuenca es el territorio con mayor tiempo para la buena vida. En el lado contrario, los habitantes de Bolívar son los que tienen menos tiempo relacional. La diferencia no es menor. Entre ambos territorios señalados, la diferencia de tiempo para la vida buena es de 10,85 horas a favor de los ciudadanos que viven en el Austro ecuatoriano.

Es importante señalar, no obstante, que al ver los cambios a nivel provincial destacamos que justamente son las provincias de la Sierra central las que más han visto crecer en el período analizado (2007-2012) el tiempo que pueden dedicar a la vida buena. En efecto, las provincias con mayor cambio positivo son: Cotopaxi y Cañar, que incrementaron en 4,56 y 3,54 horas su tiempo relacional, respectivamente. En el lado opuesto, los territorios que –incluso– ven reducir su tiempo para la buena vida se encuentran en el nor-occidente del país: Quito, capital de la República (8 horas menos), Esmeraldas (5 horas menos), Pichincha (5,73 horas menos) e Imbabura (3,95 horas menos).

6.4. El tiempo relacional en el tiempo, 2007-2012

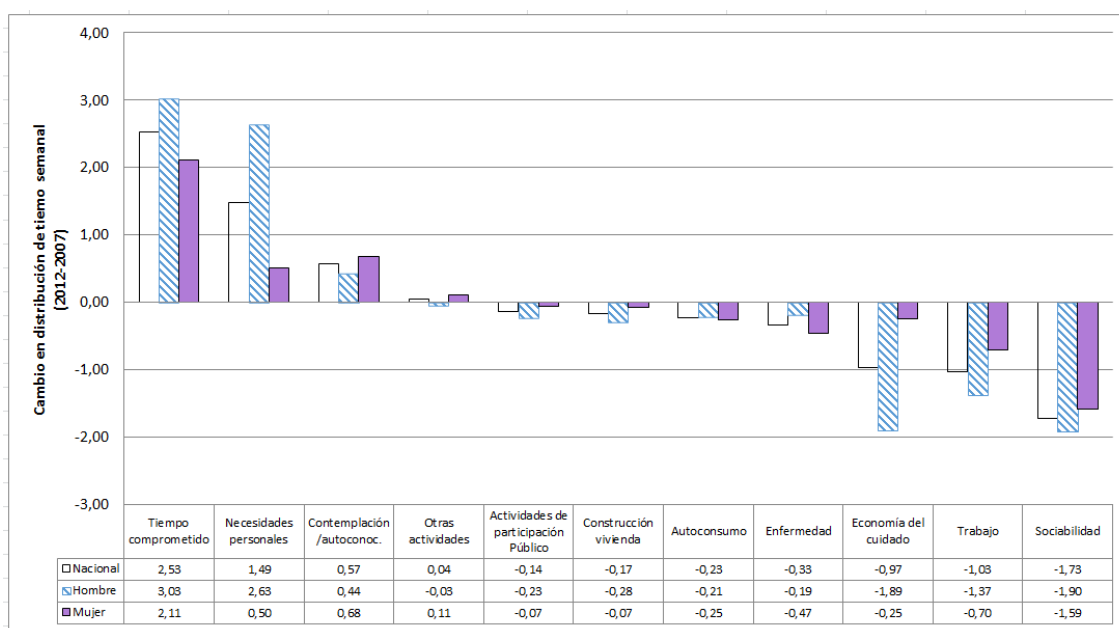
Para analizar si el tiempo relacional puede ser una buena unidad de medida social, se debe analizar si es comparable a lo largo del tiempo de vida. Si bien podríamos analizar únicamente el tiempo relacional, sostenemos que este no se puede leer al margen de lo que sucede en los otros ámbitos de la vida. De hecho, el análisis de la socioecología política de la vida buena examina las 24 horas del día, y no únicamente el tiempo dedicado al trabajo y el consumo. De hecho, en Ecuador de las personas que trabajan formalmente, el promedio de horas a la semana que dedican al consumo o al laburo es 7 horas.¹⁶⁰ Desde esta perspectiva el marco de análisis de la economía crematística no se enfoca ni en la tercera parte de la vida cotidiana de un ecuatoriano promedio.

En términos agregados, al analizar el tiempo relacional podemos visualizar que en el período analizado se redujo en 2,3 horas. Tal situación no es irrelevante si analizamos desde una

¹⁶⁰ Si se considera a toda la población incluyendo a los que trabajan y no trabajan el tiempo de producción y compra mercantil de la sociedad ecuatoriana es de cuatro horas semanal.

perspectiva agregada. Socialmente, se puede señalar que en el período estudiado se redujeron casi 33 millones de horas dedicadas a la vida buena: es decir 6,6 millones de horas anuales que la población ecuatoriana dedicó menos tiempo a la socialización, democracia, participación pública, ocio/trabajo emancipador. Si bien hubo un crecimiento en los años de vida promedio, hubo un decrecimiento en la calidad de la vida (lo bueno de la vida).

Gráfico 21. Cambio en el uso del tiempo según sexo, 2007-2012



Fuente: INEC-ENEMDU 2007-2012:

Elaboración: propia.

¿Qué otros cambios sustanciales hubo entre 2007 y 2012? Además de la caída en el tiempo para la sociabilidad (tiempo dedicado a amigos, a la familia, a la pareja), se evidencian cuatro cambios importantes: 1. se produce un crecimiento del tiempo comprometido principalmente para movilizarse de un lugar a otro (sobre todo al trabajo y escuela) y para estudiar¹⁶¹; 2. aumenta también el tiempo dedicado a las necesidades personales, sobre todo de los hombres para dormir; 3. se reduce el promedio de trabajo remunerado semanal¹⁶²; y, 4. decrece el tiempo dedicado a la economía del cuidado, sobre todo para los hombres. En suma, hubo un cambio de comportamiento en aproximadamente 4 horas a las semana, ya sea para dedicar más tiempo a una actividad o reducir su disposición por realizar otras.

¹⁶¹ Incrementa el tiempo de asistir a la escuela al pasar de 5.26 horas a 7 horas a la semana en el período analizado.

¹⁶² La evolución del tiempo de trabajo en los últimos 25 años será analizada más adelante.

No es extraño que Quito sea una de las ciudades en que más decrece el tiempo para la buena vida. En gran parte esto es consecuencia de que con la mejora de los estándares de bienestar económico hubo un incremento importante del patio automotriz privado. Tal situación aumenta las dificultades para movilizarse de un lugar a otro, sobre todo como consecuencia del aumento del tráfico y de falta de transporte público adecuado. La privatización del espacio público, tiene impactos –en este caso- en el tiempo para la vida buena.

6.5. Desigualdad y concentración del buen vivir

La economía neoclásica, amparada muchas veces en marcos conceptuales liberales, pone el énfasis en la igualación de oportunidades (bienes primarios, recursos o capacidades). En este contexto, lo importante es la equidad en el acceso al bien primario, recurso, capacidad priorizada; pero dado el transcurrir inexorable del tiempo, la equidad no lleva necesariamente a reducir las distancias sociales ni permite por sí misma construir espacios de encuentro común (Ramírez & Minteguiaga, 2009).

La socioecología política del buen vivir tiene como referente la vida buena; no se fundamenta únicamente en el individuo sino también en la construcción de sociedad. La igualación de mínimos de subsistencia no permite necesariamente generar comunión social. ¿Cuánta distancia separa a las personas de una comunidad política y cuán concentrado está su encuentro? La recuperación de lo público y de la igualdad en relación a un *otro* adquiere importancia frente a la mirada privada e individual de la economía neoclásica.

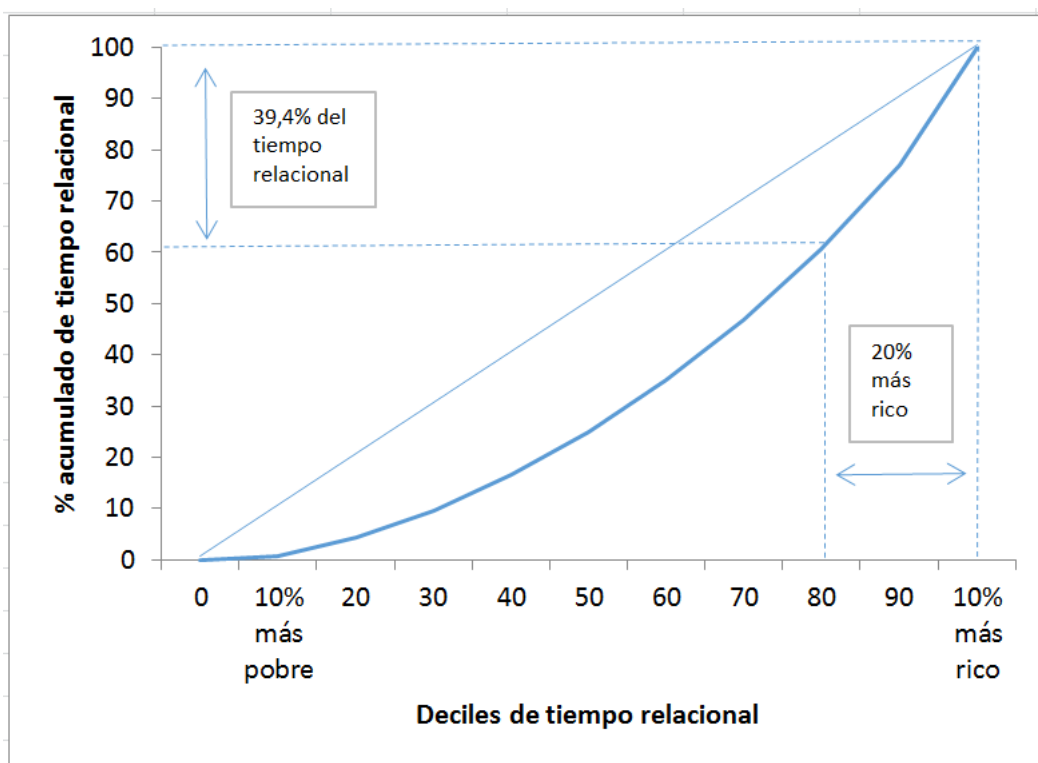
La «coincidencia/coordinación» de tiempo de ciudadanos o actores sociales es quizá uno de los objetivos de la socioecología política del buen vivir; es decir, el *encuentro*. No puede haber democracia sin diálogo ni amistad sin “el otro”, y no hay diálogo sino hay encuentro. La generación y disfrute de bienes relacionales no es viable si no se da esa coincidencia de tiempo. Dicho encuentro tiene barreras si la sociedad tiene altos niveles de concentración de tiempo relacional.

Con estos antecedentes, podríamos señalar que tan importante como evaluar la diferencia de ingresos o capacidades que existe en una sociedad es observar la brecha que existe en la distribución social de bienes relacionales.

Al igual que se suele dividir el ingreso en «n-tilas» (percentiles, quintiles o deciles) para comparar los más ricos con los más pobres, la economía del buen vivir puede considerar también los «n-tilas» de tiempo bien vivido para comparar a aquellas personas que viven a plenitud frente a aquellas que llevan una vida alienada. De la misma forma, este cálculo permite analizar el nivel de

desigualdad y concentración que existe en una sociedad en la generación y uso de tiempo relacional. Altos niveles de concentración implicarían que una sociedad tiene menos probabilidades de producir sociabilidad, de construir esfera pública (espacios de encuentro común), democracia y de generar proyectos compartidos.

Gráfico 22. Curva de Lorenz del tiempo relacional, 2012



FUENTE: ENEMDU (2012)

Elaboración: propia.

Como se puede observar, el 20% con más tiempo bien vivido (más «rico») en el Ecuador concentra el 39,4% del total de tiempo relacional que tiene la sociedad ecuatoriana. En el otro extremo, el 20% con menos tiempo vivido a plenitud (más “pobre”) goza de apenas el 5% del total de tiempo relacional que genera la sociedad en un año. El coeficiente de Gini¹⁶³ de la curva de Lorenz del tiempo relacional es 0,32.¹⁶⁴ Dado que el tiempo no es infinito y no se puede imprimir billetes como en la economía monetaria, el coeficiente de Gini resulta ser extremadamente alto. En efecto,

¹⁶³ Debemos recordar que el coeficiente de Gini es una medida que permite evaluar el nivel de concentración de una variable específica en una sociedad. Si el coeficiente se acerca a 1 hay mayor concentración (una persona se apropia de la totalidad de los ingresos, gastos, tiempo, etcétera), en tanto que si es 0 se supone que hay equidistribución.

¹⁶⁴ Recordemos, que para el mismo año, el coeficiente de Gini del ingreso per cápita fue de 0,488.

la desigualdad en la generación y uso de tiempo relacional se evidencia más si analizamos los componentes que lo conforman y si dividimos a la sociedad en deciles de tiempo dedicado a la “buena vida”.

Tabla 7. Horas de tiempo bien vivido según deciles de tiempo relacional, 2012

	Tiempo de contemplación o autoconocimiento	Tiempo para la sociabilidad	Tiempo público/político	Tiempo relacional
10% más pobre	0,75	0,80	0,02	1,56
20	5,08	3,82	0,11	9,02
30	8,40	5,22	0,16	13,78
40	11,28	6,35	0,20	17,83
50	13,89	7,60	0,28	21,76
60	16,77	8,58	0,38	25,73
70	20,07	9,72	0,34	30,13
80	23,30	11,59	0,51	35,40
90	28,10	13,97	0,52	42,58
10% más rico	37,55	20,69	0,96	59,19
Promedio	17,01	9,30	0,40	26,70
10% más rico / 10% más pobre (veces)	50,23	25,94	50,48	37,94
Diferencia (horas)	36,80	19,89	0,94	57,63

FUENTE: ENEMDU (2012).

Elaboración: propia.

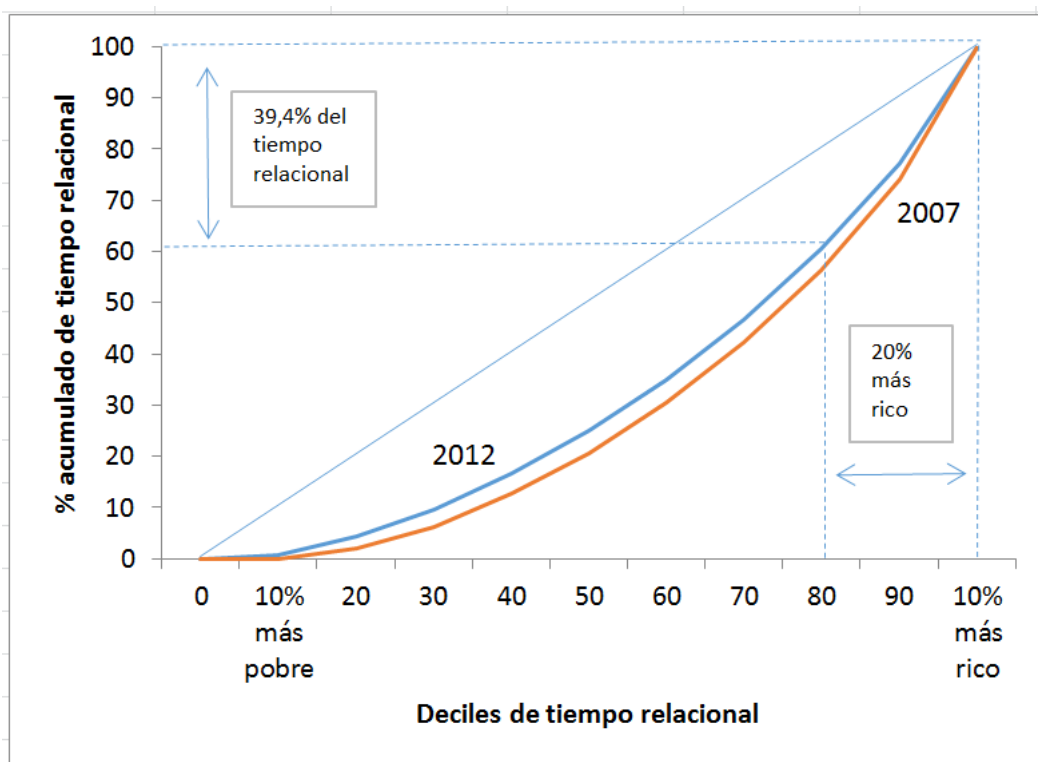
Como se puede apreciar en la Tabla 6, el 10% más rico en tiempo relacional tiene por semana 57,6 horas más de tiempo bien vivido que el 10% más pobre; es decir, 26,7 veces más. Si analizamos el tiempo para la contemplación y autoconocimiento, los niveles de desigualdad resultan igualmente significativos. El decil con mayor tiempo relacional dedica 50,2 veces más tiempo al arte, al deporte, a la meditación, al esparcimiento, a la práctica de instrumentos musicales, al disfrute de la naturaleza, a la reflexión, etcétera, que el decil más pobre en cuanto a tiempo relacional. Esta brecha entre los extremos mencionados (decil 10/decil 1) es de 25,9 veces y de 50,5 veces si

analizamos la generación y disfrute de tiempo social o tiempo para la participación pública, respectivamente.

6.6. La vida buena: la desigualdad en el tiempo y en el espacio

En el período analizado, ¿se ha distribuido más equitativamente el tiempo relacional en la sociedad ecuatoriana? En términos individuales, podemos señalar -sin ambigüedades- que se ha desconcentrado el tiempo relacional; es decir, ha mejorado su distribución, como se puede observar en el curva de Lorenz. En efecto, si comparamos el coeficiente de Gini podemos observar que este se reduce del 0,34 al 0,32, lo que evidencia que la desigualdad en la concentración de tiempo relacional mejoró.

Gráfico 23. Curva de Lorenz del tiempo relacional, 2007 y 2012



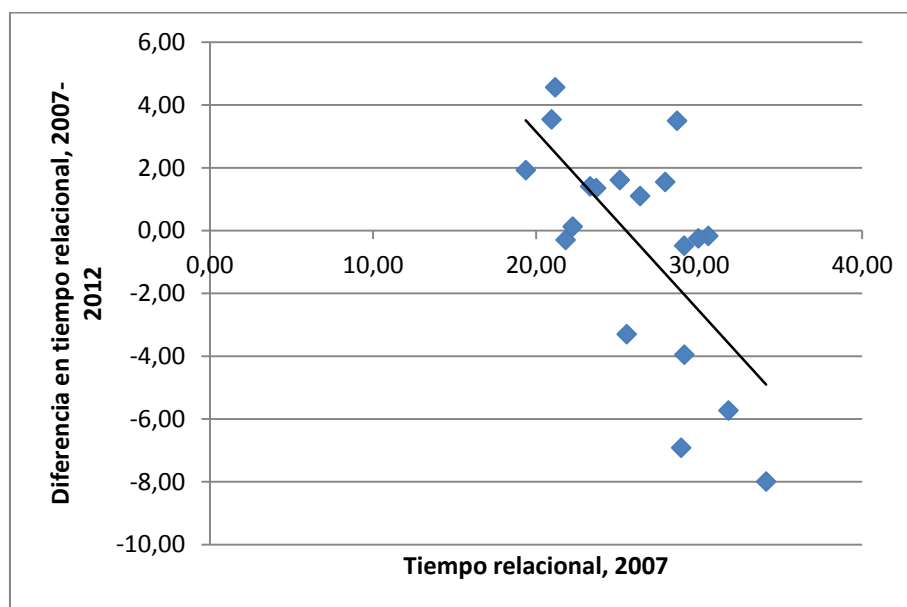
FUENTE: ENEMDU (2007-2012).

Elaboración: propia.

Si analizamos geográficamente si la buena vida en términos espaciales también se distribuyó más equitativamente, podemos afirmar que se ha dado una convergencia espacial entre territorios; es decir, que la tasa de crecimiento de aquellos territorios que se encontraban en peor situación con respecto a tener tiempo para la vida buena es mayor que la de aquellos que se encontraban mejor en el 2007 (año base). No obstante, el Gráfico 23 indica un problema: existen territorios que aunque se

encontraban bien en el 2007, no solo que no han aumentado su tiempo relacional al comparar con el 2012 sino que lo han visto decrecer. Estos territorios son: Quito, Pichincha, Esmeraldas, Imbabura y Carchi.

Gráfico 24. Convergencia: cambio en el tiempo relacional 2012-2007 vs. tiempo relacional 2007. (Unidad: Provincias, Quito, Guayaquil y Cuenca)



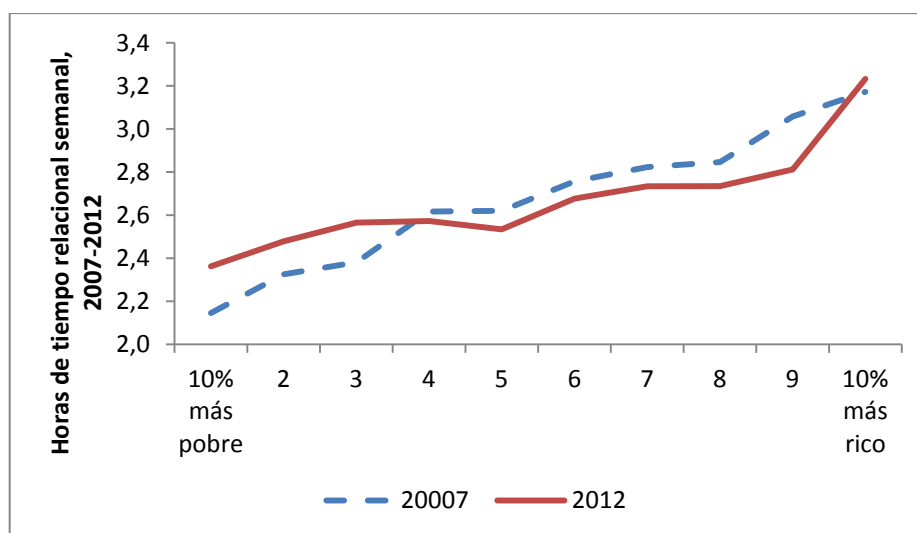
FUENTE: ENEMDU (2007-2012).

Elaboración: propia.

¿Qué sucedió con el tiempo relacional si comparamos deciles de pobreza de ingreso? Como se puede observar en el gráfico 7, se puede apreciar que en el 40% más pobre de ingreso aumentó el tiempo para la buena vida. En el otro lado de la moneda, del decil 5 al 9, se observa que el tiempo para la buena vida se reduce del 2007 al 2012. Únicamente en el 10% más rico se vuelve a contemplar otra vez un incremento del tiempo relacional entre los dos años analizados¹⁶⁵. Incluso, es interesante saber que en términos de deseo la tendencia se mantiene. En efecto, de acuerdo al tiempo libre que se tiene el día de hoy, mientras el 31% de la población que pertenece al quintil más rico afirma que desearía más tiempo para el ocio frente a incrementar su ingreso; en el otro extremo, el 25,6% del quintil más pobre tiene tal deseo al comparar la diada ocio/ingreso.

¹⁶⁵ Resulta interesante conocer que cuando relacionamos estrato económico y tiempo para la buena vida en Alemania (con la misma metodología aquí propuesta) sucede lo inverso que en el caso ecuatoriano: mientras mayor es el nivel económico meno tiempo se dedica a la vida buena (Anexo 6.4).

Gráfico 25. Tiempo relacional según deciles de ingreso, 2007-2012



FUENTE: ENEMDU (2007-2012).

Elaboración: propia.

Podría esbozarse como hipótesis a ser investigada que la “paradoja entre bienestar objetivo y malestar subjetivo” (Ramírez, 2017) (sentirse infeliz a pesar de haber mejorado significativamente el bienestar objetivo) que ha sucedido en Ecuador en la clase media, puede estar asociada a la pérdida de tiempo emancipador de este grupo económico; paradoja que no acontece en los estratos más pobres.¹⁶⁶

6.7. Capitalismo cognitivo y tiempo

¹⁶⁶ Siguiendo a Veblen se podría señalar como hipótesis que la “paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo” tiene que ver con los procesos de “emulación pecuniaria” de la clase media a la “clase ociosa” (Veblen, 2010). Para un análisis empírico que hace alusión a lo señalado ver (Bowles & Park, 2005).

El 1 de mayo del 2014 llegó a cuentas de 3.000 personas un re-tuit que decía: “*les recordamos a los usuarios que este momento estamos todos trabajando para twitter. Feliz día del trabajador globalizado*” (@adriaral).

Estos *tuits* resumen un cambio paradigmático que se está produciendo a nivel mundial. En efecto, el mundo está viviendo una transición que configura una nueva estructuración de la vida cotidiana y con ello una nueva división internacional del trabajo (nuevas formas de explotación). Es un cambio en donde resulta cada vez menos importante en el proceso de acumulación la objetivación material de la ciencia y adquiere relevancia la coordinación cooperativa del trabajo intelectual, creativo (innovación) y lingüístico-comunicacional que se genera en la sociedad, en los procesos productivos y en la apropiación de los recursos naturales (renovables o no), en el marco de la apropiación privada de la información y de la producción inmaterial. Tales mutaciones exacerbaban las viejas explotaciones laborales y crean nuevas. Esta mutación que vive la acumulación algunos autores la han denominado “capitalismo cognitivo” (Hardt & Negri, 2004; Vercellone, 2009).

El capitalismo cognitivo es la cultura del *selfie* y del panóptico que basa su acumulación en la información usada a través de las nuevas tecnologías. El *tuit* del primero de mayo, irónicamente, dice: “hágalo y consúmalo usted mismo y regale su trabajo e información (para vigilarlo/controlarlo) a Twitter (o cualquier otro buscador o red social)”. Este cambio, en donde la conectividad y digitalidad adquieren relevancia, tiene impacto en los sistemas productivos y de generación de riqueza pero también en la vida cotidiana misma.

Podríamos decir siguiendo a Marx que existen tres niveles de plusvalor usurpados por el dueño de los medios de producción: el directo, que despoja al trabajador *in situ*; el del trabajo cooperativo, en el cual se apropia del tiempo ganado por el trabajo colectivo; y el indirecto, en el cual el capitalista se adueña también del valor producido por el trabajador que se queda en el hogar realizando labores sin remuneración y que son condiciones de posibilidad del trabajo remunerado. A estos tres tiempos usurpados, el capitalismo cognitivo añade uno: el tiempo de generación de información producida en la vida cotidiana que es procesada (a través de *big data*), generalmente apropiado por grandes transnacionales mundiales.

La acumulación de información producida en la sociedad no solo que se constituye en un nuevo mecanismo de “subsidio” sino que podría ser considerada un nuevo medio de otra forma de acumulación originaria¹⁶⁷ y de vigilancia de los cuerpos (biopolítica): “El cráneo conectado a los

¹⁶⁷ La información acumulada adquiere valor de cambio cuando existe la tecnología y la inteligencia de procesarla. En este marco, tener la infraestructura adecuada y la capacidad de procesamiento de las *big data* se constituye piedra angular de este nuevo capitalismo cognitivo.

auriculares, los auriculares conectados al Iphone, el Iphone conectado al internet, conectado a Google, conectado al gobierno” (MIA, “The Message”, citado por (Assange, 2016). La apropiación social de una nueva forma de acumulación basada en la información generada por millones de individuos que viven la virtualidad como la nueva realidad.

Pero esta nueva acumulación originaria también se basa en una nueva forma de gestión del capitalismo: el paradigma de lo abierto.¹⁶⁸ Desde la mirada del capitalismo cognitivo lo “abierto” es útil en tanto extrae valor de un taller global de trabajadores esclavos virtuales, como lo señala Nancy Ettliger (Ettliger, 2014, p. 110). Lo que debe llamar la atención es que esta explotación parecería ser que no tiene conciencia de injusticia. En palabras de Hardt & Negri al referirse a este nuevo paradigma de extracción de valor: “trabajar para nada con la esperanza de utilizar la experiencia para ganar alguna clase de empleo remunerado; el trabajo inmaterial se recompensa aquí con salarios inmateriales” (Hardt & Negri, 2004).

El *hardware* (bien o máquina) tiene menor valía que los programas (*software*) que lo dirigen, y estos no son nada sin el *netware* (la acción conectiva) o el *wetware* (el cerebro social vivo o *general intellect*).¹⁶⁹

Mucho de este nuevo tiempo de plusvalor se genera hoy en día a través del uso del internet y de las redes sociales.¹⁷⁰ Si las redes sociales generan o no tiempo relacional es una discusión abierta.

Se podría sostener que las redes sociales atienden a una lógica individualista necesaria en un capitalismo con crisis de acumulación que se reinventa en buena parte en la producción de información de millones de personas que viven “soledades concurridas”, generadas a través de estar conectados pero no necesariamente o no siempre comunicados. Como bien señala Zygmunt Bauman:

la diferencia entre la comunidad y la red es que tú perteneces a la comunidad pero la red te pertenece a ti. Puedes añadir amigos y puedes borrarlos, controlas a la gente con la que te relacionas. La gente se siente un poco mejor porque la soledad es la gran amenaza en estos tiempos de individualización. Pero en las redes es tan fácil añadir amigos o borrarlos que

¹⁶⁸ Si bien el capitalismo cognitivo se basa en sistemas abiertos, la disputa al mismo capitalismo hemos sostenido está en qué tipo de sistema abierto se configura. Para un debate sobre el tema ver Ramírez, 2017.

¹⁶⁹ “En diciembre 2014, Apple reportó el mayor ingreso trimestral generado por una corporación en la historia. En 2013, WhatsApp, una compañía con cerca de 50 empleados y una infraestructura pequeña, fue adquirida por Facebook por 19 mil millones de dólares (12 mil de los cuales fueron pagados con acciones). Mark Zuckerberg (co-fundador de Facebook) pagó no solo por el nombre y la red establecida, sino también por la información de sus 400 millones de usuarios, o mejor dicho, por esos usuarios; y así, por la eliminación de la competencia” (Cagigal, 2015).

¹⁷⁰ Claro está, no es el único mecanismo de transmitir información para la acumulación capitalista. Con el internet de las cosas y el logístico se configura otro sistema de generación de información que permite otro tipo de acumulación capitalista.

no necesitas habilidades sociales. Las redes sociales no enseñan a dialogar porque es tan fácil evitar la controversia. Mucha gente usa las redes sociales no para unir, no para ampliar sus horizontes, sino al contrario, para encerrarse en lo que llamo zonas de confort, donde el único sonido que oyen es el eco de su voz, donde lo único que ven son los reflejos de su propia cara (Querol, 2016).

No obstante, también esta virtualidad puede ser un mecanismo de emancipación si realmente son usadas de otra forma. En efecto, estas tecnologías que están permitiendo entrar en un nuevo capitalismo, el cognitivo, producen efectos no intencionados que hacen posible –siguiendo a Marx– agudizar las contradicciones sociales y con ello disputar el sentido de la construcción de otro modo de convivencia. Si bien las redes sociales como *Twitter*, *Facebook* y otras (y no solo sociales) coadyuvan a la construcción del capitalismo cognitivo; también éstas han dejado espacio para producir más democracia y potencialmente ampliar el espacio público.

El *Twitter* y similares han puesto en jaque al propio sistema, al constituirse un espacio de movilización social, de debate, de deliberación y de democracia participativa. No podemos entender el 15M o la ‘Primavera Árabe’ sin comprender el rol fundamental que han jugado las redes sociales para su convocatoria y para su debate. A su vez, no cabe duda, que las redes sociales y dispositivos tecnológicos móviles están produciendo una de las rupturas más importantes en términos sistémicos a uno de los pilares del capitalismo. Me refiero a las instituciones que han monopolizado la palabra como instrumento para construir el sentido social de lo “bueno o malo”: los medios de comunicación oligopólicos ligados a la oligarquía nacional o mundial. En este ámbito y por el otro lado, asimismo, su mal uso puede generar mecanismos de manipulación social que construyan lo que se ha denominado “posverdades” que atentan a la misma democracia. No se puede entender la caída de la presidenta brasilera Dilma Roussef o la victoria del presidente de Estados Unidos Donald Trump sin entender el juego estratégico en los procesos políticos de las redes sociales. A esto hay que sumar el riesgo de monopolización de las plataformas digitales de las redes sociales (Facebook, Twiter, Google), las cuales ya constituyen una amenaza a la democracia.

Más allá de si puede ser “positivo o negativo”, o “bueno o malo”, es un fenómeno presente en las nuevas sociedades y nos enfrenta con espacios que es necesario entender para disputar el sentido de producción y apropiación del valor que genera el *general intellect*.

La virtualidad es realidad, y ésta es vida que se expresa en tiempo. Este tiempo antes inexistente ahora constituye algo no de poca importancia en un día cotidiano. Actualmente, 8 de cada 10 ecuatorianos usa celular y el 80,5% de los jóvenes usa redes sociales (www.inec.gob.ec). Pero, ¿cuánto tiempo se usa internet y redes sociales en Ecuador?¹⁷¹ Si bien no se puede hacer un análisis

¹⁷¹ Es importante señalar que en el marco de actividades paralelas el uso de redes sociales es una de estas. De hecho, los individuos conviven en mundos paralelos en realidades virtuales. Un límite metodológico que solo

comparativo del crecimiento de uso de redes sociales dado que no era tomado en cuenta en encuestas anteriores porque no era un fenómeno social, el día de hoy es una actividad ampliamente valorada por el ecuatoriano promedio, que en su mayoría es sobre todo joven. En efecto, las personas que usan redes sociales en promedio dedican 21 horas de su tiempo a la semana a interactuar en el ciberespacio. Si tomamos como referencia toda la población, el promedio semanal dedicado al uso de internet y redes sociales es de 5,9 horas.

Tabla 8. Tiempo de uso de internet/redes sociales, 2014

		Del total de la población	De los que usan redes sociales
Nacional	Nacional	5,9	21,0
Sexo	Hombre	6,4	21,6
	Mujer	5,5	20,5
Área (más de 5.000 habitantes)	Urbano	7,8	22,1
	Rural	1,8	14,4
Quintiles	20% más pobre	1,0	10,3
	Q2	2,3	14,1
	Q3	4,6	18,0
	Q4	7,4	21,5
	20% más rico	11,6	25,2
Edad	De 18 a 30	11,6	22,3
	De 31 a 40	6,2	19,7
	De 41 a 50	3,4	18,5
	De 51 a 60	1,8	18,3

puede ser superado con levantamiento de información etnográfica y con diario de campo que sea levantado físicamente minuto a minuto, el paralelismo del tiempo no se puede diferenciar bajo la metodología usada en esta tesis. Un ciudadano puede estar trasladándose en un bus de un lugar a otro y puede estar interactuando en redes sociales al mismo tiempo. En el caso de los datos presentados en esta sección, estos responden no al componente de uso del tiempo levantado en la ENENDHU 2007 y 2012 sino a un módulo particular que se preguntó en la Encuesta de Condiciones de Vida del 2014. En años anteriores, como se señaló, no se levantaba esta información dado que no constituía una actividad socialmente importante.

	De 61 a 70	,8	19,2
	Más de 70	,1	15,8
Etnia	Indígena	1,4	12,6
	Afro	4,9	20,9
	Mestizos/blancos	6,4	21,3

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2014.

Elaboración: propia.

Cuando se analiza toda la población nos podemos percatar de que los hombres dedican una hora más a usar las redes sociales que las mujeres. De la misma forma, un habitante urbano dedica casi 6 horas más a la semana al uso de redes sociales que una persona que vive en las zonas rurales. No es casualidad en este marco que mientras los blancos/mestizos dedican 6,4 horas semanales al uso de internet y redes sociales, los indígenas dedican 1,4. Por otra parte, claramente existe diferencia etaria. Mientras los jóvenes usan 11,6 horas semanales para las redes sociales, las personas mayores de 61 años no llegan a una hora semanal. Finalmente, el uso de redes sociales está claramente asociado al estrato económico al que se pertenece. Aquellas personas que pertenecen al 20% más rico de consumo dedican 11,6 veces más tiempo a estar conectadas a redes sociales que el 20% más pobre. De hecho, en este grupo social, el quintil más rico de consumo, el tiempo dedicado a redes sociales es la tercera actividad más importante de su vida, luego de dormir y trabajar.

Sin lugar a dudas, este tiempo dedicado al uso de internet o redes sociales desplazará otros ámbitos de la vida cotidiana (si ya no lo está haciendo).

6.8. Resultados econométricos: determinantes de la buena vida¹⁷²

Para analizar cuáles son las variables que constituyen el buen vivir de las personas se realizó un modelo econométrico que —como se mencionó en la parte metodológica— tiene como variable dependiente el *tiempo relacional*, como variables independientes el ingreso y el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado, e incluye también variables socioeconómicas y demográficas (medidas en logaritmos), siguiendo la siguiente función:

¹⁷² Por ser una encuesta con mayores categorías de análisis se estudiará los determinantes de la buena vida en la ENENDHUR 2007.

$$t_{br} = f(t_{sn}, Z)$$

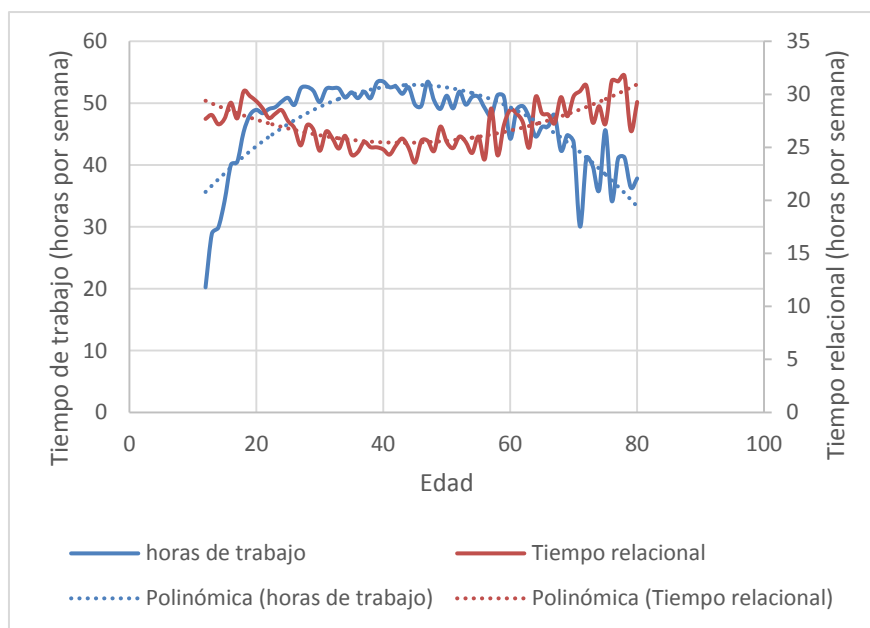
Empíricamente se pueden utilizar dos especificaciones: a) de acuerdo a la participación en actividades para producir y consumir bienes relacionales, y b) según el tiempo que dedica cada persona a la generación de bienes relacionales. En el presente trabajo, solo se tomará en cuenta la segunda especificación por ser una variable continua y por la riqueza que conlleva tal situación. Dicho modelo se expresará en logaritmos. En este sentido, la desagregación específica del modelo del tiempo para la generación de bienes relacionales queda como sigue:

$$\ln t_{br_i} = c_0 + \mathcal{B}_1 \ln t_{sn_{ij}} + \mathcal{B}_2 \ln Y_i + \mathcal{B}_3 Z_i + \mathcal{E}_i$$

Donde t_{br} es el tiempo que el individuo i dedica a la generación de bienes relacionales, $t_{sn_{ij}}$ es el tiempo consagrado a la actividad j a lo largo de un período dado de tiempo, Y_i es el ingreso (laboral y no laboral), Z_i son las variables sociodemográficas del individuo i , y \mathcal{E}_i es el margen de error.

Las estimaciones muestran claramente que el ingreso laboral tiene un impacto significativo, pero no tan grande como otras variables, en el tiempo dedicado a la producción y consumo de bienes relacionales. Si se da un incremento del 100% en el ingreso salarial, el tiempo relacional aumenta alrededor del 9%, *ceteris paribus*. Si bien la variable ingreso laboral no tiene un impacto tan grande, la variable que sí determina negativamente el tiempo que un ecuatoriano dedica a vivir a plenitud es el tiempo que ha utilizado en trabajar remuneradamente, como era de esperarse. En efecto, dado un incremento del 10% en las horas de trabajo, el tiempo dedicado a disfrutar bienes relacionales cae un 1,5%, manteniéndose constantes las otras variables. Lo señalado puede apreciarse en el ciclo de vida de los ecuatorianos al observar la relación existente entre el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo relacional de acuerdo a la edad del ciudadano. Como se puede apreciar en el Gráfico 25, mientras la curva de las horas de trabajo semanal remunerado es convexa (forma de una “U” invertida), la curva del tiempo relacional es cóncava (con forma de “U”) según el ciclo promedio de vida de un ciudadano ecuatoriano. Esto quiere decir, que los momentos con mayor tiempo relacional son cuando la población es joven y cuando es adulta mayor, y –en su defecto- en la población comprendida entre -aproximadamente- los 20 y 60 años que es cuando se dedica más horas a la semana al trabajo, el tiempo relacional es el menor a lo largo de la vida.

Gráfico 26. Tiempo dedicado al trabajo y la generación y disfrute de bienes relacionales por semana según edad de la población, 2012



Fuente: ENENDHUR, 2012.

Elaboración: propia.

Resulta interesante observar, a partir de este modelo econométrico, que si bien las horas dedicadas al trabajo remunerado van en detrimento del tiempo relacional, sucede todo lo contrario con las horas dedicadas al trabajo no remunerado. Igualmente significativo a nivel estadístico es el hecho de que si se duplica el trabajo no remunerado, el tiempo dedicado a producir relaciones sociales aumenta en un 10%. Quizá se podría especular que el trabajo remunerado obedece a una lógica mercantil e individualista, tal cual ha sido conformada la sociedad. En el lado contrario, las personas que dedican más tiempo a la economía del cuidado tendrían otro comportamiento, que no se ha impregnado de una lógica de mercado, y entonces sienten la necesidad de relacionarse con otros y de disfrutar de variados ámbitos de la vida que no tienen “precio”. Debemos recordar que, como habíamos señalado, estamos hablando de dos formas diferentes de civilización. En la economía neoclásica, el mundo ideal es aquel en que la vida está dedicada a producir o consumir, y el trabajo no remunerado es igual a cero, en virtud de que todas las actividades se realizan en el mercado. En la economía del buen vivir, el mundo de la vida se reproduce en el autoconocimiento para un otro (incluyendo a la naturaleza), y en la generación y disfrute de la esencia gregaria propia del ser humano. En este punto, no debería sorprendernos que al modelar y separar entre hombres y mujeres observemos que la variable *horas de trabajo remunerado* tenga un efecto mayor negativo

en los hombres ($\beta_{\text{hombre}} = -0,20$, $\beta_{\text{mujer}} = -0,14$), y que la variable *trabajo no remunerado* tenga un efecto más grande positivo en las mujeres ($\beta_{\text{hombre}} = 0,11$, $\beta_{\text{mujer}} = 0,13$) (ver Anexo 6.2).

Por otra parte, claramente se evidencia que a mayor nivel educativo mayor tiempo dedica el individuo a la vida plena, es decir, a la contemplación y a la (re)producción de sociedad. La educación no solo desempeña un papel en el autoconocimiento personal, en el mayor disfrute de la contemplación, sino que sirve para producir una sociedad de mayor calidad. La democracia, la participación pública, la participación colectiva es de mayor calidad a medida que una comunidad política alcanza mayores niveles de educación, siempre y cuando esta educación no sea alienante.

Tabla 9. Elasticidades o efectos marginales de los coeficientes que constituyen el tiempo relacional, 2007

Variables	Total		Hombres		Mujeres	
	dy/dx	P> t	dy/dx	P> t	dy/dx	P> t
Log (ingreso pc)	0,09	***	0,07	***	0,06	***
Log (horas trabajadas)	-0,15	***	-0,20	***	-0,14	***
Log (tiempo de trabajo no remunerado)	0,05	***	0,11	***	0,13	***
Log (escolaridad)	0,12	***	0,12	***	0,16	***
Log (número de personas)	-0,01		0,01		-0,06	**
Log (edad)	-0,87	***	-0,35		-1,48	***
Log (edad ^2)	0,10	***	0,02		0,20	***
Indígena = 1	-0,14	***	-0,10	***	-0,23	***
# NBI	-0,06	***	-0,07	***	-0,09	***
Empleado de Gobierno = 1	0,05	**	0,11	***	0,03	
Patrono = 1	0,02		0,04		-0,03	
Empleado privado = 1	0,01		0,03	*	0,01	
Trabajador sin seguro social	-0,12	***	-0,11	***	-0,23	***
Constante	4,76	***	4,15	***	5,53	***
Prob > F =	0,00		0,00		0,00	

R-squared =	0,09	0,10	0,80
Número de observaciones	22460	14144	8316

Variable dependiente = log (tiempo relacional)

Todas las elasticidades están estimadas en el promedio de todas las variables del modelo.

* indica un nivel de significancia estadística al 10%, ** indica un nivel de significancia estadística al 5% y *** indica un nivel de significancia estadística al 1%.

FUENTE: ENEMDU (2007).

Elaboración: propia.

Al mismo tiempo sucede que, en términos demográficos a nivel agregado, el hecho de contar con una mayor cantidad de miembros en el hogar no tiene significancia estadística en cuanto a destinar más tiempo para actividades para la producción y disfrute de bienes relacionales. No obstante, para las mujeres, una mayor cantidad de miembros en el hogar sí implica un menor tiempo para la vida relacional, manteniéndose constantes las otras variables. Por otra parte, se puede observar que la edad tiene un impacto significativo sobre el tiempo destinado por las mujeres a la vida plena (con la forma del Gráfico 25). Dicho análisis –en términos de significancia estadística- no se aplica a los hombres, para quienes la edad no tiene un impacto significativo sobre la variable explicada.

Si analizamos la variable etnia notamos que los indígenas tienen menos tiempo para la vida buena. En efecto, debido a sus condiciones materiales y su relación de dependencia laboral, semanalmente los indígenas trabajan 4,51 horas más y dedican 3 horas más al trabajo no remunerado, en comparación con los ciudadanos no indígenas. La situación es más complicada para las mujeres indígenas, quienes dedican semanalmente casi 19,5 horas más que los hombres indígenas a realizar trabajo no remunerado. Es por esta razón que el hecho de ser mujer indígena tiene un impacto negativo más fuerte sobre el tiempo relacional que el hecho de ser un indígena hombre.

Lo mencionado anteriormente se corrobora al analizar el número de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Claramente se evidencia que a mayor nivel de NBI menor tiempo tiene el ciudadano para producir y consumir bienes relacionales.

Finalmente, el modelo muestra que el tiempo dedicado a la vida plena está asociado con la calidad del empleo. En efecto, si una persona trabaja foralmente en el sector público aumenta la posibilidad de que dedique más tiempo a vivir a plenitud. Lo mismo sucede en el caso de los hombres

asalariados del sector privado.¹⁷³ En la misma línea, el trabajador que no tiene seguridad social dedica por sus circunstancias menos tiempo a la buena vida, y la situación se agrava en el caso de las mujeres.

¹⁷³ En el caso de las mujeres, trabajar formalmente en el sector público o privado no tiene impacto sobre el tiempo dedicado a la generación de bienes relacionales (no tiene significancia estadística). Dicha situación laboral incluso constituye una carga adicional, puesto que igualmente dedican mucho de su tiempo al trabajo no remunerado.

6.9. Conclusiones

En este capítulo se ha abordado el tiempo dedicado a la vida buena analizando cómo distribuyen su tiempo los ecuatorianos en la semana. La conclusión general es clara: si bien en Ecuador han aumentado los años de vida en promedio, no ha sucedido de igual forma con la calidad de la misma, que se ha reducido en el lustro analizado. En efecto, mientras entre el 2007 y el 2012 creció en 3,9 años de vida la edad promedio de un ecuatoriano, paralelamente se redujo su tiempo relacional en 119 horas por año/ciudadano, es decir 2,3 horas semanales por persona. En términos sociales se puede decir que hubo una reducción de casi 33 millones de horas de tiempo dedicado a la buena vida, equivalente a una reducción social acumulada del 13% en el período analizado.

Un ecuatoriano promedio dedica 26,7 horas de su semana a la generación y disfrute de bienes relacionales. De este tiempo, el 64% corresponde al tiempo libre, el 35% a socializar con amigos, familiares o parejas y un 1% a participar en actividades públicas o políticas. Llama la atención que la participación pública que genera democracia es baja. Apenas el 7% participa en actividades políticas o públicas.

No es casual que los grupos que menos tiempo tienen para dedicarse a la vida buena sean los indígenas, las mujeres y las personas que trabajan en empleos más explotados. En efecto, los indígenas tienen 6,3 horas menos que los no indígenas dedicados al disfrute de tiempo relacional; las mujeres 3 horas menos que los hombres; y –por ejemplo- los jornaleros 7,7 horas menos que aquellas personas que tienen nombramiento estable. Claramente se evidencia que la usurpación de la buena vida está ligada al racismo, patriarcalismo y capitalismo como sistemas estructurales que interactúan sobre los cuerpos y la verdadera libertad para decidir qué hacer con la vida. En otras palabras, en gran medida la estructura también determina las decisiones individuales.¹⁷⁴

A su vez, se pudo corroborar que a mayor nivel de riqueza mayor tiempo relacional se tiene en Ecuador. No obstante, tal relación no parece ser generalizable en otros países. Cuando analizamos el caso de Alemania –país con mayor nivel de desarrollo que Ecuador- sucede todo lo contrario. Los ciudadanos alemanes más ricos son los que menos tiempo relacional tiene. Partiendo del análisis comparativo de estos dos países, se podría plantear como hipótesis una “curva del desarrollo” en donde la relación entre tiempo para la vida buena y riqueza/nivel de desarrollo tenga la forma de una “U” invertida. En otras palabras, se podría especular que llegado cierto punto de desarrollo de los países, la insaciabilidad de acumulación de dinero crece y éste va en detrimento de la

¹⁷⁴ Volveremos sobre este punto específico en el Capítulo 10.

generación y disfrute de tiempo para la contemplación, el arte, la amistad, la participación civil o política. Un ciudadano de Alemania que pertenece al quintil más rico de su población y que claramente tiene satisfechas sus necesidades humanas bien podría liberar más tiempo para la producción de bienes relacionales que aquellos del mismo país que pertenecen al quintil más pobre. Desde el paradigma de la buena vida, se podría señalar que el espíritu del capitalismo podría estar generando seres individualistas y un mal vivir en el desarrollo. Es por esto que a la “U” invertida señalada se le podría denominar “la curva del subdesarrollo del desarrollo” o “mal vivir del desarrollo”.

Por otra parte, el capítulo evidencia que se puede –así mismo- analizar espacialmente y comparar cómo se distribuye el tiempo. Resulta claro que en el caso del Ecuador, si analizamos la geografía del tiempo bien vivido nos percatamos de que está concentrado sobre todo en las provincias costeras del país; y, que en la Sierra Central y Amazonía, donde existe la mayor cantidad de población indígena, hay menos tiempo para la vida buena. Al analizar geográficamente y en el tiempo se evidencia que en el noroccidente y capital del país (Quito) hay un significativo decrecimiento del tiempo dedicado a la vida buena.

A su vez, el capítulo permite corroborar que el uso del tiempo también permite su comparabilidad temporal. Si bien, como señalamos, se reduce el tiempo para la buena vida, se puede constatar –en su defecto- que la concentración del tiempo relacional se reduce; es decir, se democratiza la distribución del tiempo para la buena vida. Similar situación se puede observar cuando se analiza la distribución del tiempo en términos geográficos. Se puede concluir que existe una convergencia espacial del tiempo relacional en donde aquellos territorios con menos tiempo para la buena vida han tenido un mayor crecimiento que aquellos territorios que de partida tenían mejor situación.

Capítulo 7. La temporalidad del espacio

7.1. Introducción

El tiempo es vida (Heidegger, 2008); y la naturaleza (ecosistemas) se estructura también de vida (Curtis, Barnes, & Schnek, 2008; Ghazoul & Sheil, 2010; E. Odum, 1997b; E. Odum & Barrett, 2006; H. Odum, 1971). No solo aquello, apalancados en la cosmovisión indígena sobre la *Pachamama* (pilar fundamental en el pacto de convivencia de la Constitución de la República del 2008), en la cual espacio y tiempo son indisociables, este capítulo analizará la relación tiempo y naturaleza/espacio.

La economía ecológica o ecología política son disciplinas que han cuestionado a la economía crematística. A pesar de lo mencionado, el análisis de la naturaleza se ha asociado -sobre todo- a su dimensión espacial, estudiando el nexo -sobre todo- entre agua, energía y alimento. Siguiendo a Georgescu-Roegen y su propuesta de análisis de metabolismo social, para estudiar los ecosistemas se puede dividir al mismo entre flujo, stock y fondo (Georgescu-Roegen, 1971, 1976). El flujo es lo que cambia, lo que se consume en el proceso metabólico. El stock es el acumulado de flujos que puede reducirse o crecer. El fondo es lo que permanece inalterado, constante, no se modifica. En los análisis de metabolismo social y economía ecológica el tiempo suele entrar como fondo, como variable que permanece inalterada (Giampietro, Mayumi, & Sorman, 2012). Al ser el tiempo fondo en el análisis, se puede señalar que igual que lo que acontece en el análisis del tiempo en la sociedad, en los estudios sobre los ecosistemas y la biodiversidad este ha jugado sobre todo el rol de “denominador”. Así, por ejemplo, es usual analizar el consumo kilocalórico por día, los litros de agua por hora, especies en peligro de extinción por año, la biomasa de basura producida por segundo. No obstante, no es frecuente que el tiempo entre en el centro del análisis disciplinario señalado como flujo o stock;¹⁷⁵ es decir, que sea analizado no como divisor sino como numerador.

En la propuesta central de esta investigación se ha planteado -de hecho- que el valor está en la vida y que el sistema histórico económico-productivo de la civilización actual ha buscado valorar sobre todo la aceleración, la velocidad en el marco de la acumulación de capital. No es fortuito en esta perspectiva que el centro del análisis económico del *mainstream* e incluso -en la

¹⁷⁵ Hemos sostenido que para el ser humano el stock social es la historia y la memoria. En el caso de la naturaleza, el stock constituye la historia de vida de los ecosistemas que a diferencia de la vida humana es materia viva.

mayoría de investigaciones- ecológico¹⁷⁶ sea la productividad y/o la eficiencia al estudiar los sistemas productivos o el metabolismo social de un territorio específico.

Así como en la esfera humana, en la no humana o de la naturaleza se propone poner en el centro del debate a la vida a través del tiempo. Es importante acotar que lo biofísico de la naturaleza es relevante en tanto garantiza la reproductividad, prolongación (extensión) y la calidad de la vida humana y no humana. Podríamos señalar hipotéticamente que de no existir vida humana o vida en la naturaleza el valor del agua, aire, tierra tendería a cero.

Bajo la perspectiva del análisis del metabolismo social, podríamos afirmar que la vida (el tiempo) es stock y fondo, pero también es flujo. En efecto, la naturaleza o la vida no humana de la naturaleza también pueden ser analizadas en tanto stock, así como valorar a los ecosistemas y sociedades en tanto pérdida o ganancia de stock de vida (tiempo). A su vez, también el tiempo debe ser estudiado en tanto flujo, porque la vida se consume durante el proceso metabólico, razón por la cual existe la muerte; y vale recordar que en el lapso (tiempo) entre nacimiento y muerte está la existencia (vida). Bajo esta perspectiva, podríamos señalar que el tiempo es vida pero también la vida es tiempo/existencia (Heidegger, 2008). Por lo tanto, es necesario también recuperar la importancia de la mirada de la vida no humana en su dimensión temporal como flujo y stock; es decir, como numerador. A partir de recuperar el valor intrínseco de la vida no humana como flujo/stock también se puede recuperar de manera relativa en función del mismo tiempo u otras variables como fondo. De esta forma podremos recuperar el valor del tiempo *per se*, pero también el valor del tiempo en función del tiempo. A manera de ilustración, si la unidad de análisis es el tiempo/vida, es más rica una sociedad/territorio con 66 años promedio de vida buena frente a otra con 60 años de vida buena; o la “riqueza” (vista como ganancia de vida buena) de un territorio aumentó a mayor velocidad que otro al tener un incremento de –por ejemplo- 7 años de vida buena frente a 4 años del otro territorio en la última década; en términos espaciales, se puede señalar que a mayor esperanza de vida buena de la naturaleza, mayor buen vivir (riqueza) del territorio; o que a mayor velocidad de crecimiento de la esperanza de vida buena de un ecosistema naciente o recién colonizado se produce una mejora del buen vivir de los ecosistemas y la sociedad en su conjunto.

¹⁷⁶ Claro está, con fines diametralmente opuestos. Mientras en la economía ortodoxa la búsqueda de eficiencia y productividad es para generar mayor acumulación del capital, en la economía ecológica es para garantizar los medios biofísicos que hagan sostenible la reproducción de la vida.

Bajo la perspectiva señalada, este capítulo pretende analizar la naturaleza o espacialidad en su dimensión temporal. Este análisis, a su vez, nos permitirá recuperar el debate sobre las simultaneidades de diferentes temporalidades. Como se señaló en el capítulo 4, titulado “El tiempo”, si bien no se analizará –en esta investigación– el ritmo del tiempo de otras culturas y cómo la pluralidad de nacionalidades conviven sincrónicamente, analizar el tiempo de la vida no humana o de la naturaleza nos permitirá problematizar sobre la coexistencia de diferentes temporalidades en un mismo tiempo (momento) determinado: la temporalidad de la vida humana y la no humana o de la *Pachamama*. Se podría afirmar que así como se evalúa la temporalidad del espacio o de la vida de la naturaleza frente a la de la humanidad, se podría comparar las temporalidades que coexisten en una misma comunidad política o territorio entre diferentes culturas en un momento de la historia particular.

Para discutir lo señalado, este capítulo se divide en cinco secciones. En la segunda se problematiza el mandato ecológico sobre los derechos de la Pachamama o Naturaleza establecido en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 y el significado histórico que tiene transitar del antropocentrismo al biocentrismo. En la tercera sección se aborda también la centralidad que otorgaba el mundo indígena andino a la relación espacio-tiempo, y a partir de un análisis de la antropología lingüística, se podrá constatar que desde la cosmovisión indígena no existe tal separación. A partir de la reflexión señalada, la sección cuarta propone una metodología específica para investigar el tiempo de la vida no humana o de los ecosistemas. El debate conceptual señalado adquiere mayor sentido si se concreta a través de intervenciones públicas o sociales que recuperen el valor de la vida sobre la del capital. La sección quinta debate el cambio epistemológico que implica valorar la vida de la *Pachamama* en el marco del sistema productivo y de las relaciones geopolíticas imperantes en el mundo de hoy, al reflexionar sobre la iniciativa “Yasuní ITI” realizada en Ecuador, que proponía al mundo mantener el crudo bajo tierra en territorios amazónicos megabiodiversos. La disputa civilizatoria que vive la humanidad es quizá pasar de la era de los combustibles fósiles a la era de la vida (buena). La última sección presenta las principales conclusiones del capítulo.

7.2. Los derechos de la *Pachamama* (Madre Tierra) o de la naturaleza y la ética biocéntrica

Sin lugar a dudas, una de las mayores críticas al capitalismo ha venido por el lado del ecologismo y de la economía ecológica. La economía no puede verse únicamente como un

circuito cerrado entre productores de mercancías y consumidores, siendo el mercado su mecanismo de coordinación a través de los precios. En realidad, es necesario ver «la economía como un flujo entrópico de energías y materiales, que chupa recursos agotables exteriores y que genera residuos (calor desaprovechado, materiales no reciclables)» (Martínez-Alier & Schlüpmann, 1991: 156). En este marco, el capitalismo y sus ritmos de depredación de la naturaleza, bajo cualquier forma, es insostenible para garantizar la reproducción de la vida (Martínez-Alier y Schlüpmann, 1991; Martínez Alier y Roca, 2016).

Como bien se señaló en los capítulos 2 y 4, es necesario recordar que en la literatura tradicional de la justicia se suele escuchar que son sujetos de derecho los que pueden cumplir deberes. En este sentido, ni las futuras generaciones, ni la naturaleza podrían tener derechos. La Constitución de 2008, a diferencia de cualquier otra a nivel mundial, extiende la demanda de la justicia inter-temporal (seres humanos que todavía no nacen) así como buscar una justicia más allá del reino humano (ver arts. 71 y 317). El desarrollo del ser humano no debe amenazar la integridad de la naturaleza ni la supervivencia de las especies dado que, a más del valor que tiene en sí misma la naturaleza, su explotación indiscriminada arriesgaría la reproducción de la vida del propio ser humano. Por otra parte, no puede haber vida buena sino se vive en armonía con la naturaleza (Ramírez, 2008). En este marco, los derechos de la *Pachamama* o de la Naturaleza son constitutivos de la construcción de la sociedad del *Sumak Kawsay* o buen vivir.

El pacto de convivencia eco-social del 2008 establece que la naturaleza o *Pachamama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Expresamente la Constitución de la República del Ecuador del 2008 señala:

Capítulo séptimo Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Al ser la naturaleza titular de derechos, este nuevo pacto de convivencia no es solo entre los miembros de la comunidad, sino entre estos y el ambiente; o dicho de otra forma, entre los seres humanos vistos como parte de la naturaleza. En este marco, no se incorpora el ambiente en función a los derechos de los seres humanos, sino que la naturaleza posee derechos propios. De esta manera, la justicia intergeneracional no únicamente tiene que ver con generaciones humanas sino también con especies de vida.

A su vez, los derechos de la naturaleza permiten construir ciudadanía (colectivos) ecorepublicana. En efecto, al tener derechos la naturaleza, el ciudadano o los colectivos no solo tienen derechos sino obligatoriamente también deberes o responsabilidades ineludibles

frente a la naturaleza. En este sentido, el otorgar derechos a la naturaleza permite crear una ciudadanía ambiental republicana.

Como bien señala Gudynas, el reconocer valores intrínsecos a la naturaleza es uno de los puntales centrales de la construcción de una sociedad con una ética biocéntrica (Gudynas, 2009, p. 39). Con ello se busca romper con la postura antropocéntrica (propia de la modernidad que se maneja en el campo de los valores instrumentales de uso, beneficio y provecho) y productivista, que ha primado en el capitalismo.

A esto hay que sumar, como parte de esta ética biocéntrica, que se busca recuperar una mirada transestatal que permita la construcción del problema ambiental como un bien público y un bien común de carácter mundial. En este sentido, el nuevo pacto de convivencia es inter e intra temporal, post-antropocéntrico y trans-estatal.¹⁷⁷

El biocentrismo es fundamental para entender la diferencia que existe entre la mirada clásica del desarrollo y la mirada del *sumak kawsay*, buen vivir o vida plena. En este sentido, el pacto de convivencia propuesto es post-socialista, en tanto se trata de un bio-socialismo que busca “equidad” entre especies de la naturaleza, en donde la vida humana es tan importante como la vida no humana porque únicamente en la armonía de las vidas se puede garantizar la reproducción y supervivencia de las mismas.

7.3. La relación espacio-tiempo en el mundo andino

De acuerdo al diccionario quichua, lingüísticamente no se puede separar espacio y tiempo¹⁷⁸. En efecto, según la tradición ancestral del mundo indígena andino “tanto el tiempo como el espacio de la vida transcurren en forma paralela, van siempre juntos y (...) funcionan como un valor equiparable y como partes inseparables de un todo único”. De acuerdo al diccionario quichua Shimiyyukkamu (Chimbo Aguinda, Ullauri V., Shiguango Andi, & Moreno Cárdenas, 2008) se tienen las siguientes definiciones:

Pacha: tiempo y espacio.

¹⁷⁷ Si bien esta problemática se despliega a través del Estado, podría ser considerada post-estatal en la medida en que quizá no encuentre respuesta en los centros de gobierno (como lo han demostrado las diferentes cumbres sobre cambio climático), sino que se viabilizará a través de los movimientos sociales mundiales y del cambio de comportamiento de una ciudadanía con conciencia ambiental.

¹⁷⁸ Similar reflexión sucede en otras culturas. Los *hopi* no tienen tiempos verbales para el pasado, presente y futuro (Edwar Hall citado por Levine, 125); o los *sioux* no tienen una sola palabra para “tiempo”, “tardanza” o “espera” (*idem*).

Kunan pacha: tiempo presente, en este momento.

Shamuk pacha: tiempo futuro o venidero.

Ñawpak pacha: tiempo pasado, lo que se adelantó.¹⁷⁹

Pachatupuy: medida de tiempo.

Pachatupuy: medición del tiempo.

Pacha: mundo.

Kaypacha: este mundo.

Pachak: temporal.

Pachakamak: creador del mundo, el que cuida y conserva el universo. Pachakamak es el dios invisible y el Sol o Inti el dios visible, a quienes se les adoraba y rendía culto.

Conocer algo desde la racionalidad Abya Yala implica tener «una comprensión espacio-temporal, simultánea; las categorías temporales: *ñanpa* (pasado y tiempo que viene), *kay* (aquí y ahora), *quipa* (después) (Amawtay Wasi, 2004, p. 179). En la visión indígena, el antes y después están presentes al mismo tiempo; la noción del tiempo es cíclica, lo que acaba da inicio a lo que comienza; es decir, se funde el pasado con el tiempo que viene, sin que esto implique acumulación detrás. En este sentido, desde esta racionalidad el espacio-tiempo es multidireccional (*ñanpapacha* es un vocablo común para antes y después).¹⁸⁰ De hecho, el mismo concepto de muerte en ciertas culturas indígenas no existe. Es por esta razón que –por ejemplo- los *cañaris* enterraban a sus muertos en posición fetal dado que esta implicaba el regreso al vientre de la “madre tierra”, la *Pachamama*, como se puede apreciar en las ruinas de *Ingapirca*, templo del sol, la más importante edificación arqueológica de origen inca en la actual República del Ecuador.

¹⁷⁹ Explicación dada en el diccionario: “Algo que por estar situado en frente de nosotros ya lo hemos visto; como cuando caminamos hacia adelante vemos, a la vez, cuánto sucedió” (*idem.*).

¹⁸⁰ “El pasado está presente en el tiempo actual de diferentes maneras (los antepasados siguen viviendo en la comunidad) y el después está detrás, es el paraíso perdido, la tierra sin males y que está muy viva. Es como si pasado, presente y tiempo que viene estuvieran muy pegaditos, muy articulados en el aquí y ahora, de ahí el poder del ahora y la posibilidad de habitar diversos mundos” (Amawtay Wasi, 2004, p. 179). Se podría señalar que no es casual desde un punto de vista lingüístico, que el “gerundio” sea una forma usual de expresión en el mundo indígena dado que puede dar cuenta de la viculación entre pasado, presente y futuro en un mismo instante que transcurre a lo largo del tiempo.

La civilización inca tenía un sistema sofisticado para medir el tiempo. El antropólogo holandés Zuidema es quizá el científico social que más ha investigado la importancia significativa que el mundo indígena Andino atribuía al tiempo y al espacio. Zuidema en su libro *Códigos del tiempo. Espacios rituales en el mundo andino* (2015) describe el sistema de *ceques* como el instrumento teórico con el que los incas integraban sus ideas acerca del espacio, el tiempo, la jerarquía sociopolítica, y el calendario en términos demográficos, de la agricultura, del manejo del agua, del pastoreo y del cosmos (Zuidema, 2015, p. 33). A partir de los *ceques* se organizaban los lugares de culto (*huacas*), que salían en todas las direcciones a partir del templo central del Sol.

A través del análisis de grandes tapices –conocidos como del estilo *chuquibamba*– se puede constatar la existencia de calendarios precisos que registraban lo que equivaldría a lo que conocemos como días, semanas y meses. De esta forma el antropólogo holandés reconstruyó la organización de los incas en función de: a. años solares, b. ciclos lunares-siderales, c. ciclos de años siderales y d. calendarios lunares sinódicos.

Los análisis realizados por los antropólogos en la civilización inca se basan en la información de los rituales que han permitido reconstruir la secuencia de los calendarios. En este marco, no solo la espacialidad administrativa (ciudades) se organizaba en función del tiempo-espacio, sino también la reproducción de la cultura, que estaba asociada a los rangos de deidad de fenómenos naturales: el Sol, el Trueno, Viracocha, la Tierra y la Luna (Zuidema, 2015).

Los ciclos agrícolas se organizaban también en función de celebraciones: “Dos meses de celebraciones solares (*raymi*) regias (*capac*) estaban organizadas en torno al solsticio de verano en diciembre, en tanto que un solo mes para el sol (*Inti*) tenía lugar alrededor del solsticio de invierno, en junio: el *Inti raymi*” (*idem.*, 45).

Hoy en día, en Ecuador se siguen festejando los *Raymis*, que son los tiempos de las cuatro festividades más importantes para la cosmovisión indígena, y están todas relacionados y conforman lo que se conoce como el calendario andino: *Pawkar Raymi* (21 de marzo) en el equinoccio de primavera, es la fiesta del renacimiento de la vida y del florecimiento; *Inti Raymi* (21 de junio) en el solsticio de verano, es la fiesta del sol y la luz; el *Kullu Raymi* (21 de septiembre) es la fiesta de la fertilidad y de lo femenino y se celebra en pleno equinoccio de otoño en septiembre; y *Kapak Raymi* (21 de diciembre) en el solsticio de invierno, se celebra la masculinidad del universo.¹⁸¹

¹⁸¹ En las ruinas de *Ingapirca* hoy en día se puede apreciar que la ciudad estaba construida en un territorio específico que permitía observar al sol con claridad. El templo, en su cúspide, tenía una puerta y al interior

Los incas dividieron el año solar en dos períodos: “uno de 220 días alrededor del solsticio de diciembre, que se interesaba por la agricultura local y la influencia femenina, y el otro de 145 días en torno al solsticio de junio, que se interesaba por el mando masculino del país” (*idem.*, 52). El calendario *ceque*, por otra parte, define sus “semanas” como de 8 y 13 días (*Zuidema, op. cit.*, p. 50). Es importante señalar que del movimiento del *Inti* y su influjo sobre la Tierra nació la idea de que todo está relacionado: tiempo y espacio; es decir, la *Pachamama*.

Lo señalado en esta sección nos deja importantes aprendizajes para la reflexión que llevamos adelante. En primer lugar, la disociación entre el tiempo y el espacio (cosmos, ciclos naturales) es una construcción social, puesto que la existencia (tiempo/vida) -en algunos momentos de la historia- ha estado en función de los ciclos de la naturaleza. Como bien señala el filósofo Riechmann, es cuando aparece el reloj que la escisión tiempo-espacio se produce (Riechmann, 2003b, p. 27). Este capítulo justamente parte de la necesidad de recuperar las intersecciones que existen entre tiempo y espacio, pero a través del nexo de la vida, razón por la cual es necesario poner en el centro del debate los ciclos de la naturaleza que garantizan su reproducción.

El segundo punto que se debe resaltar es que en muchos pueblos, incluso hoy en día, utilizan sus actividades socio-culturales para marcar el tiempo en lugar de hacer lo contrario (Levine, 2012, p. 124). Las actividades socio-culturales en algunos pueblos no occidentales están relacionadas con los ciclos vitales.¹⁸² En el caso del mundo indígena, los rituales que estaban vinculados a los ciclos de la naturaleza marcaban no solo el diseño de las ciudades sino también el tiempo de la vida productiva, religiosa, cultural y social. El antropólogo Edward Hall señala que las culturas policrónicas se guían más por el tiempo del acontecimiento y no por el del reloj, y tienen más compromiso con las relaciones humanas y no en el respeto del

existían cuatro ventanas cerradas. La edificación estaba construida de tal manera que el sol en cada solsticio alumbraba una de las ventanas. En el lapso de la iluminación de las cuatro ventanas transcurría lo que hoy conocemos como año calendario. La iluminación del sol también les permitía organizar los tiempos agrícolas. Por otra parte, en el mismo lugar se encuentra un ejemplo de una piedra con 28 agujeros. Estos agujeros eran rellenados con agua y a través del reflejo de la luna se llevaba la cuenta de lo que hoy representan los días del calendario. Se argumenta que existen 28 agujeros dado que estos coincidían con el ciclo lunar y el ciclo de fertilidad de la mujer.

¹⁸² Así por ejemplo señala Levine: “En algunas regiones de Madagascar, por ejemplo, las preguntas acerca de cuánto tiempo lleva hacer algo reciben respuestas como “el tiempo en que se cocina el arroz” (alrededor de media hora) o “la fritura de un saltamontes” (un instante). De modo similar se ha oído decir a los habitantes nativos de Cross River, en Nigeria, que “el hombre murió en menos tiempo en que se tuesta del todo el maíz” (menos de 15 minutos). (...) Los andamaneces de la India han elaborado un complejo calendario anual relacionado con la secuencia de los aromas dominantes de los árboles y las flores de su entorno. Cuando quieren saber cuál es la época del año, se limitan a oler los aromas que rodean a su casa” (*idem.*, 124-125).

horario planificado por el reloj (Hall, 1989). La pregunta que se desprende de lo señalado es: ¿el tempo de los horarios debe marcar la vida o el ritmo de la vida debe marcar el tiempo?

Finalmente, del análisis de la concepción del tiempo y del espacio del mundo inca se debe recuperar la noción de interrelación. El *Inti* al relacionarse con la vida de la tierra produce una relación estrecha en la cual el ser humano constituye una parte consustancial de la naturaleza, así como el tiempo se pierde en el espacio, y viceversa. Al ser la *Pachamama* dadora de vida humana y no humana, se puede desprender que la cosmovisión andina es biocéntrica, en donde debe existir armonía en el bien relacional ser humano-naturaleza.

7.4. El *sumak kawsay* de la *Pachamama* o buen vivir de la naturaleza: propuesta metodológica para analizar la espacialidad vista desde el tiempo¹⁸³

El *sumak kawsay* de la *Pachamama* o buen vivir de la naturaleza puede ser evaluado a través del tiempo de vida que existe en un espacio determinado, lo que implica también analizar el proceso de cómo se regenera y cómo se deteriora/extingue la vida de la naturaleza medida también a través del tiempo.

Todos los ecosistemas, e incluso la ecósfera y el planeta tierra, están constantemente en un proceso de maduración (Lovelock, 1995, 2009; Onori & Visconti, 2012). A nivel ecosistémico, este proceso se conoce como *sucesión ecológica* o *desarrollo del ecosistema*. Odum y Garret (2006) la definen como: “el reemplazo de una comunidad ecológica o de una etapa ecológica por otra. Este cambio se da a través de un proceso en el que las etapas de sucesión previas son reemplazadas por etapas de sucesión subsecuentes hasta que se establece una comunidad madura (clímax). La *sucesión ecológica* también se conoce como *desarrollo del ecosistema*, implica cambios en el tiempo en la partición de energía, la estructura de especies, y los procesos comunitarios. Si los cambios están determinados por interacciones internas la sucesión será *autógena* o *autogenerada*, en cambio, si son fuerzas externas las que determinan el cambio será una sucesión de tipo *alógena* o *generada externamente*” (Odum & Barrett, 2006).

La sucesión ecológica se produce en *etapas de desarrollo* o *etapas de sucesión*. La etapa inicial se conoce como *etapa pionera*, y va madurando hacia diferentes estadios; por ejemplo, terciario y

¹⁸³ Esta sección es parte de un trabajo de mayor alcance de investigación que se está realizando con el Dr. Antonio Malo Larrea, investigador de la Universidad católica de Cuenca, Ecuador, y que tiene por objetivo operativizar la metodología presentada en esta sección.

secundario, hasta llegar a la comunidad *madura* o *clímax*. Si la sucesión se produce en un espacio vacío, como la lava después de una erupción volcánica, se conocerá como *sucesión primaria*; en contraste con la *sucesión secundaria*, que es la que se produce a partir de una comunidad ya establecida, por ejemplo, a partir de un agroecosistema (Odum & Barrett, 2006).

De esta manera, el proceso de desarrollo de una etapa hacia otra, hasta alcanzar la comunidad clímax, es lo que hemos llamado *maduración*. Cada ecosistema tiene su propio proceso y su propio tiempo de maduración. La *velocidad de maduración* será el tiempo que tarda un ecosistema en desarrollarse desde las fases iniciales de su propia sucesión ecológica, hasta formar una *comunidad clímax* o un *ecosistema maduro*. La *edad del ecosistema*, por otro lado, será el tiempo que un ecosistema ha estado en la *etapa de sucesión o desarrollo* en la que se encuentre el momento del estudio.

Philippe Descola (1996), por ejemplo, encontró que una vez que una chacra (cultivo tradicional indígena, en esta particular, de la cultura achuar) es abandonada la selva tarda cerca de 80 años en alcanzar su estado de madurez (Descola, 1996). Este sería un proceso de sucesión secundaria. Estos datos que surgen de los saberes ancestrales de la nacionalidad achuar coinciden con la investigación sobre la evolución de los ecosistemas de Chazdon, quien determinó tres fases de sucesión para los bosques tropicales (Chazdon, 2008). Estas fases son (Ghazoul & Sheil, 2010):

Fase 1 o de iniciación (0 a 10 años).

Fase 2 o exclusión (10-20 años).

Fase 3 o de resurgimiento del sotobosque (20-200 años).

En el marco de lo señalado, para evaluar el *sumak kawsay* de la *Pachamama* es fundamental conocer cuánto tiempo ha dedicado a recuperarse de los daños que ha recibido. Si el daño es de origen antrópico, podría considerarse que el tiempo de recuperación no es tiempo bien vivido. En principio, un ecosistema que llega a la madurez ecológica es considerado una comunidad clímax desde la óptica de la sucesión ecológica (Farina, 2010; Hansen y otros, 2003; Mitchell y otros, 2000; Odum, 1997). Por lo tanto, no es arriesgado afirmar que ha tenido una buena vida. De esta manera, se propone tres indicadores para evaluar la buena vida que ha tenido un ecosistema:

La edad estimada del ecosistema.

El grado de madurez del ecosistema.

La velocidad de maduración del ecosistema.

Estos indicadores deben usarse para comparar entre ecosistemas del mismo tipo: por ejemplo, entre páramos andinos o entre bosques húmedos tropicales amazónicos, pero no entre páramos andinos y bosques húmedos tropicales amazónicos.

Para estimar la *edad del ecosistema* se propone aplicar tres metodologías distintas —idealmente las tres juntas—, pero de no tener disponible la información necesaria, se aplicaría el método para el que se cuente con información:

Estudio palinológico: la palinología estudia la composición de especies vegetales angiospermas (plantas con flor) a partir del polen, pues en principio el polen de cada especie es el distintivo de la misma. Al estudiar la variación del contenido de polen del suelo en función de la profundidad a la que se encuentra, se puede estimar cuándo el ecosistema se estructuró con la composición de especies que tiene al momento del estudio y, por lo tanto, su edad.

Análisis alométrico: el crecimiento de los individuos es en esencia un aumento de la cantidad de biomasa tanto en el mismo individuo, como el ecosistema. La velocidad a la que se incrementa la biomasa permite estimar la edad del ecosistema, en función de sus características particulares. El análisis alométrico estima la edad de los ecosistemas utilizando ecuaciones que analizan la velocidad del incremento en altura y del incremento del diámetro de las especies vegetales leñosas.

Historia ambiental (o del uso del suelo): implica la aplicación de los métodos de investigación históricos, como entrevistas o análisis de archivos históricos, para construir una cronología de los cambios del uso del suelo que ha tenido ese ecosistema en particular.

El grado de *madurez del ecosistema* se puede determinar por dos métodos distintos, que pueden ser aplicados de forma combinada para tener mayor solidez en los resultados, o de forma independiente, de no haber la información suficiente:

Análisis térmico: un ecosistema de mayor madurez es por definición un sistema más complejo, por lo tanto, posee una mayor cantidad de estructuras disipativas asociadas al flujo de energía (Schneider y Kay, 1994); es decir que es un sistema que desperdiciaría menos energía, y por lo tanto desprendería menos calor que el mismo tipo de ecosistema con un grado de madurez

menor. Por ejemplo, un páramo en un estado de sucesión avanzado emitiría menos calor que un páramo en sus primeras fases de sucesión.

De esta manera, un análisis de las bandas térmicas de imágenes satelitales del espectro infrarrojo permite determinar cuánto calor están desprendiendo los ecosistemas y, por lo tanto, identificar qué ecosistemas son más maduros, y cuáles menos. Schneider y Kay hicieron ya este análisis con resultados empíricamente comprobables (Schneider & Kay, 1994).

Análisis de la composición de especies vegetales: La composición de especies vegetales, es decir, qué especies se encuentran en un ecosistema, es característica del grado de madurez de un ecosistema. Así, por ejemplo, especies que se encuentran en un bosque húmedo tropical amazónico secundario, no se encontrarán en el mismo ecosistema maduro. De esta manera, el saber qué especies se encuentran en un ecosistema, permite conocer con exactitud su grado de madurez.

La *velocidad de maduración* es por definición una medida de cómo se fue dando el proceso de sucesión ecológica en el tiempo. Se determinaría combinando los métodos antes descritos. Sin embargo, el análisis palinológico es el fundamental para calcularla. Este análisis permite conocer cómo se fueron produciendo los cambios en la composición de especies en una escala temporal, y por lo tanto la velocidad a la que ese ecosistema ha ido madurando. Sin embargo, la historia ambiental también es un insumo importante, porque nos cuenta sobre las especies que eran utilizadas y, en consecuencia, sobre la composición de especies, es decir, del grado de madurez. Finalmente, tanto los distintos estudios de sucesión ecológica aplicados a un ecosistema en particular, como los estudios de restauración ecológica, poseen información invaluable sobre el proceso de maduración de los ecosistemas estudiados que permitiría conocer más sobre la velocidad a la que maduran dichos ecosistemas.

La Esperanza de Vida Buena (EVB) a escala humana se debe complementar con la Esperanza de Vida (Buena) de la *Pachamama* (EVBN) o Tiempo de Vida (Buena) de la *Pachamama* (TVBP) en donde la máxima vital es buscar que exista una convivencia armónica entre la EVB con ecosistemas maduros (clímax) o, de estar en otro estadio, con ecosistemas con la mayor edad posible en su correspondiente estadio de maduración; y, que a su vez, tengan mayor velocidad de maduración. Los indicadores mencionados deben ser ponderados en el marco de la extensión absoluta y/o relativa del espacio al que pertenecen. Así por ejemplo, si la ciudadanía convive con un ecosistema que tiene 80 años, no es lo mismo que este ecosistema sea de 5 hectáreas a que sea de 90. No obstante, para el análisis comparativo entre territorios

(municipios, provincias, Naciones) las hectáreas del ecosistema deben estar relativizadas en función del total del espacio analizado (por ejemplo, el tamaño territorial del país). En lo señalado, se debe descontar en términos temporales, la pérdida de vida no humana como consecuencia de procesos de deforestación de los ecosistemas u otros factores antrópicos.

Es así que podríamos plantear:

$$EVBP_i \text{ o } TVBP_i = SVN_i + GVN_i (f(VN_i)) - PVN_i (f(VN_i)),$$

$$EVBP \text{ o } TVBP \text{ (total)} = \sum EVBP_i,$$

en donde,

$EVBP_i$ o $TVBP_i$ = la historia (tiempo) de vida buena de la *Pachamama* (naturaleza) de un ecosistema específico “i” medida en unidades temporales. El EVBP o TVBP debe ser ponderado por el tamaño del ecosistema (términos absolutos o relativos al territorio total de referencia).

SVN_i = stock de vida de la *Pachamama* (naturaleza) del ecosistema “i” medida en unidades temporales (edad del ecosistema total de acuerdo a la etapa de madurez en que se encuentre).¹⁸⁴

GVN_i = ganancia de vida de la *Pachamama* (naturaleza) del ecosistema “i” medida en unidades temporales. Tal ganancia está ligada a procesos naturales o de reforestación que permiten recuperar vida en la naturaleza.

PVN_i = pérdida de vida de la *Pachamama* (naturaleza) medida en unidades temporales. El número de años perdidos de vida de la naturaleza estará en función del grado de maduración y/o edad del territorio cuando se pierde naturaleza a través de procesos como la deforestación u otras formas antrópicas de degradación ecológica.

VN_i = velocidad de maduración de la *Pachamama*, del ecosistema “i”.

La edad de vida de la naturaleza podría ser expresada según la población que habita el territorio. Así se podría obtener el tiempo de vida de la *Pachamama* por habitante. En este marco, se defiende que la vida plena humana también está asociada a convivir con mayor vida buena de la naturaleza por persona. Si comparamos dos territorios con condiciones sociales

¹⁸⁴ Es importante señalar que cuando se llega a la *comunidad clímax* o al mayor grado de madurez que puede alcanzar un ecosistema, la edad en ese estadio no aporta a la mejora de la vida buena de la *Pachamama*. Esto significa que ya llegó al mayor estado de “sabiduría”.

iguales, podríamos afirmar que mientras más esperanza de vida de la *Pachamama* exista por persona, mejor vive su población y la propia naturaleza. A su vez, a más de los valores absolutos, el indicador de la EVBP podría estar relativizado en función de la extensión del territorio del ecosistema. En este marco tendríamos dos indicadores sintéticos: La esperanza de vida de la *Pachamama* per cápita $EVBP_{pc}$ y la Esperanza de Vida Buena de la *Pachamama* por kilómetro cuadrado, $EVBP_{km2}$.

De esta forma, a diferencia del bienestar medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, la vida buena o *sumak kawsay* de una población determinada (humana y no humana) estaría en función de la Esperanza de Vida Buena humana de los seres humanos y del Tiempo de Vida Buena de la *Pachamama* por habitante. Sintetizando diríamos que empíricamente, la vida buena o *sumak kawsay* es igual a la Esperanza de Vida Buena (EVB) humana en el marco de la Esperanza de Vida Buena de la Naturaleza o *Sumak Kawsay* de la *Pachamama* (EVBP).¹⁸⁵

7.5. Cambio en la temporalidad como cambio epistémico: análisis de caso del Yasuní ITT

El parque Nacional Yasuní es el ecosistemas más biodiversos del hemisferio occidental (Bass et al., 2010). Desde una mirada ecotemporal, constituye un ecosistema climax que ha alcanzado dentro de la sucesión ecológica el mayor grado de madurez. De acuerdo a la Esperanza de Vida de la *Pachamama* señalado, éste territorio constituiría un espacio con el más alto nivel de riqueza bajo la lógica en esta investigación planeada.

Es por lo acotado que una de las principales propuestas concretas que Ecuador ha planteado al mundo sobre el significado de lo que implica salir del desarrollo capitalista y entrar en la lógica de la sociedad del buen vivir es el proyecto “Yasuní ITT” o lo que se ha generalizado con el nombre de “Emisiones Netas Evitadas”. ¿En qué consistió la propuesta?

En los orígenes del proyecto Yasuní Ecuador se comprometía a mantener indefinidamente inexploradas las reservas recuperables de 846 millones de barriles de petróleo del campo ITT. De esta forma se evitaba la emisión de 407 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera,

¹⁸⁵ Esta propuesta metodológica no va en detrimento de otros tipos de análisis que dan cuenta de los procesos ecológicos que conducen a que un ecosistema tenga mayor probabilidad de vida buena; como por ejemplo, los estudios que analizan los metabolismos sociales de una geografía específica (Georgescu-Roegen 1971, 1976; Giampietro et al., 2012).

reduciendo los impactos sobre el cambio climático. La explotación petrolera de este campo supondría la producción de aproximadamente 107.000 barriles diarios durante 13 años, y luego los pozos entrarían en su fase declinante por doce años adicionales. Aunque las reservas probadas del campo ITT alcanzan 944 millones de barriles, existen reservas posibles adicionales de 1.530 millones, cuyo valor permanece incierto debido a que no se ha realizado prospección sísmica 3D. Al 2008, dadas las reservas probadas, el valor actual neto de explotar el petróleo equivaldría a recibir casi 7.000 millones de dólares.¹⁸⁶ Sin embargo, Ecuador esperaba una contribución monetaria¹⁸⁷ por no explotarlo, de tan solo la mitad de los ingresos futuros petroleros. El resto sería asumido implícitamente por el pueblo ecuatoriano, pasando a ser así el principal “contribuyente”.

En efecto, la iniciativa no solo proponía reducir la contaminación global, sino que evidencia el respeto irrestricto a la bio-diversidad al buscar la reproducción indefinida de las especies y culturas humanas. En este caso específico, al interior del Parque Nacional Yasuní se encuentran dos de los pocos pueblos a nivel mundial en aislamiento voluntario: los tagaeri y taromenane.

Partiendo de esta iniciativa, en la Conferencia de Cambio Climático realizada en Cancún en 2010, el presidente Correa planteó el concepto global de “Emisiones Netas Evitadas” (ENE). Las ENE son las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de cada país no son emitidas; e incluso las emisiones que existiendo son reducidas. En términos “netas”, como bien señaló el primer mandatario en dicho evento, significa “no ensuciar el medio ambiente (por omisión teniendo el derecho de realizar la acción) es equivalente a limpiarlo (acción sin tener la obligación de realizarla)”.

Desde la mirada neoclásica economicista esta iniciativa podría ser leída como parte de una nueva “maldición de la abundancia”.¹⁸⁸ Justamente reemplazar la dependencia al petróleo por la de la bio-diversidad. De hecho, lo es si solo se piensa en términos monetarios dado que ningún otro país que no tenga conjuntamente biodiversidad y petróleo podría plantear tal propuesta. Sin embargo, frente a tal lectura, existe una perspectiva que resguarda el lado

¹⁸⁶ No resulta menor señalar que de no haber existido la voluntad política de mantener el crudo bajo tierra y haber empezado la explotación a inicios del período de gobierno, el país contaría ya con los primeros flujos de recursos monetarios de la explotación. Asimismo, a precios actuales del barril de petróleo los ingresos para el Estado ecuatoriano en valor presente neto podrían incluso duplicarse.

¹⁸⁷ Ver www.yasunisupport.org.

¹⁸⁸ La maldición de la abundancia, en términos simples, se refiere a aquellas economías que por tener abundantes recursos naturales no renovables no desarrollan otros sectores económicos de mayor valor agregado y se vuelven dependientes de dichos recursos.

emancipador de la propuesta Yasuní ITT, aquella que justamente rompe con la *episteme* neoclásica y occidental. A continuación, se esbozan algunas ideas en este sentido.

7.5.1. 11 tesis de ecología política sobre el Yasuní ITT

Cuando se habla de transitar del desarrollo capitalista de la era de los combustibles fósiles a la sociedad del buen vivir la lectura no debiera restringirse a los modos de producción. Lo que está en disputa es otro orden eco-socio-temporal (epistémico) y, por lo tanto, otro marco de valores de la sociedad. Frente al valor de cambio o incluso de uso, la propuesta del proyecto Yasuní ITT implica poner en el centro del debate a la vida (respeto irrestricto al tiempo y al espacio de la Naturaleza), único sustantivo que tiene valor *per se*. En esta sección se intenta evidenciar por qué la iniciativa Yasuní ITT da cuenta de dicha contienda mediante la formulación de una serie de tesis que expresan tales trastocamientos.

Tesis 1: Del antropocentrismo al biocentrismo

Desde la mirada liberal, como se ha señalado, únicamente el que es capaz de asumir obligaciones puede tener derechos. Con esta pre-condición las generaciones futuras y también la naturaleza quedan excluidas de cualquier pacto de convivencia. Por el contrario, la iniciativa Yasuní ITT busca garantizar los derechos de la naturaleza estipulados en la nueva Constitución.¹⁸⁹ Dicha situación pone de manifiesto una particularidad: el pacto realizado es post-humanista (más allá de los seres humanos) y trans-generacional. El objetivo de esta mirada biocéntrica es garantizar la reproducción de la vida en su más amplia acepción. En el marco de este biocentrismo la vida no solo se refiere a la del ser humano sino también a la de las demás especies de la naturaleza que, a su vez, garantizan la propia vida del ser humano en el futuro. El reconocer valores intrínsecos a la naturaleza es uno de los puntos centrales de la construcción de una sociedad del buen vivir que supone una ética bio-céntrica. Con ello se busca romper la postura antropocéntrica (que se maneja en el campo de los valores instrumentales) y productivista, que ha primado en el capitalismo.

¹⁸⁹ Vale señalar que Ecuador es el único país del mundo que garantiza derechos a la naturaleza en su Constitución. Si bien otros países también tienen tales prerrogativas, como por ejemplo Bolivia, los estipulan en una normativa inferior (leyes o reglamentos).

Tesis 2: De la remediación a la prevención

Usualmente cuando se habla sobre el calentamiento global las principales acciones buscan reducir la contaminación o concretamente la emisión de dióxido de carbono. La iniciativa Yasuní ITT por el contrario tiene por objetivo no reducir sino evitar generarlo. Dicho cambio no es menor dado que ataca la raíz del problema: la generación de la contaminación. Esta perspectiva, podría sostenerse, es similar a lo que en el campo de la salud implica pasar de la medicina medicamentada a la medicina preventiva.

Tesis 3: Del genocidio y la intolerancia a la diversidad, a la prolongación indefinida de las diferentes culturas humanas

Desde un enfoque contrahegemónico, una de las transiciones importantes resulta de pasar del capitalismo al a la economía social y solidaria, pero también constituye una transición pasar del colonialismo a la construcción del Estado plurinacional e intercultural. Esto implica reconocer la diversidad de culturas que tiene una comunidad política. La iniciativa Yasuní ITT tenía como objetivo respetar el aislamiento voluntario de los tagaeri y taromenane, buscando de esta manera concretar uno de los objetivos fundamentales de la sociedad del buen vivir: el respeto a la diversidad y la prolongación indefinida de las culturas humanas. Dicha propuesta es significativa en un mundo cada vez más xenofóbico y que en ocasiones ha generado su “progreso” a costa del genocidio y la intolerancia del diferente.

Tesis 4: De la economía primaria exportadora a la sociedad del (bio)-conocimiento

La moda de lo “verde” (desarrollo sustentable) no es una moda anticapitalista sino procapitalista. Su fin es cómo hacer sostenible la acumulación del capital. Los recursos obtenidos por la iniciativa Yasuní ITT tenían por objetivo construir la sociedad del (bio)-conocimiento para satisfacer las necesidades de la población. Sus recursos serían utilizados principalmente tanto en el cambio de la matriz energética del país, como en investigación, ciencia y tecnología en diálogo intercultural para, a través del conocimiento de la biodiversidad, buscar resolver las necesidades vitales de los seres humanos. Al tener un objetivo más trascendente (la vida), “*atarnos las manos al mástil (no explotar el petróleo) permite no caer en la tentación de ser seducidos por el canto de las sirenas (ingresos de la explotación)*”, diría Homero.

Tesis 5: De las decisiones individualistas a las decisiones colectivas

En el marco de la soberanía del país, para instrumentar esta iniciativa Ecuador había propuesto un comité colectivo de toma de decisiones en el cual no solo participa el Estado sino también los contribuyentes y los pobladores que viven en el Parque Nacional Yasuní. Un buen ejemplo de la relación existente entre lo local y lo global.

Tesis 6: Del donante al contribuyente o co-partícipe del cambio

En el mundo de la cooperación internacional es usual que el donante imponga su voluntad al decidir el destino de los recursos donados. La lógica de la propuesta Yasuní ITT cambia la mirada del donante por el del contribuyente o copartícipe del cambio. En este caso, al ser el problema del cambio climático un problema público y común a la humanidad, el contribuyente busca ser parte de una acción colectiva mundial para solucionar un problema que afecta al mundo.

Tesis 7: De bienes privados a bienes públicos, comunes y relacionales

La mirada neoclásica que busca el “capitalismo bueno” (Hutton, 2011) cuando existen problemas ambientales intenta internalizar las externalidades y considerar al medio ambiente como un bien transable de mercado. Entretanto, la iniciativa Yasuní ITT busca construir el sentido de que la biodiversidad y el cambio climático son bienes públicos y comunes a la humanidad razón por la cual no es asunto de un Estado-nación sino es un asunto trans-estatal y post-nacional. De la misma forma, su valoración no está asociada en sentido estricto a una cantidad de dinero que se espera recibir sino a la construcción de una relación diferente entre el ser humano y la naturaleza y a una valoración no cuantificable monetariamente de la biodiversidad. Si bien uno de los principios básicos que confronta al capitalismo es la supremacía del trabajo sobre el capital, como se ha sugerido a lo largo de la investigación, la sociedad del buen vivir tiene un principio adicional: la vida (buena) sobre el trabajo.¹⁹⁰ Dicha vida pone el centro de atención en la generación de bienes (no males) relacionales, los cuales

¹⁹⁰ La premisa es que el ser humano debería trabajar para vivir pero en la sociedad capitalista vive para trabajar. El trabajo es parte de la vida y no al revés.

incluyen la relación armoniosa de la mujer y el hombre con la naturaleza. Este es uno de los principios rectores que regían la iniciativa Yasuní ITT.

Tesis 8: De Bretton Woods a la construcción de una nueva arquitectura financiera mundial

Luego de la Segunda Guerra Mundial se construyó una arquitectura financiera que ha sido perjudicial para los países denominados “periféricos”. Incluso podríamos señalar que éstos han financiado a los países “desarrollados” a través de los depósitos que han hecho en el Sistema de Reserva Federal de EEUU (FED) de sus reservas de libre disponibilidad (World Bank, 2006, p. 139). La iniciativa Yasuní ITT, dado que atacaba un mal común mundial, habría necesitado de una arquitectura financiera trans-estatal por lo cual se creó –en su debido momento- un fideicomiso en el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD). No obstante, en sus inicios la idea fue que dichos fondos sean parte del Banco del Sur impulsado por la UNASUR,¹⁹¹ lo cual no pudo concretarse por los ritmos de su creación. No se puede contender el sentido del capitalismo sino se disputa la arquitectura financiera imperante, la cual incluye la discusión sobre el papel del dólar como moneda de intercambio mundial.

Tesis 9: Del valor de cambio al valor

Siguiendo las palabras de Oscar Wilde se podría ironizar diciendo que la economía capitalista “conoce el precio de todo, pero no sabe el valor de nada”. La iniciativa Yasuní ITT es un ejemplo no del precio que se asigna a un bien en el mercado sino del valor *per se* que significa la vida y del valor de uso que tiene para la humanidad, en este caso la biodiversidad; en otras palabras, es dar prioridad al valor y valor de uso y no al valor de cambio.

Tesis 10: De la valoración y análisis uni-dimensional al análisis multicriterio y complejo

Generalmente en la economía del capitalismo se usa unidimensionalmente el dinero como unidad de valoración y análisis de la sociedad y la economía. Así, dado el valor de cambio usado dentro del mercado resultaría irracional económicamente no explotar el Yasuní ITT. Como se ha sostenido en otras ocasiones, mientras no se dispute la valoración de la sociedad

¹⁹¹ En el año 2009, mientras el presidente Rafael Correa Delgado preparaba una presentación sobre el Yasuní ITT en Londres, tuvo ocasión un debate entre Correa, el autor de este escrito y el entonces canciller Fander Falconí Benítez. En dicha ocasión el primer mandatario de Ecuador posicionaba la idea de que sería importante que el fideicomiso se cree en el Banco del Sur a fin de contrarrestar el poder que han tenido durante décadas las instituciones creadas en el marco de Bretton Woods.

con otras unidades de análisis (tiempo, energía, biomasa, etc.) será difícil construir un orden social diferente. Por el contrario, desde la iniciativa Yasuní ITT resulta racional no explotar el petróleo justamente porque se contempla en el análisis otras variables que no tienen precio: la prolongación indefinida de las culturas, el tiempo de vida de la biodiversidad, la construcción social del sentido de lo público y común a nivel mundial, entre otros. En Ecuador se ha realizado una valoración de la iniciativa a través de la metodología multicriterio que arroja como resultado que es más valioso en un sentido posmonetario dejar el crudo bajo tierra que explotarlo (Vallejo, Burbano, Falconí Benítez, & Larrea, 2011). Dicha situación devela la necesidad de contender en el campo epistemológico a fin de revisar el valor de las cosas y las acciones humanas. En este proceso, al ser la unidad de análisis el tiempo de madurez del Yasuní ITT, el análisis se aparta de la mirada crematística de la economía neoclásica.

Tesis 11: De la valoración de la acumulación del capital al “*valor de no hacer nada o de la no acumulación*”

La riqueza de las naciones desde una mirada neoclásica utilitaria está asociada a la capacidad de acumulación de capital que tiene una economía. Contrariamente a tal perspectiva, en su esencia, la iniciativa Yasuní ITT justamente propone valorar la “no acumulación”, al dejar intacto el patrimonio como está. En ese sentido, el mayor valor de la iniciativa se conseguirá cuando el mundo reconozca el *valor de no hacer nada* (dejar intocado el parque); porque esto implicará reconocer el significado de un bien mundial, público y común, así como el valor de la naturaleza, el valor de una acción colectiva global, el valor que tiene también la «no acumulación», y también el valor igual que tuvo y tiene la vida (*Pachamama*) ayer, la vida hoy y la vida mañana.

Podríamos sostener que sin un cambio en la matriz cognitiva en la construcción de otros sentidos comunes a nivel global no existirá innovación tecnológica que sostenga la crisis climática.

7.5.2. Una propuesta adicional para la transición: el Impuesto Yasuní ITT

La iniciativa Yasuní ITT en sí misma no es un proyecto que permite generar la suficiente riqueza económica como para sacar a todos los pobres de la pobreza ni satisfacer las necesidades básicas de todos los ecuatorianos. No obstante, es una iniciativa que permite

evidenciar un proyecto político en donde no solo se busque un “buen capitalismo” sino que debe plantearse innovaciones que disputen el sentido del capitalismo y busquen construir otro mundo. En este marco, es necesario buscar la viabilidad de concretar la misma iniciativa Yasuní ITT.

El modelo que subyace a la propuesta Yasuní ITT apunta a resolver el problema desde la fuente; convirtiéndose así en la mejor iniciativa de abatimiento de carbono que se haya presentado jamás por un país petrolero. Durante la gran transición, un proyecto alternativo político debe buscar formas de limitar al capitalismo, sobre todo especulativo. Si no se asocia capitalismo con deterioro ambiental, realmente no se podrá dar soluciones a los problemas que afectan a la naturaleza ni tampoco se podrá dar el salto cualitativo para buscar la sociedad pro-buen vivir o poscapitalista.

En el marco de Río+20, desde las ideas contenidas en este escrito se planteó la necesidad de establecer un impuesto que permita cumplir con dos objetivos: poner límites al capitalismo, así como “Yasunizar” el mundo.¹⁹² Dicho impuesto consiste en gravar una tarifa a la salida de capitales (impuesto *Tobin*) y a los depósitos en paraísos fiscales para financiar proyectos, principalmente, en países en vías de desarrollo semejante a la iniciativa Yasuní ITT. Así, esa tasa iría al corazón de la transición mencionada: evitar el flujo de capital especulativo (“capitales buitres”) que no inyecta recursos a la economía real; y dar incentivos no únicamente para que se reduzca la emisión de contaminación, sino que se evite producirla, dando prioridad a zonas donde la conservación del patrimonio natural es más valioso (lugares con mayor biodiversidad).

El impuesto Yasuní ITT fue parte de una agenda de mayor alcance que Ecuador ha venido planteando al mundo. Esta agenda incluye el pago de la deuda ecológica (como contrapropuesta al pago de la deuda externa) así como el impuesto Daly, que consiste en gravar la emisión de dióxido de carbono en general y, en particular, una tarifa a las exportaciones de petróleo. Dichas iniciativas financieras podrían ser recaudadas por un Fondo Mundial para la transición socio-ecológica, el cual pudiera ser administrado regionalmente (África, Asia, Sudamérica, etc.) mediante una nueva arquitectura financiera (Fondo del Sur, Banco del Sur) que se debería disputar.

Las once tesis presentadas en esta sección tienen la intención de poner en la mesa del debate la importancia de buscar alternativas en la política que viabilicen la concreción de

¹⁹² Propuesta planteada por el autor de este texto.

un nuevo orden social más allá de si llegan a concretarse y que ponga en el centro de la valoración a la vida. En el caso del Ecuador, en agosto del 2013, el Presidente Rafael Correa tomó la decisión de explotar el petróleo existente en el Yasuní ITT. Las razones políticas, económicas, morales, ambientales y éticas son marco de otra discusión. No obstante, en términos políticos parece ser que se podría señalar que la mencionada decisión fue un error histórico en el marco del proyecto político de transformación social. La discusión si esto implicó el fracaso de la mencionada iniciativa también está abierta.¹⁹³

7.6. Conclusiones: armonía e igualdad

Uno de los cambios más importantes para la construcción de la sociedad del *sumak kawsay* o buen vivir propuesto en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 es la recuperación del biocentrismo al poner en el centro del valor a la vida (tanto humana como de la *Pachamama*). Para conseguir tal fin en el ámbito territorial, se plantea en la normativa constitucional los derechos de la naturaleza, convirtiendo a Ecuador en el único país del mundo que a nivel constitucional propone tales derechos dentro de su marco jurídico.

Si la vida de la naturaleza es parte de la cuestión social planteada en el pacto de convivencia del Ecuador, resulta gravitante para esta investigación buscar la interconexión existente entre tiempo y espacio (naturaleza). La reivindicación de los derechos de la naturaleza implica romper la temporalidad ecocida que genera el actual sistema de acumulación. Es así que reflexionar sobre la temporalidad de los ecosistemas permite estudiar las interdependencias de los bienes relacionales necesarios entre humanidad y naturaleza que se deben (re)establecer si queremos construir otro orden socio-ecológico-temporal.

Si bien hoy en día plantear la existencia de los derechos de la naturaleza podría resultar un quiebre epistemológico y ontológico bajo la mirada occidental, se pudo constatar que no es una mirada ajena a la cosmovisión Andina, en donde tiempo y espacio son dos lados de la misma moneda. En efecto, la civilización inca de una manera muy precisa interconectaba

¹⁹³ El 2 de febrero del 2018, el Presidente Moreno realizó una consulta popular que preguntaba: “¿Está usted de acuerdo en incrementar la zona intangible en al menos 50.000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera autorizada por la Asamblea Nacional en el Parque Nacional Yasuní de 1.030 hectáreas a 300 hectáreas?”. Más allá que la pregunta fue un distractor político (no tenía relación con el corazón de lo que constituye la iniciativa) dado que en el marco de la discusión señalada debió ser “¿Está usted de acuerdo en mantener el crudo del Yasuní ITT, indefinidamente, en el subsuelo?”, su aprobación con el 67,3% da cuenta de la conciencia asumida por la ciudadanía sobre la naturaleza que antes de la iniciativa difícilmente existía (el tema ambiental no necesariamente era un tema público).

ciclos naturales con ciclos temporales, y a partir de tal relación organizaban sus ciudades, rituales, procesos agrícolas, relaciones sociales.

Frente al individualismo metodológico, la investigación plantea la recuperación del “otro”, entendido no solo como la necesidad del ser humano de coger y codisfrutar bienes relacionales con otro ser humano sino también de este con la naturaleza. En ese sentido, no solo somos interdependientes sino ecodpendientes.

Lamentablemente, gran parte de la crisis de civilización que vive la humanidad es que no se respeta tal ecodpendencia y, al igual que con el patriarcalismo, colonialismo o capitalismo, el ser humano busca establecer relaciones de poder jerárquicas sin darse cuenta que tal antropocentrismo está poniendo en riesgo el propio futuro de la especie humana y de los ecosistemas. En el análisis de la temporalidad del espacio, el concepto de armonía entre ser humano y naturaleza es equivalente al de igualdad social (género, étnica, de clase, etc.).

Es por lo señalado que este capítulo plantea poner en el centro del debate del planeta a la vida (humana y de la *Pachamama*), que en el marco de lo defendido implica traer al análisis la necesidad de recuperar la mirada temporal en la noción espacial de los ecosistemas. Estudiar la edad, la velocidad de regeneración de la vida y el estadio de madurez de un ecosistema es poner en el centro del debate al tiempo desde una perspectiva sustantiva y no solo adjetiva, como suele ser tratada en los análisis de la economía ecológica en donde el tiempo es usado como fondo y no también como stock y flujo. Es claro que estudiar los nexos entre energía, alimentos y agua tiene valor ético y de análisis en tanto garantiza la sostenibilidad de la vida humana y la de la naturaleza de una manera intertemporal. No obstante, debe quedar claro que el análisis de la Esperanza o Tiempo de Vida Buena de la *Pachamama* (EVBP o TVBP) busca complementar explícitamente los análisis de metabolismo social realizados por la economía ecológica. No es posible pensar el análisis de la Esperanza de Vida Buena de la humanidad sin pensar en la Esperanza de Vida Buena de la *Pachamama* (Madre Tierra), pero tampoco se puede pensar la vida buena sin garantizar que los nexos biofísicos permitan garantizar las vidas buenas existentes.

En el análisis de los procesos de flujos materiales, desde la mirada del tiempo, el ecocidio que vive el mundo está vinculado a desacoplamientos temporales, al divergir los tiempos de la acumulación del capital cortoplacista (tiempo tecnoeconómico) con los tiempos de largo alcance de los ciclos naturales (tiempo de la entropía). De hecho, podríamos afirmar que, así como el capitalismo necesita de las crisis para ser, el capitalismo necesita de desacoplamientos

ecotemporales para reproducirse. Es por tal razón que capitalismo ecológico o verde es un oxímoron.

El desacoplamiento principal surge porque en el actual sistema de acumulación la velocidad de regeneración de los ecosistemas es de larga duración, en tanto que la velocidad a la que mueren los ecosistemas se está acelerando. Tal desacoplamiento podría conllevar a la propia inviabilidad de la reproducción de la vida; es decir, a una injusticia intertemporal/intergeneracional.

Por otra parte, recuperando la mirada analítica latinoamericana sobre las relaciones desiguales de intercambio, recobradas pertinentemente desde la economía ecológica, se podría plantear que la reproducción del desacoplamiento señalado está en el marco de relaciones de “intercambio intertemporales desiguales”, ligadas al intercambio injusto de la vida natural material (ecosistemas) (Alier y Roca, 2016) e inmaterial (cognitivos) (Ramírez, 2018), en donde existe un dumping ecotemporal sistemático de la “periferia” al “centro”. El reconocimiento de la deuda ecológica y cognitiva en los circuitos mundiales del comercio haría que se produzca una redistribución mundial de la riqueza eco-temporal; que no es otra cosa que garantizar la reproducción de la vida de una manera más armónica en el mundo.

La demanda de sostenibilidad es un reclamo por justicia intergeneracional (intertemporal). De una manera gravitante, se puede señalar que superar la crisis ecológica pasa por un reordenamiento de los desacoplamientos temporales. Debe quedar claro que incluso con tecnologías ecoeficientes, como predice la paradoja de Jevons, no se ha detenido el deterioro ambiental. La justicia intertemporal implica una armonía en la generación de bienes relacionales entre seres humanos y naturaleza. Tal armonía no será viable de no producirse un cambio en la matriz cognitiva y cultural imperante en Occidente. Defender los derechos de la naturaleza y la ética biocéntrica implica construir una ciudadanía ecológica republicana, con conciencia de la necesidad de garantizar ecodependencia entre la pluralidad de vidas.

A su vez, es necesario recalcar que “Yasunizar” el mundo no es pensar en un mundo posmaterial. Todo lo contrario, implica garantizar la reproducción de la vida (material) intertemporalmente, al poner límites biofísicos a la acumulación de capital y dar supremacía a la vida (buena). Se intenta sostener que un nuevo ordenamiento temporal conlleva salir de la era de los combustibles fósiles y entrar en la era del paradigma de la vida buena de la humanidad y de los ecosistemas. Una mirada lineal del tiempo implica no entender la necesidad de respetar la pluralidad de temporalidades que conviven en un mismo

tiempo/espacio.¹⁹⁴ Bajo esta mirada, como se señaló en capítulos anteriores, más allá del valor de uso y del valor de cambio, una nueva ley del valor debe girar en torno no solo a la vida (buena) de la humanidad, sino también al *sumak kawsay* de la *Pachamama* (*respeto del tiempo y el espacio que garantice la reproducción de la vida de la naturaleza*).

¹⁹⁴ Si bien en este capítulo se han abordado las diferentes temporalidades existentes entre la vida humana y la de la Pachamama, es necesario avanzar en investigaciones que permitan entender las temporalidades de los otros diferentes; es decir, entender para convivir simultáneamente respetando las diferentes temporalidades de las diferentes culturas. No realizar tal ejercicio inviabilizaría la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural como manda la Constitución de la República del Ecuador del 2008.

Capítulo 8. Más allá del PIB: la Esperanza de Vida Buena (EVB)

8.1. Introducción

Seguramente el indicador más importante y más utilizado a nivel público en el mundo es el Producto Interno Bruto y sus derivaciones. El desempeño de los gobiernos suele ser evaluado de acuerdo a la tasa de crecimiento del PIB. Difícilmente un gobierno podrá ser re-elegido en procesos electorales si el desempeño del PIB ha sido sistemáticamente decreciente. Más allá de los propios problemas internos que entraña el PIB —como no incorporar perjuicios ambientales que generan los procesos productivos, invisibilizar la economía del cuidado, no cuantificar el aporte económico de ciertos servicios sociales como la educación o salud más allá de los costos que genera en infraestructura o salarios, o simplemente poder tener altos niveles de crecimiento acompañados de procesos de empobrecimiento social—, constituye un indicador hegemónico que genera un sentido común a partir del cual se interviene y justifica ciertas acciones sociales y económicas.

Cuando se intenta resolver los problemas metodológicos internalizando las externalidades ambientales o generando cuentas satélites para incorporar el trabajo doméstico en el PIB, estos intentos no dejan de estar bajo la lógica de valor de cambio de mercado; en donde la unidad de ordenamiento social, económico o ambiental no puede ser otra que el bien dinero. En esta perspectiva, todo lo que no se pueda valorar con un precio o no esté dentro de las cuentas nacionales, o no existe o tiene escasa valoración pecuniaria social. No es fortuito que el capitalismo no contemple en sus cuentas el trabajo no remunerado que usualmente realizan las mujeres o, como señalamos, tampoco los impactos ambientales, porque es claro que el capitalismo es patriarcal y antropocéntrico.

Dime cómo mides y cuál es tu unidad de medida y te diré qué tipo de sociedad quieres construir. Si el intercambio social y económico de bienes o servicios se transforma y valora en unidades monetarias, la sociedad que se quiere construir es una sociedad cosificada con un precio —generalmente en dólares— transado en el mercado. La riqueza del país está en función de cuán alto es su PIB. No obstante, a lo largo de esta investigación hemos sostenido y sustentado por qué jamás se podrá construir un nuevo orden socioecológico con una variable tan deshumanizante como es el dinero.

Basados en la discusión que hemos tenido a lo largo de los capítulos anteriores proponemos construir un indicador sintético que dispute la construcción (narrativa) hegemónica al PIB.

Este indicador es la Esperanza de Vida Buena (EVB), que tiene como base la valoración de la vida digna y se cuantifica en tiempo como proxy de la vida, único *ser* que tiene valor intrínseco por sí mismo. El sistema capitalista sabe que el verdadero valor de cambio (bajo su lógica) está en el tiempo, que al igual que cualquier otro bien es cosificado a través del dinero y su acumulación. La construcción de la sociedad del buen vivir necesita que el tiempo sea valorado por ser tiempo; es decir, que la vida sea valorada por ser vida; sin ser mediado por nada ni instrumentalizado.

Como señalamos en el capítulo metodológico, el enfoque de capacidades o de florecimiento humano utilizan variables multidimensionales o compuestas para evaluar el bienestar; o, en su defecto, realizan evaluaciones específicas dependiendo del ámbito de la vida: hambrunas, democracia, servicios básicos, descentralización, salud, sostenibilidad ambiental, etcétera. Son también indicadores alternativos y sintéticos: el Índice de desarrollo humano propuesto por el PNUD; el informe de la Comisión del Desarrollo Económico y del Progreso Social liderado por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi por pedido del (entonces) presidente francés Nicolas Sarkozy; el *Happy Planet Index* elaborado por la *New Economics Foundation* y el Índice multivariado de pobreza, entre otros.¹⁹⁵ Se trata de ejemplos a partir de los cuales se busca construir otras formas de valorar sintéticamente la evolución o involución de las sociedades en nuestro planeta y que tendrían aproximaciones al marco conceptual de capacidades o florecimiento humano.¹⁹⁶

Podría señalar que la definición de bienestar —como bien afirma Amartya Sen— esconde una perspectiva determinada sobre la concepción de la justicia. Si bien los temas de la justicia y el bienestar han sido abordados desde la filosofía política o economía del bienestar, hemos sostenido que es necesario recuperar la discusión desde la historia; es decir, desde cómo construyen los pueblos las definiciones que dan sentido a sus principios de convivencia y destinos históricos. En este marco, defendemos que lo justo en el caso del Ecuador pasa por construir la sociedad del vivir bien de acuerdo a la autodefinición histórica realizada en la Constitución de la República del 2008.

¹⁹⁵ En el marco de este tipo de indicadores compuestos está el “*Genuine progress indicator*” (GPI). Si bien consta de 20 indicadores y busca corregir las críticas al PIB, lo que realiza es que monetariza los fenómenos no incorporados en el PIB como los costos económicos de los delitos o divorcios, el trabajo doméstico o voluntario, la contaminación, etc. No obstante, no deja de ser evaluado en función de la unidad de cuenta cosificadora que es el dinero. Una estadística similar subconjunto del GPI es el “Índice de Bienestar Económico Sostenible” (IBES). Los otros indicadores que no monetarizan las relaciones económicas, sociales o ambientales suelen carecer de unidad, lo cual difícilmente permitiría la apropiación social.

¹⁹⁶ Una crítica incisiva a la medición del bienestar a través del PIB, el consumo o el ingreso, viene desde la economía ecológica. La incorporación de los problemas intergeneracionales y la sostenibilidad ambiental es quizá uno de los mayores aportes de este marco de análisis objetivo. El uso de medidas biofísicas (biomasa) y la huella ecológica son metodologías que buscan incorporar las temáticas ambientales en el análisis económico.

La EVB¹⁹⁷ además de complementar estos otros esfuerzos, como hemos señalado, tiene algunas características particulares: es producto de un proceso democrático que define la vida buena como la base de información en Ecuador, y no como los otros indicadores señalados que son parte de ejercicios teóricos apegados a un “deber ser” ético conceptual. A su vez, la EVB propone una unidad de análisis basada en el tiempo que es valorado en la vida cotidiana por los individuos, y en este sentido permite disputar el valor del dinero. Es un indicador que tiene la virtud de ser multicriterial dado que las actividades de la vida tienen diferentes dimensiones *per se*; es decir, es multicriterial siendo unidimensional. Por otra parte, permite construir puentes de diálogo con otras cosmovisiones como la indígena o con la temporalidad de la naturaleza. Y, finalmente, encarna en su esencia la vida, la cual tiene valor en sí misma.

Presentamos en este capítulo los resultados empíricos de la EVB en el Ecuador. Basados en la metodología desarrollada en el capítulo 4 buscamos responder: ¿cuántos años de vida buena gozan los ecuatorianos?, ¿ha crecido la Esperanza de Vida Buena en el lustro analizado (2007-2012)?, ¿ha decrecido en ciertos espacios territoriales la EVB?, ¿qué impacto tiene la inequitativa distribución del tiempo relacional en la EVB? Luego de responder estas preguntas, el capítulo cierra con una tipología geográfica de la Esperanza de Vida Buena para visualizar aquellos territorios que han tenido mayor vida buena o mayor rezago de la misma.

8.2. La Esperanza de Vida Buena

La Esperanza¹⁹⁸ de Vida Buena (EVB) es un indicador sintético macro-social que permite evaluar el buen vivir a través de la unidad de análisis *tiempo*. De este modo nos alejamos del enfoque monetarista de la economía neoclásica, basado en el dinero, y cuya síntesis suele ser el Producto Interno Bruto (PIB).

Como habíamos mencionado anteriormente, el pacto social sobre la buena vida busca cumplir expectativas máximas en el vivir una «vida plena y digna». Si tengo menos esperanza de vida, la probabilidad de una vida plena se reduce. Ahora bien, no es suficiente gozar de ‘mayor esperanza de vida en extensión’ sino que esa vida debe ser saludable y bien vivida. En ese contexto, el

¹⁹⁷ En Bután existe el indicador de Felicidad Nacional Bruta (Gross National Happiness) propuesto por su Rey y que realiza similar ejercicio con otras variables acorde a la cultura de dicho país. No obstante, el indicador sintético ha sido trabajado con asesoría externa del Banco Mundial y otros expertos que definen un umbral que determina el porcentaje de felicidad en cada grupo.

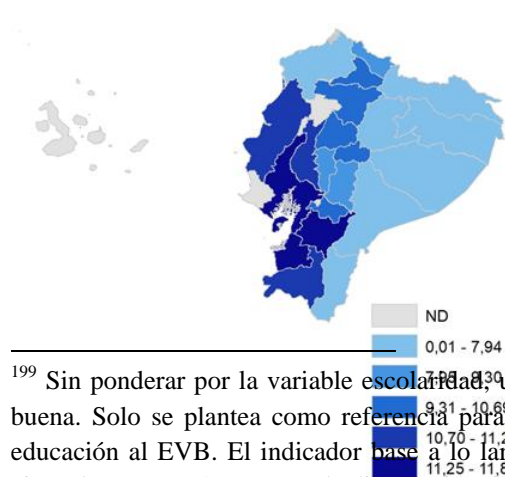
¹⁹⁸ Como se había señalado en el capítulo metodológico, si bien se puede utilizar la variable Esperanza de Vida, utilizaremos el promedio de años de vida dado que es una información que se recoge anualmente y territorialmente y nos permite hacer seguimiento en el tiempo. El nombre propuesto no hace alusión al indicador probabilístico sino sobre todo al sentimiento que representa la palabra, es decir: “estado de ánimo que surge cuando se presenta como alcanzable lo que se desea” (Diccionario de la Real Academia Española).

indicador sintético que proponemos busca descontar el período de la vida en el cual se ha estado enfermo. Adicionalmente, y siguiendo el marco conceptual planteado a lo largo de la investigación, la EVB busca definir qué proporción de la vida (en promedio) ha dedicado cada territorio para el conocimiento, la contemplación, el ocio emancipador, el amor, la amistad, la participación pública (civil o política) y la participación democrática de una manera saludable. El segundo indicador incorpora las horas de sueño que resultan ser vitales –como se señaló anteriormente- para la vida (buena). Los indicadores son ponderados por el nivel de concentración de tiempo relacional existe en el territorio determinado.

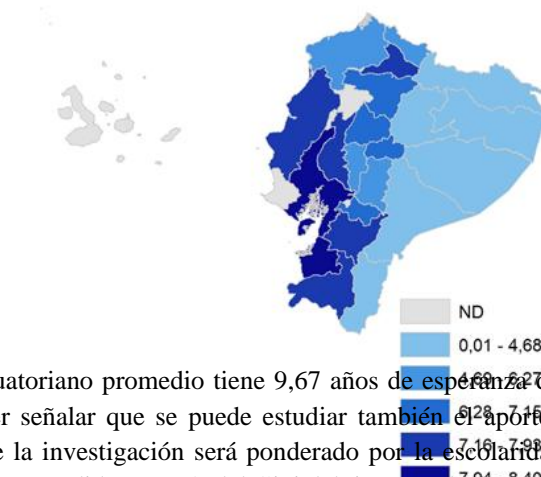
En términos agregados, se puede afirmar que un ecuatoriano promedio tiene 10,57 años de esperanza de vida buena (“puro”).¹⁹⁹ Una sociedad con una educación crítica y liberadora es una sociedad más democrática y por lo tanto una comunidad con mayor calidad al momento de generar y disfrutar bienes relacionales. En tal virtud, el EVB base incluye a la escolaridad. Claramente, como evidencia el mapa, Cuenca es la ciudad con la mayor cantidad de años promedio vividos saludablemente y a plenitud (13,5 años); seguida por la ciudad de Guayaquil (12,19 años); y las provincias de Guayas (11,8 años) y El Oro (11,7). En el otro extremo, los territorios con menor nivel de vida saludable y vivida a plenitud son la región de la Amazonía (6,97 años); y las provincias de Esmeraldas (7,9 años), Chimborazo (8,83 años) y Bolívar (8,85).

¿Qué sucede cuando incorporamos y ponderamos por la concentración del tiempo relacional? Las provincias que dan el salto más importante al incorporar los niveles de distribución del tiempo en cada territorio son Manabí (pasa del octavo al quinto puesto) y El Oro (pasa del cuarto al segundo puesto). Por otra parte, los territorios que más puestos descienden al incorporar la desigual distribución del tiempo relacional son Azuay (pasa del puesto quinto al octavo) y Tungurahua (pasa del puesto décimo al décimo segundo).

Mapa 5. EVB, 2012



Mapa 6. EVBg, 2012 (ponderado por Gini)



¹⁹⁹ Sin ponderar por la variable escolaridad, un ecuatoriano promedio tiene 9,67 años de esperanza de vida buena. Solo se plantea como referencia para poder señalar que se puede estudiar también el aporte de la educación al EVB. El indicador base a lo largo de la investigación será ponderado por la escolaridad y el ajustado se tomará en cuenta la distribución del tiempo medido a través del Gini del tiempo relacional.

EVB (Nacional)= 10,57 años

EVB_g (Nacional)= 7,23 años

Nota: EVB base será siempre ponderado por la educación y después se ajustará por el coeficiente de Gini del tiempo relacional.

FUENTE: ENENDU (2012).

Elaboración: propia.

Vale señalar que si consideramos que en la cosmovisión indígena no se da la escisión entre el mundo del trabajo y el mundo de la generación/disfrute de bienes relacionales, la EVB del Ecuador incrementaría entre 0,6²⁰⁰ y 1,2²⁰¹ años adicionales de tiempo bien vivido.²⁰² Si incorporamos a aquellas personas no indígenas que viven una vida en donde no se produce una escisión entre trabajo y ocio liberador, la EVB subiría 0,2 años adicionales.²⁰³

Como se señaló anteriormente, se debe recordar que si usamos la metodología de incorporar el trabajo no alineado en función de aquel grupo que considera muy satisfecho con su vida en el trabajo el EVB incrementaría entre 2.3 y 3.4 años en el 2007²⁰⁴.

De vez en cuando viene bien dormir

En la vida cotidiana las dos actividades que tienen el peso más significativo dentro de las 24 horas son trabajar y dormir. Existen varias investigaciones que demuestran la importancia de dormir lo suficiente para tener vitalidad (vida saludable). Así como la economía neoclásica sostiene el Producto Interno Bruto, el Producto Nacional Bruto, etc., la socioecología política de la vida buena también incorpora al EVB base, las horas de sueño.

²⁰⁰ Únicamente se toma en cuenta como tiempo no escindido entre trabajo y mundo de la buena vida a la producción realizada por los indígenas y afroecuatorianos para el autoconsumo.

²⁰¹ En este valor se considera que todo el trabajo de los grupos étnicos que no se ejecuta en relación de dependencia es un tiempo para la buena vida.

²⁰² Vale recordar que en esta estimación no se incorpora el tiempo de trabajo de aquellos indígenas que lo hacen bajo relación de dependencia de un patrono o capitalista.

²⁰³ Este valor no fue calculado con la misma base de datos usada a lo largo de la investigación dado que el cuestionario no permitía detectar la no escisión entre el mundo del trabajo y de la buena vida. Pertenecen a este grupo ciudadanos que consideran el trabajo como continuo de su vida de tal forma que en esta no división se realizan. Metodológicamente, como se señaló, el tiempo del trabajo no alienado se debería incorporar también al cálculo del tiempo relacional y al EVB.

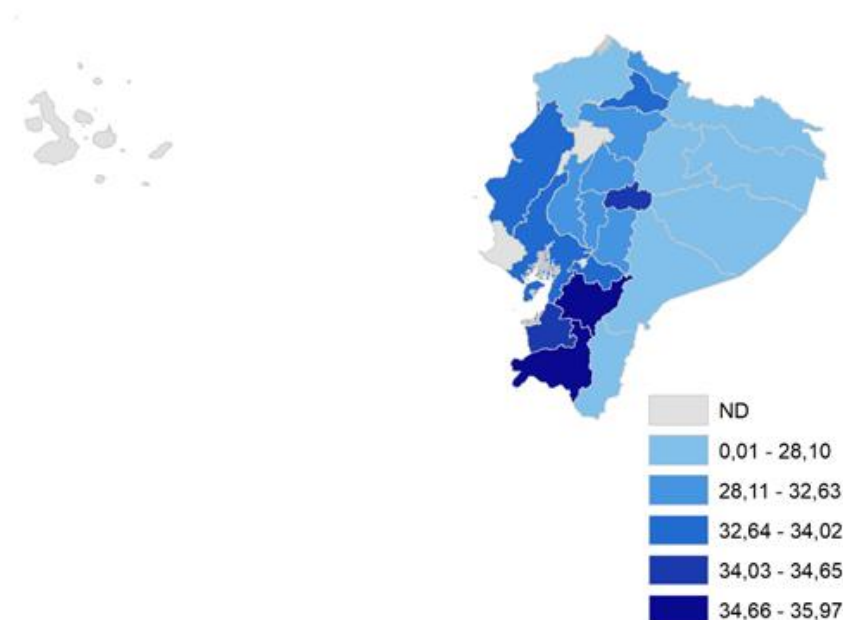
²⁰⁴ El 12.77% de la población señala que se siente en el escalón 9 o 10 (en una escalera entre el 0 y el 10 en donde 0 es la más insatisfechos y 10 la más alta categoría de satisfacción) de satisfacción con el trabajo. Sólo en la encuesta del 2007 se incorpora a las variables de uso del tiempo el componente de bienestar subjetivo, razón por la cual no se permite su comparación con el 2012 y no se incluye en el EVB. Resulta fundamental en el EVB incorporar el trabajo no alienado por lo cual se recomienda que las encuestas incorporen categorías para capturar el trabajo emancipador y que permitan la comparabilidad en el tiempo.

Al incorporar las horas dedicadas a dormir podemos señalar que la Esperanza de Vida Buena en el Ecuador es de 32,4 años. Vale señalar que no existe un cambio en el orden jerárquico de qué territorios tienen más Esperanza de Vida Buena al incorporar las horas de sueño. Si comparamos estos años con el promedio de vida de la población ecuatoriana podemos señalar que el 52,9% de la vida son años bien vividos. Como se verá más adelante existen diferentes comportamientos sociales frente a las horas de sueño. Es decir, más allá de los casos patológicos o de enfermedad, las horas de sueño sí constituyen una variable de decisión de las personas frente al resto de actividades de la vida cotidiana.

Asimismo, podemos comparar que entre 2007 y 2012, el EVB incorporado las horas de sueño incrementó de 29,95 a 32,4 años; es decir, 2,45 años. Las provincias de la sierra central Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo son las que sus ciudadanos duermen más. En el otro extremo, entre los territorios que menos duermen se encuentran las provincias con mayor población del país y que podrían ser consideradas más globalizadas: Azuay (Cuenca), Pichincha (Quito) y Guayas (Guayaquil).

A continuación se presentan los mapas a nivel provincial donde se puede visualizar la distribución territorial del EVB al incorporar el tiempo dedicado por la población a dormir.

Mapa 7. EVB^d (incluye el tiempo dedicado a dormir), 2012



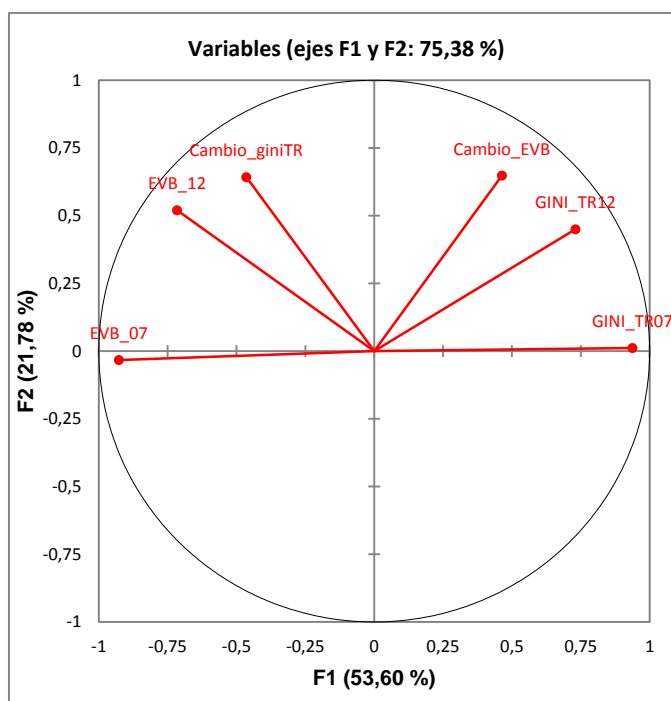
EVB^d (Nacional)= 32,4 años

8.3. Desigualdad y cambio en la Esperanza de Vida Buena

¿Existe relación entre la concentración en tiempo relacional y la EVB? Como se puede ver en el análisis factorial de componentes principales, la relación es inversa. Los territorios con mayor desigualdad medida a través del coeficiente de Gini del tiempo bien vivido tienen menores niveles de Esperanza de Buena Vida. Tal situación sucede tanto en el 2007 como el 2012 (aunque en este último año con menos intensidad), expresado en el factor 1 (eje horizontal).

Vale señalar que cuando se analiza la desigualdad de ingresos frente a la EVB también se puede señalar que su relación es inversa (Correlación = -0.7). En otras palabras, que los territorios más desiguales económicamente tienen menor EVB. Por otra parte, se puede constatar que la desigualdad de ingreso está directamente correlacionada con la desigualdad de tiempo relacional (Correlación= 0.52).²⁰⁵ La desigualdad produce menos vida buena y convive con desigualdad de tiempo.

Gráfico 27. Análisis factorial de la desigualdad de tiempo relacional y la Esperanza de Vida Buena, 2007-2012

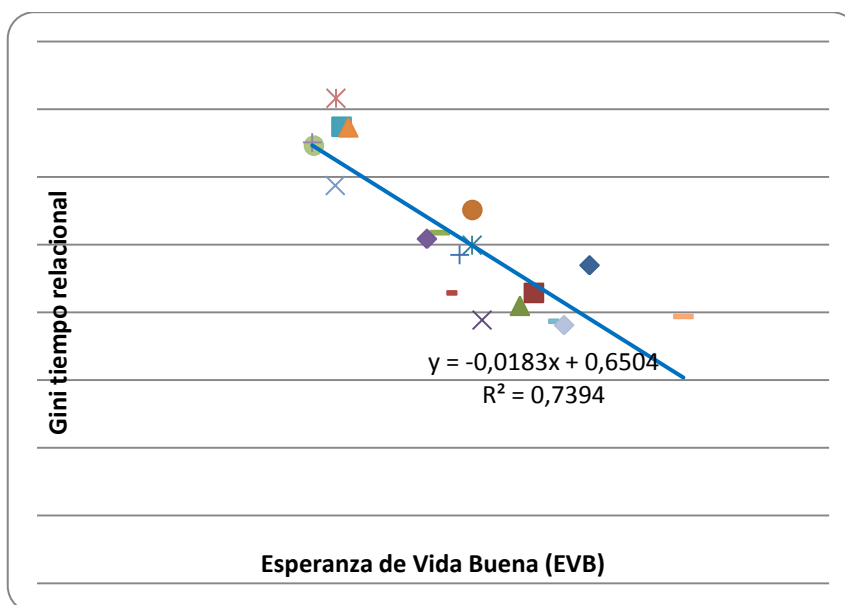


Lo señalado da a entender que el buen vivir social está vinculado a los niveles de desigualdad en la distribución del tiempo que existen en los territorios. Una sociedad menos cohesionada es una sociedad con menos «ganancias» de producir y consumir bienes relacionales. La distancia genera desconfianza, inseguridad, y con ello se privatiza el espacio público —como han demostrado Wilkinson & Pickett, 2010—, razón por la cual se instaura un desencanto en el sentido gregario (confianza) del ser humano en su relación con el otro. Es por esta razón, que el EVB se calcula también ajustando por el nivel de concentración en la distribución de tiempo relacional. Podemos

²⁰⁵ Ambos coeficientes de correlación son estadísticamente significativos al 95%.

señalar que en términos agregados, y siguiendo la metodología de Atkinson de ajuste de la desigualdad propuesta en el Informe de Desarrollo Humano (2010) aplicado al EVB, el país perdió en 5 años (31,6% de su buen vivir a causa de la desigualdad distribución de tiempo relacional); es decir, se reduce el EVB a 7,23 años y a 22,15 años si tomamos en cuenta las horas de sueño de la población.

Gráfico 28. EVB frente al coeficiente de Gini del tiempo relacional

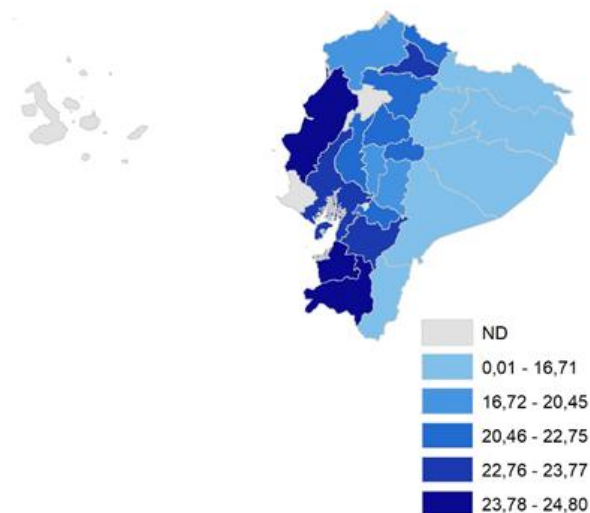


FUENTE: ENEMDU (2007).

Elaboración: propia.

¿A qué territorios impacta más la inequitativa distribución del tiempo relacional? Podemos afirmar que Cuenca, El Oro, Guayaquil, Guayas y Manabí son los territorios con mayor nivel de vida saludable y bien vivida, ajustado por los niveles de desigualdad que tienen sus territorios. Por otra parte, la Amazonía, Esmeraldas, Bolívar y Chimborazo son las provincias que poseen niveles más bajos de buena vida, tomando en cuenta el grado de cohesión social de acuerdo al tiempo relacional que existe en cada una de estas provincias.

Mapa 8. EVB (ponderado por la desigualdad de tiempo bien vivido), 2012



EVB_g^d (Nacional) = 22,15 años

FUENTE: ENEMDU (2012).

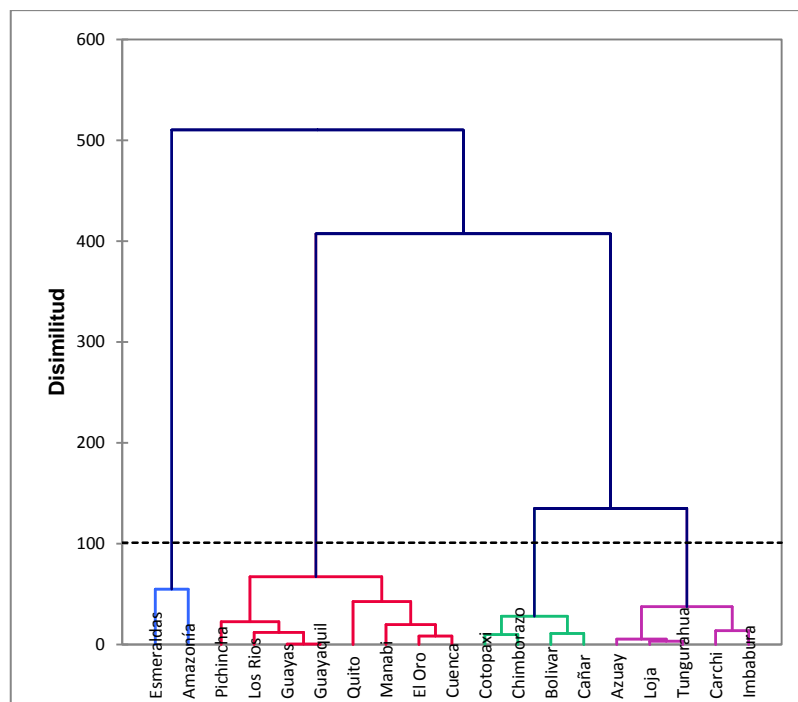
Elaboración: propia.

Por otra parte, se deja translucir también que el país está viviendo un proceso de convergencia territorial en la EVB durante en este lustro. En efecto, los territorios que tenían menores niveles de EVB en el 2007 son en promedio los que más han visto crecer su esperanza en el período analizado.

8.4. Tipología por Provincia de la Esperanza de Vida Buena

¿Existen patrones de comportamiento que permiten identificar qué ha sucedido en Ecuador al analizar los componentes de la Esperanza de Vida Buena? Siguiendo el análisis de clasificación jerárquica (ver metodología capítulo 5) podemos evidenciar a través del Dendograma 8.3 cuatro grupos de territorios que se identifican por tener ciertas características comunes que les configuran como un grupo.

Gráfico 29. Dendograma del análisis de clasificación jerárquica



Tipo 1. Grupo de territorios que se caracterizan por tener el más alto promedio de vida. Pertenecen a este grupo las provincias de Azuay, Carchi, Imbabura, Loja y Tungurahua.

Tipo 2. Grupo de territorios con la más alta concentración del tiempo bien vivido y bajos niveles de Esperanza de Vida Buena. Pertenecen a este grupo las provincias de Bolívar, Cañar, Cotopaxi y Chimborazo.

Tipo 3. Grupo de territorios que tienen la más alta Esperanza de Vida Buena, caracterizados –a su vez- por tener los más bajos niveles de desigual distribución de tiempo bien vivido y más altos años de tiempo relacional. Las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Pichincha y las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca pertenecen a este grupo territorial.

Tipo 4. Son los territorios con más baja Esperanza de Vida Buena como consecuencia de tener su población los más bajos niveles de tiempo relacional y años promedios de vida del Ecuador. No es casual que pertenezcan a este grupo las provincias de la Amazonía, con población altamente indígena y Esmeraldas, población predominantemente afroecuatoriana.

Tabla 10. Promedios de los componentes de la Esperanza de Vida Buena según tipología territorial

Clase	Gini del tiempo relacional, 2012	Años EVB, 2012	Años promedios			Gini del tiempo relacional, 2007		
			de Vida, 2012	relacional, 2012	de Vida, 2007	relacional, 2007	de Vida, 2007	relacional, 2007
Tipo 1	0,325	10,714	67,187	24,774	0,342	10,388	64,206	25,351
Tipo 2	0,341	9,515	64,084	23,468	0,362	7,848	59,518	20,929

Tipo 3	0,304	11,609	62,036	28,741	0,320	11,323	58,404	29,801
Tipo 4	0,315	7,458	53,114	21,741	0,350	7,987	49,093	25,348

8.4. Conclusiones

A diferencia de la perspectiva capitalista en donde “el tiempo es dinero”, para la sociedad del buen vivir “el tiempo es vida”²⁰⁶ y debe ser vivido dignamente. Es en este marco que se ha propuesto un indicador sintético con otro horizonte de sentido y que vaya más allá del usualmente usado en el capitalismo que es el PIB. El indicador que evalúa sintéticamente el funcionamiento de la sociedad bajo otra ética es el EVB.

Un ecuatoriano promedio vive 32,4 años bien vividos, esto implica que el 52,9% de su vida ha vivido dignamente. En los últimos 5 años, la EVB ha tenido un crecimiento anual de 1,6%; es decir, en el quinquenio estudiado la tasa de crecimiento acumulada ha sido de 8,18%.

El desempeño no ha sido igualmente distribuido al interior del país. Mientras existen territorios como Cuenca que tiene una EVB de 36 años, otras como las provincias Amazónicas no llegan a 25 años; es decir, 11 años menos de vida buena.

Si tomamos el EVB puro, es decir sin añadir las horas de sueño, los años de vida buena de un ecuatoriano promedio es de 10,57 años.

El capítulo pudo evidenciar también que la inequitativa distribución del tiempo bien vivido afecta la EVB; es decir, aquellos territorios con mayor concentración de tiempo relacional tienen menos EVB. Por otra parte, en el capítulo se dejó translucir que si bien existe convergencia territorial del EVB, es decir, la velocidad de crecimiento de la Esperanza de Vida Buena ha sido mayor en estos últimos años en los territorios más rezagados principalmente de la Sierra Central, llama la atención que existen provincias y ciudades ubicadas principalmente en el nor-occidente del país en donde ha habido un decrecimiento del EVB producido principalmente por la reducción del tiempo dedicado a la democracia, a los amigos o al ocio emancipador.

La Esperanza de Vida Buena permite construir otro horizonte de sentido para disputar un nuevo orden de prioridades sociales. Mientras la economía neoclásica sintetiza el cálculo del bienestar en dólares, la sociedad del buen vivir lo hace en unidades de tiempo. Asimismo, mientras en el

²⁰⁶ En estricto sentido para el capitalismo “el tiempo es dinero y el dinero es tiempo” en tanto que para la sociedad del buen vivir “el tiempo es vida y la vida es tiempo” en donde la disputa también está en que sea bien vivida.

capitalismo el sentido común se reafirma en el sentido del éxito en donde la riqueza está asociada a la acumulación de dinero, en la sociedad del buen vivir se es rico cuando se vive bien, se vive dignamente la mayor cantidad de tiempo posible. Claramente existe mucha diferencia entre señalar que el bienestar de un ecuatoriano promedio es de USD 176 per cápita, a afirmar que un ecuatoriano promedio vive 32 años de su vida vividos bien y saludablemente.

Capítulo 9. Tiempo y subjetividad²⁰⁷

9.1. Introducción

La (micro)economía moderna ha sido teóricamente monopolizada por el utilitarismo, a través de la teoría del comportamiento del consumidor. El concepto de Bienestar Objetivo ha sido así reformulado en términos de preferencias y utilidades del consumidor, de manera que la utilidad es considerada solo como una forma de describir las preferencias. En la teoría del consumidor uno de los supuestos más importantes se relaciona con la *preferencia revelada*. En esta perspectiva, las utilidades —en forma de felicidad, deseos o preferencias— se convierten en la base de información para una evaluación normativa, en donde la preferencia es sinónimo de bienestar (la utilidad es equiparada con: autointerés = preferencia = elección = satisfacción = bienestar). En la práctica, cuando se parte del axioma de la «preferencia revelada» se da por supuesto que el bienestar coincide con el poder adquisitivo (ingreso o consumo) (Gasper, 2005, p. 187).

Ecuador, como hemos señalado, en un pacto histórico decidió basar la cuestión social en la vida buena. Hemos sostenido, en este marco, que el tiempo —como *proxy* de la vida— más que el dinero constituye una unidad de análisis y valoración social pertinente que permite evaluar el proyecto de sociedad planteado en Ecuador. Vale preguntarse, en este sentido, ¿afecta la distribución del tiempo al bienestar subjetivo de cada ecuatoriano? Concretamente, ¿afecta la distribución del tiempo a la satisfacción con la vida? En el marco de las preguntas señaladas se indagará si el mayor tiempo autónomo para la buena vida, o lo que hemos denominado “tiempo relacional”, genera mayor bienestar subjetivo o no.

Decir que el individuo maximiza su felicidad en función de la mayor canasta de bienes que puede conseguir según su ingreso es un reduccionismo epistémico. Claramente frente a tal configuración, el único sistema que puede satisfacer la felicidad individual es el capitalista, en donde la vida misma se reduce a la capacidad de compra de todo ser humano. Sin lugar a dudas, el individuo valora otros aspectos de la vida más allá del consumo. En el marco de condiciones estructurales y materiales buscaremos demostrar que los ciudadanos expresan sus preferencias sobre la vida al asignar más o menos tiempo a cada actividad que realizan. La compra es simplemente una de ellas. En este sentido, se plantea que la satisfacción con la vida en general está asociada a las actividades que realiza cada individuo; y el bienestar subjetivo en cada subdominio de la vida está en función del tiempo que dedica la persona a cada una de ellas. En otras palabras, este capítulo buscará

²⁰⁷ Para estudiar la subjetividad se analizará la satisfacción con la vida. Se utilizará indistintamente felicidad como sinónimo de satisfacción con la vida.

demostrar si la satisfacción con la vida como un todo en términos individuales está en función o no respecto a cómo las personas distribuyen su tiempo.

Es importante aclarar que no se pretende defender a la satisfacción con la vida (felicidad) como evaluador de bienestar. Como se abordará más adelante, existe mucha literatura que muestra las limitaciones de usar a la felicidad como base de información de la sociedad. De hecho, la tesis ha tratado de sustentar que es la vida buena y no la felicidad la variable que históricamente decidió la sociedad ecuatoriana aplicar. No obstante, más allá de las críticas teóricas y metodológicas a la felicidad que abordaremos más adelante, el buen vivir de una persona está también relacionado con los sentimientos subjetivos frente a su vida, razón por la cual debe ser estudiada.

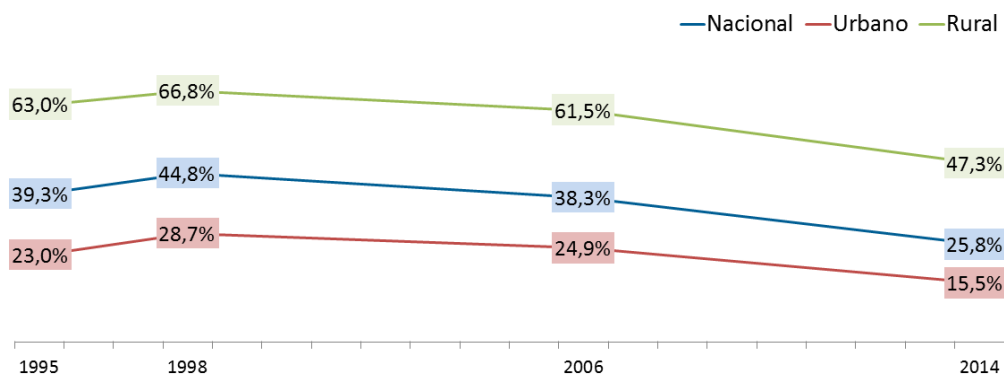
Por otra parte, se estudia el impacto del tiempo en el bienestar subjetivo, en tanto que no habrá transformación social sin un cambio en la subjetividad. Antes de estudiar empíricamente el fenómeno de la relación entre tiempo y felicidad, la segunda sección abordará la relación entre bienestar objetivo y subjetivo y la relación poco virtuosa sucedida en los estratos medios y medios altos entre el 2006 y el 2016. Nos referimos a lo que hemos denominado *la paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo*. Tal análisis nos permitirá tener como telón de fondo la relevancia que tiene abordar la subjetividad en procesos que buscan transformaciones sociales. Los cambios en la materialidad pueden profundizar el sentido subjetivo hegemónico, lo cual puede ser una de las barreras principales para producir cambios estructurales. En tal virtud, resulta indispensable pensar la distribución del tiempo en el marco de la disputa por la transformación de la subjetividad. A partir de tal descripción, la tercera sección aborda la literatura sobre bienestar subjetivo (felicidad) y economía, y presenta un análisis descriptivo sobre los componentes de la satisfacción con la vida. La cuarta sección aborda el debate metodológico en juego. Seguidamente se presentan los resultados de los modelos econométricos. En esta sección, a más de presentar los resultados empíricos entre distribución del tiempo y satisfacción con la vida, se discute también la especificidad existen entre tiempo relacional y felicidad. Finalmente, la quinta sección concluye abordando la relación existente entre tiempo y subjetividad en el marco del debate teórico-político.

9.2. La paradoja del bienestar objetivo, malestar subjetivo

La historia del bienestar en el Ecuador de los últimos 20 años tiene tres períodos marcados, por la crisis bancaria de 1999 que culminó con la dolarización de la economía y por el inicio de la denominada Revolución Ciudadana. Antes de la crisis financiera se observa un crecimiento de la pobreza y la desigualdad; desde 1999, punto cúspide de la mayor crisis de la historia del Ecuador, hasta el 2006 se da una falsa reducción de la pobreza, puesto que apenas se regresó a los niveles de pobreza que el país tenía en 1995 (una década antes); y este retorno estuvo acompañado del

crecimiento de la desigualdad socio-económica (Gráficos 29 y 30). En este segundo período, el crecimiento económico que sucede en todos los estratos económicos tiene una importante característica: es pro-rico (Gráfico 31).

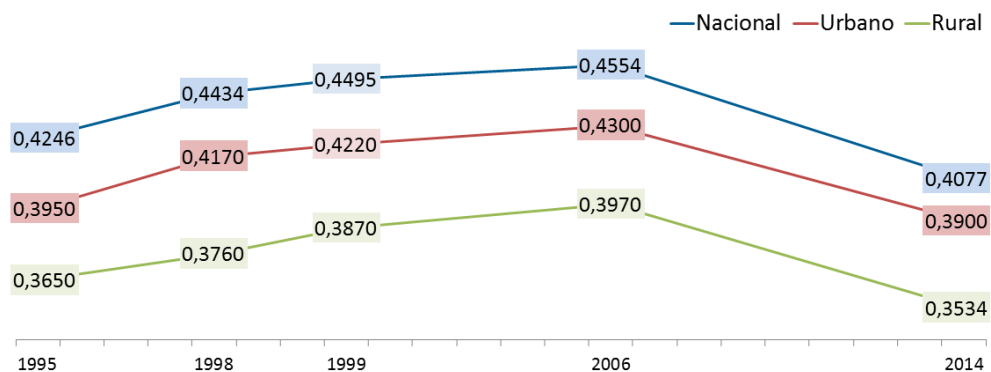
Gráfico 30. Incidencia de la pobreza de consumo, 1995-2014



Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, Varios años.

Elaboración: INEC.

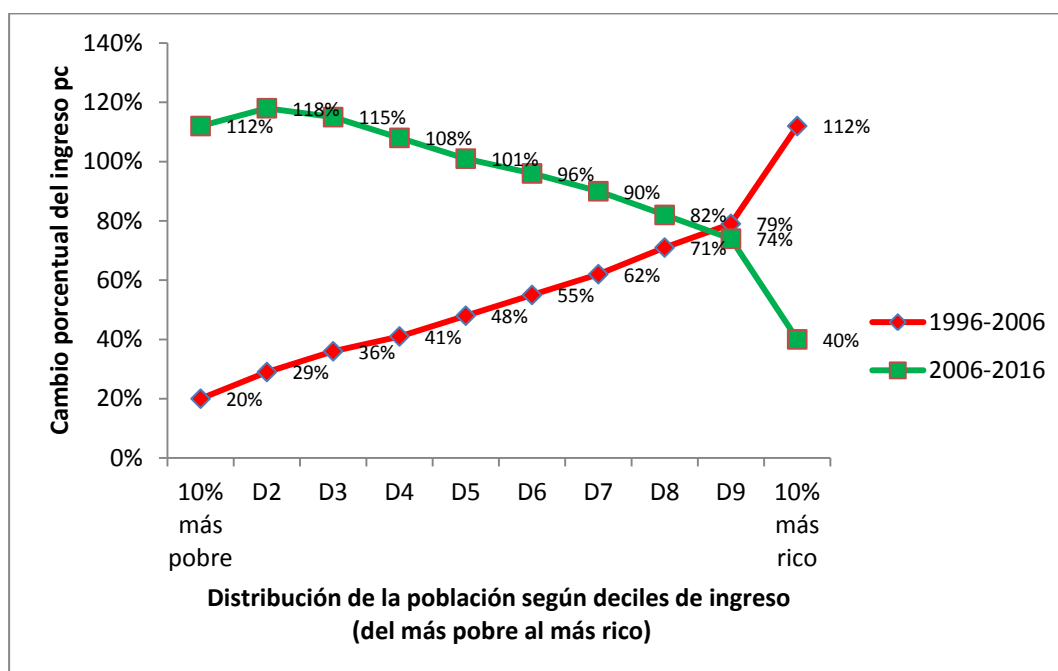
Gráfico 31. Coeficiente de Gini del consumo, 1995-2014



Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, varios años.

Elaboración: INEC.

Gráfico 32. Cambio porcentual del ingreso per cápita según deciles de ingreso, 1996-2006 y 2006-2016



Fuente: EMENDHU, varios años.

Elaboración: propia.

A partir del 2006 hasta el 2016 sucede por primera vez en la historia de los últimos 20 años una genuina reducción de la pobreza, que vino de la mano con una reducción sistemática de la desigualdad y de la polarización económica. A diferencia del período precedente, el crecimiento económico fue pro-pobre (Gráfico 31). En el caso de este último período, se tiene la evidencia para señalar que suceden tres fenómenos adicionales: cae la pobreza, se reduce la desigualdad subjetiva y mejora la felicidad de su población. En otras palabras, en el período 2006-2014 las pobrezas subjetiva, objetiva, relativa y absoluta²⁰⁸ disminuyen sistemáticamente, y mejora el bienestar de la población en general (Tabla 10). Esta reducción de la pobreza es producto del efecto redistribución, el cual pesa más que el efecto crecimiento.²⁰⁹

²⁰⁸ En términos absolutos se puede señalar que aproximadamente un millón trescientos mil ecuatorianos dejaron de ser pobres (empleando cualquier metodología de cálculo de la pobreza).

²⁰⁹ En efecto, al analizar las causas de la reducción de la pobreza en ambos períodos y desagregar si estas se deben al efecto crecimiento o redistribución nos percatamos que en el período 1999-2006 la reducción de la pobreza se debió exclusivamente al efecto crecimiento. En el período posterior al mismo (2006-2014) la pobreza cae sobre todo por el efecto redistribución, aunque también es consecuencia del crecimiento del consumo. En efecto, de la reducción de la pobreza en el primer período 1999-2006 el 100% es producto del efecto crecimiento, en tanto que en el segundo período un 57% fue consecuencia de políticas redistributivas y un 43% se debió al efecto “crecimiento del consumo”. El peso que tiene el efecto redistribución en la

Junto a lo mencionado, un fenómeno de particular importancia es que se vive un proceso sistemático de democratización de derechos y capacidades. Algo que no es menor señalar en este marco es que esta democratización de derechos ha sucedido a mayor velocidad que la reducción de las pobreza monetarias. En efecto, cuando se analiza la pobreza multidimensional –que toma en cuenta la democratización de derechos y capacidades en educación, salud, trabajo, seguridad social, hábitat y vivienda– esta se reduce a mucha mayor velocidad (casi el doble) de lo que cae la pobreza de ingreso o de consumo.²¹⁰

Tabla 11. Cambio en las pobreza y desigualdades objetivas y subjetivas, 2006-2014

Categorías de bienestar	Cambio 2006-2014 (diferencia en puntos porcentuales)
Pobreza de consume	-12%
Pobreza de ingreso	-10%
Pobreza de consumo según LPS	-8%
Pobreza de ingreso según LPS	-18%
Pobreza de consumo según déficit subjetivo monetario	-8%
Pobreza subjetiva (IMS) según LPS	-13%
Gini objetivo (cambio porcentual Gini consumo)	-11%
Gini subjetivo	-5%
Pobreza multidimensional *	-16,50%
Pobreza según Necesidades básicas insatisfechas	-15,90%

reducción de la pobreza en el período 2006-2014 es consecuencia del retorno de decisiones políticas para favorecer a los más pobres.

²¹⁰ En términos institucionales, un cambio fundamental durante este período fue establecer que los gastos permanentes que generalmente garantizan derechos sociales, por constitución solo deben ser financiados por ingresos permanentes (impuestos). La crisis petrolera internacional no ha llevado a un colapso social –entre otras razones– dado que la garantía de los derechos mencionados no está en función de los ingresos volátiles azarosos no permanentes provenientes del petróleo como era en el pasado. No cabe duda de que la mejor protección social es la búsqueda de la universalización de los derechos sociales.

**No pobres de consumo que se 26%
autodefinen como pobres**

Fuente: ECV, 2006-2014.

Elaboración: propia.

Nota: LPS= línea de pobreza subjetiva social; IMS=Ingreso mínimo subjetivo.

Si bien lo mencionado da cuenta, bajo diferentes metodologías, de la mejora del bienestar de la población, se puede sostener que el modelo de desarrollo ha producido expectativas que están generando una frustración subjetiva, principalmente en el grupo de población que ya ha satisfecho sus necesidades vitales. Un modelo de desarrollo que genera consumidores insaciables es un modelo de desarrollo insostenible a lo largo del tiempo.

En efecto, cuando descomponemos la sociedad entre indigentes, pobres y no pobres según consumo – por facilidad de análisis–, se evidencia la configuración de una frustración que afecta a aquellas personas que no son pobres y que han mejorado sistemáticamente su ingreso o consumo en estos años. Analicemos qué sucede con la pobreza subjetiva medida a través del déficit subjetivo monetario, la pobreza subjetiva social o la autopercepción de pobreza cruzada según pobreza de consumo objetiva. La conclusión es clara bajo la lupa que se analice: mientras disminuye la cantidad de indigentes y pobres que se sienten menos pobres, incrementa la cantidad de no pobres que se sienten pobres.

En efecto, dado que la cantidad de no pobres que se sienten pobres crece tan abruptamente, en términos agregados entre el 2006 y 2014 a nivel nacional se detecta un crecimiento en este indicador en 18%, a pesar –como se mencionó– de la caída de este sentimiento en los estratos pobres. Si realizamos la lectura con el indicador de autopercepción de pobreza nos percatamos de que los indigentes son el grupo poblacional en donde más personas abandonaron la sensación de sentirse pobre entre los años estudiados. Del total de la población, el porcentaje de los indigentes que se sienten pobres cae del 8,2% al 3,5% entre 2006 y 2014. De la misma forma se produce una caída en los pobres no indigentes que se autoperciben como pobres: se reduce el sentimiento de pobreza del 18,8% al 15,1% la participación frente al total de la población (Tabla 11). No obstante, cuando analizamos el grupo de población que no es pobre se observa el fenómeno contrario: a pesar de ser un grupo de población que tiene los recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas y que dichos recursos han incrementado sistemáticamente en estos años, de la misma forma incrementa la autopercepción de sentirse pobres. Así, mientras en 2006 del total de la población el 39,7% de los no pobres se sentía pobre, en 2014 este porcentaje incrementó al 66,1%.

En otras palabras, entre 2006 y 2014 hubo un crecimiento del 26,4% de la población que sin ser pobre se siente pobre (Tabla 11). Resulta contradictorio que mientras en los pobres cae el sentimiento de autoperibirse como pobres, en los no pobres esta sensación aumenta. Lo descrito en este párrafo sucede, debemos recordar, a pesar de que la pobreza subjetiva monetaria, ha disminuido –en promedio– a nivel nacional.

Tabla 12. Pobreza subjetiva según pobreza objetiva (consumo), 2006-2014

		2006				2014			
		Indigencia	Pobres no indigentes	No pobres	Total	Indigencia	Pobres no indigentes	No pobres	Total
Déficit subjetivo monetario (Consumo<IMS)	Pobre	11,7%	22,5%	47,5%	81,8%	5,0%	16,8%	52,3%	74,1%
	No pobre	1,1%	2,9%	14,2%	18,2%	0,7%	3,1%	22,1%	25,9%
Pobre subjetiva social por consumo (según LPS)	Pobre	12,9%	25,4%	56,1%	94,3%	5,7%	20,1%	60,8%	86,6%
	No pobre			5,7%	5,7%			13,4%	13,4%
Autopercepción de pobreza	Pobre	8,2%	18,8%	39,7%	66,7%	3,50%	15,10%	66,10%	84,80%
	No pobre	,4%	2,3%	30,6%	33,3%	0,00%	0,20%	15,00%	15,20%

Fuente: ECV, 2006-2014.

Elaboración: propia.

Lo descrito anteriormente también sucede si usamos el indicador de déficit subjetivo monetario o la pobreza subjetiva social medida con línea de pobreza subjetiva.²¹¹ Es decir, más allá de la autopercepción de pobreza, el porcentaje de ciudadanos que siendo no pobres tiene un sentimiento de insatisfacción con sus ingresos ha crecido también en el período analizado.

Si bien las mejoras en el bienestar son notables, tanto en términos objetivos como subjetivos, contradictoriamente existe una paradoja: la ciudadanía que no es pobre según consumo presenta un incremento en su percepción de pobreza o siente infelicidad monetaria. En otras palabras, entre 2006 y 2014 crece el porcentaje de personas insatisfechas (subjetivamente) con sus ingresos monetarios o que se sienten pobres en el grupo de población que paradójicamente no es pobre objetivamente y que ha visto mejorar sistemáticamente sus recursos económicos (de ingreso y gasto). La paradoja es clara: crecimiento del malestar subjetivo dentro del grupo de ciudadanos que

²¹¹ El Déficit Subjetivo Monetario (DSM) = Consumo per cápita – Ingreso Mínimo Subjetivo per cápita < 0. Para un análisis metodológico exhaustivo ver (Ramírez, 2005).

tienen bienestar objetivo.²¹² El fenómeno descrito se ha denominado “la paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo” (Ramírez, 2017, pp. 119-168).

Podríamos sostener que esta paradoja, de estar bien objetivamente y mal subjetivamente, es quizá una de las mayores amenazas a la sostenibilidad de la democracia y del propio sistema socio-económico y ambiental del Ecuador. La insaciabilidad de los deseos que generalmente son producto de un sistema de acumulación igualmente insaciable, genera consumidores depredadores del medio ambiente, envidiosos, individualistas y sin conciencia democrática republicana.²¹³

Debe quedar claro que el mayor grado de desarrollo no necesariamente produce un cambio cultural y cognitivo que permita construir un nuevo orden social. En otras palabras, la mejora material (económica y social) sin un cambio subjetivo que permita romper la insaciabilidad de siempre querer más para consumir más puede ser el arma asesina de un modelo de desarrollo supuestamente exitoso heterodoxo. Quizá una omisión durante el período mencionado fue poner principalmente la atención en la oferta y no concentrar esfuerzos en romper una subjetividad que tiende a la insaciabilidad infinita de “ciudadanos” que se autorrealizan en el consumo.

Un cambio en el patrón de acumulación de un país no solo depende de un cambio en la matriz productiva sino que está en función de un cambio en la matriz de la cultura de consumo y del grado de ciudadanía de los sujetos. Difícilmente se podrá construir una economía y democracia sostenible con un sistema productivo primario exportador y secundario importador y un individuo con un nivel de consumo insatisfecho *ad infinitum*. La fórmula de la insostenibilidad de la humanidad y el ambiente es la fórmula del capitalismo: *acumulación sin fin, consumo (objetivo y subjetivo) sin fin*.

La viabilidad de la democracia, el medio ambiente y la satisfacción material de las necesidades, es deliberadamente trastocar a través de un cambio cultural esta insatisfacción perpetua de una clase media/media alta que ha mejorado sistemáticamente sus condiciones de vida. La disputa política de la sostenibilidad social, ecológica y democrática radica en tener un ciudadano que defienda un buen vivir para todos en contraposición a un consumidor que lucha por un vivir sin límites materiales mejor perpetuo para pocos.

El freno de un sistema que busca la acumulación sin fin a través de un consumidor perpetuamente insatisfecho es la construcción de una democracia humana sostenible que se consolida en un ciudadano ecorepublicano solidario y responsable. Se podría señalar que la sostenibilidad social,

212 El fenómeno sucede principalmente en los deciles 6, 7, 8 y 9 de la población. Para un análisis exhaustivo de lo sucedido ver (Ramírez, 2017, pp. 119-168).

213 No es descabellado suponer como hipótesis un fenómeno análogo en otros países de América Latina, donde esta nueva subjetividad de clase media ha sido un factor decisivo en el cambio de tendencia ideológica sucedida en los gobiernos de Argentina y Brasil, y que afectó la última consulta realizada en Bolivia en los dos últimos años.

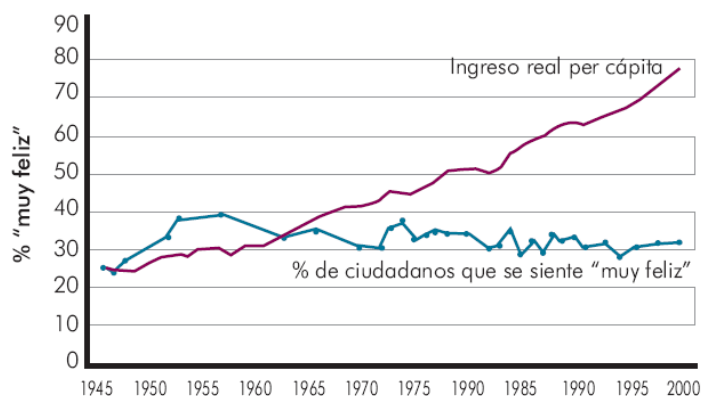
económica, ambiental y de la propia democracia depende de romper con la señalada “paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo”. En este marco, al espíritu del capitalismo solo lo puede contrarrestar el espíritu de la democracia humana sostenible y la conciencia de la necesidad de reproducción de vida humana y natural *ad infinitum*.

La construcción de la sociedad del buen vivir implica la búsqueda de un nuevo orden social. Más allá de los debates teóricos y metodológicos sobre la unidad de análisis y la pertinencia de evaluar el bienestar a través metodologías que evalúen la “satisfacción con la vida”, que será discutida en las siguientes secciones, resulta relevante estudiar –si se quiere proponer marcos teórico-metodológicos que viabilicen la disputa del sentido social del cambio– si la distribución del tiempo impacta o no en la subjetividad de las personas. De no ser el caso, resulta inapropiado plantear usar el tiempo como unidad de análisis para la construcción de la sociedad del buen vivir puesto que la intervención sobre la misma no impactaría en la subjetividad de los ciudadanos. La advertencia que hacemos en la paradoja aquí descrita es que pueden existir políticas públicas y acciones colectivas sociales que conduzcan a mejorar el bienestar objetivo pero que profundizan un sentido subjetivo hegemónico, lo que pone límites al propio sentido de la transformación social (la sociedad del buen vivir). La temática en el caso de la “paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo” es que –al parecer– justamente en la clase media y media alta las transformaciones objetivas se convierten en construcciones pro-hegemónicas que profundizan la sensación del sentimiento de insaciabilidad del consumo. En este marco, el debate en ciernes en disputa como analizaremos en este capítulo es: “*time is money*” vs. “tiempo es vida”.

9.3. El debate empírico sobre la felicidad o satisfacción con la vida

En 1974 Richard Easterlin planteó uno de los mayores desafíos al supuesto que más ingreso/consumo produce mayor utilidad (felicidad) al descubrir una de las mayores paradojas que caracteriza a las economías de los países industrializados. Easterlin observó que a pesar de que la prosperidad de esos países aumentó a lo largo de los últimos cincuenta años, la felicidad o satisfacción con la vida de sus habitantes se mantuvo constante. Por ejemplo, como se aprecia en el Gráfico 32, el estadounidense promedio es, actualmente, casi tres veces más rico que el estadounidense promedio de 1950. Sin embargo, los habitantes actuales de Estados Unidos no son más felices que quienes vivieron allí medio siglo atrás. Esta constatación (ciertamente ya conocida popularmente: “el dinero no compra la felicidad”, se dice) es la base de aquello que en el campo de la ciencia económica se ha denominado *paradoja de Easterlin*.

Gráfico 33. Estados Unidos: ingreso real per cápita y satisfacción con la vida (1945-2000)



Fuente: Layard, 2005.

La paradoja de Easterlin señala que los niveles promedio de felicidad no incrementan con el crecimiento de la riqueza de los países. Esta curiosa constatación ha alimentado un interesante debate sobre la relación existente entre el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo, o bien entre el nivel de ingreso o consumo de las personas y su satisfacción con la vida. Asimismo, esta paradoja ha abierto preguntas muy pertinentes sobre el impacto que pueden tener las políticas públicas sobre el bienestar subjetivo de los individuos. Sin embargo, este tipo de discusiones no han sido abordadas públicamente en Ecuador. El bienestar de la población en el país (o en su defecto, su malestar) continúa siendo visualizado, principalmente, a partir del análisis de la pobreza de ingresos o de consumo. En el mejor de los casos, simplemente se ha incorporado a este análisis el problema de la desigualdad.

La “paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo” evidencia que el ingreso o consumo es una variable que parece insuficiente para evaluar el bienestar de las personas y la sociedad.

Socio-economía y felicidad

Si hacemos un recorrido de la bibliografía de investigaciones empíricas sobre felicidad, estas empiezan alrededor de 1960. En el campo de la sociología, para analizar el desempeño del sistema social se usaron indicadores sociales y subjetivos en donde la felicidad fue el principal indicador para evaluar la calidad de vida de la población (Andrews & Withey, 1976; Campbell, 1981). Este campo de investigación también fue preocupación de la psicología (Bradburn & Noll, 1969; Gurin et al., 1975; Jahoda, 1958) y medicina (Ware, Snoww, MA, & BG, 1993). Con los estudios de

Bernard van Praag en su tesis doctoral (Van Praag, 1968), y los estudios de Richard Easterlin (R. A. Easterlin, 1974) y Tibor Scitovsky (Scitovsky, 1992), se podría señalar que nace la investigación empírica sobre la felicidad en el campo de la economía. Más tarde, economistas como Layard (Layard, 1980), Veenhoven y otros (Veenhoven, Ehrhardt, Sie Dhian Ho, & de Vries, 1993), Oswald (Oswald, 1997), Frank (Frank, 1986), Frey & Stutzer (Becker, 1965), han continuado con la investigación sobre felicidad y economía. Finalmente, a partir de los trabajos de Kahneman (Kahneman, 1998, 1999) se instaura la investigación sobre la psicología y economía hedónica como una nueva subdisciplina de la economía.²¹⁴

En el campo de la relación entre sistema económico y felicidad, al tener como unidad de análisis los países se ha podido constatar una asociación positiva entre riqueza y felicidad, aunque dicha relación no es general ni robusta (Bruni & Porta, 2005, p. 4). A su vez, la evidencia demuestra que los países pobres no siempre aparecen como menos felices frente a los ricos (ver Gráfico 29). Por otra parte, en otro interesante resultado, que viene del análisis de series de tiempo a nivel nacional, se demuestra, mediante la observación de 30 encuestas durante 25 años, que el ingreso per cápita ha crecido un 60%, pero la proporción de personas que se siente “muy feliz”, “parcialmente feliz” o “no tan feliz” se ha mantenido casi inmodificable (Bruni & Porta, 2005). A pesar de estas contradicciones, en la literatura sobre felicidad se llega a una conclusión no ambigua: al interior de un solo país, en un momento dado de tiempo, la correlación entre ingreso y felicidad es directa y robusta (Bruni & Porta, 2005; R. A. Easterlin, 1974). También existen investigaciones sobre la relación del tiempo de actividades concretar (ver TV, ir a la escuela, tiempo de ocio, entre otros) y la felicidad (Bruni & Stanca, 2008; Csikszentmihalyi & Hunter, 2003; Devine, Camfield, & Gough, 2008; Frey & Benesch, 2008; Wang & Wong, 2011).

En este capítulo se propone, a más de describir lo que ha sucedido con la felicidad en el Ecuador, preguntar si la *distribución* del tiempo tiene un impacto sobre la satisfacción con la vida; y, específicamente, si lo que hemos denominado “tiempo para el buen vivir” o “tiempo relacional” tiene un efecto positivo o no sobre el bienestar subjetivo de los ciudadanos.

Vale recordar que existen críticas contundentes al uso de la felicidad como variable de evaluación del bienestar: “¿Por qué habríamos de tomar la satisfacción de los deseos individuales como criterio de justicia y elección social, cuando los propios deseos individuales pueden ser configurados a través de un proceso que se anticipa a la elección? ¿Por qué la elección entre las distintas opciones factibles solo toma en consideración las preferencias individuales, cuando la gente tiende a ajustar sus aspiraciones a sus posibilidades?” (Elster, 1982, p. 1). Jon Elster responde tal pregunta criticando al utilitarismo, que usa la felicidad como variable focal de la justicia y la elección social a través de la metáfora de las “uvas amargas”, según la cual la felicidad

²¹⁴ Para una revisión de la relación entre economía y felicidad, ver Bruni y Porta, 2005.

es consecuencia de la auto-limitación del deseo o de un proceso de adaptación de las preferencias: “la zorra deseaba las uvas pero al ver que no las alcanzaba sostuvo que eran amargas y verdes”. Martha Nussbaum (M. Nussbaum, 2001a), al igual que Jon Elster (Elster, 1982) y Amartya Sen (Sen, 1992), sostiene que la doctrina que considera que el bien-estar de las personas consiste en la satisfacción de sus deseos a través del consumo (*preference welfarism*) falla en el caso de las preferencias adaptadas. Justamente porque las preferencias individuales de personas que viven en circunstancias de privación (relativa) están formadas en respuesta a sus opciones restringidas.²¹⁵ En situaciones donde hay “una amplia aceptación de la privación, la utilidad o la felicidad no es una adecuada base de información para evaluar la elección social” (Nussbaum, 2001, p. 139).

Las críticas mencionadas no significan que no se deba estudiar el lado subjetivo del bienestar. El punto radica en que no debe ser el principal y único evaluador del mismo. No contemplar el lado subjetivo podría resultar un limitante al momento de buscar transformaciones sociales. Al interrogarnos sobre la importancia del tiempo como evaluador social en el Ecuador, es indudable que se debe estudiar si el mismo afecta o podría hacerlo a la subjetividad de los ciudadanos.

3. 2. Marco metodológico²¹⁶

En la propuesta metodológica realizada por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (B. Van Praag & Ferrer-i-Carbonell, 2004) sobre cómo cuantificar la felicidad se trata de evidenciar el impacto en la satisfacción con la vida como un todo, en función de las múltiples áreas de la vida y de variables sociales, económicas y demográficas de cada individuo. Para ello se realiza la siguiente pregunta:

¿Cuán satisfecho está usted ahora con las siguientes áreas de la vida? Por favor conteste usando la siguiente escala, en el cual 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz...²¹⁷: ¿Cuán

215 Jon Elster aborda tres problemas relacionados que moldean las preferencias; a saber: las preferencias contra-adaptativas (o “dulce es el fruto prohibido”), el cambio de preferencias a través del aprendizaje, precompromisos, manipulación, planificación del carácter, cambio previo de pesos atributivos, adicción, preferencias dependientes de estado y racionalización (Elster, 1988, pp. 162-180). Ramírez (Ramírez, 2005) demuestra empíricamente, frente a la pregunta de por qué los pobres son felices en Perú, que: la “felicidad” económica de los extremadamente pobres es producto de un largo proceso estructural en el cual éstos adaptan sus preferencias a sus restringidas circunstancias. Como consecuencia de la adaptación se demuestra que los pobres felices trabajan únicamente hasta obtener un ingreso que valoran como suficiente, deciden trabajar menos horas dado que sus expectativas de ingreso son más bajas que aquellos que se pobres que se sienten infelices y dicha adaptación se transmite a la siguiente generación dado que los ‘pobres felices’ invierten menos en capital humano que su contraparte infeliz, lo cual niega la posibilidad de cambio” futuro (Ramírez, 2005, pp. 34-39).

²¹⁶ La propuesta metodológica es una adecuación a la metodología realizada por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, 2004.

satisfecho está usted con su trabajo, con su situación financiera del hogar, ocio, salud, educación, vida familiar, medio ambiente, vida social, participación público/política y gobierno...? ¿Cuán satisfecho está usted con la vida en general?

Cada dominio de satisfacción (DS^{218}) puede ser estimado a través del siguiente tipo de ecuaciones.

$$DS_i = f(x, \varepsilon)$$

Donde X representa la matriz de variables explicativas (sociales, económicas y demográficas) propias de cada dominio y —dado que siempre habrá variables omitidas—, ε constituye la influencia aleatoria.

La satisfacción general con la vida será entonces producto de la satisfacción en todas las áreas de dominio estudiadas (DS_k), por lo cual tenemos una función de la siguiente forma.

$$GS = GS(DS_1, \dots, DS_k)$$

La obra citada, al igual que otras investigaciones, demuestran que los individuos pueden evaluar su satisfacción en los múltiples espacios de su vida de una manera cuantitativa; es decir, la felicidad es mensurable. Además, siguiendo procesos científicos tanto desde la disciplina de la psicología como de la economía, se llega a la conclusión que no solo es mensurable la felicidad sino que esta medición permite la comparabilidad entre personas (Layard, 2005).

Siguiendo a Van Praag y Ferrer-i-Carbonell, conocemos que existe más de una vía para estimar modelos subjetivos de satisfacción de una manera cardinal. El primero y más tradicional es a través del uso de modelos probabilísticos ordenados (*probit ordenado*, PO). Se asume que existe una variable de satisfacción latente (i. e. no directamente observable), y una variable ordinal partida en 11 intervalos, $I_i = (\mu_{i-1}, \mu_i)$ con $-\infty = \mu_0 < \mu_1 < \dots < \mu_{11} = \infty$. Los parámetros μ son desconocidos y tienen que ser estimados para cada individuo. La variable «satisfacción» depende de otras variables (incluido el ingreso) y la variable aleatoria como mencionamos anteriormente (B. Van Praag & Ferrer-i-Carbonell, 2004, p. 16).

Un segundo método para cardinalizar la felicidad se basa en el hecho de que cada individuo está invitado a asignar y evaluar numéricamente la satisfacción en cada dominio.

Supongamos que existe una variable latente evaluada continuamente en 11 intervalos [0,10], podemos postular, por ejemplo, que la verdadera satisfacción de una persona que evalúa su

²¹⁷ Por facilidad de lectura, en algunas secciones de esta investigación esta valoración se lee de la siguiente forma: menor o igual que 2 = «muy infeliz»; de 2 a 4 = «infeliz»; 5 = «parcialmente feliz»; de 6 a 7 = «feliz»; y mayor o igual a 8 = «muy feliz».

²¹⁸ Nos referimos a las diferentes áreas de satisfacción que han sido indagadas en la encuesta. Ver n. 10.

felicidad en 7 (dentro de la escala discreta mencionada) realmente se ubica en un rango entre 6,5 y 7,5. En este caso, tenemos una regresión en grupos donde el límite de cada grupo es 0,5, 1,5, ..., 9,5 (B. Van Praag & Ferrer-i-Carbonell, 2004, p. 48).

A estas regresiones se les ha llamado modelos cardinales probabilísticos (en inglés, *cardinal probit approach* (CPA) o *group-wise regression*).

La tercera forma de estimar la felicidad es asignando a cada categorías de respuestas la expectativa condicionada de la variable dependiente dado que esta se encuentra en un específico rango de intervalos (Van Praag & Ferrer-i-Carbonell, 2004). A esta metodología se le llama «variante probabilística del OLS» (en inglés, *probit OLS*).

En la obra citada, los autores demuestran y señalan que empíricamente cualquiera de estos modelos da los mismos resultados. En un principio, en este documento trabajaremos con las dos primeras metodologías propuestas, para observar la robustez de los resultados.

Adicionalmente, a diferencia de la propuesta realizada por Van Praag & Ferrer-i-Carbonell (2004), estimaremos la «satisfacción general» como el producto de un modelo de ecuaciones simultáneas, en que la satisfacción general sea una función de las satisfacciones de los sub-dominios, y también una función de la asignación del tiempo, entre otras variables propias de cada sub-dominio. Entonces, podemos expresar:

$$SG = SG [DS_1 = f(t_1, X_1), \dots, DS_k = f(t_k, X_k), \varepsilon]$$

De manera intuitiva, los modelos pueden describirse así:



Fuentes: Adaptación de Van Praag & Ferrer-i-Carbonell, 2004.

Si la hipótesis de este capítulo es válida, la función agregada de la satisfacción estará en función no solo de las satisfacciones parciales en cada subdominio sino también del tiempo que dedica cada persona en cada sub-dominio analizado. Esta función estará mejor especificada que si no se incluye el tiempo, y así explicará mejor la satisfacción con la vida.

Antes de realizar el análisis agregado de la satisfacción con la vida y la distribución del tiempo, realizaremos regresiones simples multivariadas para evaluar si en cada subdominio de la vida el tiempo que se le asigna por separado tiene o no impacto en la satisfacción del subdominio estudiado. Concretamente usaremos el siguiente modelo:

$$DS_k = f(t_k, X_k, \varepsilon)$$

Donde DS_k es la satisfacción del subdominio k (trabajo, salud, educación, etc.), t_k es el tiempo dedicado a la actividad del subdominio k , y X_k son las variables socio-económicas independientes: ingreso per cápita, edad, escolaridad, sexo, condición de actividad, sector de empleo, número de personas que conforma la familia; ε , constituye el error aleatorio.

Finalmente, se evalúa si el tiempo relacional o el tiempo para la buena vida impacta o no en la satisfacción con la vida, en el marco del nuevo modelo de ecuaciones simultáneas.

En suma, en la primera parte se estimará la «satisfacción general con la vida» considerando ésta como un agregado de todos los dominios de satisfacción. En este marco se espera que cada dominio hace su contribución específica al agregado (Van Praag *et al.*, 2004, p. 86). En la segunda sección, realizaremos los modelos de ecuaciones simultáneas para estudiar si la distribución del tiempo tiene efecto sobre la satisfacción general con la vida. Finalmente, se realizarán regresiones múltiples para corroborar el impacto o no del tiempo relacional sobre la felicidad

Esto se puede resumir así:

Parte 1.

Variable objetiva → Dominio de satisfacción → Satisfacción general

Sin embargo, este tipo de regresión conducirá a resultados sesgados. Nos encontramos en la situación que en econometría se denomina “sesgo de endogeneidad” (Greene, 2012).

En este sentido, estimaremos un sistema de ecuaciones estructurales debido a que existen relaciones de endogeneidad entre variables. Esta estimación se realiza mediante ecuaciones estructurales simultáneas, específicamente el de tres etapas de mínimos cuadrados. Sostenemos que la variable explicativa endógena es variable dependiente de otras ecuaciones en el sistema que aquí

nos ocupa; principalmente, en cómo las personas asignan su tiempo dentro de cada sub-dominio de satisfacción. Intentaremos probar si esta asignación del tiempo afecta la satisfacción en cada sub-dominio, y cómo este efecto está relacionado a su vez con la satisfacción general.

Parte 2.

Variables objetivas → Dominio de satisfacción_i = f (tiempo_i) → Satisfacción general

Parte 3.

$SG = SG [DS_1 = f(t_1, X_1), \dots, DS_k = f(t_k, X_k), \text{ tiempo relacional}, \varepsilon]$

El análisis será de corte transversal. Se estudiará el año 2007, en donde se tiene tanto el módulo de satisfacción con la vida como de uso del tiempo.

Antes de estudiar si existe relación entre la distribución del tiempo y la satisfacción con la vida, se presentará la evolución de lo sucedido con la felicidad en el Ecuador entre el 2006 y el 2015. Como se señaló, lamentablemente diciembre del 2007 es el único mes y año en que se levantó la información que permite estudiar la relación tiempo y felicidad. Se tiene planificado realizar un nuevo levantamiento en el 2018, con lo cual se podrá hacer un análisis comparativo de resultados.

9.4. La evolución de la satisfacción con la vida en el Ecuador, 2006-2015²¹⁹

En el año 2007 Ecuador se encontraba entre el grupo de países “infelices” a nivel mundial y de “muy infelices” a nivel de la región sudamericana (Ramírez, 2011). No obstante, en la última década, según la New Economics Foudation (NEF) la situación del Ecuador se ha modificado radicalmente. Tanto a nivel mundial como regional, Ecuador se encuentra en el grupo de países con mayores niveles de satisfacción con la vida (NEF, 2016).

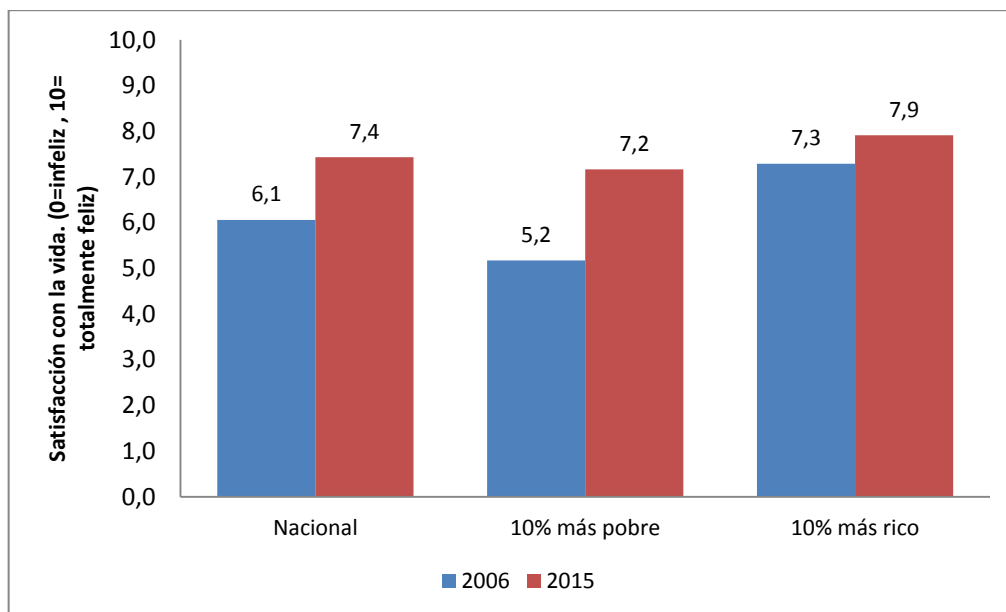
Si realizamos el análisis histórico de lo sucedido en el Ecuador en la última década se puede observar similar situación a lo señalado por la NEF. En efecto, en los Gráficos 33 y 34 se evidencia que no solo ha incrementado en niveles la satisfacción con la vida sino que se da un proceso de convergencia subjetiva entre pobres y ricos. Es así que, entre el 2006 y el 2015, la satisfacción con la vida en promedio de toda la población incrementa en 10,45%. No obstante,

²¹⁹ En el año 2016 la ENENDU no preguntó el módulo sobre satisfacción con la vida. Por esta razón, el período de análisis es 2006-2015.

cuando analizamos según deciles de ingreso nos percatamos que el incremento es mucho mayor en los estratos más pobres: mientras en el 10% más pobre, la calificación con la vida incrementó un 38,5%, en el 10% más rico solo creció el 8,2%. El Gráfico 9.6 evidencia cómo se da el proceso de convergencia en el período analizado.

Gráfico 34. Ecuador: felicidad con la vida, 2006-2015

(0=infeliz; 10=totamente feliz)

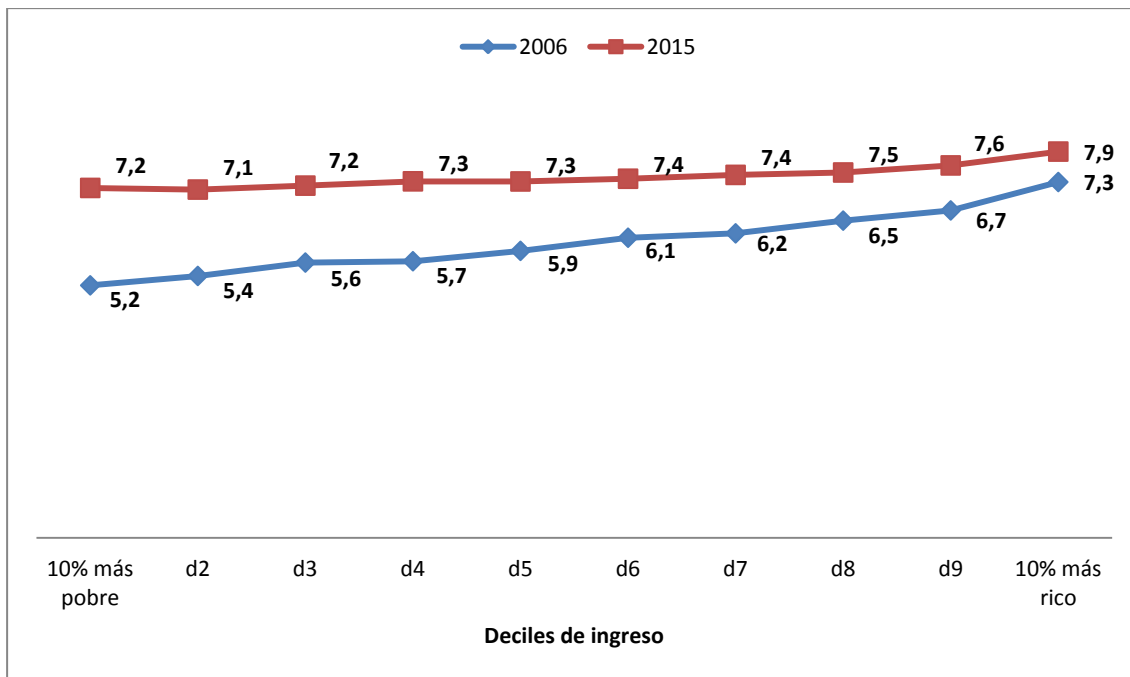


Fuente: ENENDU, 2007.

Elaboración: propia.

Gráfico 35. Ecuador: felicidad con la vida según deciles de ingreso, 2006-2015

(0=infeliz; 10=totamente feliz)

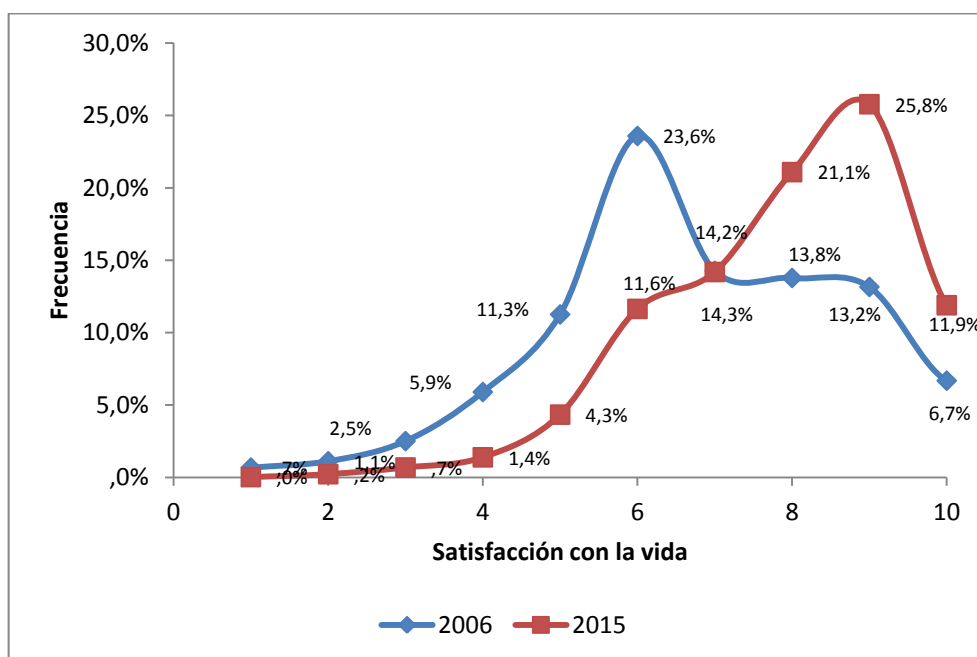


Fuente: ENENDU, 2007.

Elaboración: propia.

En el Gráfico 35 se puede observar la forma de distribución de la felicidad en el Ecuador en el período comprendido entre el 2006 y 2015. El gráfico muestra que mientras en el 2006 la distribución se encontraba sesgada hacia la izquierda, es decir, la mayoría de la población se ubicaba en la zona que evidencia bajos niveles de satisfacción con la vida; en el 2015 sucedió todo lo contrario: 7 de cada 10 ecuatorianos evalúa su felicidad en un rango entre 7 y 10 sobre un total de 10 puntos.

Gráfico 36. Distribución de la satisfacción con la vida, Ecuador (2006-2015)

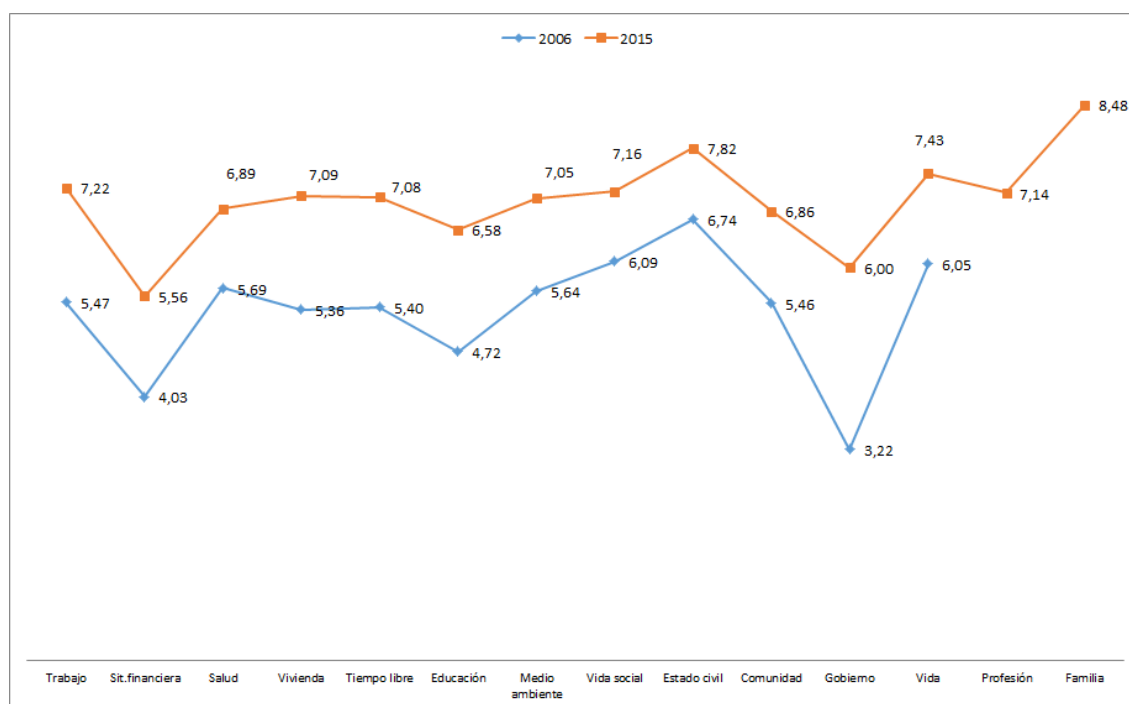


Fuente: ENENDU, 2007.

Elaboración: propia.

Por otra parte, si se estudian los subactividades de la vida se puede constatar que el incremento es también generalizado. En el 2015 la situación subjetiva con respecto a la familia es la que mayores umbrales de felicidad alcanza para el ecuatoriano promedio (8,48/10). En el otro extremo, la situación financiera es lo que menos felicidad genera en la ciudadanía (5,56/10).

Gráfico 37. Promedio de satisfacción según subdominio, 2006-2015



Fuente: ENENDU, 2007.

Elaboración: propia.

En suma, el bienestar subjetivo en general de la población ha mejorado en el período 2006-2015. Tal mejora se ha producido no solo en la satisfacción con la vida como un todo sino en los subdominios estudiados que hacen parte de la vida. También se pudo constatar que existe una convergencia entre ricos y pobres en el sentimiento subjetivo frente a la felicidad. Se podría resumir que mientras en el 2006 sucedía que la sociedad ecuatoriana era desigualmente infeliz, hoy en día se puede señalar que es igualmente feliz.

En la sección siguiente abordaremos con mayor detalle la situación de la satisfacción con la vida de los ecuatorianos en el 2007, que es el año en que se estudiará su relación con el tiempo por las consideraciones señaladas en la sección metodológica.

9.5. Análisis descriptivo de la felicidad en el 2007

El promedio de felicidad con la vida en su conjunto de los ciudadanos ecuatorianos en el 2007 era de 6,25, en un rango, como se mencionó, en donde 10 expresa la mayor felicidad que se puede alcanzar.

De las áreas de la vida evaluadas, ¿qué espacio produce mayor felicidad a los ecuatorianos? En la Tabla 12 se puede observar la distribución de frecuencias de cada dominio y el promedio de calificación que obtienen los mismos. En términos generales podemos señalar que los espacios que mayor satisfacción producen a los ecuatorianos están relacionados –en orden de importancia– con su estado civil, con las relaciones sociales (amigos) que llevan, con el estado de salud y con la participación activa en actividades públicas, barriales o comunitarias. En el otro extremo, la situación financiera, la acción de gobierno, la educación y el trabajo son los espacios que producen menos satisfacción a los ecuatorianos.

Tabla 13. Distribución de frecuencia del nivel de satisfacción según dominio

Nivel de satisfacción	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Promedio
Trabajo	5,37	5	8,12	10,7	10,3	19,9	7,93	8,18	10,5	4,55	9,49	5,19
Situación financiera	4,3	8,04	12,5	16,4	15,5	21,5	8,04	6,4	4,12	1,2	2,02	4,09
Salud	1,61	3,51	6,34	9,05	9,74	18,9	10,2	10,5	14	6,5	9,64	5,78
Vivienda	2,97	4,76	8,31	11,1	11,2	18,5	8,98	8,99	11,3	4,41	9,59	5,34
Tiempo libre	1,89	3,52	8,01	10,8	12,3	19,8	10,8	10,7	10,3	3,87	8,15	5,38
Educación	4,28	6,56	10,8	12,6	12,1	17,3	8,07	7,63	8,48	4,51	7,81	4,89
Medio Ambiente	1,77	2,74	5,43	9,13	12,2	22,4	12,5	11,8	10,4	4,5	7,12	5,54
Relaciones Sociales	1,25	1,89	4,92	7,3	9,49	18,5	11,2	12,5	15	7,22	10,66	6,11
Estado civil	3,26	2,96	4,49	5,29	5,18	12,5	7,72	9,48	15,8	10,3	23	6,73
Participación público/política (barrio, comunidad)	3,45	3,11	5,6	8,31	9,53	18,8	11,1	10,9	13,1	6,23	9,85	5,74
Gobierno	7,99	5,78	8,36	9,91	9,48	20,2	9,49	9,29	9,2	4,27	6,01	4,85
Satisfacción general	0,66	0,91	2,35	5,38	9,34	21,8	14,3	14,7	15,4	6,46	8,73	6,25

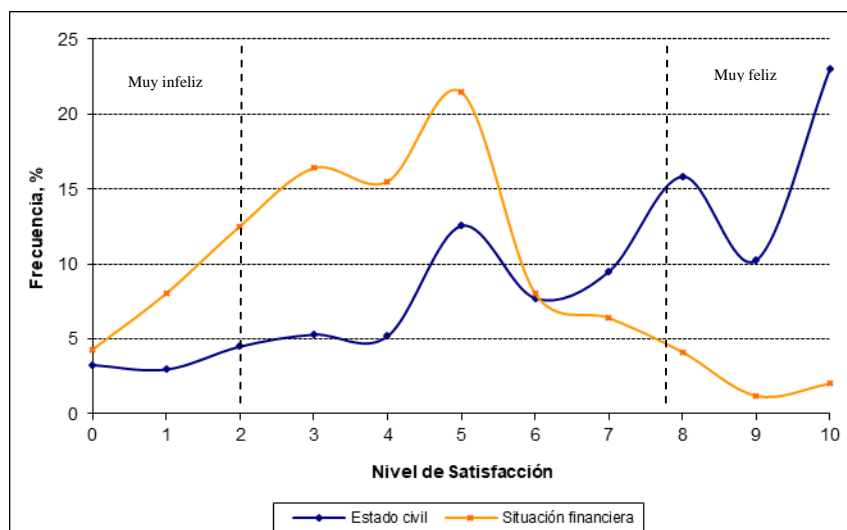
Fuente: ENEMDU, 2007.

Elaboración: propia.

Por ejemplo, si comparamos las áreas de la vida que mayor y menor satisfacción produce a los ecuatorianos podemos señalar que el 50% de los ecuatorianos afirma sentirse muy feliz con su

estado civil, en tanto que apenas el 7% afirma lo mismo al referirse a su situación financiera (Gráfico 37).

Gráfico 38. Distribución de frecuencia de satisfacción con el dominio “estado civil” y “situación financiera”



Fuente: ENEMDU, 2007.

Elaboración: propia.

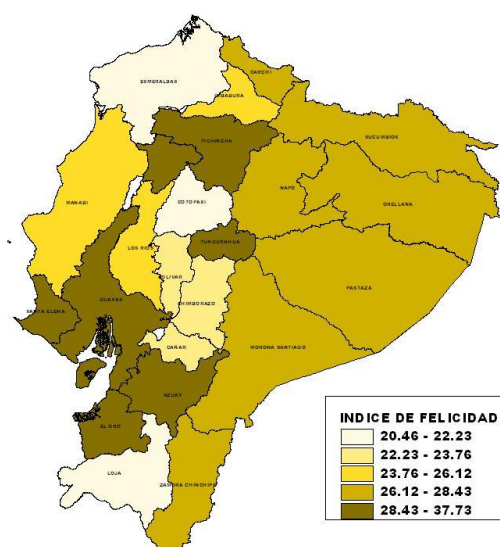
El mapa de la felicidad en Ecuador²²⁰

A partir de las distribuciones presentadas en la sección anterior, construimos el mapa de felicidad a nivel provincial para el caso ecuatoriano. Para dibujar tal mapa, consideramos como “muy feliz” a aquellos individuos que valoran la satisfacción con la vida de 8 en adelante.

A nivel nacional, vale mencionar que el 30,86% de la población ecuatoriana se siente “muy feliz” con su vida. En el otro extremo, podemos afirmar que el 3,9% de la población se siente “muy infeliz” (rango menor a 2) y el 14,65% “infeliz” con su vida (rango entre 2 y 4).

²²⁰ Con fines explicativos se divide los 11 rangos en: muy feliz= mayor a 8; feliz= entre 6 y 8; neutro= entre 4 y 6; infeliz= entre 2 y 4; y muy infeliz= menor a 2.

Mapa 9. Porcentaje de la población que se siente “muy feliz” con su vida, 2007



Fuente: ENENDU, 2007.

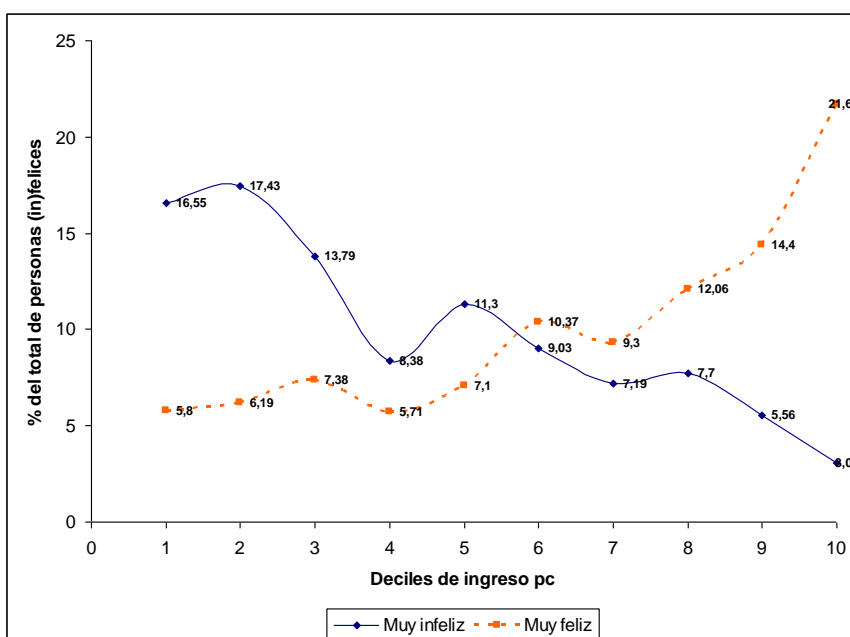
Elaboración: propia.

A través del Mapa 9 podemos observar que las provincias con mayores porcentajes de personas “muy felices” –de mayor a menor– son Tungurahua, Guayas, El Oro, Pichincha y Azuay. En el otro extremo, las provincias con menor porcentaje son –de menor a mayor– Cotopaxi, Esmeraldas, Loja, Cañar, Chimborazo y Bolívar. Vale mencionar que dicha diferencia no es menor. Así por ejemplo, mientras en Tungurahua el 38% de su población se siente “muy feliz” con la vida, en Cotopaxi, el 20,5% afirma lo mismo.

Felicidad y riqueza/pobreza de ingreso en Ecuador

¿Cuál es la relación entre riqueza y felicidad en Ecuador? El Gráfico 38 presentado a continuación deja translucir que la felicidad está directamente relacionada con el nivel de ingreso. En efecto, mientras del total de personas que se siente muy feliz con la vida el 21,7% se encuentra en el 10% más rico, en el decil más pobre encontramos el 5,8%. En el otro lado, podemos observar que mientras en el 10% más pobre se encuentra el 16,5% del total de personas que se sienten infelices con su vida en el 10% más rico se encuentra el 3,07%. En otras palabras, se puede afirmar que existen 5 veces menos personas “infelices” en el decil más rico en comparación al decil más pobre.

Gráfico 39. Porcentaje del total de personas (in)felices según decil de ingreso, 2007

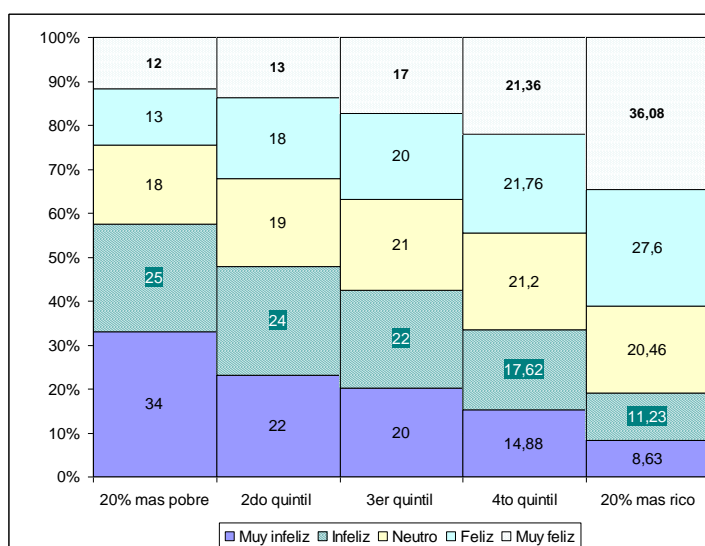


Fuente: ENENDU, 2007.

Elaboración: propia.

No obstante, si tal relación es evidente no es unívoca. En efecto, podemos señalar, de acuerdo al Gráfico 39, que 1 de cada 4 personas del quintil más pobre se considera feliz o muy feliz con su vida. En el otro lado, del quintil más rico, el 20% se considera infeliz o muy infeliz.

Gráfico 40. Composición del nivel de felicidad según quintiles de ingreso, 2007



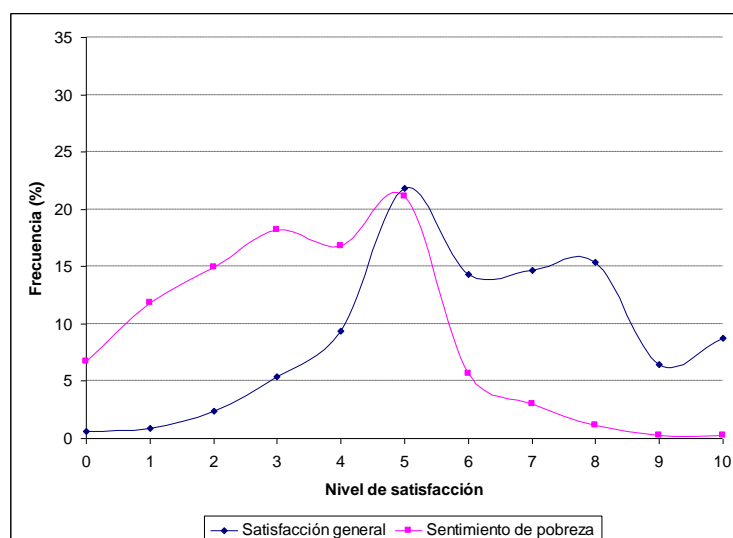
Fuente: ENENDU, 2007.

Elaboración: propia.

Lo mencionado anteriormente demuestra no solo que la riqueza no compra felicidad o que la pobreza en el ingreso no implica siempre infelicidad, sino que las variables monetarias son una de las aristas del bien-estar de la gente.

Finalmente, podemos señalar que existe una diferencia significativa entre el sentimiento de pobreza y de felicidad como podemos ver en el Gráfico 40. Claramente podemos observar que la curva de distribución del sentimiento de pobreza se concentra en los rangos entre 0 y 4, mientras como señalamos anteriormente, el de felicidad se concentra entre 4 y 7 (60% de la población). En efecto, casi el 70% de la población ecuatoriana se siente “pobre” o “muy pobre” (entre 0 y 4) en tanto que el 19% se siente “infeliz” o “muy infeliz” (igualmente, entre 0 y 4).

Gráfico 41. Sentimiento de felicidad vs. sentimiento de pobreza, 2007



Fuente: ENENDU, 2007.

Elaboración: propia.

9.6. La función agregada de la felicidad en Ecuador, 2007

Como se señaló en la sección metodológica, la función agregada de la felicidad está asociada al impacto que tiene la satisfacción que cada persona siente en los diferentes subdominios de la vida (trabajo, hogar, salud, educación, relación con el medio ambiente, etc.) sobre la felicidad vista holísticamente, pero tomando en cuenta variables materiales y demográficas que configuran el contexto de cada individuo.

Tanto a través de los modelos COLS y del modelo probabilístico ordinal, en términos generales podemos señalar que obtenemos los mismos resultados. En la tabla siguiente se presentan 5 modelos. El primero estudia el impacto de los diferentes subdominios de la vida sobre la felicidad vista en su conjunto. El segundo y tercer modelo tratan de evaluar el impacto de variables demográficas; específicamente, el impacto que tiene el tamaño de la familia (modelo 2) y la composición de la familia dividida de acuerdo al número de adultos y de niños menores de 18 años (modelo 3). El modelo 4 incluye variables socio-económicas a más de las mencionadas en el modelo 3. Finalmente, el modelo 5 introduce la variable sobre la intensidad de la insatisfacción de las necesidades básicas para comparar el impacto que tiene variables directas (NBI) y variables indirectas (ingreso) sobre la felicidad de las personas. Para el análisis realizado a continuación, nos basaremos principalmente en los resultados del modelo 5 expuesto en la Tabla 14.

Tabla 14. Coeficientes de la regresión logit ordinal según estructura familiar y variables socio-económicas, 2007 (variable dependiente = satisfacción con la vida en general)

Variables	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Satisfacción con el trabajo	0,092 ***	0,092 ***	0,093 ***	0,113 ***	0,113 ***
Satisfacción con situación financiera	0,069 ***	0,061 ***	0,060 ***	0,046 ***	0,046 ***
Satisfacción con estado de salud	0,070 ***	0,071 ***	0,071 ***	0,088 ***	0,087 ***
Satisfacción con su vivienda	0,060 ***	0,056 ***	0,056 ***	0,055 ***	0,053 ***
Satisfacción con el tiempo libre	0,099 ***	0,097 ***	0,097 ***	0,098 ***	0,098 ***
Satisfacción con su nivel de educación	0,121 ***	0,117 ***	0,116 ***	0,109 ***	0,108 ***
Satisfacción con el medio ambiente	0,040 ***	0,043 ***	0,043 ***	0,031 ***	0,032 ***
Satisfacción con relaciones sociales	0,147 ***	0,147 ***	0,148 ***	0,150 ***	0,149 ***
Satisfacción con estado civil	0,141 ***	0,143 ***	0,144 ***	0,142 ***	0,141 ***
Satisfacción con participación pública	0,110 ***	0,113 ***	0,113 ***	0,098 ***	0,114 ***
Satisfacción con el gobierno	0,107 ***	0,108 ***	0,107 ***	0,100 ***	0,100 ***
Ln (ingreso total)		0,043 ***	0,046 ***	0,044 **	0,033
Ln (tamaño de familia)		-0,091 ***			
Ln (ninos+1)			-0,064 ***	-0,033	-0,015
Ln (adultos)			-0,083 **	-0,021	-0,015
Ln (edad)				0,236	0,237
(Ln (edad)) ^2				-0,036	-0,038
Ln (escolaridad)				-0,004	-0,026
Ln (horas trabajo)				-0,028	-0,033
Ln (horas tiempo libre)				0,030 **	0,026 *
Hombre				-0,102 **	-0,090 **
Indigena				-0,210 **	-0,200 **
Inbi					-0,099 **
Intercepto					
u1	-0,723	-0,600	-0,585	-0,21	-0,398
u2	0,252	0,362	0,380	0,65	0,462
u3	1,351	1,462	1,481	1,66	1,478
u4	2,545	2,655	2,673	2,85	2,664
u5	3,673	3,786	3,805	4,02	3,836
u6	5,282	5,399	5,418	5,67	5,485
u7	6,162	6,280	6,298	6,55	6,364
u8	7,123	7,236	7,255	7,49	7,310
u9	8,408	8,524	8,545	8,81	8,629
u10	9,208	9,326	9,344	9,61	9,431
N	17867	17867	17818	11966	11966
Pseudo-R2	0,154	0,154	0,154	0,15	0,15

Fuente: ENEMDU, 2007.

Elaboración: propia.

En primer lugar, al igual que la evidencia obtenida por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2004), los resultados evidencian que la satisfacción general con la vida puede ser vista como el agregado de todos los espacios de satisfacción estudiados separadamente. Cada dominio tiene su específica contribución a la función agregada general. Todos los subdominios son estadísticamente significativos a un 99% de confianza.

De acuerdo a los coeficientes, en todos los modelos nos podemos percatar de que los dominios que mayor satisfacción produce el día de hoy a los ecuatorianos son los vinculados al espacio de las relaciones sociales (tener amigos y compartir con ellos), a la satisfacción con el estado civil y a la participación público-política, manteniendo todas las demás variables constantes. En el otro extremo, a iguales condiciones socio-económicas, se puede afirmar que la satisfacción con el medio ambiente, con la situación financiera en la que viven y con la vivienda que poseen son los dominios que menos felicidad produce a los ecuatorianos.

Por otra parte, *ceteris paribus*, se puede observar que la estructura de la familia tiene un impacto negativo sobre la felicidad. A medida que incrementa el tamaño de la familia, la felicidad disminuye. Por cada niño o niña adicional la probabilidad de que incremente la felicidad disminuye en 0,03.

A su vez, se puede señalar que un mayor ingreso produce un incremento en la felicidad de los ecuatorianos. Vale afirmar, no obstante, que el ingreso familiar no constituye la variable que mayor influencia tiene sobre la felicidad de los ecuatorianos.

Por otra parte, cuando introducimos la variable necesidades básicas insatisfechas (modelo 5), se trasluce que el ingreso total de la familia pierde su significancia estadística; no así la variable NBI.²²¹ Se puede afirmar que a mayor número de necesidades insatisfechas, la probabilidad de ser feliz disminuye, manteniendo todo lo demás constante. Parece que en la felicidad con la vida de los ecuatorianos las *variables directas* relacionadas con la calidad de vida tienen mayor peso que las *variables indirectas* que provienen, en este caso, del ingreso. Dicha situación es importante

²²¹ Si una familia vive hacinada; si la vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares); si en el hogar existen niños o niñas que no asisten a la escuela o tienen una alta dependencia económica; si no tiene eliminación de excretas; en cualquiera de estas condiciones se puede señalar que la persona vive en un hogar que no tiene satisfechas sus necesidades básicas. En el caso del modelo 5, se trabajó con el número total de necesidades insatisfechas del hogar al que pertenece la persona.

señalarla en el marco de la discusión de las medidas de bienestar y en la discusión sobre elaboración de políticas públicas.

Asimismo, podemos ver que mientras más horas trabajan las personas menos felices se sienten – aunque, vale aclarar, no es una variable estadísticamente significativa; y, a su vez, mientras más horas libres la satisfacción con la vida incrementa sistemáticamente, manteniendo las variables sociales, económicas y demográficas en un mismo nivel.

Finalmente, en términos de género, una persona que es hombre tiene menor probabilidad (equivalente a 0,10) de ser feliz que una mujer, a iguales condiciones socio-económicas y con una estructura familiar similar.

9.7. Distribución del tiempo y satisfacción con la vida, 2007

Uno de los principales aportes en el ámbito del debate sobre la felicidad y economía es el que introducen Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2005) al construir empíricamente el modelo agregado de la satisfacción con la vida como producto de las subsatisfacciones que tienen los ciudadanos en diferentes ámbitos de la misma: salud, educación, trabajo, vida social, etc. En otras palabras, estos autores demuestran que la felicidad con la vida como un todo es función de las subsatisfacciones que tienen los individuos en los diferentes espacios de la vida.

A lo largo de la investigación hemos sugerido que la distribución del tiempo impacta en el buen vivir de las personas. En el ámbito subjetivo, tal aseveración se puede constatar al analizar el impacto que tiene el tiempo asignado en la felicidad en cada uno de los subdominios de la vida. Si observamos la Tabla 14, en donde se realizan 6 modelos econométricos en diferentes espacios de la vida, podemos constatar que el tiempo asignado a cada subdominio de la vida afecta a la satisfacción de cada espacio de la vida. Así por ejemplo, al incrementar en 1% el tiempo libre, la probabilidad de que incremente la satisfacción con el mismo crece en 0,182%. No es sorprendente el impacto negativo que tiene en la satisfacción con la salud el hecho de estar enfermo. Por cada 1% que crezca el tiempo de estar enfermo, la satisfacción con su estado de salud decrece en -0,205%. También podemos constatar que los años dedicados a la educación son los que mayor satisfacción producen de los subdominios analizados. Todos los modelos analizados son estadísticamente significativos. A su vez, en todos los modelos el tiempo como variable independiente dedicados a cada subactividad impacta en la felicidad del subdominio estudiado. Las variables del tiempo son estadísticamente significativas al 99% de confianza en cada modelo analizado.

Tabla 15. Modelos de bienestar subjetivo y asignación del tiempo en 6 subdominios de la vida, 2007

(Variables dependientes= satisfacción con: el tiempo libre, salud, vida social, trabajo, participación pública y educación)

	Modelo 1: Satisfacción con el tiempo libre	Modelo 2: Satisfacción con la salud	Modelo 3: Satisfacción con su vida social
	Coef P> z	Coef P> z	Coef P> z
Ln (tiempo libre)	0,182 0,000		
Ln (tiempo enfermedad)		-0,205 0,000	
Ln (tiempo sociabilidad)			0,083 0,000
Log likelihood	-62337	-72092	-63029.74
Prob > chi2	0,000	0,000	0,000
Pseudo R2=	0,010	0,031	0,005

	Modelo 4: Satisfacción con el trabajo	Modelo 5: Satisfacción con participación pública	Modelo 6: Satisfacción con educación
	Coef P> z	Coef P> z	Coef P> z
Ln (tiempo de trabajo)	0,097 0,000		
Ln (tiempo participación pública)		0,073 0,000	
Ln (escolaridad)			1,307 0,000

Log likelihood	-48036	- 9553	-65014
Prob > chi2	0,000	0,000	0,000
Pseudo R2=	0,029	0,004	0,049

Nota: Únicamente se presentan los coeficientes de los tiempos dedicados a cada subdominio de la vida. Cada modelo consta de variables socioeconómicas que permiten tomar en cuenta las heterogeneidades estructurales del Ecuador. Estas variables fueron: ingreso per cápita, edad, condición de actividad laboral, sexo, sector de empleo y tamaño de la familia.

En la sección anterior se pudo demostrar, siguiendo el modelo de agregación de la satisfacción con la vida, que esta se encuentra en función de las subsatisfacciones que se tiene en cada espacio de la vida cotidiana que se realiza. No obstante, si bien en la Tabla 14 se pudo constatar, a su vez, que el tiempo en cada subdominio de la vida estudiado impacta a su respectiva satisfacción, proponemos que la felicidad agregada como un todo no solo es función de las felicidades en cada espacio de la vida sino que depende también del tiempo que se asigne a cada subdominio. En otras palabras, la satisfacción con la vida en general, a más de ser función de las subfelicidades en los diferentes espacios de la vida cotidiana, depende de la distribución del tiempo a lo largo de la vida.

La Tabla 15 trasluce que la función agregada de la felicidad también depende de la distribución del tiempo. La satisfacción con la vida en general está en función de la asignación del tiempo en cada subdominio de la vida, que a su vez determina la felicidad en cada espacio de la misma. En efecto, del modelo de ecuaciones simultáneas se desprende que la felicidad en cada subdominio de la vida está en función del tiempo que se le asigna a la misma y cada uno de estos permite estructurar los niveles de satisfacción con la vida en general. En otras palabras, la felicidad con la vida depende de la satisfacción que tenga cada ciudadano con el tiempo libre, con la salud, con la vida social, con el trabajo, con la participación pública, con la educación alcanzada; y los niveles de satisfacción subjetiva en cada uno de estos espacios de la vida dependen del tiempo asignado a cada actividad de las 24 horas del día.²²²

Del modelo señalado se confirma que la satisfacción con la educación y el tiempo dedicado a la misma es lo que más impacta positivamente en el bienestar subjetivo. Como habíamos señalado, la educación es una condición sustancial del buen vivir, en tanto que alimenta el autoconocimiento personal y coadyuva en la producción de una democracia de mayor calidad. Por otra parte, no es de sorprenderse tampoco que el estar enfermo produzca tristeza o insatisfacción con la vida. Todas las

²²² De acuerdo a lo señalado, parece que los modelos de agregación de la satisfacción con la vida propuestos por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (2004) tendrían problemas de endogeneidad al omitir variables relevantes; y podrían ser corregidos tomando en cuenta la asignación del tiempo en cada subcomponente de la vida.

ecuaciones estudiadas que estructuran a la felicidad con la vida en general son estadísticamente significativas al 99% de confianza.

Tabla 16. Modelo de ecuaciones simultáneas de satisfacción con la vida en general y la distribución del tiempo, 2007

(Variable dependiente= satisfacción general con la vida)

	Coeficientes	P> z
<i>Satisfacción con la vida</i>		
		<u>0,000</u>
Ingreso per cápita	0,000	0,024
Condición de ocupación	-0,035	0,004
Nivel de educación	0,212	0,000
Sector del empleo	-0,052	0,010
Constante	6,367	0,000
<i>Satisfacción con tiempo libre</i>		
		<u>0,000</u>
Tiempo libre	0,012	0,000
Constante	5,630	0,000
<i>Satisfacción con su salud</i>		
		<u>0,000</u>
Tiempo de enfermedad	-0,032	0,000
Constante	6,025	0,000
<i>Satisfacción con su vida social</i>		
		<u>0,029</u>
Tiempo para la sociabilidad	0,007	0,029
Constante	6,602	0,000
<i>Satisfacción con el trabajo</i>		
		<u>0,015</u>
Tiempo de trabajo	0,004	0,042
Edad2	0,000	0,046

Edad	0,258	0,006
Constante	5,161	0,000
<i>Satisfacción con su participación pública</i>		<u>0,000</u>
Tiempo para participación pública	0,014	0,157
# Personas dentro del hogar	0,074	0,000
Constante	5,923	0,000
<i>Satisfacción con su educación</i>		<u>0,000</u>
Años de escolaridad	0,181	0,000
Constante	3,927	0,000

VARIABLES ENDÓGENAS: Satisfacción con la vida, satisfacción con el tiempo libre, satisfacción con la salud, satisfacción con la vida social, satisfacción con el trabajo, satisfacción con la participación pública, satisfacción con la educación.

VARIABLES EXÓGENAS: Ingreso per cápita, condición de ocupación, nivel de educación, sector de empleo, tiempo libre, tiempo de enfermedad, tiempo de sociabilidad, tiempo de trabajo, tiempo de participación pública, años de escolaridad.

Fuente: ENENDHU, 2007.

Elaboración: propia.

En suma, se puede corroborar que la rutina del día a día no mata la importancia que dan los ciudadanos al tiempo. De hecho, esta sección pudo demostrar que la asignación del tiempo es relevante no solo en cada subcomponente de la vida (ocio, educación, salud, etc.) sino que también la distribución total del mismo configura la satisfacción con la vida en general.

9.8. Tiempo relacional o bien vivido y satisfacción con la vida, 2007

La autonomía de una persona está en función del tiempo que tiene luego de haber satisfecho sus necesidades vitales materiales y biológicas. Tal autonomía es parte de la determinación de la libertad del individuo. Esta libertad es la base de la construcción de lo se ha denominado “tiempo para la buena vida” o “generación y disfrute de bienes relacionales”.

¿Aumentar el tiempo relacional produce mayor satisfacción con la vida? La evidencia empírica señala que sí. Como se puede observar, en la regresión estudiada el tiempo relacional impacta de una manera significativa y positivamente en la satisfacción con la vida. Incluso se evidencia que para un ecuatoriano el tiempo relacional importa más en su bienestar subjetivo que el ingreso per cápita.

Es importante señalar que cuando se incluye el tiempo relacional en el modelo agregado de ecuaciones simultáneas de satisfacción con la vida presentado en la anterior sección, mejora estadísticamente el modelo como un todo y la significancia de los submodelos de las ecuaciones simultáneas (ver Anexos 9.1 y 9.2).²²³

Tabla 17. Modelo de ecuaciones simultáneas de satisfacción con la vida en general y distribución del tiempo incluyendo tiempo relacional, 2007

(Variable dependiente= satisfacción general con la vida)

	Coeficiente	P> z
<i>Satisfacción con la vida</i>		<i>0,000</i>
Ingreso per cápita	0,0001	0,039
<i>Tiempo relacional</i>	<i>0,006</i>	<i>0,000</i>
Tiempo de trabajo	0,002	0,143
Condición de ocupación	-0,024	0,145
Nivel de educación	0,198	0,000
Sector del empleo	-0,050	0,014
Constante	6,123	0,000
<i>Satisfacción con tiempo libre</i>		<i>0,000</i>
Tiempo libre	0,013	0,000
Constante	5,613	0,000
<i>Satisfacción con su salud</i>		<i>0,000</i>

²²³ Los modelos simples (ologit y CPA) de la relación entre satisfacción con la vida y el tiempo relacional se pueden observar en el Anexo de este capítulo.

Tiempo de enfermedad	-0,032	0,000
Constante	6,025	0,000
<i>Satisfacción con su vida social</i>		<i>0,000</i>
Tiempo para la sociabilidad	0,009	0,007
Constante	6,583	0,000
<i>Satisfacción con el trabajo</i>		<i>0,000</i>
Tiempo de trabajo	0,004	0,048
Edad2	0,000	0,041
Edad	0,241	0,010
Constante	5,187	0,000
<i>Satisfacción con su participación pública</i>		<i>0,000</i>
Tiempo para participación pública	0,015	0,119
# Personas dentro del hogar	0,073	0,000
Constante	5,929	0,000
<i>Satisfacción con su educación</i>		<i>0,000</i>
Escolaridad	0,181	0,000
Constante	3,924	0,000

Fuente: ENENDHU, 2007.

Elaboración: propia.

No se puede pasar por alto que el tiempo de trabajo, si bien tiene un impacto positivo en la felicidad en el ámbito del trabajo, no tiene un impacto estadísticamente significativo en la satisfacción de la vida como un todo.²²⁴

9.9. Conclusiones: *time is not money*, o ¡tiempo es vida!

“Time is money” es una frase que podría resumir cómo analizan el tiempo los modelos neoclásicos de la economía. No solo aquello, tal frase parece ser el motor del sistema económico vigente a nivel mundial. Tal como señalaba indirectamente Gary Becker, el tiempo improductivo es un tiempo que no genera riqueza económica, porque el tiempo tiene valor en tanto genere ingresos monetarios para la empresa o para poder consumir (Becker, 1965). Incluso avanzando en los argumentos empleados en la teoría neoclásica, la libertad está en función de la capacidad de elección y esta se concreta –por el lado de la oferta– al incrementar la canasta de bienes/servicios dado que esto amplía las opciones de elección y –por el lado de la demanda– al aumentar el ingreso o consumo que permite que cada individuo tenga mayor posibilidad de elegir una canasta superior de bienes. Tales silogismos configuran el sentido hegemónico de las teorías del bienestar. Así, lo importante es incrementar el PIB a nivel macro y el ingreso/consumo de las personas a nivel micro. “Time is money” si y solo si genera dinero; en tal virtud, no hay que “malgastar el tiempo” (*to spend time*). Al considerar como un medio de pago al tiempo, se está cosificando a la vida.

Empero, el tiempo no es oro ni dinero; ¡el tiempo es vida! Y, al ser vida, tiene valor en sí mismo.

Se podría pensar que la rutina de la vida cotidiana desvanece el sentido que tienen los individuos sobre el valor del tiempo. Este capítulo ha demostrado que no es así. Los ciudadanos valoran el tiempo y su bienestar subjetivo está en función de cómo asignan el mismo en un día común de la vida.

Más allá del debate a nivel teórico que conlleva lo señalado, tal conclusión no es menor cuando se disputan transformaciones sociales. Como bien se pudo observar al inicio de este capítulo, los cambios producidos en el período 2006-2016 generaron una mejora en el bienestar en general de la población ecuatoriana. Cayó la pobreza, la desigualdad, la polarización; incrementó la clase media e incluso mejoró el bienestar subjetivo de la población. No obstante, al subdividir en estratos sociales, en aquel grupo que sale de la pobreza o que mejora sus condiciones de vida y que es parte de los estratos medios, se configura lo que hemos denominado la “paradoja del bienestar objetivo y

²²⁴ Al realizar modelos de ecuaciones simultáneas se corrige problemas de endogeneidad. No corregir tal sesgo podría llevar a conclusiones erradas tales como que el tiempo dedicado al trabajo produce insatisfacción con la vida (ver Anexo 9.1).

malestar subjetivo”. Quizás el acercamiento al estrato rico genera una frustración subjetiva de no ser parte del mismo que antes no existía dada la mayor distancia que los separaba.

La situación mencionada imposibilita la construcción de un nuevo orden social. Parece que el cambio en la materialidad de la última década señalada ha producido una profundización del sentido hegemónico de la sociedad: necesidad de más consumismo individualista como objetivo de vida. Se construye ciudadanía a través del consumo; o dicho de otra manera el modelo económico construyó consumidores y no ciudadanos.

Si la disputa es la construcción de la sociedad del buen vivir y si se sostiene que la construcción de otro sentido común pasa por la revalorización de la vida que es la revalorización del tiempo, es indispensable corroborar que la distribución del mismo tiene un impacto en la subjetividad de las personas. ¿Por qué? Porque no puede haber un cambio estructural sino existe un cambio en la subjetividad. Todo da a entender, por lo sucedido en la década 2006-2016, que no existe nada más estructural que la construcción de sentidos subjetivos.

Este capítulo ha permitido constatar que se puede producir cambios en la subjetividad a través de disputar la distribución del tiempo. En este marco, las políticas de intervención estatal o las disputas en la interacción social deben trastocar la distribución del tiempo. Un nuevo orden social es nuevo en tanto construye una nueva distribución del tiempo en la vida cotidiana: un nuevo orden temporal. La libertad no está en la elección de un bien u otro. La libertad está en tener autonomía y esta se encuentra en función de tener la capacidad de distribuir el tiempo (la vida) como se prefiera. A su vez, la igualdad radica en que todos los ciudadanos tengan igual autonomía de vida. No existirá ni libertad ni igualdad si existen relaciones asimétricas en la distribución del tiempo que producen dominación: *“quien se queda con tu tiempo se queda con tu vida”*. La disputa por una mayor igualdad en la distribución del tiempo sin dominación es la disputa por la libertad en sociedades desigualmente estructuradas. Tal búsqueda de una mejor distribución del tiempo autónomo para la buena vida, si viene acompañada de la disputa del valor social del mismo (es decir, de la vida), podría configurar otros sentidos comunes que permitan disputar una subjetividad transformadora y –por qué no– revolucionaria de la sociedad. En este marco, en términos teóricos y políticos, el centro de una nueva organización social sería la configuración de otra distribución temporal de la vida que produzca una nueva subjetividad y que trastoque el sentido hegemónico que defiende la construcción del tiempo como valor de cambio en el mercado.

Capítulo 10. La unidad de análisis importa: dinero vs. tiempo relacional

10.1. Introducción

“Quien nomina domina; quien define, decide”, es decir impone qué se tiene que hacer. Cómo se nomina está en función de los “lentes” que tengamos puestos. La hegemonía se ha construido a través de generar un sentido común en donde el evaluador de la sociedad está en función del prisma del dinero. Pero, ¿habría otra descripción de lo descrito hegemonícamente si se usaran otros lentes (otras definiciones, otras unidades de análisis) en el análisis?

En este capítulo realizaremos un ejercicio de deconstrucción de la descripción de la realidad en función de dos tipos de unidad de análisis diferentes. Lo que se pretende evidenciar es que en un mismo espacio y tiempo (Ecuador en el año 2007) la descripción de la realidad cambia de una manera significativa si se utiliza los lentes del dinero o del tiempo relacional. Este capítulo estratifica a la sociedad en deciles (quintiles) de ingreso o tiempo relacional. En función de tal división analiza qué tipo de sociedad se describiría bajo los lentes de una u otra unidad de análisis. En la sección 10.2 se analizan el ingreso per cápita, el tiempo de trabajo y el tiempo bien vivido según los estratos socio-económicos señalados. La sección 10.3 describe el buen y/o mal vivir del 20% más rico de la población. La siguiente sección analiza las diferencias existentes según la estratificación del dinero y el tiempo dependiendo del tipo de trabajo que tengan los ciudadanos del Ecuador. La sección 10.5 analiza la relación existente entre desigualdad de ingreso y desigualdad de tiempo relacional. A continuación, en la sección 10.6 se analiza el impacto de la escolaridad sobre el ingreso y cuál sería la lectura si el objetivo social de los procesos de enseñanza-aprendizaje fuese fortalecer la democracia y las relaciones sociales. La sección 10.7, analiza el impacto de las políticas estructurales macroeconómicas endógenas vividas entre 2006 y 2016 frente a políticas de liberalización económica que vivió el Ecuador entre 1993-2001, sobre el tiempo de trabajo y la liberación potencial de tiempo para la buena vida. Finalmente, se exponen de manera sintética las conclusiones más relevantes del capítulo.

10.2. Dinero vs. tiempo relacional

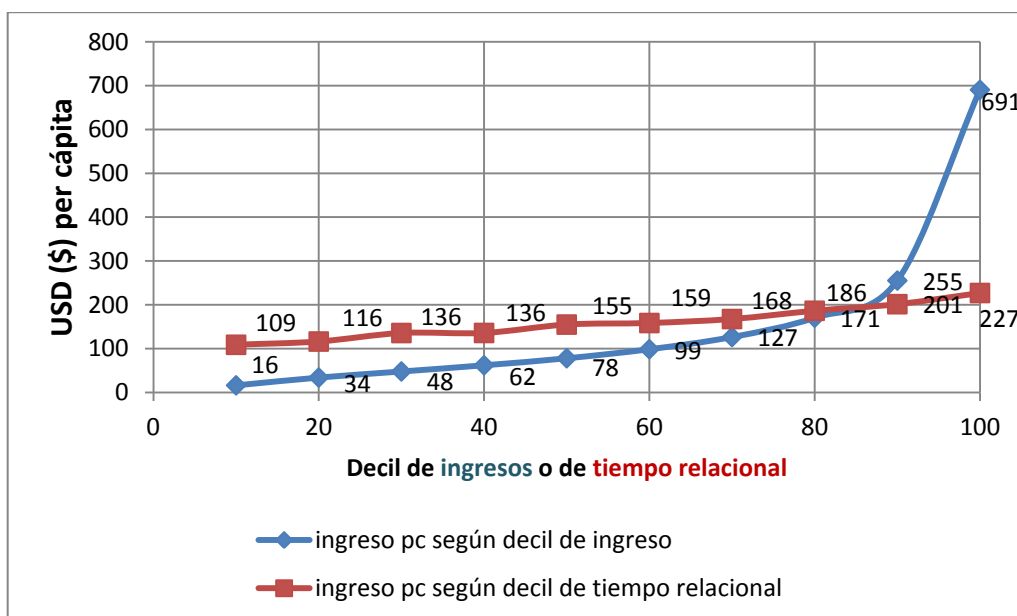
En la economía neoclásica el bienestar utilitario está asociado con la riqueza monetaria. Se supone entonces que una sociedad es más rica cuanto más opulenta es. Si bien *a priori* parecería que en promedio el perfil (en términos relativos) de aquellas personas que son ricas monetariamente

coincide con el de las personas que viven una vida plena, un análisis más detallado, al dividir en estratos sociales según dinero o tiempo, nos revelará diferencias significativas.

El análisis económico cambia completamente cuando cambiamos de unidad de análisis, si pasamos del dinero, al tiempo relacional.

En efecto, si observamos el Gráfico 43 podemos constatar lo mencionado. Si usamos como unidad de análisis el ingreso, y dividimos a la población en deciles de ingreso, podemos observar que el 10% más rico tiene un ingreso promedio equivalente a USD 691 per cápita. Ahora bien, si dividimos a la sociedad en deciles de tiempo relacional, podemos señalar que el 10% más rico en tiempo bien vivido tiene un ingreso igual a USD 227 mensuales. Es importante evidenciar que si comparamos las dos curvas, podemos notar que en el 80% de la población, el ingreso en cuanto a tiempo relacional es superior al ingreso mensual medido monetariamente.

Gráfico 42. Ingreso per cápita según deciles de ingreso o deciles de tiempo relacional, 2007



FUENTE: (ENEMDU, 2007).

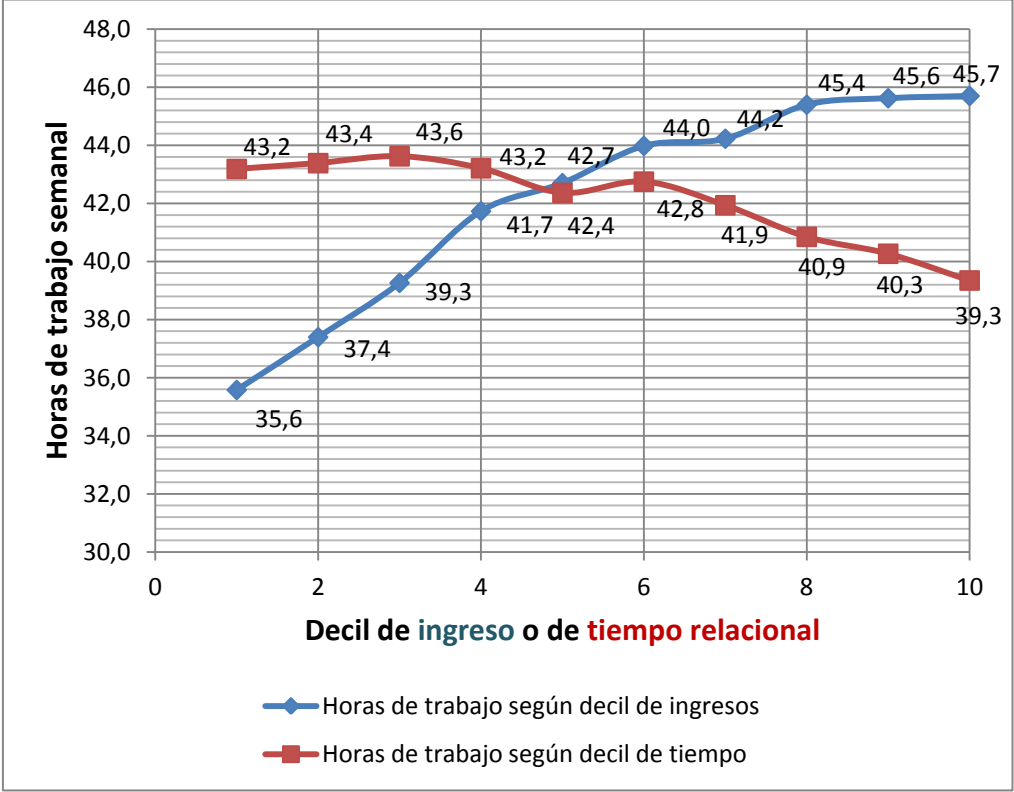
Elaboración: Propia.

Nota: En el eje horizontal están sobrepuestos los deciles medidos según ingreso o según tiempo bien vivido o relacional.

Por otra parte, si estudiamos el tiempo dedicado al trabajo semanal según las dos unidades de análisis se evidencian resultados disímiles. En efecto, en primer lugar se puede observar a través del Gráfico 44 que la relación entre deciles de ingreso y tiempo de trabajo es directamente proporcional, en tanto que podemos afirmar que es inversamente proporcional entre deciles de

tiempo bien vivido y horas de trabajo a la semana. El 10% más rico en cuanto a ingreso trabaja casi 10 horas más que el 10% más pobre en cuanto a la variable monetaria mencionada. Al evaluar según estratificación temporal, notamos que el 10% más rico según tiempo relacional trabaja casi 4 horas menos que el 10% más pobre determinado bajo la misma variable temporal.

Gráfico 43. Horas de trabajo semanal según deciles de ingreso o de tiempo relacional, 2007



FUENTE: (ENEMDU, 2007).

Elaboración: Propia.

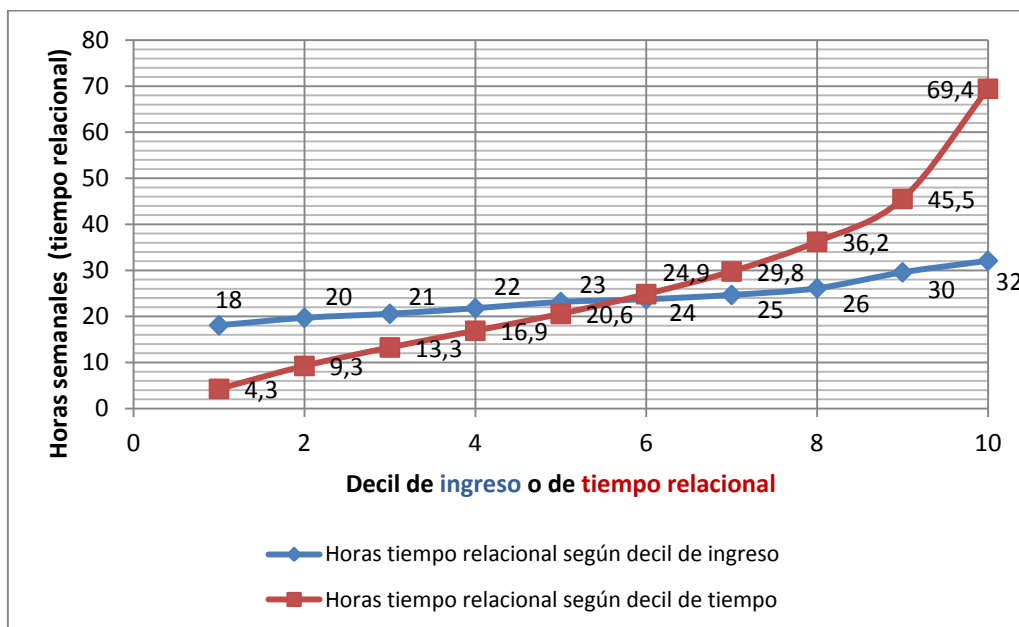
Nota: Se toma en cuenta únicamente a los ciudadanos que declaran no haber estado en el desempleo la última semana.

En este marco se evidencia el contraste existente cuando comparamos bajo estas dos unidades de análisis: el Gráfico 44 revela que el 10% más rico según el ingreso trabaja casi 6 horas más que el 10% más rico según tiempo relacional.

Finalmente, para observar los diferentes énfasis de una economía monetarista neoclásica frente a la economía del buen vivir, analizaremos el tiempo dedicado a la producción y consumo de tiempo relacional en ambos marcos de análisis. Si partimos desde la perspectiva neoclásica, podemos constatar que el 10% más rico tiene 1,77 veces más tiempo relacional que el 10% más pobre según ingreso. Esta diferencia —como se señaló anteriormente— es 16 veces mayor si comparamos los

dos extremos de deciles medidos según el tiempo bien vivido. Si comparamos ambos deciles según ingreso y tiempo vivido a plenitud, podemos aseverar que un individuo extremadamente rico según ingreso (decil más alto) tiene en promedio 37 horas menos a la semana de tiempo dedicado a la buena vida que una persona que pertenece al 10% más rico en cuanto a tiempo vivido a plenitud.

Gráfico 44. Horas dedicadas semanalmente al buen vivir según deciles de ingreso o de tiempo relacional, 2007



FUENTE: (ENEMDU, 2007).

Elaboración: Propia.

Claramente, lo que se ha pretendido evidenciar es que existe diferencia entre enfoque bienestarista y buen vivir. El análisis económico realizado desde una perspectiva monetaria no coincide con el análisis que se desprendería si tomamos como unidad de análisis el tiempo relacional. Una economía que tenga como objetivo la maximización de la utilidad medida monetariamente evidentemente producirá una sociedad diferente a la que se puede crear desde una economía que tenga como objetivo la maximización de la generación/disfrute de bienes relacionales.²²⁵

10.3. La “pobreza” de la riqueza monetaria o el mal vivir de los millonarios

²²⁵ Si se usa la base de datos del 2012, las conclusiones son similares. Como se mencionó en el Capítulo 4, la base de datos del 2007 es más robusta para el 95% de la población razón por la cual para los fines de esta sección se usa la base de este año.

Es usualmente conocido en las ciencias sociales que según cómo se evalúe una situación o se haga su diagnóstico se interviene sobre esa realidad. El diagnóstico cambia radicalmente —como se evidenció anteriormente— si cambia la unidad de análisis. De acuerdo a la economía neoclásica, el bienestar está relacionado con la capacidad de consumo que tenga una persona. Bajo esta mirada el objetivo social debería ser que todos los ciudadanos del mundo tengan el nivel de vida que llevan, por ejemplo, las estrellas de Hollywood. No obstante, la economía del buen vivir pondría en duda si tal sociedad es lo que debe buscar la humanidad.

En promedio, si comparamos los dos marcos de análisis, podemos señalar que la pobreza de la riqueza o el mal vivir de los ricos, se produce porque aquellas personas que tienen más dinero en la sociedad ecuatoriana trabajan más,²²⁶ duermen menos y dedican mucho menos tiempo a la generación/disfrute de relaciones sociales. En efecto, las personas que pertenecen al decil más rico según ingreso trabajan 6 horas más, duermen 6,8 horas menos y tienen 37 horas menos de tiempo relacional a la semana frente a aquellas personas que se encuentran en el decil más alto según el tiempo bien vivido. Es importante señalar que ambos grupos tienen el dinero suficiente para satisfacer sus necesidades materiales (claro está, con diferentes niveles de «lujo»).

Podríamos discurrir irónicamente en el análisis descriptivo que las personas que pertenecen al 10% más rico según ingreso y no llevan una vida plena equiparan USD 464 mensuales con 148 horas mensuales de tiempo que podrían dedicar a trabajar menos, dormir más o vivir una vida que fomente relaciones sociales de calidad.

²²⁶ Desde una mirada epidérmica se podría señalar que son más ricos porque trabajan más horas. No obstante, en el caso de Ecuador, el solo hecho de poder trabajar más horas devela relaciones de privilegio, dado que —como anotamos anteriormente— una de cada 3 personas desearía trabajar más horas y no puede hacerlo. Asimismo, por ejemplo, el decil más pobre en promedio trabaja solo 35 horas semanales involuntariamente, corroborando el privilegio que representa el tener la opción de elegir el tiempo dedicado al trabajo. El nivel de ingreso de una persona depende también de factores diferentes al salario (productividad) como son la valoración social de la profesión, el prestigio, las redes sociales, la discriminación, entre otros. Por otra parte, y para no caer en «absolutos», diremos que si bien el análisis realizado trabaja con promedios, podemos afirmar que de la totalidad del quintil más rico según ingresos, únicamente el 16% pertenece al 10% más rico valorado según el tiempo bien vivido.

Tabla 18. Composición y promedio del quintil más rico según deciles de tiempo relacional 2007

Riqueza de tiempo	Quintil más rico en ingreso	
	Composición	Promedio
10% que vive peor (pobre en tiempo relacional)	6,85%	13%
2	5,61%	14%
3	7,09%	16%
4	9,33%	19%
5	9,69%	20%
6	7,80%	19%
7	10,94%	24%
8	12,28%	27%
9	14,17%	31%
10% con niveles más altos de buena vida (rico en tiempo relacional)	16,26%	35%

FUENTE: (ENEMDU, 2007).

Elaboración: propia.

Quizás una pregunta pertinente sería: ¿qué porcentaje de personas que pertenecen al quintil más rico según ingreso pertenecen también al quintil más alto según tiempo relacional? Del total del quintil más rico según ingreso, únicamente el 30% pertenece al quintil con mayor nivel de buena vida medido según la variable tiempo relacional. En el otro extremo, del quintil más rico según ingreso, casi el 30% pertenece a los dos quintiles más «pobres» calculados según el tiempo que dedican a vivir bien.

10.4. Estratificación socio-temporal según distribución del dinero y el tiempo y según el tipo de trabajo

¿Cómo se estructura la composición del 20% más rico/pobre según el ingreso o el tiempo relacional cuando se analiza el tipo de trabajo al cual pertenece? ¿Existe diferencia en su composición cuando se elige una diferente unidad de análisis? Como se puede observar en la Tabla 19, efectivamente se describen dos estructuras sociales diferentes si se usa el dinero o el tiempo como variable focal.

Comparemos el quintil más pobre utilizando diferentes unidades de análisis. Si observamos por ejemplo, el 20% más pobre según ingreso podemos señalar que el 32% de este quintil es jornalero o peón. En su defecto, si usamos la estratificación del 20% más pobre según tiempo relacional podemos afirmar que apenas el 5,7% del quintil más pobre según tiempo pertenecen a este grupo de trabajo. En este mismo grupo de trabajadores, mientras el 0,3% pertenece al quintil más rico de ingresos, el 1,5% es parte del quintil más rico de tiempo bien vivido. Asimismo, existe una gran diferencia cuando analizamos la participación de los patronos en la configuración de los estratos más pobres, ya sea de ingreso o de tiempo. En efecto, mientras el 2% del 20% más pobre de ingreso es patrono del quintil más pobre según tiempo, el 31% está conformado por ciudadanos que pertenecen a esta categoría de trabajo. Este tercio de la población cae en la tipología de personas con riqueza de ingresos y pobreza de tiempo. Lo que se deja entrever en la tabla es que la composición de los estratos sean pobres o ricos cambian según la unidad de análisis que se utilice (dinero o tiempo).

Tabla 19. Composición del 20% más rico/pobre (ingreso/tiempo relacional) según tipo de trabajo, 2007

	20% más pobre según ingreso pc	20% más rico según ingreso pc	20% más pobre según tiempo relacional	20% más rico según tiempo relacional
Empleado / Obrero de Gobierno / Estado	1,3%	8,2%	5,2%	8,4%
Empleado / Obrero privado	21,0%	11,3%	17,9%	14,7%
Jornalero o Peón	31,8%	0,3%	5,7%	1,5%

Patrono	1,9%	53,6%	30,8%	55,0%
Cuenta Propia	38,1%	26,0%	38,3%	19,7%
Trabajador del hogar No Remunerado	2,4%	0,2%	0,4%	0,2%
Trabajador No Remunerado en otro hogar	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Ayudante No Remunerado de asalariado / jornalero	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Empleado(a) Doméstico(a)	3,4%	0,3%	1,7%	0,4%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: (ENEMDU, 2007)

Elaboración: propia.

Si realizamos la lectura de la distribución por quintiles del tiempo relacional de los empleados públicos y los patronos también se puede observar que la composición es diferente. Los empleados públicos y los patronos son ciudadanos no pobres; es decir, que la mayoría de ellos suelen tener sus necesidades básicas y de ingreso satisfechas. Si estratificamos a la sociedad según quintiles de ingreso o tiempo la composición de dicha estratificación cambia. Así por ejemplo, del total de tiempo relacional de los empleados públicos, existe una diferencia de 10 puntos porcentuales que acumula el quintil más rico, si se usa una estratificación con una y otra unidad de análisis. En efecto, del tiempo relacional total de los funcionarios del Estado, mientras el 53% de los empleados públicos pertenece al quintil más rico de ingresos, el 42% es parte del 20% más rico de tiempo.

Tabla 20. Composición del tiempo relacional de los empleados públicos y patronos según quintiles de ingreso o tiempo, 2007

Empleado / Obrero de Gobierno /	Patrono
---------------------------------------	---------

		Estado	
Quintiles de ingreso per cápita	20% más pobre	1,8%	2,8%
	Quintil 2	3,9%	5,2%
	Quintil 3	11,6%	7,4%
	Quintil 4	29,9%	14,3%
	20% más rico	52,9%	70,3%
	TOTAL	100%	100%
Quintiles tiempo relacional	20% más pobre	3%	5%
	Quintil 2	9%	11%
	Quintil 3	19%	16%
	Quintil 4	26%	26%
	20% más rico	42%	42%
	TOTAL	100%	100%

FUENTE: (ENEMDU, 2007).

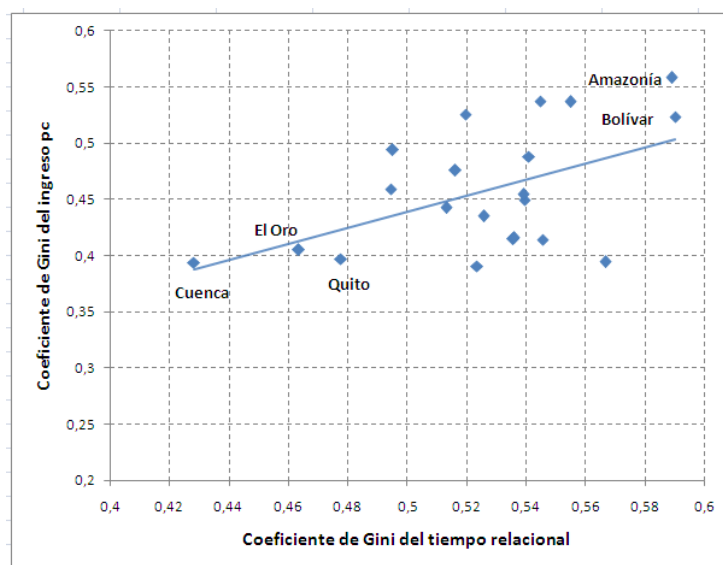
Elaboración: Propia.

A continuación realizaremos un análisis de los patronos. Del tiempo relacional total de los patronos, el 70% lo concentran aquellos que pertenecen el quintil más rico. Ahora bien, el 42% del tiempo relacional de los patronos se concentra en el quintil más rico según tiempo para la buena vida. En otras palabras, existe una diferencia del 28% en la estructura socio-económica de los ciudadanos que son patronos en la acumulación de tiempo relacional, si este es configurado según dinero o tiempo.

10.5. Desigualdad de ingresos frente a desigualdad de tiempo bien vivido

¿Existe relación entre la desigualdad monetaria y la desigualdad de tiempo? Para responder tal pregunta, se obtuvo el coeficiente de Gini de ambas medidas para las diferentes zonas geográficas, que permite calcular la encuesta: provincias (considerando la Amazonía en su conjunto), regiones geográficas y las tres principales ciudades del país (Cuenca, Quito, Guayaquil).

Gráfico 45. Coeficiente de Gini del ingreso frente al coeficiente de Gini del tiempo relacional según zona geográfica, 2007



FUENTE: (ENEMDU, 2007)

Elaboración: propia.

Como se puede observar en el Gráfico 44, existe una relación directamente proporcional entre los niveles de concentración de riqueza calculados en cuanto a ingreso y en cuanto a tiempo relacional. En otras palabras, a medida que hay más desigualdad de ingreso en los territorios del país, hay mayor desigualdad en el tiempo dedicado a la buena vida.

En términos agregados podemos notar que los territorios con menor desigualdad tanto de ingreso como de tiempo son: Cuenca, El Oro y Quito. En el otro extremo, las zonas más desiguales son Bolívar y los territorios amazónicos.

En el marco del análisis de la desigualdad se puede señalar que así como podemos decir que si tuviésemos en Ecuador una mejor distribución del ingreso no existiría pobreza monetaria,²²⁷

²²⁷ El PIB, el ingreso o gasto per cápita es 2 ó 3 veces superior a la línea de pobreza del Ecuador (Ramírez, 2008c).

también podemos afirmar que si existiese una mejor distribución del tiempo de trabajo no habría desempleo e incluso se podría crear más tiempo para el buen vivir, reduciendo la jornada de trabajo. En efecto, en 2007 la tasa nacional de desempleo en Ecuador fue del 5% de la PEA, equivalente a una necesidad de ocupación de 13'350.000 horas de trabajo semanal. Ese mismo año, el 44% de la PEA trabajó más de 40 horas semanales.²²⁸ Las horas de sobretabajo en Ecuador equivalen a un total aproximado de 35 millones de horas a la semana que podrían ser redistribuidas. En este sentido, de existir una distribución más equitativa de las horas de trabajo remunerado, no solo que no debería haber desempleo sino que también podría haber menos horas de trabajo laboral a nivel nacional. Parafraseando un viejo eslogan podríamos decir que hay que «trabajar menos para que todos trabajen y disfruten de mayor tiempo relacional». La autonomía y la libertad están relacionadas con la concentración o no del tiempo y con las diferencias sociales que tienen los ciudadanos al momento de elegir qué hacer con la vida en la cotidianidad.

10.6. Caso de análisis: de los retornos económicos de la educación al retorno de la fraternidad en la educación

Lo “importante” en una sociedad se construye a través de cómo se configura el relato sobre una temática particular en la escena pública. En la sociedad mercantil y capitalista, como hemos señalado, lo importante es incrementar el consumo, o en su defecto el ingreso, para poder consumir más bienes y servicios. El orden social está en función de este objetivo. A la construcción de tal relato, ha contribuido y contribuye todo un aparato teórico, metodológico y empírico que a través de instrumentos como la matemática, la estadística y –en el caso económico– la econometría evalúan de forma “objetiva” la cuestión social en mención y en función de aquello se sugieren cursos de acción o intervención.

Estructurado “el dato o el indicador” producto del relato académicamente construido, se edifica poco a poco el sentido común y se validan acciones particulares o específicas. Lo que se ha intentado debatir en este capítulo es que la definición de la variable focal resulta indispensable en la configuración del relato de lo “importante” en la sociedad y que sin cambiar la mirada difícilmente se podrá disputar la construcción de otro orden social.

La forma de problematizar la importancia de la educación desde la economía no es la excepción. La educación es importante en tanto produzca retornos económicos. Este es el corolario del análisis bajo la mirada neoclásica. La educación, bajo esta perspectiva, es importante en tanto produce mayor retorno económico. Gran cantidad de artículos a nivel mundial estudian cuál es el retorno de

²²⁸ En estricto rigor, el 44% que trabaja en promedio más de 40 horas semanales tiene un exceso de trabajo equivalente a casi 15 horas semanales.

la educación y en ese marco la conclusión es unívoca: dado que la educación produce retornos monetarios frente a aquellas personas que no tienen educación o tienen más bajos niveles educativos es necesario invertir en educación. Tal inversión puede ser pública o privada. Por ejemplo, en los sistemas más mercantiles de educación superior tal análisis sirve para calcular el “valor actual neto” del retorno educativo a lo largo de la vida y justificar con ello que este es mayor a la inversión (deuda) que se está contrayendo para poder estudiar en las universidades.

Por cada año de educación adicional, cada ciudadano recibe un ingreso mayor entre el 5% y 40% dependiendo del país a nivel mundial. A través del individualismo metodológico se reivindica también una sociedad individualista. Los que tienen “éxito” profesional son los que a través de sus “méritos” han podido conseguir los más altos niveles educativos. La desigualdad socio-económica queda justificada de tal forma. De hecho, el éxito también depende de que el otro no tenga las mismas oportunidades de acceso a la educación. En efecto, usualmente bajo la mirada de los retornos económicos cada persona está en condiciones de ser potencialmente libre si se consigue la igualdad de oportunidades, pero a condición de que todos y todas no lo sean. Como bien señala Ovejero: “los estudios permiten mejorar, siempre que no todos dispongan de estudios (...). El primero que obtuvo un título tenía las puertas abiertas; cuando todos lo tienen, el título pierde su valor ‘diferencial’. Mis estudios valen mientras solo yo los tenga” (Ovejero Lucas, 2001).

Bajo estas lecturas, las políticas educativas o de conocimiento deben ser evaluadas en tanto produzcan retornos económicos. La primera pregunta que surge es, ¿los sistemas educativos deben buscar que exista más o menos retorno educativo? Más allá de que la educación es un derecho y no una mercancía, dentro del mismo marco de análisis se debería empezar señalando que uno de los objetivos de la educación es producir una sociedad más igualitaria y democrática. El retorno de la educación es mayor en sistemas educativos más excluyente y privados (Ramírez, Minteguiaga, & Nieto, 2018). En este marco, se debería auspiciar sistemas que tiendan a no producir retornos económicos de la educación. No es fortuito que en países con sistemas públicos y masivos los retornos son menores que los sistemas privados/mercantiles y excluyentes.

En el marco de tener herramientas de análisis que disputen al discurso hegemónico de evaluar la educación en función de los retornos financieros se propone como ejemplo ilustrativo cambiar de mirada y poner el énfasis en el retorno de la fraternidad (producción de *philia* social y civil) en la educación.

Siguiendo la lectura de Aristóteles sobre la *philia* en el marco del mutuo reconocimiento y la igualdad, la educación puede ser evaluada, entre otras aristas, en tanto productora de más fraternidad y bienes relacionales a nivel de la sociabilidad y ciudadanía que produce. La educación busca construir una sociedad fraterna que solo es viable en tanto genera espacios de encuentro para que prospere el mutuo reconocimiento. Solo en un mutuo reconocimiento genuino

puede prosperar la democracia. Como bien afirma el filósofo griego, la *philía*, la amistad, solo puede prosperar en la igualdad, razón por la cual el mejor régimen político es la democracia, donde los ciudadanos, al ser iguales, tienen muchas cosas en común y puede así prosperar la amistad fraternal (Aristóteles, 1994, p. 233).

El concepto de amistad (*philía*), en el marco de lo señalado, no se circunscribe únicamente a la amistad entre amigos y amigas sino que incluye la relación entre familiares y entre ciudadanos, lo cual es una dimensión estructurante de la buena vida. Es por ello que la educación debe coadyuvar a la generación y disfrute de lo que hemos denominado “bienes relacionales”, tanto a nivel individual como social y civil.

Cambiando de mirada, podríamos preguntarnos si la educación está permitiendo el retorno de la fraternidad. Dicho de otra forma, ¿está la educación construyendo seres humanos y ciudadanos que se realizan en la *philía*, en la participación pública, política (democracia) o genera retornos negativos en la generación y disfrute de bienes relacionales?

Siguiendo la misma metodología para calcular los retornos económicos de la educación pero cambiando el centro de atención podemos poner el énfasis del análisis y la evaluación no en el impacto de la educación sobre el ingreso laboral sino en el mayor o menor tiempo que genera para la sociabilidad o participación democrática (civil o política) por parte de los ciudadanos.

Realizando un modelo Heckman, para corregir los problemas de endogeneidad (sesgo de selección) en la regresión, se puede constatar que la educación en el Ecuador incrementa en la ciudadanía la participación en la producción de sociabilidad y democracia. En efecto, *ceteris paribus*, por cada año que incremente la escolaridad en la sociedad ecuatoriana, los ciudadanos incrementan 1,7% el tiempo dedicado a la participación pública, política y social.

Tabla 21. Modelo Heckman de retornos de la educación en el tiempo para la participación pública, política y social, 2007 (Prob > chi2 = 0.0000)

	País		Urbano		Rural	
	Coef.	P> z	Coef.	P> z	Coef.	P> z
Tiempo público y social						
Escolaridad	0,017	0,000	0,018	0,000	0,0002	0,925
Ingreso pc	0,0001	0,094	0,000	0,203	0,000	0,016
Edad	-0,010	0,001	-	0,011	0,003	0,000

Edad2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000
Sexo	-0,051	0,000	-0,034	0,051	0,1726	0,000
Número de personas	-0,019	0,000	-0,021	0,000	0,005	0,228
Constante	2,215	0,000	2,221	0,000	5,219	0,000
Select						
Ingreso pc	0,000	0,079	0,000	0,608	0,000	0,817
Edad	0,186	0,000	0,189	0,000	0,172	0,000
Edad2	-0,002	0,000	-0,002	0,000	-0,002	0,000
Sexo	0,182	0,000	0,194	0,000	0,1394	0,000
Número de personas	-0,047	0,000	-0,040	0,000	-0,038	0,000
Constante	-3,444	0,000	3,476	0,000	-3,567	0,000
/athrho	0,059	0,025	0,060	0,036	1,4663	0,000
/Insigma	-0,097	0,000	-0,106	0,000	0,111	0,000
Rho	0,059		0,060		-0,899	
Sigma	0,907		0,899		1,1170	
Lambda	0,054		0,054		-1,004	

Analicemos dos cuestiones que resultan relevantes del modelo señalado. La primera es que la educación tiene un mayor impacto que el ingreso monetario en la formación de ciudadanos que destinen más tiempo a la sociabilidad y participación democrática. Incluso se puede constatar que el ingreso monetario no es estadísticamente significativo en el modelo para la zona urbana en el impacto de la producción de bienes relacionales. Por otra parte, se puede corroborar que si bien en el sector urbano se trasluce que la educación tiene un impacto positivo en el tiempo dedicado a la participación pública y social, en el sector rural el impacto de la educación no es estadísticamente significativo. En otras palabras, mayor educación en la zona rural no necesariamente implica mayor ciudadanía y mayor fraternidad.

La perspectiva propuesta permite cambiar la mirada, el análisis y el objetivo de la educación –o, al menos, disputarla–. Mientras que buscar los retornos económicos de la educación construye una sociedad individual, egoísta y mercantil, buscar el retorno de la fraternidad en la educación configura otro tipo de individuo y sociedad: cooperativo, social, solidario y sobre todo democrático. Cuando el objetivo de la educación es incrementar los retornos laborales se construye un juego de suma cero: “es mejor que menos personas tengan acceso a la educación porque así incrementa el retorno financiero de un año más de escolaridad”. Al poner como centro la educación para la construcción de seres humanos fraternos y ciudadanos, el juego es de suma positiva: mientras más individuos se educan, más florece el individuo y la sociedad.

10.7. Macroeconomía del tiempo: el debate estructura-vida cotidiana

Uno de los debates más acalorados que se han dado en las ciencias sociales se refiere a la relación estructura-agencia. Al evaluar al tiempo como unidad de análisis también debemos estudiar en qué medida el tiempo permite analizar la relación macroestructura-microdecisiones.

Hemos visto cómo las decisiones individuales sobre la distribución del tiempo configuran la subjetividad del individuo. No obstante, valdría preguntarse en qué medida las decisiones que buscan cambiar la estructura macro tienen impacto sobre la vida cotidiana de las personas y si el tiempo puede develar tales articulaciones.

Para evaluar al tiempo en la diada estructura-agencia realizaremos una microsimulación que permita asir en qué medida los cambios estructurales sobre el empleo han afectado el tiempo de trabajo de un ciudadano ecuatoriano en el período 2006-2016; y luego compararemos los resultados con lo sucedido en el período de liberalización de la economía entre los años 1993-2001.

Las pruebas fácticas de simulación contrafactual “pueden ser obtenidas ya sea mediante simulaciones de un modelo para generar un caso de "con y sin" o bien considerando la estructura que prevalecía al inicio del proceso de un período específico [1993-2001 y 2006-2016] para obtener una comparación "antes y después" sofisticada” Vos & De Jong, 2000). Debido a la falta de modelos de equilibrio general computable, aquí optamos por la comparación contrafáctica “antes y después”.

Como bien se pudo observar en el Capítulo 2, al analizar la distribución primaria del ingreso durante el período de la denominada Revolución Ciudadana la estructura del mismo cambió a favor de los trabajadores y en detrimento de los capitalistas. Tal estructuración no fue fruto del azar.

Las regulaciones y políticas establecidas sobre las relaciones de trabajo fueron múltiples en el período analizado. En el Anexo 10.1 se detallan los cambios normativos más importantes, pero aquí podemos señalar como ejemplo de política a favor de los trabajadores la prohibición de toda forma de precarización como la intermediación laboral, la tercerización y la contratación por horas, con sanciones para quienes incumplan la prohibición. Se estableció el “Salario Dignidad” en el que se establece que ninguna empresa puede distribuir utilidades entre sus accionistas si sus trabajadores no ganan un salario igual al costo de la canasta básica. De la misma forma, se amplió el período de paternidad y maternidad. Por otra parte, se realizó la incorporación de las trabajadoras domésticas como grupo laboral que recibe el salario básico. A su vez, se creó el seguro de desempleo y se tipificó como sanción penal la no afiliación a la seguridad social a través de una consulta popular. Tanto el salario mínimo como las pensiones de los jubilados se incrementaron sistemáticamente en el período señalado (ver resultados en el Anexo 10.3). Por otra parte, se reconoció como labor productiva el trabajo doméstico no remunerado, situación que ha permitido que las mujeres que se dedican a la economía del cuidado puedan tener seguridad social. Un resultado significativo fue la política educativa que al recuperar el sentido público y con incentivos adecuados permitió que crezca la matrícula y que el trabajo infantil disminuya drásticamente. A las políticas señaladas, se deben sumar políticas comerciales de restricción de importaciones que buscaron fomentar la industria nacional así como el incremento sistemático de la inversión pública.²²⁹

En este marco cabe preguntarse en qué medida estas reformas estructurales afectaron la distribución del tiempo en la vida cotidiana. Para responder tal pregunta, se realizó una simulación contrafactual que permita aislar lo sucedido en estos diez años. Si bien la metodología se detalla en el Anexo 10.2, intuitivamente podemos señalar que para estudiar la relación entre macroestructura

²²⁹ La inversión pública en Ecuador pasó del 5% del PIB en el 2006 al 10% en el 2016, llegando en el 2012 a ser incluso el 12% (SENPLADES, 2018).

y agencia se busca responder a la pregunta de qué hubiese sucedido sobre el tiempo dedicado al trabajo de la ciudadanía si no hubiesen existido los cambios laborales señalados y se tuviese la misma estructura del mercado laboral del 2006 en el 2016.

Tabla 22. Horas promedio de trabajo: estimación puntual y simulación, 2006-2016

		Estimación puntual 2016	Simulación 2016 con condiciones de 2006			Diferencia
			Estimación	li	ls	
Total		39,3	44,3	44,3	44,3	-5,1
Afiliado IESS	Sí	43,0	42,7	42,6	42,7	0,3
	No	36,1	45,0	45,0	45,0	-8,9
Nivel de formación	No calificado	38,3	43,9	43,9	44,0	-5,7
	Calificado	39,9	44,7	44,7	44,7	-4,8
Sector	Transable	39,4	45,2	45,1	45,2	-5,8
	No transable	39,3	44,1	44,1	44,1	-4,9
Relación laboral	Asalariado o patrono (empleo no precario)	43,4	44,2	44,2	44,2	-0,8
	Terciarizado/jornalero/empleada doméstica	36,7	47,5	47,4	47,5	-10,8
	Otras formas	34,5	43,3	43,3	43,3	-8,8

Fuente: Enendhur, 2006-2016.

Elaboración: propia.

Nota: li: límite inferior; ls: límite superior.

Los resultados son reveladores y dan cuenta de cómo las intervenciones a nivel estructural afectan el tiempo en la vida cotidiana. Si no hubiesen existido los cambios en el mercado laboral sucedidos en la denominada Revolución Ciudadana, un trabajador promedio ecuatoriano hubiese tenido que

trabajar 5 horas más en promedio a la semana; lo que representa 5 horas menos de tiempo autónomo potencial. Ahora bien, si realizamos la simulación acorde a la estructura del mercado laboral podemos constatar que la reducción de las horas de trabajo se dio justamente en aquellos espacios laborales más precarizados.²³⁰ En efecto, los trabajadores con mayor carga de tiempo de trabajo y menor remuneración son aquellos no afiliados a la seguridad social, los que tienen menor nivel de formación educativa, los que trabajan en el sector transable y los ex-tercerizados, jornaleros y empleadas domésticas. Justamente en estos trabajos, como se evidencia en la tabla, se hubiesen producido los mayores incrementos en las horas de trabajo de no haberse realizado los cambios estructurales durante el período 2006-2016. En efecto, los trabajadores no afiliados a la seguridad social hubiesen tenido que trabajar casi 9 horas más; aquellos que trabajan en el sector transable, 6 horas adicionales; los trabajadores que tienen bajo nivel de formación, 5,7 horas más; y los ex-tercerizados, jornaleros y empleadas domésticas hubiesen tenido que incrementar casi 11 horas más de trabajo sin los cambios en el mercado laboral sin las reformas institucionales de esta década. Es importante señalar que en el período referido se dio un incremento del salario laboral, disminuyó el desempleo e incrementó el número de afiliados a la seguridad social (ver Anexo 10.3). En este marco, los cambios estructurales vinieron de la mano de una mejora en la vida buena individual.

Pero no solo aquello, porque se puede constatar que de no haberse realizado las reformas estructurales, los ciudadanos hubiesen reducido en promedio USD 30 mensuales sus ingresos salariales y hubiese incrementado la desigualdad salarial en un 4%. Asimismo, la desigualdad en las horas de trabajo hubiese incrementado marginalmente.

²³⁰ Para observar los datos los estimadores puntuales sin simulación ver Anexo 10.3.

Tabla 23. Coeficiente Gini de las horas promedio de trabajo y del ingreso salarial: estimación puntual y simulación e ingreso salarial promedio (PPP), 2006-2016

	Estimación puntual 2016	Simulación 2016 con condiciones de 2006
Gini horas de trabajo	0,21429	0,21957
Gini ingreso salarial (PPP)	0,45407	0,47219
Ingreso promedio (USD, PPP)	1017,0	987,0

Fuente: Enendhur, 2006-2016.

Elaboración: propia.

Ahora bien, resulta interesante hacer la comparación con el período económico en donde se tomaron medidas de liberalización económica. Como han demostrado Vos, Taylor y Páez de Barro (2002), la región latinoamericana —inclusive Ecuador— atravesó durante los noventa por reformas estructurales orientadas a la liberalización de la cuenta de capitales y cuenta corriente. Tales reformas vinieron de la mano de la flexibilización de las leyes laborales y el congelamiento temporal de los salarios. Pero la liberalización tuvo su impacto en el mercado laboral. En general, se puede constatar que la liberalización no disminuyó la pobreza como señalan los modelos ortodoxos (el de Heckscher-Ohlin y el teorema de Stolper-Samuelson) en tanto que “la ampliación de las brechas de ingresos (según calificación y entre asalariados y no asalariados) asociada con la liberalización comercial dominó el aumento observado de la desigualdad urbana. Los servicios informales aparecieron como el “depósito” del mercado laboral para el grupo de trabajadores no calificados” (Vos y De Jong, 2000, p. 43). En otras palabras, hubo un deterioro de la calidad laboral que condujo a un incremento de la desigualdad económica.

Según lo señalado, y para comparar con lo sucedido entre 2006 y el 2016, período en donde se aplicaron políticas contrarias a las de la liberalización económica, cabría preguntarse qué impacto tuvo en el tiempo en la vida cotidiana de los ecuatorianos lo sucedido en el período de apertura comercial y de capitales al analizar el tiempo dedicado al trabajo remunerado.

Tabla 24. Horas promedio de trabajo: estimación puntual y simulación, 1993-2001

		Estimación puntual 2001	Simulación 2001 con condiciones de 1993			Diferencia
			Estimación	Li	Is	
Total		44,5	44,0	44,0	44,0	0,5
Afiliado IESS	Si	45,1	43,2	43,2	43,3	1,8
	No	44,1	44,4	44,4	44,4	-0,3
Nivel de formación	No calificado	45,1	44,4	44,4	44,4	0,6
	Calificado	43,7	43,5	43,4	43,5	0,2
Sector	Transable	44,5	43,7	43,6	43,7	0,8
	No transable	44,5	44,1	44,1	44,1	0,3
Relación laboral	Asalariado o patrono (empleo no precario)	45,9	43,1	43,1	43,1	2,8
	Tercerizado/jornalero/emp. Doméstica	45,6	43,0	42,8	43,2	2,6
	Otras formas	41,9	45,6	45,6	45,6	-3,7

Fuente: Enendhur, 1993-2001.

Elaboración: propia.

Nota: li: límite inferior; ls: límite superior.

A través de la Tabla 24 se puede observar que la liberalización económica condujo a incrementar el tiempo de trabajo entre el período 1993-2001 en aproximadamente media hora adicional semanal. Los grupos que tuvieron que trabajar más horas para compensar los ajustes fueron los patronos, asalariados, los tercerizados, jornaleros y empleadas domésticas; estos grupos tuvieron que trabajar en promedio 2,7 horas adicionales a la semana.

Tabla 25. Coeficiente de Gini de las horas promedio de trabajo y del ingreso salarial e ingreso salarial promedio (PPP): estimación puntual y simulación, 1993-2001

	Estimación puntual 2001	Simulación GINI 2001 con condiciones de 1993
Gini horas de trabajo	0,21032	0,25389
Gini ingreso salarial (PPP)	0,50664	0,54207
Ingreso promedio (USD, PPP)	457,9	475,4

Fuente: Enendhur, 1993-2001.

Elaboración: propia.

Asimismo, y contrariamente a lo sucedido en el período 2006-2016, la liberalización produjo un incremento de la desigualdad en las horas de trabajo, así como en el ingreso salarial en 20% y 7%, respectivamente. El incremento del Gini de las horas de trabajo implica que incrementó la distancia entre aquellos ciudadanos que trabajaban muchas más horas que las 40 horas legalmente establecidas por semana, así como aquellos que trabajan muy por debajo de las horas normadas por el Estado. A su vez, de la Tabla 24 se desprende que si no hubiese existido liberalización el ingreso salarial hubiese crecido USD 17 más por mes.

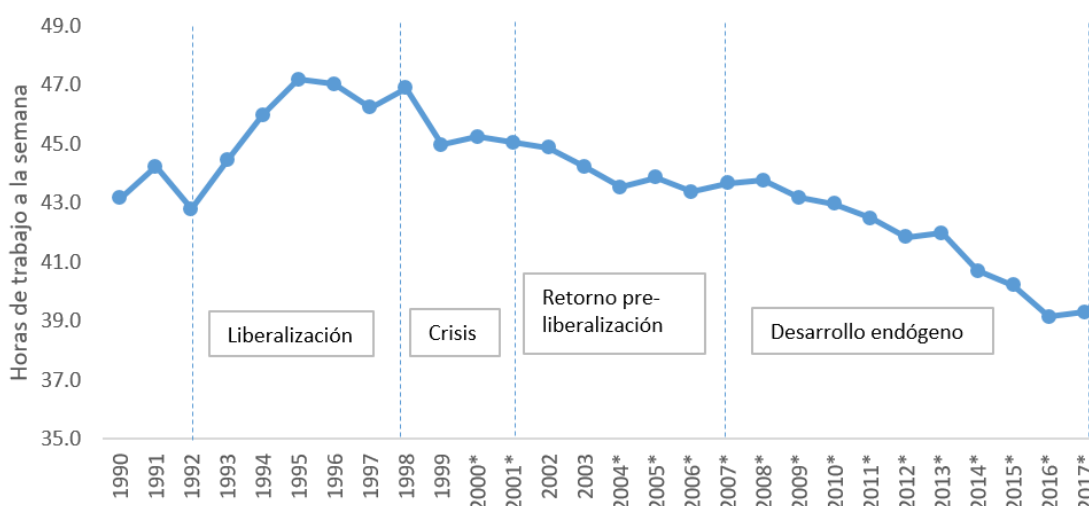
Más allá de los ejercicios de simulación que buscan aislar los efectos de cambios a nivel estructural, si comparamos indicadores básicos descriptivos podemos visualizar el impacto de dos momentos históricos contrapuestos (ver Anexo 10.3). Durante el período de liberalización se puede corroborar que si bien el ingreso salarial creció un 26%, hubo un decrecimiento de 8 puntos porcentuales de afiliados a la seguridad social y el tiempo de trabajo incrementó 2%; el promedio en el 2001 fue de 45 horas de trabajo a la semana.

Todo lo contrario sucedió en el período 2006-2016: el ingreso salarial aumentó 75%, el número de afiliados creció 17 puntos porcentuales y el número de horas de trabajo decreció 9%. Si tuviésemos un enfoque solo monetario, se podrá señalar que simplemente entre ambos períodos hubo diferentes velocidades frente al incremento salarial (claro está con amplias distancias). No obstante, se puede observar que en el caso del período de la liberalización económica el incremento salarial vino

acompañado de menor garantía de derechos (menor acceso a la seguridad social) y mayor cantidad de horas dedicadas al trabajo. Todo lo contrario sucedió en el período 2006-2016, en donde el mayor incremento salarial vino de la mano de mayor garantía de derecho a la seguridad social y menor tiempo de horas de trabajo. La mejora en el bienestar utilitario (monetario) puede venir acompañada de un mal vivir del ciudadano.

El Gráfico 45 presenta la evolución del tiempo de trabajo en el último cuarto de siglo, exactamente en los últimos 27 años. Como se puede observar, claramente en la época de la liberalización de la economía se dio el mayor crecimiento de horas de trabajo, en tanto que en el período en donde se implementaron políticas de desarrollo endógeno las horas de trabajo semanal disminuyeron. Dice mucho que después de la crisis de 1999, le tomó casi 10 años al país retornar al número de horas de trabajo previo la liberalización de la economía.

Gráfico 46. Horas de trabajo semanal (urbano), 1990-2017



Fuente: Enendhur, 1990-2017.

Elaboración: propia.

Lo afirmado en estas líneas permite esbozar conclusiones claras. Si bien el individuo es, en última instancia, quien toma las decisiones sobre su vida, los cambios estructurales afectan a la misma. En el caso de la evidencia empírica se pudo constatar a través de las microsimulaciones que la protección de los derechos de los trabajadores y políticas que fomentan el desarrollo endógeno liberaron tiempo precario, aumentando con esto el tiempo autónomo potencial para la buena vida. En el otro lado, la liberalización económica vivida en Ecuador en los noventa condujo a que al precarizarse el mercado de trabajo, los ciudadanos tengan menos tiempo para la vida buena.

En el marco de lo señalado, es necesario advertir el impacto potencial, de no tomarse las medidas correspondientes, del acuerdo comercial firmado por el Ecuador con la Unión Europea en el 2016. Si bien a lo largo de la década 2006-2016 se priorizó mejorar las condiciones de vida de los trabajadores reduciendo los beneficios que usualmente se otorgaban a los capitalistas, el Acuerdo Comercial señalado, o nuevos acuerdos que puedan venir con condiciones más leoninas²³¹ podrían producir que los impactos positivos sobre empleo, la desigualdad y la pobreza se reviertan y que tal situación tenga impacto también sobre el potencial tiempo autónomo de los ciudadanos ecuatorianos en los próximos años.

10.8. Conclusiones: el tiempo como medio para disputar la “nominación” y la “desdominación”

Este capítulo no ha pretendido hacer un análisis descriptivo de la estructura socio-económica del Ecuador del 2007. Lo que se busca en este apartado de la investigación es visibilizar algo que parece obvio pero que, debido a la construcción hegemónica de la disciplina económica, suele pasar casi sin ser problematizado: pueden existir alternativas de unidades de análisis diferentes al dinero. No solo aquello: si utilizamos otras variables focales y comparamos la descripción de la misma sociedad bajo los dos prismas diferentes, la imagen puede cambiar radicalmente.

A lo largo de la investigación hemos sugerido que el tiempo puede ser una variable focal que permite describir a la sociedad de tal forma que se priorice el valor de la vida sobre el valor del dinero. Claramente, lo que se ha evidenciado en este capítulo es que si se usa el dinero como variable focal se arriba a conclusiones diferentes que si se usa el tiempo como unidad de análisis. Si el objetivo de la sociedad es el dinero, la riqueza estará en función de la acumulación del mismo. Se ha sugerido que un nuevo orden social está vinculado con construir una sociedad en donde el centro de su ordenación sea la vida (buena). Tal cambio de sentido común no será viable sino se cambia la variable focal o de análisis de la sociedad. La construcción de la economía capitalista necesita de la unidad de análisis dinero para reproducirse. La sociedad del buen vivir necesita del tiempo (vida) como variable focal para configurarse. Difícilmente se podrán construir alternativas sociales si el centro del orden sigue siendo el dinero. Es por eso que es necesario no solo configurar un aparataje teórico-político que lo sustente sino también metodológico-empírico.

Para ejemplificar lo dicho se propone el caso de la educación: en la mirada del economista neoclásico la educación es importante en tanto produzca retornos económicos; aquí proponemos

²³¹ El gobierno de Lenín Moreno ha anunciado que prepara las condiciones de una firma de un acuerdo comercial con Estados Unidos en donde, como es conocido, las condiciones de negociación para los países en vías de desarrollo son mucho menores que los que pudieron haberse negociado con Europa.

evaluar la educación bajo la perspectiva de cuánta fraternidad genera (tiempo de participación social y civil). En esta nueva mirada la educación se reivindica como un bien relacional, y se demuestra empíricamente que tiene un mayor impacto que el ingreso monetario en la producción de ciudadanos que destinan más tiempo a la sociabilidad y participación democráticas.

De la misma forma, se desprende de este capítulo el impacto que tiene sobre la vida cotidiana las reformas en el ámbito macroeconómico. El tiempo –en este marco– resulta ser una variable adecuada que permite evidenciar los canales de articulación entre los cambios estructurales y su impacto sobre la agencia individual. En un sistema económico en donde los derechos se “garantizan” a través del poder de compra en el mercado el tener bajos ingresos claramente es un impedimento para tener bienestar. No obstante, la precariedad de la vida también hace alusión a la usurpación del tiempo autónomo y eso trasciende a cualquier sistema económico: robar tiempo es robar vida en cualquier régimen económico.

Por lo expuesto queda demostrado que no es lo mismo construir la riqueza de las naciones si el objetivo es la acumulación de capital expresada monetariamente, que edificar al buen vivir como riqueza de los pueblos en donde el orden social esté vinculado a un orden temporal emancipador. La intervención social y la disputa política serán por dinero en la primera y por vida en la segunda. En este marco, la construcción de otro sentido común pasa también por disputar la economía política de la producción académica que nombra de acuerdo a intereses particulares a ser descritos. Dada la economía política de la academia, parafraseando a Boaventura de Sousa podemos señalar que “el que nombra, domina”. Y, para nominar diferente, es necesario disputar otras unidades de análisis. Aquí se ha propuesto para empezar que sea el tiempo para la buena vida los nuevos lentes para describir, problematizar e intervenir en la sociedad.

Capítulo 11. A manera de epílogo: *ucronías* para la vida buena

“Los científicos dicen que estamos hechos de átomos,
pero a mí un pajarito me contó que estamos
hechos de historias [de vida]”

Eduardo Galeano

11.1. Introducción

¿El tiempo es dinero o el tiempo es vida? En la respuesta a esta pregunta no solo está el corazón del debate que ha atravesado esta investigación en términos reflexivos sobre la construcción del buen vivir en Ecuador sino que también se encuentra la disputa política sobre dos concepciones diferentes de ordenamiento social a escala global. El orden social del capitalismo es la acumulación del capital. En tal virtud, a través de una ingeniería teórico-metodológica en el campo académico y de una construcción de formas particulares de relaciones de poder a nivel social se concreta un ordenamiento particular de las sociedades que se ha consolidado como hegemónica. Esta estructuración social parte de un orden temporal particular en donde el tiempo es dinero porque el dinero es tiempo al configurarse en función de la aceleración de la producción, de la circulación y del consumo de los bienes y servicios devenidos en capital para la acumulación. Desde la academia, esta configuración del sentido común de que “el tiempo es oro” o *the time is money* se ha apalancado en marcos analíticos -como el utilitarismo económico neoliberal- que permiten la multiplicación exponencial de tal sentido.

El orden social imperante desmantela y mata la vida al intentar igualar (ficcionalmente) tiempo con velocidad o aceleración (al ser ésta el instrumento más eficaz de acumulación del capital). Frente a tal construcción teórico-social, esta investigación plantea que la utopía llamada *sociedad del buen vivir*, propuesta por un intelecto social colectivo (sociedad ecuatoriana), demanda y necesita ser construida a partir de otra ucronía: recuperar al tiempo como vida, y no cualquier tipo de vida, sino en tanto buena vida. Esta ucronía debe ser pensada en el marco de un acercamiento a un cuerpo epistémico diferente, tanto teórico como metodológico, que acompañe la disputa de la construcción de la propia sociedad del buen vivir, porque solo su consecución implicará el nacimiento de otra episteme social diferente. En este marco, esta tesis nace de las entrañas de un mandato social y busca edificar un marco de análisis conceptual, metodológico y empírico para tal especificidad

histórica a partir del estudio del *tiempo*. En otras palabras, la tesis propone que en el análisis de la *socioecología política del tiempo* (para la buena vida) se pueden encontrar los instrumentos teóricos y metodológicos que permitan analizar, evaluar (las distancias y/o cercanías) y proponer alternativas de acción para caminar hacia la construcción de la sociedad de la vida buena, la del *sumak kawsay*. ¿Por qué? Porque el tiempo es vida (a quién se entrega el tiempo se entrega la vida) y en la calidad del tiempo está la configuración que implica si esta vida es *buena* o no lo es. En otras palabras, en la disputa del sentido (objetivo y subjetivo) del tiempo está la disputa del sentido de la existencia; es decir, de la propia vida. Es por eso que un orden social distinto como es la sociedad del buen vivir necesita de un orden temporal distinto como es el tiempo para la vida buena.

Este epílogo se ordenará presentando las principales conclusiones empíricas en donde se evidencia que el tiempo puede funcionar como un *proxy* de la vida buena y en tal virtud puede ser una brújula idónea para disputar la construcción y sentido de la sociedad del buen vivir. La tercera sección analiza la Esperanza de Vida Buena (EVB) y en qué medida el usar como unidad de análisis al tiempo permite deconstruir las relaciones sociales, económicas y ecológicas vigentes hoy en día, para -al interpelarlas- buscar reconstruir otro orden social. La cuarta sección, coloca a la vida buena como sustantivo crítico a partir de la reflexión sobre cómo a través del análisis del tiempo/vida se pueden evidenciar las grandes y perversas opresiones de nuestra sociedad que produce el patriarcalismo, el colonialismo y el capitalismo. Finalmente, el epílogo culmina abriendo el debate sobre la cronopolítica para la construcción de otras ucronías sociales posibles: “otros mundos son posibles” en tanto se construyan otros órdenes temporales. En este sentido, en la disputa por el sentido del tiempo también puede estar la disputa por la emancipación social.

11.2. Hacia una socioecología política del tiempo para la vida buena

En esta investigación se ha señalado que bajo el marco analítico y metodológico de la economía de la corriente principal del bienestar (utilitarismo) no es posible aplicar la propuesta realizada por la sociedad ecuatoriana sobre la vida buena. De hecho, se podría sostener que hacerlo implicaría negar la posibilidad de contender la construcción del mandato social pues tal operatoria involucraría la cosificación y alienación de la vida al ser el tiempo un recurso de intercambio que importa en tanto únicamente valor de cambio. Contraponiendo, se ha sostenido que un *proxy* adecuado para caminar hacia la construcción de la sociedad de la vida buena es el tiempo para la buena vida. Analizar el tiempo es analizar la vida y analizar la calidad del tiempo es estudiar en qué medida la vida es una vida buena o una vida digna. En esta sección, en el marco de las líneas establecidas en el Capítulo 4, se colocan las principales evidencias empíricas que demuestran que

el análisis de la socioecología política del tiempo es un buen prisma para visualizar “la cercanía o lejanía” en el esfuerzo por alcanzar el buen vivir:

1. La vida humana en tanto tiempo de la existencia: El primer componente de la vida buena es la vida misma. En tal sentido, está relacionada con el tiempo de existencia del ser humano. En general, el tiempo de vida en un territorio determinado es quizá una de las máximas expresiones de resultado de la presencia o ausencia de la materialidad necesaria y objetiva para satisfacer las necesidades y derechos en una comunidad política determinada. Al ser el lado opuesto de la mortalidad refleja cuán adecuados son los servicios de salud, los servicios de saneamiento básico, el estado nutricional y alimentario de sus habitantes, los niveles de seguridad de una población, la calidad ambiental o los niveles educativos de una población. Como sociedad, evitar muertes prematuras prevenibles después de haber nacido o incrementar la esperanza de vida de una población tiene valor propio.

El promedio de vida de los ecuatorianos es de 62,3 años. Este ha crecido en 11,5 años entre 1997 y el 2014. Este crecimiento no es irrelevante dado que se empiezan a vislumbrar países en donde se ha detenido o incluso decrece la esperanza de vida.²³² Al hacer un corte según género, nos podemos percatar que las mujeres viven en promedio 7 años más que los hombres. Se pudo constatar que los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (sobre todo en servicios básicos), altos niveles de desigualdad o bajas tasas de asistencia a la educación explican negativamente los años promedios de vida de la población ecuatoriana. A su vez, si el municipio es predominantemente agrícola o tiene población dedicada a la manufactura, más años de vida tendrá la población. No sucede lo mismo con aquellos cantones en donde predomina la minería. Si el cantón tiene población que suele trabajar en el sector minero, este municipio tendrá menores años promedio de vida. Asimismo, se constata que la mala calidad ambiental y aquellos territorios que tienen mayor crecimiento demográfico tienen una probabilidad más alta de vivir menos años de vida.

2. El tiempo para la buena vida: La disputa por otro orden social es la batalla por una vida emancipada. No es suficiente con tener más tiempo de vida, sino que ésta debe ser una vida buena, digna de ser vivida. Referirnos a que la vida sea buena implica necesariamente analizar las 24 horas del día, de los siete días de la semana y de los 365 días del año. Siguiendo esta premisa, la investigación analizó cómo se distribuye el tiempo en la sociedad ecuatoriana, poniendo énfasis en el tiempo para la buena vida. Se ha sostenido que en la esencia del nuevo pacto constitucional se busca romper con la construcción individualista de la sociedad neoliberal. La garantía de derechos o necesidades no debe ser producto de la ley del más fuerte en donde “mi” calidad de vida exclusivamente está en función de una competencia de suma cero, egoísta y de solitarios individuos

²³² De hecho, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos señala que la esperanza de vida de Estados Unidos ha caído desde 1993.

que crecen a costa de que el otro no florezca. La vida buena implica también recuperar el sentido de la necesidad del “otro”. El ciudadano de la sociedad del buen vivir es republicano, tiene derechos y obligaciones frente al otro, reconoce y convive con el diverso como parte de su realización, trabaja por la unión de la comunidad política para construir un porvenir que se comparte. En otras palabras, en el corazón del pacto de convivencia ecuatoriano del 2008 está el retorno del “otro” puesto que se recupera la gregariedad como esencia humana en el marco del florecimiento individual; es decir, como parte de una genuina sociabilidad. Como categoría analítica, este retorno de la interdependencia para el florecimiento implica poner como parte del centro del debate la generación y el disfrute de los bienes relacionales. El tiempo para la buena vida es el tiempo para el florecimiento de los bienes relacionales. Hay que tener cuidado con creer que este tiempo relacional es posmaterial. La materialidad necesaria para la vida buena debe ser construida en el marco de la creación y goce del bien relacional.²³³

Los bienes relacionales solo pueden ser cogenerados y codisfrutados en el marco de un mutuo acuerdo; y, dado que dependen de la interacción con otro ser humano, son apreciados únicamente en la medida en que generan una reciprocidad compartida en igualdad de condiciones. Metodológicamente, el tiempo para la buena vida o tiempo relacional es aquel en donde el ciudadano se realiza y vive momentos con el otro y/o para el otro. Tener tiempo para la buena vida es tener tiempo autónomo para construir más democracia, para participar en asuntos públicos, políticos y civiles; para alimentar la *philía* y *el eros con “el otro”*; para la autocotemplación liberadora en el marco de un trabajo emancipador.

Partiendo del hecho de que el tiempo no es acumulable, el incremento del tiempo relacional implica que se ha distribuido más equitativamente el tiempo para la vida buena y ha disminuido el tiempo enajenado. Frente a la sociedad del trabajo/consumo alienado, la sociedad del buen vivir se ordena en función del tiempo para el buen vivir.

A lo largo de la semana, 74 horas (44%) de la misma un ecuatoriano promedio dedica a satisfacer sus necesidades biológicas. A su vez, 64,3 (38,3%) horas de la semana un ciudadano promedio trabaja, existiendo grandes diferencias entre el trabajo remunerado y no remunerado. En efecto, del total de horas trabajadas por toda la ciudadanía, 39,1 horas a la semana es trabajo no remunerado y 25,21 horas es asalariado. Mientras en el trabajo no remunerado la mujer trabaja 28,5 horas más a la semana que el hombre, en el trabajo asalariado este trabaja 17,3 horas más que las primeras.

Empero, ¿cuánto tiempo tiene un ecuatoriano para coproducir y codisfrutar tiempo para la buena vida? Sin tomar en cuenta las horas de dormir, un ecuatoriano vive plenamente un poco más de un

²³³ No es fortuito que la Constitución de la República del 2008 recupera también la necesidad de construir una democracia no solo representativa sino una democracia participativa y deliberativa, y en el marco productivo expresa con claridad frente a la economía de mercado la necesidad de construcción de una economía social y solidaria.

día a la semana (26,7 horas semanales). Esto equivale a decir que tan solo el 16% de su vida un ecuatoriano promedio disfruta de bienes relacionales. Del total del tiempo para la buena vida, 17 horas disfruta de tiempo libre; 9,3 horas de su tiempo consagra para el amor y la amistad y 0,41 horas a la semana dedica a la participación democrática o civil. Por último, al tiempo relacional mencionado, se deben añadir únicamente del total del tiempo que se trabaja entre 2,3 a 3,4 horas de trabajo emancipado a la semana. En Ecuador, parece ser que el trabajo enajenado es uno de los principales límites de la vida buena.

3. La concentración o desigualdad del tiempo bien vivido: Uno de los principios estructuradores de la sociedad del buen vivir es la igualdad y la libertad vista no solo como no interferencia sino como no dominación. Analizar la distribución del tiempo emancipado para la buena vida es estudiar tanto la igualdad como la libertad; es analizar cuán bien o mal está distribuida la libertad para el florecimiento. Si un individuo –por ejemplo– por buscar trabajo no tiene tiempo para el florecimiento del buen vivir, claramente su libertad está limitada. La libertad de pensamiento, de expresión, la participación libre en procesos deliberativos necesita –entre otras cuestiones– de una base material que es el tiempo. Si pocos tienen tiempo para el buen vivir y muchos apenas pueden decidir qué hacer con su tiempo porque carecen de la posibilidad para tomar esa decisión, existe una libertad dominada porque el no tener tiempo autónomo es tener una vida enajenada. La distribución del tiempo para la buena vida bajo esta perspectiva es la distribución de la vida emancipada. Lamentablemente, en Ecuador se evidencia que existe una profunda estratificación temporal. En Ecuador, el 20% más rico en términos de tiempo relacional “concentra” a su vez el 39,4% de tiempo bien vivido; en tanto que el 20% más pobre apenas goza del 5% del total del tiempo relacional de un año (coeficiente de Gini de 0,32). Si analizamos los extremos de los estratos temporales podemos percatarnos de que el 10% más rico de tiempo, en una semana, tiene 2,4 días más (57,6 horas a la semana) de tiempo relacional que el 10% más pobre de tiempo. Si analizamos los principales componentes del tiempo para la buena vida se puede constatar que estos están también desigualmente distribuidos. El 10% de mayor riqueza temporal, tiene 50 horas más a la semana que puede dedicar a disfrutar arte, música, lectura, contemplación, hacer deporte, etc., que el 10% más pobre. Asimismo, el decil más rico de tiempo dedica 50,5 horas semanales más a la participación pública, civil o política que el decil más pobre de tiempo. Si bien las distancias son menores cuando nos referimos al tiempo para la *philia* y el amor, tampoco es menor la diferencia entre los dos deciles extremos de tiempo. En efecto, la diferencia entre el decil más rico y el más pobre de tiempo relacional para el disfrute de estar con amigos, con la familia o con la pareja es de 26 horas a favor de los que son parte del extremo superior.

Por otra parte, se dejó translucir que no necesariamente coincide la composición de la estratificación económica con la temporal. En efecto, del total del quintil más rico según ingreso, únicamente el 30% pertenece al quintil con mayor nivel de buena vida medido según la variable

tiempo relacional. En el otro extremo, del quintil más rico según ingreso, casi el 30% pertenece a los dos quintiles más «pobres» calculados según el tiempo que dedican a vivir bien. No siempre un rico de ingreso goza y valora el tiempo para una buena vida. En otras palabras, desde un enfoque temporal se visualiza que existe también un “mal vivir” de los ricos según ingreso (adinerados). Al cambiar de unidad de análisis de tiempo por dinero, la descripción de la realidad cambia y con ello la mirada para la intervención social.

4. La geografía o espacialidad del tiempo para la vida buena: La distribución del tiempo también se expresa en cómo se distribuye el mismo en el territorio. Ecuador tiene cuatro regiones geográficas que han configurado la economía política del país. Si analizamos el tiempo de vida se puede constatar una injusticia inhumana: el municipio con más edad promedio de vida (Oña) tiene casi 40 años más que aquel territorio con menos años de vida promedio (Taisha). No es fortuito que los municipios con menor promedio de vida estén en la Amazonía o en el cantón con mayor población afroecuatoriana del país. Asimismo, es necesario advertir que en la Sierra Central y la Amazonía la tasa de suicidio es cuatro veces superior al promedio del resto del país.

Ahora bien, ¿existen diferencias territoriales al analizar la vida buena? Se pudo constatar que en el tiempo relacional también existen desigualdades espaciales significativas. La región con mayor tiempo para la buena vida es la Costa, con excepción de la provincia de Esmeraldas. La Sierra Central y la Amazonía son los territorios con el menor tiempo para el buen vivir. En término provinciales y de las principales ciudades del país, el territorio con mayor tiempo relacional es Cuenca que tiene casi 11 horas más a la semana de tiempo para la buena vida que los ciudadanos que viven en Bolívar. A diferencia de lo que pasa en el resto del país, es necesario advertir que existen territorios que han visto disminuir el tiempo relacional en el lustro analizado. Nos referimos principalmente a los territorios del nor-occidente de Quito (la capital de la República); Esmeraldas, Pichincha e Imbabura.

5. El tiempo bien vivido en el tiempo: ¿La población del Ecuador tiene más o menos tiempo autónomo para la buena vida? Evaluar al tiempo como unidad de análisis de la buena vida implica también estudiar si la sociedad ha distribuido mejor el tiempo para la buena vida de tal forma que ha incremento o no el tiempo por persona para la generación y goce de bienes relacionales en un lapso determinado. Si bien, los años promedios de vida en Ecuador se han incrementado sistemáticamente, la libertad leída a través del tiempo autónomo para la buena vida ha disminuido. Entre 2007 y 2012 el tiempo relacional por persona se redujo 2,3 horas, es decir cada año se redujeron 6,6 millones de horas en donde los ciudadanos ecuatorianos dedicaron menos tiempo a la socialización, democracia, participación pública y civil, ocio o trabajo emancipador. La reducción se da sobre todo en el tiempo relacionado para disfrutar de la sociabilidad (estar con amigos, familiares, pareja) y para la participación pública; en tanto que se constata un ligero incremento en

el tiempo dedicado a la contemplación, autoconocimiento u ocio liberador. El tiempo de sociabilidad fue “capturado” principalmente por el tiempo comprometido en la movilización hacia el trabajo y escuelas, y en destinar mayor tiempo a satisfacer las necesidades personales (sobre todo a dormir). Tal situación sucede a pesar de que se da una reducción del tiempo dedicado al trabajo, tanto asalariado como no asalariado.

En términos territoriales, tanto si se analiza el promedio de vida como el tiempo para la buena vida, se puede verificar que existe una convergencia espacial: es decir, que los territorios que peor se encontraban en el 2007 han visto mejorar con mayor rapidez sus condiciones de tiempo para la vida buena, siendo los que más avanzan los territorios de la Sierra Central y la Amazonía; situación que acontece con excepción de las provincias noroccidentales anteriormente mencionadas.

6. La macroestructuración del tiempo bien vivido: La distribución del tiempo no es una elección exclusivamente individual. Existen condiciones socioeconómicas que la estructuran. Si bien todos tenemos 24 horas para distribuir el tiempo, las condiciones sociales estructuran la disponibilidad de tiempo para la buena vida. No es fortuito que en los municipios más pobres según necesidades básicas insatisfechas (NBI) se encuentren las poblaciones que menos tiempo viven. Tampoco es azar que los grupos poblacionales que tienen mayor número de NBI tengan 10 horas menos a la semana de tiempo relacional que aquellos que tienen satisfechas todas sus necesidades básicas o que el 20% más rico según ingresos tenga 5 horas más de tiempo para la buena vida que el quintil más pobre de ingreso.

En el caso de los países denominados “en vías de desarrollo”, como Ecuador, la mejora en las condiciones de vida material y monetaria conllevan –en promedio- incrementos en el tiempo para la vida buena.

A su vez, se puede observar que las decisiones sobre la estructura macroeconómica también afectan a la vida cotidiana. La investigación pudo constatar que dos ‘modelos’ macroeconómicos diferentes generan diferentes impactos en el tiempo de trabajo, lo que repercute en el potencial tiempo para la buena vida. En efecto, en el modelo macroeconómico que fomentó la liberalización de la economía (período 1993-2001) —que vino acompañado de flexibilización laboral, congelamiento temporal de salarios, aumento del desempleo—, la ciudadanía compensó tal situación incrementando las horas de trabajo. Es así que –de las personas ocupadas- en los años de mayor crisis de la historia del Ecuador sucedió el mayor pico en horas de trabajo asalariado, llegando en promedio a ser 45 horas a la semana. En su contraparte, en el período 2007-2016 —cuando la política tuvo una orientación de desarrollo endógeno, que vino acompañada de políticas que lucharon en contra de la precarización laboral tales como suspender la tercerización laboral y la contratación por horas; se estableció un “salario digno” en donde ninguna empresa podía distribuir utilidades entre sus accionistas si su trabajador no ganaba un salario igual al costo de la canasta básica; se incorporó a

las empleadas domésticas al grupo de trabajadores que debe recibir por ley salario básico; se penalizó la no afiliación a la seguridad social; se amplió el período de licencias por paternidad y maternidad, entre otras medidas—, el tiempo destinado al trabajo se redujo en aproximadamente 5 horas. En el período 2007-2016 existe una reducción sistemática de las horas de trabajo, cerrando el período con un promedio de 39 horas de trabajo asalariado por semana de los ciudadanos que trabajan. Vale señalar también que el salario por hora entre 2007 y 2016 creció casi 3 veces más en términos reales que el mismo entre 1993 y el 2001. La conclusión es clara: sabiendo que —como se demostró— existe una relación inversa entre tiempo del trabajo y el tiempo relacional, las decisiones macroestructurales también configuran la agencia individual al momento de elegir libremente qué hacer con el tiempo. Luego de la crisis de 1999, se pudo constatar que al país le tomó una década retornar al número de horas de trabajo previo al período de liberalización.

7. *La temporalidad del espacio (Naturaleza o Pachamama)*: Uno de los cambios más importantes en términos sociales —como se ha manifestado a lo largo de la presente investigación— en el pacto de convivencia para la sociedad del buen vivir es el paso de la ética antropocéntrica a la biocéntrica. Tal perspectiva implica construir una sociedad que ponga en el centro del valor las vidas y busque la justicia intertemporal garantizando la reproducción de las especies existentes en los ecosistemas (incluida la del ser humano).

Frente al individualismo metodológico, la investigación plantea la recuperación del “otro”, entendido no solo como la necesidad del ser humano de cocrear y codisfrutar bienes relacionales con otro ser humano sino también de este con la naturaleza. En ese sentido, no solo somos interdependientes sino ecodependientes. En este marco, la investigación propuso una metodología que permita evaluar la vida de la naturaleza o de la Pachamama en función del tiempo. Es en este sentido que se propone estudiar la edad, la velocidad de regeneración de la vida y el estadio de madurez de un ecosistema como parte del análisis del buen vivir o *sumak kawsay*. Si comparamos dos territorios con condiciones sociales iguales, podríamos afirmar que mientras más esperanza de vida de la *Pachamama* exista por persona, mejor viven las poblaciones humanas y no humanas.

Hoy en día plantear la existencia de los derechos de la naturaleza podría resultar un quiebre epistemológico y ontológico bajo la mirada occidental, pero ésta no es una mirada ajena a la cosmovisión andina, en donde tiempo y espacio son dos lados de la misma moneda. En efecto, la civilización inca, de una manera muy precisa, interconectaba ciclos naturales con ciclos temporales; y a partir de tal relación organizaban sus ciudades, rituales, procesos agrícolas y relaciones sociales. Por tal motivo, para la cosmovisión indígena en la palabra Pachamama se conjuga a la vez el tiempo y el espacio.

La entrada analítica de reflexionar y estudiar la temporalidad de la Pachamama permite romper con la mirada monolítica y epistemicida que defiende que solo existe una sola temporalidad en el

tiempo. De esta forma se rompe con lo que el marco analítico de las epistemologías del sur denomina la *lógica monocultural del tiempo lineal*²³⁴. “Bajo los términos de esta lógica, la modernidad occidental ha producido la no contemporaneidad de lo contemporáneo, la idea de que la simultaneidad esconde las asimetrías de los tiempos históricos que en ella convergen (...) un encuentro simultáneo entre no contemporáneos” (Santos, 2011, p. 30). En un tiempo específico pueden confluír varias temporalidades, incluso la temporalidad no humana de la naturaleza. Se pudo sustentar en esta investigación que el problema del ecocidio que existe en nuestra era es justamente por no comprender que en un mismo tiempo coexisten diferentes temporalidades, generando con esto desacoplamientos entre la temporalidad humana y la de la Pachamama. Queda planteado para futuros estudios analizar otras temporalidades de diferentes nacionalidades o pueblos tales como la de las etnias indígenas, montubias o afroecuatorianas. El análisis del tiempo, en este marco, permite estudiar y entender la diversidad epistémica para “convivir en” y construir un Estado Plurinacional e Intercultural. Los *tempos* del tiempo son aristas que también pueden ser indicadores de la medida en que se está o no construyendo la sociedad del buen vivir (como lo evidencia el análisis de la temporalidad del espacio o de la Pachamama). La democracia humana sostenible se asienta –siguiendo al sociólogo portugués– en la convivencia de la pluralidad de ecologías temporales.

8. *El tiempo y la subjetividad*: ¿La asignación del tiempo impacta en el bienestar subjetivo? Si bien, como se ha argumentado en estas páginas, la felicidad es un inadecuado evaluador del bienestar principalmente porque puede esconder graves problemas estructurales como la adaptación de las preferencias a condiciones de miseria, no se puede dejar a un lado el análisis de la subjetividad en su relación con el tiempo. La economía bienestarista sostiene que la felicidad está en función de maximizar el consumo de la mayor cantidad de bienes y servicios, considerando una restricción presupuestaria determinada. La paradoja de Easterlin demostró que “el dinero no compra la felicidad”. A partir de tal estudio, surgieron otros estudios sobre los determinantes de la felicidad de las personas. En este marco, Van Praag y Ferrer-i-Carbonell (*ob. cit.*) estimaron la función acumulada de la felicidad que depende de las múltiples satisfacciones que tiene el individuo en cada una de las subactividades que realiza. En otras palabras, la felicidad general con la vida – estimaron los autores– depende de las subfelicidades en el ámbito del trabajo, la familia, la educación, la salud, etc.

El análisis del tiempo y la subjetividad en Ecuador también tiene un carácter político. En la “paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo” se pudo constatar que si bien la sociedad

²³⁴ Como se ha argumentado en el Capítulo 4, el concepto de linealidad se está quebrando y habría que matizarla. Lo que se vive hoy en día también es el tiempo de la aceleración que trae a la mente la imagen de un *hamster* corriendo cada vez más rápido sobre una rueda. Tal perspectiva no está en contra de que en el proceso de aceleración se maten otras temporalidades, lo que implica que se continúe con procesos epistemicidas.

mejoró sus condiciones materiales entre 2007-2016 (vía consumo, ingreso, democratización de derechos, necesidades básicas satisfechas, etc.), la clase media no pobre se siente (subjétivamente) más pobre. Esto no es un fenómeno generalizado en la sociedad dado que –por ejemplo- en los indigentes o pobres (que también mejoraron sus condiciones de vida objetivamente) mejoró el bienestar subjetivo y se redujo el sentimiento de pobreza subjetiva. Esto pone en el debate un tema fundamental. Los cambios materiales no necesariamente producen cambios subjetivos o si lo hacen pueden ser pro-hegemónicos, lo que limita la posibilidad de cambios sociales estructurales.

La sociedad del buen vivir es una propuesta de nuevo orden social. Como se ha argumentado, difícilmente pueden configurarse nuevos sentidos comunes sino cambia la subjetividad de las personas. En este marco, además de la importancia que de por sí tiene analizar la relación entre satisfacción con la vida y tiempo, adquiere relevancia analizar si la distribución del tiempo puede o no influir en la subjetividad de los ciudadanos. La no influencia sería un gran problema para seguir avanzando en estudiar al tiempo como instrumento teórico-metodológico evaluador y constructor de sentidos acordes a la filosofía de la vida buena. Es por esto que la evaluación de la eficacia del tiempo como instrumento de impacto en la subjetividad resulta prioritario.

Se pudo constatar, efectivamente, que el tiempo y su distribución tiene efectos en el bienestar subjetivo de las personas. De hecho, metodológicamente se pudo corroborar que la satisfacción con la vida si bien está en función de las sub-satisfacciones en los diferentes espacios de la vida, estos a su vez dependen del tiempo asignado a cada subdominio. En otras palabras, la satisfacción con la vida en general está en función de la distribución del tiempo en cada espacio de la vida. El tiempo que dedico a la familia, a mis amigos/as, a mi educación, etc., impacta significativamente en la felicidad que produce la familia, los amigos, la educación; y la distribución total del tiempo influye en el nivel de bienestar subjetivo general con la vida.

Difícilmente se trastocará el sentido hegemónico de la vida si solo tengo tiempo para trabajar o si en el tiempo libre solo me dedico a consumir entretenimiento alienado y no asigno tiempo para contemplar arte, participar en espacios públicos, en mingas, con amigos, etc. En la distribución del tiempo está también el sentido histórico político del tiempo. Más allá de que esté en disputa el sentido del tiempo, se pudo demostrar que el tiempo impacta en los sentidos subjetivos, razón por la cual la distribución del tiempo se puede constituir en una heurística apropiada para disputar el propio sentido del tiempo al buscar nuevos órdenes temporales acordes a la sociedad del buen vivir.

11.3. La Esperanza de Vida Buena (EVB)

Sin deseos de simplificar el análisis del tiempo, la tesis propone un indicador sintético que permita cuestionar el indicador hegemónico monetario liderado por el Producto Interno Bruto y que esté

más cercano a los principios de la vida buena: la *Esperanza de Vida Buena*, EVB. Difícilmente se podrá construir un orden social alternativo si el dinero es la unidad de evaluación del desempeño de la sociedad. Siguiendo la propuesta de esta investigación, la EVB se elabora usando el tiempo como unidad de análisis.

Este indicador se compone de cuatro campos: la vida, lo bueno de la vida (incluido el trabajo emancipador), lo que permite su florecimiento (educación y salud) y la desigualdad en la distribución del tiempo. Este indicador pone en el núcleo del debate no la acumulación del dinero, sino el florecimiento de la vida buena. La mayor esperanza de vida debe ser vivida saludablemente y bien vivida, buscando romper las distancias que nos separan del “otro”. La EVB busca definir qué proporción de la vida (en promedio) ha dedicado cada territorio para el conocimiento, la contemplación, el ocio o trabajado emancipador, el amor, la amistad, la participación pública (civil o política) y la participación democrática de una manera saludable.

Un ecuatoriano promedio vive 32,4 años bien vividos, lo que significa que el 52,9% de su vida ha vivido dignamente. En los últimos 5 años, la EVB ha tenido un crecimiento anual del 1,6%. La distribución de la vida buena ha sido dispar. Mientras existen territorios como Cuenca que tiene una EVB de 36 años, otras que están en la Amazonía no llegan a 25 años. Sin incluir las horas de sueño en el tiempo bien vivido, la EVB de un ecuatoriano promedio es de 10,6 años.

De la misma forma, se pudo constatar la relación inversa entre desigualdad y EVB. En otras palabras, la concentración del tiempo y también del ingreso impacta en el tiempo para la vida buena de los ecuatorianos. Por otra parte, la desigualdad económica convive con desigualdades temporales; es decir, los territorios con alta desigualdad de ingresos también son territorios con alta concentración de tiempo para la buena vida. Finalmente, se pudo probar que si bien hay ritmos diferente de cambio entre ciudades y provincias del país, a través de la EVB se constata que estos convergen en el lustro analizado; es decir que en los territorios más rezagados la Esperanza de Vida Buena creció a mayor velocidad que en aquellos que se encontraban mejor en el año 2007, disminuyendo la desigualdad territorial.

La Esperanza de Vida Buena debe ser leída concomitantemente a la Esperanza de Vida de la Pachamama o Naturaleza. El *sumak kawsay*, la vida buena, no puede ser entendida sin que esta se realice en armonía con la Pachamama. El bien relacional alude no solo a la interdependencia sino también a la ecodependencia que garantiza la pluralidad de vidas que existen en la Pachamama.

Así como cada año uno de los debates nodales en nuestra democracia es cuánto creció el Producto Interno Bruto, se debería discutir y ser tema y problema público: ¿cuánto creció el EVB?, ¿por qué varió?, ¿qué territorios se están rezagando?, ¿dónde hay retrocesos?, ¿qué sucede con la EVB de los pueblos indígenas, afroecuatorianos o montubios?, ¿ha aumentado la concentración del tiempo

bien vivido?, ¿se ha deteriorado o se ha regenerado la Esperanza de Vida Buena de la Pachamama?, entre otras interrogantes. Tener tal discusión implicaría que el sentido común de los que se valora socialmente estaría trocando de ser ‘el dinero’ a ser ‘la vida buena’.

La construcción de la economía capitalista necesita de la unidad de análisis dinero para reproducirse. La sociedad del buen vivir -hemos sugerido a lo largo de estas páginas- necesita del tiempo/vida como variable focal para configurarse. Es por eso que es necesario no solo construir un aparataje teórico-político que lo sustente sino también metodológico-empírico. De hecho, se pudo evidenciar que el solo hecho de usar como unidad de análisis el tiempo y no el dinero no solo que permite describir el mismo momento histórico desde otro prisma (desde otra mirada), sino que esta nueva narrativa conduciría a proponer alternativas de intervención social ligadas al objetivo común del *sumak kawsay*. Así por ejemplo, cuando el objetivo de la educación es incrementar los retornos laborales se construye un juego de suma cero: “es mejor que menos personas tengan acceso a la educación porque así incrementa el retorno financiero de un año más de escolaridad”. Al poner como centro la educación para la construcción de seres humanos fraternos y ciudadanos, el juego es de suma positiva: mientras más individuos se educan, más florece el individuo y la sociedad.

11.4. Desde los excluidos y explotados de la historia: la vida buena como sustantivo crítico y ucrónico

Como bien señala Santos en su marco analítico de las epistemologías del Sur, si bien la teoría crítica ha sido dueña de un conjunto vasto de sustantivos, en las últimas décadas pasó a caracterizarse y distinguirse por los adjetivos con que califica los sustantivos de las teorías convencionales: “si la teoría convencional habla de desarrollo, la teoría crítica hace referencia a desarrollo alternativo, democrático o sostenible; si la teoría convencional habla de democracia, la teoría crítica plantea democracia radical, participativa o deliberativa; lo mismo con cosmopolitismo, que pasa a llamarse cosmopolitismo subalterno, de oposición o insurgente, enraizado; y con los derechos humanos, que se convierten en derechos humanos radicales, colectivos, interculturales” (Santos, 2011, p. 25).

Adjetivar, como nos recuerda el intelectual portugués, “permite entrar en un debate pero no le permite discutir los términos del debate y mucho menos discutir el por qué de la opción por un debate dado y no por otro” (*idem.*). De esta forma, la hegemonía genera los límites sobre qué debatir.

Se puede sostener que el concepto de “vida buena o *sumak kawsay*” es un sustantivo crítico pero sobre todo utópico/ucrónico. Se debe tener claro que no necesariamente la teoría crítica se transforma en teoría para la acción y -por ende- tampoco para la transformación. Se han construido

grandilocuentes diagnósticos de lo que el capitalismo o el colonialismo implican pero éstos no se traducen de manera automática ni necesaria en propuestas para la *praxis* política. La defensa de la vida buena como sustantivo se puede hacer desde tres aristas: desde la ética epistémica, desde la teoría filosófica y también desde una justicia intergeneracional que nace desde los excluidos.

Desde la ética epistémica la vida buena o *sumak kawsay* es la principal cuestión social que deliberadamente el pueblo ecuatoriano decide poner en la médula del debate para ser conquistado. Algo que nace como voluntad del pueblo no puede ser “un adjetivo” por principio democrático, porque es un mandato social. Quien establece el marco de referencia es la ciudadanía y el buen vivir es el sustantivo a partir del cual debe nacer uno de los principales debates públicos dentro de la sociedad.

En términos filosóficos, siguiendo a Martha Nussbaum (2007), se ha sostenido que se debe reconocer que existen dos umbrales que nos permiten caracterizar una vida como humana. El primero tiene que ver con las capacidades que tienen los seres humanos para realizarse y funcionar dentro de la sociedad. Si existen personas que se encuentran debajo de ese umbral, podríamos estar de acuerdo en que su vida no podría llamarse humana. El segundo se refiere a que las funciones y capacidades no sean tan mínimas ni tan reducidas, ya que aunque podríamos considerar que es una vida humana, no podríamos afirmar que es una buena vida o que es una vida digna de ser vivida. Claramente, un nuevo contrato social no debe basarse únicamente en evitar la muerte (mínimos) o prolongar los años de vida sino que debe conquistar una vida digna de ser vivida (máximas): una vida buena. En la ética biocéntrica que plantea la Constitución del 2008, lo que aplica para el ser humano le corresponde también a la Pachamama. En este marco, la disputa es por todo el sustantivo crítico y utópico/ucrónico: vida buena o *sumak kawsay de los seres humanos y de la Pachamama*.

No obstante, la vida buena, como un todo, debe ser defendida en el marco de hacer justicia histórica respecto a las ausencias y silencios de la misma, para de esta forma resarcirse en el accionar futuro.

Una de las subpreguntas de esta investigación interroga en qué medida usar al tiempo como unidad de análisis permite capturar las relaciones de poder patriarcal, colonial y capitalista; es decir, las relaciones de explotación, dominación y alienación. En el análisis de las 24 horas de un día resulta menos probable que las ausencias no sean visibilizadas dado que tengo que leer no solo lo que sucede en el trabajo y el consumo sino también lo que acontece en el espacio doméstico, en la democracia, en los espacios de encuentro sociales que se generan, en las acciones realizadas (o no) para vivir en armonía con la naturaleza, etc.

Se ha podido evidenciar a lo largo de estas páginas que al analizar el tiempo se traslucen las peores injusticias de nuestra era. Si estudiamos los años promedio de vida se evidencia una primera injusticia: el “azar” marca diferencias en cuántos años vivirá una persona frente a otra. Así por ejemplo, podemos constatar que un ecuatoriano que nace en un territorio predominantemente indígena vive 12 años menos que alguien que nace en un territorio autodefinido como blanco-mestizo. Tal situación a las claras evidencia una estructura social excluyente, discriminadora y racista.

Ahora bien, ¿es suficiente condición ética buscar equiparar los años de vida? Al analizar la división sexual del trabajo o la explotación de los trabajos precarios sin duda podemos señalar que el sustantivo no solo es la vida sino que ésta sea buena, digna de ser vivida.

Si bien las mujeres en Ecuador viven 7 años más que los hombres, si analizamos la calidad de la vida de ellas es mucho peor que la de los hombres. En efecto, mientras las mujeres trabajan sin remuneración 38,4 horas a la semana, los hombres únicamente emplean 9,9 horas a la semana en el mismo tipo de actividad. Si unimos lo señalado con el tiempo dedicado al trabajo remunerado se puede evidenciar que las mujeres trabajan casi 11,23 horas más a la semana que los hombres y la mayor cantidad de su tiempo (69%) son no remunerados. No es casualidad en este marco que la mujer tenga 3 horas menos a la semana de tiempo autónomo emancipador en comparación con los hombres para disfrutar del ocio creador, el arte, el deporte, compartir con amigos, disfrutar de música, participar en mingas o en espacios públicos. No es casualidad tampoco que de los egresos hospitalarios totales el 69% sean de mujeres y el 31% de hombres.

Tampoco es casualidad que una trabajadora no remunerada del hogar tenga 6,5 horas menos de tiempo bien vivido que un patrono; que un trabajador con nombramiento tenga 8 horas más de tiempo relacional que un ciudadano que trabaja por jornal; o que en momento de crisis económica como la que vivió Ecuador en 1999 fueran los trabajadores que no tienen afiliación a la seguridad social los que tuvieron que compensar con más horas de trabajo sus ingresos frente a aquellos trabajadores asegurados.

Desde un punto de vista étnico, los indígenas no solo viven menos años sino que esos años de vida son de peor calidad que los no indígenas: los que se autodefinen como blancos y mestizos tienen casi 6,3 horas más de tiempo relacional que los indígenas. De las personas enfermas, mientras los indígenas dedican 18,5 horas para cuidar su salud, los no indígenas dedican 11,6 horas a la semana. En otras palabras, de una semana completa, los indígenas pasan enfermos casi 7 horas más que los no indígenas.

Cínicamente, frente a tal discusión la economía ortodoxa sugeriría: ¿cuánto dinero se requiere para compensar la menor esperanza de vida de los indígenas o la mala vida que llevan las mujeres, los

trabajadores explotados a lo largo de su existencia? La economía crematística no solo es incompleta sino que también es inmoral.

En el análisis del tiempo se expresan las asimetrías de poder más estructurantes de nuestra sociedad porque tratan de la vida misma: el colonialismo, el patriarcado y las relaciones capitalistas. Un nuevo orden temporal implica concretar el mandato constitucional de construir una nueva división sexual del trabajo, un Estado Plurinacional e Intercultural y una economía social y solidaria que rompa con las explotaciones generadas en las relaciones de producción capitalistas.

Si bien la gramática lingüística subordina el adjetivo “bueno” al sustantivo “vida” (un adjetivo sin un sustantivo usualmente tiene menor significación), la semántica de la ética y de la historia exige la no subordinación de lo bueno a la vida. Por lo señalado, por las mujeres, por los indígenas, por los precarizados, por los explotados, por los discriminados y por los excluidos del mundo, la lucha utópica/ucrónica es: ¡la vida buena como sustantivo!

11.5. Ucronías y cronopolítica

“El tiempo despacha de prisa a quien lo despacha aprisa”

(Fernando Pessoa)

“No por mucho madrugar, amanece más temprano” dice un refrán popular. La carrera contra el tiempo es la carrera más absurda que está librando la humanidad. El tiempo de la aceleración que vivimos está conduciendo a que se busque vivir la *velocidad* en detrimento de vivir el *tiempo*, que es la vida. Tal autocompetencia por buscar cada instante nuevos mecanismos de aceleración está matando al tiempo del tiempo, que no es otra cosa que asesinar nuestra propia existencia. Podría argumentarse que el imaginario del tiempo lineal se ha detenido, para dar paso a la imagen en donde el ser humano se asemeja al *hamster* enjaulado que corre sobre una rueda para ejercitar sus músculos, y busca cada vez hacerlo más rápido pero sin tomar conciencia de que sigue inmóvil en el mismo sitio: vamos más rápido pero no sabemos si avanzamos; o, si creemos que avanzamos no sabemos hacia dónde; incluso es bastante probable que estemos retrocediendo.²³⁵

²³⁵ El diario británico Independence publicó en octubre del 2016 un artículo significativo al respecto: “Children of Thatcher era have half the wealth of the previous generation”, <https://www.independent.co.uk/news/uk/politics/margaret-thatcher-generation-80s-children-wealth-half-amount-ifs-study-a7338076.html>, visitado última vez el 5/30/2018. El reporte del *Institute of Fiscal Studies* concluye: “people born in the early 1980s are the first post-war generation to suffer smaller incomes in early adulthood than those born 10 years before”. Como se señaló anteriormente, en Estados Unidos la Esperanza de Vida parece estar disminuyendo por primera desde 1993.

Ironizando lo dicho por Jeremy Rifkin en la obra citada, si bien el *Homo sapiens* es el único animal que puede “sujetar el tiempo”, también parece ser a la vez, que es el único animal que se puede dejar “sujetar por el tiempo”.

Desde un punto de vista filosófico podríamos decir que -a escala humana- se está asimilando tiempo con movimiento, pero “el tiempo no es movimiento” –como lo señaló ya Aristóteles-; y se pierde la perspectiva que la vida en última instancia es tiempo y que el tiempo es existencia de vida, como bien lo defendía Heidegger.

El *general intellect* llamado sociedad ecuatoriana, en el 2008, decidió desafiar el sentido de la era y poner en el centro del debate, de la cuestión social, a la vida buena. Tal operatoria implica un cambio estructural del orden social desde sus raíces, lo cual -como se ha sostenido a lo largo de este tesis- conlleva disputar el orden temporal actual y construir otro ligado a las aspiraciones sociales planteadas en el nuevo pacto de convivencia; es decir, concretar la ucronía de otros tiempos (incluido sus sentidos) para la buena vida.

El conflicto por el ritmo de la vida siempre ha sido a lo largo de la historia uno de los centros de lucha por el poder. Disputar otro ritmo y orden temporal es disputar el poder hegemónico. El nuevo orden social planteado en Ecuador, por lo tanto, implica otra cronopolítica; es decir, una política que dispute el orden y sentido del tiempo en el ámbito social, económico, ecológico y cultural. A partir de la reflexión de lo escrito en estas páginas, en el marco de la búsqueda de la construcción de un nuevo orden temporal y siendo conscientes de la incompletud de las mismas, se plantea un decálogo de ucronías para caminar y disputar la concreción y el sentido de la construcción de la sociedad del buen vivir:

Ucronía I: una esperanza de vida (buena) no dependiente del azar. Se necesita seguir construyendo una temporalidad donde siga creciendo la esperanza de vida pero sobre todo que la población de cualquier territorio tenga igual tiempo de vida (promedio). La ucronía está relacionada con que el tiempo de vida no depende del azar de dónde se nace ni del sexo, etnia, clase social o religión que se tenga. Una esperanza de vida buena implica garantizar una muerte digna, empezando con tener condiciones dignas para enterrar a nuestros muertos, según las costumbres de cada pueblo.

Ucronía II: otro orden temporal implica una nueva división sexual del trabajo. Las brechas sexuales de carga de trabajo, sobre todo en la esfera de la economía del cuidado estructuran el tiempo autónomo para la vida buena en la sociedad. Respetando la diversidad de *tempos*, la ucronía radica en que exista una igual distribución del tiempo de trabajo asalariado y –sobre todo- no asalariado entre ambos sexos. En la esfera del mercado, eso implica igual valoración salarial entre hombres y mujeres y que el denominado “costo laboral” reconozca al momento de la negociación

salarial que la condición de posibilidad material del tiempo de trabajo asalariado es el tiempo de trabajo no asalariado. La ucronía II implica –por ejemplo- que el tiempo de paternidad y maternidad sean los mismos (y, sus cargas respecto a la reproducción de la vida del infante) y que exista la oferta necesaria no mercantil de provisión de servicios y recursos para el cuidado de niñas y niños, discapacitados y ancianos, para las familias que lo necesiten.²³⁶ Si bien la utopía debería ser que no existan trabajos indeseables, en el mientras tanto, de la misma forma habría que distribuir democráticamente los trabajos no deseados en la sociedad sin distinción alguna. La ucronía II es un orden temporal feminista donde se da la abolición del patriarcalismo.

Ucronía III: caminar hacia un sistema productivo en donde el tiempo no sea valorado como recurso y los bienes relacionales no sea instrumentalizados. En esta ucronía el tiempo deja de tener valor de cambio y la relación en sí misma se constituye como bien (no mal). Socialmente, ningún minuto de la vida o segundo tiene supremacía sobre otro minuto o segundo de la vida. Tal perspectiva implica que se rompa la escisión entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida. Mientras tengamos un Kant, Buñuel, Marie Curie, Einstein o Alice Munro que hagan sus obras maestras no en el tiempo de trabajo sino por fuera del mismo difícilmente diremos que puede existir un tiempo de trabajo no alienado. Como se ha demostrado para el caso ecuatoriano, en el mejor de los casos, cerca de 9 de cada 10 ciudadanos no se realiza en su puesto de empleo. La ucronía no es que se trabaje menos sino que el ser humano florezca en el trabajo y en el resto de la vida. Tal situación implica nuevas formas de organización y de propiedad de la economía en donde no se pueda dar apropiación/explotación del trabajo de ninguno de sus miembros hacia otro. En el caso de Ecuador, tal sistema productivo implica construir una economía social y solidaria.

Ucronía IV: el horizonte debe ser una ecología de ucronías. El nuevo horizonte temporal en la sociedad del buen vivir debe construir una ucronía donde quepan pluralidad de ucronías; es decir, construir una temporalidad que permita la convivencia en igualdad de múltiples temporalidades culturales y sociales. El respeto para la convivencia de la pluralidad de temporalidades es el reconocimiento no solo de la subjetividad sobre la intensidad del tiempo, sino que la generación y disfrute de bienes relacionales implica el respeto irrestricto a que, en la simultaneidad de la historia, existen ritmos temporales diferentes. Es decir, aceptar que existen muchos *tempos* en un mismo tiempo. Acoger una convivencia de ucronías es condición de posibilidad de la construcción de un Estado y una sociedad Plurinacional e Intercultural y la construcción de un cronos verdaderamente democrático.

²³⁶ De la misma forma se deben auspiciar –como sostiene Damián (2014)- políticas universales dado que estas promueven políticas con enfoque de género, y eliminar la condicionalidad de las políticas sociales de los programas focalizados que aumenta la presión del tiempo de las mujeres ya que suelen ser las responsables de hacerlas cumplir (ibid., 296).

Ucronía V: un nuevo orden temporal para garantizar una justicia intertemporal de la vida humana en armonía con la de la naturaleza. La cronopolítica de la ucronía V atraviesa al menos cuatro esferas. La primera, debido a su importancia, fue enunciada en la ucronía IV y alude a que en el presente se necesita asegurar la convivencia en igualdad de condiciones de diferentes temporalidades humanas. Ahora bien, en el marco de la historia y el futuro, la justicia intergeneracional implica –en segundo lugar- hacer justicia para los grupos históricamente excluidos ya sea por el patriarcado, el colonialismo o el sistema capitalista. En tercer lugar, en el marco de porvenires posibles, se busca construir un sistema para que las generaciones venideras gocen de igual o más tiempo para la vida buena. Finalmente, la justicia con las generaciones futuras envuelve también la garantía del respeto de los derechos de la naturaleza, es decir, la garantía de que pueda existir una vida armónica entre la temporalidad humana y la de la naturaleza. Volver a recuperar la mirada de la indisociabilidad del tiempo y el espacio de la vida para remediar los desacoplamientos entre tiempo del sistema de producción, tiempo de reproducción de la vida y tiempo de la naturaleza son condición de posibilidad de la ucronía V. En otras palabras, la ucronía V parte de la toma de conciencia de que la humanidad es interdependiente en términos generacionales y que tal interdependencia implica una ecoddependencia de la temporalidad humana con la de la naturaleza.

Ucronía VI: edificación de un sistema de relaciones de intercambio ecotemporales iguales. La socioecología política del tiempo no solo debe ser pensada en función únicamente de cada comunidad política. También ésta debe ser repensada en el marco de la comunidad mundial. Si la ucronía pone en el centro a la vida, se debe buscar un sistema internacional más justo en el intercambio de vida material (vida humana, biodiversidad y recursos biofísicos que garantizan la reproducción de la vida) e inmaterial (educación, cultura, ideas, ciencia, saberes, innovación). Tal ucronía implica una cronopolítica que demande el pago de la deuda ecotemporal (ver Capítulo 7) de los países del “centro” hacia los “periféricos”. A su vez implica, un reconocimiento del mundo de que la mayor Esperanza de Vida de la Naturaleza está en los países del Sur, lo cual es garantía de que exista futuro. En el otro lado, la cronopolítica pasa por disputar la distribución de la vida inmaterial de los conocimientos; es decir, recuperar el carácter público y común de los mismos, a través de nuevas ingenierías institucionales de propiedad intelectual y de otra gestión respecto a la creación y apropiación de los conocimientos, la ciencia y la tecnología. El conocimiento, al final de cuentas, es el acumulado temporal de los múltiples *general intellect* de la humanidad a lo largo de su historia. En otras palabras, la ucronía alude también a tener una distribución equitativa desde una perspectiva de justicia intergeneracional (pasado, presente y futuro) del acumulado que ha generado la vida material (biodiversidad) e inmaterial (conocimientos) a lo largo de su historia.

Ucronía VII: construcción de una espacialidad ucrónica. Espacios inseguros por la violencia, barrios cercados por el miedo, masificación de un sistema de transporte privado, pocos parques

públicos y vacíos, son la antítesis de lo que implicaría una espacialidad diseñada para producir una ucronía para la buena vida. Si no existen espacios de encuentro común suficientes o si existen pero nadie los usa por miedo o porque es costoso, esa espacialidad no propicia otra temporalidad. Si se pierden más horas en movilizarse que el tiempo para compartir el almuerzo con los amigos o la familia; o si en tal espacialidad el acceso a la posibilidad de creación y disfrute de cultura es excluyente y elitista, no se está pensando en una ciudad o territorio acorde a la construcción de bienes relacionales. El espacio debe ser pensado para facilitar el encuentro y el florecimiento de la vida buena.

Ucronía VIII: derecho al tiempo para la vida buena. La sociedad utilitaria ha organizado la vida en función del trabajo y el consumo. La ucronía VI implica disputar una cronopolítica para que el centro de las actividades humanas sea el tiempo para la vida buena. En la transición se deben construir las condiciones de posibilidad para que se garantice el derecho a una base de horas al día dedicado a vivir un tiempo emancipador para la buena vida. No obstante, el fin es que la vida en sí misma se constituya en un tiempo emancipado y emancipador para la vida buena. La construcción ucrónica de un tiempo autónomo para la buena vida que incluye un trabajo emancipador en donde florece la humanidad del ser humano implica romper con cualquier estado de necesidad. Esto nos retrotrae a un debate que debe ser colocado en el primer plano de la esfera pública: construir un pacto social por un sistema tributario y de seguridad social que garantice el derecho a un ingreso o dividendo ciudadano universal (Van Parijs, 1996).²³⁷ La desmercantilización de las relaciones de trabajo y la emancipación en el mismo solo se puede conseguir si el individuo no está en estado de necesidad o de sobrevivencia. Asimismo, la vida inmaterial (conocimientos, saberes, ideas, ingenio, producción científica) debe tener como fin no la acumulación de capital sino la liberación de tiempo para el disfrute de la vida buena. Tal situación implica recuperar el sentido público y común de los conocimientos en el marco del respecto de la pluralidad de saberes existentes y de garantizar la soberanía de nuestros pueblos. Finalmente, la cronopolítica de la ucronía VI conlleva no solo buscar un trabajo no alienado sino un tiempo libre no alienado. La “ocupación” del tiempo libre y el “aburrimento” son señales claras de un tiempo libre alienado; es decir, si la sociedad o el individuo no sabe qué hacer con su tiempo libre razón por la cual se aburre en el mismo, es símbolo de un tiempo no emancipado que mal podría llamarse libre. En tal sentido, la vida es buena en tanto es genuinamente libre.

Ucronía IX: otra subjetividad temporal para la vida buena. Con la subjetividad que genera el capitalismo sobre el tiempo difícilmente se podrá construir otra ucronía. Esta subjetividad empieza con otra distribución del tiempo, pero no se agota en la misma. El nuevo orden temporal debe

²³⁷ En el continente más desigual del planeta, la pobreza no es consecuencia de falta de recursos sino de excesiva desigualdad. En Ecuador, con menos de la riqueza del 5% de su población se podría superar toda la pobreza del país (Ramírez & Burbano, 2012). Este debate escasamente dado en la región debe constituirse en agenda pública para disputar el sentido del tiempo en una nueva era.

articularse con un nuevo sentido común sobre la nueva temporalidad en disputa.²³⁸ La subjetividad del tiempo debe transformarse para dejar de ser un mecanismo instrumental de acumulación de capital, para edificar una ucronía que recupere al tiempo como vida buena en el marco del reconocimiento de la pluralidad de ucronías que confluyen en un mismo tiempo.

Ucronía X: de cronos a kairós o del tiempo del reloj al tiempo de la vida buena. De acuerdo a la filosofía griega (griego antiguo), mientras *kairós* es de naturaleza cualitativa, *cronos* es cuantitativo. *Cronos* es el tiempo secuencial, *kairós* es el momento de máxima plenitud. Metafóricamente, podemos decir que la era que vivimos es la era del cronos, la era cuantitativa, la era donde el nanosegundo es más importante que el segundo porque lo que importa es la exactitud del tiempo del reloj (porque el tiempo es oro) y en qué medida la precisión de la medida ayuda a producir mayor aceleración (para generar mayor acumulación del capital). Una de las alienaciones más profundas se produce cuando el ciudadano común vive para y por el reloj sin tener control sobre el tiempo de su vida. El reloj es el tiempo y la vida es el tiempo del reloj. En este marco, la reinención del tiempo en tanto ucronía es también la reinención de la apropiación del sentido del reloj (¿se podría pensar una sociedad sin reloj²³⁹ o con otro reloj²⁴⁰?). Un nuevo orden temporal debe recuperar otros cronos. Un *cronos* que no sirva como instrumento de vigilancia de nuestros cuerpos sino que permita el disfrute de los mismos. Un cronos que no sirva para ordenar un sistema para la acumulación del capital, sino uno que coadyuve a des-ordenar el tiempo para la vida buena y su florecimiento. Un cronos que no restrinja las opciones de ordenar nuestras vidas, sino uno que expanda el abanico de opciones de las mismas. Un *cronos* que no se piense sin su correspondiente *kairós*. Un *cronos* que no esclavice sino que potencie otras ucronías. En el extremo –incluso– un *cronos* que se difumine para dar centralidad a los *kairos*. En suma, la ucronía X busca recuperar un sentido del tiempo que no sea el de la velocidad en su constante búsqueda de la aceleración sino

²³⁸ Una nueva subjetividad contrahegemónica no puede ser cooptada por el sistema capitalista. Frente a la aceleración de la vida, las propuestas de construir ciudades lentas (*slow*) parecía una alternativa. No obstante, estas terminaron siendo un buen negocio porque cubrían una necesidad social y entraron en una lógica capitalista.

²³⁹ De hecho, el físico Rovelli afirma que “las ecuaciones fundamentales de la gravedad cuántica están elaborados, de hecho, de este modo: no tienen una variable tiempo, y describen el mundo señalando las posibles relaciones entre las magnitudes variables” (Rovelli, 2018, p. 90). En la física cuántica moderna, no sólo se analiza el mundo sin medir nada a través del reloj, sino que la variable tiempo desaparece.

²⁴⁰ Levine al respecto señala: “Un intento, bastante radical, de cambio temporal formó parte de la Revolución Francesa. En 1793, la Convención Nacional francesa estableció un “calendario revolucionario” para reemplazar el gregoriano. Entre otras cosas, el nuevo calendario declaraba que el año de 1792 de la era cristiana sería el año uno del nuevo calendario republicano; cada año nuevo debía comenzar el día 22 de septiembre del antiguo calendario; los meses tendrían treinta días, y se añadirían cinco días al final del año; los meses se dividirían en tres ciclos de diez días; los días se dividirían en unidades de diez, en vez de 24 horas. Se llegó a pronunciar que el tiempo, a partir de ese momento, se mediría en unidades de décadas (minutos decimales y segundos decimales.” (Levine, 2006, 110)

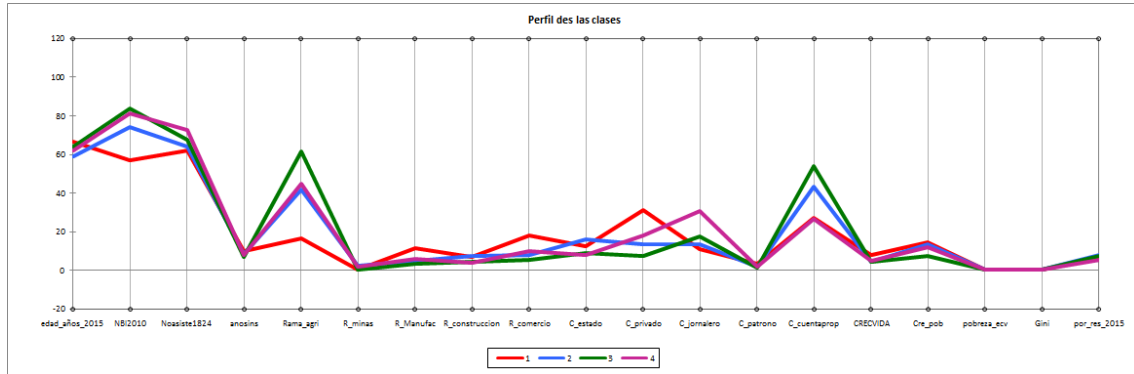
que sea el del propio tiempo; es decir, el de la vida, el del acontecimiento, el de la existencia plena, digna, buena.²⁴¹

¿Seremos capaces como especie humana de reinventar nuevas ucronías, nuevas temporalidades, nuevas formas de organizar y dar sentido al tiempo, que no es otra cosa que repensar la propia existencia de la vida? El decálogo ucrónico es planteado como tesis para repensar otro orden temporal. Si la alienación del tiempo es la alienación de la vida, la disputa por el tiempo emancipado es la disputa por la vida emancipada. Si las sociedades necesitamos un nuevo orden social, este no será posible sin un nuevo orden temporal puesto que en la estructuración y sentido que demos al tiempo nos estamos jugando la misma vida. Esta investigación plantea retomar la discusión para disputar el sentido del tiempo; ¡un tiempo para la vida buena, porque la urgencia por un futuro lo exige!

²⁴¹ A escala no humana y desde la disciplina de la física cuántica moderna se llega a la conclusión de que el mundo está hecho de eventos, no de cosas. “El mundo es una red de acontecimientos. Una cosa es el tiempo con sus numerosas determinaciones, y otra el simple hecho de que las cosas no “son”: acontecen. La diferencia entre cosas y eventos es que las cosas permanecen en el tiempo. Los eventos, en cambio, tienen una duración limitada. Un prototipo de cosa es una piedra: podemos preguntarnos donde estará mañana. Mientras que un beso es un evento: no tiene sentido preguntarse adónde habrá ido el beso mañana. El mundo está hecho de redes de besos, no de piedras” (Rovelli, 2018, 75-77). Dentro de esta disciplina se puede señalar que “la teoría no describe cómo evolucionan las cosas en el tiempo, sino cómo cambian las cosas unas con respecto a otras, cómo acontecen los hechos del mundo unos con respecto a otros. Ese es todo.” (Ibid, 92).

Anexos

Anexo 5.1. Perfil de las clases de acuerdo al análisis de clasificación jerárquica



Anexo 5.2. Centroides de las clases para evaluar su perfil

Tipo	Vida 2014		No asiste educ. Superior		Años de instrucción		Agricola	Minas	Manufac.	Const.	Comer	Infecciones respiratorias
	NBI											
1	66,39	56,82	62,28	10,20	16,39	0,45	11,22	7,15	18,17	6,45		
2	59,21	74,38	64,17	8,40	41,84	2,13	4,91	7,44	7,73	7,76		
3	64,04	83,89	67,66	6,87	61,74	0,52	3,41	4,53	5,19	7,58		
4	62,08	81,35	72,78	7,74	44,87	1,81	5,89	4,02	10,03	5,35		
Promedio												
Nacional	62,64	76,23	68,18	8,12	42,79	1,38	6,10	5,36	9,98	6,48		

Clase	Estado	Priv.	Jornalero	Patrono	Cuenta-propista	Cambio Vida	Crec. poblacional	Pobreza de consumo	
								Gini	
1	12,26	31,06	10,78	3,42	27,39	7,84	14,30	0,22	0,34
2	15,87	13,64	13,38	2,05	43,20	4,53	13,66	0,45	0,37
3	8,88	7,20	17,67	1,19	54,00	4,35	7,50	0,54	0,33
4	7,82	17,97	30,66	2,09	26,55	4,89	11,88	0,41	0,31
Promedio									
Nacional	10,44	17,14	21,08	2,13	35,67	5,21	11,77	0,41	0,33

Anexo 5.3. Cantones según tipología a la cual pertenecen

Tipología	1	2	3	4	Total
# de cantones	38	45	45	93	221
Participación	17%	20%	20%	42%	100%
% de Población	64,30%	6,25%	4,73%	24,74%	100%
	Cuenca	Girón	Nabón	Chordeleg	
				Camilo Ponce	
	Gualaceo	Paute	Pucará	Enriquez	
	Azogues	Santa Isabel	San Fernando	Echeandia	
	Tulcan	Sigsig	Oña	Caluma	
	Latacunga	Sevilla de Oro	El Pan	Las Naves	
	Riobamba	Guachapala	Chillanes	La Troncal	
	Machala	Guaranda	Deleg	Espejo	
	Huaquillas	Chimbo	Suscal	Montufar	
			Bolivar de	San Pedro de	
	Pasaje	San Miguel	Carchi	Huaca	
	Piñas	Biblián	Mira	La Mana	
	Santa rosa	Cañar	Pangua	Chambo	
	Esmeraldas	El Tambo	Pujili	Cumandá	
	Guayaquil	Salcedo	Saquisili	Arenillas	
	Duran	Guano	Sigchos	Atahualpa	
	Milagro	Calvas	Alausi	Balsas	
	Samorondón	Macara	Colta	El guabo	
	Playas	Morona	Chunchi	Marcabeli	
	Ibarra	Gualaquiza	Guamote	Portovelo	
	Antonio Ante	Limon Indanza	Pallatanga	Zaruma	

Otavalo	Palora	Penipe	Eloy Alfaro
Loja	Santiago	Chilla	Muisne
Catamayo	Sucua	Las Lajas	Quininde
Quevedo	San Juan Bosco	Pimampiro	San Lorenzo
Portoviejo	Pablo VI	San Miguel de Urcuqui	Atacames
Manta	Tiwintza	Celica	Río Verde
Montecristi	Tena	Chaguarpamba	La Concordia
			Alfredo Baquerizo
Quito	El Chaco	Espindola	Moreno
Mejía	Quijos	Gonzanama	Balao
	Carlos	Julio	
Rumiñahui	Arosemena tola	Paltas	Balzar
Ambato	Pastaza	Puyango	Colimes
Baños de agua santa	Mera	Saraguro	Daule
Cevallos	Santa Clara	Sozoranga	El Empalme
San Cristobal	Santiago de Pillaro	Zapotillo	El Triunfo
Isabela	Zamora	Pindal	Naranjal
Santa Cruz	Chinchipe	Quilanga	Naranjito
Santo Domingo	Nangaritza	Olmedo	Palestina
La Libertad	Yantzaza	Huamboya	Pedro Carbo
Salinas	El Pangui	Taisha	Santa Lucia
	Centinela del Cóndor	Logroño	Urbina Jado
	Palanda	Archidona	San Jacinto de Yaguachi
	Paquisha	Arajuno	Simon Bolivar

		Coronel
		Marcelino
Gonzalo Pizarro	Patate	Maridueña
		Lomas de
Putumayo	Quero	Sargentillo
		Nobol
Cascales	Yacuambi	(piedrahita)
		General
		Antonio
		Elizalde
Aguarico	Loreto	(Bucay)
		Isidro Ayora
		Cotacachi
		Babahoyo
		Baba
		Montalvo
		Pueblviejo
		Urdaneta
		Ventanas
		Vinces
		Palenque
		Buena Fe
		Valencia
		Mocache
		Quinsaloma
		Bolivar (de
		Manabí)
		Chone
		El Carmen

Flavio Alfaro

Jipijapa

Junin

Pajan

Pichincha

Rocafuerte

Santa ana

Sucre

Tosagua

24 de mayo

Pedernales

Olmedo

Puerto López

Jama

Jaramijo

San Vicente

Cayambe

Pedro

Moncayo

San Miguel de
los Bancos

Pedro Vicente
Maldonado

Puerto Quito

Mocha

San Pedro de
Pelileo

		Tisaleo	
		Lago Agrio	
		Shushufindi	
		Sucumbíos	
		Cuyabeno	
		Orellana	
		La joya de los Sachas	
		Santa Elena	

Anexo 6.1. Distribución del uso del tiempo según sexo, 2007-2012

Actividades	2007			2012		
	Nacional	Hombre	Mujer	Nacional	Hombre	Mujer
Necesidades personales	72,24	73,81	70,88	73,73	76,45	71,38
Trabajo	26,25	35,84	17,91	25,21	34,47	17,21
<i>Contemplación y autoconocimiento</i>	<i>16,45</i>	<i>17,97</i>	<i>15,13</i>	<i>17,01</i>	<i>18,41</i>	<i>15,81</i>
Tiempo comprometido	11,37	13,00	9,95	13,90	16,02	12,06
<i>Sociabilidad</i>	<i>11,04</i>	<i>11,57</i>	<i>10,58</i>	<i>9,31</i>	<i>9,67</i>	<i>8,99</i>
Actividades culinarias	9,10	2,31	14,99	8,91	1,98	14,90
Cuidado niños/as	5,12	2,23	7,64	4,97	1,79	7,71
Mantenimiento del hogar	4,51	2,93	5,89	4,12	2,29	5,71
Cuidado de ropa	3,71	1,23	5,87	2,95	0,91	4,71
Compras	1,65	1,44	1,84	1,42	1,20	1,61
Gerencia del hogar	1,73	1,49	1,93	2,18	1,46	2,81
Autoconsumo	1,58	1,38	1,75	1,34	1,17	1,49
<i>Actividades de participación Público</i>	<i>0,55</i>	<i>0,49</i>	<i>0,60</i>	<i>0,41</i>	<i>0,26</i>	<i>0,53</i>
Construcción vivienda	0,34	0,57	0,13	0,16	0,29	0,06
Cuidado discapacitados	0,33	0,15	0,49	0,63	0,27	0,94
Enfermedad	1,48	1,15	1,77	1,15	0,96	1,31
Otras actividades	0,56	0,44	0,66	0,60	0,40	0,77
Tiempo relacional	28,04	30,03	26,31	26,73	28,34	25,34

Fuente: ENENDHUR, 2007-2012.

Elaboración: propia.

Anexo 6.2. Tiempo relacional según provincia, 2007-2012

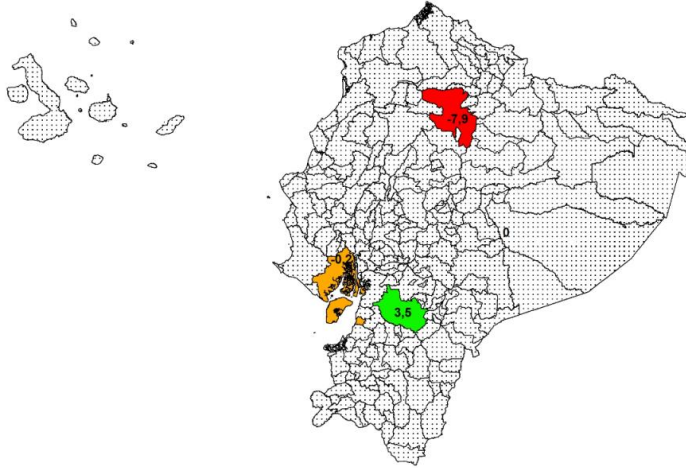
Provincia	2007	2012	Diferencia
Cuenca	28	32	4
Guayaquil	29	30	1
Guayas	28	30	2
Los ríos	26	29	3
El Oro	27	29	1
Santo Domingo	s. d.	28	n. a.
Azuay	23	28	4
Manabí	24	27	4
Santa Elena	s. d.	27	n. a.
Loja	22	27	4
Imbabura	28	26	-2
Cotopaxi	20	26	6
Quito	36	26	-9
Pichincha	31	26	-5
Cañar	19	26	6
Zonas no delimitadas	24	26	1
Tungurahua	23	25	2
Carchi	24	23	-1
Esmeraldas	28	23	-5
Chimborazo	21	23	1

Amazonía	20	22	2
Bolívar	18	22	4

Fuente: ENENDHUR, 2007-2012.

Elaboración: propia.

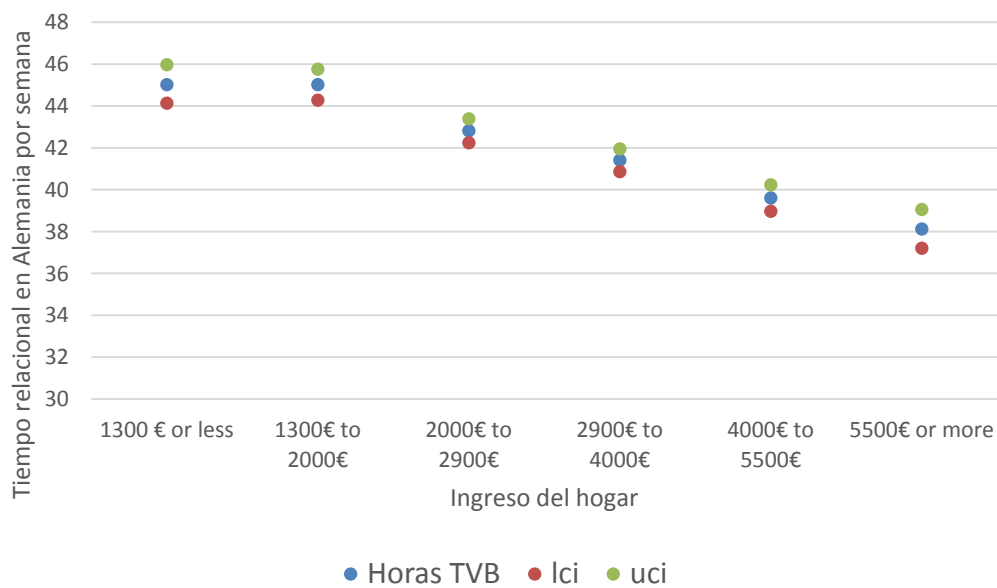
Anexo 6.3. Variación del tiempo relacional entre 2007 y 2012 en las tres ciudades más pobladas del país: Quito, Guayaquil y Cuenca



Fuente: ENENDHUR, 2007-2012.

Elaboración: propia.

Anexo 6.4. Alemania: tiempo para la vida buena según nivel de ingreso, 2012

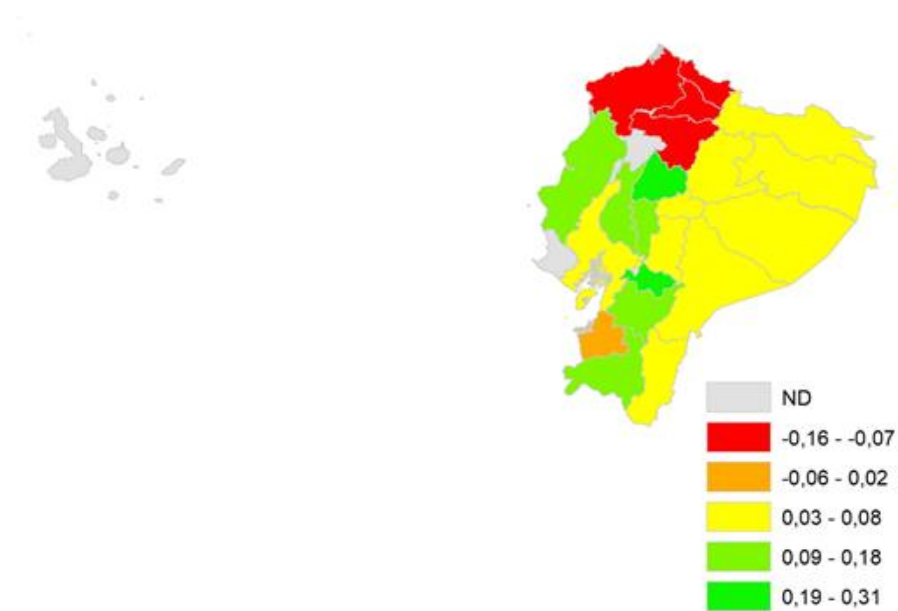


Fuente: Encuesta de uso del tiempo de Alemania, 2012.

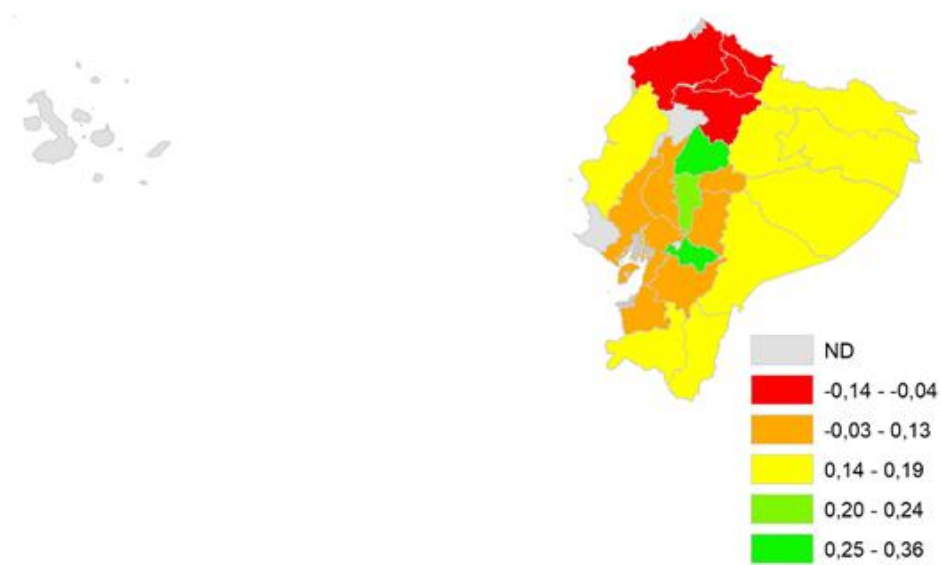
Elaboración: propia.²⁴²

²⁴² Este gráfico es parte de una investigación comparada entre Ecuador y Alemania sobre el “tiempo para la vida buena” realizada por Ramírez, R., Burchardt, H. y Schibin, J., (2018), en curso.

Anexo 8.1. Cambio en la EBV, 2007-2012



Anexo 8.2. Cambio en la EBV, 2007-2012 (incluye tiempo dedicado a dormir)



Anexo 8.3. Esperanza de vida buena según provincia, 2007-2012

Año: 2007

Provincia	EVB	EVB _g	EVB ^d	EVB _g ^d
Azuay	10,48	6,85	33,22	21,69
Bolivar	7,50	4,52	29,59	17,82
Cañar	7,91	5,12	28,73	18,58
Carchi	10,08	6,58	32,83	21,44
Cotopaxi	7,66	5,12	27,99	18,69
Chimborazo	8,32	5,28	29,40	18,67
El Oro	11,55	7,81	33,49	22,66
Esmeraldas	9,47	6,48	28,20	19,30
Guayas	11,12	7,47	31,50	21,16
Imbabura	11,70	7,88	34,27	23,09
Loja	9,77	6,51	32,23	21,47
Los Rios	9,87	6,88	30,17	21,01
Manabi	9,93	6,63	32,34	21,60
Pichincha	11,16	7,47	30,06	20,11
Tungurahua	9,91	6,38	33,53	21,59
Amazonía	6,51	4,01	23,55	14,50
Cuenca	11,90	8,20	34,19	23,57
Quito	13,53	9,42	34,64	24,12
Guayaquil	11,52	7,77	31,90	21,52

Nota: el subíndice “g” indica que la EVB está ponderado por el coeficiente de gini del tiempo relacional; el supraíndice “d” indica que la EVB incluye el tiempo dedicado a dormir.

Año: 2012

	EVB	EVB _g	EVB ^d	EVB _g ^d
Azuay	11,70	7,72	35,286	23,284
Bolivar	8,85	5,59	32,368	20,454
Cañar	10,36	6,98	33,745	22,746
Carchi	9,30	6,27	32,626	22,009
Cotopaxi	10,01	6,81	32,267	21,946
Chimborazo	8,84	5,73	31,115	20,185
El Oro	11,78	8,40	34,646	24,700
Esmeraldas	7,94	5,55	28,105	19,649
Guayas	11,82	8,11	33,643	23,089
Imbabura	10,65	7,44	34,019	23,769
Loja	11,24	7,75	35,965	24,800
Los Rios	11,20	7,76	32,366	22,440
Manabi	11,13	7,93	33,959	24,177
Pichincha	10,38	7,145	31,831	21,919
Tungurahua	10,69	6,997	34,635	22,670
Amazonía	6,97	4,683	24,883	16,710
Cuenca	13,50	9,374	36,059	25,039
Quito	10,87	7,570	33,229	23,146
Guayaquil	12,20	8,297	34,128	23,217

Nota: el subíndice “g” indica que la EVB está ponderado por el coeficiente de gini del tiempo relacional; el supraíndice “d” indica que la EVB incluye el tiempo dedicado a dormir.

Cambio en la EVB (%), 2007-2012

Provincia	Δ EVB	Δ EVB _g	Δ EVB ^d	Δ EVB _g ^d
Azuay	11,6%	12,8%	6,2%	7,3%
Bolivar	18,1%	23,9%	9,4%	14,8%
Cañar	30,9%	36,5%	17,4%	22,4%
Carchi	-7,8%	-4,7%	-0,6%	2,7%
Cotopaxi	30,7%	33,1%	15,3%	17,4%
Chimborazo	6,3%	8,5%	5,8%	8,1%
El Oro	2,0%	7,5%	3,4%	9,0%
Esmeraldas	-16,1%	-14,3%	-0,3%	1,8%
Guayas	6,3%	8,6%	6,8%	9,1%
Imbabura	-9,0%	-5,6%	-0,7%	2,9%
Loja	15,0%	19,0%	11,6%	15,5%
Los Rios	13,4%	12,9%	7,3%	6,8%
Manabi	12,1%	19,5%	5,0%	11,9%
Pichincha	-7,1%	-4,4%	5,9%	9,0%
Tungurahua	7,9%	9,7%	3,3%	5,0%
Amazonía	7,2%	16,9%	5,7%	15,3%
Cuenca	13,5%	14,3%	5,5%	6,2%
Quito	-19,7%	-19,6%	-4,1%	-4,0%
Guayaquil	5,9%	6,8%	7,0%	7,9%

Nota: el subíndice “g” indica que la EVB está ponderado por el coeficiente de gini del tiempo relacional; el supraíndice “d” indica que la EVB incluye el tiempo dedicado a dormir.

Anexo 9.1. Chi2 y Probabilidad P del modelo agregado de satisfacción con la vida sin y con incluir el tiempo relacional (sección 9.7) y con tiempo relacional (sección 9.8)

	Modelo sin tiempo relacional		Modelo con tiempo relacional	
	chi2	P	chi2	P
Satisfacción con la vida	81,52	0,000	98,58	0,000
Satisfacción con el tiempo libre	16,38	0,000	19,54	0,000
Satisfacción con la salud	102,91	0,000	103,88	0,000
Satisfacción con la vida social	4,75	0,029	7,20	0,007
Satisfacción con el trabajo	10,48	0,015	19,78	0,001
Satisfacción con la participación pública	39,91	0,000	48,73	0,000
Satisfacción con la educación	413,71	0,000	415,38	0,000

FUENTE: ENEMDU (2007).

Elaboración: propia.

Anexo 9.2. Coeficientes de la regresión *logit* ordinal o CPA según tiempo relacional y variables socioeconómicas, 2007

(variable dependiente = satisfacción con la vida en general)

Variablen	Ologit	Ologit	CPA
<i>Log (tiempo relacional)</i>	0,274 ***	0,156 ***	0,163 ***
Log (ingreso pc)		0,164 ***	0,182 ***
Log (horas trabajadas)		-0,058 **	-0,062 **
Log (tiempo trabajo no remunerado)		0,019 **	0,020 **
Log (escolaridad)		0,321 ***	0,345 ***
Log (número de personas)		0,250 ***	0,272 ***
Log (edad)		0,636	0,803
Log (edad ^2)		-0,081	-0,103
Indígena = 1		-0,137 **	-0,125 *
# NBI		-0,161 ***	-0,187 ***
Empleado de Gobierno = 1		0,149 ***	0,177 ***
Patrono = 1		0,309 ***	0,352 ***
Empleado privado = 1		0,000	-0,001
Trabajador sin seguro social		-0,389 ***	-0,483 ***
Constantes			3,843 ***
Intercepto			
u1	-4,220	-2,635	
u2	-3,424	-1,875	
u3	-2,552	-0,924	
u4	-1,622	0,037	

u5	-0,768	0,952	
u6	0,390	2,172	
u7	0,987	2,809	
u8	1,639	3,492	
u9	2,548	4,450	
u10	3,169	5,095	
Prob > chi2 o Prob > F =	0,000	0,000	0,000
Pseudo R squared o R-squared =	0,0041	0,019	0,0726
Número de observaciones	22403	22403	22403

* indica un nivel de significancia estadística al 10%, ** indica un nivel de significancia estadística al 5% y *** indica un nivel de significancia estadística al 1%.

Nota: Para obtener la variable dependiente se pregunta: ¿cuán satisfecho está usted ahora con las siguientes áreas de la vida? Por favor conteste usando la siguiente escala, en la cual 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz.

FUENTE: ENEMDU (2007).

Elaboración: propia.

<p>8. Los trabajadores participarán en las utilidades líquidas de las empresas, de conformidad con la ley.</p> <p>9. Se garantizará el derecho de organización de trabajadores y empleadores y su libre desenvolvimiento, sin autorización previa y conforme a la ley. Para todos los efectos de las relaciones laborales en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización.</p> <p>Las relaciones de las instituciones comprendidas en los numerales 1, 2, 3 y 4, del Art. 118 y de las personas jurídicas creadas por ley para el ejercicio de la potestad estatal, con sus servidores, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública, salvo las de los obreros, que se regirán por el derecho del trabajo.</p> <p>Cuando las instituciones del Estado ejerzan actividades que no puedan delegar al sector privado, ni éste pueda asumir libremente, las relaciones con sus servidores, se regularán por el derecho administrativo, con excepción de las relacionadas con los obreros, que estarán amparadas por el derecho del trabajo.</p> <p>Para las actividades ejercidas por las instituciones del Estado y que pueden ser asumidas por delegación total o parcial por el sector privado, las relaciones con los trabajadores se regularán por el derecho del trabajo, con excepción de las funciones de dirección, gerencia, representación, asesoría, jefatura departamental o equivalentes, las cuales estarán sujetas al derecho administrativo.</p> <p>10. Se reconoce y garantiza el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los empleadores al paro, de conformidad con la ley.</p> <p>Se prohíbe la paralización, a cualquier título, de los servicios públicos, en especial los de salud, educación, justicia y seguridad social; energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; procesamiento, transporte y distribución de combustibles; transportación pública, telecomunicaciones. La ley establecerá las sanciones pertinentes.</p> <p>11. Sin perjuicio de la responsabilidad principal del obligado directo y dejando a salvo el derecho de repetición, la persona en cuyo provecho se realice la obra o se preste el servicio será responsable solidaria del cumplimiento de las obligaciones laborales, aunque el contrato de trabajo se efectúe por intermediario.</p> <p>12. Se garantizará especialmente la contratación colectiva; en consecuencia, el pacto colectivo legalmente celebrado no podrá ser modificado, desconocido o menoscabado en forma unilateral.</p> <p>13. Los conflictos colectivos de trabajo serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje, integrados por los empleadores y trabajadores, presididos por un funcionario del trabajo. Estos tribunales serán los únicos competentes para la calificación, tramitación y resolución de los conflictos.</p> <p>14. Para el pago de las indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador, se entenderá como remuneración todo lo que éste perciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que reciba por los trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios o cualquier</p>	<p>participativo y transparente con alternabilidad en la dirección.</p> <p>9. Para todos los efectos de la relación laboral en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización.</p> <p>10. Se adoptará el diálogo social para la solución de conflictos de trabajo y formulación de acuerdos.</p> <p>11. Será válida la transacción en materia laboral siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.</p> <p>12. Los conflictos colectivos de trabajo, en todas sus instancias, serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje.</p> <p>13. Se garantizará la contratación colectiva entre personas trabajadoras y empleadoras, con las excepciones que establezca la ley.</p> <p>14. Se reconocerá el derecho de las personas trabajadoras y sus organizaciones sindicales a la huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias en estos casos. Las personas empleadoras tendrán derecho al paro de acuerdo con la ley.</p> <p>15. Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.</p> <p>16. En las instituciones del Estado y en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos, quienes cumplan actividades de representación, directivas, administrativas o profesionales, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública. Aquellos que no se incluyen en esta categorización estarán amparados por el Código del Trabajo.</p> <p>La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa. Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización en las actividades propias y habituales de la empresa o persona empleadora, la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva. El incumplimiento de obligaciones, el fraude, la simulación, y el enriquecimiento injusto en materia laboral se penalizarán y sancionarán de acuerdo con la ley.</p>
---	---

Art.
327

	<p>otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio.</p> <p>Se exceptuarán el porcentaje legal de utilidades, los viáticos o subsidios ocasionales, la décimotercera, décimocuarta, décimoquinta y décimosexta remuneraciones; la compensación salarial, la bonificación complementaria y el beneficio que representen los servicios de orden social</p>		
Art. 36	<p>El Estado propiciará la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, en igualdad de derechos y oportunidades, garantizándole idéntica remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Velará especialmente por el respeto a los derechos laborales y reproductivos para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el acceso a los sistemas de seguridad social, especialmente en el caso de la madre gestante y en período de lactancia, de la mujer trabajadora, la del sector informal, la del sector artesanal, la jefa de hogar y la que se encuentre en estado de viudez. Se prohíbe todo tipo de discriminación laboral contra la mujer.</p> <p>El trabajo del cónyuge o conviviente en el hogar, será tomado en consideración para compensarle equitativamente, en situaciones especiales en que aquél se encuentre en desventaja económica. Se reconocerá como labor productiva, el trabajo doméstico no remunerado.</p>	Art. 38	<p>El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la étnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.</p> <p>En particular, el Estado tomará medidas de:</p> <p>2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.</p> <p>El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades.</p> <p>Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.</p>
Art. 49.-	<p>Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.</p>	Art. 39	<p>El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.</p> <p>El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.</p> <p>Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en los labores de autosustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin.</p> <p>Para el cumplimiento del derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el Estado adoptará medidas específicas a fin de eliminar discriminaciones que los afecten, reconocerá y apoyará sus formas de organización del trabajo, y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones.</p> <p>Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo.</p> <p>Los procesos de selección, contratación y promoción laboral se basarán en requisitos de habilidades, destrezas, formación, méritos y capacidades. Se prohíbe el uso de criterios e instrumentos discriminatorios que afecten la privacidad, la dignidad e integridad de las personas.</p> <p>El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros</p>
		Art. 331	
		Art. 329	

			países para la regularización de tales trabajadores.
Art. 50	<p>El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:</p> <p>2. Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal.</p>	Art. 46	<p>El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:</p> <p>2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.</p>
		Art. 47	<p>El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.</p> <p>Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:</p> <p>5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.</p>
Art. 56	<p>Se establece el sistema nacional de seguridad social. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia, para la atención de las necesidades individuales y colectivas, en procura del bien común.</p>	Art. 34	<p>El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.</p> <p>El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.</p> <p>El sistema de seguridad social es público y universal, no podrá privatizarse y atenderá las necesidades contingentes de la población. La protección de las contingencias se hará efectiva a través del seguro universal obligatorio y de sus regímenes especiales.</p>
		Art. 367	<p>El sistema se guiará por los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiaridad.</p>
		Art. 368:	<p>El sistema de seguridad social comprenderá las entidades públicas, normas, políticas, recursos, servicios y prestaciones de seguridad social, y funcionará con base en criterios de sostenibilidad, eficiencia, celeridad y transparencia. El Estado normará, regulará y controlará las actividades relacionadas con la seguridad social.</p>
Art. 57	<p>El seguro general obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, cesantía, vejez, invalidez, discapacidad y muerte.</p> <p>La protección del seguro general obligatorio se extenderá progresivamente a toda la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, conforme lo permitan las condiciones generales del sistema.</p> <p>El seguro general obligatorio será derecho irrenunciable e imprescriptible de los trabajadores y sus familias.</p>	Art. 369	<p>El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley. Las prestaciones de salud de las contingencias de enfermedad y maternidad se brindarán a través de la red pública integral de salud.</p> <p>El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral. Las prestaciones para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado se financiarán con aportes y contribuciones del Estado. La ley definirá el mecanismo correspondiente.</p>

		Art. 320	<p>En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente.</p> <p>La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social</p>
Art. 253	<p>El Estado reconocerá las transacciones comerciales por trueque y similares.</p> <p>Procurará mejores condiciones de participación del sector informal de bajos recursos, en el sistema económico nacional, a través de políticas específicas de crédito, información, capacitación, comercialización y seguridad social</p>	Art. 333	<p>Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.</p> <p>El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.</p> <p>La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.</p>
		Art. 328	<p>La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia; será inembargable, salvo para el pago de pensiones por alimentos.</p> <p>El Estado fijará y revisará anualmente el salario básico establecido en la ley, de aplicación general y obligatoria.</p> <p>El pago de remuneraciones se dará en los plazos convenidos y no podrá ser disminuido ni descontado, salvo con autorización expresa de la persona trabajadora y de acuerdo con la ley.</p> <p>Lo que el empleador deba a las trabajadoras y trabajadores, por cualquier concepto, constituye crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aun a los hipotecarios.</p> <p>Para el pago de indemnizaciones, la remuneración comprende todo lo que perciba la persona trabajadora en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que reciba por los trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios o cualquier otra retribución que tenga carácter normal. Se exceptuarán el porcentaje legal de utilidades, los viáticos o subsidios ocasionales y las remuneraciones adicionales.</p> <p>Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley.</p>

Análisis de políticas laborales

Institucionalidad:	Creación del Ministerio de Relaciones Laborales, fusionando al Ministerio del Trabajo con la Secretaría Técnica de Remuneraciones SENRES	Decreto Ejecutivo No. 10, publicado en el Registro Oficial No. 10 de 24 de agosto del 2009	
Contratación laboral:	La eliminación de la tercerización laboral. (principio de trabajo digno e	Art. 327 de la Constitución.- La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa.	

	igualdad de condiciones).	Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización en las actividades propias y habituales de la empresa o persona empleadora , la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva. El incumplimiento de obligaciones, el fraude, la simulación, y el enriquecimiento injusto en materia laboral se penalizarán y sancionarán de acuerdo con la ley.	
	Eliminación del contrato por horas.	Art. 327.- La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa. Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización en las actividades propias y habituales de la empresa o persona empleadora, la contratación laboral por horas , o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva. El incumplimiento de obligaciones, el fraude, la simulación, y el enriquecimiento injusto en materia laboral se penalizarán y sancionarán de acuerdo con la ley.	
	Obligatoriedad de utilización del contrato indefinido. Se elimina el contrato a plazo fijo y el contrato por enganche al exterior . Las contrataciones serán únicamente a través del contrato indefinido , es decir, culminados los 90 días de prueba, se garantiza la permanencia del empleado, por tiempo indefinido.	Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, Publicada en el Registro Oficial Suplemento 483 de 20-abril de 2015: DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO Artículo 1.- Sustitúyase el artículo 11 por el siguiente: “Art. 11.- Clasificación.- El contrato de trabajo puede ser: a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal; b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto; c) Por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional ; d) Por obra cierta, por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, por tarea y a destajo; y, e) Individual, de grupo o por equipo. Art. 2.- Sustitúyase el artículo 14 por el siguiente: Art. 14.- Contrato tipo y excepciones. El contrato individual de trabajo a tiempo indefinido es la modalidad típica de la contratación laboral estable o permanente, su extinción se producirá únicamente por las causas y los procedimientos establecidos en este Código. Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior: a) Los contratos por obra cierta, que no sean habituales en la actividad de la empresa o empleador; b) Los contratos eventuales, ocasionales y de temporada; c) Los de aprendizaje; y, d) Los demás que determine la ley.	Norma anterior a la reforma: Art. 11.- Clasificación. El contrato de trabajo puede ser: a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal; b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto; c) Por tiempo fijo , por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional; d) A prueba ; e) Por obra cierta, por tarea y a destajo; f) Por enganche ; g) Individual, de grupo o por equipo. Norma anterior a la reforma: Art. 14.- Estabilidad mínima y excepciones. Establécese un año como tiempo mínimo de duración, de todo contrato por tiempo fijo o por tiempo indefinido , que celebren los trabajadores con empresas o empleadores en general, cuando la actividad o labor sea de naturaleza estable o permanente, sin que por esta circunstancia los contratos por tiempo indefinido se transformen en contratos a plazo, debiendo considerarse a tales trabajadores para los efectos de esta Ley como estables o permanentes. Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior: a) Los contratos por obra cierta, que no sean habituales en la actividad de la empresa o empleador; b) Los contratos eventuales, ocasionales y de temporada; c) Los de servicio doméstico; d) Los de aprendizaje; e) Los celebrados entre los artesanos y sus operarios; f) Los contratos a prueba; g) Los demás que determine la ley.
	Derecho a recibir mensualizado la décimo tercera y décimo cuarta remuneración	Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, Publicada en el Registro Oficial Suplemento 483 de 20-abril de 2015: DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO Art. 21.- Sustitúyase el artículo 111, por el siguiente: Art. 111.- Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario. A pedido escrito de la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el veinte y cuatro de diciembre de cada año. La remuneración a que se refiere el inciso anterior se calculará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 95 de este Código Art. 22.- Sustitúyase el artículo 113, por el siguiente: Art. 113.- Derecho a la decimocuarta remuneración.- Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico, respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica. Art. 113.- Derecho a la decimocuarta remuneración.- Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación mensual equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general. A pedido escrito de la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15	Norma anterior a la reforma: Art. 111.- Derecho a la decimotercera remuneración o bono navideño.- Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen, hasta el veinticuatro de diciembre de cada año, una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. La remuneración a que se refiere el inciso anterior se calculará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 95 de este Código. Norma anterior a la reforma: Art. 111.- Derecho a la décima tercera remuneración o bono navideño.- Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario. A pedido escrito de la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el veinte y cuatro de diciembre de cada año. La remuneración a que se refiere el inciso anterior se calculará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 95 de este Código Art. 113.- Derecho a la decimocuarta remuneración.- Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico, respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las

		de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica.	regiones de la Sierra y Amazónica.
	Reducción de trabajo infantil.	<p>Art. 46 de la Constitución: El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:</p> <p>2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral</p>	<p>Artículo 50 de la Constitución de 1998. El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:</p> <p>2. Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal.</p>
	Inclusión laboral de las personas con discapacidad	<p>Ley Orgánica de Discapacidades: Publicada en el Registro Oficial Suplemento 796 de 25 de septiembre de 2012.</p> <p>Artículo 46.- Políticas laborales.- El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada de las relaciones laborales formulará las políticas sobre formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad, y en lo pertinente a los servicios de orientación laboral, promoción de oportunidades de empleo, facilidades para su desempeño, colocación y conservación de empleo para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.</p> <p>Artículo 47.- Inclusión laboral.- La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales</p>	
	Ampliación del período de maternidad o paternidad (hasta los 12 meses de vida del niño)	<p>Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 720, de 28 de marzo de 2016.</p> <p>Art. 5.- A continuación del artículo 152, añádase el siguiente artículo innumerado:</p> <p>Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos.- El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña.</p>	
Pasantías:	<p>Las pasantías educativas no originan ningún tipo de relación laboral con la empresa, institución o fundación en la que estas se desarrollan.</p> <p>Duración un máximo de seis (6) meses, superado este límite la relación pasa a ser de naturaleza laboral, bilateral y directa, la cual generará los mismos derechos y obligaciones que establece el Código del Trabajo.</p> <p>Por el plazo establecido de la pasantía se acordará la cancelación de un estipendio mensual, que no será menor a un tercio del salario básico unificado vigente. Se deberá afiliarse al pasante a la Seguridad Social. El aporte se liquidará en su</p>	<p>Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 720, de 28 de marzo de 2016.</p> <p>Art. 1.- Sustitúyase el texto del artículo 3, por el siguiente texto: "Art. 3.- ÁMBITO.- Podrán acogerse a las disposiciones de la presente Ley, las empresas del sector privado, instituciones y fundaciones; así como todos los estudiantes de las instituciones del Sistema de Educación Superior que hayan optado y opten por una carrera o profesión que requiera una formación mínima de tres años.</p> <p>Dichas pasantías para los estudiantes serán coordinadas por las Instituciones de Educación Superior de conformidad con los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Se excluye del régimen de pasantías creado por esta Ley, a los organismos públicos y semipúblicos."</p> <p>Art. 2.- Sustitúyase el texto del artículo 7, por el siguiente texto: "Art. 7.- Pensión de pasantías y seguridad social. -La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad</p>	

	<p>totalidad sobre el monto que perciba y cubierto totalmente por la empresa contratante.</p> <p>Possibilidad de ingreso a un primer empleo formal. (Programa "Mi primer empleo", en que realizan pasantías pagadas en el sector público.)</p>	<p>d Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.</p> <p>El Ministerio rector del Trabajo determinará los porcentajes mínimos de inclusión de pasantes en cada empresa en función del tipo de actividad y del tamaño de las mismas."</p>	
Salarial:	<p>Aumento de los salarios reales en la distribución primaria del ingreso. (aumento del salario básico aunque no llegue a cubrir el monto de la canasta básica)</p> <p>Mejora de sueldos base para los trabajadores de determinados sectores, la aplicación del concepto salario digno, inclusión de diversos grupos, etnias, jóvenes, discapacitados en el régimen laboral</p>	<p>Artículo 328 de la Constitución La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia; será inembargable, salvo para el pago de pensiones por alimentos. El Estado fijará y revisará anualmente el salario básico establecido en la ley, de aplicación general y obligatoria.</p> <p>El pago de remuneraciones se dará en los plazos convenidos y no podrá ser disminuido ni descontado, salvo con autorización expresa de la persona trabajadora y de acuerdo con la ley.</p> <p>Lo que el empleador deba a las trabajadoras y trabajadores, por cualquier concepto, constituye crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aun a los hipotecarios.</p>	
	<p>Incorporación de las trabajadoras domésticas como grupo laboral que recibe el salario básico. Tratamiento digno a las empleadas remuneradas de los hogares (garantizando la seguridad social, remuneraciones, vacaciones y demás beneficios iguales a los demás trabajadores).</p>	<p>Política de Estado, que se ejecutó aplicando la normativa base del Código del Trabajo y los principios de la Seguridad Social Universal.</p>	
Desahucio	<p>Se elimina la posibilidad de que el empleador pueda desahuciar contratos, porque se elimina el contrato de plazo fijo, sin embargo se mantiene el derecho del trabajador de desahuciar su contrato notificándolo él mismo.</p>	<p>Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, Publicada en el Registro Oficial Suplemento 483 de 20-abril de 2015: DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO</p> <p>Art. 30.- Refórmese el artículo 184 de la siguiente forma:</p> <p>1. Sustitúyase el primer inciso del artículo 184 por el siguiente:</p> <p>"Art. 184.- Desahucio.- Es el aviso por escrito con el que una persona trabajadora le hace saber a la parte empleadora que su voluntad es la de dar por terminado el contrato de trabajo, incluso por medios electrónicos. Dicha notificación se realizará con al menos quince días del cese definitivo de las labores, dicho plazo puede reducirse por la aceptación expresa del empleador al momento del aviso."</p> <p>2. Sustitúyase el segundo inciso por el siguiente:</p> <p>"También se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169 de éste Código."</p>	
Sindicalismo	<p>Prohibición de despedir a los trabajadores que estén conformando organizaciones sindicales.</p> <p>Será ineficaz todo despido.</p>	<p>Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, Publicada en el Registro Oficial Suplemento 483 de 20-abril de 2015: DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO</p> <p>Art. 47.- Sustitúyase el artículo 452 por el siguiente:</p> <p>"Art. 452.- Prohibición de despido.- Salvo los casos del artículo 172, el empleador no podrá despedir a ninguno de sus trabajadores, desde el momento en que éstos notifiquen al respectivo inspector del trabajo que se han reunido en asamblea general para constituir un sindicato o comité de empresa, o cualquier otra asociación de trabajadores, hasta que se integre la primera directiva. Esta prohibición ampara a todos los trabajadores que hayan o no concurrido a la asamblea constitutiva.</p> <p>De producirse el despido, no se interrumpirá el trámite de registro o aprobación de la organización laboral.</p> <p>Para organizar un comité de empresa, la asamblea deberá estar constituida por más</p>	

		<p>del cincuenta por ciento de los trabajadores, pero en ningún caso podrá constituirse con un número inferior a treinta trabajadores.</p> <p>Las asambleas generales para la organización de las restantes asociaciones de trabajadores, no están sujetas al requisito del cincuenta por ciento, a que se refiere el inciso anterior.”.</p>	
Despido discriminatorio	<p>Figura introducida por primera vez en nuestra legislación, se refiere a la prohibición legal de despedir a trabajadoras embarazadas, de hacerlo será ineficaz.</p> <p>En caso de despido por discriminación que afecte al trabajador por su condición de adulto mayor o por su orientación sexual, entre otros casos de discriminación, el trabajador tendrá derecho a la indemnización adicional de un año, pero no tendrá derecho de reintegro.</p> <p>Para los casos de despido de una persona con discapacidad o un sustituto, se deberá aplicar la indemnización contemplada en la Ley Orgánica de Discapacidades. adultos mayores o por orientación sexual.</p>	<p>Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, Publicada en el Registro Oficial Suplemento 483 de 20-abril de 2015: DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO</p> <p>Art. 35.- Añádanse a continuación del artículo 195, los siguientes artículos:</p> <p>“Art. 195.1.- Prohibición de despido y declaratoria de ineficaz.- Se considerará ineficaz el despido intempestivo de personas trabajadoras en estado de embarazo o asociado a su condición de gestación o maternidad, en razón del principio de inamovilidad que les ampara.</p> <p>Las mismas reglas sobre la ineficacia del despido serán aplicables a los dirigentes sindicales en cumplimiento de sus funciones por el plazo establecido en el artículo 187.</p> <p>Art. 195.2.- Acción de despido ineficaz. Una vez producido el despido, la persona trabajadora afectada deberá deducir su acción ante la Jueza o el Juez del Trabajo de la jurisdicción correspondiente al lugar donde este se produjo, en el plazo máximo de treinta días.</p> <p>Admitida a trámite la demanda, se mandará citar en el plazo de veinticuatro horas a la parte empleadora y, en la misma providencia, se podrán dictar las medidas cautelares que permitan el reintegro inmediato al trabajo del trabajador afectado o la trabajadora afectada, mientras dure el trámite.</p> <p>A la demanda y a la contestación se acompañarán las pruebas de que se disponga y se solicitarán las que deban practicarse.</p> <p>En la referida providencia se convocará a audiencia que se llevará a cabo en el plazo de cuarenta y ocho horas contadas desde la citación. Esta iniciará por la conciliación y, de existir acuerdo, se autorizará por sentencia. A falta de acuerdo se practicarán las pruebas solicitadas.</p> <p>La Jueza o el Juez de Trabajo, dictarán sentencia en la misma audiencia.</p> <p>Contra la sentencia que admita la ineficacia será admisible el recurso de apelación con efecto devolutivo.</p> <p>Art. 195.3.- Efectos. Declarada la ineficacia, se entenderá que la relación laboral no se ha interrumpido por el hecho que la ha motivado y se ordenará el pago de las remuneraciones pendientes con el diez por ciento (10%) de recargo.</p> <p>Cuando la persona trabajadora despedida decida, a pesar de la declaratoria de ineficacia del despido, no continuar la relación de trabajo, recibirá la indemnización equivalente al valor de un año de la remuneración que venía percibiendo, además de la general que corresponda por despido intempestivo.</p> <p>Si la persona empleadora se negare a mantener en sus funciones a la persona trabajadora una vez que se ha dispuesto el reintegro inmediato de la misma en la providencia inicial, o se haya establecido la ineficacia del despido en sentencia, podrá ser sancionada con la pena establecida en el Código Orgánico Integral Penal por el delito de incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente.</p> <p>En cualquier caso de despido por discriminación, sea por afectar al trabajador debido a su condición de adulto mayor u orientación sexual, entre</p>	

		<p>otros casos fuera de los previstos para la ineficacia del despido, el trabajador tendrá derecho a la indemnización adicional a que se refiere este artículo, sin que le sea aplicable el derecho al reintegro.</p> <p>En caso de despido injustificado de una persona con discapacidad, o de quien estuviere a su cargo la mantención de una persona con discapacidad será indemnizada de conformidad a lo estipulado en el Ley Orgánica de Discapacidades.”.</p>	
Utilidades	Establecimiento del límite de las utilidades a ser recibidas por los trabajadores públicos.	<p>Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, Publicada en el Registro Oficial Suplemento 483 de 20-abril de 2015: DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO</p> <p>Art. 15.- A continuación del artículo 97, agréguese el siguiente artículo:</p> <p>“Art. 97.1.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras conforme lo señalado en el artículo anterior, no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas superare el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.</p> <p>La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo.”.</p>	<p>El mismo artículo anterior a la reforma establecía que el empleador debe reconocer en beneficio de los trabajadores el 15% de las utilidades líquidas.</p> <p>El porcentaje de distribución del 15% era:</p> <p>De el 10% entre los trabajadores y de la empresa y el 5% será entregado a los mismos trabajadores en proporción a sus cargas familiares.</p>

Anexo 10.2. Metodología de simulación

Una microsimulación utiliza información a nivel individual (hogares, personas, etc.) para establecer el impacto que tendrá o que pudo haber tenido una decisión, asignando las características macro de un escenario que considera variables que se pueden modelar para replicar las condiciones esperadas. Estos métodos han cobrado gran importancia por la facilidad de medir los posibles resultados de implementación de políticas públicas dimensionando las variaciones en variables de interés (ingresos, subsidios, consumo, etc.). Esta técnica tiene gran acogida por la simplicidad, la modelización a nivel micro y la oportunidad de recoger la heterogeneidad de toda una población relevada a través de encuestas a hogares o personas con respecto a cierta condición de bienestar. Absalón y Urzúa mencionan que: “Generalmente, los modelos de microsimulación se clasifican con base en cinco criterios: la cobertura, el horizonte temporal, los supuestos acerca del comportamiento de los individuos, el espacio de aplicación y el uso específico” (Absalón & Urzúa, 2010).

Los modelos que se fundamentan en el criterio de horizonte temporal presentan una estructura simple sustentada en cálculos aritméticos establecidos en el momento en que la programación se realiza, facilitando el análisis de los resultados sobre la base de una asignación aleatoria de las condiciones a nivel individual.

En nuestro caso se “reproducen” las condiciones del 2006 en el 2016 con respecto a las horas de trabajo e ingreso laboral con las encuestas de empleo de las personas que se encontraban ocupadas, primero “recomponiendo” la distribución del 2016 considerando las condiciones del 2006 de las variables de afiliación a la seguridad social, nivel de calificación para el trabajo, sector de la economía y la relación laboral a través de asignaciones aleatorias a los individuos del 2016 en cien réplicas generadas de forma independiente. Con las condiciones simuladas de manera aleatoria se obtienen las horas de trabajo y de ingreso laboral estandarizado por PPP (paridad de poder de compra) para cada registro a través de:

$$I_{i,16-06} = \frac{I'_{i,06}}{I'_{i,16}} I_{i,16}$$

Donde:

$I_{i,16-06}$: Es el indicador del 2016 con las condiciones del 2006 para el individuo i .

$I'_{i,06}$: Es la medida del indicador del 2006 con las características asignadas a través del proceso de simulación para el individuo i .

$I'_{i,16}$: Es el valor del indicador del 2016 con las características asignadas a través del proceso de simulación para el individuo i .

$I_{i,16}$: Corresponde al indicador medido en el 2016 para el individuo i .

Con estos resultados la medida del indicador para cada categoría analizada se obtiene a través del promedio simple de las cien simulaciones considerando la estructura poblacional subyacente a la base analizada a través de los factores que reproducen el marco muestral. El mismo procedimiento se realiza para el período 1993-2001.

Anexo 10.3. Horas promedio de trabajo, participación en la estructura del empleo e ingreso laboral según categorías de empleo, 2006-2016

Categoría	Subcategoría	2006			2016		
		Distribución PEA	Ingreso laboral	Horas de trabajo	Distribución PEA	Ingreso laboral	Horas de trabajo
Sector	Transable	21%	290,0	43,7	22%	485,8	39,4
	No transable	79%	328,6	43,2	78%	559,2	39,3
IESS	Si	29%	437,0	45,9	46%	777,2	43,0
	No	71%	266,8	42,3	54%	320,5	36,1
Relación laboral	Asalariado o patrono	53%	390,0	46,8	51%	728,2	43,4
	Terciarizado/jornalero/emp doméstica	13%	181,7	43,1	10%	320,1	36,7
	Otras formas	34%	243,5	38,1	39%	314,1	34,5
Nivel de calificación	No calificado	46%	207,5	42,6	38%	350,4	38,3
	Calificado	54%	411,7	44,0	62%	663,6	39,9
Sexo	Hombre	60%	347,6	46,0	58%	592,8	42,1
	Mujer	40%	273,7	39,4	42%	469,2	35,3

	2006			2016		
	Pago por hora	Ingresos del trabajo	Horas de trabajo	Pago por hora	Ingresos del trabajo	Horas de trabajo
	Media	Media	Media	Media	Media	Media
Transables no calificados	5,0	194,1	41,6	9,3	357,4	38,0
Transables calificados	9,4	414,5	46,5	14,8	615,4	40,8
No transables calificados	5,1	200,0	42,8	9,7	347,7	38,4
No transables calificados	10,2	401,1	43,4	17,9	673,6	39,7
Nacionales	7,8	310,4	43,4	14,4	543,6	39,3

Fuente: ENENDHUR, 2006-2016

Elaboración: Propia.

Horas promedio de trabajo, participación en la estructura del empleo e ingreso laboral según categorías de empleo, 1993-2001

		1993			2001		
		Distribución (PEA)	Ingreso salarial (PPP)	Horas de trabajo	Distribución (PEA)	Ingreso salarial (PPP)	Horas de trabajo
Sector	Transable	25%	143,3	44,5	19%	181,4	45,4
	No transable	75%	151,6	44,5	81%	194,3	45,2
IESS	Si	35%	187,8	45,1	27%	244,4	47,2
	No	65%	126,9	44,1	73%	165,9	44,6
Relación laboral	Asalariado o patrono	60%	169,1	45,9	53%	228,0	47,8
	Terciarizado/jornalero/empleado doméstica	4%	36,2	45,6	14%	112,7	45,3
	Otras formas	35%	126,2	41,9	33%	152,8	41,4
Nivel de calificación	No calificado	56%	107,3	45,1	49%	115,2	45,2
	Calificado	44%	203,8	43,7	51%	258,2	45,5
Sexo	Hombre	62%	171,7	46,8	60%	217,2	48,4
	Mujer	38%	110,1	40,6	40%	144,0	40,6

			1993			2001		
			Pago por hora	Ingresos del trabajo	Horas de trabajo	Pago por hora	Ingresos del trabajo	Horas de trabajo
			Media	Media	Media	Media	Media	Media
Sector	Transable	No calificado	2,8	110,5	44,6	2,9	115,5	44,0
		Calificado	4,5	202,4	44,2	5,4	256,4	47,4
	No transable	No calificado	2,7	106,1	45,2	3,4	117,7	45,5
		Calificado	5,1	204,2	43,5	6,5	257,7	45,0

Total	3,7	149,5	44,5	4,8	189,1	45,3
-------	-----	-------	------	-----	-------	------

Fuente: ENENDHUR, 1993-2001

Elaboración: Propia.

Bibliografía

- Absalón, C., & Urzúa, C. M. (2010). Modelos de micro-simulación para el análisis de las políticas públicas. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey.
- Agamben, G. (2011). *Infancia e historia*. Madrid: Adriana Hidalgo.
- Amawtay Wasi. (2004). *Aprender en la sabiduría y el buen vivir / Sumak yachaypi alli kawsaypipash yachaikuna / Learning Wisdom and the Good Way to Live*. Quito: Colección Amawta Runakunapak Yachay ARI.
- Andrews, F. M., & Withey, S. B. (1976). *Social Indicators of Well-Being: Americans' Perceptions of Life Quality*. Boston, MA: Springer US. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1007/978-1-4684-2253-5>
- Aristóteles. (1994). *Ética a Nicómaco*. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.
- Armijos, A. L., & Flores, M. (1991). Las políticas económicas aplicadas en la década de los ochenta: respuesta a la crisis. En *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Vol. Registro Oficial 449). Quito, Ecuador.
- Assange, J. (2016). *Cuando Google encontró a Wikileaks*. Buenos Aires: Editorial Clave Intelectual.
- Bass, M., Finer, M., Jenkins, C., Kreft, H., Cisneros-Heredia, D., McCracken, S., & Pitman, N. (2010). Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park. *PLoS ONE*, Vol. 5(No. 1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0008767>
- Baudrillard, J. (2002). *La ilusión vital*. Siglo XXI de España Editores.
- Bautista, R. (2011). Hacia una constitución del sentido significativo del "vivir bien". En I. Farah & V. Luciano (Eds.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 93-123). La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA.

- Becker, G. S. (1965). A Theory of the Allocation of Time. *The Economic Journal*, 75(299), 493-517. <https://doi.org/10.2307/2228949>
- Becker, G. S. (1976). *The Economic Approach to Human Behavior*. University of Chicago Press.
- Bergmann, W. (1992). The Problem of Time in Sociology: An Overview of the Literature on the State of Theory and Research on the 'Sociology of Time', 1900-82. *Time & Society*, 1(1), 81-134. <https://doi.org/10.1177/0961463X92001001007>
- Berti, E. (2008). *Ser y tiempo en Aristóteles* (2008.^a ed.). Buenos Aires: Biblos. Recuperado de https://www.editorialbiblos.com.ar/libro/ser-y-tiempo-en-aristoteles_73412/, https://www.editorialbiblos.com.ar/libro/ser-y-tiempo-en-aristoteles_73412/
- Birk, N. (2009). *The Participatory Process of Ecuador's Constituent Assembly 2007-2008*. Universidad de Ámsterdam, Ámsterdam. Recuperado de <http://arno.uva.nl/document/126762>
- Boltvinik, J. (1992). El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo. *Comercio Exterior*, 2(4), 313-350.
- Boltvinik, J. (2004). Concepto y medidas de pobreza: la necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de población. Nueva época*, 9(38), 9-25.
- Boltvinik, J. (2007). De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía? *Desacatos*, 13-52.
- Boltvinik, J., & Hernández-Laos, E. (1999). Anexo metodológico. En *Pobreza y distribución del ingreso en México* (pp. 313-350). México D. F.: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (2012). *Sobre el Estado*. Barcelona: ANAGRAMA.
- Bowles, S., & Park, Y. (2005). Emulation, Inequality, and Work Hours: Was Thorstein Veblen Right? *The Economic Journal*, 115(507), F397-F412. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2005.01042.x>
- Bradburn, N. M., & Noll, C. E. (1969). *The Structure of Psychological Well-being*. Aldine Publishing Company. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=9h9-AAAAMAAJ>

- Bruni, L. (2006). Civil happiness: Economics and human flourishing in historical perspective. *Civil Happiness: Economics and Human Flourishing in Historical Perspective*, 1-169.
<https://doi.org/10.4324/9780203488119>
- Bruni, L. (2008). Back to Aristotle? Happiness, Eudaimonia and Relational Goods. En L. Bruni, F. Comim, & M. Pugno (Eds.), *Capabilities and Happiness*. Oxford University Press.
- Bruni, L. (2010). *La herida del otro: economía y relaciones humanas*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Bruni, L., & Porta, P. L. (2005). *Economics and Happiness: Framing the Analysis*. OUP Oxford.
- Bruni, L., & Stanca, L. (2008). Watching alone: relational goods, television and happiness. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 65(3), 506–528.
- Bruni, L., & Zamagni, S. (2007). *Economía civil: eficiencia, equidad, felicidad pública*. Buenos Aires: Prometeo Libros : Bononiae Libros.
- Buchanan, J. (1968). *Demand and Supply of Public Goods*. Chicago: Rand McNally & Co.
- Burchardt. (2008, noviembre 26). Time and income poverty. Recuperado 22 de mayo de 2018, de <https://www.jrf.org.uk/report/time-and-income-poverty>
- Campbell, A. (1981). *The sense of well-being in America: recent patterns and trends*. New York: McGraw-Hill.
- Campuzano Arteta, Á. (2005). Sociología y misión pública de la universidad en el Ecuador: una crónica sobre educación y modernidad en América Latina. En *Espacio público y privatización del conocimiento: Estudios sobre políticas universitarias en América Latina* (p. 63). Buenos Aires: CLACSO.
- Castro, S. J. (2002). *La trama del tiempo: una exposición filosófica*. Salamanca: Editorial San Esteban.
- Chazdon, R. (2008). Chance and Determinism in Tropical Forest Succession. En *Tropical Forest Community Ecology*. Chichester, Inglaterra: Wiley-Blackwell.
- Chimbo Aguinda, J. J., Ullauri V., M., Shiguango Andi, E. E., & Moreno Cárdenas, F. H. (2008). *Shimiyukkamu = Diccionario: kichwa-español, español-kichwa* (2a ed). Sucumbíos, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana «Benjamín Carrión,» Núcleo de Sucumbíos.

- Comim, F. (2008). Measuring Capabilities. En *The Capability Approach. Concepts, Measures and Application* (pp. 157-200). Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.
- CONAIE. (2012). *La plurinacionalidad desde la CONAIE*.
- Concheiro, L. (2016). *Contra el tiempo: filosofía práctica del instante* (1. ed). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Coraggio, J. L. (2007). Es posible pensar una nueva política social para América Latina. En *Es posible pensar una nueva política social para América Latina* (p. 11). Quito: Flacso.
- Coraggio, J. L. (2011). El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social. *Decisio, may-ago*, 9.
- Csikszentmihalyi, M., & Hunter, J. (2003). Happiness in Everyday Life: The Uses of Experience Sampling. *Journal of Happiness Studies*, 4, 185-199.
<https://doi.org/10.1023/A:1024409732742>
- Curtis, H., Barnes, N. S., & Schnek, A. (2008). *Biología/ Biology*. Madrid, España: Editorial Medica Panamericana. Recuperado de <http://www.curtisbiologia.com/>
- Damián, A. (2007). El tiempo necesario para el florecimiento humano: La gran utopía. *Desacatos*, (23), 125-146.
- Damián, A. (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza*. México: Colegio de México. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt14jxq6r>
- Deaton, A. (2017). *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad* (Vol. 24). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Descola, P. (1996). *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Devine, J., Camfield, L., & Gough, I. (2008). Autonomy or Dependence – or Both?: Perspectives from Bangladesh. *Journal of Happiness Studies*, 9(1), 105-138.
<https://doi.org/10.1007/s10902-006-9022-5>
- Dupuy, J.-P. (1998). *El sacrificio y la envidia: el liberalismo frente a la justicia social*. Madrid: Gedisa.

- Easterlin, R. (2005). Building a Better Theory of Well-Being. En *Economics and Happiness: Framing the Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Easterlin, R. A. (1974). Does economic growth improve the human lot? Some empirical evidence. *Nations and households in economic growth*, 89, 89–125.
- Edgeworth, F. Y. (1881). *Mathematical Psychics: An Essay on the Application of Mathematics to the Moral Sciences*. Londres: Kegan and Paul.
- Elias, N. (2015). *Sobre el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N., & Dunning, E. (2014). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elster, J. (1982). Sour Grapes—Utilitarianism and the Genesis of Wants. Sen A, Williams B. En A. K. Sen & B. A. O. Williams (Eds.), *Utilitarianism and Beyond* (pp. 219–238). Cambridge University Press.
- Elster, J. (1988). *Uvas amargas: sobre la subversión de la racionalidad*. Madrid: Península.
- Elster, J. (2002). *Ulises desatado: estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones*. Gedisa.
- ENEMDU. (2007). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Junio 2007, RONDA XVI-06-2007. Recuperado de <http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/180>
- Errejón, Í., & Guijarro, J. (2016). Post-Neoliberalism's Difficult Hegemonic Consolidation: A Comparative Analysis of the Ecuadorean and Bolivian Processes. *Latin American Perspectives*, 43(1), 34-52. <https://doi.org/10.1177/0094582X15579901>
- Ettlinger, N. (2014). El paradigma de la apertura. *New Left Review*, 89, 97-110.
- Farina, A. (2010). *Ecology, Cognition and Landscape: Linking Natural and Social Systems*. Springer Netherlands. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=hwrcIVb5RZsC>
- Fleischacker, S. (2004). *A Short History of Distributive Justice*. Harvard: Harvard University Press. Recuperado de <http://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674018310>
- Frank, R. H. (1986). *Choosing the Right Pond: Human Behavior and the Quest for Status*. Oxford University Press. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=WE1q6rBUQPQC>

- Frey, B. S., & Benesch, C. (2008). TV, Time and Happiness. *Homo Oeconomicus*, 25(3/4), 413-424.
- Garfinkel, I., & Haveman, R. (1977). *Earnings Capacity, Poverty, and Inequality*. Nueva York: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/C2013-0-10700-3>
- Gaspar, D. (2005). Subjective and objective well-being in relation to economic inputs: puzzles and responses. *Review of Social Economy*, 63(2), 177–206.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. S.l.: Harvard University Press.
- Georgescu-Roegen, N. (1976). *Energy and Economic Myths*. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/C2013-0-05751-9>
- Ghazoul, J., & Sheil, D. (2010). *Tropical rain forest ecology, diversity, and conservation*. Oxford University Press. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=hiZFAQAAIAAJ>
- Giampietro, M., Mayumi, K., & Sorman, A. H. (2012). *The Metabolic Pattern of Societies: Where Economists Fall Short*. Routledge. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=zaE6YgEACAAJ>
- Godelier, M. (2000). Acerca de las cosas que se dan, de las cosas que se venden y de las que no hay que vender ni dar sino que hay que guardar: una reevaluación crítica del ensayo sobre el don de Marcel Mauss. *Hispania: Revista española de historia*, 60(204), 11-26.
- González, A. (2007). Albert Einstein: sobre el tiempo en la teoría especial de la relatividad. *Revista Senderos, Año XXVIII*(No. 85).
- Goodin, R. E., Rice, J. M., Parpo, A., & Eriksson, L. (2008). *Discretionary Time: A New Measure of Freedom*. Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.
- Grassi, E. (1999). *Política y problemas sociales en la construcción del Estado neoliberal asistencialista*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Greene, W. H. (2012). *Econometric analysis* (7. ed., internat. ed). Boston, Mass.: Pearson.
- Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, (32), 33-47.

- Gurin, G., Veroff, J., Feld, S., Center, U. of M. S. R., Research, U. of M. I. for S., Political, I. C. for, & Research, S. (1975). *Americans view their mental health: March-August, 1957*. ISR Social Science Archive. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=a0UqAAAAMAAJ>
- Hall, E. T. (1989). *The dance of life: the other dimension of time*. New York, NY: Anchor Books, Doubleday.
- Hansen, B., Rodbell, D., Seltzer, G., Leün, B., Young, K., & Abbott, M. (2003). Late-glacial and Holocene vegetational history from two sites in the western Cordillera of southwestern Ecuador. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 194(1-3), 79-108.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248. <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>
- Hardt, M., & Negri, A. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Random House Mondadori.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito-Madrid: IAEN-Traficantes de sueños.
- Hassard, J. (Ed.). (1990). *The Sociology of Time*. Nueva York: Palgrave Macmillan. Recuperado de <http://www.palgrave.com/la/book/9780333440926>
- Hawking, S. (2013). *Historia del tiempo: del big bang a los agujeros negros*. Grupo Planeta (GBS).
- Heidegger, M. (1996a). *El ser y el tiempo* (2.^a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (1996b). *El ser y el tiempo* (2. Aufl). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (2008). *El concepto de tiempo (Tratado de 1924)*. Barcelona: Herder. Recuperado de <http://site.ebrary.com/id/11059663>
- Hernández, M. (2009). Sumak Kawsay y Suma Qamaña, el reto de aprender del sur: reflexiones en torno al buen vivir. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, (4), 55-65.
- Hutton, W. (2011). Liberal social democracy, fairness and good capitalism. En *Priorities for a New Political Economy: Memos to the Left*. Londres: Policy Network.

- Jahoda, M. (1958). *Current concepts of positive mental health*. Basic Books. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=5gY6AAAAMAAJ>
- Kahneman, D. (1998). Assessments of Individual Well-Being: A Bottom Up Approach. En *Understanding Well-Being. Scientific Perspectives on Enjoyment and Suffering*. New York: Russell Sage.
- Kahneman, D. (1999). Objective Happiness. En *Well Being. The Foundations of Hedonic Psychology*. New York: Russell Sage.
- Kowii, A. (2011). El Sumak Kawsay. *Revista Electrónica Aportes Andinos*, 28. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2796/1/RAA-28%20Ariruma%20Kowi%2c%20El%20Sumak%20Kawsay.pdf>
- Landes, D. (2007). *Revolución en el tiempo: el reloj y la formación del mundo moderno*. Barcelona: Crítica.
- Larrea Maldonado, A. M. (2010). La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico. En Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) (Ed.), *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (First Edition, pp. 91-98). Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Layard, R. (1980). Human Satisfaction and Public Policy. *The Economic Journal*, 90(360), 737-750. <https://doi.org/10.2307/2231740>
- Layard, R. (2005). *Happiness: lessons from a new science*. New York: Penguin Press.
- Le Quang, M., & Vercoutère, T. (2013). *Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*. Quito: IAEN. Recuperado de http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3847_en.html
- Levine, R. (2012). *Una geografía del tiempo. O cómo cada cultura percibe el tiempo de manera un poquito diferente*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Lovelock, J. (1995). *The ages of Gaia: a biography of our living earth* (Revised and expanded edition). New York: W. W. Norton & Company.
- Lovelock, J. (2009). *La venganza de la Tierra: por qué la Tierra está rebelándose y cómo podemos todavía salvar a la humanidad*. Barcelona: Planeta.

- Lucero, E., & Pozo, M. (1998). *El rol del Estado en la política macroeconómica y el sistema financiero* (Informe del Proyecto MOSTA presentado al Consejo Nacional de Modernización, febrero). Quito. Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/875>
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: La vida en plenitud. *América Latina en Movimiento*, 452, 14-16.
- Mackay, R. (Ed.). (2014). *Accelerate: the accelerationist reader*. Falmouth, UK: Urbanomic Media Ltd.
- Malo Larrea, A. (2015). *El metabolismo social, el sumak kawsay y el territorio: el caso de Cuenca, Ecuador* (Ph.D. Thesis). Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/284976>
- Marshall, A. (1890). *Principles of Political Economy*. Nueva York: MacMillan.
- Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis [En línea]*, 13. Recuperado de <http://polis.revues.org/5359>
- Martínez-Alier, J., Munda, G., & O'Neill, J. (1998). Weak comparability of values as a foundation for ecological economics. *Ecological Economics*, 26(3), 277-286.
- Martinez-Alier, J., & O'Connor, M. (1995). *Ecological and Economic Distribution Conflicts* (UFAE and IAE Working Papers No. 321.95). Unitat de Fonaments de l'Anàlisi Econòmica (UAB) and Institut d'Anàlisi Econòmica (CSIC). Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/aub/autbar/321.95.html>
- Martínez-Alier, J., & Schlüpmann, K. (1991). *La ecología y la economía*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2007). *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires: Gradifco.
- Mercado, A., & Córdova, K. (2018). Universidad latinoamericana: ciencia, tecnología e innovación para afrontar los imperativos de la sustentabilidad. En *La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe (volumen para la CRES 2018; en preparación)*.

- Minteguiaga, A., & Ubasart-González, G. (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (50), 77-96. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1430>
- Mitchell, R. J., Auld, M. H. D., Le Duc, M. G., & Robert, M. H. (2000). Ecosystem stability and resilience: a review of their relevance for the conservation management of lowland heaths. *Perspectives in Plant Ecology, Evolution and Systematics*, 3(2), 142-160.
- Mumford, L. (1998). *Técnica y civilización*. Madrid: Alianza.
- NEF. (2016). Happy Planet Index. Recuperado 1 de enero de 2018, de <http://happyplanetindex.org/>
- Nussbaum, M. (2001a). Adaptive Preferences and Women's Options. *Economics and Philosophy*, 67.
- Nussbaum, M. (2001b). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2004). Mill between Aristotle & Bentham. *Daedalus*, 133(2), 60-68.
- Nussbaum, M. C. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Grupo Planeta (GBS).
- ODEPLAN. (1998). *Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional Ecuador 2025*. Quito: ODEPLAN – Oficina de Planificación de la Presidencia de la República.
- O'Donnell, G. A. (2008). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. <https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010>
- Odum, E. (1997a). *Ecology: A Bridge Between Science and Society*. USA: Sinauer Associates Incorporated. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=bCJnQgAACAAJ>
- Odum, E. (1997b). *Ecology: A Bridge Between Science and Society*. USA: Sinauer Associates Incorporated. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=bCJnQgAACAAJ>
- Odum, E., & Barrett, G. (2006). *Fundamentos de Ecología*. (T. Aguilar, Trad.) (Quinta Edición). México: Thomson Learning Iberoamérica. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=tzxviBYbBIQC>

- Odum, H. (1971). *Environment, Power, and Society for the Twenty-First Century: The Hierarchy of Energy*. USA: Columbia University Press. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=c6Npf7AyoH0C>
- Onori, L., & Visconti, G. (2012). The GAIA theory: from Lovelock to Margulis. From a homeostatic to a cognitive autopoietic worldview. *Rendiconti Lincei, In press*. Recuperado de <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84862534488&partnerID=40&md5=2ae9ca9f78f0c2cc9571422783bdd493>
- Oswald, A. J. (1997). Happiness and Economic Performance*. *The Economic Journal*, 107(445), 1815-1831. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.1997.tb00085.x>
- Ovejero Lucas, F. (2001, septiembre 1). Dos parábolas sobre la igualdad. Recuperado 8 de enero de 2018, de https://elpais.com/diario/2001/09/01/opinion/999295251_850215.html
- Ovejero Lucas, F. (2005). *Proceso abierto: el socialismo después del socialismo*. Barcelona: Tusquets.
- Pachano, S. (2006). Ecuador: Fragmentation and Regionalization of Representation. En *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- Pachano, S. (2007). *La trama de Penélope: procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. FLACSO Ecuador : Agora Democrática.
- Paredes, P. L. (2000). Sistema financiero y mercado. En *La crisis ecuatoriana: sus bloqueos económicos, políticos y sociales*. Quito: CEDIME.
- Paz y Miño, J. (2007). Constituyentes, Constituciones y economía. *Boletín del Taller de Historia Económica*, 8(6). Recuperado de <http://the.pazymino.com/boletinJunio07A.pdf>
- Pigou, A. C. (1920). *The Economics of Welfare*. Londres: McMillan & Co.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Porras, A. (2009). Las reformas laborales en el Ecuador. En *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos en Ecuador 2009*. Quito: Abya Yala.
- Querol, R. de. (2016, enero 9). Zygmunt Bauman: “Las redes sociales son una trampa”. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html

- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=XSDzAAAAMAAJ>
- Ramírez Gallegos, J. (2016). *Hacia el Sur: migración intrarregional y construcción de la ciudadanía suramericana* (2016.^a ed.). Quito: CELAG. Recuperado de <http://www.celag.org/hacia-el-sur-migracion-intrarregional-y-construccion-de-la-ciudadania-suramericana-por-jacques-p-ramirez-g/>
- Ramírez, R. (2004). *Pseudo salida, silencio y ¿deslealtad? Entre la inacción colectiva, la desigualdad del bienestar y la pobreza de capacidades*. México D. F.
- Ramírez, R. (2005). «Sour Grapes» and the Monetary «Happiness» of Poverty: Peru Case Study, 2001. Institute of Social Studies., La Haya.
- Ramírez, R. (2008a). Desigualdad y felicidad económica en Ecuador. En *Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito: Ariel.
- Ramírez, R. (2008b). *Igualmente POBRES, desigualmente RICOS*. Quito, Ecuador: Ariel.
- Ramírez, R. (2008c). *Igualmente POBRES, desigualmente RICOS*. Quito, Ecuador: Ariel.
- Ramírez, R. (2010). *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano*. Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Ramírez, R. (2011). Felicidad, desigualdad y pobreza en la Revolución Ciudadana, 2006-2009. Senplades.
- Ramírez, R. (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos*. Quito: IAEN.
- Ramírez, R. (2014). *La virtud de los comunes*. Quito: Abya Yala. Recuperado de <http://archive.org/details/005LaVirtudDeLosComunes>
- Ramírez, R. (2015). Otra ética para otra sociedad: la del sumak kawsay. En *La nueva economía en la nueva Constitución del Ecuador*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Ramírez, R. (2017). *La gran transición: en busca de nuevos sentidos comunes*. Quito: CIESPAL-UNESCO. Recuperado de <http://reneramirez.ec/la-gran-transicion-rene-ramirez/>

- Ramírez, R. (2018). Estrangulamiento tecnocognitivo o emancipación de los conocimientos: propuestas para superar la neodependencia en América Latina y el Caribe. En *Volumen temático para la CRES 2018 sobre Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe*. En prensa.
- Ramírez, R., & Burbano, R. (2012). Good bye pobretología, bienvenido ricatología: estimación de la línea de riqueza a partir de la línea de pobreza en el Ecuador. En *¡A (re) distribuir! Ecuador para todos* (1.^a ed., pp. 27-50). Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Ramírez, R., & Guijarro, J. (2017). De la ira a la esperanza: la disputa del futuro en Ecuador. En *La gran transición. En búsqueda de nuevos sentidos comunes*. Quito: Unesco-Ciespal.
- Ramírez, R., & Minteguiaga, A. (2009). ¿Queremos vivir juntos? La igualdad y la búsqueda de un lugar común. En *Igualmente pobres, desigualmente ricos* (pp. 345-372). Quito: Ariel.
- Ramírez, R., Minteguiaga, A., & Nieto, E. (2018). The evolution of the returns to education and the private education effect in Argentina, Chile, Ecuador, Peru. Mimeo.
- Rawls, J. (1999). *Justicia como equidad: materiales para una teoría de la justicia*. Madrid: Tecnos.
- Ricardo, D. (1819). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. John Murray.
- Ricoeur, P. (2008). El tiempo relatado. En *Sobre el tiempo*. Buenos Aires: La marca.
- Riechmann, J. (2003a). *Tiempo para la vida: la crisis ecológica en su dimensión temporal*. Málaga: Ediciones del Genal.
- Riechmann, J. (2003b). *Tiempo para la vida: la crisis ecológica en su dimensión temporal*. Málaga: Ediciones del Genal.
- Riechmann, J. (2010). Ética y diversidad biológica. En *Biodiversidad en España* (pp. 153-184). Madrid: Lunweg. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5225475>
- Riechmann, J., & Recio, A. (1998). *Reichmann, Jorge; Recio, Albert. Quien parte y reparte... el debate sobre la reducción del tiempo de trabajo*. Madrid: Editorial Icaria. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/alegatos/articulo/reichmann-jorge-recio-albert-quien->

parte-y-reparte-el-debate-sobre-la-reduccion-del-tiempo-de-trabajo-madrid-editorial-icaria-1997-136-p

- Rifkin, J. (1987). *Time Wars: The Primary Conflict in Human History* (1st ed). New York: H. Holt.
- Roa-Avendaño, T. (2009). El Sumak Kawsay en Ecuador y Bolivia. Vivir bien, identidad, alternativa. *Revista Ecología Política*, (37), 15-19.
- Robeyns, I. (2003). Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities. *Feminist Economics*, 9(2-3), 61-92.
- Rodas Chaves, G. (2000). *La izquierda ecuatoriana en el siglo XX: una aproximación histórica*. Quito: Abya Yala.
- Rosa, H., & Scheuerman, W. E. (Eds.). (2009). *High-speed society: social acceleration, power, and modernity*. Pennsylvania: Pennsylvania State Univ. Press.
- Rousseau, J.-J. (1969). *Del contrato social*. Madrid: Tecnos.
- Rovelli, C. (2018). *El orden del tiempo*. Barcelona: Anagrama. Recuperado de http://www.anagrama-ed.es/libro/argumentos/el-orden-del-tiempo/9788433964229/A_518
- Safranski, R. (2013). *Sobre el tiempo + «Una vida es rica si participa de diversas velocidades» (entrevista de D. Gamper Sachse)*. Katz Editores.
- Safranski, R. (2017). *Tiempo: La dimensión temporal y el arte de vivir*. Grupo Planeta.
- Santos, B. de S. (Ed.). (2004). *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa* (1. ed). México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Santos, B. de S. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social: encuentros en Buenos Aires* (1. ed). Buenos Aires: CLACSO : Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Santos, B. de S. (2008). *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Ediciones Sequitur.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México D.F.: Siglo XXI editores.
- Santos, B. de S. (2010). La difícil construcción de la plurinacionalidad. En Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) (Ed.), *Los nuevos retos de América*

- Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (First Edition, pp. 91-98). Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Santos, B. de S. (2011a). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-39.
- Santos, B. de S. (2011b). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Editorial Cideci Unitierra.
- Santos, B. de S. (2014). *Epistemologies of the South: Justice Against Epistemicide*. Nueva York: Routledge. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=P2nvCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=santos+epistemologies+south&ots=6SueS1_k9z&sig=hyVHSwY5fLKbjsAHsPIxkj8DGzc#v=onepage&q=santos%20epistemologies%20south&f=false
- Santos, B. de S., & Grijalva, A. (2012). *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Schneider, E. D., & Kay, J. J. (1994). Life as a manifestation of the second law of thermodynamics. *Mathematical and Computer Modelling*, 19(6–8), 25-48.
- Scitovsky, T. (1992). *The Joyless Economy: The Psychology of Human Satisfaction: The Psychology of Human Satisfaction*. Oxford University Press, USA. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=g7byWWIu5PUC>
- SEMPPLADES. (2018). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado de <http://www.senplades.gob.ec/>
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Clarendon Press. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=D6_eCtTK6-oC
- Sen, A. (1997). *Resources, Values and Development*. Harvard University Press.
- Sen, A. (1999). The Possibility of Social Choice. *The American Economic Review*, 89(3), 349-378.
- Sen, A. (2001). *Development as Freedom*. OUP Oxford.
- Sen, A. (2017). *Collective choice and social welfare* (Expanded edition). Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Sen, A., & Foster, J. E. (1997). *On economic inequality* (Enl. ed). Oxford : New York: Clarendon Press ; Oxford University Press.

- SENPLADES. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Recuperado 8 de abril de 2012, de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
- Senplades. (2009). *Recuperación del Estado Nacional para alcanzar el Buen Vivir. Memoria Bienal 2007-2009*. Quito: Senplades.
- Sharma, D. (2003). *Food Security Trading in Hunger*. Presentado en Paper presented at the seminar on People's Action against WTO and Agricultural Trade Liberalization in the Asia-Pacific Region: Strategies for Change and Resistance at the Asia Social Forum.
- Smith, A. (1776). *An Inquiry Into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. W. Strahan and T. Cadell.
- Stiglitz, J. E. (2003). *La economía del sector público*. Antoni Bosch editor.
- Terán, L., Spicher, N., Ramírez, R., Pazos, R., & Ron, M. (2016). Public Collaborative Legislation. A Case Study of the Ingenios Act. Presentado en Third International Conference on eDemocracy & eGovernment (ICEDEG 2016), Quito. <https://doi.org/10.1109>
- Teschi, M., & Comim, F. (2005). Adaptive Preferences and Capabilities: Some Preliminary Conceptual Explorations. *Review of Social Economy*, 63(2), 229-247.
- Tiezzi, E. (1990). *Tiempos históricos, tiempos biológicos: la tierra o la muerte: el problema de la «nueva ecología»*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ubasart-González, G., & Minteguiaga, A. (2017). Esping-Andersen en América Latina: El estudio de los regímenes de bienestar. *Política y gobierno*, 24, 213-236.
- Vallejo, M. C., Burbano, R., Falconí Benítez, F., & Larrea, C. (2011). *La Iniciativa Yasuní-ITT desde y una perspectiva multicriterial*. Quito: Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní.
- Van Parijs, P. (1996). *Libertad real para todos: qué puede justificar el capitalismo, si hay algo que pueda hacerlo*. Barcelona: Paidós.
- Van Praag, B. (2005). The Connection between Old and New Approaches to Financial Satisfaction. *En Economics and Happiness: Framing the Analysis*. Oxford: Oxford University Press.

- Van Praag, B., & Ferrer-i-Carbonell, A. (2004). *Happiness Quantified: A Satisfaction Calculus Approach*. Nueva York: Oxford University Press.
- Van Praag, B. M. S. (1968). *Individual welfare functions and consumer behavior: A theory of rational irrationality*. North-Holland Pub. Co. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=MLW5AAAAIAAJ>
- Varian, H. R. (1992). *Análisis microeconómico, 3ª ed.* Antoni Bosch editor.
- Váscones, A., Córdoba, R., & Muñoz, P. (2005). *La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Veblen, T. (2010). *Teoría de la clase ociosa*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Veenhoven, R., Ehrhardt, J., Sie Dhian Ho, M., & de Vries, A. (1993). Happiness in nations: Subjective appreciation of life in 56 nations 1946–1992. *Studies in socio-cultural transformation*, No. 2.
- Vera, H. (2015). Prólogo a la tercera edición en español del libro de Norbert Elías “Sobre el tiempo”. En *Sobre el tiempo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Vercellone, C. (2009). Crisis de la ley del valor y devenir renta de la ganancia. Apuntes sobre la crisis sistémica del capitalismo cognitivo. En *La gran crisis de la economía global*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vickery, C. (1977). The Time-Poor: A New Look at Poverty. *The Journal of Human Resources*, 12(1), 27-48. <https://doi.org/10.2307/145597>
- Vos, R., & De Jong, N. (2000). *Rising inequality during economic liberalisation and crisis: macro or micro causes in Ecuador's case?* (ISS Working Papers - General Series). International Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam (ISS), The Hague. Recuperado de <https://econpapers.repec.org/paper/emseuriss/19071.htm>
- Vos, R., Taylor, L., & Barros, R. P. de. (2002). *Economic Liberalization, Distribution, and Poverty: Latin America in the 1990s*. Edward Elgar.

- Wang, M., & Wong, M. C. S. (2011). Leisure and happiness in the United States: Evidence from survey data. *Applied Economics Letters*, 18, 1813-1816. <https://doi.org/10.1080/13504851.2011.564123>
- Ware, J., Snow, K., Kosinski, M., & Jang, G. (1993). SF36 Health Survey: Manual and Interpretation Guide. Lincoln, RI: Quality Metric, Inc, 1993, 30.
- Whiteford, G., & Barns, M. (2002). Te Ao Hurihuri. En *Time Use Research in the Social Sciences* (pp. 211-230). Springer, Boston, MA. https://doi.org/10.1007/0-306-47155-8_10
- Wilkinson, R. G., & Pickett, K. (2010). *The Spirit Level: Why Greater Equality Makes Societies Stronger*. Nueva York: Bloomsbury Press.
- World Bank. (2006). *Global Development Finance 2006: The Development Potential of Surging Capital Flows*. World Bank Publications.
- Zuidema, R. T. (2015). *Códigos del tiempo: espacios rituales en el mundo andino*. Lima: Apus Graph Ediciones.